

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA



TESIS DOCTORAL

Las élites y el desarrollo económico del sector agropecuario en Colombia:
1990-2017

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTORA

PRESENTADA POR

Natalia Santana Castellanos

DIRIGIDA POR

María Esther del Campo García
Sofía de las Nieves García Gámez
Julián Andrés Cárdenas Herrera

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA



TESIS DOCTORAL

Las élites y el desarrollo económico del sector agropecuario en Colombia: 1990-
2017

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTORA

PRESENTADA POR

Natalia Santana Castellanos

DIRECTORES

María Esther del Campo García, Sofía de las Nieves García Gámez y Julián Andrés
Cárdenas Herrera



UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD DE LA TESIS PRESENTADA PARA OBTENER EL TÍTULO DE DOCTOR

D./Dña. Natalia Santana Castellanos,
estudiante en el Programa de Doctorado Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales,
de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de
Madrid, como autor/a de la tesis presentada para la obtención del título de Doctor y
titulada:

Las élites y el desarrollo económico del sector agropecuario
en Colombia: 1990-2017

y dirigida por: María Esther del Campo García, Sofía de las Nieves García Gámez
y Julián Andrés Cárdenas Herrera

DECLARO QUE:

La tesis es una obra original que no infringe los derechos de propiedad intelectual ni los derechos de propiedad industrial u otros, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, en particular, la Ley de Propiedad Intelectual (R.D. legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, modificado por la Ley 2/2019, de 1 de marzo, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia), en particular, las disposiciones referidas al derecho de cita.

Del mismo modo, asumo frente a la Universidad cualquier responsabilidad que pudiera derivarse de la autoría o falta de originalidad del contenido de la tesis presentada de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente.

En Madrid, a 15 de abril de 2024

Fdo.:

SANTANA CASTELLANOS, NATALIA (AUTENTICACIÓN)	Firmado digitalmente por SANTANA CASTELLANOS, NATALIA (AUTENTICACIÓN) Fecha: 2024.04.15 15:27:07 +02'00'

Esta DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y ORIGINALIDAD debe ser insertada en
la primera página de la tesis presentada para la obtención del título de Doctor.

Agradecimientos

En primer lugar, estoy eternamente agradecida con mis directores por toda la orientación, apoyo y retroalimentación. Desde el inicio de mi investigación, he tenido el privilegio de contar con tres perspectivas enriquecedoras gracias a la Doctora Esther del Campo G., la Doctora Sofía García G. y el Doctor Julián Cárdenas H., cuya consideración y crítica constructiva han sido esenciales para desarrollar mi potencial como investigadora.

Tuve también la fortuna de realizar una estancia de investigación en la Universidad Externado de Colombia, donde mantuve conversaciones enriquecedoras que contribuyeron significativamente a mi estudio. Extiendo mi sincero agradecimiento al Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales (CIPE) por su cálida acogida y a los profesores Alejandro Balanzó Guzmán, Catalina Jiménez Jiménez, Camilo Echandía Castilla, Marie Ines Harté, Carolina Isaza Espinosa, Juan Manuel Ospina Restrepo y Luis Vicente Bustos Niño, por sus valiosas aportaciones.

Me siento abrumada por el apoyo recibido de mis compañeros y profesores que han inspirado y acompañado mi viaje, incluyendo a los colegas del Doctorado: Paola Trujillo, Roberto Cabrera, Angie Valoyes, Daniel Palma y Jakeline Vargas Parra. Agradezco a los profesores José Manuel García de la Cruz de la Universidad Autónoma de Madrid, Julio César Zuluaga de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, Beatriz Rodríguez Satizábal de la Universidad del Pacífico, Juan José Fernández Dusso y Diego Fernando Martínez Vallejo de la Universidad Nacional de Colombia por su disposición y contribuciones a la investigación.

Mi gratitud también se extiende al personal de los archivos que he visitado. Agradezco especialmente a Luis Alberto Fernández Torres de la biblioteca del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia y a Rodrigo Torres Martínez del archivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca por su disposición y ayuda invaluable. Asimismo, valoro enormemente la oportunidad de compartir e intercambiar ideas en diversos espacios académicos en Colombia, como el Café y Notas de la Universidad Sergio Arboleda, coordinado por el Doctor César Augusto Niño González, y el Seminario de Economía Aplicada del Banco de la República y de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, gracias a la colaboración del Doctor Camilo Bohórquez-Peñuela y la Doctora Margarita Gáfaró González. Agradezco igualmente a Jorge Enrique Bedoya Vizcaya, presidente de la SAC, por su disponibilidad para ser entrevistado.

Estoy inmensamente agradecida con mi grupo de escritura y apoyo emocional virtual: la Dra. Gloria Lopera, la Dra. Lorena Campuzano, el Doctor Daniel Palma, Carolina Gallo y Vikas Dubey. Mi reconocimiento se extiende también a mis amigos por su constante soporte, especialmente a Ana Cristina Madrid, Naoko Narushima y

Morelca Giraldo, Andrés Suárez, Daniela Montes, Santiago Marín y su familia, y Luisa Rodríguez, David Morales, Javier Delgado, Sofyan Iblisdir, Carolina Escobar, y, Diego Ramírez, por sus palabras de aliento; y a Catalina Trujillo y Alejandra Morales por sus aportes investigativos. Gracias también a Chase Robinson y Mimar por sus retroalimentaciones en la escritura.

Finalmente, debo una enorme gratitud a mi familia: mi madre Martha Lucía, mi padre Pablo Emilio, mi hermana Catalina y mi cuñado Nicolás, así como a mis tías Leyla, Magali y Marina, mis primos Oli y Raúl, y demás familiares, por su amor y apoyo incondicional.

Y, por último, pero no menos importante, debo reconocer que nada de esto habría sido posible sin la alegría, el cariño y la comprensión de mis mejores aliados, Carles y mi pequeñín Ikal.

Dedicatorias

A mi hijo Ikal, por darme la energía, la alegría y el amor necesarios para finalizar la investigación. Gracias por tener tanta paciencia y fortaleza al saber que mamá no podía estar contigo porque tenía que escribir la tesis.

A mi familia cercana adorada Pablo, Martha, Cata, Nico, mis primos Oliver y Raúl, y mis queridas tías, por su apoyo incondicional, que ha sido un impulso constante hacia la consecución de mis metas. Sin su invaluable ayuda, amor y comprensión, la realización de esta tesis doctoral no habría sido posible.

A mi esposo, por su apoyo, trabajo en equipo y comprensión en las etapas más estresantes y demandantes de la investigación.

A mis amigos y amigas, por ser mi familia extendida, por su apoyo emocional y su amistad durante todos estos años de investigación.

A mis directores, por su apoyo, sus consejos, paciencia y ánimos cuando más lo necesitaba.

Es un privilegio inmenso contar con su presencia en mi vida. Gracias por su paciencia y su inquebrantable apoyo emocional. Esta investigación es un tributo a su influencia en mi vida personal y profesional, y espero que sea el reflejo del gran aprecio que siento por ustedes.

Índice

Agradecimientos	2
Dedicatorias	4
Índice	5
Abstract.....	8
Resumen.....	10
Índice de tablas.....	12
Índice de gráficos.....	14
Índice de anexos.....	17
Definiciones	18
Lista de acrónimos.....	19
Introducción	21
CAPÍTULO 1: propuesta conceptual, analítica y metodológica	28
Introducción.....	28
1.1. Planteamiento del problema	28
1.2. Objetivos e hipótesis de la investigación	31
1.3. Justificación de la tesis doctoral.....	33
1.4. Metodología de la investigación	35
1.4.1. Enfoque metodológico	35
1.4.2. Categorías conceptuales: definición y operacionalización desde una perspectiva general	37
1.4.3. Técnicas de levantamiento de datos y análisis de la información	39
1.4.3.1 Técnicas documentales	40
1.4.3.2. Revisión de literatura:	41
1.4.3.3. Coyunturas críticas (dimensión del análisis del institucionalismo histórico).....	41
1.4.3.4. Seguimiento de los procesos (process tracing)	43
1.4.3.5. Análisis de redes sociales.....	48
1.5. Estructura del trabajo y contenido de la investigación	49
CAPÍTULO 2: Marco Teórico y propuesta analítica.....	50
2.1. Introducción.....	50
2.2 Revisión de Literatura: aportaciones al estudio de la relación entre las élites y las políticas económicas en países en desarrollo	52
2.2.1. Instituciones.....	53
2.2.2. Estructura de Poder.....	55
2.2.3. Élites	60
2.2.4. Negociación	64

2.3. Operacionalización de los conceptos: Definiciones adoptadas en la presente investigación	72
2.3.1 Élités	72
2.3.2 Estrategias de las élites	75
2.3.3 Organismos institucionales	78
2.3.4 Políticas económicas	80
2.3.5 Sector agropecuario y subsectores objeto de estudio en esta investigación: Azúcar, Ganadería y Palma	83
2.4. Propuesta analítica: ¿Cómo las élites utilizan los organismos institucionales para influir en políticas económicas del sector agropecuario en Colombia?	84
2.4.1. Estrategias desde el Elitismo	88
2.4.2 Estrategias de acceso de las élites a los organismos institucionales	91
2.4.2.1 Patrones históricos	91
2.4.2.2 El control sobre el poder político	91
2.4.3 Estrategias de Penetración en los organismos institucionales	95
2.4.4 Estrategias de influencia de las élites en políticas económicas	97
Conclusiones del capítulo 2	100
CAPÍTULO 3. De Latinoamérica a Colombia: Agricultura, Caña, Ganadería y Palma	103
Introducción	103
3.1. 1850 - 1930: el Estado constructor y el modelo primario exportador	105
3.1.1. Colombia en el Estado constructor y el modelo primario-exportador	107
Para abordar el papel de Colombia en este periodo, y en línea con los objetivos de esta investigación, es esencial destacar algunos elementos claves que contribuyen a entender la estructura económica, política y social del sector agrícola en el país: la frontera agrícola, la política de tierras, y el inicio de la modernización estatal.	108
3.1.1.1. La frontera agrícola y la política de tierras	108
3.1.1.2. La economía cafetera	110
3.1.1.3. La construcción de la nación	112
3.1.1.4. El azúcar y la ganadería en el Estado constructor	114
3.2. 1930 - 1980: el Estado regulador y la industrialización dirigida por el Estado	116
3.2.1. Colombia en el Estado regulador y la industrialización dirigida por el Estado	126
3.2.1.1. La distribución de tierra: la época de las reformas agrarias	132
3.2.1.2. La ganadería, la caña de azúcar y la palma en el Estado regulador	134
3.3. 1980 - 2017: el Estado desarrollista y la orientación hacia el modelo neoliberal	139
3.3.1. Colombia en el Estado desarrollista y la orientación hacia el modelo neoliberal	147
3.3.1.1. Los aspectos estructurales del sector agropecuario 1980-2017: ...	154
3.3.1.2. El azúcar, la ganadería y la palma colombiana desde 1980, dinámicas específicas de cada sector	195
Conclusiones del capítulo 3:	270

CAPÍTULO 4: Estrategias de las élites para influir en políticas económicas: los casos de Fedegán, Fedepalma y Asocaña	276
Introducción	276
4.1. La caracterización de las élites y sus elementos estructurales	279
4.1.1. Redes creadas en los tres sectores	282
4.1.1.1. Red Familiar	284
4.1.1.2. Red Empresarial	286
4.1.1.3. Red de capital social	288
4.1.1.4. Red intelectual	290
4.1.2. Estrategias estructurales de las élites:	292
4.1.2.1. Estrategias desde el elitismo:	293
4.1.2.2. Estrategias de acceso de las élites a los organismos institucionales	295
4.1.2.3. Estrategias de penetración en los organismos institucionales	297
4.1.2.4. Estrategias registradas que no fueron propuestas en el marco analítico presentado en el capítulo 2:	301
4.1.3. Los “súper individuos”:	307
4.2. Resultados empíricos: Análisis de las estrategias de las élites en el marco de los Fondos Parafiscales	318
4.2.1. Revisión histórica de los hechos:	318
4.2.2. Coyuntura relacionada:	327
4.2.3. Organismos Institucionales involucrados:	327
4.2.4. Política Económica:	327
4.2.4.1. Normativa relacionada	334
4.1.5. Estrategias Identificadas	335
4.3. Resultados empíricos: análisis de las estrategias de las élites en el marco de la política de biocombustibles	342
4.3.1. Revisión histórica de los hechos:	342
4.3.2. Coyuntura relacionada:	348
4.3.3. Organismos institucionales vinculados:	348
4.3.4. Política Económica:	349
4.3.4.1. Normativa relacionada:	350
4.3.5. Estrategias Identificadas:	351
Conclusiones capítulo 4	357
Conclusiones finales	360
Anexos	371
Bibliografía	408

Abstract

Elites, one of the keys actors in understanding the evolution of economic growth in developing countries, have been extensively studied. Most analyses focus on explaining how elites influence the economy through their capacity related to their wealth, their status quo, their social capital, or the positions they hold. However, history has shown that developing countries with similar structures of political, social, and economic power, such as Chile or Argentina, have taken alternate paths. This necessitates an in-depth analysis of the interactions between elites, their governments, and their institutions, which cannot be concluded by a single political, social, or economic theory.

The influence of elites on economic policies, especially in the Colombian agricultural sector, constitutes the core of this doctoral thesis. The research aims to answer the following question: How have elites used institutional bodies to influence economic policies in the agricultural sector? Thus, an explanatory and descriptive study is proposed to identify evidence that allows understanding of the strategic initiatives of elites and their impact on the evolution of economic policy in the Colombian agricultural sector.

To define the scope of the study, the period between 1990 and 2017 was chosen, along with three selected sub-sectors based on their importance in the evolution of the agricultural sector in Colombia: sugar, livestock, and palm oil. The period examined period is characterized by significant transformations in Colombia, which included the transition from a state-directed industrialization model to economic openness with policies that focused on modernization and globalization of the national economy. At the same time, the country faced political cycles where governments were focused on solving the armed conflict through peaceful dialogue or armed confrontation. This context provides a series of events that have been decisive in both the evolution of elites' strategic initiatives and in the economic development of the Colombian agricultural sector.

The research advances a multidisciplinary analytical framework that integrates perspectives from development economics, sociology, and political science to understand the steps taken by elites in developing countries. This analytical proposal serves as a tool to aid in understanding countries with characteristics similar to the Colombian case. In addition, a historical analysis of the evolution of agriculture from the mid-19th century to 2017 was generated, with special emphasis on the sectors under study, with consideration for the national and Latin American economic and political dynamic.

Finally, a set of strategies generated by elites that influenced the evolution of two economic policies (parafiscal funds and biofuel policy) was presented, along with

a mapping of key elitist networks in the three sectors. Additionally, strategies unrelated to the selected economic policies, but relevant, however, to understanding the motivation for the elites' initiatives, were identified.

With this, the research aims to contribute to the academic debate on the role of elites in Colombia. Additionally, the research results can be used by governments for the creation of public policy to benefit the development of the agricultural sector.

Resumen

Las élites, uno de los actores fundamentales para entender cómo evoluciona el desarrollo económico en los países en desarrollo, han sido ampliamente estudiadas. La mayoría de los análisis se centran en explicar cómo las élites influyen en la economía a partir de las capacidades que tienen con respecto a la riqueza que poseen, su estatus quo, los diversos cargos que ocupan o su capital social. Sin embargo, la historia ha demostrado que países en desarrollo con similares estructuras de poder político, social y económico, como Chile o Argentina y con estructuras elitistas de gran envergadura, han tomado rumbos diferentes. Lo que hace necesario analizar a profundidad las interacciones, entre las élites, los gobiernos y sus instituciones, que escapan a una única teoría política, social o económica.

La influencia de las élites en las políticas económicas, especialmente en el sector agropecuario colombiano, constituye el núcleo de esta tesis doctoral. La investigación pretende responder a la siguiente pregunta: ¿Cómo las élites han utilizado los organismos institucionales para influir en políticas económicas del sector agropecuario? Para dar respuesta a esta pregunta se plantea un estudio de tipo explicativo y descriptivo que tiene como objetivo identificar la evidencia que permita entender las estrategias de las élites y su impacto en la evolución de políticas económicas.

Para delimitar el área de estudio se ha escogido el periodo comprendido entre 1990 y 2017 y tres subsectores seleccionados de acuerdo con su importancia en la evolución del sector agropecuario en Colombia: azúcar, ganadería y palma. El período examinado se caracteriza por transformaciones significativas en Colombia, incluyendo la transición de un modelo de industrialización dirigida por el Estado hacia una apertura económica con políticas enfocadas en la modernización y globalización de la economía nacional. Al mismo tiempo, el país se enfrentó a ciclos políticos donde los gobiernos estaban centrados en generar la solución del conflicto armado a través de los diálogos de paz o de la confrontación armada. Este contexto brinda una serie de sucesos que han sido decisivos en la evolución de las estrategias de las élites y en el desarrollo económico del sector agropecuario colombiano.

La investigación desarrolló un marco analítico multidisciplinar que integra las perspectivas de la economía del desarrollo, la sociología y la ciencia política para comprender las estrategias de las élites en países en vía de desarrollo. Una propuesta analítica que espera pueda servir de herramienta para comprender países con características similares al caso colombiano. Además, se generó un análisis histórico de la evolución de la agricultura, desde mediados del siglo XIX y hasta 2017, haciendo especial énfasis en los sectores objeto de estudio, considerando las dinámicas económicas y políticas nacionales y latinoamericanas.

Por último, se presentó una batería de estrategias, generadas por las élites, que influyeron en la evolución de dos políticas económicas (los fondos parafiscales y la política de biocombustibles) junto con un mapeo de las principales redes elitistas de los tres sectores. Adicionalmente, se identificaron estrategias que no estaban relacionadas con las políticas económicas seleccionadas pero que son relevantes para comprender la actuación de las élites.

Con ello, esta investigación aspira a contribuir al debate académico sobre el papel de las élites en Colombia. Adicionalmente, los resultados de la investigación pueden ser utilizados por los gobiernos para la formulación de políticas públicas en beneficio del desarrollo del sector agropecuario.

Índice de tablas

Tabla 1. Operacionalización de los conceptos	39
Tabla 2. Resumen revisión de Literatura: aportaciones al estudio de la relación entre las élites y las políticas económicas en países en desarrollo.....	70
Tabla 3. Operacionalización del concepto Élite	75
Tabla 4. Operacionalización del concepto estrategia de las élites	77
Tabla 5. Operacionalización del concepto organismo institucional	78
Tabla 6. Operacionalización del concepto políticas económicas	82
Tabla 7. Operacionalización del concepto sector agropecuario	84
Tabla 8. Estrategias desde el elitismo	90
Tabla 9. El acceso de las élites a la estructura institucional.....	93
Tabla 10. Estrategias de penetración en los organismos institucionales	96
Tabla 11. Estrategias de influencia de las élites en políticas económicas	98
Tabla 12. Exportaciones en dólares constantes (a precios de 1980) totales y per cápita, y sus tasas de crecimiento.....	106
Tabla 13. PIB, PIB per cápita de Latinoamérica y Colombia	107
Tabla 14. Principales productos agropecuarios exportados entre en América Latina (porcentajes de participación en el total de las exportaciones agropecuarias)	121
Tabla 15. Participación del PIB agrícola en el PIB total por países, 1950-1975 (porcentajes).....	122
Tabla 16. Coeficientes y composición del comercio exterior de Colombia.....	131
Tabla 17. Distribución de la tierra en Colombia por tamaño 1960-1984 (valores en porcentajes)	134
Tabla 18. Coeficiente de Gini en la distribución de la tierra	144
Tabla 19. Tierras utilizadas en cultivos, potencial de tierras cultivables y población económicamente activa en la agricultura (PEA).....	146
Tabla 20. Composición del valor agregado entre 1990 y 2004, a precios corrientes base 1994	150
Tabla 21. Composición del valor agregado entre 2005-2017, a precios corrientes base 2015.	151
Tabla 22. Indicadores de Desarrollo Humano, Desigualdad y Crecimiento Geográfico en porcentajes	154
Tabla 23. Composición porcentual de las exportaciones agroindustriales (detalle en carne bovina, lácteos, aceite de palma y azúcar) 1991-2015.	166
Tabla 24. Composición porcentual de las importaciones agroindustriales (detalle en carne bovina, lácteos, aceite de palma y azúcar) 1991-2015.	167
Tabla 25. Tasa de Protección Nominal Real para el Azúcar, la Leche, la Carne de res, el Aceite de Palma, y el Café OCDE (% precio de referencia).....	170
Tabla 26. Aranceles nominales entre 2002 y 2017	172
Tabla 27. Los Tratados de Libre Comercio de Colombia entre 1994 y 2017	173
Tabla 28. Distribución de la tierra en Colombia entre 1990 y 2012.....	178
Tabla 29. Distribución de la tierra en Colombia entre 1990 y 2012 en porcentajes	179
Tabla 30. Clasificación del uso de las tierras según el IGAC en 2013	180
Tabla 31. Grupos de vocación de uso de las tierras según el IGAC en 2013	181
Tabla 32. Cuadro resumen de los intentos fallidos de reforma agraria en Colombia a través de la legislación	188
Tabla 33. El marco normativo con las leyes que generaron cambios económicos dentro del sector azucarero entre 1990-2017.....	199

Tabla 34. Tasa de Protección Nominal Real para el Azúcar, OCDE (% precio de referencia).....	207
Tabla 35. Composición porcentual de la agroindustria azucarera en las importaciones y exportaciones agroindustriales	211
Tabla 36. Sistemas de producción ganadera que participan en la producción de carne en Colombia (1990)	218
Tabla 37. Los cinco sistemas de producción ganadera Colombia que participan del 82.2% del PIB ganadero (1990)	218
Tabla 38. Inventario bovino de Colombia: porcentaje de ganado destinado a la producción de leche, carne y doble utilidad.....	221
Tabla 39. Algunas de las debilidades y amenazas de la ganadería colombiana en 2005 según la Federación Colombiana de Ganaderos	223
Tabla 40. Medidas acordadas en el Acuerdo de Competitividad de la Cadena Láctea Colombiana.....	226
Tabla 41. Tasa de Protección Nominal Real para la Carne de res, OCDE (% precio de referencia).....	232
Tabla 42. Porcentaje de ganado del hato ganadero colombiano destinado a la producción de leche y doble utilidad.....	235
Tabla 43. Tasa de Protección Nominal Real para la Leche, OCDE (% precio de referencia).....	237
Tabla 44. Composición porcentual de la Elaboración de productos lácteos en las importaciones y exportaciones agroindustriales	239
Tabla 45. Cuadro de costos en el año 1999 (distribución del costo en porcentajes)	240
Tabla 46. Uso de la tierra para la producción ganadera en Colombia en millones de hectáreas	243
Tabla 47. datos estadísticos de los territorios ganaderos registrados en 2012 por el IGAC	243
Tabla 48. Estructura predial del sector ganadero en 2005.....	246
Tabla 49. El marco normativo con las leyes que generaron cambios económicos dentro del sector palmero entre 1990-2017	252
Tabla 50. importancia del sector de la palma de aceite en el sector agropecuario en 2016	254
Tabla 51. Comportamiento de los principales indicadores de desempeño del sector palmero entre 2007 y 2016	255
Tabla 52. Composición porcentual del Aceite de Palma en Bruto y sus fracciones en las importaciones y exportaciones agroindustriales	261
Tabla 53. Tasa de Protección Nominal Real para el Aceite de palma, OCDE (% precio de referencia).....	263
Tabla 54. comparativa arancel nominal y arancel total resultante del SAFT para el caso del Aceite de Palma y sus fracciones	264
Tabla 55. Concentración de la tierra en torno al sector palmero en Colombia en 1997	267
Tabla 56. Resumen de las finalidades de Asocaña, Fedegán y Fedepalma.....	280
Tabla 57. Personas seleccionadas pertenecientes a las élites en las juntas directivas de Asocaña, Fedegán y Fedepalma entre 1990 y 2017	283
Tabla 58. Cargos públicos desempeñados por personas pertenecientes a las élites agropecuarias	295
Tabla 59. Participación del Consejo Gremial Nacional entre 1990 y 2017.....	300

Tabla 60. Registro de apoyo a campañas políticas para conseguir beneficios en el largo plazo	302
Tabla 61. Registro de acciones de Asocaña de legitimación de las élites en el conjunto de la economía.....	303
Tabla 62. Registro de acciones de Fedepalma de legitimación de las élites en el conjunto de la economía.....	304
Tabla 63. Registro de acciones de Asocaña en la participación en temas sensibles sociales y ambientales.....	305
Tabla 64. Registro de acciones de Fedepalma en la participación en temas sensibles sociales y ambientales.....	305
Tabla 65. Registro de hechos relacionados con los Fondos Parafiscales de la Palma en Colombia entre 1990 y 2017.....	320
Tabla 66. Registro de hechos relacionados con los Fondos Parafiscales Azucareros en Colombia entre 1990 y 2017.....	322
Tabla 67. Registro de hechos relacionados con los Fondos Parafiscales Ganaderos en Colombia entre 1990 y 2017.....	324
Tabla 68. Cálculo sobre los Precios de la Tonelada	329
Tabla 69. Evolución de la normativa de los Fondos Parafiscales	334
Tabla 70. Registro de encuentros con el Presidente de la República y con los Ministros o sus delegados en torno a los fondos parafiscales	338
Tabla 71. Registro de Utilización de los Congresos Nacionales sectoriales para plantear demandas al gobierno en el marco de los Fondos Parafiscales	340
Tabla 72. Registro de hechos relacionados con la política de biocombustibles en Colombia entre 1990 y 2017.....	344
Tabla 73. Evolución de la normativa de la política de biocombustibles.....	350
Tabla 74. Registro de las declaraciones en los medios de comunicación en el marco de las políticas de biocombustibles	353
Tabla 75. Registro de Utilización de algunos de los Congresos Nacionales sectoriales para plantear demandas al gobierno en el marco de las políticas de biocombustibles	356

Índice de gráficos

Gráfico 1. Seguimiento de proceso explicando el resultado.....	45
Gráfico 2. Aplicación metodológica de Coyunturas Críticas y Seguimiento de proceso (Process Tracing).....	47
Gráfico 3. Estructura de Poder	56
Gráfico 4. Political Settlements	58
Gráfico 5. Propuesta analítica	87
Gráfico 6. Crecimiento del PIB en América Latina y el Caribe, y Colombia entre 1961 y 1980	125
Gráfico 7. América Latina y el Caribe: Agricultura, valor agregado (% del PIB) entre 1965 y 1980	125
Gráfico 8. América Latina y el Caribe: Valor agregado del sector agrícola (porcentaje en términos del PIB para el período 1970-2017).....	140

Gráfico 9. Evolución de la producción en los sectores de la palma, el azúcar y la ganadería entre 1970 y 2017 para la región de América Latina (valores en toneladas)	141
Gráfico 10. Evolución de la participación de las exportaciones de combustible en el total de las exportaciones entre 1980 y 2017	142
Gráfico 11. Coeficiente de Gini de Latinoamérica y Argentina, Colombia y México entre 1980 y 2017	144
Gráfico 12. Concentración de la tierra, porcentaje de tierra que es utilizada en el 1% de las explotaciones más grandes	145
Gráfico 13. PIB Colombia 1970-2017	148
Gráfico 14. Evolución del PIB per cápita de Colombia 1970-2017 (precios corrientes en dólares)	148
Gráfico 15. Mercado laboral en Colombia entre 1990 y 2017	152
Gráfico 16. Pobreza y desigualdad en Colombia entre 1992 y 2017	153
Gráfico 17. Evolución de la pobreza en Colombia 1990-2017. Línea de la pobreza US\$2.15	153
Gráfico 18. Hechos políticos, sociales y económicos que marcaron al sector agrícola entre 1990 y 2017	157
Gráfico 19. Comportamiento de los indicadores de la demanda entre 1980 y 2017 en Colombia	159
Gráfico 20. Balanza comercial de Colombia 1980-2017	160
Gráfico 21. Evolución de los términos de intercambio entre 1990 y 2017	161
Gráfico 22. Composición de las exportaciones en Colombia 1995-2017 (porcentaje de participación)	162
Gráfico 23. Evolución de las exportaciones en Colombia 1995-2017	163
Gráfico 24. Composición de las importaciones en Colombia 1995-2017 (porcentaje de participación)	164
Gráfico 25. Evolución de las importaciones en Colombia 1995-2017	164
Gráfico 26. Balanza comercial del sector agropecuario entre 1995 y 2017	165
Gráfico 27. Uso de la tierra en Colombia entre 1980 y 2017	182
Gráfico 28. Conflictos de uso de la tierra en Colombia en 2012	184
Gráfico 29. Evolución del cultivo de hoja de coca y la producción de cocaína entre 1990 y 2017 en Colombia	191
Gráfico 30. Participación del sector minero en el total de las exportaciones de Colombia entre 1995 y 2017	194
Gráfico 31. Flujos de Inversión Extranjera Directa en Colombia entre 1994 y 2017	194
Gráfico 32. Comportamiento de las rentas mineras, del petróleo y del carbón entre 1990 y 2017	195
Gráfico 33. Comparativa, índice de producción bruto 1970-2017 (base 2014-2016)	196
Gráfico 34. Comparativa producción en toneladas 1970-2017	196
Gráfico 35. Valor de la producción bruta a precios constantes. Base (2014-2016). Unidad de medida Miles de U\$ dólares	197
Gráfico 36. Índice de producción bruto del cultivo de azúcar (base 2014-2016)....	204
Gráfico 37. Tierras cultivadas con caña destinada a la producción de azúcar.....	205
Gráfico 38. Producción y rendimiento del azúcar	206
Gráfico 39. Precios de referencia y arancel aplicado al azúcar blanco dentro de los productos del sistema andino de franjas de precios 2002-2017	208

Gráfico 40. Producción del azúcar vs. precio internacional en la bolsa de Nueva York	209
Gráfico 41. Producción del azúcar vs. precio internacional en la bolsa de Londres	209
Gráfico 42. Comercio exterior de azúcar refinada colombiana entre 1980 y 2017	210
Gráfico 43. Comportamiento del etanol en Colombia entre 2005 y 2017	213
Gráfico 44. Ubicación inventario ganadero en 2013 en Colombia	220
Gráfico 45. Ganado - índice de producción bruto entre 1970-2017	230
Gráfico 46. Hato ganadero en Colombia entre y 1970-2017	231
Gráfico 47. rendimiento y producción de carne de ganado vacuno	231
Gráfico 48. Producción y rendimiento de leche entera fresca de vaca entre 1970 y 2017	233
Gráfico 49. Índice de producción bruto de la leche entre 1961 y 2017 (base 2014-2016).....	234
Gráfico 50. Precios al productor de leche cruda de ganado bovino 1991-2016	236
Gráfico 51. Comercio exterior de la leche entera fresca de vaca entre 1980 y 2017	237
Gráfico 52. Comercio exterior de la leche entera de vaca en polvo entre 1980 y 2017	238
Gráfico 53. Precios de referencia y arancel aplicado a la leche en el Sistema Andino de Franjas de Precios 2002-2017	239
Gráfico 54. Comercio de leche entera de vaca en polvo entre 1990 y 2018	240
Gráfico 55. Evolución del área cosechada de nuez de palma entre 1970 y 2017	254
Gráfico 56. Índice de producción de cultivos oleaginosos entre 1970 y 2017	256
Gráfico 57. Producción y rendimiento del Aceite de palma entre 1970 y 2017	256
Gráfico 58. Valor de la producción bruta de aceite de palma (base 2014-2016) en 1000 dólares internacionales	257
Gráfico 59. Producción de aceite de palma extraído en Colombia entre 1994 y 2017 con datos de Fedepalma	258
Gráfico 60. Comercio de aceite de palma entre 1980 y 2017	259
Gráfico 61. Precio internacional del aceite de palma (USD/tonelada), valores mensuales sin ajuste estacional (1990-2017)	260
Gráfico 62. Evolución de la comercialización del aceite de palma crudo y del biodiésel en Colombia entre 1999 y 2017	261
Gráfico 63. Arancel aplicado desde el Sistema Andino de Franjas de Precios para el Aceite de Palma entre 2002 y 2017	263
Gráfico 64. Red Familiar	285
Gráfico 65. Red Empresarial	287
Gráfico 66. El capital social de las élites	289
Gráfico 67. Universidades en las que se formaron las élites	291

Índice de anexos

Anexo 1. Estrategias identificadas de las élites entre 1990 y 2017	371
Anexo 2. Registro de coyunturas y preocupaciones de Fedegán, Asocaña y Fedepalma entre 1990 y 2017	379
Anexo 3. Registro de acercamientos entre el Consejo Gremial Nacional y los organismos institucionales de Colombia entre 1994 y 2015	398
Anexo 4. Coyunturas y preocupaciones del Consejo Gremial Nacional: 1990-2017	406

Definiciones

PALABRA	DESCRIPCIÓN
Agricultura	Sistemas con prácticas de producción basadas en materias primas en donde se incluyen cultivos transitorios y permanentes, propagación de plantas, ganadería, explotación pecuaria, silvicultura y extracción de madera, pesca y acuicultura.
Agroindustrial	Actividad económica que tiene por fin la transformación de los recursos primarios (cultivos, ganados aves, pesca y silvicultura). Implica el manejo, preservación y transformación de materias primas en el marco del sistema agroalimentario (DANE 2012).
Agropecuario	Se refiere al sector en donde se desarrollan actividades de producción a partir de materias primas de origen vegetal y ganadería (sector pecuario, incluidos bovino, porcino, aves, equinos, bufalino) y donde aún prevalece un modelo primario exportador (OCDE 2015).
Gremio	Asociaciones de productores creados para ejercer una acción colectiva en favor de un determinado sector, industria o actividad particular lo suficientemente representativo para servir como interlocutor con el Estado (Olson 1965).

Lista de acrónimos

ACRÓNIMO	DESCRIPCIÓN
ACOPI	Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresa
ACOPLÁSTICOS	Asociación Colombiana de Industrias Plásticas
ANALAC	Asociación Nacional de productores de Leche
ANALDEX	Asociación Nacional de Comercio Exterior
ANDI	Asociación Nacional de Industriales
ANUC	Asociación Nacional de Usuarios Campesinos
ASOBANCARIA	Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia
ASOCAÑA	Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia
ASOCOLFLORES	Asociación Colombiana de Exportadores de Flores
CAMACOL	Cámara Colombiana de la Construcción
COLFECAR	Federación Colombiana de Transportadores de Carga por Carretera
CFG	Cuota de Fomento Ganadero
CFL	Cuota Fomento Lechero
CIAMSA	Comercializadora Internacional de Azúcares y Mieles
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia
CONVIVIR	Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada para la Defensa Agraria
CORPOICA	Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria
DIAN	Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales
FAO	En español: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

FASECOLDA	Federación de Aseguradores Colombianos
FEDEBIOCOMBUSTIBLES	Federación Nacional de Biocombustibles
FEDECOLECHE	Federación Colombiana de Cooperativas de Productores de Leche
FEDEGAN	Federación Colombiana de Ganaderos
FEDEFONDOS	Federación Nacional de Fondos Ganaderos
FEDEMETAL	Federación Colombiana de Industrias Metalúrgicas
FEDEPALMA	Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite
FENALCO	Federación Nacional de Comerciantes Empresarios
FEP	Fondo de estabilización para el fomento de la exportación de carne y leche y sus derivados
FEPA	Fondo de Estabilización de Precios para los Azúcares Centrifugados, las Melazas Derivadas de la Extracción o del Refinado de Azúcar y los Jarabes de Azúcar
FEPPA	Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones
FFP	Fondo de Fomento Palmero
FNG	Fondo Nacional del Ganado
ICA	Instituto Colombiano Agropecuario
IFA	Instituto de Fomento Algodonero
PROEXPORT	Entidad encargada de la promoción del turismo internacional, la inversión extranjera y las exportaciones no tradicionales en Colombia
SAC	Sociedad de Agricultores de Colombia
SAFP	Sistema Andino de Franjas de Precios
SAG	Sociedad de Agricultores y Ganaderos del Valle
TLC	Tratado de Libre Comercio
UNAGA	Unión Nacional de Asociaciones Ganaderas

Introducción

El análisis del papel que desempeñan las élites en el desarrollo económico, político y social de las naciones ofrece una perspectiva diversa sobre su influencia en procesos como la industrialización, la globalización, la distribución de la riqueza y la evolución del poder político. Este enfoque permite comprender cómo un grupo reducido de individuos, con una significativa capacidad de influencia y características particulares, puede tener un impacto considerable en los resultados económicos, políticos y sociales de un país.

La literatura aborda la relación entre las élites y el desarrollo económico desde múltiples ángulos. Desde la conceptualización y el entendimiento de las élites en distintas disciplinas de las ciencias sociales, hasta su papel en la gobernanza (Acemoglu, Johnson y Robinson 2002; Acemoglu y Johnson 2005), la industrialización y el mantenimiento de las estructuras sociales y políticas de la sociedad (Dahl 1961; Weber 2002).

Haciendo una breve revisión de los aportes de diferentes disciplinas, la economía del desarrollo ha estudiado cómo diversas dinámicas de mercado, influenciadas por estructuras económicas y respuestas a incentivos económicos, sociales y políticos, interactúan con las élites. La sociología aporta al debate analizando las redes sociales y las interacciones con el gobierno, así como los factores sociales endógenos que influyen en la continuidad o en el cambio social (González-Bustamante 2016). La ciencia política, por su parte, se enfoca en el proceso de creación de políticas públicas y el fortalecimiento o debilitamiento de la gobernanza, examinando la participación de las élites en estos espacios de poder y decisión (Mills 1956; Domhoff 2009; Woo-cummings 2001; Kahn 2010; Laws 2012).

En América Latina, y particularmente en Colombia, los estudios sobre élites han abordado temáticas como la incidencia del clientelismo, el empresariado (Dávila 1986, 1991, 2002), los grupos de presión (Rettberg 2011), el conflicto armado (Moreno-Parra 2018), el fortalecimiento institucional y la gobernanza (Fernández Dusso 2021), las castas y familias (Pearce y Velasco M. 2022) y la cohesión o fragmentación de las élites económicas, políticas y sociales (Cárdenas 2016).

La relación entre las élites y las políticas económicas en Colombia, particularmente en el sector agropecuario, es un campo de estudio desafiante y complejo. Este análisis requiere un entendimiento profundo de la historia social, política y económica del país. A lo largo de la historia colombiana, las élites han jugado un papel preponderante en la configuración política y económica, influenciando decisivamente el diseño e implementación de políticas que han determinado la evolución agropecuaria colombiana.

Desde este punto de partida, la presente investigación busca responder la siguiente pregunta: *¿Cómo las élites utilizan los organismos institucionales para influir*

en políticas económicas en tres subsectores (el azucarero, el ganadero y el de palma de aceite) entre 1990 y 2017? En este sentido, se pretende identificar las estrategias realizadas por las élites y aquellos elementos (sociales, políticos y económicos) que puedan impulsar su ejecución. Se busca comprender las estrategias identificando los organismos institucionales involucrados y analizar sus efectos en la evolución de las políticas económicas agropecuarias del país.

El período de estudio (1990-2017) se caracteriza por ser un momento de transformaciones significativas en Colombia. El país transitó de un modelo de industrialización dirigida por el Estado a una apertura económica, con políticas que buscaban modernizar y globalizar la economía nacional. A esto se sumó la promulgación de una nueva Constitución. Estos cambios se vieron acompañados por un recrudecimiento de la violencia, en el contexto del conflicto armado y el auge del narcotráfico. Estas transformaciones ofrecen un marco crucial para examinar el papel de las élites en las políticas económicas y su impacto en el sector agropecuario.

Los sectores del azúcar, la ganadería y la palma de aceite fueron seleccionados por su rol determinante en la evolución del sector agropecuario colombiano. Además, estos sectores tienen una historia relevante en el país y sus élites han estado presentes en los espacios de decisión más importantes de la historia política, social y económica. Si bien la palma de aceite experimentó un mayor desarrollo a partir de la década de 1990, junto con el sector azucarero, ambos se han convertido en vanguardia de la agroindustria colombiana. Por su parte, el sector ganadero y el azucarero han estado presentes en la historia del país desde el siglo XIX y sus agremiaciones se han desarrollado de manera simultánea.

El análisis de las estrategias de las élites en las dinámicas socioeconómicas y políticas de Colombia presenta características particulares debido a la estructura histórica y social del país. De hecho, identificar una serie de sucesos en la historia que puedan explicar las acciones de las élites y cómo las agremiaciones han sido fundamentales en la dinámica de interacción con el gobierno, resulta enriquecedor para poder comprender la evolución del sector agropecuario. Si bien la relación entre las élites y el desarrollo económico ha sido ampliamente estudiada, aún queda por explorar en profundidad la interacción específica entre las élites agropecuarias y las políticas económicas en Colombia, especialmente en lo que respecta al cómo estas élites utilizan los organismos institucionales para influir en la conformación y evolución de dichas políticas.

El estudio de la influencia de las élites agropecuarias en las políticas económicas colombianas no solo es relevante desde una perspectiva académica, sino también por sus implicaciones sociales y políticas. Analizar este fenómeno es fundamental para comprender los factores que han dado forma al desarrollo económico y social del sector agropecuario, un sector vital para la economía nacional, la seguridad alimentaria y el tejido social rural.

Aunque el porcentaje de la población rural sobre la población total en Colombia disminuyó del 31% en 1990 al 18% en 2022 (Banco Mundial) y la participación de la agricultura en el PIB sufrió una caída similar pasando del 17% en 1990 hasta el 6.39% en 2017 (ver gráfico 8), en 2022 aún residían en zonas rurales 9.311.387 personas y el autoabastecimiento de productos agropecuarios en la actualidad sigue siendo elevado. En este contexto, la frontera agrícola continúa siendo un tema de debate, no solo en relación con la distribución de la tierra, sino también con el cambio de modelo hacia la industrialización del campo.

A lo largo de la historia, las políticas agropecuarias en Colombia han enfrentado diversos desafíos, incluyendo la distribución desigual de la tierra, el conflicto armado y la necesidad de modernización e industrialización del sector. A pesar de múltiples intentos de reforma agraria y otros esfuerzos de política, muchos de estos problemas persisten. La firma del Acuerdo de Paz con la guerrilla de las FARC en 2016, que incluyó como el primer punto, sino el más importante, una Reforma Rural Integral, subraya la relevancia actual de estas cuestiones y la importancia de entender el papel de las élites en este contexto. Esta investigación es social y políticamente relevante porque ofrece una comprensión más profunda de los desafíos y particularidades del sector agropecuario colombiano, especialmente en el marco de la implementación de la Reforma Rural Integral. Entender el papel de las élites en este contexto es fundamental para diseñar políticas públicas que mejoren las condiciones socioeconómicas y políticas del campo, impulsando el desarrollo rural.

Este estudio busca ir más allá del análisis actual y contribuir a la comprensión de las dinámicas de poder, el papel de las élites y su impacto en las políticas económicas en contextos en desarrollo como es el caso colombiano. Para ello, la investigación se ha desarrollado a partir de los siguientes objetivos e hipótesis:

- *Objetivo principal: Analizar cómo las élites agropecuarias utilizan los organismos institucionales para influir en políticas económicas en el sector agropecuario colombiano entre 1990 y 2017, con un enfoque específico en los sectores del azúcar, la ganadería y la palma.*
- *Objetivos Específicos:*
 1. *Realizar un análisis crítico de la literatura existente sobre el estudio de la relación entre las élites, los organismos institucionales y la política económica en países en vías de desarrollo o países emergentes.*
 2. *Comprender en profundidad el periodo de análisis de la presente investigación a través de la selección estratégica de eventos que permitan explicar las dinámicas transversales que han determinado la evolución de los sectores azúcar, ganadería y palma, así como los antecedentes históricos que han moldeado las estrategias implementadas por las élites agropecuarias.*

3. *Identificar las estrategias empleadas por las élites agropecuarias para influir en políticas económicas.*
 4. *Identificar y analizar los elementos característicos que definen a las élites agropecuarias en Colombia, con un enfoque particular en los sectores del azúcar, la ganadería y la palma, para comprender su influencia y roles en la formulación y dirección de las políticas económicas agropecuarias.*
- *Hipótesis: Las élites agropecuarias han utilizado los organismos institucionales como una de las estrategias para intervenir en políticas económicas del sector agropecuario en Colombia en el periodo comprendido entre 1990 y 2017.*

Para responder a la pregunta de investigación, cumplir con los objetivos y cuestionar la hipótesis, esta tesis doctoral se organiza de la siguiente manera:

El **Capítulo 1** profundiza en los aspectos metodológicos de la investigación abarcando el planteamiento del problema, la relevancia académica, los objetivos, la hipótesis y la metodología de la investigación mencionando las técnicas de recogida y los análisis de datos utilizados. Es importante resaltar que se realizó un esfuerzo en la definición y operacionalización de los conceptos, así como en la descripción de las técnicas de levantamiento de datos y análisis de la información pues fueron pasos metodológicos indispensables que guiaron el desarrollo de este estudio.

En el **Capítulo 2** se presenta el marco teórico y la propuesta analítica, estableciendo las bases conceptuales y teóricas del estudio. Las élites han sido actores cruciales en las estructuras de poder, influyendo significativamente en los procesos de industrialización y en la evolución de las políticas económicas en países en vías de desarrollo. La literatura existente revela que, dependiendo del enfoque teórico, las élites pueden ser vistas tanto como una variable dependiente vinculada a estructuras más amplias como el Estado (Dos Santos 1970), o como el principal determinante de la evolución económica (Woo-cumings 2001). Este dualismo destaca la complejidad de su estudio y la necesidad de abordajes analíticos que consideren el carácter multifacético de su influencia.

Este enfoque entonces permite estudiar, de manera multi-angular y exhaustiva, las estrategias implementadas por las élites para influir en políticas económicas, generar cambios en los organismos institucionales y en últimas, tener un impacto en el desarrollo económico. El estudio del caso colombiano, objeto de esta investigación, servirá como un aporte en la exploración de la relación entre las élites y las políticas económicas desde un enfoque multidisciplinar, empleando un marco analítico en el que se incorporan perspectivas de la sociología, la ciencia política y la economía política.

Partiendo de la premisa de que las élites agrícolas colombianas en los sectores azucarero, palmero y ganadero han jugado un papel significativo en la formación y

modificación de políticas económicas del sector agropecuario, emergen interrogantes fundamentales sobre la naturaleza de su influencia y las estrategias empleadas para ejercerla. En este estudio se pretende no solo analizar críticamente las contribuciones teóricas y empíricas existentes sobre la relación entre las élites y el desarrollo económico, sino también identificar conceptos claves que dominan el debate académico en torno a su papel en la creación y ejecución de políticas económicas.

A través de este análisis, se busca fortalecer el concepto de élites agropecuarias dentro del marco de la ciencia política y economía política en Colombia, proporcionando herramientas analíticas para un entendimiento más profundo de su impacto en el desarrollo económico. De esta manera, se logra contribuir al estado de la cuestión de las élites agropecuarias en Colombia desde la profundización en el conocimiento sobre la relación que existe entre éstas y las políticas económicas del sector.

Para alcanzar las metas anteriormente mencionadas, en el **Capítulo 2** se realiza en primer lugar, un repaso de literatura sobre la relación entre las élites y el desarrollo económico en los países en desarrollo. En segundo lugar, se presenta la operacionalización de los conceptos principales de la investigación. En tercer lugar, se propone un marco analítico (que incluye una matriz de indicadores) construido desde aportaciones teóricas y empíricas, que brinde herramientas de análisis de las actuaciones de las élites en contextos complejos en países como Colombia. Los componentes principales que se interrelacionan en la propuesta analítica son las políticas económicas, las estrategias de las élites, los aspectos estructurales que intermedian tanto en las élites como en los sectores económicos objeto de estudio de esta investigación, y los organismos institucionales.

La propuesta analítica hace especial énfasis en la clasificación de estrategias de las élites buscando comprender, de manera estructurada, cómo son ejercidas por las élites. Para ello se agruparon las estrategias en cuatro grupos: estrategias desde el elitismo, de acceso, de penetración y de influencia.

En el **Capítulo 3** se profundiza en la contextualización histórica y socioeconómica del sector agropecuario en Colombia identificando elementos claves que han influido en la economía agrícola. Este capítulo se estructura desde una perspectiva histórica haciendo referencia también a las dinámicas de desarrollo económico latinoamericanas a lo largo del siglo XX situando a Colombia en la evolución agrícola de la región. Para ello, se divide la explicación en tres etapas denominadas Estado constructor y modelo primario exportador (1850-1930), Estado regulador e industrialización dirigida por el Estado (1930-1980), y, Estado desarrollista y orientación hacia el modelo neoliberal (1980-2017).

Si bien el objetivo de la investigación se centra en identificar cuáles son las estrategias utilizadas por las élites para influir en el desarrollo económicos del sector agropecuario a través de los organismos institucionales, esta identificación no es

posible sin realizar un análisis previo sobre cómo ha sido la evolución del sector agropecuario en Colombia, cuáles han sido las dinámicas predominantes económicas, sociales y políticas en los cuatro subsectores elegidos en esta investigación, y cuáles han sido las temáticas transversales. Este análisis previo permite construir una perspectiva amplia entendiendo algunas de las complejidades determinantes en la evolución del sector agropecuario colombiano.

Por lo tanto, en cada etapa se describen las dinámicas más importantes en la evolución agropecuaria latinoamericana y se identifican las temáticas relevantes para el agro colombiano seguido de la evolución de los sectores objeto de esta investigación. En efecto, la información recopilada buscaba servir de insumo para comprender las particularidades de cada sector dentro de las dinámicas nacionales y regionales.

El **Capítulo 4** presenta los hallazgos cruciales de la investigación a través de un análisis detallado de las estrategias empleadas por las élites agropecuarias y su impacto en las políticas económicas. Utilizando el marco analítico previamente establecido en el Capítulo 2, se examina el nexo entre las estrategias desplegadas por estas élites y las políticas económicas seleccionadas: 1. Los fondos parafiscales. 2. La política de biocombustibles. En este análisis se detallan las tácticas empleadas, se identifican los organismos involucrados y se desentraña el origen y alcance de dichas estrategias, tomando en consideración el contexto descrito en el Capítulo 3 para profundizar en el entendimiento de las actuaciones de las élites.

Entre las estrategias identificadas como comunes a los tres sectores se incluyen el reclutamiento de "súper individuos" con influencia significativa, la emisión de declaraciones en medios y eventos gremiales para difundir su visión, el apoyo a campañas políticas, la realización de acciones filantrópicas y el respaldo o rechazo a nombramientos clave en cargos políticos. Estas acciones subrayan una aproximación multifacética de las élites para asegurar su influencia, mostrando su capacidad de adaptación en la interacción con el entorno político y social.

Tal como se mencionó anteriormente, las élites en esta investigación hacen referencia a las personas, con mayor capacidad de influencia, pertenecientes a las juntas directivas de las agremiaciones Asocaña, Fedegán y Fedepalma. De manera que también se exploran otras tácticas fundamentales para las actividades asociativas y se realiza una caracterización detallada de las élites mediante el mapeo de sus redes (red familiar, empresarial, de capital social e intelectual).

Las tres agremiaciones en cuestión no sólo son representantes de sus sectores, sino que además funcionan como intermediarios en la defensa de sus intereses ante el Estado. En esta labor las juntas directivas cumplen una función determinante de interlocución y el detallar las estrategias sus tácticas de las élites, contribuye a una comprensión más profunda del papel de las élites en la dinámica

política y económica de Colombia, evidenciando el impacto colectivo de sus acciones en la formulación de políticas públicas.

Por último, pero no menos importante, las **conclusiones** sintetizan el contenido más relevante y los principales hallazgos. También este apartado expone algunos desafíos durante el desarrollo de la investigación, propone algunas temáticas para futuros estudios, así como aplicaciones para casos prácticos en Colombia. Finalmente, tanto la bibliografía como los anexos se encontrarán al final de este documento.

Algunos apuntes metodológicos:

Esta tesis doctoral se posiciona en la intersección de la teoría y la práctica, buscando no solo avanzar en la comprensión académica de las élites, las dinámicas de poder y las políticas públicas, sino además en la contextualización de las políticas económicas del sector agropecuario.

En este sentido, la investigación es explicativa pues las técnicas adoptadas están basadas en la causalidad que implican correlaciones, además de tener un carácter histórico donde se demuestran que hay momentos en la historia que generan acciones que tienen un impacto directo en políticas económicas. Además, adopta un enfoque metodológico mixto para abordar de manera integral la compleja relación entre las élites agropecuarias y las políticas económicas en Colombia.

Al combinar análisis cuantitativo y cualitativo, se busca capturar tanto la magnitud como la profundidad de las estrategias de influencia y sus impactos. Este enfoque permite no solo identificar patrones y tendencias a través del análisis estadístico de datos, coyunturas críticas y el seguimiento de procesos sino también comprender los contextos, percepciones y motivaciones detrás de las acciones de las élites a través de técnicas cualitativas como el análisis de contenido y estudios de caso.

CAPÍTULO 1: propuesta conceptual, analítica y metodológica

Introducción

Este capítulo tiene como objetivo plasmar una visión general de los aspectos metodológicos en los que se enmarca el desarrollo de la presente tesis doctoral. La estructura del capítulo consta de cinco apartados. En el primero se presenta el planteamiento del problema. En el segundo se expone la justificación académica y la pertinencia de esta tesis doctoral. El tercero explica, en detalle, los objetivos principales y específicos que se pretende lograr, junto con la hipótesis propuesta para ello. El cuarto apartado plantea la metodología de la investigación, identificando el enfoque y las técnicas de recogida y análisis de datos utilizadas. Por último, se muestra la estructura global de la investigación a través de la descripción de los aspectos centrales del resto de capítulos que conforman esta tesis doctoral.

1.1. Planteamiento del problema

La influencia de las élites en las trayectorias económicas, políticas y sociales ha sido un tema de preocupación a lo largo de la historia. Cuestionamientos como los que siguen plantean el rol de las élites desde diversas perspectivas: ¿Por qué algunos países con castas fuertemente enraizadas se industrializan más rápido que otros?, ¿En qué medida la globalización ha estado marcada por presiones desde los grandes conglomerados empresariales? ¿De qué manera la distribución de la riqueza está mediada por los monopolios? ¿Por qué la evolución del poder político se relaciona con la posición de las élites en la estructura social? ¿Por qué se mantienen estructuras sociales fuertemente jerarquizadas? En todos estos casos se plantea la necesidad de identificar la posición, el rol, el papel que desempeñan las élites en donde se asume que un grupo de individuos con capacidad de influencia puede generar determinado impacto en los resultados económicos, políticos y sociales.

El análisis sobre la relación entre las élites y el desarrollo económico ha sido una temática sujeta a estudio desde diversas perspectivas. En primer lugar, desde el propio entendimiento y la conceptualización de las élites en diversas disciplinas de

las ciencias sociales¹. En segundo lugar, se ha insertado en las argumentaciones que explican la gobernanza y el fortalecimiento institucional de los países (Acemoglu y Johnson 2005; Acemoglu, Johnson, y Robinson 2002a). En tercer lugar, se plantea como el engranaje clave en el interior del cambio de modelo económico hacia la industrialización. En cuarto lugar, se utiliza para ahondar la explicación sobre el mantenimiento de una estructura social y política (Dahl 1961; Weber 1994).

Atendiendo a las áreas de conocimiento, la economía del desarrollo ha sugerido la relación entre élites y desarrollo económico de acuerdo con diversas dinámicas del mercado que responden, en algunos casos, a incentivos provenientes desde la estructura económica. Por ejemplo, desde el rentismo, los estímulos económicos, sociales y políticos se irradian a partir de un modelo primario exportador que a su vez está vinculado con un aparato institucional que sustenta dicho modelo y en el que se encuentran insertas las élites (Mahdavy 1970; Beblawi 1987; Luciani 1994; Yates 1996).

La sociología se ha decantado por establecer la discusión a partir del análisis de redes sociales y la cercanía o distanciamiento entre dichas redes con los gobiernos. Asimismo, se establece dentro del análisis sinergias con los capitales de Bourdieu en donde el contexto social (desde estímulos endógenos), plantea factores determinantes en los procesos de continuidad o cambio social. Esto se enlaza con la explicación de las fronteras que separan a las élites de los otros agentes que no son parte de ellas, en concreto una frontera económica, otra cultural y una moral o de estilo de vida (González-Bustamante 2016, 8).

La ciencia política propone la discusión desde el proceso de creación de políticas públicas, así como el fortalecimiento o debilitamiento de la gobernanza en donde intervienen los legislativos y los partidos políticos. A su vez, se profundiza en el concepto de puertas giratorias en donde los espacios de poder y de toma de decisiones están sujetos a ser compartidos entre los políticos de carrera y las personas que pertenecen a las élites. Su análisis sugiere reflexiones sobre el entendimiento de la lucha por el poder (Mills 1956; Domhoff 1969), el mapeo de las interacciones de los principales actores al interior de la estructura institucional (entre ellos, las élites) y el estudio de los consensos donde se incluyen explicaciones sobre la alineación o distanciamiento con proyectos de desarrollo económico ya sea por parte de los grupos de interés o los partidos políticos (Woo-Cumings 1999). Las élites, como actores centrales dentro de una dinámica negociadora, se alinean o distancian de la estructura institucional. Esto es, las decisiones y acciones de las élites se encuentran en constante movimiento y conflicto pues en ellas participan los intereses, los valores, los beneficios (políticos, sociales y económicos) y en última estancia, las

¹ Desde los clásicos provenientes de la ciencia política como son Mosca, Pareto, Michel y Mills, los análisis de la estructura de clases de sociólogos como Max Weber, hasta los neo-institucionalistas económicos como Mushtaq Khan y las posturas sociológicas en los capitales de los individuos como lo plantea Bourdieu.

percepciones bajo la cual se presentan las dinámicas económicas que generan ingresos (Kahn 2010, 8, 53-58; Laws 2012, 16).

A nivel geográfico inicialmente la mayoría de los debates se han concentrado inicialmente en el análisis de los países desarrollados. De hecho, la teorización inicial sobre las élites nace en la escuela italiana, en el siglo XIX gracias a Pareto, Michels y Mosca, quienes buscaron entender la influencia de las élites en las estructuras políticas de los países hoy desarrollados. Para mediados de la década de los cincuenta y más adelante en los 70s y 80s, si bien el objeto de estudio planteaba una evolución académica en cuanto a la incorporación de otras variables explicativas, las unidades de análisis seguían concentrándose en casos de estudio de países desarrollados. Sin embargo, no es sino hasta finales de la década de los ochenta y principios de los noventa cuando autores como Woo-Cumings, Kahn, Dijon, Acemoglu, Robinson, entre otros, realizan aportaciones desde el análisis de países en desarrollo para comprender diversas complejidades sociales, políticas y económicas.

En América Latina, las preocupaciones en torno al estudio de las élites se relacionan con el análisis del comportamiento de los parlamentos; tal es el caso de los estudios hechos desde el Proyecto de Élites Parlamentarias liderado por la Universidad de Salamanca². Desde los 2000, tal como lo menciona Bastián González-Bustamante (2016), se han ido desarrollando trabajos sobre élites económicas, élites intelectuales, élites gubernamentales y ministeriales. En 2014 se publicó uno de los primeros compendios en torno al papel de las élites en el desarrollo económico (Amsden, DiCaprio, y Robinson 2012) y en 2019 salió a la luz “Family Firms in Latin America”, uno de los primeros libros en torno a las empresas familiares latinoamericanas con el fin de comprender, a partir de diversas comparaciones, la naturaleza y los desafíos de las empresas familiares más importantes en el mundo de los negocios (Müller et al. 2018).

En el caso de Colombia, los estudios se han concentrado en la historia empresarial (Dávila Ladrón de Guevara 1991; 2003; 2012; 2021), la incidencia del clientelismo y el conflicto armado colombiano (Moreno-Parra 2018), la calidad institucional, la vinculación de los grupos de presión con la toma de decisiones políticas (Rettberg 2011), las elecciones parlamentarias y presidenciales, y la cohesión o fragmentación de las élites económicas, políticas y sociales (Cárdenas 2016).

Ahora bien, aunque la relación entre élites y las políticas económicas en el sector agropecuario en Colombia es un fenómeno que se remonta a la época de la colonia, sigue manteniéndose vigente, ya que los temas centrales que giran en torno a dicha relación están a la orden del día: distribución de la tierra, reforma agraria,

² Observatorio de Élites Parlamentarias en América Latina: <https://oir.org.es/pela/>

industrialización agropecuaria, frontera agropecuarios, pobreza y desigualdad salarial. De hecho, el primer punto de los acuerdos de la Habana (Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera) firmado el 12 de noviembre de 2016 por el Gobierno Nacional y las FARC-EP (que actualmente se encuentra en implementación) contiene la “Reforma Rural Integral”, que busca integrar las regiones, contribuir a erradicar la pobreza, promover la igualdad y asegurar el pleno disfrute de los derechos de la ciudadanía del campo (Oficina del Alto Comisionado para la Paz 2016).

Desde esta problemática se enmarca esta investigación en la que se estudia en profundidad la relación que existe entre las élites y las políticas económicas a través de los organismos institucionales, en el sector agropecuario en Colombia entre 1990 y 2017, desde el análisis de tres subsectores agrícolas significativos para el agro: los sectores del azúcar, la ganadería y la palma. El estudio será tanto de carácter explicativo como descriptivo, con el fin de aportar a la construcción de un marco analítico multidisciplinar y una visión general para comprender la utilización de los organismos institucionales por parte de las élites agrícolas y su capacidad de influir en las políticas económicas de un determinado país.

1.2. Objetivos e hipótesis de la investigación

En concreto esta investigación se enfoca en el siguiente objetivo principal:

- Analizar cómo las élites agropecuarias utilizan los organismos institucionales para influir en políticas económicas en el sector agropecuario colombiano entre 1990 y 2017, con un enfoque específico en los sectores del azúcar, la ganadería y la palma.

Reiterando lo mencionado en el apartado anterior, esta investigación tiene como objeto de estudio la influencia de las élites en las políticas económicas del sector agropecuario, y en particular, en cómo (las élites) han utilizado los organismos institucionales para influir en políticas económicas de los sectores palmero, azucarero y ganadero entre 1990 y 2017. La importancia del análisis de este objeto de estudio y la consecución de los objetivos generales y específicos reside en que puede ser un aporte para comprender de manera integral (y desde diferentes perspectivas) aquellos aspectos que explican el proceso por el cual se han creado determinadas políticas económicas, el papel que cumplen las élites en el sector agropecuario y la evolución de los organismos institucionales involucrados en este proceso.

Para cumplir con los objetivos generales, se contemplan varios objetivos específicos seguidos de sus dimensiones empíricas:

- Objetivo específico 1-. Realizar un análisis crítico de la literatura existente sobre el estudio de la relación entre las élites, los organismos institucionales y la política económica en países en vías de desarrollo o países emergentes.
- Objetivo específico 2-. Comprender en profundidad el periodo de análisis de la presente investigación a través de la selección estratégica de eventos que permitan explicar las dinámicas transversales que han determinado la evolución de los sectores azúcar, ganadería y palma, así como los antecedentes históricos que han moldeado las estrategias implementadas por las élites agropecuarias.
- Objetivo específico 3-. Identificar las estrategias empleadas por las élites agropecuarias para influir en políticas económicas.
- Objetivo específico 4-. Identificar y analizar los elementos característicos que definen a las élites agropecuarias en Colombia, con un enfoque particular en los sectores del azúcar, la ganadería y la palma, para comprender su influencia y roles en la formulación y dirección de las políticas económicas agropecuarias.

Hipótesis de la Investigación:

De acuerdo con los objetivos planteados, esta investigación busca contrastar el cumplimiento de la siguiente hipótesis:

“Las élites agropecuarias han utilizado los organismos institucionales como una de las estrategias para intervenir en políticas económicas del sector agropecuario en Colombia en el periodo comprendido entre 1990 y 2017”.

En el transcurso de este estudio, se demostrará cómo los organismos institucionales han servido como vías de intervención estratégica para que las élites agropecuarias ejerzan influencia en el desarrollo de las políticas económicas. Es importante resaltar que, dentro de este proceso, se identifican diversas estrategias de manejo y aprovechamiento de estos organismos por parte de las élites, así como distintas dinámicas de interacción entre las élites agropecuarias y los organismos institucionales en momentos específicos que han sido cruciales para el progreso económico de los subsectores analizados.

Los factores que permiten la explicación de las estrategias que utilizan las élites para influir en las políticas económicas, a través de las instituciones, provienen tanto del contexto político y social como de la configuración económica propia de los sectores objeto de estudio. Es decir, por un lado, la posición de las agremiaciones en la sociedad y en la estructura de poder como actores fundamentales en la interlocución entre los agricultores y el gobierno, y, por otro lado, la importancia

regional y nacional de los sectores en cuestión, permite activar determinadas estrategias en momentos decisivos para el país. Dichas estrategias se despliegan, en algunos casos, a través de los organismos institucionales pues son canales directos que impactan en la generación y ejecución de políticas económicas.

1.3. Justificación de la tesis doctoral

Desde 1991, Colombia inició una etapa de liberalización comercial y apertura económica (Perfetti et al. 2017) que implicaba una menor intervención del Estado. El desmonte del proceso de sustitución de importaciones afectó en gran medida al sector agropecuario a través de la desgravación gradual de tarifas arancelarias y al incentivo de aquellos productos agropecuarios con alto potencial de exportación (Perfetti et al. 2017). No obstante, la oleada de caída de los precios de las *commodities* repercutió en una crisis agropecuaria que requirió algunas medidas de protección por parte del Estado en las que se destacan la implementación de salvaguardias agropecuarias y cuotas de importación reflejadas en la Ley 101 de 1993 (CRECE - Centro de Estudios Regionales Cafeteros y Empresariales 2007; J. H. Gómez et al. 2011). Sin embargo, la duración de algunas de estas medidas se vio obstaculizada por la incompatibilidad con la normativa de la Organización Mundial de Comercio (Guterman 2007).

En la década del año 2000, Colombia reactivó su apertura comercial a través de los diversos Tratados de Libre Comercio (TLC) con Mercosur (2005), Chile (2009), Canadá (2011), Estados Unidos (2011) y la Unión Europea (2013). Esta reactivación estuvo acompañada por los mecanismos previos de protección comercial, a saber: estándares de importación, procedimientos fitosanitarios, reglas para el registro, control de la venta, uso de productos veterinarios y pesticidas, y, la continuación de negociaciones hacia nuevos TLC con Corea del Sur, Turquía, Israel, Japón, Panamá y Costa Rica.

A pesar de implementarse diversas medidas, la agroindustria colombiana no consiguió un desarrollo significativo. La expansión de la producción agropecuaria en el periodo de 1990 a 2013, al compararla con la de otros países de la región, sitúa a Colombia detrás de economías destacadas como las de Chile o Brasil, y en una posición similar a la de Venezuela (Perfetti et al. 2017).

Colombia a pesar de tener una de las democracias más antiguas de América latina (con elecciones democráticas desde 1830) presenta una reestructuración política (a partir de la Constitución de 1991) y una reestructuración económica (la transición del modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones hacia la liberalización económica) entre 1990 y 1997 que han redundado en un aumento del clientelismo, ha reducido la autonomía relativa del Estado y ha desencadenado una fragmentación entre la élite política y la élite económica (Orjuela 2000, 109). Es decir, se dio una división en el interior de la élite en donde, por un lado, se encuentran los

políticos con poder de decisión que actúan a través del Congreso y aquellas instituciones encargadas de diseñar o dar los lineamientos técnicos de actuación. Por otro lado, se presenta la élite empresarial que actúa a través de instituciones técnicas responsables de políticas económicas como son el Banco de la República, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Agricultura y las Asociaciones Gremiales. Son éstas (las Asociaciones Gremiales) y en concreto, sus juntas directivas, las unidades de análisis de esta investigación ya que como núcleos que concentran las personas con capacidad de decisión son protagonistas en la creación e implementación de estrategias para influir en políticas económicas a través de organismos institucionales.

En este contexto, han surgido varios cuestionamientos, especialmente en relación con la persistente desigualdad en el ámbito agropecuario, reflejo de una disparidad más amplia dentro de la economía colombiana (CEPAL 2016). A esto desafíos se suman las consecuencias del prolongado conflicto armado en el sector (Fajardo 2004), el elevado grado de concentración de la propiedad de la tierra (J. H. Gómez et al. 2011), una notable tasa de desempleo, acentuada en las áreas rurales, y un insuficiente desarrollo de infraestructuras (CEPAL 2000). Las élites juegan un papel significativo en cada uno de estos ámbitos, evidenciando su conexión directa con los temas mencionados. En efecto, la desigualdad, la acumulación de riqueza y el poder constituyen dimensiones clave para entender el rol de las élites en estos procesos.

Si bien existen investigaciones acerca de la riqueza de las élites (Dávila Ladrón de Guevara 2012) y la concentración de la tenencia de las tierras (Baribbi y Spijkers 2011), aún queda por identificar cuáles son las estrategias que han implementado las élites y cómo éstas influyen en las políticas económicas del sector. En esta línea se sitúa esta investigación cuyo objetivo general es determinar cómo influyen las élites en las políticas económicas del sector agropecuario.

Así, las estrategias de las élites constituyen el foco principal de estudio, dado que son actores determinantes en la configuración de otras variables al ejercer poder de decisión y capacidad de negociación frente al Estado (Auty 2008, 13; Di John 2010, 3). Son, además, cruciales en la interacción entre la estructura de poder y la estructura institucional, las cuales condicionan la viabilidad política y económica de la sociedad en un país específico (M. Khan 2010; Kahn 2010). De esta manera, las élites tienen la capacidad de transformar y crear instituciones tanto formales como informales, por lo que el análisis de sus estrategias se convierte en una herramienta analítica valiosa (Kahn 2010; M. Khan 2010).

El enfoque multidisciplinar que plantea esta tesis doctoral, centrado en tres subsectores agropecuarios proporcionará, en primer lugar, un mayor entendimiento de la dinámica entre las élites y la formulación de políticas económicas en países en desarrollo. En segundo lugar, contribuirá a la definición y comprensión de las élites

agropecuarias en Colombia. Finalmente, permitirá una exploración profunda de las políticas económicas del sector y los actores involucrados en su formulación e implementación.

1.4. Metodología de la investigación

Este apartado busca evidenciar el conjunto de técnicas, métodos y procedimientos durante la investigación doctoral. Para ello se propone en primer lugar, una explicación en torno al enfoque metodológico. En segundo lugar, se desglosan las categorías conceptuales, especificando la definición de los conceptos y su operacionalización. En tercer lugar, se explican las técnicas de recogida y análisis de datos y, en cuarto lugar, se explican algunas de las rutas, desafíos y limitaciones metodológicas experimentadas durante el proceso.

De esta forma, no sólo se explica el tipo de investigación que se pretende realizar, sino que además se plantea una serie de técnicas para producir, analizar e interpretar los datos; dichas técnicas no son estáticas pues están sujetas a modificaciones y reelaboraciones en la medida en que se avanza el proceso hacia el conocimiento del objeto de estudio (Sánchez Ruiz 1991, 15).

1.4.1. Enfoque metodológico

Esta investigación busca identificar cuáles son las estrategias que las élites agropecuarias han implementado con el fin de utilizar los organismos institucionales para influir en las políticas económicas en los subsectores azucarero, palmicultor y ganadero en Colombia en el periodo 1990-2017.

En primer lugar, ha de señalarse que la presente investigación es de tipo descriptiva con el objetivo de detallar y caracterizar (Ortiz Ocaña 2015, 34) la interacción de las élites agropecuarias con los organismos institucionales dentro del específico contexto del sector agropecuario colombiano. Así, este estudio enriquece y profundiza en las descripciones existentes, contribuyendo significativamente a la comprensión de las dinámicas internas del sector agro en Colombia. Se busca, por ende, exponer características observables y clasificables, a manera de diagnóstico, que sirvan como marco general para posteriores investigaciones. Por lo tanto, el principal objetivo no es otro que brindar una descripción precisa de las múltiples facetas (Hernández, Fernández, y Baptista 2006, 103) de la relación que pueda existir entre las élites agropecuarias, los organismos institucionales y las políticas económicas del sector agropecuario en Colombia. En ese sentido, **la investigación pretende también formular teorías explicativas a través de las cuáles comprender cómo se produce esa influencia.**

Construir el estado de la cuestión de la relación élites-organismos institucionales-políticas económicas, y dotar de mayor solidez el concepto de élites aplicado a los contextos de países en desarrollo, requiere responder algunos cuestionamientos y presentar tanto los conceptos principales como las unidades de análisis de la investigación. Si bien la pregunta central gira en torno al cómo las élites han utilizado los organismos institucionales para influir en políticas económicas del sector agropecuario, desde esta pregunta se desprenden algunos pasos metodológicos previos como punto de partida de la investigación:

Este estudio se centra en identificar los organismos institucionales que han desempeñado un papel crucial en la definición de las políticas económicas del Sector Agropecuario en Colombia. Se examinan específicamente aquellos subsectores agropecuarios seleccionados por su relevancia en el desarrollo económico del país, su impacto en la arena política y la disponibilidad de información pertinente para el estudio. Se analiza el contexto político, económico y social en el que se insertan las élites agropecuarias escogidas, así como las propiedades o características distintivas de los subsectores desde perspectivas históricas, políticas y económicas. Además, se identifican las coyunturas principales de cada subsector, lo cual permite explicar las situaciones que faciliten descripciones precisas y detalladas del objeto de estudio.

Siguiendo con la explicación del marco metodológico, se debe aclarar que, tanto el proceso exploratorio como el descriptivo y el explicativo, no buscan indicar cómo se relacionan las variables que se pretenden medir, sino más bien se enfocarán en buscar evidencias que permitan describir de manera clara y lo más completa posible dichas variables.

Con el fin de cumplir con los objetivos trazados de esta investigación, se ha adoptado una mezcla de técnicas metodológicas de tipo cualitativo que permitirán identificar las estrategias implementadas por las élites durante el periodo que concierne a esta investigación. No obstante, vale la pena resaltar que, aunque el enfoque cualitativo sin duda prevalece en esta investigación, se toma en consideración mediciones cuantitativas relacionadas con indicadores económicos subsectoriales.

En segundo lugar, esta investigación es mixta, integrando métodos cuantitativos y cualitativos para una comprensión integral del tema de estudio³. Por un lado, se enfoca en la verificación de la información y la adecuación de los indicadores propuestos, mediante un proceso cuantitativo de operacionalización. Esto implica describir con precisión los conceptos bajo estudio, delinear sus dimensiones y subdimensiones, y seleccionar indicadores que faciliten su observación (Bunge 1979, 737-740). Por otro lado, se integra un análisis cualitativo con el propósito de interpretar los eventos y rasgos particulares del fenómeno bajo estudio. Este enfoque

³ En el apartado 1.4.3 se explica en profundidad las técnicas de recogida y análisis de datos.

busca comprender el contexto en profundidad, utilizando situaciones concretas para enriquecer la explicación general y facilitar la identificación de las causas y efectos inherentes al problema de investigación.

En tercer lugar, **esta investigación adopta la explicación histórica** pues se asume que los hechos que se han observado presentan como parte de su explicación, otro u otros hechos que le preceden en el tiempo (Barzun 2001, 21; Ramos Barrado 2003, 409). Es decir, se seleccionarán algunos elementos o momentos del tiempo como los más importantes pues darán luces sobre la explicación de los hechos. No obstante, se propenderá por hacer explícitas las aportaciones teóricas que se utilizarán tanto para realizar los análisis como para definir los conceptos.

Reiterando las afirmaciones anteriores, aunque se ha establecido un periodo de tiempo en el cual se realizarán las observaciones (periodo comprendido entre 1990 y 2017), se asume que la mayoría de los hechos a analizar responderán a cuestionamientos que implican una selección de explicaciones con referencias en años o décadas anteriores que permitirán responder a preguntas como: ¿Qué dinámicas han permanecido o reaparecido a lo largo del tiempo? ¿Por qué se han dado o no cambios en las estrategias que han implementado las élites agropecuarias para utilizar los organismos institucionales como canales de influencia en políticas económicas? ¿Cuáles son los antecedentes que explican el comportamiento económico de los subsectores agropecuarios y su relación con las élites agropecuarias?⁴

En este sentido, las explicaciones referentes a procesos, estructura, dinámicas y políticas descansan sobre una observación histórica meticulosa y sistemática, que considera los hechos dentro de procesos históricos más amplios, insertándolos en un contexto evolutivo (Sunkel 1970, 46). Esto implica ir más allá de la mera descripción de la evolución de las políticas económicas de cada subsector agrícola como si fueran elementos desconectados. Se busca, en cambio, explicar cómo en cada hecho, coyuntura o política económica confluyen diversas variables internas y externas en función del esquema analítico propuesto para esta investigación.

1.4.2. Categorías conceptuales: definición y operacionalización desde una perspectiva general

Con el fin de establecer los puntos de partida generales que guiarán esta investigación, se hace necesario hacer una primera operacionalización de los conceptos a través de la definición de estos para de esta manera evitar cualquier

⁴ Según las técnicas de investigación expuestas por Sierra Bravo (1979, 32-35) esta investigación se caracteriza por tener una finalidad básica que busca mejorar el conocimiento y comprensión del objeto de estudio, tendrá un alcance temporal seccional en la medida en que se ha escogido un periodo de tiempo específico (1990-2017) aunque tendrá una retrospectiva histórica cuando se establezcan análisis relacionados con antecedentes coloniales o particulares de la historia de Colombia.

confusión o ambigüedad (ver tabla 1). En este primer acercamiento no se pretende profundizar en la operacionalización de estas variables ya que en el marco analítico propuesto en el capítulo 2 se retomará los principales conceptos y planteará indicadores a fin de hacerlos medibles.

Tabla 1. Operacionalización de los conceptos

Conceptos para estudiar en esta investigación	Definiciones	Unidades de Análisis
Élites agropecuarias	Grupo de personas pertenecientes a las juntas directivas de las asociaciones de productores con capacidad de injerencia en las decisiones del Estado (Olson 1965; Ben R. Schneider 2004; B.R. Schneider 2006)	Asocaña Fedegan Fedepalma
Políticas económicas	Conjunto de determinadas medidas (estrategias y acciones) que generalmente realizan los gobiernos o las autoridades para lograr determinados fines económicos (Sabino 1991; Galindo M. 2008; Cuadrado R. 2010; Fau 2011; Delgado U. y Estellés E. 2020)	Políticas económicas del sector Azucarero, palmero y ganadero en Colombia
Organismos institucionales	Órdenes o agentes concretos, determinados por los individuos y los recursos que los integran, con el objetivo de conseguir fines particulares y específicos (D. North 1990; Khalil 1995)	Banco De La República Ministerio De Agricultura Ica Agrosavia Instituto Colombiano De Desarrollo Rural Departamento Nacional De Planeación
Sector Agropecuario	Sector en donde se desarrollan actividades de producción a partir de materias primas de origen vegetal y ganadería (sector pecuario, incluidos bovino, porcino, aves, equinos, bufalino) y donde aún prevalece un modelo primario exportador (OCDE 2015)	Sector agropecuario colombiano
Estrategias	Acciones implementadas por las élites para incidir en políticas Económicas generando cambios en el mismo sector al que se pertenece (Balanzo G. 2016)	Asocaña Fedegan Fedepalma

Fuente: elaboración propia

1.4.3. Técnicas de levantamiento de datos y análisis de la información

La investigación acoge la combinación de diferentes técnicas de levantamiento de datos y análisis de la información, así como enfoques teóricos debido al carácter multidisciplinar de las distintas variables aplicadas al objeto de estudio. En concreto serán explicadas a continuación las técnicas documentales y la revisión de literatura que fueron utilizadas para recolectar datos, proporcionando una base sólida y diversa

de información. Adicionalmente se aplicaron enfoques teóricos específicos, los cuales permitieron examinar las dinámicas complejas y las interacciones del objeto de estudio. Entre estos enfoques se desataron las coyunturas críticas (*critical junctures*), el seguimiento de procesos (*policy tracing*) y el análisis de redes sociales.

1.4.3.1 Técnicas documentales

Los tipos de datos recopilados provienen en su mayoría de fuentes secundarias (revisión de prensa, consulta de investigaciones y análisis académicos) y algunas fuentes primarias producto de la revisión de documentos oficiales gubernamentales y provenientes de los gremios⁵ con el fin de adquirir un conocimiento estructurado que pretenda tener un carácter objetivo.

- Fuentes Primarias:
 - Documentación de las Asociaciones de Productores:
 - Actas de las asambleas anuales e informes de gestión
 - Artículos, declaraciones y comunicados de prensa publicados en las revistas patrocinadas por las Asociaciones
 - Reportes y análisis publicados por las Asociaciones
 - Documentación proveniente de fuentes oficiales gubernamentales
 - Resoluciones publicadas por la Imprenta Nacional de Colombia
 - Planes de desarrollo publicados por la Presidencia de la República
 - Gacetas del Congreso de la República
 - Informes publicados por el Ministerio de Agricultura
 - Proyectos de Ley
 - Informes económicos publicados por Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Hacienda y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
 - Bases de datos
 - Departamento Nacional de Estadística (DANE)
 - Indicadores de desarrollo económico del Banco Mundial
 - FAOSTAT: base de datos sobre alimentación y agricultura publicada por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
 - Sugaronline: Precio Internacional del azúcar en las Bolsas Internacionales
 - Agronet: base de datos del Ministerio de Agricultura
- Fuentes Secundarias:
 - Tesis doctorales relacionadas con algún componente de la investigación.

⁵Gremios significa Asociaciones de Productores. Se optó por la utilización de esta expresión ya que es la que más utilizada en Colombia.

- Libros, documentos de trabajo o actas de conferencias en donde diferentes académicos realizan aportaciones al análisis y la documentación del objeto de estudio.
- Prensa escrita, prensa digital, material en vídeo realizado por diversos periodistas.

1.4.3.2. Revisión de literatura:

El estudio de la relación entre las élites, los organismos institucionales y las políticas económicas requiere la comprensión de conceptos complejos. Para ello, esta investigación plantea un paso preliminar a su estructuración a través de una revisión inicial de la literatura existente con el fin de sentar las primeras bases teóricas y empíricas en torno al objeto de estudio. Al mismo tiempo, da la posibilidad entender cómo los hallazgos encontrados contribuyen al estudio de las élites y su influencia en las políticas económicas. Por último, permite contextualizar la información recopilada (Kumar 2011). El proceso que se siguió para construir el marco teórico fue el siguiente:

1. Revisión existente de la literatura vinculada con la relación entre las élites y el desarrollo económico en países en vía de desarrollo. Dicha revisión inicial se enfocó en libros, artículos académicos en revistas indexadas y tesis doctorales.
2. A partir de esta revisión preliminar se identificaron varios cuerpos de literatura clave para el comprender el objeto de estudio como son: La economía neoinstitucional, *political settlements* (una variante de la economía neoinstitucional), sociología relacional, rentismo, coaliciones promotoras y teoría de la dependencia de recursos.
3. A continuación, se hizo una comparativa en torno al estudio de cuatro conceptos comunes a los cuerpos de literatura: Estructura de poder, estructura institucional, élites y negociación. En esta etapa se identificaron las aportaciones teóricas y empíricas para entender la relación élites-organismos institucionales-políticas económicas.

1.4.3.3. Coyunturas críticas (dimensión del análisis del institucionalismo histórico)

Esta investigación acoge el análisis de las coyunturas con el fin de identificar aquellos periodos del tiempo que han sido relevantes para la creación o cambio de las políticas económicas. Desde el análisis institucional, las coyunturas críticas se definen como “una situación en la que las influencias estructurales (es decir, económicas, culturales, ideológicas, organizativas), desde la acción política, se relajan significativamente durante un período relativamente corto de tiempo trayendo dos consecuencias principales: 1. Se amplía las opciones posibles a la expansión de actores políticos poderosos y 2. Las consecuencias de sus decisiones son

potencialmente mucho más trascendentales” (Capoccia y Kelemen 2007, 343). En pocas palabras, son aquellos momentos en los que se da mayor libertad de acción a los actores políticos y el impacto de sus decisiones es mucho mayor. Se asume de esta manera, que una coyuntura crítica se relaciona a una situación que es cualitativamente diferente de aquellas desarrolladas en características normales.

Desde el análisis del desarrollo de políticas, la definición de coyunturas críticas propuesta por Collier y Collier (2002) hace referencia a aquellos periodos de cambios significativos que ocurren de diferentes maneras en diferentes países. Mahoney (2000, 2001) por su parte, hace referencia a la importancia de los actores y al impacto de las decisiones pues define las coyunturas críticas como momentos de relativo indeterminismo estructural en donde los actores construyen o dan forma a los resultados de una manera voluntariosa que en condiciones normales no lo realizarían (Capoccia y Kelemen 2007, 347).

Tanto las definiciones de Capoccia y Kelmen como las de Collier y Collier y Mahoney permiten identificar la coyuntura crítica, así como la importancia de los agentes que actúan en ella. En esta investigación, se asume que las coyunturas críticas a considerar son aquellas que generan un cambio en determinadas políticas económicas del sector agrícola. Es decir, como unidades de análisis, desde el punto de vista de esta metodología, se considera el entorno institucional en el que las decisiones de los actores están limitadas durante las fases de equilibrio (o fases normales) y son libres durante las fases de cambio (Capoccia y Kelemen 2007, 349). Para esta investigación en cuestión se consideran como unidades de análisis tanto las asociaciones de productores ASOCAÑA, FEDEPALMA y FEDEGÁN como las organizaciones gubernamentales enmarcadas en determinadas políticas económicas.

Basándose en las afirmaciones anteriores, el análisis de las coyunturas críticas se desarrolla a partir de dos etapas. En primer lugar, se realiza un rastreo de las coyunturas en donde se identifican las historias claves para cada subsector⁶. Esto brinda la posibilidad de reconocer la existencia de condiciones sociales, económicas, políticas e históricas alrededor de cada coyuntura.

En segundo lugar, este análisis brinda la posibilidad de reconocer la existencia de condiciones sociales e históricas en el país, que afectan radicalmente las estrategias que implementan las élites para influir en políticas económicas. Es por esto por lo que se asume que éstas (las estrategias) y las dinámicas subsectoriales se despliegan en coyunturas críticas, entendidas como momentos formativos que permitirán entender efectos de interacción entre fenómenos o problemáticas que se

⁶ Se toma en consideración que la duración de las coyunturas críticas varía de acuerdo con el periodo de tiempo con el que cuentan los actores para actuar de manera más libre y, por tanto, aunque pueden ser periodos de varios años son fases relativamente cortas en comparación con el periodo en el que dura un entorno institucional.

interceptan en determinados de la historia de Colombia (Pierson y Skocpol 2008; Jaramillo M. 2013, 206). El estudio de las coyunturas críticas también suele llamarse institucionalismo histórico en donde se inserta el análisis sociohistórico en el marco de las coyunturas permitiendo rastrear los mecanismos que hay detrás de las estrategias. Se asume que las coyunturas son momentos en los que es más evidente cómo las élites actúan, cuáles son sus motivaciones y sus principales objetivos en determinadas acciones.

En este sentido, se precisa la necesidad de utilizar la metodología de seguimiento de procesos (*process tracing*) en donde se hará una reconstrucción, rigurosa y sistemática, de cada paso en la toma de decisiones, identificando qué decisiones han sido las más influyentes. Dicha metodología se explicará a continuación.

1.4.3.4. Seguimiento de los procesos (*process tracing*)

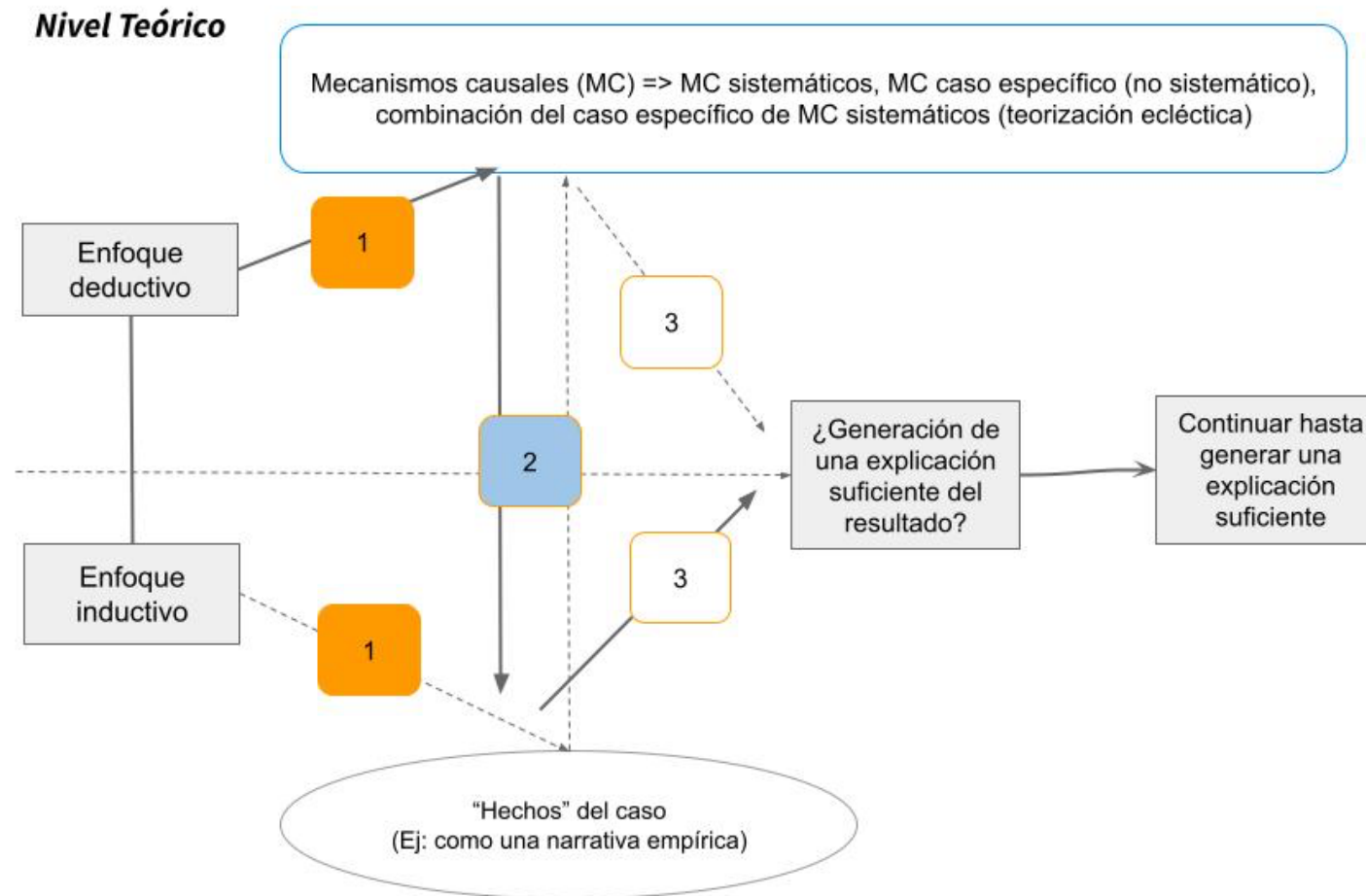
¿Por qué se han dado determinadas políticas económicas? ¿Cómo se generaron las estrategias implementadas por las élites agropecuarias en los tres subsectores objeto de estudio de esta investigación? ¿Cuáles son las razones que explican la actuación de las élites agropecuarias en ciertas coyunturas? Éstas son sólo algunas de las preguntas que intentará responder la metodología de seguimiento de los procesos aplicada en esta investigación.

El seguimiento de los procesos o *process tracing* se define como el análisis de la evidencia en los procesos, secuencias y coyunturas de determinados eventos relacionados con el objeto de estudio con el fin de probar o desarrollar la narrativa acerca de los mecanismos causales que pueden en cierto sentido, dar una explicación sobre el “caso” (Benneth y Checkel 2015). En este estudio se aplicará la metodología de seguimiento de procesos, la cual implica examinar los factores contextuales que han desencadenado secuencias de eventos culminando en transformaciones significativas en las políticas económicas, o en su creación. Esta aproximación se orienta a trazar y explicar los resultados mediante el análisis detallado de las causas y efectos (En palabras de Beach y Pedersen (2013, 22) “*Explaining-Outcome Process-Tracing*”). Por tanto, permite desentrañar cómo los eventos específicos interconectados contribuyen a los cambios observados en las políticas.

Para la aplicación de esta metodología se analizan una serie de eventos hacia atrás en el tiempo hasta el momento en que se precede a la generación o cambio de la política económica. Al tener la evidencia recolectada se plantea una serie de hipotéticas explicaciones tanto empíricas como teóricas que serán examinadas para definir cuál o cuáles son las mejores explicaciones pertinentes a esta investigación. En este sentido, la ambición metodológica estriba en identificar las posibles causas del resultado (generación o cambios en políticas económicas) que se está observando en relación con el objeto de estudio (Beach y Pedersen 2013, 18).

En el seguimiento de procesos se implementan tres etapas de explicación a partir del enfoque deductivo e inductivo (ver gráfico 1 tomado de Beach y Pedersen, 2013): en la primera etapa (número 1 del gráfico 1) se plantean las primeras pinceladas desde el punto de vista ontológico para entender la realidad social, en la segunda etapa (número 2 del gráfico 1) se contextualiza a través de una reconstrucción rigurosa de los procesos causales, y, en la tercera etapa metodológica (número 3 del gráfico 1) se identifican los patrones causales bajo los cuales el resultado de interés pudo haber ocurrido. En caso tal que la explicación no sea suficiente para entender el resultado se vuelven a realizar las etapas explicativas (Benneth y Checkel 2015).

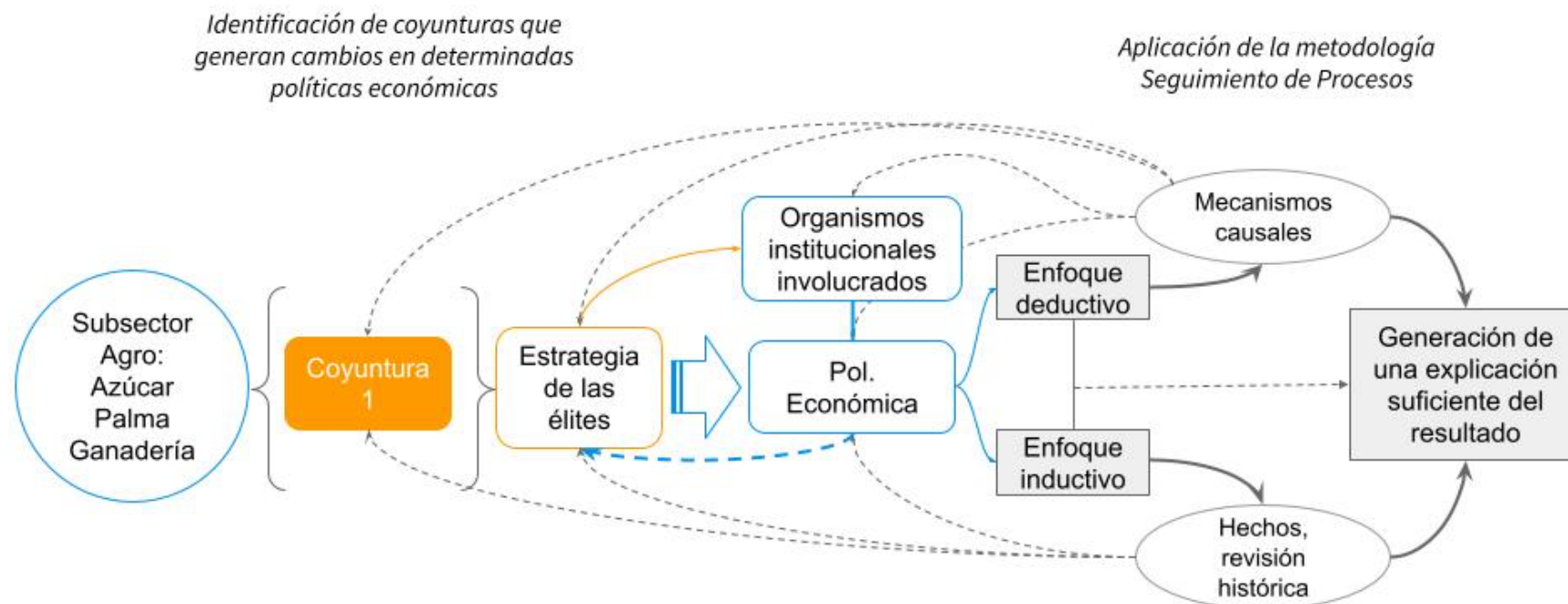
Gráfico 1. Seguimiento de proceso explicando el resultado



Fuente: Elaboración propia a partir del texto de Beach y Pedersen (2013, 20).

En el gráfico 2 se puede observar cómo se realiza la aplicación de la metodología de coyunturas críticas y seguimiento de procesos dentro de la investigación. En primera instancia, se persigue la identificación de las coyunturas más importantes por sector con el fin de establecer una relación con las políticas económicas vinculadas a cada una de ellas, los organismos institucionales involucrados y las posibles estrategias implementadas por las élites agropecuarias. En segunda instancia, se adopta un enfoque deductivo/inductivo en donde se hace una revisión histórica de eventos y de los mecanismos causales a fin de desarrollar una explicación suficiente para comprender la generación o cambio de las políticas económicas en cuestión.

Gráfico 2. Aplicación metodológica de Coyunturas Críticas y Seguimiento de proceso (Process Tracing)



Fuente: elaboración propia

1.4.3.5. Análisis de redes sociales

El análisis de redes sociales es un enfoque teórico y una herramienta metodológica que sirve para medir y analizar las estructuras sociales surgidas a partir de las relaciones que se dan entre diversos actores sociales. Para ello, se combina un conjunto de técnicas de análisis de la información acerca de las estructuras sociales que permitan entender los condicionantes estructurales de las acciones de los actores, así como la conducta individual de los actores y los patrones de relaciones que se den entre ellos.

El análisis de redes sociales se adopta en esta investigación con el objetivo de comprender, por un lado, las propiedades del entorno estructural, en concreto referente a las juntas directivas de las agremiaciones (o asociaciones de productores) Asocaña, Fedegan y Fedepalma y, por otro lado, cómo estas propiedades estructurales influyen en las características observadas (Wasserman y Faust 2013, 40) tanto en las coyunturas críticas como en las estrategias implementadas para influir en políticas económicas a través de los organismos institucionales⁷. Para ello se busca analizar las relaciones, los enlaces o los contactos que existen entre los actores (Cárdenas 2016, 5).

En este enfoque metodológico, centrado en lo sociocéntrico, parte del supuesto de que la red social está formada por actores y relaciones en los sectores azucarero, ganadero y palmero (Wasserman y Faust 2013, 25). Por relación se define a aquellos vínculos entre los actores considerados como unidades interdependientes. En este caso los actores se refieren a individuos asociados a organizaciones de productores y a entidades institucionales, estableciendo una red de interconexiones fundamentales para el análisis. Los lazos (o vínculos) son canales de transferencia o flujos de información (materiales o inmateriales), pueden ser las afiliaciones, la movilidad física o social, las relaciones formales o las relaciones biológicas. La estructura se refiere a las pautas duraderas de relaciones entre los actores (Wasserman y Faust 2013, 36-37,50).

La modelización de las redes en torno a las unidades de análisis de esta investigación busca caracterizar la élite agropecuaria de los sectores azucarero, ganadero y palmero; analizar su grado de cohesión; cuál es la posición que desempeñan los actores dentro de las redes y detectar aquellos posibles subgrupos relacionados con las unidades de análisis (Cárdenas 2016, 5). A su vez, se espera visibilizar las pautas estables de interacción, es decir, aquellas que perduran en el largo plazo (Wasserman y Faust 2013, 87).

⁷ El análisis de redes sociales es una metodología que complementa la aplicación de las coyunturas críticas y el seguimiento de procesos al que se hace referencia en la figura 2.

A partir de esta descripción, el análisis de redes cumplirá tres funciones en la presente investigación: en primer lugar, definir el entramado de la propia red en el que se encuentran las élites agropecuarias de Colombia. En segundo lugar, dar cuenta de cómo la red es utilizada como canal de acceso a los organismos institucionales. En tercer lugar, servir de herramienta de análisis para identificar posibles estrategias de las élites con el fin de influir en políticas económicas.

1.5. Estructura del trabajo y contenido de la investigación

Esta investigación surge de la necesidad de comprender y detallar cómo las élites agropecuarias influyen en las políticas económicas mediante organismos institucionales, ofreciendo un análisis exhaustivo y detallado. Se estructura en tres secciones: inicialmente, se establece el marco conceptual, metodológico y teórico seguido de un examen profundo del sector agropecuario y sus subsectores específicos (azúcar, ganadería y palma). Posteriormente, se analizan las estrategias de estas élites frente a los fondos parafiscales y la política de biocombustibles. Concluye evaluando los resultados obtenidos y destacando las contribuciones de la investigación.

CAPÍTULO 2: Marco Teórico y propuesta analítica

2.1. Introducción

Las élites, actores protagonistas en la estructura de poder, han sido objeto de estudio para explicar tanto los procesos de industrialización de los países en vía de desarrollo como la evolución de políticas económicas. En algunos casos, han sido analizadas como una variable dependiente y han estado vinculadas a unidades de análisis más amplias como por ejemplo el Estado (Dos Santos 1970), mientras que en otros casos se presentan como el principal determinante de la evolución económica (Woo-Cumings 1999).

Este capítulo busca revelar que, si bien se ha hecho un amplio estudio del papel de las élites en los países en desarrollo, aún queda por explorar variables que permitan ver, de manera multi-angular y exhaustiva, las estrategias implementadas por las élites para influir en las políticas económicas, generar cambios en los organismos institucionales y, en definitiva, tener un impacto en el desarrollo económico. En este sentido, el caso colombiano, que se estudia en esta investigación, pretende nutrir el debate (y el estado del arte actual) desde la propuesta de un análisis multidisciplinar considerando variables desde la sociología, la ciencia política y la economía.

Si se toman como supuestos que las generaciones de algunas políticas económicas del sector agropecuario colombiano, o los cambios en ellas, han estado influenciados por las actuaciones de las élites agropecuarias colombianas en los sectores azucarero, palmero y ganadero, y que además parte de su explicación reside en las estrategias implementadas por estas élites, surgen los siguientes interrogantes: ¿Cuáles son las aportaciones teóricas o empíricas que brindan herramientas de análisis para conceptualizar la problemática y generar análisis desde una perspectiva multidisciplinar? ¿De qué manera se puede analizar su influencia en la creación de determinadas políticas económicas o en la generación de cambios sobre las políticas vigentes?

Con el fin de responder a estos cuestionamientos, el presente capítulo tiene como propósitos. En primer lugar, realizar un análisis crítico de las aportaciones teóricas y empíricas sobre el estudio de la relación entre las élites y su papel en el desarrollo económico en países en vía de desarrollo. En segundo lugar, pretende identificar los conceptos en común que engloban el debate académico, en algunas corrientes teóricas, en torno a las élites y su influencia en la creación y ejecución de políticas económicas.

En tercer lugar, se espera dotar de mayor solidez el concepto de élites agropecuarias en Colombia dentro de un análisis de ciencia política y economía política. En cuarto lugar, no sólo se buscará una operacionalización de los conceptos, sino que se tiene por objetivo aportar una matriz de análisis que permita abordar la problemática desde una perspectiva multidisciplinar.

Para cumplir con los objetivos mencionados anteriormente el capítulo se estructura en tres apartados: En el primer apartado se ha realizado una revisión de literatura que permite vislumbrar algunos conceptos en común identificados en las aportaciones académicas en torno a la relación entre las élites y el desarrollo económico en donde no sólo se ha realizado una comparación del tratamiento de los conceptos en cada corriente teórica, sino que, se ha planteado un marco metodológico que posibilita la identificación de vacíos y la pertinencia de la investigación en el campo de estudio elegido.

En el segundo apartado se ha presentado la definición de los conceptos más importantes adoptados en la investigación con el fin de evitar cualquier ambigüedad o confusión⁸.

En el tercer apartado se ha planteado una propuesta de marco analítico que permite aproximar el estudio de las élites en países en desarrollo al contexto latinoamericano y en concreto, al caso colombiano. Dicho marco analítico es una herramienta que condensa la relación entre variables e indicadores alrededor de la dinámica de implementación de estrategias por parte de las élites, para influir en políticas económicas a través de organismos institucionales. Para este fin, a partir de dichas categorías se han desglosado indicadores medibles que buscan el análisis de datos estructurados en series temporales con periodicidad anual. Los indicadores insertos en las categorías contienen datos procedentes de diversas fuentes de información primarias y secundarias. Tanto las categorías conceptuales como la elección de indicadores son elaboración propia inspirada en aportaciones académicas previas.

⁸ Los conceptos claves de la investigación son: élites agropecuarias, organismos institucionales, políticas económicas, sector agropecuario y estrategias de las élites.

2.2 Revisión de Literatura: aportaciones al estudio de la relación entre las élites y las políticas económicas en países en desarrollo

Este apartado presenta la revisión de cuatro cuerpos de literatura que han estudiado el papel de las élites en el desarrollo económico en países en desarrollo: el rentismo, la economía neoinstitucional (incluido *political settlements*⁹ - una variante de la economía neoinstitucional), la sociología relacional y el marco de las coaliciones promotoras. No obstante, se toman en consideración las aportaciones teóricas y empíricas de los autores clásicos como Vilfredo Pareto (1980), Robert Michels (1991) y Gaetano Mosca (1995) así como también la corriente pluralista representada por Robert Dahl (1958, 1961). La razón por la que se escogen estos cuerpos de literatura radica en su sesgo o tendencia en analizar contextos complejos cercanos a países en desarrollo, lo que brinda herramientas de comprensión del objeto de estudio oportunas para la presente investigación.

El rentismo, o teoría del estado rentista, es una corriente teórica que surge en la década de los sesenta al analizar los procesos de desarrollo económico y social de aquellos países (principalmente petroleros) en los que la renta externa jugaba un papel importante en sus economías. La economía neoinstitucional o neoinstitucionalismo económico es un conjunto de análisis enfocados en el estudio de las instituciones y su impacto en el desarrollo económico, desde la comprensión de las estructuras sociales, los sistemas económicos, los costos de transacción, costos de información y el análisis histórico para entender los cambios institucionales.

La sociología relacional estudia la realidad desde la configuración y establecimiento de las relaciones sociales entre diferentes actores (individuales o colectivos) a su vez que estudia los hechos empíricos, observables y entendibles, vistos éstos también como relaciones. Este cuerpo teórico reconoce a la persona como centro y motor de las relaciones y a través de ellas es protagonista y agente de cambio en la configuración de lo social (Donati y Archer 2015).

Por último, el marco de las coaliciones promotoras es una corriente teórica enfocada en estudiar el proceso de construcción y/o cambio de políticas públicas tomando en consideración los actores involucrados, el sistema político y socioeconómico en el que se desarrolla, las creencias y el aprendizaje. Los análisis de esta corriente asumen que la complejidad que supone la formulación de políticas

⁹ En la literatura en español se suele utilizar el término *political settlements* como acuerdo político o solución política, sin embargo, en la presente revisión de literatura se mantendrá el término en inglés y se considerará la definición planteada por Khan como el orden social que describe cómo la sociedad resuelve sus conflictos, consigue un mínimo de estabilidad política y un desempeño económico para operar como sociedad. Es decir, *political settlements* se presenta como una combinación interdependiente de una estructura de poder e instituciones que es mutuamente compatible y sostenible en términos de viabilidad política y económica (Khan, 2010: 20).

requiere de personas especializadas para ser influyentes y por lo general, su influencia reside en subsistemas de políticas; además el individuo se plantea dentro dos sistemas de razonamiento normativo (la lógica de lo apropiado y la de las consecuencias) y para poder influir exitosamente necesitan de aliados, compartir recursos y desarrollar estrategias a través de redes informales con personas que compartan las mismas creencias (creando las coaliciones promotoras) (Sabatier y Weible 2010, 206-213).

La revisión crítica está estructurada a partir de la comparación de cuatro conceptos comunes (instituciones, estructura de poder, élites y negociación) que se encuentran presentes dentro de las argumentaciones insertas en las corrientes teóricas, lo que permite vislumbrar elementos explicativos en torno a la relación entre las élites y las políticas económicas en países en desarrollo. Si bien se han hecho varias aportaciones en torno al concepto de élite, aún queda por explorar variables que permitan ver, de manera multi-angular y exhaustiva, las capacidades que tienen (las élites) para acceder a la estructura institucional, generar cambios en los organismos institucionales y finalmente, utilizar estrategias para influir en políticas económicas.

2.2.1. Instituciones

Las “instituciones”, consideradas como el marco de referencia para llevar a cabo las actividades económicas y humanas (North 1990, 3), son el principal determinante de las reglas de juego de la sociedad, delimitando la tendencia de individuos o grupos a maximizar sus beneficios a costa de otros (Prats 1998; O. Williamson 2000; O. E. Williamson 2002; D. C. North et al. 2007). En este sentido, se presentan como normas y reglas (formales e informales) que estructuran la acción e incentivan o constriñen los individuos y las organizaciones (D. C. North 1990, 3; Prats 1998, 6; O. Williamson 2000).

A su vez, existen matices en el análisis sobre el cambio institucional¹⁰ y la capacidad de los actores para influir en las reglas de juego que determinan las dinámicas económicas (Alston, Eggertsson, y North 1996, 6-24; Mancini 2014). El nuevo institucionalismo, desde la ciencia política plantea, por un lado, el estudio del cómo la estructura institucional condiciona la acción colectiva de los actores y sus estrategias¹¹; y, por otro lado, se analiza la influencia de los actores para transformar la estructura institucional¹² (González Barroso 2015a). Este análisis y reconocimiento de la relación bidireccional entre instituciones y actores se fortalece en la década de los noventa cuando se vincula el estudio del Estado con el de las instituciones y se asume que dicha relación (entre instituciones y actores) condiciona el comportamiento de los actores, afectando a sus estrategias y toma de posición en el

¹⁰ En donde las instituciones, y normas existentes formales e informales, están sujetas a cambios y transformaciones por parte de individuos (Lucena, 2015; North, 2005).

¹¹ El neo-institucionalismo culturalista plantea este enfoque.

¹² Enfoque planteado desde el neo-institucionalismo racional.

juego político (Shepsle 1989; D. C. North 1990; Marengo 2006; Ostrom, Schroeder, y Wynne 2009; González Barroso 2015, 39).

La economía neoinstitucional reconoce la posibilidad de que las instituciones puedan llegar a generar un impacto positivo o negativo en la economía (Carrasco Monteagudo y Castaño Martínez 2012, 50), de acuerdo con los impactos que generan en la sociedad (Acemoglu, Johnson, y Robinson 2002b; Acemoglu y Johnson 2005). A diferencia del institucionalismo o la teoría neoclásica, las interpretaciones de la economía neoinstitucional añaden a esta explicación la creación histórica de las estructuras institucionales (formales e informales) y su posibilidad de cambio de acuerdo con comportamientos sociales (D. North 1990; Di Filippo 2009).

El rentismo¹³ por su parte plantea una relación causal entre el comportamiento de las instituciones y la alta concentración del ingreso (propiedad, patrimonio y salarios) insertando dentro de su análisis, la configuración institucional como reflejo de la estructura social. A su vez, plantea una diferenciación entre instituciones formales e informales, estando las segundas relacionadas con las dinámicas clientelistas, las prácticas heredadas y la expansión de redes elitistas (Robinson, Torvik, y Verdier 2006; Alder, Pérez, y Salazar 2007). A esta diferenciación se suma la distinción del concepto organizaciones que, si bien se plantea en el análisis institucional, éste añade una necesidad de identificación entre los jugadores del juego con poder de decisión (en este caso las élites) (D. North 1990; Mancini 2014, 38).

El marco de las coaliciones promotoras¹⁴ plantea a las instituciones como un elemento más para comprender cómo se movilizan los actores y los efectos de la implementación de las políticas. Es decir, no es el elemento principal de su análisis, sino que se adhiere a un conjunto de elementos explicativos para responder a la pregunta sobre cuándo y en qué condiciones se movilizan las coaliciones (Martínez H. 2021, 433). Al hacer referencia al aprendizaje y la transferencia de información dentro de las coaliciones se hace alusión a la utilidad de las creencias y normas compartidas a través de las estructuras institucionales (Estévez y Esper 2008, 62). Es

¹³ El auge de esta teoría se da en la década de los setenta con la declaración de 1968 de la Organización de Países Exportadores de Petróleo en donde se reclamaba el derecho de los países a la soberanía del uso de sus recursos naturales para fomentar el desarrollo nacional (Bäckström 2013). En concreto, en dicha corriente se tiene en consideración la dimensión política y económica de los efectos de las rentas externas en un país no sólo en términos de estructura económica y crecimiento, sino en cómo son distribuidas dichas rentas. Beblawi (1987) es uno de los autores más importantes de dicha corriente quien anuncia que un país rentista es aquel cuya economía se basa principalmente en las rentas externas generadas por una parte minoritaria de la sociedad y el gobierno es el principal distribuidor de dichas rentas.

¹⁴ El marco de las coaliciones promotoras es una propuesta teórica relativamente nueva para estudiar las políticas públicas. Fue planteado por Paul Sabatier en 1983 con la publicación de su artículo "An Advocacy Coalition Framework of Policy Change and the Role of Policy -Oriented Learning" y complementada con el artículo de Hans Jenkins-Smith del año 1993 "Policy Change and learning: an Advocacy Coalition Approach". El objetivo principal de este marco teórico es analizar los cambios en las políticas públicas resaltando la importancia de las ideas, las creencias y el aprendizaje. Esto es, se enfoca en analizar cómo los sistemas de creencias de las coaliciones promotoras son introducidos en la política a través de las oportunidades que existen en las estructuras del marco social y económico (González Barroso 2015b).

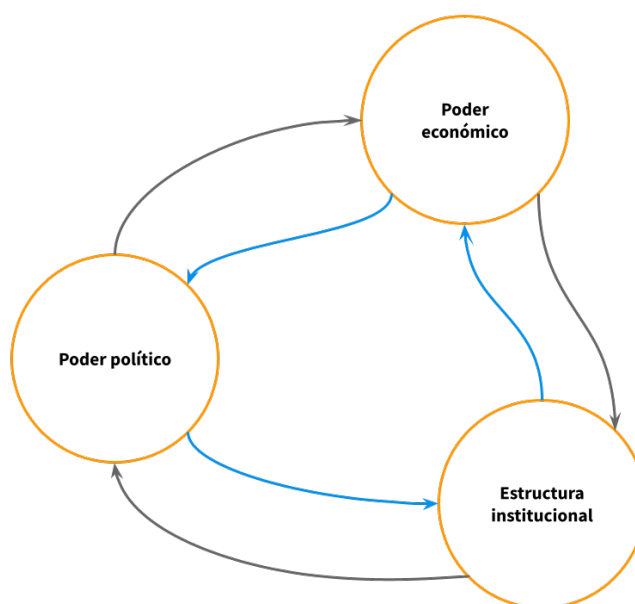
decir, a pesar de la diversidad de actores (en cuanto a su procedencia) que pueden existir, los procesos de aprendizaje, la reformulación de las ideas y las maneras de influir en las políticas públicas pueden ser de manera más ágil al encontrarse bajo las mismas estructuras institucionales.

La sociología relacional, representada en este caso por Pierre Bourdieu (1983), posiciona las instituciones como aquellas estructuras que se encuentran insertas en el mundo social en donde se plantea la distribución de recursos materiales y los medios de apropiación de bienes, los valores socialmente escasos y las creencias y esquemas mentales y corporales que se encuentran en las actividades prácticas (Osorio R. 2014, 25). En este sentido, la estrecha relación entre la estructura y la agencia evidencia una preocupación por el reconocimiento de los comportamientos individuales que a su vez se encuentran insertos en la sociedad en donde se asume una división entre dominantes y dominados. Por lo tanto, las instituciones serán comprendidas dentro de esta relación bidireccional entre las dinámicas internas de las instituciones con el *modus operandi* de las élites y, en consecuencia, con los resultados político-económicos (Bourdieu 1987). Comprender la base social de la élite permite analizar el entramado institucional desde comportamientos concretos e intereses elitistas.

2.2.2. Estructura de Poder

Análisis procedentes de la literatura abordan la comprensión de la estructura del poder bajo la cual se establecen tres ejes que interactúan entre sí de manera simultánea: el poder político, el poder económico y la estructura institucional (ver gráfico 3).

Gráfico 3. Estructura de Poder



Fuente: elaboración propia

El poder político y el poder económico son dos variables que se encuentran relacionadas con las capacidades que tienen las élites para influir en políticas económicas. Estas dos variables están incluidas tanto en el análisis de la estructura institucional (Lucena 2015) como en el de la distribución de poder (Aoki 2010). Esto tiene sentido en la medida en que tanto el poder político y económico de las élites como la estructura institucional se encuentran en constante relación y, por lo tanto, no pueden plantearse de manera independiente¹⁵.

Autores provenientes de la economía neoinstitucional, *political settlements* y la sociología relacional toman como puntos de partida el proceso bajo el cual se configura la sociedad, el grado de fragmentación o unificación de las esferas que la conforman y el nivel de relacionamiento e interacción entre una u otra esfera con el fin de analizar la estructura de poder. En este sentido, es en ésta (la estructura de poder) donde se encuentran los principales grupos de la sociedad¹⁶ y en donde se presentan las interacciones entre los mismos (Coase 1937; O. Williamson 1975; D. North 1990; Mushtaq Khan y Gray 2010). El poder como eje de conflicto, negociación y consenso está sujeto a las acciones de los agentes económicos (Coase 1937; O. Williamson 1975; D. North 1990). Por lo tanto, comprender la estructura de poder implica entender cómo están organizados los principales agentes de la sociedad, los

¹⁵ En el análisis de la estructura de poder (o estructura político-social) debe considerarse la estructura institucional (o estructura estatal) y la estructura económica pues son los escenarios en donde actúan las élites y en donde se configura la estructura productiva (Lindemann 2010, 3; OCDE 2010). A partir de dicho análisis es de donde se desprende con mayor certeza la viabilidad política y económica (que determina el curso económico) de las decisiones sobre políticas de desarrollo y, por lo tanto, son un paso previo teórico imprescindible (Kahn 2010b, 21).

¹⁶ Tanto para la corriente teórica económica neoinstitucional como para *political settlements* la sociedad tiene como principal característica su fragmentación.

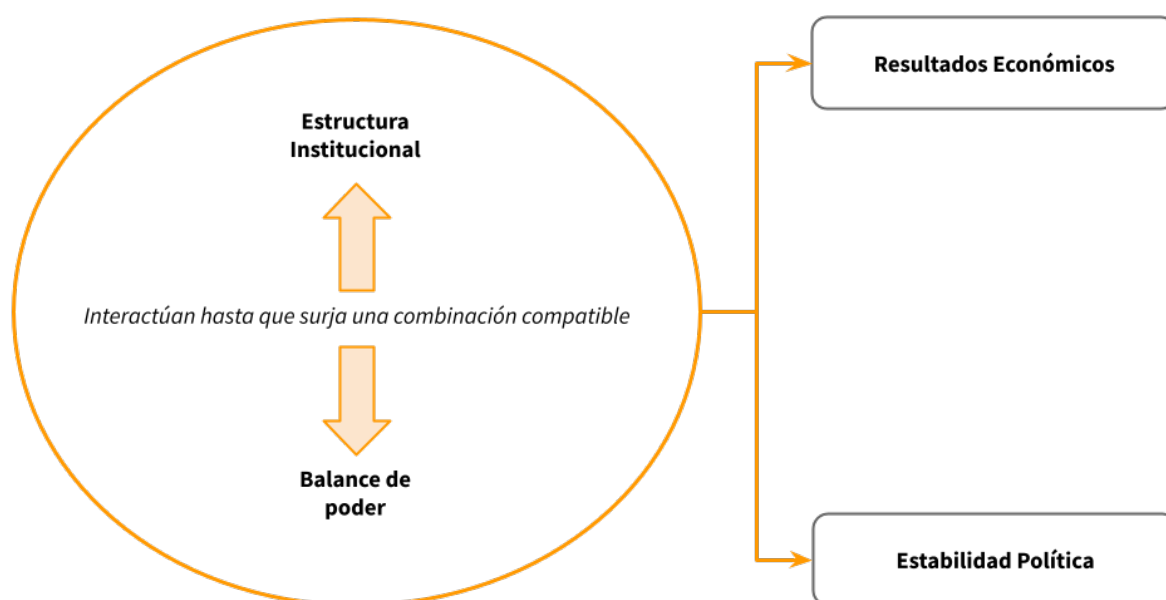
grupos influyentes y los flujos económicos pues sus propias interacciones son las que determinan las actuaciones de los demás (Khan y Gray 2010, 6).

Political settlements centra su objeto de estudio en comprender a través de los tres ejes (ver gráfico 3) el balance de poder entre todos los actores (organizaciones, grupos de interés, gobiernos) y su relación con el desarrollo económico (M. H. Khan 1995). Dicho balance de poder (llamado distribución del poder) se identifica de acuerdo con el poder relativo de cada uno de los actores frente a una política económica en particular, diseñada para resolver un problema específico (World Bank 2014).

La hipótesis general de *political settlements* es que tanto la estructura de poder como la estructura institucional interactúan, con el objetivo de cumplir con una viabilidad política y económica mínima que garantice los acuerdos políticos a largo plazo (M. H. Khan 2010, 21). Por consiguiente, las variables principales de sus análisis son: “estructura de poder”, “estructura institucional”, “desempeño económico” y “estabilidad política” (ver gráfico 4). Las dos primeras variables funcionan como variables interdependientes en donde el desempeño institucional (estructura institucional) afecta el balance de poder (estructura de poder) y viceversa. Las últimas dos variables se presentan como variables dependientes producto de las dinámicas que se establecen entre la estructura de poder y la estructura institucional. Dentro de esta configuración las “élites” (o grupos poderosos) son los principales protagonistas de la variable “estructura de poder”¹⁷.

¹⁷ Asimismo, a las consideraciones sobre la estructura de poder, el balance del poder y su relación con los resultados económicos se añade la negociación de la mano del consenso (en algunos casos resolución de conflictos (Laws 2012, 7), dos piezas más del rompecabezas en donde las élites actúan (Di John y Putzel 2009, 4).

Gráfico 4. *Political Settlements*



Fuente: Gráfico adaptado de Khan, M. 2010. *Political Settlements and Governance of Growth-Enhancing Institution*. Londres: SOAS University of London: 21

El enfoque rentista incorpora a los análisis variables relevantes como el sistema fiscal y la estructura productiva, elementos comunes en otros cuerpos de literatura. Sin embargo, el punto de partida del rentismo se diferencia de estos abordajes al considerar la estructura de poder como una variable dependiente de la dinámica económica (que es dada por hecho como rentista)¹⁸ (Mahdavy 1970; Beblawi 1987; Luciani 1994; Yates 1996).

En un país rentista (principalmente haciendo referencia a los países petroleros¹⁹) los incentivos provenientes de las rentas del recurso abundante impulsan a que tanto los agentes económicos como los políticos (tanto el gobierno como el resto de los actores en una sociedad) tienden a tener como objetivo vincularse, en el corto plazo, a los beneficios de las rentas provenientes en su mayoría de los hidrocarburos (Machín Álvarez 2010). Desde la década de los ochenta Beblawi (1987) y Luciana (1994) tratan la variable “Estado” no como una unidad de análisis que aglutina a la sociedad en su conjunto y en ella a las élites, sino que se establece

¹⁸ El tratamiento que se le da a una u otra variable parte de la premisa acerca del impacto negativo que tienen las altas rentas provenientes de la exportación de los recursos naturales en el desarrollo económico de los países.

¹⁹ Autores como Mahdavy (1970), Beblawi (1987) y Yates (1996), principales analistas de los booms petroleros afirman que el Estado rentista es aquel en donde el gobierno es el principal receptor y repartidor de la renta y la tendencia depredadora del Estado hace referencia a que en la medida en que las altas rentas cubren las necesidades fiscales, los gobiernos no se ven en la necesidad de extraer ingresos de la economía interna. Además, la recaudación y el gasto de los ingresos de las rentas se plantean desde un criterio político y no económico por lo que se tiende a perpetuar la situación rentista (Mañé Estrada y De la Cámara Arilla 2004).

una diferenciación entre el gobierno, la sociedad y los grupos de interés como actores que se interrelacionan, pero que no forman parte de una misma variable (Estado)²⁰.

Por lo tanto, las élites, analizadas a través de sus pautas conductuales, se encuentran como actores insertos en relaciones de poder que funcionan de acuerdo con favores y agradecimientos con un alto sentido de la preservación del *estatus quo*, más allá de una racionalidad económica (Beblawi 1987; Luciani 1994). Dicho análisis, desde el rentismo, resulta novedoso y sirve como contribución a la literatura, en la medida en que las variables “estructura de poder”, “Estado” y “élites” pueden ser tratadas a partir del comportamiento que presentan.

El debate emerge cuando se presentan casos concretos en donde la economía rentista no necesariamente conlleva un Estado con capacidad de negociación débil frente a las élites y su crecimiento da evidencias de industrialización, como por ejemplo Botswana (Freund 2007, 127; Auty 2008, 3) o los países rentistas del Golfo con empresas estatales. Los argumentos en la discusión giran en torno a dar prioridad o no a la variable “estructura de poder” por encima de las variables “formas de acumulación de capital” o la “orientación de la producción”, pues a partir de los casos anteriormente mencionados, se hace necesario analizar las relaciones entre los oligarcas (o los grupos dominantes) y los Estados o en su defecto las empresas estatales, respecto de la distribución de la renta proveniente de la exportación de recursos naturales²¹.

El marco de las coaliciones promotoras no hace una referencia concreta al concepto estructura de poder, pero es posible hacer un símil cuando se menciona el subsistema político o dominio de políticas públicas (*policy subsystem*) como una unidad de análisis para entender los procesos políticos. Su entendimiento parte de la definición del tipo de política involucrada, el alcance territorial y los actores involucrados que influyen dentro del propio sistema (Jenkins-Smith et al. 2017, 139). Es decir, entender el sistema permite identificar los actores (tanto públicos como privados), cuáles son sus intereses y cómo se agrupan las coaliciones (que pueden o no competir entre sí) para que la acción gubernamental sea funcional a sus intereses políticos particulares. En este sentido, la estructura de poder se plantea como un escenario de consenso o conflicto en donde diversos actores interactúan entre sí, aprendiendo y adquiriendo experiencia de esas relaciones (Estévez y Esper 2008, 54).

La sociología relacional se refiere a la estructura de poder asociándola al establecimiento de las relaciones de poder en el cual se enmarcan las élites. En este

²⁰ Este matiz se encuentra acompañado por la diferenciación entre economía orientada a la exportación y economía rentista orientada a la exportación.

²¹ No obstante, el tratamiento de la variable “Estado y élites”, junto con la variable “estructura de poder”, dentro del debate rentista se limita al grado de eficiencia de la administración de las rentas del recurso abundante en relación con la legitimidad del régimen político, las compensaciones a los grupos de interés y los intereses individuales de los gobernantes, dejando de lado su relación con, por ejemplo, la política industrial o la adquisición de capacidad tecnológica.

sentido, es el campo político que menciona Fritsch (2000, 3 y 4) acerca de los planteamientos de Bourdieu²², en la que el *Habitus*²³ se evidencia a través de la interacción de los actores de acuerdo con las condiciones específicas del campo y de los capitales²⁴ que los mismos actores posean (Meichsner 2007, 12). El poder, por tanto, se plantea como una herramienta para preservar el *estatus quo* de las élites en la sociedad.

El campo político puede llamarse así el campo de lucha, de poder o de juego (Bourdieu 1987), en el cual las relaciones de poder surgen para conseguir la posición más ventajosa a través de estrategias de escalamiento o mantenimiento. Por último, para Bourdieu, cada campo político se organiza alrededor de dos polos opuestos (de derecha a izquierda, liberal o conservador) de tal manera que todas las actividades y discursos dentro de este campo pueden ser observados a través de las dinámicas de oposiciones y distinciones (Bourdieu 1991; Meichsner 2007, 12), es decir, a partir de las interacciones y relaciones.

A partir de estas últimas menciones se puede inferir que el marco de las coaliciones promotoras y la sociología relacional se acercan en su interpretación en relación con de la estructura de poder, entendida como un lugar, un espacio en donde ocurren interacciones más que una estructura en sí misma. Sin duda, esta perspectiva es útil para la presente investigación, en la medida en que al entendimiento del objeto de estudio se incorpora la necesidad de comprender los procesos (donde se incluyen relaciones y dinámicas entre actores) a través de los cuales las élites implementaron estrategias en determinadas políticas económicas.

2.2.3. Élites

El tercer concepto en esta revisión de literatura es el debate alrededor de las élites. Su estudio ha estado presente tanto en las interpretaciones de los autores “elitistas” representados por Vilfredo Pareto (1980), Robert Michels (1991) y Gaetano Mosca (1995), como en las interpretaciones desde el marco de las coaliciones promotoras acerca de los acuerdos entre agrupaciones públicas y privadas (Jenkins-Smith 1993; Sabatier y Jenkins 1998; Estévez y Esper 2008; Barroso 2015). Tradicionalmente, las élites se definen como la minoría que gobierna (Mosca 1995, 132; Dye y Zielger 1996, 155). Dicha situación está determinada tanto por el control

²² Bourdieu (2000) define el campo político como un área en particular en donde se da lugar la lucha de poder en un tema determinado, donde se juega un juego dentro del cual se engendran intereses particulares.

²³ Bourdieu define el *Habitus* como la estructura que condensa los modelos de percepción, del pensamiento y de la reacción que son adquiridos e interiorizados por los individuos por medio de actividades cotidianas (Meichsner 2007, 9)

²⁴ Bourdieu presenta los capitales como equivalentes al poder, los cuales tienen la propiedad de acumulación. Existen tres variedades de capitales: el capital económico (fuentes de ingreso), social (red de contactos estables y útiles) y cultural (incorporado como el gusto o las cualidades cognitivas, el objetivado que pueden ser los objetos de arte y las escrituras o el institucionalizado que pueden ser los títulos obtenidos) (Bourdieu 1986; Meichsner 2007, 3-7).

de recursos, como por el control sobre una gran parte de aspectos estructurales de una sociedad²⁵ o lo que North (et al., 2007) define como los recursos valiosos de un país (tierra, trabajo y capital).

Las conceptualizaciones provenientes del rentismo (Mahdavy 1970; Evans 1979; Beblawi 1987; Luciani 1994; Yates 1996; Mkandawire 2001; Médard 2002; Auty R. 2008) presentan a las élites como aquellos actores que se constituyen como parte determinante en la estructura de poder en la medida en que el Estado las necesita con el fin de plantear y mantener un consenso político para llevar a cabo sus políticas económicas²⁶. No obstante, la interpretación de la variable “élites” considera el reconocimiento de diversidad de actores (que son a su vez algunos de ellos externos al Estado) y la relación que se establece con la variable “estructura de poder”, en donde la alineación de intereses y alianzas se presenta como determinante en la evolución del manejo de las rentas y de la economía en general. Sin embargo, aún no parece haber un consenso generalizado dentro del abordaje teórico y los autores que han desarrollado argumentaciones en torno a ésta se limitan a hacer explicaciones de las élites y su relación con la administración de las rentas provenientes de los recursos naturales y con la capacidad de autonomía que tienen los Estados²⁷.

Una de las críticas por parte de la corriente neoinstitucionalista al rentismo es el no profundizar en la relación que existe entre las élites y la propiedad del recurso abundante pues se asume que los gobernantes son los propietarios de éste (Di John 2009, 22). En este sentido, no se analizan las luchas de poder frente a los derechos de propiedad de los recursos abundantes, y se asume que, más allá del Estado²⁸, no existen actores dentro de la sociedad que ejercen presión y limiten su poder (Di John 2010, 5).

Por otro lado, una de ellas es su dificultad para explicar las variaciones en las trayectorias de desarrollo a largo plazo entre países con condiciones económicas similares. Además, el enfoque rentista tiende a enfocarse en casos que ejemplifican las características negativas del rentismo, limitando su capacidad para explicar la evolución de casos exitosos.

²⁵ Industria, comercio, finanzas, educación, ejército, comunidades, organizaciones cívicas e instituciones jurídicas.

²⁶ Este argumento se desarrolla con frecuencia de la mano de líneas explicativas de patronaje en donde se hace prelación a las redes clientelares, la corrupción relacionada con la captación de rentas y las actuaciones neo-patrimonialistas en donde priman las lealtades personales (aspecto que para algunos autores se convierte en recursos políticos y en últimas, en recursos económicos). Al respecto, véanse Leite y Weidmann (1999) y Médard (2002).

²⁷ De hecho, según Mañé y de la Cámara (2004), el estudio de la lucha de poder entre los principales actores que son protagonistas en la toma de decisiones frente a la administración de las rentas petroleras es fundamental en la comprensión del desarrollo económico.

²⁸ Según Di John para los rentistas el Estado se presenta como un actor compuesto por relaciones entre el gobernante y los grupos base que lo apoyan. Pero más allá de ello no existen otras fuerzas sociales y políticas que se involucren en las relaciones de poder.

El concepto élites no se encuentra de forma explícita en el cuerpo de literatura de economía neoinstitucional. No obstante, cuando se realizan argumentaciones en torno al cambio institucional²⁹, el tratamiento de la variable “organizaciones” y su relación con la variable “instituciones”, plantea que son las “coaliciones dominantes”³⁰ los actores clave en las transformaciones de las normas formales e informales (North et. al. 2007). En este sentido, sus explicaciones consideran el desempeño de dichas coaliciones conforme con los acuerdos organizacionales, la administración de los derechos de propiedad, la gobernanza, los mecanismos de implementación y las relaciones de poder, además que se reafirma la jerarquización como característica estructural de algunas instituciones.

De esta manera, las “coaliciones dominantes” son los ejes de cambio institucional y, por tanto, se hace necesario el estudio del comportamiento individual de los empresarios y el sector privado, como factores explicativos de desarrollo económico de los países³¹ (Prats 1998, 4). De hecho, *political settlements*³² aborda a las élites como actores protagonistas, pues son parte fundamental de la estructura de poder, tienen capacidad para hacer cambios institucionales, influir en la toma de decisiones y, por último, son determinantes en el desarrollo económico (o la ausencia de éste) en los países en desarrollo. No obstante, a pesar de que se percibe cierta autonomía de parte de las coaliciones como actores de cambio, el estudio de sus actuaciones se encuentra enmarcado dentro de un sistema de incentivos que están definidos (o son provistos) por las instituciones. En este sentido, no existe claridad acerca de la capacidad de las coaliciones dominantes para realizar cambios y, por tanto, su análisis presenta limitaciones.

Las apreciaciones de la economía neoinstitucional presenta similitudes con el marco teórico de las coaliciones promotoras, ya que este último basa sus análisis a partir del reconocimiento de los actores que permanecen en las coaliciones dominantes³³ y, por tanto, se plantea una diferenciación con los actores secundarios que se involucran de manera específica en un momento determinado (Jenkins-Smith et. al. 2017, 150). Por ello, las élites forman parte de un conjunto de actores involucrados en una coalición que puede operar de manera cohesionada o fragmentada dependiendo de las creencias, ideas y valores compartidos en torno a

²⁹ Se entiende por cambio institucional la transformación de normas.

³⁰ Autores neoinstitucionalistas como North junto con John Joseph Wallis, Steven B. Webb y Barry R. Weingast definen coalición dominante al grupo que tiene el poder de crear oportunidades y establecer el orden a través del acceso limitado a los recursos valiosos en el desarrollo de un país (tierra, capital y trabajo). Las coaliciones dominantes pueden estar conformadas por las élites en alianza con grupos que apoyan a los gobiernos o las causas de interés de las élites. Algunas élites se pueden encontrar dentro del gobierno o fuera de éste y tienen la habilidad de estructurar acuerdos duraderos entre organizaciones públicas y privadas (North, et. al. 2007, 8).

³¹ En este sentido, consideramos en este trabajo que las coaliciones dominantes son asimilables a las élites.

³² La corriente derivada del neoinstitucionalismo.

³³ Según el marco de las coaliciones promotoras define las coaliciones dominantes como aquellos grupos que comparten creencias respecto al núcleo de las políticas (Jenkins-Smith 1993; Sabatier y Jenkins 1998; Gómez 2012; Jenkins-Smith et. al. 2017)

determinadas políticas, y, de la confluencia de intereses en relación con los fines, objetivos e instrumentos de política (González 2015, 55).

Political settlements presenta una versión ampliada de las élites que se hace necesario mencionar, pues se adecua a las complejidades de los contextos de países en desarrollo. En primer lugar, se considera a las “élites” (o grupos poderosos) como actores capaces de crear y transformar las instituciones formales e informales. Por lo tanto, se debe estudiar con mayor detenimiento su comportamiento (Khan 2010, 25).

En segundo lugar, se estudian los acuerdos establecidos³⁴ entre las “élites” (que están en constante lucha por el poder), ya que son fundamentales en el entendimiento de la variable “estructura de poder” de acuerdo con el balance y distribución del poder entre grupos y clases sociales (Khan 1995; 2000; DiJohn y Putzel 2009, 4). En consonancia con esta afirmación, el estudio de los acuerdos considera, por un lado, la identificación de los “intereses” como elemento determinante en el establecimiento o reconfiguración de las instituciones políticas y los acuerdos informales (Parks y Cole 2010, 6). Y, por otro lado, se analiza el “tipo de organización política”, ya sea por sistema de partidos, clanes o regímenes autoritarios, pues son piezas fundamentales en la consolidación y sostenibilidad de los acuerdos a largo plazo (Di John y Putzel 2009, 16).

En tercer lugar, las “élites” son consideradas no sólo las responsables de la administración de las rentas, sino que además se estudia su impacto en la eficiencia del sistema tributario y la construcción de capacidades de Estado. Se trata de un análisis multinivel que consiste en el estudio de las relaciones entre las élites nacionales y el gobierno, las élites nacionales y las regiones, las relaciones intra-élites, las dinámicas internas y las relaciones entre las élites nacionales y las transnacionales.

De otro lado, la sociología relacional se refiere a las élites (asumiendo que se encuentran inmersas en una sociedad jerárquica) como la nobleza que evidencia de manera externa sus posesiones y lugares de encuentro, y, de manera interna sus creencias y valores socialmente compartidos por los integrantes de la misma élite (Bourdieu 2004, 41-42). Finalmente, una conceptualización ampliada de las élites se da, en este cuerpo de literatura, cuando se hace mención del concepto de patrones de Estado y patrones privados (Bourdieu 2013, 420). Los primeros hacen referencia a aquellos actores que están situados a la cabeza de los grandes negocios sólidamente vinculados con el Estado, especialmente las grandes sociedades industriales³⁵ o los bancos centrales. Los patrones privados son las empresas relativamente más pequeñas, menos vinculadas al Estado; tienen una alta presencia en las regiones y pocas veces ocupan posiciones fuera del campo económico

³⁴ En este cuerpo de literatura la lucha entre las élites que traen como resultados acuerdos se le llama *Elite Bargaining*.

³⁵ Empresas nacionalizadas, de economía mixta o empresas firmemente tributarias de los mercados del Estado).

contrario a los patrones del Estado que están fuertemente vinculados con la función pública, los gabinetes ministeriales y el sector nacionalizado. Estas aportaciones son útiles para los fines de esta investigación pues añaden dos elementos en la definición del concepto “élites” que se explicará en el siguiente apartado: la sociedad jerarquizada y la distinción entre patrones de Estado y patrones privados.

2.2.4. Negociación

El cuarto concepto identificado en esta revisión de literatura es la negociación. Los cuerpos de literatura analizados coinciden en que es uno de los elementos explicativos en la toma de decisiones en las interacciones entre las instituciones, la estructura económica y la estructura de poder. Su análisis plantea reflexiones sobre el entendimiento de la lucha por el poder, el mapeo de las interacciones de los principales actores en la estructura institucional (entre ellos, las élites) y el estudio de los consensos donde se incluyen explicaciones sobre la alineación o distanciamiento con proyectos de desarrollo económico ya sea por parte de los grupos de interés, los partidos políticos o las élites (Woo-Cumings 2001).

Desde la economía neoinstitucional las élites como actores centrales dentro de una dinámica negociadora, se alinean o distancian de la estructura institucional. Esto es, las decisiones y acciones de las élites se encuentran en constante movimiento y conflicto pues en ellas participan los intereses, los valores, los beneficios³⁶ y en últimas, las percepciones bajo las cuales se presentan las dinámicas económicas que generan ingresos³⁷ (Khan 2010, 8, 53-58; Laws 2012, 16).

Cuando existe una relación estrecha entre las élites políticas y económicas, los intereses privados se fusionan o se solapan con intereses públicos por lo que se reduce el costo que representa para las élites el evitar la lucha de intereses (Derlien y Rouban 2008), beneficiándose éstas del consenso³⁸ (Cárdenas 2016). Según Cárdenas (2016) el tener una posición que brinda oportunidades para influir en la formulación de políticas estimula a las élites corporativas a la articulación de intereses y consensos básicos sobre los principales asuntos económicos.

Adicionalmente, el grado de legitimidad ligado al grado de influencia de las élites dependerá, en gran medida, del balance de poder local y este puede ser formal en relación con los entes gubernamentales o informal (Parks y Cole 2010, 3 y 18). Dicha definición, desde el pluralismo, contempla la confluencia de intereses, la movilización de recursos (Dahl 1961); y, desde el elitismo, considera la concentración del poder (Mills 1956; Domhoff 2009). De hecho, Robert Dahl (1961) afirma que el

³⁶ Beneficios que pueden ser políticos, sociales y económicos.

³⁷ Variable que, en gran medida, escapa de las reflexiones en relación con las instituciones formales.

³⁸ La negociación puede ser vista como una herramienta eficaz en el fortalecimiento de las capacidades que tienen las élites para influir en el desarrollo económico (Cárdenas 2016) gracias al consenso que se logra conseguir producto de la pugna de los intereses y los recursos con otros grupos poderosos (u otro tipo de élites) así como con instituciones formales y/o con la misma cúpula del gobierno.

éxito de la negociación dependerá, en gran medida, de la sinergia entre los intereses de intereses y la eficiente movilización de recursos.

Desde *political settlements* la negociación forma parte del debate en torno a la relación entre las élites y la estructura de poder, especialmente en lo referente a la negociación entre las élites³⁹ (OCDE 2010; Lindeman 2010, 3). Se presenta un grupo de autores que utiliza las negociaciones entre las élites como una variable instrumental para el entendimiento del balance del poder, en medio de un orden social establecido, en donde se dan dinámicas de lucha (Khan 1995; Laws 2012). De esta manera, el debate radica en el establecimiento del punto de partida de la explicación ya sea desde las negociaciones entre élites o desde el balance de poder donde la negociación surge como resultado de la pugna por el poder que existe entre las élites (Khan 1995; 2000; Di John y Putzel 2009, 4).

En consonancia con esta afirmación, el estudio de los acuerdos considera, por un lado, la identificación de los “intereses” como elemento determinante en el establecimiento o reconfiguración de las instituciones políticas y los acuerdos informales (Parks y Cole 2010, 6). Y, por otro lado, se analiza el “tipo de organización política”, configurada por sistema de partidos, clanes o regímenes autoritarios, pues son piezas fundamentales en la consolidación y sostenibilidad de los acuerdos a largo plazo (Di John y Putzel 2009, 16).

Asimismo, desde *political settlements* se presenta la necesidad de establecer una metodología que analice variables en diferentes niveles de negociación, de acuerdo a la alineación o distanciamiento de la “estructura de poder” con la “estructura institucional” o, en su defecto, la distribución de los beneficios con la distribución de poder teniendo en cuenta que dicha alineación dependerá de acuerdos políticos⁴⁰ que se encuentran por fuera del racionamiento económico de los actores (Khan 2010, 8).

En el estudio de la relación entre la “estructura de poder” (balance de poder) y la “viabilidad política” (estabilidad política) se analiza la configuración de las élites a partir de la lucha y negociación, y, a partir de las particularidades políticas y sociales de cada país. De esta manera, se hace necesario incluir descripciones relacionadas con las negociaciones intra-élite (élites políticas versus élites económicas y religiosas, élites rurales y urbanas, élites regionales) y la lucha y negociación entre grupos (género, regional, lengua, religión)⁴¹ así como el estudio de los procesos de diseño de políticas.

³⁹ Se estudian los acuerdos establecidos entre las “élites” (que están en constante lucha por el poder) como una herramienta explicativa para el entendimiento de la variable “estructura de poder” de acuerdo con el balance y distribución del poder entre grupos y clases sociales. En el caso que sean países en transición o que han salido de situaciones de conflicto, se considera que las negociaciones (inclusivos o excluyentes) determinan la gestión de recursos y las reformas institucionales que guiarán el desarrollo económico de los países (Laws 2012, 27).

⁴⁰ Traducidos en la mayoría de los casos en compensaciones.

⁴¹ Éstas a su vez involucran reflexiones anteriores provenientes de la lucha de clases planteada por Marx y la transición del feudalismo al capitalismo que no se pueden desconocer.

A su vez, se presenta el éxito o el fracaso de las “élites” de acuerdo con el nivel de compatibilidad entre la manera como se distribuyen los beneficios y la manera como se distribuye el poder en la sociedad, pues son las que garantizan la viabilidad y sostenibilidad económica (M. H. Khan 1995; M. Khan 2010; World Bank 2014; M. H. Khan 2018; 2021; Laws 2012b) (Khan 1995; 2004; 2010; 2011; 2012; Laws 2012, 15). Es decir, el análisis no sólo se centra en la negociación entre las élites, sino que contempla la compatibilidad entre las instituciones y la distribución del poder y los beneficios económicos alrededor de las élites y los grupos de interés. Asimismo, los “incentivos” (que son parte de la distribución de los beneficios y el poder) bajo los cuales las negociaciones se dan, sirven como variable instrumental⁴² que está condicionada por los intereses de las élites y la estructura de poder bajo la cual se presentan las dinámicas económicas que generan ingresos (Khan 2010, 8, 53-58; Laws 2012, 16).

Por otro lado, la economía política institucionalista adiciona a la economía neoinstitucional el análisis de la alineación o distanciamiento de las élites hacia un determinado proyecto desarrollista desde los procesos de negociación, así como el grado de cohesión o fragmentación de las élites, pues de ello depende lograr un consenso sobre decisiones políticas y económicas. Woo-Cumings (2001) al analizar los procesos de negociación de las élites en algunos países asiáticos pone en evidencia que, para lograr resultados exitosos, el gobierno debe establecer pactos con las élites a través, no sólo de las leyes tradicionales, sino además del acoplamiento de estos pactos a los mecanismos informales que las configuran (Woo-cumings 2001, p. 201). Esto es, se asume que existe un alto grado de complejidad en la creación de consensos debido no sólo a componentes políticos y económicos formales sino a elementos informales. En este sentido, el consenso elitista (construido desde las particularidades sociales y culturales) sobre determinadas políticas públicas, influye en gran medida el rumbo económico y político⁴³.

Desde el rentismo, la negociación está condicionada por la necesidad de administración de las rentas del recurso abundante⁴⁴. En este sentido, ésta forma parte de la dinámica de dependencia de las rentas en donde los recursos políticos y las redes clientelares (siendo protagonistas las élites) están al servicio de la supervivencia. A su vez, el alto ingreso proveniente de las rentas disminuye la

⁴² Variable que, en gran medida, escapa de las reflexiones en relación con las instituciones formales.

⁴³ Para el caso de la mayoría de los países de América Latina el consenso establecido se dirige más hacia un modelo (primario) exportador que el modelo de industrialización compartido por las élites en países como Japón y Corea. Aunque la evidencia empírica demuestra que tanto el modelo japonés como el Coreano presenta una red corporativa fragmentada, compuesta por grupos industriales separados entre sí, el proceso desarrollista (en su caso la movilización nacionalista orientada a la exportación) fue uno de los grandes consensos establecidos entre las élites económicas y los gobiernos.

⁴⁴ La mención del neopatrimonialismo dentro del del grupo teórico rentista pone de manifiesto los patrones heredados de los procesos de colonización tanto en los modelos productivos como en las dinámicas negociadas. Sus argumentaciones validan elementos tales como las lealtades personales, los amiguismos entre los miembros del gobierno y los grupos de presión, y la adopción de prácticas de acumulación y distribución en los países (Médard 2002).

necesidad de recaudación fiscal, lo que genera una reducción de la capacidad de negociación de los gobiernos (a través del sistema fiscal) frente a los demás actores económicos y políticos (Di John 2010, 3). El buscar asegurar altas ganancias provenientes de las rentas en el corto plazo, promueve la necesidad de aplicar gestiones de *lobby*, propagación de favores estatales y una reducción de la carga impositiva (Auty R. 2008, 3).

A su vez, el estudio de la influencia de las élites en las políticas económicas, por parte de interpretaciones rentistas, aborda la negociación desde la orientación de la producción, las formas de acumulación de capital y la estructura social y política (Dos Santos 1970, 232). Gunder Frank (1967), Amin (1976) y Dos Santos (1970; 1979), estudian los modos de producción a partir de la identificación de actores clave. En sus análisis se utiliza la variable “grupos de poder” (bancos, gobiernos y multinacionales) y su impacto en el subdesarrollo para dar cuenta de la necesidad de cambiar la estructura interna y las relaciones externas de los países (Dos Santos 1970, 231)⁴⁵. Cardoso y Faletto (1978) y Evans (1979), desarrollan el concepto “formas de acumulación de capital” desde la idea de la triple alianza entre los capitales locales (élites o grupos poderosos), los Estados y las transnacionales, con el fin de dar cuenta de la importancia de las relaciones políticas que existen entre los actores en la acumulación de capital de un país. Para Evans (1979, 212), las formas de acumulación local regidas por los capitalistas locales están determinadas por el nivel de cercanía que éstos tienen con las empresas estatales vinculadas con las multinacionales; de esta manera, los grupos locales tienen mayores herramientas para ejercer presión política sobre las multinacionales y los Estados.

Al mismo tiempo, no sólo se reconoce la relevancia de las élites, sino que además se dan descripciones de la multiplicidad de actores (heterogéneos y con intereses diversos) y de negociaciones (Mañé y De La Cámara 2004, 65-67). No obstante, a pesar de que se generan interpretaciones sobre resultados económicos de acuerdo con el estudio de las relaciones que existen entre múltiples actores (oligopolios, multinacionales y élites nacionales) (Bocoum-Kaberuka 1999, 247), su análisis se limita tanto a la administración de las rentas provenientes de los recursos naturales como al nivel de autonomía y legitimidad que tienen los Estados (Mkandawire 2001, 302), pero no profundiza en la influencia que tienen las “élites” en la generación o cambio de políticas económicas.

Si bien el análisis anteriormente mencionado supone una limitación en la explicación de las variables, el hecho de hacer visible esta relación Estado-grupos poderosos permite entender qué elementos intervienen en la toma de decisiones. Asimismo, la introducción del comportamiento de las élites y el Estado, como un argumento explicativo de las variables “Estado y élites” y “estructura de poder”, da

⁴⁵ Para Amin (1976, 198-292) la situación dependiente entre los centros y la periferia acentúa la desigualdad de salarios, la monopolización de la demanda, la inequitativa distribución de las ganancias y la creación del sentimiento elitista, cuatro características fundamentales para el desarrollo del subdesarrollo de los países periféricos.

cuenta de la necesidad de ahondar en el estudio de las relaciones que se establecen entre la administración de las rentas, la orientación de la producción y la estructura de poder.

De otra parte, el marco de las coaliciones promotoras plantea la negociación como una dinámica presente en el subsistema (el escenario donde ocurren las políticas públicas) donde los diversos actores que interactúan entre sí aprenden y adquieren experiencia de esas relaciones (Estévez y Esper 2008, 54). Se puede decir que en las pugnas entre coaliciones es cuando la negociación da lugar; de hecho, para Estévez y Esper (2008) citando a Roberts (1998) y Kuhn (1975), la posibilidad de un debate analítico que genera aprendizaje previene cualquier conflicto y abre espacio a la negociación.

No obstante, los elementos aglutinantes que hacen posible las coaliciones mismas (las creencias, los valores, las ideologías) reducen las posibilidades de confrontación por lo que la negociación no sería necesaria. Sabatier y Jenkins-Smith (2017) hacen referencia al sistema de creencias como herramienta metodológica para comprender cómo los elementos que cohesionan permiten un mantenimiento a largo plazo de la coalición. Sin embargo, estos planteamientos dejan de lado aquellos momentos en los que una determinada coalición quiera imponer su voluntad con respecto a una política pública o los desafíos negociadores que deba enfrentar con los demás actores en la punta de la pirámide del poder, ya sean coaliciones minoritarias o los propios miembros del gobierno (Estévez y Esper 2008, 58).

La sociología relacional, al igual que el marco de las coaliciones promotoras y el rentismo, presenta el concepto de negociación condicionado por elementos estructurantes, en este caso los campos⁴⁶. El campo político está constituido por un conjunto de reglas tácitas que entran en una competencia específica en donde se plantean las luchas simbólicas (pugnas y negociaciones) en las que entran a ser protagonistas los diferentes capitales (social, cultural, económico) y las herramientas con que cuentan los actores involucrados (Fritsch 2000)⁴⁷. En este sentido, la negociación forma parte de la red de relaciones que son el producto de estrategias de inversión, individuales o colectivas, consciente o inconscientemente dirigidas a establecer o reproducir dichas relaciones (Bourdieu 1986, 249-250).

A su vez, autores como Bourdieu (2013, 19) plantea la confluencia de intereses y el establecimiento de alianzas y coaliciones como un elemento adicional en el análisis de los mecanismos de reproducción de las élites para garantizar la preservación de su *estatus quo* en el poder. En dicho análisis, la cultura, la ideología y la coyuntura, son tres aspectos por considerar enmarcados dentro del papel que

⁴⁶ Para efectos de esta investigación se aborda el campo político y el campo económico. La definición de campo político se ha planteado en las páginas anteriores.

⁴⁷ Las luchas al interior del campo junto con la capacidad de realizar alianzas e imposiciones en el futuro son parte de los propios procesos de negociación que se libran en torno al caso, por ejemplo, de las campañas políticas (Meichsner 2007).

cumplen las élites en la sociedad (el de liderar el sistema político y económico de un país). Asimismo, la construcción de consensos en torno al asentamiento y reconfiguración del poder se añaden como dos variables al entendimiento de las reglas y los códigos de conducta intra-élites (Burton, Gunther y Higley 1991, 4)⁴⁸.

A modo de reflexión corta en la revisión de literatura

La revisión previamente realizada de las aportaciones teóricas, la cual puede verse en resumen en la tabla 3, permiten plantear algunas consideraciones dentro del presente repaso de literatura:

En primer lugar, es posible evidenciar que la estructura del poder, las instituciones, las élites, y la negociación son conceptos que pueden ser claves para comprender cómo se toman las decisiones, cuál es el papel que cumplen las élites dentro de la estructura del poder y qué elementos se pueden considerar para comprender las dinámicas económicas y políticas dentro de los países en desarrollo.

En segundo lugar, se resalta la necesidad de reconocimiento de las particularidades y los problemas sociopolíticos y económicos de cada país y la identificación y descripción del poder relativo de las organizaciones dentro de una alineación entre la distribución de beneficios y de poder.

En tercer lugar, la aproximación que se hace sobre las élites difiere en gran medida en cada cuerpo de literatura. En el enfoque rentista, se establece una relación directa entre las élites y la administración de las rentas. Por otro lado, la economía neoinstitucional las presenta como actores que participan activamente en la configuración y mantenimiento de la estructura institucional, mientras que en el marco de political settlements se les considera protagonistas en el equilibrio de poder. La sociología relacional, por su parte, se remite a la definición clásica de la nobleza, mientras que el marco de las coaliciones promotoras las vincula con la coalición dominante.

En cuarto lugar, las argumentaciones a lo largo de los cuerpos de literatura toman en consideración elementos adicionales en sus análisis como son el individuo, el comportamiento de los actores y los aspectos estructurales, junto con la incertidumbre, la informalidad y el reconocimiento de la falta de racionalidad económica que puede haber en la medida en que hay otras distorsiones externas (principalmente, sociales y políticas) a la situación meramente económica.

⁴⁸ Las ideas consolidadas juegan un papel fundamental dentro de la estructura de la sociedad pues son las que condicionan las creencias, los patrones culturales y el comportamiento de las interacciones tanto al interior de las élites como de éstas con la sociedad (Urrutia 1983; Estrada y Puella-Socarrás 2005)

Tabla 2. Resumen revisión de Literatura: aportaciones al estudio de la relación entre las élites y las políticas económicas en países en desarrollo

Conceptos → ↓ Corriente teórica	Instituciones	Estructura de Poder	Élites	Negociación
Rentismo	Es la estructura que desempeña una función instrumental en torno a la administración de las rentas del recurso abundante. Las normas e instituciones están encaminadas a la captación de las rentas.	Configurada por grupos de poder (bancos, gobiernos y multinacionales) que se encuentran en las relaciones centro y periferia. La estructura de poder es una variable dependiente de la dinámica económica.	Actores con recursos que se interrelacionan con el Estado, pero no son parte de él. Su análisis deriva de su comportamiento depredador ⁴⁹ más que de aspectos intrínsecos de las élites.	Las élites utilizan la negociación en el establecimiento de pactos, favores y agradecimientos. Por tanto, la negociación es uno de los mecanismos utilizados en las relaciones de poder.
Economía Neoinstitucional	Estructura determinante en el crecimiento económico. Las instituciones son el marco de referencia para llevar a cabo las actividades económicas y humanas y por tanto son tratadas como normas formales e informales.	Estructura que hace posible la eficiencia del mercado. En ella están incluidos los gobiernos y las coaliciones.	Actores que forman parte de los agentes económicos y políticos, que hacen posible la efectiva gestión de los recursos y son claves en la transformación de las normas formales e informales.	Acto de establecimiento de acuerdos y en el que intermedian los intereses de los actores involucrados.
Political Settlements	Es la estructura estatal (incluyendo organismos y reglas) que interactúa con la estructura de poder con el objetivo de cumplir una viabilidad política y económica	Configurada por los principales agentes de la sociedad, los grupos influyentes y los flujos económicos.	Actores principales dentro de la estructura de poder capaces de crear y transformar las instituciones formales e informales.	Herramienta bajo la cual se hace posible el balance del poder entendido como distribución del poder. En este sentido, es la que posibilita el consenso, pero a la vez puede

⁴⁹ Autores como Richard Auty (2008) o Johnatan Di John (2010) resaltan que el comportamiento depredador desde el rentismo hace referencia a que el alto flujo de entrada de rentas provenientes del recurso abundante hace que se reduzca la necesidad de recaudación fiscal y, por tanto, se produzca una alta dependencia de las rentas. Es decir, el sistema fiscal como herramienta clave de fortalecimiento de capacidad negociadora del Estado es uno de los más afectados dentro del modelo rentista lo que trae como consecuencia la reducción del poder negociación política del Estado frente a los grupos de interés. Adicionalmente, se asume dentro del rentismo que son los mismos gobernantes los propietarios del recurso abundante (Di John y Putzel 2009, 22). En este sentido, el comportamiento de las élites se concibe como un actor que se satisface de acuerdo al nivel de recepción de las rentas y no existe un interés, de parte de éstas, en transformaciones socioeconómicas sino al uso de los recursos provenientes de las rentas para la preservación de su *estatus quo* (Mahdavy 1970; Yates 1996).

	para garantizar los acuerdos a largo plazo.			ser resultado de la pugna por el poder.
Sociología Relacional	Las instituciones son aquellas estructuras que se encuentran insertas en el mundo social y que tienen una relación bidireccional con la agencia.	Se inserta en el campo político definido como un campo de lucha y de poder en donde se relacionan los actores y sus posiciones (que suelen reflejar posturas opuestas).	Actores insertos dentro de la estructura jerárquica de la sociedad. Se encuentran ubicadas en la parte más alta de dicha jerarquía no sólo por los recursos sino por los capitales que han acumulado.	Dinámica inserta dentro de un campo específico en relación con las luchas simbólicas, la reproducción de las relaciones sociales con el fin de perpetuarse en el poder o sacar rédito del capital social que poseen las élites.
Coaliciones promotoras	No es el elemento principal de su análisis, sino que se adhiere a un conjunto de elementos explicativos para responder a la pregunta sobre cuándo y en qué condiciones se movilizan las coaliciones. Desempeñan un papel funcional.	Escenario de conflicto o negociación (donde ocurren las políticas públicas) en el cual interactúan diversos actores (públicos y privados).	Son coaliciones (compuestas por actores públicos y privados) que forman parte de las coaliciones dominantes. Las élites forman parte de un conjunto de actores involucrados en una coalición que puede operar de manera cohesionada o fragmentada.	Forma parte de los procesos de aprendizaje en las pugnas que se puedan presentar en los subsistemas. Es decir, son herramientas de aprendizaje en la medida en que existe la posibilidad del debate sin confrontación.

Fuente: elaboración propia

2.3. Operacionalización de los conceptos: Definiciones adoptadas en la presente investigación

Esta investigación pretende responder sobre cómo las élites han utilizado los organismos institucionales para influir en políticas económicas. En la búsqueda de respuestas existen cinco conceptos que forman parte fundamental del engranaje descriptivo y explicativo: élites, estrategia de las élites, organismos institucionales, políticas económicas y el sector agropecuario colombiano (en concreto los sectores azúcar, palma y ganadería). La necesidad de definir los principales conceptos de la investigación surge como paso metodológico para evidenciar las características observables o aspectos discernibles en el objeto de estudio (Ander-Egg 1995, 101).

La operacionalización de dichos conceptos consta de una definición, seguida por su correspondiente dimensión, los indicadores y las unidades de análisis⁵⁰.

2.3.1 Élites

Definición:

Se entiende por élites al grupo de personas pertenecientes a las juntas directivas de los gremios Asocaña, Fedegan y Fedepalma (o asociaciones de productores) con capacidad de injerencia en las decisiones del Estado (Olson 1965; Domhoff 1969; Schneider 2004; 2006). En este caso, las élites se plantean como un conjunto de actores insertos en el sector agropecuario colombiano (en concreto en los sectores azúcar, ganadería y palma), en un determinado periodo (1990-2017) y en relación con la generación o cambio de políticas económicas.

Esta definición acoge, por una parte, el carácter amplio de la clase gobernante y, por otra parte, el concepto de élite dirigente (Mannheim 1946; Mills 1956; Keller 1971; Cárdenas 2006; Santos Castrovejo 2013). La clase gobernante es aquella que tiene los medios de producción a su disposición, la clase que controla al Estado (Keller 1972, 54-62) y la que tiene facultades para gobernar⁵¹ (Keller 1971, 56). A su vez, se

⁵⁰ Por dimensión se entiende las áreas o aspectos específicos alrededor de cada concepto; los indicadores son el grado máximo de la operacionalización de las variables que acompañan los enunciados conceptuales en la investigación y sirven como instrumentos de medición en la definición de los conceptos. (Ander-Egg 1995, 104). Por último, las unidades de análisis son las entidades observables (en la mayoría de los casos son los organismos institucionales y las agremiaciones que conciernen en esta investigación).

⁵¹ Keller (1971, 54-62) presenta la distinción entre clase gobernante y élites al plantear la definición de Marx y Engels (1947) sobre la clase gobernante como la fuerza material gobernante de la sociedad, la clase que tiene los medios de producción a su disposición, la clase que controla al Estado, quien la capacita para gobernar y, por lo tanto, la que determina las principales ideas (Keller 1971, 54). A su vez, adjudica el poder económico como superior a los demás tipos de actividades resaltando el dominio de la élite económica dotada de medios de producción que le brinda las facultades para gobernar (Keller 1971, 56). En esta definición, Keller plantea la posibilidad de la existencia de varios tipos de élites a la vez que existe una sola clase gobernante (que perdura en el tiempo). Dichas élites cumplen una función determinada y tienden hacia una autonomía estructural y funcional: "...La clase gobernante

toma en consideración la capacidad del ejercicio del poder que es adquirida por la clase gobernante a partir de la posesión desproporcionadas de los ingresos de un país y el suministro de un número de sus miembros tanto en los organismos institucionales, como en los espacios de decisión gubernamental (Domhoff 1969, 11) De esta manera, la clase gobernante no sólo está definida en cuanto a las características de posesión, sino en cuanto al impacto que tiene en las decisiones dentro de la estructura de poder, es decir, de acuerdo al número de decisiones que controla, el porcentaje de riqueza que posee, el ingreso que recibe y el número de dirigentes que proporciona⁵².

Esta definición delimita el concepto de las élites de acuerdo con su relación con la estructura de poder (estructura institucional, política y económica) y con el sector agropecuario colombiano (Cárdenas 2006, 70; Hofmeister 2007; Robinson y Acemoglu 2007; 2012; 2015; Waldmann, 2007), además, no plantea ninguna distinción entre élites públicas y privadas, ni élites económicas y políticas. Es decir, se asume que las élites pueden desempeñar diferentes roles simultáneos ya sea en las juntas directivas de las agremiaciones, como una casta de funcionarios dentro de los organismos institucionales, como parte de una clase gobernante (o participando activamente en un partido político), como parte de un conglomerado sectorial de empresas, como parte de las juntas directivas del sistema bancario o como una élite regional (Keller 1971, 54-62; Robinson y Acemoglu, 2012). La explicación a la característica multifacética de las élites responde a que si bien es cierto que existe una clase gobernante (que puede permanecer en el tiempo), a su vez se presentan diferentes categorías de élites que están en constante interacción con la clase gobernante (Keller 1971, 54-62)⁵³.

Para su operacionalización se hace necesario plantear dimensiones que permitan realizar el reconocimiento del carácter acumulativo del poder económico y social (es decir, dar cuenta de la acumulación de recursos y del capital social) (Franco 2005, 63), lo que evidencia el poder de decisión que pueda tener o adquirir la élite en un determinado escenario (Franco 2005, 64). Asimismo, es relevante estudiar la manera cómo las élites surgen y evolucionan, así como las características y la estructura social, política y económica en la cual actúan. Conviene aclarar que en el análisis se considerarán actores que no son parte de las élites, pero que pueden

está compuesta por grupos de familias que han monopolizado el acceso a los puestos de élites más importantes de la sociedad y son capaces de transmitir sus recompensas y oportunidades a sus descendientes y que, naturalmente, dominan a la sociedad en el presente y en futuro..." (Keller 1971, 62).

⁵² Así mismo, se toma en consideración el carácter cambiante de la estructura elitista en donde se elaboran consensos a partir de pugnas y negociaciones. Se adoptan estas características de acuerdo con los planteamientos de las corrientes pluralistas de Robert Dahl (1961), Higley y Moore (1981).

⁵³ Esto es, las élites desempeñan una función estratégica en la medida en que tienen capacidad de transmitir sus recompensas a través no sólo del entramado elitista sino a través de la clase gobernante. Hecho más o menos posible de acuerdo con su grado de penetración dentro de la estructura de poder.

desempeñar una función relevante en la implementación de estrategias para influir en políticas económicas como es el caso de los políticos⁵⁴.

Dimensiones, indicadores y unidades de análisis

Para su operacionalización se ha tomado en consideración dos dimensiones con sus correspondientes indicadores y unidades de análisis (ver tabla 3). La primera dimensión está enfocada a identificar cómo están estructuradas las juntas directivas de los gremios objeto de estudio, a través de la evolución de sus organigramas y del poder de las juntas directivas en el correspondiente subsector.

La segunda dimensión tiene por objetivo comprender cuál es la caracterización de las élites agropecuarias de acuerdo con su riqueza, su capital social y el grado de fragmentación o cohesión. Con respecto a la riqueza se abordan las personas de las juntas directivas de las agremiaciones que a su vez están situadas, o lo han estado, a la cabeza de los grandes negocios vinculados, ya sea al Estado, o a grandes sociedades industriales, que corresponda a su subsector (azúcar, palma o ganadería); por lo tanto, se considerará el tamaño de las empresas vinculadas y la pertenencia a algún conglomerado industrial⁵⁵.

En ambas dimensiones se pretenden esbozar lo que Bourdieu llamaría el *Habitus* (de carácter cambiante) a través de la definición de las estructuras sociales internalizadas y adquiridas a lo largo de la ocupación, en un largo plazo, de una determinada posición al interior del mundo social (Ritzer 1993, 502)⁵⁶. Es decir, el *Habitus* se puede definir como el conjunto de disposiciones socialmente adquiridas que impulsan a los individuos a comportarse de manera similar a la de los demás individuos que pertenecen al mismo grupo social (VV.AA. 2016)⁵⁷.

⁵⁴ Por lo tanto, se incluirán actores externos y sus estrategias de acuerdo con su liderazgo y su capacidad de influencia. Según Dahl (1961), los políticos son uno de los grupos decisivos en lo que se refiere a la toma de decisiones políticas, por el acceso directo al escenario gubernamental. (Franco 2005, 80).

⁵⁵ Esta elección se plantea de acuerdo con la perspectiva de patrones de Estado, presente en las aportaciones de Bourdieu, como aquellos actores privados que comparten espacios dentro de las escuelas de poder a raíz de vinculaciones con la función pública y los gabinetes ministeriales. Esta condición les permite estar dispuestos a interactuar en el campo de poder (Bourdieu 2013, 420-426).

⁵⁶ Ritzer cita en esta afirmación al texto de Bourdieu (1984, 468; Ritzer 1993, 502). Para Bourdieu el *Habitus* proporciona los principios por los que las personas deliberan sobre sus opciones y eligen las estrategias que emplearán en el mundo social (Ritzer 1993, 503).

⁵⁷ El *Habitus* produce el mundo social y es producido por él en tanto que es una estructura estructurada y a la vez estructuradora (Ritzer 1993, p. 502).

Tabla 3. Operacionalización del concepto Élites

DIMENSIÓN (áreas o aspectos específicos)	INDICADOR	UNIDAD DE ANÁLISIS
Caracterización de las juntas directivas de los gremios económicos	Organigrama de poder de cada agremiación	
	Evolución de la agremiación en el sector agropecuario: posición económica y política	
Caracterización de las élites	Grado de cohesión o fragmentación entre las personas pertenecientes a las élites agropecuarias en los sectores azucarero, palmero y ganadero	Asocaña, Fedegán y Fedepalma
	Capital Social ⁵⁸ : Información biográfica (universidades, lugares comunes de encuentro, filiación política)	
	Personas vinculadas a las empresas más importantes de cada subsector y que su vez son parte de las juntas directivas de Asocaña, Fedegán y Fedepalma	Sector Azucarero, Palmero y Ganadero
	Ranking de las empresas más grandes del sector agropecuario según activos y patrimonio	

Fuente: elaboración propia

2.3.2 Estrategias de las élites

Definición:

Las estrategias de las élites son acciones implementadas para incidir en políticas económicas del sector agropecuario con el fin de generar cambios o introducir nuevas políticas (Balanzó 2016).

En esta definición se considera la acción o las acciones no sólo a nivel individual sino también la actuación de las colectividades⁵⁹. Por tanto, el análisis abarca además de los aspectos estructurales (políticos, sociales y económicos), las interacciones humanas (Giddens 1979, 66; Ritzer 1993, 491). Ahora bien, esta investigación se apoya en la perspectiva estructuralista de Bourdieu en la que el agente es un protagonista, pero sin dejar de lado las construcciones sociales sobre

⁵⁸ El indicador capital social de cada individuo acoge el capital cultural, simbólico, y de relaciones sociales heredados de su familia o adquiridos por el matrimonio, por su asistencia a colegios privados, asistencia a clubes privados, su participación en los gabinetes ministeriales o en los consejos de administración de las mayores sociedades. Esta variable permitirá no sólo identificar las redes de relaciones financieras y de conexiones personales, sino también dará cuenta de la posesión de aquello que da acceso a las posiciones ocupadas (Bourdieu 2013, 464-466)

⁵⁹ En este caso, las acciones de Asocaña, Fedegán y Fedepalma.

las cuales basan sus actuaciones (Ritzer 1993, 501), pues es, en la práctica, en donde se representa esa relación dialéctica entre la acción y la estructura, y, entre la estructura y el modo en que las personas construyen la realidad social.

En su operacionalización se adopta el concepto del *campo* de Bourdieu como la red de relaciones entre las posiciones objetivas que hay en él, es decir, entre los agentes en un determinado campo. En el caso de esta investigación el *campo* está determinado tanto por el sector agrícola (palma, azúcar, ganadería) como por la pertenencia a la agremiación o asociación de productores⁶⁰. Según Bourdieu la estructura del campo guía las estrategias mediante las cuales los ocupantes de estas posiciones persiguen individual o colectivamente mantener su *estatus quo* o mejorar su posición; el campo es un tipo de mercado competitivo en el que se emplean y despliegan varios tipos de capital⁶¹ (económico, cultural, social, simbólico) que determinan las posiciones de los propios agentes al interior de este (Ritzer 1993, 503).

Dimensiones, indicadores y unidades de análisis

La operacionalización presentada en la tabla 4 plasma el entendimiento de las estrategias implementadas por las élites de acuerdo con el origen, el alcance y la finalidad. Para ello se entiende a las actuaciones de la élite de acuerdo con su relación con los parámetros determinados económicamente (de producción y mercado), socialmente (con las demás organizaciones y/o fuerzas sociales) y políticamente (de acuerdo con su relación con los sectores políticos de la sociedad) (Cardoso y Faletto 1978)⁶². Además, se recalca la importancia de las consecuencias y el impacto en determinados contextos en los que las estrategias se sitúan. Esto conlleva a reflexionar sobre los orígenes de las estrategias, los efectos directos en los contextos a los que da lugar las actuaciones y el aprendizaje de los actores para la implementación de futuras tácticas (Hay 1997, 208).

⁶⁰ En este sentido, en la investigación al analizar las estrategias se toman en consideración no sólo las dinámicas que se dan en cada sector sino además cómo se comporta cada agremiación.

⁶¹ Según Bourdieu (1986) el capital es el conjunto de bienes materiales y simbólicos que interactúan al interior del campo, pero funcionan de manera independiente pueden sufrir transformaciones o relacionarse con otro campo. Los tres tipos de capital que resalta Bourdieu son el capital económico que hace referencia a los recursos y propiedades materiales, el capital cultural relacionados con los títulos académicos y recursos cognoscitivos conseguidos a lo largo de la educación, el capital social compuesto por la red de redes y contactos, conexiones y obligaciones sociales, y, el capital simbólico que es aquel en capital económico o cultura que es reconocido en un determinado espacio social.

⁶² Para la identificación de las estrategias se toma en consideración la definición de acción en el marco de las explicaciones por mecanismos que menciona Ballester (2005, 195-198). Las acciones no son evaluadas como racionales en sí mismas, sino como medio más o menos eficaz para un fin, además, están sujetas a mecanismos afectivos y cognitivos que suponen distorsiones de diversos tipos (Ballester 2005, 197) y, por tanto, en la identificación de estrategias probablemente haya un cierto grado de imprevisibilidad pues su explicación no estriba únicamente en un mero cálculo, sino que intervienen otros elementos. Esto es, en cada contexto social y político se presentan actuaciones intencionadas cuyo origen puede estar basado en algún conocimiento sobre las estructuras que definen los medios en donde se desarrollan las acciones. Esto explica en parte por qué en el surgimiento de las estrategias existe una dialéctica entre motivaciones y orientaciones, además de la elección de unos objetivos y la búsqueda de medios más apropiados para lograrlos en determinados periodos de tiempo. Por lo tanto, las estrategias no son estáticas y su característica es cambiante de acuerdo con las necesidades, las intenciones y el contexto determinado (Hay 1997, 198).

Tabla 4. Operacionalización del concepto estrategia de las élites

DIMENSIÓN (áreas o aspectos específicos)	INDICADOR	UNIDAD DE ANÁLISIS
Origen de las estrategias	Coyunturas políticas y económicas que originan estrategias de las élites	Sector azucarero, ganadero y palmero
	Políticas económicas agropecuarias que originan estrategias de las élites	Legislación Colombiana
Alcance de las estrategias	Número de organismos institucionales involucrados en las estrategias implementadas por las élites	Ministerio de agricultura
	Estrategias con alcance gremial/institucional	Fedegán Fedepalma Asocaña
	Estrategias con alcance regional	
	Estrategias con alcance nacional	
Finalidad de las estrategias	Estrategias de colaboración entre las juntas directivas de las agremiaciones o asociaciones de productores	Fedegán Fedepalma Asocaña
	Acuerdos pactados entre las juntas directivas de las asociaciones de productores para el mantenimiento de su <i>estatus quo</i>	
	Estrategias de introducción de políticas económicas agropecuarias	
	Estrategias para generar cambios en políticas económicas agropecuarias	

Fuente: elaboración propia

2.3.3 Organismos institucionales

Definición:

Para esta investigación se adopta una definición de organismos institucionales combinando la propuesta de North (1990) con la de Hodgson (2011) de la siguiente manera:

Los organismos institucionales son aquellos órdenes o agentes concretos, determinados por los individuos y los recursos que los integran, con el objetivo de conseguir fines particulares y específicos (North 1990); están estructurados a partir de normas y un organigrama específico en concordancia con sus objetivos. Por lo tanto, pueden llamarse instituciones especiales en calidad de agentes gubernamentales que cuentan con criterios para establecer sus competencias y para distinguir los actores involucrados en ellas, determinar qué actores están a cargo y las cadenas de órdenes a las que responden de acuerdo con sus responsabilidades (Hodgson 2011, 31). Por último, aunque pueden presentar cierta autonomía, están relacionados con los demás organismos de los gobiernos (ministerios) y, por tanto, sus normas responden a un orden determinado.

Dimensiones, indicadores y unidades de análisis

Para su operacionalización (ver tabla 5) se ha tomado en consideración la dimensión “tipo de organismo” que se clasifica de acuerdo con el tipo de función que desempeña cada uno. Se tiene por objetivo identificar cuáles son los organismos institucionales relacionados con políticas económicas agropecuarias en Colombia que desempeñan funciones legislativas y de implementación.

Tabla 5. Operacionalización del concepto organismo institucional

DIMENSIÓN (áreas o aspectos específicos)	INDICADOR	UNIDAD DE ANÁLISIS
Tipo de organismo	Organismos gubernamentales	• Ministerio de Agricultura ⁶³

⁶³ Dentro de las funciones del Ministerio de Agricultura de Colombia se encuentran:

- Formular las políticas para el desarrollo del Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural.
- Orientar y dirigir la formulación de los planes, programas y proyectos que requiere el desarrollo del sector agropecuario, pesquero y de Desarrollo Rural, y en general de las áreas rurales del país.

	encargados de crear o modificar políticas económicas agropecuarias	• Congreso de la República: Comisión Quinta del Senado y de la Cámara de Representantes⁶⁴
	Entidades del gobierno responsables de gestionar las políticas económicas agropecuarias	• Banco de la República⁶⁵ • Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural⁶⁶ • Departamento Nacional De Planeación⁶⁷ • Agencia de Desarrollo Rural (antes Instituto Colombiano De Desarrollo Rural)⁶⁸ • Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)⁶⁹

Fuente: elaboración propia

- Presentar los planes y programas del sector que deban ser incorporados al Plan Nacional de Desarrollo.
- Preparar y presentar al Congreso de la República, de acuerdo con la agenda legislativa del Gobierno Nacional, los proyectos de ley relacionados con las funciones del sector.

⁶⁴ La Comisión Quinta del Senado de la República se encarga de debatir las leyes en torno a los temas de régimen agropecuario, ecología y medio ambiente, recursos naturales, adjudicación y recuperación de tierras, recursos ictiológicos y asuntos del mar, minas y energía; corporaciones autónomas regionales.

⁶⁵ El Banco de la República es el banco central de Colombia cuyas funciones comprenden regular la moneda, utilizar la política de intervención cambiaria como mecanismo de ajuste ante los choques que puede recibir la economía colombiana, emitir la moneda legal colombiana, administrar las reservas internacionales, ser prestamista y banquero de los establecimientos de crédito y servir como agente fiscal del Gobierno. De acuerdo con la Constitución Política y la Ley 31 de 1992, la Junta Directiva del Banco de la República es autoridad monetaria, cambiaria y crediticia.

⁶⁶ De acuerdo con el Decreto 2478 de 1999, El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural tiene como objetivos primordiales la formulación, coordinación y adopción de las políticas, planes, programas y proyectos del Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural.

⁶⁷ El Departamento Nacional de Planeación es el centro de pensamiento del Gobierno Nacional que coordina, articula y apoya la planificación de corto, mediano y largo plazo del país, y orienta el ciclo de las políticas públicas y la priorización de los recursos de inversión. La ampliación de las funciones se encuentra contempladas en el artículo 59 de la Ley 489 de 1998 y en artículo 3 del Decreto 2189 de 2017.

⁶⁸ Según el artículo 3 del Decreto 2364 de 2015, la Agencia de Desarrollo Rural – ADR tiene como misión ejecutar la política de desarrollo agropecuario y rural con enfoque territorial formulada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de la estructuración, cofinanciación y ejecución de planes y proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural nacionales y de iniciativa territorial o asociativa, así como fortalecer la gestión del desarrollo agropecuario y rural y contribuir a mejorar las condiciones de vida de los pobladores rurales y la competitividad del país.

⁶⁹ Según el Decreto 4765 del 18 de diciembre de 2008, el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, tiene por objeto contribuir al desarrollo sostenido del sector agropecuario, pesquero y acuícola, mediante la prevención, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, biológicos y químicos para las especies animales y vegetales, la investigación aplicada y la administración, investigación y ordenamiento de los recursos pesqueros y acuícolas, con el fin de proteger la salud de las personas, los animales y las plantas y asegurar las condiciones del comercio.

2.3.4 Políticas económicas

Definición:

El término política económica se refiere al conjunto de determinadas medidas (estrategias y acciones) que generalmente realizan los gobiernos o las autoridades para lograr determinados fines económicos (Sabino 1991; Galindo 2008; Cuadrado 2010; Fau 2011; Delgado y Estellés 2020).

En esta definición se asume que la política económica es el resultado de una decisión de la autoridad (gobiernos y sus organismos institucionales), que las medidas son determinadas de manera deliberada y que persigue unos objetivos deseados a través de la utilización de medios o instrumentos específicos (Cuadrado 2010, 20). Además, las estrategias o acciones a implementar se orientan a conducir la economía (y a modificar el comportamiento de los sujetos económicos) desde una perspectiva que puede ser a corto y/o a mediano plazo⁷⁰.

Las políticas económicas coyunturales buscan mitigar, en el corto plazo, aspectos que inciden en las fluctuaciones cíclicas que se producen en la economía. Sin embargo, pueden tener efectos a medio y largo plazo. Cada una de ellas dispone de instrumentos que les facilita información sobre la evolución económica con el fin de implementar medidas de intervención o cambio en el curso económico (Galindo 2008, 369).

En lo pertinente a esta investigación, las políticas económicas del sector agropecuario serán analizadas desde la incidencia de los factores políticos, los diversos actores involucrados y los organismos institucionales que intervienen en la elaboración de las políticas y en la toma de decisiones (Cuadrado 2010, 21). En este sentido, se aborda tanto el proceso de toma de decisiones como la secuencia de fines-medios pues el proceso de decisión afecta tanto a la fase de selección de objetivos como al proceso de elección de instrumentos. Adicionalmente, se debe tener en cuenta que las finalidades económicas pueden ser diversas y cambiar a lo largo del tiempo por lo que la secuencia fines-medios estará sujeta a cambios y puede estar sujeta a que los fines sean medios o que los medios se conviertan en fines (Galindo 2008, 382).

En el caso concreto del sector agropecuario, las políticas económicas serán analizadas de acuerdo a las condiciones materiales de la producción agraria en los tres sectores protagonistas (azúcar, palma y ganadería), así como los demás factores económicos y demográficos junto con los organismos institucionales presentes en la toma de decisiones de estas políticas, pues al final de cuentas, serán el resultado de

⁷⁰ Los objetivos a corto plazo buscan solucionar problemas coyunturales y los fines a largo plazo están por lo general, dirigidos a modificar aspectos estructurales de la economía de un país (Delgado y Estellés 2020, 285).

un proceso de negociación entre diversos actores agropecuarios y no agropecuarios (Galindo 2008, 365-366).

Dimensiones, indicadores y unidades de análisis:

Para su operacionalización (ver tabla 6) se considera en esta investigación el marco socioeconómico en el que evolucionan las políticas económicas, el proceso de elaboración abordando las fases y los actores que participan en las mismas, los fines perseguidos y los medios disponibles (Cuadrado 2010, 20).

El estudio abordará tanto a los actores económicos, quienes pueden participar activamente en la implementación de las medidas y en la definición de los medios y fines perseguidos, como a los agentes mixtos (económicos y no económicos) agrupados en agremiaciones. Para el análisis de estos últimos, será necesario comprender las relaciones sociales, las interacciones en la defensa de sus intereses y las redes sociales que operan dentro de la estructura institucional, donde intervienen tanto organismos administrativos como económicos (Galindo 2008, 382).

Tabla 6. Operacionalización del concepto políticas económicas

DIMENSIÓN (áreas o aspectos específicos)	INDICADOR	UNIDAD DE ANÁLISIS
Marco socioeconómico	Contexto en el cual se desarrollan las políticas económicas involucradas	• Sector agropecuario y subsectores objeto de estudio en esta investigación: Azúcar, Ganadería y Palma
Proceso de elaboración de la política económica	Objetivos con fines de intervención	• Banco de la República • Departamento Nacional de Planeación • Ministerio de Agricultura • Ministerio de Hacienda • Congreso de la República • Consejo Nacional de Política Económica y Social⁷¹
	Objetivos con fines de mejoras	
Actores Involucrados	Organismos institucionales involucrados	
Medios utilizados	Instrumentos implementados	• Presupuesto Nacional • Impuestos
Temporalidad de ejecución	Políticas coyunturales de corto y mediano plazo	• Políticas fiscales, monetarias, comerciales y de rentas • Planes de Desarrollo
	Políticas económicas de largo plazo	

Fuente: elaboración propia

⁷¹ El Consejo Nacional de Política Económica y Social — CONPES — fue creado por la Ley 19 de 1958. Ésta es la máxima autoridad nacional de planeación y se desempeña como organismo asesor del Gobierno en todos los aspectos relacionados con el desarrollo económico y social del país. Para lograrlo, coordina y orienta a los organismos encargados de la dirección económica y social en el Gobierno, a través del estudio y aprobación de documentos sobre el desarrollo de políticas generales que son presentados en sesión. El Departamento Nacional de Planeación desempeña las funciones de Secretaría Ejecutiva del CONPES, y por lo tanto es la entidad encargada de coordinar y presentar todos los documentos para discutir en sesión.

2.3.5 Sector agropecuario y subsectores objeto de estudio en esta investigación: Azúcar, Ganadería y Palma

Definición:

En la presente investigación se entiende por sector agropecuario aquel en que se desarrollan actividades de producción a partir de materias primas de origen vegetal y ganadería (sector pecuario, incluidos bovino, porcino, aves, equinos, bufalino) y donde aún prevalece un modelo primario exportador (OCDE 2015). En este sector se obtiene el producto directamente desde la naturaleza sin implicar algún proceso de transformación y se descartan las actividades mineras y la extracción de petróleo (Linero-Noguero 2017).

Como se ha mencionado anteriormente, esta investigación busca dar respuesta a cómo las élites utilizan los organismos institucionales para influir en políticas económicas del sector agropecuario en Colombia. En este sentido, y para efectos de esta investigación, en adelante cuando se haga alusión al sector agropecuario se estará haciendo referencia en concreto a los sectores del azúcar, la palma y la ganadería⁷². La elección de los subsectores se da de acuerdo con que comparten complejidades similares en cuanto a los conflictos en torno a la adquisición y utilización de tierras, la frontera agrícola, el peso de sus agremiaciones en el conjunto de agremiaciones agropecuarias en Colombia, y especialmente en lo que se refiere a los sectores azúcar y ganadería en la antigüedad de su desarrollo como sector agropecuario en la historia económica del país.

Dimensiones, indicadores y unidades de análisis:

La operacionalización del concepto (ver tabla 7) abarca la importancia de los subsectores agropecuarios involucrados en esta investigación en la economía agraria colombiana. Los indicadores propuestos tienen como objetivo realizar un acercamiento a los principales aspectos del sector agropecuario colombiano desde el entendimiento de la evolución histórica a nivel político y social de cada subsector y el grado de participación de cada uno en el conjunto del sector agropecuario. En este sentido, no está analizando el conjunto de la economía agropecuaria, sino que se realiza un análisis subsectorial. Esta identificación permitirá entender el poder

⁷² En lo que concierne al tema relacionado con la pregunta de investigación, la definición se enfoca principalmente en los sectores azúcar, palma y ganadería. El sector azucarero se refiere a aquel en donde se desarrollan actividades de producción de azúcar, melazas, panela, miel, alcohol y etanol. El sector palmero está relacionado con las actividades de producción de almendra de palma, aceites y biodiesel. Por último, en el sector ganadero se da lugar a la crianza y el comercio de ganado bovino para su consumo humano.

económico de cada subsector de cara al establecimiento de negociaciones frente a determinadas políticas económicas⁷³.

Tabla 7. Operacionalización del concepto sector agropecuario

DIMENSIÓN (áreas o aspectos específicos)	INDICADOR	UNIDAD DE ANÁLISIS
Importancia del subsector agropecuario en la economía colombiana	Balanza comercial = (Exportaciones - Importaciones) de cada subsector con relación a la balanza comercial nacional	Sector agropecuario
	Participación del PIB agrícola en el PIB Nacional	
	Participación de cada subsector (azúcar, ganadería y palma) en el agro colombiano: PIB subsectorial en relación con el PIB agrícola	

Fuente: elaboración propia

Una vez operacionalizados los cinco conceptos principales de la investigación, a continuación, se presenta la propuesta analítica en donde se propone el conjunto de relaciones entre variables e indicadores alrededor de la dinámica de implementación de estrategias por parte de las élites para influir en políticas económicas a través de organismos institucionales.

2.4. Propuesta analítica: ¿Cómo las élites utilizan los organismos institucionales para influir en políticas económicas del sector agropecuario en Colombia?

Una de las aportaciones de esta investigación es construir un estado de la cuestión desde la profundización en el conocimiento sobre la relación que existe entre las élites y los organismos institucionales del sector agropecuario colombiano. Esta aportación pretende dar herramientas que identifiquen cómo se ha ido estructurando dicha relación y cómo podría impactar de manera positiva la sociedad. A partir de la revisión de literatura, se identificó la necesidad de construir un marco analítico multiangular y exhaustivo que brinde herramientas de análisis de las actuaciones de las élites dentro de contextos complejos en países como Colombia.

Este marco analítico se plantea desde una perspectiva amplia, acogiendo diferentes opciones de explicación (Ballester 2005, 186-187): la estadística estará presente en la medida en que los indicadores económicos se basan en datos cuantificables; la explicación por procesos, basada en la reconstrucción de la

⁷³ El análisis de la importancia de cada sector agropecuario, objeto de estudio de esta investigación, tiene por finalidad visibilizar el peso de cada subsector en el conjunto del agro en Colombia.

generación o cambio de políticas económicas, identificará los elementos más relevantes para explicar determinados fenómenos; la explicación funcional estará inserta en la descripción del contexto del sector agropecuario colombiano. En concreto, se plantean explicaciones de acuerdo con la descripción de los fenómenos en su contexto, la identificación de los elementos relevantes y las relaciones que establecen (Ballester 2005, 187). Adicionalmente, se decide no acoger la explicación monológico-deductiva, pues la investigación no pretende demostrar las condiciones preexistentes que generan resultados al estilo “causa=efecto”.

Adicionalmente, esta investigación se interesa por el estudio de las políticas económicas del sector agropecuario desde una perspectiva analítica, abarcando organismos institucionales y actores interactuando en el juego político (González 2015, 35). Fernando González (2015, 35-36) lo menciona como la tradición del “estudio de las políticas” según Lasswell, en donde se tiene en consideración el conocimiento del proceso de formación de las políticas (*policy making*) privilegiando un análisis empírico. En este sentido, el enfoque que adopta la investigación parte de aquel centrado en los siguientes elementos (González 2015, 36): organismos institucionales, actores gubernamentales, estrategias de las élites e intereses.

Para comenzar, los componentes principales que se interrelacionan en la propuesta analítica son las políticas económicas, las estrategias de las élites, la estructura específica (o aspectos estructurales) de cada sector agrícola que puede intermediar en cómo las élites interactúan en él, y los organismos institucionales⁷⁴ (véase la figura 3). Las políticas económicas serán resultado y a la vez condicionante, ya que, por un lado, son el reflejo de la dinámica entre decisiones gubernamentales, la implementación de estrategias de las élites y la intermediación de los organismos institucionales, y, por otro lado, evidencian elementos estructurales tanto desde el sistema político relacionado con el sector agropecuario como desde su configuración económica.

Los aspectos particulares de las élites, así como aquellos relacionados con los tres sectores, son decisivos en la creación e implementación de estrategias que tienen por objetivo influir en las políticas económicas a través de los organismos institucionales. El entendimiento de los *core drivers* o principales factores de las agremiaciones⁷⁵, brinda herramientas explicativas a las actuaciones de las élites desde el punto de vista organizacional y de coalición. Las dinámicas económicas comunes (o dinámicas transversales) y específicas de cada sector (palma, azúcar y ganadería) permitirán comprender las complejidades y necesidades políticas, sociales y económicas propias de estos tres sectores; su entendimiento es indispensable para dar una visión completa al objeto de estudio.

⁷⁴ Las definiciones de las políticas económicas, las estrategias de las élites, los sectores agropecuarios y los organismos institucionales se encuentran en el apartado anterior.

⁷⁵ En este caso Asocaña, Fedepalma y Fedegán.

Por su parte, las estrategias de las élites, que serán explicadas en el apartado siguiente dentro de esta sección, se dividen en cuatro categorías:

- Estrategia desde el elitismo.
- Estrategias de acceso a los organismos institucionales.
- Estrategias de penetración en los organismos institucionales.
- Estrategias de influencia.

Su implementación puede estar dirigida tanto a los organismos institucionales como directamente a elementos específicos de las políticas económicas.

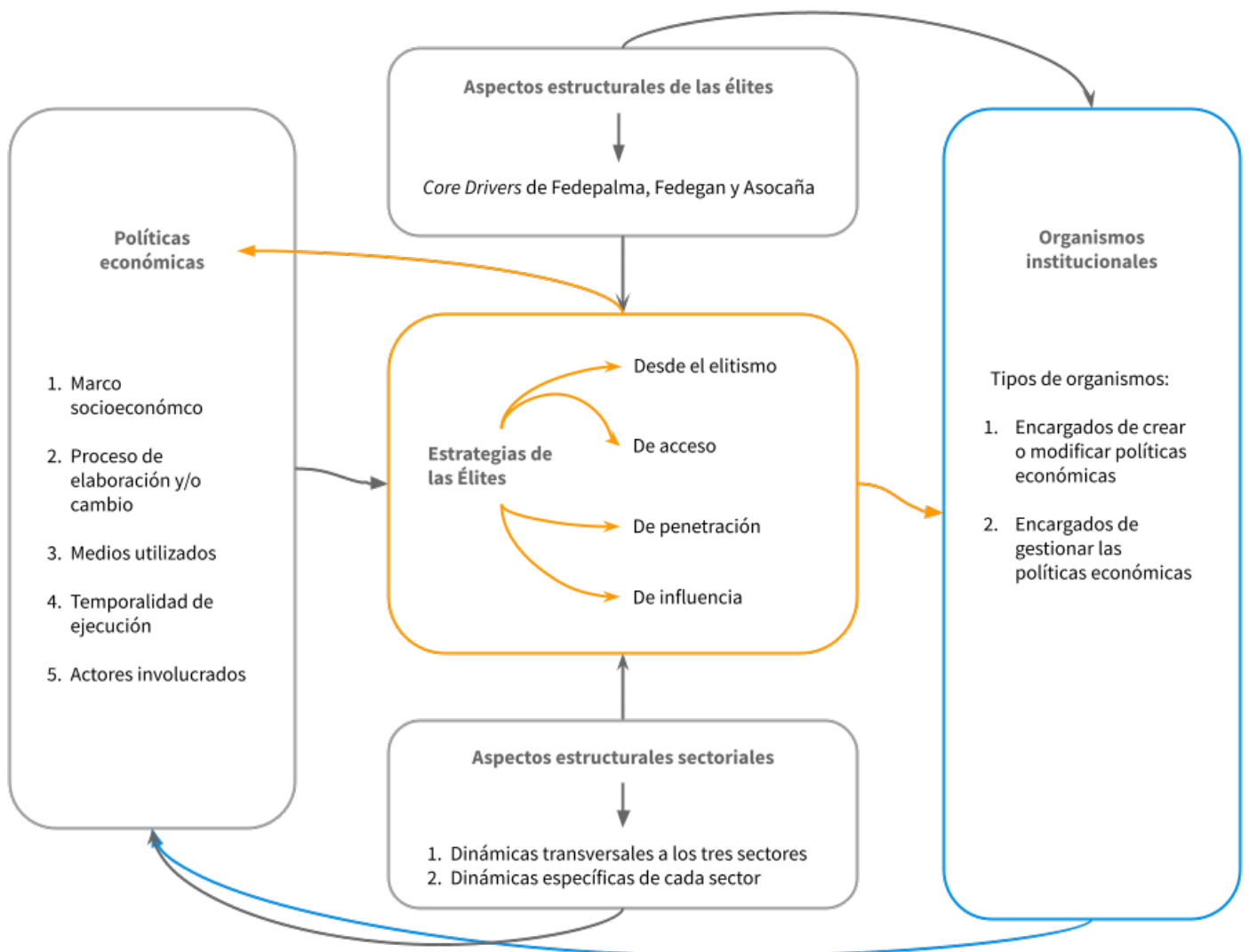
Ahora bien, la propuesta analítica plantea una revisión basada en la explicación de procesos, que abarca las políticas económicas vistas como resultado de una serie de hechos y actuaciones. Para ello, se aplican las metodologías de seguimiento de los procesos (*process tracing*) y las coyunturas críticas (*critical junctures*)⁷⁶.

Desde este punto de partida, se identifican las coyunturas relacionadas con la generación o cambio de las políticas económicas del sector agropecuario que han sido determinantes y en las cuales han intervenido las élites agropecuarias. Es decir, se asume que las políticas económicas en cuestión pueden ser origen o resultado de las estrategias implementadas por las élites, siendo en las coyunturas donde se evidencia la activación de diversos mecanismos de actuación. Los organismos institucionales entran en la ecuación como herramientas mediadoras, funcionando como canales de ejecución de estrategias (ver gráfico 5).

Es importante mencionar que el presente apartado plantea una propuesta de análisis acerca de la utilización de los organismos institucionales, por parte de las élites, para influir en políticas económicas y, por tanto, puede estar sujeta a ajustes. A continuación, se profundizará en las estrategias desde el elitismo, las estrategias de acceso y penetración a los organismos institucionales y las estrategias de influencia de las élites en políticas económicas. La operacionalización de los conceptos (élites, organismos institucionales, políticas económicas y sector agropecuario), explicada en el anterior apartado, es la base de esta propuesta y, por tanto, no se profundizará en dichos conceptos.

⁷⁶ Estas metodologías se explican en detalle en el capítulo 1.

Gráfico 5. Propuesta analítica



Fuente: elaboración propia

2.4.1. Estrategias desde el Elitismo

Las estrategias desde el elitismo hacen referencia a aquellas acciones que tienen por objetivo mantener y reproducir las élites como clase, es decir, son el grupo de estrategias llevadas a cabo con el fin de que las élites se mantengan o mejoren su posición en la sociedad (Bourdieu y Boltanski 1978, 198; Bourdieu 2004). Dentro de esta finalidad se plantean dos objetivos (Bourdieu 2004, 171):

1. Garantizar la transmisión del patrimonio en su integridad y mantener la posición de la familia dentro de la jerarquía económica y social.
2. Garantizar la continuidad biológica del linaje y la reproducción de la fuerza de trabajo.

En esta definición, el mantenimiento del *estatus quo* se encuentra enraizado en la medida en que es visto como un beneficio dado y consolidado, pues da la posibilidad a las élites de continuar dentro de los lugares y círculos sociales (políticos y económicos) privilegiados (Grindle 2000; Rodrigues-Silveira 2011).

Las estrategias de reproducción dependen de los siguientes elementos (Bourdieu y Boltanski 1978, 198; Bourdieu 2013): los medios de reproducción (leyes de herencia, el mercado laboral, el sistema educativo) (Bourdieu 2013, 385), el capital económico que se posee (el volumen de patrimonio y de activos) y adicionalmente, los tres tipos de capital planteados por Bourdieu: capital cultural, social y simbólico (Bourdieu 1986; 2004; 2012; 2013).

Bourdieu define el capital como una labor acumulada que se da de manera privada entre grupos o agentes. Su acumulación no es inmediata, con lo cual toma un tiempo determinado, tiene posibilidad de producir ganancias y reproducirse o expandirse (Bourdieu 1986, 241). Existen tres maneras de capital: Capital económico (dinero que está institucionalizado a través de los derechos de propiedad), Capital cultural (el cual es convertible, bajo ciertas condiciones, en capital económico y puede ser institucionalizado bajo la forma de cualificaciones educativas) y el Capital social definido como una red de obligaciones sociales o conexiones con la posibilidad de convertirse en capital económico (Bourdieu 1986, 243).

Para analizar la reproducción de las élites se ha optado por medir el capital económico y el capital social (ver tabla 8). El capital social es entendido, tal como lo presenta Pedro C. Boyer (1996, 85) haciendo referencia a Bourdieu, como el conjunto de recursos relacionados con la posesión de una red duradera de conocimientos. Es decir, la pertenencia a un grupo (en este caso a las agremiaciones o asociaciones de productores) conlleva no sólo un conjunto de caracteres comunes, sino la unión de una serie de relaciones permanentes y útiles. “El volumen del capital social que cada agente posee depende de la cantidad de conocimientos que pueda movilizar en un momento determinado y de la cantidad de otros capitales (económico, cultural o

simbólico) movilizados en beneficio de los que están con él relacionados” (Boyer 1996, 85). A su vez, el capital social se refiere a los contactos sociales adquiridos en diferentes espacios de interacción, a la red de relaciones, a las conexiones y obligaciones sociales y a la posición que ocupa el individuo dentro de un determinado grupo social (Garzón 2006).

En el caso Colombiano, el análisis de las estrategias de las élites trasciende la consideración de los tipos de capital que propone Bourdieu. Es necesario reconocer que estas estrategias se desarrollan en un entramado social y económico dinámico, que se transforma en el tiempo, donde interactúan diversos actores y donde influyen factores externos como puede ser el contexto internacional (Dávila, 2021; Urrea, 2003). Por tanto, es necesario adoptar una perspectiva histórica que permita comprender cómo las transformaciones económicas, sociales y políticas han moldeado las acciones de las élites.

Un ejemplo concreto, que justifica la anterior afirmación, es el impacto que ha tenido el narcotráfico en el Valle del Cauca⁷⁷ ya que introdujo nuevos actores empresariales y transformó las dinámicas culturales y económicas de las élites regionales (Urrea G., 2003). De igual manera, la apertura económica y la recesión de finales de los noventa desafiaron la capacidad de adaptación de las élites empresariales, obligándolas a replantear sus estrategias (Urrea G., 2003, 255).

Asimismo, el análisis de las relaciones entre las élites y las instituciones debe considerar el papel central de las familias y redes familiares en la estructura del poder económico colombiano. Estas redes familiares han ejercido un control estratégico sobre las principales empresas y grupos económicos del sector agropecuario, configurando así un patrón de organización dominante (Fernández P. et. al., 2015).

De la anterior explicación se desprenden los siguientes indicadores:

⁷⁷ Zona en donde se desempeñan las mayores actividades en torno a la producción de la caña de azúcar.

Tabla 8. Estrategias desde el elitismo

TEMÁTICA	INDICADORES	MEDICIÓN	PERIODO	FUENTE DE LOS INDICADORES
Formación, mantenimiento y reproducción de las élites como clase	Capital económico	Volumen de patrimonio y activos	1990 - 2017	Páginas web de las empresas seleccionadas, Cámaras de Comercio de Colombia y revisión de prensa de las revistas Semana, Dinero y Cambio
		Tipos de empresa familiar (implicación de la familia en la empresa): Modelo F-PEC scale: subescala de poder: Número de familiares y tiempo de duración que participan activamente en las juntas directivas de las empresas pertenecientes a las élites del sector agropecuario en Colombia. (Este modelo determina la influencia de la familia en la gestión y el gobierno de las empresas)		
	Reproducción del capital social en espacios de toma de decisiones empresariales	Personas de las élites del sector agropecuario que comparten simultáneamente Juntas Directivas (o consejos de administración) de las empresas más importantes de los cuatro subsectores.	1990 - 2017	Registro Nacional de Emisores de Valores, Superintendencia Financiera de Colombia, Superintendencia de Sociedades Comerciales, Confecámaras (Registro único empresarial), Bolsa de Valores de Colombia y BPR-benchmark, dataset financiero Thompson. Revisión de la investigación "Los que mandan en las empresas versión 2016" http://bit.ly/2ckac1f y Revista Semana, edición especial las 100 empresas más poderosas de Colombia. Base de Datos de la Silla Vacía https://lasillavacia.com/historia/los-super-poderosos-del-campo-45585

Fuente: Elaboración propia

2.4.2 Estrategias de acceso de las élites a los organismos institucionales

En el análisis de las estrategias que implementan las élites para acceder a los organismos institucionales se proponen dos variables - patrones históricos y control sobre el poder político - cada uno con sus correspondientes indicadores, mediciones y temporalidad.

2.4.2.1 Patrones históricos

Partiendo del supuesto que la economía colombiana ha tenido una continuidad empresarial de base familiar (Caballero Argáez 2016), se hace indispensable identificar cuáles son los patrones históricos heredados que han permeado las relaciones de producción y comercialización en los sectores azucarero, ganadero y palmero en Colombia.

Ruiz Giménez (2000, 168-174) plantea analizar dichos patrones a partir de la observación de las instituciones gubernamentales, las cuales reproducen actuaciones político-administrativas heredadas desde el colonialismo, en donde perduran en el tiempo las fronteras artificiales entre lo urbano y lo rural. Estas apreciaciones son válidas en la medida en que el desarrollo del sector agropecuario en Colombia evidencia desigualdades entre lo rural y lo urbano y, por lo tanto, no escapa al análisis de cómo ciertos patrones político-administrativos insertos dentro de los organismos gubernamentales pueden condicionar el desarrollo de negocios.

Asimismo, se toma en consideración la identificación tanto de los proyectos de Estado post-independencia, como de los acuerdos entre las “élites criollas” (Ruiz G. 2000, 169) para posteriormente, corroborar si dichos acuerdos iniciales aún aparecen en los pactos político-económicos entre las élites y los gobiernos en el periodo seleccionado para la presente investigación.

Por último, analizar cómo se dio el surgimiento del monopolio sobre los medios de producción en el sector agropecuario, y si han existido estrategias heredadas de la época colonial efectivas para conservar dicho monopolio (en el periodo de tiempo objeto de esta investigación 1990-2017), resulta útil, en la medida en que se explican el por qué dichos mecanismos de conservación podrían perdurar en el tiempo y se encuentran en la actuación de las élites (Kalmanovitz 1986, 103).

2.4.2.2 El control sobre el poder político

Se entiende por control sobre el poder político a aquel que se ejerce sobre el conjunto de evidencias que denotan la capacidad de intervención e influencia de las élites (Acemoglu y Robinson 2012) en la legislación colombiana en materia agrícola a través de los organismos institucionales del sector agropecuario.

Cuatro indicadores se pretenden medir en relación con el control sobre el poder político (véase la Tabla 9): En primer lugar, el acceso de las élites en el entramado institucional, entendida como aquella situación en la que se identifican las formas de acceso a los organismos gubernamentales, tanto a través de la trayectoria política de las familias como la adjudicación de cargos públicos en las dependencias del ministerio de agricultura.

En segundo lugar, el grado de concentración del poder político se plantea a través del Índice de poder de Bonacich. Este indicador parte de la idea del enfoque de centralidad, el cual sostiene que aquellos actores que tienen más conexiones son probablemente los más poderosos porque pueden directamente afectar a más actores (Hanneman 2001, 20). No obstante, el número de conexiones no implica obligatoriamente más poder, ya que dentro de este indicador se hace una diferenciación entre la centralidad y el poder.

En tercer lugar, se acogen dos de los indicadores de buen gobierno planteados por el Banco Mundial⁷⁸: Eficacia del gobierno y control de la corrupción (Kaufmann, Daniel, Aart Kraay y Massimo Mastruzzi 2010). Si bien estos indicadores no muestran el detalle de la gobernanza en el sector agropecuario, arrojan información que puede ser útil para contextualizar el funcionamiento institucional en Colombia ya que medir el grado de fortalecimiento dentro de los organismos institucionales permitirá identificar aquellos aspectos estructurales que dan la posibilidad a las élites para acceder a los mismos.

⁷⁸ En este sentido, se acoge la definición de gobernanza (o buen gobierno) como las tradiciones e instituciones por las cuales se ejerce la autoridad en un país. Esto incluye (a) el proceso por el cual los gobiernos son seleccionados, monitoreados y reemplazados; (b) la capacidad del gobierno para formular e implementar efectivamente políticas sólidas; y (c) el respeto de los ciudadanos y el estado por las instituciones que gobiernan las interacciones económicas y sociales entre ellos

Tabla 9. El acceso de las élites a la estructura institucional

TEMÁTICA	INDICADORES	MEDICIÓN	PERIODO	FUENTES DE LOS INDICADORES
Patrones históricos	Acuerdos de adjudicaciones de terrenos baldíos de más de 500 hectáreas coincidentes con las zonas de desarrollo del sector azucarero, palmero y ganadero colombiano	Número de adjudicaciones	1960 - 2017	Archivo histórico, Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de Agricultura.
	Frontera agrícola: Evolución de la frontera agrícola en Colombia	Número de hectáreas destinadas a la ganadería, el cultivo de la palma y el cultivo de la caña	1960 - 2017	Agencia Nacional de Tierras - Instituto Geográfico Agustín Codazzi.
Control sobre el poder político	Acceso de las élites en el entramado institucional de Colombia	Número de cargos de elección popular que han ocupado las élites agropecuarias (senado y cámara de representantes)	1990 -2017	Registraduría Nacional del Estado Civil.
		Número de cargos públicos que han ocupado las élites en los organismos institucionales del sector agropecuario	1990 - 2017	Resoluciones del Ministerio de Agricultura por la cual se hace nombramiento de los cargos públicos de las entidades adscritas: ICA, INCORA, INDERENA, HIMAT, Banco Cafetero, IDEMA, Banco Ganadero, Caja de Crédito Agrario FINAGRO.
	Grado de concentración de poder político	Índice de poder de Bonacich: Número de conexiones de las élites en el poder ejecutivo de Colombia. Entre más conexiones más poder. (grado de cercanía por temáticas, distancia geográfica)	1990 - 2017	La Silla Vacía y elaboración propia a partir de los datos obtenidos de las juntas directivas de los gremios y de las organizaciones pertenecientes al sector agropecuario.

	Efectividad del gobierno: Estimación	La efectividad del gobierno capta las percepciones de la calidad de los servicios públicos, la calidad de la administración pública y el grado de su independencia de las presiones políticas, la calidad de la formulación y ejecución de las políticas, y la credibilidad del compromiso del gobierno con tales políticas.	1996 - 2016	World Bank- Governance Indicators https://databank.bancomundial.org/data/Governance-Indicators/id/2abb48da . www.govindicators.org .
	Control de la Corrupción	Percepciones bajo la cual el poder es ejercido con fines privados, incluyendo tanto las pequeñas como las grandes formas de corrupción, así como la captura del Estado por parte de las élites.	1996 - 2016	World Bank- Governance Indicators https://databank.bancomundial.org/data/Governance-Indicators/id/2abb48da . www.govindicators.org .

Fuente: Elaboración propia

2.4.3 Estrategias de Penetración en los organismos institucionales

La tabla 10 presenta elementos que permiten identificar estrategias de penetración en los organismos institucionales a través de tres indicadores. En este sentido, el análisis consiste en reconocer la presencia de las élites en los organismos institucionales desde la identificación de su participación tanto en la aprobación de leyes vinculadas a políticas económicas, como en la presencia simultánea en las juntas directivas. Se debe agregar que los indicadores albergados en esta categoría se complementan con los indicadores expuestos en la operacionalización del concepto organismos institucionales en el apartado 2.3.3.

Tabla 10. Estrategias de penetración en los organismos institucionales

TEMÁTICA	INDICADORES	MEDICIÓN	PERIODO	FUENTE DE LOS INDICADORES
Organismos Institucionales del sector agropecuario	Identificación de las personas pertenecientes a los gremios que se han visto impedidas para aprobar propuestas de política económica de desarrollo agrícola	Número de impedimentos sobre leyes relacionadas con políticas económicas del sector agropecuario entre 1990 y 2017	1990-2017	Base estadística de Congreso Visible: https://congresovisible.uniandes.edu.co/votaciones/#q=tipo-de-votacion--impedimentos+cuatrienio--2006-2010&page=46 .
	Presencia de las élites en los organismos institucionales del sector Agropecuario en Colombia	Número de <i>Interlocks</i> ⁷⁹ entre la presencia de las élites en los organismos institucionales y en simultáneo, son parte de las juntas directivas de los gremios seleccionados	1990 - 2017	Resoluciones del Ministerio de Agricultura por la cual se hace nombramiento de los cargos públicos de las entidades adscritas y actas de las reuniones de juntas directivas de las agremiaciones.

Fuente: Elaboración Propia

⁷⁹ Interlock es la relación que se establece entre empresas u organismos institucionales a partir de la que los individuos comparten juntas directivas o directorios.

2.4.4 Estrategias de influencia de las élites en políticas económicas

El análisis de las estrategias implementadas por las élites con el objetivo de influir en las políticas económicas se plantea a partir de la riqueza de éstas.

La riqueza se refiere a las capacidades económicas que le confiere el poder de influencia a las élites agropecuarias en Colombia. Por tanto, su medición se hará a partir de la identificación de las empresas más importantes por sector, la evolución de sus utilidades y el grado de concentración de la tierra en posesión de las élites. Éste último indicador responde a que los tres sectores están directamente relacionados con procesos de adjudicación o adquisición de grandes extensiones de tierras.

La tabla 11 presenta un resumen de las estrategias de influencia en políticas económicas a través de tres indicadores.

Tabla 11. Estrategias de influencia de las élites en políticas económicas

TEMÁTICA	INDICADORES	MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO	FUENTE DE LOS INDICADORES
La riqueza de las élites	Evolución de las ventas de las 5 empresas más importantes por sector	Ventas anuales de las principales empresas de cada sector	Millones de pesos. Ranking de empresas, Patrimonio, Utilidad, Activos	2005 - 2017	<u>Cámaras de comercio de Colombia:</u> http://www.confecamaras.org.co/directorio-de-camaras . Revista Semana. Superintendencia de Sociedades y Super Financiera.
	Evolución de la utilidad neta de las 5 empresas más importantes por sector	Utilidad anual de las principales empresas de cada sector	Millones de pesos. Ranking de empresas, Patrimonio, Utilidad, Activos	2005 - 2017	Cámaras de comercio de Colombia: http://www.confecamaras.org.co/directorio-de-camaras . Revista Semana. Superintendencia de Sociedades y Super Financiera.
	Concentración de la tierra en Colombia	El valor es más próximo a 1 se trata de una situación en la cual la posesión de la tierra recae en pocos individuos. Entre tanto, si se trata de un valor cercano a cero indica que la propiedad de la tierra está distribuida en una mayor cantidad de individuos	0 - 1 Coeficiente de Gini	1985, 1993, 2005 y 2010	IGAC - Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Fuente: elaboración propia

A partir del detalle de las diversas formas de abordar las estrategias concluye esta propuesta analítica con el fin de proveer herramientas suficientes de análisis para responder a la pregunta de investigación: ¿Cómo las élites agropecuarias han utilizado los organismos institucionales para influir en las políticas económicas?

A pesar de que varios indicadores están enfocados al contexto colombiano, se espera que esta propuesta analítica pueda ser aplicada estudios similares al que se presenta en la presente investigación.

Conclusiones del capítulo 2

El objetivo principal de este capítulo fue el establecer el marco teórico y plantear la propuesta analítica que guía esta investigación buscando realizar un análisis crítico de la literatura existente sobre el estudio de la relación entre las élites, los organismos institucionales y la política económica en países en vías de desarrollo o países emergentes.

También buscó revelar que, a pesar de que existen diversidad de estudios sobre el papel de las élites en los países en desarrollo, aún quedan por explorar variables que permitan ver, de manera multi-angular y exhaustiva, las estrategias implementadas por las élites para influir en políticas económicas, a través de los organismos institucionales. En este sentido, el caso colombiano, que se estudia en esta investigación, pretende nutrir el debate (y en el estado del arte actual) desde la propuesta de un análisis multidisciplinar considerando variables desde la sociología, la ciencia política y la economía.

Para ello se hizo una división en tres secciones: revisión de literatura, operacionalización de los conceptos principales y propuesta analítica.

En la revisión de literatura se evidenció la necesidad del estudio de la influencia de las élites en aspectos políticos, sociales y económicos, especialmente en países en desarrollo, ya que contextos complejos (como el latinoamericano) requieren explicaciones multidisciplinarias. De hecho, la mayoría de literatura relacionada con estructuras económicas de países en desarrollo se ha utilizado para analizar países principalmente africanos y asiáticos, por lo que se hace necesario profundizar en líneas de investigación enfocadas en estudios de caso de otras regiones como América Latina, lo que permitirá realizar comparaciones y enriquecerá el entendimiento del papel de las élites en los países en desarrollo.

Para construir un marco analítico sólido, se realizó una exhaustiva revisión de la literatura especializada en el estudio de las élites y su relación con el desarrollo económico en países en desarrollo. Se seleccionaron tres corrientes teóricas clave y se compararon sus conceptualizaciones sobre instituciones, estructura de poder, élites y negociación, lo que permitió vislumbrar elementos explicativos acerca de la relación entre élites y política económica. Esta revisión de literatura ha sido la base para realizar una propuesta de marco analítico, que permitiera operacionalizar (medir o cuantificar) el concepto de élites y plantear aquellos mecanismos de acceso y penetración de las élites a la estructura institucional.

Entre las corrientes analizadas, destaca *Political settlements* (una vertiente de la economía neoinstitucional). En sus interpretaciones esta corriente brinda herramientas útiles para comprender la manera cómo se organizan los grupos de poder y los flujos de las rentas de acuerdo en contextos de alta fragmentación institucional y social, característicos de la mayoría de los países en desarrollo (Gray y Khan 2010, 6).

Political settlements subraya el protagonismo que pueden llegar a adquirir las élites en el crecimiento económico y en la construcción de la capacidad organizativa del Estado (Bourguignon y Verdier 2012, 252)⁸⁰. Las élites tienen posibilidad de ser actores clave en el diseño de políticas, la toma de decisiones, el balance de poder y las dinámicas económicas, influyendo directamente en las dinámicas económicas que impulsan el desarrollo de los países.

Esta corriente enfatiza la necesidad de reconocimiento de las particularidades y los problemas socio-políticos y económicos de cada país y la identificación y descripción del poder relativo de las organizaciones (dentro de una alineación entre la distribución de beneficios y de poder). Al identificar los intereses y las capacidades de cada actor, es posible diseñar reformas institucionales que sean tanto económicamente viables como políticamente sostenibles en el largo plazo.

En la tercera sección, se procedió a operacionalizar los cinco conceptos centrales de la investigación: élites, estrategias de las élites, organismos institucionales, políticas económicas y sector agropecuario. Esta etapa resultó fundamental para precisar las características observables y medibles de cada concepto, lo que permitió construir un marco analítico sólido y seleccionar las herramientas metodológicas más adecuadas para la recolección y análisis de datos.

Reconociendo la naturaleza compleja de la definición de las élites agropecuarias como objeto de estudio, se optó por una estrategia de operacionalización dual. Por un lado, se caracterizaron las élites en términos de sus atributos y roles. Por otro lado, se analizaron las juntas directivas de los gremios económicos como una ventana para comprender las dinámicas internas de estas élites. Esta aproximación multidimensional permitió construir un perfil más completo y preciso de las élites agropecuarias colombianas.

Las estrategias, entendidas como acciones implementadas con el fin de impactar en las políticas económicas ya sea para generar cambios o introducir nuevas políticas, fueron operacionalizadas de acuerdo con el origen, el alcance y la finalidad de dichas estrategias. Además, se tomó en consideración para el establecimiento de los indicadores, que las actuaciones de las élites se deben entender de acuerdo con parámetros económicos, en relación con los demás actores de la sociedad y el poder político.

Los organismos institucionales, las políticas económicas y el sector agropecuario fueron definidos y operacionalizados a través de indicadores medibles resaltando la necesidad del entendimiento del contexto, los tipos de organismos institucionales que se podrían estudiar en esta investigación, la elaboración y

⁸⁰ Se considera la estructura económica, y la naturaleza de las interdependencias productivas con otros grupos sociales pues determinarán los diferentes incentivos para la redistribución y las capacidades de construcción del Estado (Bourguignon y Verdier 2012, 253).

evolución de las políticas económicas y la importancia del sector agropecuario en la economía colombiana.

En la cuarta sección, la propuesta analítica es una apuesta por brindar herramientas que permitan profundizar el conocimiento de las dinámicas que existen entre las élites y su influencia en políticas económicas a través de los organismos institucionales. Es una alternativa de análisis enfocada en identificar las estrategias de las élites y cómo éstas son resultado tanto de aspectos estructurales (a nivel sectorial y social), como de una secuencia de procesos vinculados a las políticas económicas, las coyunturas y la evolución de los organismos institucionales. En este sentido, se busca generar explicaciones desde la interdisciplinariedad entre la economía, la historia, la ciencia política y la sociología.

Los principales componentes de la propuesta analítica son las políticas económicas, las estrategias de las élites, los aspectos estructurales del contexto (tanto las características de las élites como los fenómenos políticos, sociales y económicos vinculados a los subsectores agropecuarios en cuestión), y los organismos institucionales; integrando a su vez, el seguimiento de procesos y las coyunturas críticas para generar las explicaciones. La aplicabilidad de este marco trasciende el caso de estudio particular, brindando un modelo analítico que puede ser adaptado a otros sectores y países.

A continuación, se realizó la profundización en la medición de las estrategias desde el elitismo, de acceso y penetración de las élites a los organismos institucionales, y de influencia en las políticas económicas.

Desde una perspectiva metodológica, los indicadores propuestos para comprender las estrategias desde el elitismo y de acceso a los organismos institucionales (planteados en los apartados 2.4.1 y 2.4.2) son una valiosa contribución al estudio del caso colombiano. Comprender y medir la evolución del capital económico de las élites, la reproducción del capital social, los patrones históricos y el control sobre el poder político en Colombia no sólo es necesario, sino que puede ser útil en el análisis del ejercicio del poder, el comportamiento del empresariado colombiano y la propuesta de soluciones a los temas más sensibles del país.

En los capítulos 3 y 4 se implementará tanto la operacionalización de los conceptos como la propuesta analítica con un doble propósito: responder a la pregunta de investigación y analizar los alcances de la propuesta analítica a las complejidades del contexto social, económico y político colombiano.

CAPÍTULO 3. De Latinoamérica a Colombia: Agricultura, Caña, Ganadería y Palma

Introducción

Este capítulo se limita en primer lugar a identificar y presentar en términos generales, los principales elementos o tendencias de la evolución de la agricultura en América Latina durante el siglo XX y en concreto, aquellos que han influenciado a la economía agrícola colombiana. De esta manera, es posible situar las tendencias externas que guiaron el comportamiento del agro en Colombia. A partir de esta contextualización, en segundo lugar, se identifican las particularidades de la agricultura colombiana y en concreto, se hace un análisis socioeconómico y político de los tres sectores objeto de estudio de esta investigación (la palma, la ganadería y el azúcar) con el fin de comprender sus dinámicas propias.

En este sentido, desde el punto de vista metodológico, en la propuesta del marco analítico, presentada en el capítulo 2, se mencionó que era indispensable entender las dinámicas propias de cada sector y a su vez las dinámicas transversales. La contextualización que se presenta a continuación proporciona una visión integral. Abarca no sólo los aspectos estructurales específicos de cada sector, sino también el contexto político, económico y social, que dio forma a las políticas económicas agropecuarias. Además, se orienta en identificar aquellas coyunturas críticas que ejercieron una influencia significativa en los sectores estudiados en esta investigación.

Como salvedad, se ha de comentar que este capítulo no pretende ofrecer un análisis profundo de las transformaciones que han ocurrido en América Latina en materia de estructura agraria, utilización de la tierra, productividad y modernización de la agricultura, ya que una evaluación de este tipo sobrepasa el alcance del capítulo y tendría que hacer frente a una batería de dificultades que conllevan desde la falta de revisión de indicadores cuantificables, el acceso a los datos, hasta la definición de conceptos.

Adicionalmente, constituye un desafío metodológico analizar América Latina en su conjunto de manera homogénea, por lo que las generalizaciones que se puedan realizar en el capítulo tienen como objetivo esbozar pinceladas para situar la agricultura colombiana dentro de la dinámica regional, considerando que los países han atravesado desarrollo en el mercado agropecuario, así como situaciones políticas y sociales diferentes.

Como se verá a lo largo del capítulo, el siglo XX trajo para la región diversos cambios que, si bien propiciaron avances notables como la emergencia de nuevos empresarios, el fortalecimiento de redes empresariales y el desarrollo de organismos institucionales, así como un notable aumento en las exportaciones, también dejaron al descubierto profundas brechas sociales.

A pesar de la sensación de bonanza, se mantuvieron elevadas tasas de desempleo, se amplió el empleo informal y se agudizó la desigualdad en la distribución del ingreso, dejando a gran parte de la población latinoamericana al margen de los beneficios de dicho progreso. Esta ambivalencia del sector agropecuario (Iglesias 1978, 8) se sumaba a la heterogeneidad estructural que reflejaba la coexistencia de dos realidades paralelas: por un lado, la modernización de la agricultura hacia economías agroindustriales, y, por otro lado, la persistencia del modelo de producción de corte precapitalistas en donde persistían problemas básicos sin solucionar como fueron, por ejemplo, la problemática distribución de la tierra. Este panorama de heterogeneidad estructural subraya la complejidad de las dinámicas económicas y sociales que caracterizaron al sector agropecuario en la región durante el siglo pasado y que aún persisten en el presente.

La trayectoria de crecimiento y desarrollo rural en Latinoamérica, durante los siglos XX y XXI, ha sido moldeada por una serie de cambios derivados de las políticas económicas adoptadas por los distintos gobiernos, pudiéndose destacar entre otras las siguientes: la implementación de reformas agrarias, la inserción de la agricultura en las cadenas globales de la agroindustria de alimentos y la participación en los diferentes tratados de libre comercio (Perfetti, Belcázar, Hernández y Leibovich 2013, 36).

Para contextualizar la evolución agrícola colombiana en el marco latinoamericano, este capítulo adopta una perspectiva histórica comparativa. Combinando los periodos propuestos por Guillén (2008), Perfetti y Cortés (2013), y Bertola y Ocampo (2013), se han definido tres periodos analíticos que permiten rastrear las principales transformaciones del sector agrícola colombiano a lo largo del tiempo⁸¹:

- 3.1. 1850-1930: el Estado constructor y el modelo primario exportador.
- 3.2. 1930-1980: el Estado regulador y la industrialización dirigida por el Estado.
- 3.3. 1980-2017: el Estado desarrollista y la orientación hacia el modelo neoliberal.

Antes de profundizar en la evolución agrícola de Colombia, es importante destacar tres elementos predominantes y aún relevantes en el desarrollo económico de América Latina: en primer lugar, la senda de crecimiento económico en la región ha estado marcada por una constante búsqueda de un modelo de desarrollo y de

⁸¹ Sin embargo, se realizará una profundización en el último periodo pues es en el que se centra esta investigación.

autodeterminación nacional, en el marco de su inserción en la economía-mundo capitalista, (principalmente a través de la exportación de recursos naturales) (Guillén 2008, 15). En segundo lugar, se ha mantenido la concentración del ingreso y la ausencia de una base endógena de acumulación de capital. Y, en tercer lugar, la coexistencia en el tiempo de sectores productivos, innovadores y competitivos con aquellos tradicionales económicamente rezagados ha mantenido la heterogeneidad estructural en la mayoría de los países latinoamericanos (Cimoli 2005; Dvoskin 2022, 72)⁸². La historia económica de Colombia no escapa a estos tres rasgos y se ampliará su explicación en las siguientes páginas.

3.1. 1850 - 1930: el Estado constructor y el modelo primario exportador

Desde la mitad del siglo XIX en América Latina se culminan los procesos de independencia de los países y el liberalismo liderado por Gran Bretaña termina. En este contexto, el crecimiento económico latinoamericano se basaba en la inserción en la economía internacional y en la acumulación de capital en el sector agropecuario y minero con fines de exportación. Este enfoque respondía a su vez al aumento de la demanda internacional de materias primas y alimentos por parte del mundo industrializado, especialmente en Gran Bretaña y Estados Unidos, hacia donde se dirigían la mayoría de las exportaciones (Bértola y Ocampo 2013, 131).

Sin embargo, el sistema productivo se planteó en el interior de los países de forma dual pues existió, al mismo tiempo, un sector moderno configurado por el sector exportador (y en donde la presencia de capital extranjero era predominante) que estaba desconectado del resto de la economía, y, un sector de subsistencia que tenía por objetivo abastecer los mercados locales y sus necesidades de autoconsumo (Guillén 2008, 16). En este sentido, las exportaciones eran de productos primarios y las importaciones de manufacturas se daban para satisfacer el consumo de las élites internas. El crecimiento económico entonces dependía del crecimiento de las exportaciones, las cuales tuvieron su época más importante, durante este periodo, entre 1910 y 1914, con tasas de crecimiento de 4.9% para el conjunto de países latinoamericanos y 9.1% para el caso de Colombia (ver tabla 12)⁸³, ello se suma a que entre 1850 y 1930 el crecimiento del PIB en promedio fuera de 3.4% para el conjunto de los países de Latinoamérica y 3.9% para la economía colombiana (ver

⁸² El concepto de heterogeneidad estructural data de la década de los setentas a través de las investigaciones realizadas por Aníbal Pinto quien afirmaba que la concentración del progreso técnico había traído como resultado una estructura productiva en donde convivían tres estratos: en el estrato más productivo y moderno se concentraban las actividades de exportación y servicios similares a la de los países desarrollados, en el estrato menos productivo se presentaban actividades similares a la época colonial, principalmente las actividades con recursos primarios; el estrato intermedio era aquel en el que la productividad correspondía a la del promedio de la economía nacional. (Cimoli 2005, 11)

⁸³ Durante este periodo la dependencia de los mercados estadounidenses fue decisiva para evitar los impactos negativos en las exportaciones de la Primera Guerra Mundial (Bértola y Ocampo 2013, 149-150).

tabla 13). Sin embargo, las ganancias de las exportaciones no se reinvertían en los países, sino que se gastaban en consumo de la oligarquía terrateniente a través de la compra de productos importados y, por tanto, no se daba un proceso de industrialización (Guillén 2008, 17-19).

Por su parte, los gobiernos plantearon diversas modificaciones político-institucionales que se ajustaron al contexto económico entre las que se encontraban la abolición de la esclavitud, la generación de un mercado de tierras a través de la apropiación y utilización de la tierra con fines productivos, la creación de sistemas fiscales enfocadas en el sector agropecuario (como fuente de recursos producto de las rentas aduaneras) (Perfetti y Cortés 2013, 36), la consolidación de estructuras de poder político con el fin de aumentar la estabilidad institucional y el fortalecimiento de los Estados nacionales. En aquellos países donde efectivamente se dio dicha consolidación estatal se instalaron gobiernos autoritarios, los cuales tenían como objetivo asegurar el poder de las élites frente a los sectores populares (Bértola y Ocampo 2013, 132).

Estos cambios marcan el inicio de tres características que van a prevalecer en los países latinoamericanos hasta la actualidad: las brechas y diferenciación entre los países más ricos y más pobres de la región, la desigualdad dentro de cada país ya que la evolución de las instituciones políticas y económicas tendió a reproducir patrones de distribución desigual de la riqueza, el capital humano y la influencia política, y, el carácter primario de las exportaciones latinoamericanas y su concentración en bienes cuya competitividad se basa en el acceso a un conjunto limitado de recursos naturales (Bértola y Ocampo 2013, 143).

Tabla 12. Exportaciones en dólares constantes (a precios de 1980) totales y per cápita, y sus tasas de crecimiento⁸⁴

Exportaciones en dólares constantes (a precios de 1980) totales y per cápita, y sus tasas de crecimiento			
	1870-1874	1910-1914	1925-1929
Exportaciones Latinoamérica (Millones)	1270	6068.8	12422.6
Exportaciones per cápita Latinoamérica (miles)	34.5	80.9	124.7
Tasas de crecimiento exportaciones Latinoamérica	4	4.9	4.2
Exportaciones Colombia (Millones)	14.2	114.2	421.2
Exportaciones per cápita Colombia (Miles)	5.9	22.1	53.9
Tasas de crecimiento exportaciones Colombia	5.4	9.1	6.4

Fuente: Tabla adaptada de Bértola y Ocampo, 2013, pp. 140-141

⁸⁴ Corresponde al cálculo del promedio no ponderado de las variables.

Tabla 13. PIB, PIB per cápita de Latinoamérica y Colombia

PIB y PIB per cápita entre 1870 y 1929 (en dólares Geary-Khamis de 1990)			
	1870	1913	1929
PIB LATAM	29.101	117.031	194.855
PIB per cápita LATAM	790	1.559	1.956
Tasa de crecimiento PIB LATAM	3,3 (1870-1913)	3,7 (1913-1929)	3,4 (1870-1929)
Tasa de crecimiento PIB per cápita LATAM	1,6 (1870-1913)	1,4 (1913-1929)	1,5 (1870-1929)
PIB Colombia	1.740	4.575	11.801
PIB per cápita Colombia	676	845	1.589
Tasa de Crecimiento PIB Colombia	2,3 (1870-1913)	6,1 (1913-1929)	3,3 (1870-1929)
Tasa de crecimiento PIB per cápita Colombia	0,5 (1870-1913)	4 (1913-1929)	1,5 (1870-1929)

Fuente: tabla adaptada de Bértola y Ocampo (2013, 159)

Este periodo finaliza con la crisis financiera mundial de 1929 y la Gran Depresión de los años treinta pues marcaron el fin del auge exportador latinoamericano (Bértola y Ocampo 2013, 133).

3.1.1. Colombia en el Estado constructor y el modelo primario-exportador

En términos generales, Colombia al principio del siglo XX era un país rural. Durante este periodo se desarrolló una etapa de reformas en sus políticas productivas y se buscaba que la producción agrícola cubriera la demanda interna. Fue la etapa de acumulación, despegue y consolidación de la economía a partir del comportamiento exportador del sector cafetero el cual se consolidó como impulsor de la economía colombiana constituyéndose la principal fuente de divisas del país y el eje central de las dinámicas regionales (Perfetti y Cortés 2013, 43).

Las políticas de aranceles funcionaban como un recurso fiscal más que una herramienta de un proyecto de industrialización pues era la única manera de financiar al Estado (Kalmanovitz y López 2005). En la primera y la segunda década del siglo XX se logró mantener un arancel bajo gracias a la bonanza cafetera de 1910 y a la bonanza de capitales de 1920, sin embargo, tras la crisis económica de la década de los treinta y el constreñimiento de los mercados internacionales, la subida del arancel fue inevitable hasta la década de los cincuenta (Kalmanovitz y López 2005).

Para abordar el papel de Colombia en este periodo, y en línea con los objetivos de esta investigación, es esencial destacar algunos elementos claves que contribuyen a entender la estructura económica, política y social del sector agrícola en el país: la frontera agrícola, la política de tierras, y el inicio de la modernización estatal.

3.1.1.1. La frontera agrícola y la política de tierras

En el contexto de los países latinoamericanos, la expansión de la frontera agrícola se ha enfocado principalmente en la transformación de terrenos para la producción de productos primarios destinados a la exportación. Este proceso ha incluido la compra o apropiación de tierras de dominio público por parte de entidades privadas, la mejora en el uso de tierras de fincas y haciendas tradicionales, y la expropiación de terrenos pertenecientes a organizaciones religiosas y otras corporaciones. Además, ha implicado la disolución de resguardos indígenas, reconfigurando significativamente la propiedad y el uso del suelo en la región (Bértola y Ocampo 2013, 170).

En el caso colombiano, desde la colonia, los grandes empresarios tenían importantes extensiones de tierras baldías que el Estado les había entregado para su uso y colonización, las cuales se mantuvieron después de la independencia⁸⁵. De hecho, a mediados del siglo XIX, el 75% de las tierras eran baldías y gran parte fueron utilizadas entre 1820 y 1879 para pagar a los antiguos combatientes de las guerras de Independencia y a los poseedores de la deuda pública, principalmente ingleses (Kalmanovitz 2019, 150-156)⁸⁶. Asimismo, una buena parte del territorio fue ocupada y luego reclamada por quienes ya eran actores poderosos y ricos (Bértola y Ocampo, 2013, 171). En este sentido, la estructura de la propiedad era difícil de delimitar y asegurar al haberse entregado grandes extensiones de territorio. Además, el mercado de tierras no permitía con facilidad intercambiar derechos de propiedad mal definidos (Kalmanovitz y López 2005).

Asimismo, la concentración de la tenencia de la tierra ha sido un fenómeno con origen en las decisiones discriminatorias que se generaron desde la intervención pública, tanto en la época de la colonia, como posteriormente a la independencia. La asignación de terrenos baldíos para pagar deudas y servicios militares creó un grupo privilegiado de propietarios de tierras. Además, los procesos de colonización hacia regiones apartadas se dieron de manera desordenada y aislada generando un entorno de desigualdad (Ibáñez y Muñoz 2011; Balcázar y Rodríguez 2013, 86).

⁸⁵ Después de la independencia, en Colombia la distribución de la tierra por parte del Estado se planteó desde la asignación de baldíos con el fin de reducir las tensiones entre grandes terratenientes y colonos pues el tamaño de la frontera agrícola era reducido (Ibáñez y Muñoz 2011).

⁸⁶ El tamaño de las tierras baldías tituladas por el Gobierno rondaba entre 50.000 y 100.00 hectáreas (Kalmanovitz 2019, 156).

En este sentido, la asignación de baldíos durante el siglo XIX y principios del XX, fue un medio para el traspaso de la propiedad pública a un número reducido de empresarios consolidando así la gran propiedad. Melo (2015, 124) afirma que entre 1827 y 1936 se concedieron tierras baldías por 3,2 millones de hectáreas⁸⁷. Durante el resto del siglo XIX (1872-1899) se entregaron 1.500.000 hectáreas, de las cuales el 73% de la tierra quedó en manos de beneficiarios de concesiones de más de 1.000 hectáreas. Los títulos de menos de 100 hectáreas representaron el 11% mientras que los de hasta 1.000 hectáreas, el 16% del total (Melo 2015, 126-127).

La distribución inicial de las tierras (y de recursos económicos), durante la colonia y las décadas posteriores a la independencia, se planteó entonces de acuerdo con criterios de linaje divididos entre blancos, mestizos, indígenas y negros esclavos. En aquellas regiones donde existían españoles pobres (Antioquia y Santander) dicha distribución se hizo de manera más igualitaria, permitiendo la mayor competencia política enfrentando los monopolios de las mercedes de tierras originales (Kalmanovitz y López Enciso 2006). De hecho, ante la extinción o escasez de poblaciones aborígenes en estas regiones, se impidió la consolidación de señoríos basados en encomiendas o en trabajo de indígenas resguardados. En el resto del país donde se consolidó la encomienda floreció un sistema de haciendas en donde arrendatarios, vivientes, terrajeros u aparceros convivían a través de diversas relaciones de servidumbre y sin derechos de propiedades sobre los lotes donde se hacían los cultivos o donde se habitaba (Kalmanovitz y López Enciso 2006).

Las políticas generadas a inicio del siglo XX como respuesta a los procesos inflacionarios en los precios de los alimentos favorecieron los procesos de colonización en tierras no explotadas, previamente adjudicadas, y apoyó la introducción de mejoras sobre los predios ajenos en aquellas tierras donde existían arrendatarios y aparceros (Kalmanovitz y López Enciso 2006).

En cuanto a fiscalidad, las personas propietarias de tierras pagaban pocos impuestos, la cobertura de catastro era difusa y limitada lo que no permitía hacer un control adecuado en el pago del impuesto predial (Kalmanovitz y López 2005). Los derechos de propiedad fruto de la apropiación de las tierras públicas eran extensivos y difusos, difíciles de proteger por parte del Estado y los terratenientes. Los agricultores entonces gozaban de un mercado con altos precios internos, un sistema bancario favorable a las tasas negativas de interés y unos altos aranceles de importación lo que permitió generar una época de crecimiento impulsado por el desarrollo del mercado interno y las ventajas fiscales.

Por otro lado, en la medida en que se daba el fortalecimiento de las exportaciones y la inserción en la economía mundial, se intensificó el papel de las

⁸⁷ Las concesiones se dieron principalmente en Antioquia y Caldas, en las vertientes orientales de Cundinamarca y en el Tolima.

élites en el proceso de apropiación y reajuste de actividades de las tierras y se dio aún mayor énfasis del uso de la tierra hacia la producción para el mercado internacional (Bértola y Ocampo 2013, 172). Atendiendo a la distribución de la producción según el clima, en las tierras de temperaturas templadas se enfocaron en la producción de caña y el café de exportación, y en las tierras cálidas se hizo un mayor énfasis en la ganadería para consumo interno (Melo 2015, 129).

Este panorama se suma a uno de los problemas que más se ha prolongado a lo largo de la historia de la agricultura de Colombia y es el carácter informal de la propiedad de la tierra. Una situación que se ha mantenido desde el siglo XIX caracterizada por el desconocimiento de los trámites y requisitos para formalizar los terrenos, además de la falta de articulación entre las diversas entidades involucradas en el proceso, lo que complejiza el acceder a los lugares adecuados para ello (Balcázar y Rodríguez 2013, 78). Además, la colonización y ocupación desordenada de los terrenos dieron evidencia de una problemática que durante todo el periodo estudiado en esta investigación ha prevalecido y es la incapacidad institucional del Estado para actuar sobre la definición de los derechos de propiedad, la falta de cobertura en todo el territorio nacional y la imposibilidad de ejercer el control institucional sobre todo el territorio.

Dos ejemplos claros de esta situación fueron el proceso de asignación tierras baldías a colonos y campesinos a finales del siglo XIX y principios del siglo XX y el proceso de restitución de tierras de la década de los 2000 en el país. Sin entrar en detalle, en ambos procesos se dieron trabas para poder acceder a títulos de propiedad formales, tanto por los altos costos burocráticos como por la falta de poder del gobierno para hacer cumplir la ley, razones por lo que se generaron una serie de conflictos en torno a la tierra que terminaron en despojos e inestabilidad (Sánchez et al. 2007; PNUD 2011).

3.1.1.2. La economía cafetera

En este contexto, de expansión agrícola orientada a la exportación, es necesario mencionar el relevante papel que jugó el crecimiento del sector cafetero en la evolución económica de Colombia.

Durante la primera década del siglo XX comenzó una época de crecimiento económico alineado con la expansión del sector externo (que en su mayoría se relacionaba con la exportación del café). Este crecimiento se fortaleció durante los años veinte y la exportación del café llegó a cubrir el 12% de la demanda global en 1930 (De Corso 2018, 275)⁸⁸. Entre 1873 y 1925 el cultivo de café pasó de 125.000

⁸⁸ Dicho crecimiento se debió no sólo por el aumento de las exportaciones de café sino además por el aumento de las importaciones, la inversión en infraestructuras, el aumento del sector manufacturero y el capital extranjero a través de inversiones directa, el pago de 25 millones de dólares por Estados Unidos a raíz de la secesión de Panamá (De Corso 2018, 275).

sacos de 60 kilos en 1873 a 3.200.000 sacos en 1925 (Kalmanovitz 2019, 219); este crecimiento dejó de estar basado en el sistema de haciendas de los Santanderes, Cundinamarca y Antioquia y pasó a desarrollarse bajo la economía parcelaria del occidente del país (Melo 2015, 168).

El café se constituyó además como el núcleo de la expansión del mercado interno porque creó, mediante el comercio y transporte del grano, una red de consumidores urbanos, al tiempo que impulsó la constitución de una red de transporte, sobre todo del ferrocarril, para entonces inexistente y en beneficio del mercado de diversos productos para consumo local (Melo 2015, 172-173). La exportación del café generó en las dos primeras décadas del siglo XX el más grande excedente económico de la época, el cual fue utilizado para financiar el capital fijo de la industria (especialmente en Medellín) y la creación de un mercado interno suficiente para construir una base de industrialización⁸⁹.

A diferencia de la época del auge exportador del oro, las ganancias de las bonanzas cafeteras (1880-1890, 1920-1940) fueron reinvertidas con el fin de construir una base exportadora. De esta manera, se financió la infraestructura de transporte que sirvió como herramienta para unificar el mercado interno cuando se extendieron las carreteras troncales por todo el país (Kalmanovitz 2019, 252).

De este modo, el fortalecimiento de la economía cafetera como eje principal del modelo primario-exportador permite entender cómo el café se convierte en un elemento relevante para la consolidación del Estado nacional pues impulsa la identidad regional y política desde los ideales de una nación, así como la resistencia traducida en la concentración del poder político derivado del cultivo del café, frente a las luchas por el gobierno por parte de los liberales y conservadores (Estrada 2014, 4). Adicionalmente, este auge exportador cafetero fomentó la consolidación de un mercado de bienes y servicios nacional para los diferentes grupos que componen la agricultura, la ganadería y la industria manufacturera (Estrada 2014, 11).

De hecho, las estadísticas sobre el sector muestran un incremento exponencial del volumen exportado (en torno a diez veces) entre los años cuarenta y la primera década del siglo XX y una expansión de las fincas cafeteras, cuyo número se vio triplicado entre la década de los años veinte y treinta; la expansión geográfica continuó hasta finales de los cincuenta, momento en el cual la producción se situó en 777 mil hectáreas, frente a las 232 mil hectáreas cultivadas entre 1920 y 1929, para entonces (los cincuenta) el café contaba con una participación del 80% del total de las exportaciones de Colombia (Kalmanovitz y López Enciso 2006, 77). La economía

⁸⁹ Etapas de evolución del café: 1850-1910 la consolidación de la economía cafetera a través de las haciendas cafeteras, 1910-1950 el periodo de auge a través de la extensión de la agricultura campesina y 1950-2010 la formación de alianzas de clase regionales y la inestabilidad de estas en donde se plantearon nuevas formas de poder y el conflicto urbano (Estrada 2014, p. 5).

cafetera, sin duda, fue un gran motor dinamizador de la agricultura colombiana, pues impulsó la industrialización durante gran parte del siglo XX y generando un abanico de impactos que se extendieron a todas las actividades económicas relacionadas con la producción y comercialización del café.

Un antecedente relevante a los fines de esta investigación es entender cómo los productores de café lograron consolidar su influencia en las decisiones económicas del país a través de la agrupación en torno a un gremio: la Federación Nacional de Cafeteros (Fedecafé), organización creada en 1927, desde la cual se promovieron cambios que redundaron en su propio beneficio y que a su vez fueron determinantes claves para la evolución de la economía y la sociedad colombiana. En este sentido, la lógica colectiva detrás del gremio planteó, por ejemplo, establecer una recaudación a la actividad cafetera y lograr una autonomía para autogestionar los ingresos provenientes de los impuestos en beneficio de este y del desarrollo económico y social de las regiones cafeteras, lo que les garantizaba cierta estabilidad para continuar con la producción (Kalmanovitz y López Enciso 2006, 77).

Aunque la importancia del café en la economía colombiana disminuyó hacia finales de la década de 1970, la Federación Nacional de Cafeteros y el sector cafetero en general han mantenido una relevancia constante en la formulación de políticas económicas nacionales. Esto se debe no solo a su significativa influencia en la junta directiva del Banco de la República, donde se determinan políticas clave sobre créditos y el mercado cambiario, sino también a su papel fundamental en el proceso de industrialización del país. La Federación de Cafeteros continúa siendo un actor crucial en el desarrollo de políticas agropecuarias, actuando no solo como intermediario o grupo de presión, sino también como un paradigma para otras asociaciones de productores analizadas en esta investigación, como Fedegán, Fedepalma y Asocaña.

3.1.1.3. La construcción de la nación

Fernández Dusso (2021) describe la construcción de la nación colombiana entre 1870 y 1929 como el primer momento de modernización estatal en un contexto conflictivo, donde no existía una economía nacional integrada y en el que tenía lugar diversas velocidades de crecimiento a nivel regional, de acuerdo con los ciclos de auges y caídas de los distintos productos agropecuarios para la exportación. A dicho contexto lo acompañan diferentes autonomías fiscales y políticas, así como diversas visiones liberales y conservadoras por la constitución de nuevos tipos de ciudadanía, en medio de un panorama violento de la Guerra de los Mil Días y profundos niveles de pobreza y violencia. De hecho, la visión de los liberales era la de construir un estado a nivel regional y municipal, visión que era compartida por las élites del momento en la que se delineaba claramente una división del país en cuatro regiones (Kalmanovitz 2019, 193).

Los acuerdos que resultaron de este periodo fueron los que permitieron un proceso de fortalecimiento estatal desde un poder central (Fernández Dusso 2021, 98). En este sentido, se dio una coalición de poder que articulaba intereses de los terratenientes, los mineros, los comerciantes y prestamistas locales y los capitalistas extranjeros, los cuales eran defendidos por los actores políticos que estuvieran en el poder (Bértola y Ocampo 2013, 157). Las reformas de 1910 a la Constitución de 1886 introdujeron la elección popular sin condiciones de riqueza o alfabetismo, se acortaron los periodos presidenciales de 6 a 4 años, se adjudicaron mayores herramientas al Congreso de la República para hacer control político de la Constitución, así como para elegir los miembros de la Corte Suprema de Justicia. De esta manera, se independizaron estas instituciones de la Presidencia de la República (Kalmanovitz 2019, 245).

En 1923 se crearon el Banco de República, la Contraloría General (como organismo de poder legislativo) y la Superintendencia Bancaria. El Banco de la República fue definido como una entidad semipública, un banco de bancos, prestamista que velaba por la liquidez del sistema financiero. El gobierno aportaba la mitad de su capital, se creó una Junta Directiva de 10 miembros conformada por 3 banqueros, 3 representantes del gobierno (que tenían voz, pero no voto) y 4 representantes del comercio y de la agricultura (Kalmanovitz 2019, 250). La operación del Banco de la República, basado en el libre mercado y en el patrón oro cambia a raíz de la crisis de 1929, pues todos los instrumentos de intervención del banco fueron rediseñados. El sistema de flotación controlada de la tasa de cambio fue la que reemplazó al patrón oro, brindando al banco mayores herramientas para aumentar la emisión primaria, prestándole al Gobierno fuertes sumas de dinero, que en 1934 alcanzaron el 4% del PIB (Kalmanovitz 2019, 260).

Sin embargo, en esta construcción de nación no se logró establecer una coalición dominada por intereses agroexportadores que centralizara el Estado, asumiera el monopolio del uso legítimo de la violencia y ofreciera los bienes públicos necesarios para un desarrollo económico (Kalmanovitz 2019, 246). A cambio se formó un Estado de tinte intervencionista y proteccionista, pero con poco margen de maniobra a causa de una baja cobertura de tributación que sólo aumentó significativamente a finales del siglo XX (Kalmanovitz y López 2005).

No obstante, se afirma que la evolución del crecimiento de la industrialización de Colombia tanto en la década de los veinte (la industria creció al 3,1% anual) como en la de los treinta (la industria triplicó su crecimiento al 9,2% anual) se dio gracias al tamaño del mercado, la extensión de la infraestructura construida en los años veinte, la protección arancelaria y la sincronización entre la estructura del mercado del café y la política macroeconómica expansiva (Kalmanovitz 2019, 262).

3.1.1.4. El azúcar y la ganadería en el Estado constructor

De manera general, hacia 1870 el cultivo del café estaba en plena expansión en Cundinamarca y los Santanderes, donde se producía el 80% de la producción nacional. Por su parte, la caña de azúcar se expandía en Cundinamarca y la región del Tequendama. Durante esta época, en el Valle del Cauca la caña era un cultivo secundario, pero la implementación de nuevas tecnologías, como los molinos modernos y el uso de la fuerza hidráulica, sentaron las bases para que, en el siglo XX, se diera la transformación de su producción.

A pesar del avance en diferentes cultivos, durante el siglo XIX la producción agropecuaria, con excepción de la ganadería, no registró un comportamiento dinámico. Esto se debió, principalmente, a la presencia de plagas y al uso de técnicas rudimentarias y poco productivas (Melo 2007). A principios del siglo XX, el desarrollo industrial, las transformaciones técnicas y el proceso de urbanización impulsaron la expansión de cultivos como el café, el algodón, la caña de azúcar, el arroz y el trigo.

El desarrollo ganadero continuó con su crecimiento amparado en las concesiones de tierras públicas. Entre 1910 y 1925 el área total en el país, correspondiente a los cultivos anteriormente mencionados, aumentó de manera importante al pasar de 920.000 hectáreas a 1.471.000 hectáreas, representando un incremento del 59.8%, producto del crecimiento del área dedicada a cultivos tanto de exportación como para el consumo urbano y rural (Bejarano 2007).

3.1.1.4.1. El azúcar:

Aunque en el tercer apartado de este capítulo se hará una explicación a profundidad de la evolución de la producción del azúcar en Colombia, en este apartado se hará mención sobre algunas características del sector.

Entre 1850 y 1930 la producción del azúcar comenzó a desarrollarse de forma industrial. Si bien la presencia del azúcar en el país data del siglo XVI no es sino hasta la inauguración del Ingenio Manuelita en 1901 cuando se plantea la producción industrial a través de la utilización del vapor, motor central, transportado de caña, torre de sulfatación, filtro-prensa, evaporadores, tacho al vacío y centrífuga (Ramos Gómez 2005, 67). Esta modernización, no sólo en el Ingenio Manuelita sino en otros Ingenios, impulsó a que el Valle del Cauca se presentara una rápida expansión del cultivo de caña de azúcar (Perfetti y Cortés 2013, 42).

Durante este periodo el sector azucarero no sólo se presentaba como un sector dinámico por la implementación de tecnología sino además porque fue posible la expansión de cultivos tanto a la altura del nivel del mar como en la cordillera hasta llegar a los 2.100 metros. A su vez, se combinaba dentro del sector la producción moderna en Ingenios como el Sincerín (Bolívar) y en Manuelita (Valle del Cauca) con

la producción tradicional en pequeños trapiches manuales y trapiches verticales impulsados por caballos y por energía hidráulica (Kalmanovitz y López Enciso 2006, 120).

Desde el punto de vista de la competencia, la presencia de los Ingenios en Bolívar fue reduciéndose para dar paso a la expansión de Ingenios en el Valle del Cauca. Durante los años veinte se crearon los Ingenios Riopaila y Providencia y en los años treinta comenzó la expansión de medianos y pequeños Ingenios en el Valle del Cauca. Por el contrario, los Ingenios presentes en Bolívar comenzaron a desaparecer en la década de los cuarenta debido principalmente a que no se garantizaba la producción durante todo el año, los suelos eran de peor calidad para el cultivo de la caña de azúcar y existía una fuerte competencia con el Valle del Cauca.

3.1.1.4.2. La ganadería:

Durante la segunda mitad del siglo XIX la frontera agrícola que más creció fue la del sector ganadero debido a que se extendió la utilización de nuevos pastos por parte de los grandes propietarios los cuales en su mayoría prefirieron la crianza de ganado y en algunos lugares convivían en paralelo los cultivos de maíz y frijol (Perfetti y Cortés 2013, 41). Adicionalmente a la introducción de pastos de guinea y pará, durante la década de 1870 se comenzó a cultivar los pasos poa y gramalote imperial, acompañado de la introducción de ganado Durham, Hereford así como el uso del alambre de púas para el cercamiento de potreros (Melo 2015, 162). La expansión de la ganadería también se vio en parte relacionada con el crecimiento de la frontera agrícola sobre todo en la ocupación de tierras baldías (Kalmanovitz y López Enciso 2006, 120) o la concesión de tierras públicas (Perfetti, et. al. 2013, 42).

La cría de ganado se convirtió en una de las actividades más populares del país: entre 1850 y 1882 el hato ganadero pasó de tener 900.000 a 2.096.000 cabezas de ganado (Perfetti, et. al. 2013, 41), en Antioquia se duplicó el crecimiento ganadero entre 1850 y 1870 así como en las regiones del Alto Magdalena, Bolívar, Sinú, Valle del Cauca y Cundinamarca. Desde 1879 se comenzó la colonización ganadera de Villavicencio y los Valles del Ariari (Melo 2015, 162). En este sentido, se consideraba una de las mayores industrias del país pues la producción se encontraba esparcida por todo el territorio nacional, desde los valles con altas temperaturas a las montañas frescas. Sin duda el crecimiento fue imponente y en 1932 ya se estimaba que el hato ganadero lo componían 7 millones y medio de cabezas de ganado (Kalmanovitz y López Enciso 2006, 123).

Por su parte, la producción de leche se encontraba en un estadio inicial pues la cantidad de leche era poca y de bajo rendimiento (se estimaba que una vaca en promedio lograba generar 2 litros de leche diario). Al comenzar el siglo XX, la ganadería tenía como objetivo producir ganado en pie para exportar hacia Cuba, México y Panamá; y carne para el mercado interno. No obstante, la productividad de

la ganadería en general era baja (Kalmanovitz y López Enciso 2006, 124-126) principalmente porque el ganado presente en el territorio en esa época era de baja calidad y sólo las razas europeas de mayor rendimiento lograron encontrar un correcto medio de adaptación en Cundinamarca y Boyacá.

Uno de los cambios más importantes que se dan en este aspecto es en 1914 cuando el empresario alemán Adolfo Held decide incorporar la raza cebú para su hato ganadero y logra ser una raza que se adaptó correctamente a todo el entorno colombiano (Kalmanovitz y López Enciso 2006, 127). A esta incorporación se sumó la adopción de avances tecnológicos de diversos tipos⁹⁰ por parte de algunas haciendas ubicadas en la Costa Atlántica y el Valle del Cauca. Y la aspersión por todo el país de varias cruces de razas entre las importadas y las criollas con el fin de hacer más resistente y productivo el hato ganadero (Kalmanovitz y López 2005).

Desde entonces comienza en ascenso el protagonismo de tres razas en el país. Por un lado, el cruce de la raza Cebú con el Criollo se desarrollaba con mayor relevancia en las zonas tropicales; y, por otro lado, las razas inglesas y francesas se asentaban como parte de la producción de doble propósito; y, posteriormente, en la especialización de la producción lechera en las zonas altas del país. Las mejoras en infraestructuras en movilidad y transporte a comienzos de siglo permitieron que en la década de los cincuenta se movilizaban 400.000 unidades por año en camiones reduciendo la pérdida de peso al llegar a los mataderos, logrando de este modo aumentar aproximadamente 20 millones de kilos (Kalmanovitz y López Enciso 2006, 128-129).

3.2. 1930 - 1980: el Estado regulador y la industrialización dirigida por el Estado

El periodo 1950-1980 se vio marcado por un crecimiento considerable del PIB global de la región (5.7% anual entre 1950 y 1980 según Pérez García (2009, 65), un avance en la diversificación estructural, un aumento de la producción industrial y mejoras en varios de los indicadores socioeconómicos. Sin embargo, el modelo se agotó y culminó con la crisis de la deuda. A continuación, se realizará un análisis general sobre este periodo.

Los países de América Latina hicieron una transición desigual hacia el Estado regulador y la industrialización dirigida por el Estado. En los países donde fue exitoso el modelo primario exportador se dilató la sustitución de importaciones hasta que el

⁹⁰ Se insertó el alambrado de los potreros y su rotación, las siembras de pastos más productivos, la especialización de las regiones entre la cría, el levante y la ceba, el mejoramiento de las especies resistentes al trópico, la reducción del periodo de engorde y la mayor carga de hembras (Kalmanovitz y López Enciso 2006, 127).

crecimiento de las industrias de bienes ligeros y de equipamiento llegara a un máximo y empezara a disminuir, como fue el caso de los países del Cono Sur, Brasil y México. Así mismo, el desequilibrio externo de la Gran Depresión y la débil posición que ocupaban los países latinoamericanos en el comercio internacional impulsó de manera más rápida en unos países que en otros, un cambio de modelo (Guillén 2008, 24).

Como consecuencia de la crisis económica de 1929 y de sus graves repercusiones sobre las exportaciones agropecuarias de América Latina en particular, y sobre el conjunto de las economías en general (Echeverría et al. 1999), a partir de principios de la década de los años treinta los gobiernos latinoamericanos empezaron a intervenir, en mayor proporción, en las decisiones económicas. Con esto se le dio comienzo al período del Estado regulador en el funcionamiento de los mercados, con el fin de atenuar los efectos negativos de los ciclos económicos (Perfetti y Cortés 2013, 36).

En términos generales, la estrategia intervencionista de entonces se instauró de manera progresiva, el objetivo de la acción del Estado en el mercado se estableció con el firme propósito de proteger y velar por la industrialización como base del proceso de acumulación de capital (Guillén 2008, 24). En este sentido, la fabricación interna de manufacturas aumentó, sustituyendo las importadas, estando protegidas a través de aranceles y financiamiento de las inversiones por parte del Estado (Guillén 2008, 25). Es así como se da la implementación de una estrategia basada en el desarrollo del sector industrial donde el Estado jugaba un papel central en la distribución de los recursos y una fuerte participación en la producción de bienes y servicios. Durante este período, el papel del sector agropecuario seguiría siendo el de generador de recursos externos (a través de la exportación de productos primarios) hasta que el sector industrial madurara y adquiriera competitividad internacional (Echeverría et al. 1999).

Durante los años cincuenta, varios países decidieron llevar a cabo programas de fomento de la agricultura para el progreso de determinados cultivos, así como el desarrollo ganadero y programas de extensión agrícola. A su vez, se establecieron los primeros programas de crédito agrícola con el fin de mejorar la mecanización y el uso de insumos para generar una agroindustria.

En este periodo, la producción de bienes de consumo duradero, como los electrodomésticos y los automóviles, aumentaron para suplir el consumo interno. Sin embargo, hay que tener presente que las empresas transnacionales (especialmente estadounidenses) fueron quienes capitalizaron el desarrollo del mercado interno impulsando el proceso de industrialización, ya que los capitales nacionales no contaban con suficiente financiación. Las empresas transnacionales capitalizaron el desarrollo del mercado interno y se apoderaron de las ramas y actividades más dinámicas de la industria. Se produce lo que Cardoso y Faletto (1969) denominaban “la internacionalización del mercado interno” en donde las decisiones del proceso de

industrialización se encontraban a merced de las empresas transnacionales (Guillén 2008, 26). Por otro lado, la presencia y penetración de empresas transnacionales en la agroindustria en los años setenta se tradujo en inversión extranjera directa destinada a maquinaria agrícola, productos agroquímicos (fertilizantes, insecticidas, fungicidas, herbicidas) y productos veterinarios. El establecimiento de empresas transnacionales se planteó entonces bajo la figura de fabricantes o representaciones comerciales para toda la región enfocado en cultivos específicos dirigidos a la exportación. Dicha presencia aumentaba el poder de influencia en las decisiones relacionadas con la agroindustria (Iglesias 1978, 11; López Cordovez 1981, 59).

El crecimiento del PIB agrícola entre 1950 y 1980 fue de 3.2% anual. El incremento se basó fundamentalmente en la utilización de nuevas tierras y en menor medida, en aumentos de rendimientos por hectárea (Pérez García 2009, 65). A finales de la década de los cincuenta, y durante la década de los sesenta, se impulsó la planificación económica y social, así como la tecnificación de aspectos institucionales del agro (modificaciones estructurales como requisito indispensable para el desarrollo agrícola y la superación de la pobreza), en donde el fortalecimiento de las entidades públicas permitiera desempeñar una función de fomento de la agricultura nacional (CEPAL 1978, 84-85). En este sentido, parecía que el modelo de industrialización dirigido por el Estado (basado en la implementación del modelo cepalino y fundamentado en el desarrollo hacia dentro, que se apoyaba en el proteccionismo, los subsidios a los precios y las exportaciones, así como en un elevado gasto público), permitió a la región en su conjunto alcanzar, entre la década de los cincuenta y hasta los años setenta, una relativa expansión económica (Mora y Puello-Socarrás 2005, 99). Algunas políticas macroeconómicas se enfocaron en sobrevalorar las monedas nacionales, gravar las exportaciones junto con el mantenimiento de aranceles elevados.

No obstante, el crecimiento fue insuficiente para suplir las demandas de los países latinoamericanos, especialmente porque la alta intensidad de exportación de productos primarios utilizada como medio para obtener divisas generó una disminución en el abastecimiento interno. Esta situación generó un déficit de producción de alimentos por habitante teniendo que recurrir a las importaciones para cubrir la demanda interna de alimentos (y aumentando la dependencia del trigo, productos lácteos, aceites y grasas comestibles) (CEPAL 1978, 34)⁹¹.

Durante los años sesenta y setenta la intervención del Estado estaba centrada en la seguridad nacional, la seguridad alimentaria y la justicia distributiva. Se empezaron a implementar las reformas agrarias modernizando el sistema de la hacienda y su transformación hacia una explotación agrícola capitalista, pasando de

⁹¹ Se aumentaron los precios de los productos agropecuarios importados más que los exportados sumado al crecimiento del déficit de los cereales lo que generó un deterioro del poder de compra y de la relación de los precios de intercambio (CEPAL 1978, 43).

un modelo de explotación de la tierra latifundista al fortalecimiento de la noción de empresa individual o colectiva, que incorpora, tanto productores privados pequeños como campesinos (Perfetti y Cortés 2013, 38). La agricultura entonces era uno de los sectores más importantes para la mayoría de las economías latinoamericanas pues impulsaba el crecimiento de las actividades económicas, donde la industria era aún un sector en etapa temprana de desarrollo. En este sentido, el excedente económico del agro era transferido al resto del sistema económico y en concreto al crecimiento del sector industrial (López Cordovez 1981, 1).

A principios de los setenta los países más importantes en el sector agrícola eran, en orden descendente, Brasil, Argentina, Colombia, Perú y Venezuela, el crecimiento del sector se basaba en el aumento del área cosechada y en los rendimientos de las cosechas (Pérez García 2009, 65). En esta época Brasil, Colombia, Argentina, Paraguay, Cuba, República Dominicana, Bolivia, Guatemala, Honduras y Costa Rica, aumentaron su área cosechada. La superficie regional pasó de 85 a 100 millones de hectáreas, se aumentaron los rendimientos por hectárea y el producto por unidad de mano de obra creció al 2,3% anual entre 1960 y 1980 (Pérez García 2009, 66). Del incremento en la superficie cosechada (15 millones) el 52% correspondió a nuevos cultivos oleaginosos (soya), 24% a cereales (trigo, arroz y sorgo), 8% a caña de azúcar, 5% a café y el 1% los demás cultivos, siendo sin duda el café, el banano y el azúcar los principales productos que América Latina suministraba al mundo (López Cordovez 1981, 14-20). A finales de la década es la economía brasileña la que se posiciona en el primer lugar, lo que diferenciaba unos países de los otros era la senda de crecimiento del mercado interno y el grado de dependencia de otros sectores de la economía del sector agrícola.

Esta relativa bonanza contenía la disminución progresiva de las exportaciones agropecuarias y el aumento de las importaciones (CEPAL 1978, 46). El mayor problema entonces se situaba en que el deterioro de los términos de intercambio impactaba en mayor o menor medida a los países, dependiendo de su composición y diversificación de las exportaciones y del grado de dependencia de la importación de productos manufacturados. De hecho, el total de las importaciones provenían un 60% de los países desarrollados, un 28% del resto de países latinoamericanos y un 12% de los bloques regionales (López Cordovez 1981, 23).

Durante este periodo se hizo aún más evidente la estructura heterogénea del sector agropecuario en los países latinoamericanos, que se repite en el conjunto de las economías y que prevalece hasta el final del periodo estudiado en esta investigación (2017). Tienen lugar diversidad de procesos económicos, políticos y sociales dentro de la agricultura, fruto de la coexistencia de una agricultura comercial moderna y tecnificada (liderada por empresarios) con las actividades de trabajo familiar y primario (llevadas a cabo por campesinos) (López Cordovez 1981, 25-26). Esta heterogeneidad se combinaba con las grandes diferencias en término de productividad e ingresos que se mantenían en todos los sectores agropecuarios

(Pérez García 2009, 65). De hecho, la CEPAL menciona que en 1948 ya existían extensas regiones en América Latina donde la explotación de la tierra y las condiciones sociales y económicas eran de una economía precapitalista, pues se evidenciaban desigualdades y miseria rural ⁹²a pesar de haber habido cierto progreso técnico (CEPAL 1978, 3).

Sin profundizar en los indicadores de desigualdad, se estimaba que en los años setenta en los siete países más importantes de América Latina (Argentina, Brasil Colombia, Chile, México, Perú y Venezuela que representaban el 90% del PIB de toda la región y el 80% de la población), el 10% más rico de los hogares recibía el 47% del ingreso total mientras que el 40% más pobre participaba del 8% del ingreso. Según la FAO⁹³ (1979) los agricultores medianos, que suponían el 28% de la población agrícola, obtuvieron el 43% de los ingresos agropecuarios. Los grandes propietarios, que representaban el 2% de la población agrícola, captaron el 22% del ingreso, y poseían el 47% de las tierras bajo cultivo, mientras que los campesinos sólo poseían el 2.5% de ellas.

En este sentido, a los conflictos anteriores sobre la tenencia de tierras se le sumaron los nuevos problemas de concentración de tierras, capital, producción e ingresos dentro del proceso de modernización agrícola (López Cordovez 1981, 37). El progreso y la desigualdad se afianzaban paralelamente en lo que Iglesias (1978) catalogaba como la ambivalencia del agro donde, por un lado, crecía el PIB rural y, por otro lado, persistía la pobreza rural. Así el progreso no logra absorber la mano de obra ni impactar de manera positiva en la vida de las personas del sector agropecuario (Iglesias 1978, 12).

El Estado regulador, en dicha modernización, implementó políticas con el fin de tecnificar el proceso productivo agrícola dirigiendo las inversiones para tal fin, generando créditos subsidiados que abarataban el capital, dándole prioridad a los aranceles que se aplicaban a las importaciones de maquinaria e insumos agroquímicos, mejorando la infraestructura extrapredial e impulsando programas de asistencia técnica para la producción, comercialización interna, exportación y fomento de determinados cultivos que se encontraban dentro de las prioridades del proceso de expansión agroindustrial (López Cordovez 1981, 29). Aunque los aranceles elevados iban en detrimento de los precios internos de los bienes exportables, los

⁹² En los años sesenta la CEPAL resaltó que aproximadamente el 74% de las familias campesinas, en 19 países de América Latina, vivían en niveles de subsistencia y se demostró que uno de los grandes problemas de la región es la concentración de la tierra y su papel en el empleo agrícola (CEPAL 1978, 85). Se estimó que existían alrededor de siete millones de unidades de explotación o predios en diez países de la región a comienzos de la década de 1960. Del total, el 3% de unidades de explotación, compuestos por más de 500 hectáreas por predio, ocupaban el 67% del total de las tierras. Por otro lado, 16% de las explotaciones, con menos de 20 hectáreas por unidad y explotadas por productores minifundistas —propietarios, arrendatarios, ocupantes o personas con régimen mixto de tenencia- eran propietarios de tan sólo el 4% del total de tierra destinada a explotación.

⁹³ En español: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

gobiernos implantaron políticas con el fin de disminuir los costos de producción agrícola y así mantener los precios bajos⁹⁴ (Pérez García 2009, 67). En este sentido, los gobiernos incentivaron la formación de capital en sectores que se consideraron estratégicos para la agricultura (principalmente dirigidos a la exportación), a través de la creación de un marco de acción y una infraestructura que permitiera avanzar en el proceso⁹⁵. Estas decisiones se reflejaron en la evolución del número de productos que impulsaron el crecimiento de las exportaciones latinoamericanas (véase tabla 14). Entre 1955 y 1974, en promedio, sólo 4 productos participaban del 74.5% de los ingresos totales provenientes de las exportaciones agropecuarias, manteniéndose el azúcar y el café como los más relevantes.

Tabla 14. Principales productos agropecuarios exportados entre en América Latina (porcentajes de participación en el total de las exportaciones agropecuarias) Periodo 1955 – 1974

1955 - 1960	1965 - 1970	1972 - 1974
33.7% - Café en grano	29.2% - Café en grano	38.2% - Azúcar cruda
29.7% - Azúcar cruda	23.5% - Azúcar cruda	20.3% - Café
9.3% - Fibra de algodón	12.8% - Carne	7.1% - Carne
6.2% - Banano	7.7% - Maíz	5.8% - Maíz

Fuente: tabla adaptada de CEPAL (1978, 49).

En este sentido, al concentrarse la modernización en pocos productos se le dio preferencia a un número reducido de empresas ubicadas en zonas con condiciones favorables de tamaño, calidad de la tierra, localización, acceso a nuevos insumos y apoyo del Estado. De esta forma, se planteó una situación denominada por Pérez García (2009) bimodal, con un grupo relativamente pequeño de empresas modernas y dinámicas, de mediana o gran dimensión económica (enfocadas en bienes exportables, insumos industriales y alimentos para consumidores de mayores ingresos), y otro, mucho más numeroso, constituido por pequeñas fincas campesinas

⁹⁴ Se adoptaron medidas orientadas hacia la mejora de la infraestructura rural y los caminos, así como programas para promover la generación y difusión de tecnología agrícola. En países como Chile y México, se han esforzado por mantener estables los precios de las fincas para ciertos productos, con el propósito de controlar y no incrementar los precios que deben pagar los consumidores (Pérez García 2009, 67).

⁹⁵ Algunas de las medidas e instrumentos de política y las acciones gubernamentales implementadas en la agricultura en los países Latinoamericano (aunque no en todos de la misma manera) han sido: 1. Intervenir la producción, gestionando situaciones cambiantes de los mercados internos y externos y las variaciones de los precios de los productos agropecuarios y de los insumos requeridos para producirlos; 2. Mejorar el abastecimiento de alimentos; 3. Estimular el cambio tecnológico; 4. fomentar o restringir selectivamente las exportaciones e importaciones agropecuarias; 5. Mejorar las infraestructuras con el fin de fortalecer la integración física de los espacios geográficos menos articulados a la economía nacional; (López Cordovez 1981, 41-42).

caracterizadas por tener mala calidad de la tierra, que se encargaban de los alimentos básicos para la economía local (Pérez García 2009, 66).

Adicionalmente, en este periodo se evidenció un notorio descenso de la participación del PIB agrícola sobre el PIB total por países. En la tabla 15 se puede observar que entre 1950 y 1975, la región en su conjunto muestra una disminución de la agricultura (del 23.74% en 1950-1952 al 15.38% entre 1973 y 1975), evidenciando un cambio estructural para el conjunto de los países latinoamericanos.

Tabla 15. Participación del PIB agrícola⁹⁶ en el PIB total por países, 1950-1975 (porcentajes)

Países	1950-1952	1959-1961	1969-1971	1973-1975
Argentina	16.5	15.5	12.8	12.0
Brasil	20.7	16.5	14.5	12.3
Colombia	37.8	33.4	28.3	26.7
México	17.4	15.9	11.8	10.0
Perú	26.3	24.5	19.4	15.9
Promedio	23.74	21.16	17.36	15.38

Fuente: tabla adaptada de CEPAL (1978).

Las reformas agrarias:

Durante este periodo surgió la necesidad de establecer reformas agrarias con el fin de superar la estructura bimodal que caracterizaba la región (latifundio-minifundio) generadora de desigualdad e ineficiencia. Los latifundistas poseían grandes extensiones de tierras de plantaciones, haciendas y estancias, mientras que los minifundistas o propietarios de pequeñas parcelas sólo poseían el 5% de la tierra disponible (Soto Baquero y Gómez 2013, 11).

Las reformas agrarias que dieron lugar en este periodo se pueden clasificar en reformas clásicas (México, Cuba y Bolivia), reformas masivas posteriores a 1960 y reformas tardías (Gómez 2018). Desde la década de los cincuenta, varios países de América Latina implementaron reformas agrarias con el fin de disminuir la pobreza rural y mejorar la explotación de las tierras productivas, pues se consideraba que el sistema de tenencia imperante era una de las causas por las que la región no prosperaba (Gómez 2018, 208). En los setenta la reforma agraria era el centro del debate debido a problemas similares en la región, como instituciones agrarias tradicionales, terrenos baldíos, el descenso de la participación del agro el crecimiento

⁹⁶ Definición del PIB agrícola según la CEPAL: Valor agregado del sector agrícola, a precios constantes según las cifras de cuentas nacionales.

económico y la apropiación del ingreso agrícola (CEPAL 1978, 86-87). México lideró las reformas agrarias, mientras que Argentina y Uruguay no las implementaron, ya que se gozaba de un desarrollo agroindustrial importante y bien conectado con la economía internacional a través de la exportación de trigo y carne (Gómez 2018, 208).

En México la reforma agraria comenzó en 1910 y terminó los noventa entregando a los campesinos más de 100 millones de hectáreas de tierras (casi la mitad del país). Bolivia implementó su reforma en 1953, entregando 4.251.600 hectáreas (Gómez 2018, 211). Cuba, entre 1959 y 1963, expropió los latifundios y nacionalización aquellos predios propiedad de compañías norteamericanas, teniendo el control de la mayoría de las tierras.

El resto de las reformas agrarias se dieron a partir de 1961, luego que se firmara la Alianza para el Progreso en donde el gobierno de Estados Unidos logra que la mayoría de los países (perteneciente a la Organización de Estados Americanos) se comprometieran a realizar cambios estructurales en el sector agrícola⁹⁷ a cambio de crédito. A partir de esta fecha comienzan las reformas masivas bajo el marco de un ambiente político propicio, apoyado por el Banco Interamericano de Desarrollo, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura y la FAO (Gómez 2018, 213).

Chile y Perú realizaron reformas profundas, redistribuyendo tierras estatales y expropiables. Las reformas tardías se dieron en Brasil, Bolivia (1996-2006), Venezuela (2001) y Paraguay (2002), destacando la desapropiación de latifundios improductivos. Durante la década de los sesenta, conflictos rurales, invasiones de tierras y violencia física reflejaron la lucha campesina por la tierra en un contexto de desigualdad económica. El proceso de reformas en Brasil comenzó en 1963 y culminó en 2006 a través de la desapropiación de latifundios improductivos y la compra de grandes propiedades consideradas parcialmente productivas. Se puede afirmar que la reforma ha sido desafiante, puesto que más de la mitad de las tierras agropecuarias estaban en manos de pocos propietarios (Gómez 2018, 2014-217).

Es importante mencionar que durante la década de los sesenta se generó una situación en la vida rural de los países latinoamericanos que en parte estaba relacionada con la distribución de la tierra. En el conjunto de la región, se generaron conflictos, invasiones de tierras y la violencia física, que no fueron lo suficientemente contundentes como para ser visibles como una preocupación del desarrollo rural, y fueron contenidos por la superioridad económica de los terratenientes y sus negociaciones con los campesinos en un contexto de desigualdad económica. Según la CEPAL (1979, 88) las acciones más violentas de los campesinos se dieron gracias a los apoyos de grupos organizados con una postura en el entorno político de los

⁹⁷ En esta reunión de la Organización de Estados Americanos se expulsó a Cuba de la organización y se dio comienzo al bloqueo de Estados Unidos a la isla.

países. Las acciones más importantes que han logrado influir en las formulaciones de leyes de reforma agraria han sido la toma de tierras de manera ilegal como parte de la lucha campesina por obtener tierras y medios de producción.

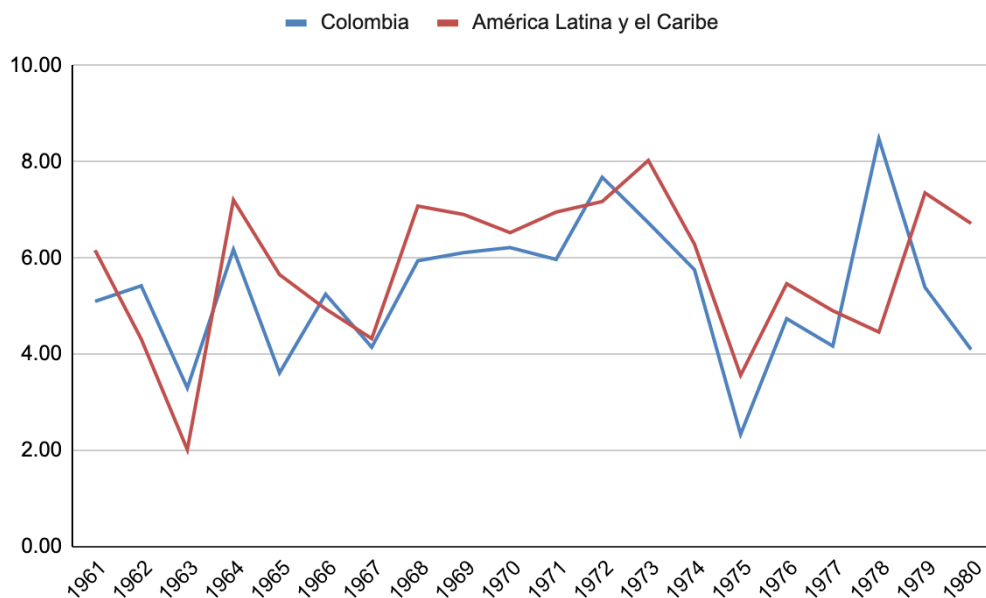
Endeudamiento, fin de la etapa:

El desequilibrio externo de la industrialización, dirigida por el Estado, se agudizó al mantener un comercio exterior basado en la exportación de productos primarios, mientras que la industria interna se constituyó en el centro de la acumulación de capital. El recurrir al alto endeudamiento externo para financiar el desequilibrio externo y presupuestal, que experimentaron la mayoría de los países latinoamericanos, generó una espiral de endeudamiento impagable que derivó en la denominada crisis de la deuda de los años ochenta (Guillén 2008, 29). Uno de los países más representativos de esta situación fue México quien en 1982 se declaró en cesación de pagos (Mora y Puello-Socarrás 2005, 101). Los acreedores externos suspendieron el financiamiento voluntario y el Fondo Monetario Internacional estableció un paquete de reformas estándar en las que impulsaba a las economías latinoamericanas a centrarse en los ingresos provenientes del superávit comercial para poder cumplir puntualmente con el pago de sus compromisos financieros. Esto significaba acentuar el modelo neoliberal, utilizando la exportación como eje de acumulación, con Estados Unidos como principal importador (Guillén 2008, 32).

La inestabilidad del modelo se evidenció entonces al tener altas tasas de crecimiento (ver gráfico 6) junto con grandes desequilibrios sociales y económicos en la región, tales como elevados niveles de inflación y de desigualdad (Mora y Puello-Socarrás 2005, 99). Entre 1970 y 1980 el sector agrícola del conjunto de la región creció al 3.5% anual pero su participación en el PIB bajó de 14.9% a 9.29% entre 1965 y 1980 (ver el gráfico 7) y la fuerza de trabajo agrícola disminuyó del 42% al 36% (López Cordovez 1981, 2). En este sentido, la región estaba atravesando una fase de transición hacia un cambio estructural, pero manteniendo una desigual distribución de la riqueza.

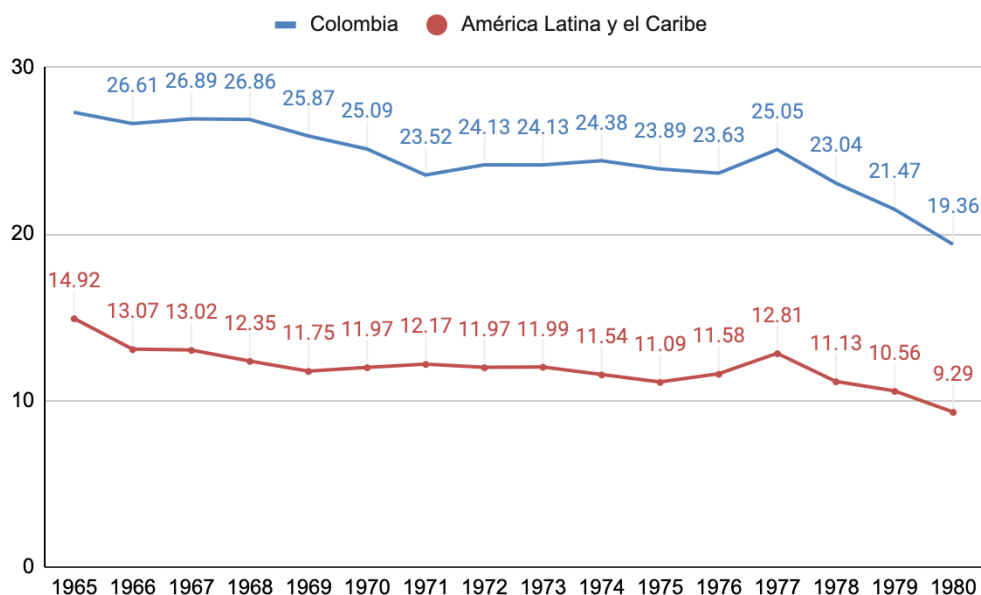
En este contexto las apreciaciones del Consenso de Washington cobraron fuerza, se favorecía la inversión privada y se descartó cualquier posibilidad de industrialización dirigida por el Estado o a través del fortalecimiento del mercado interno (Mora y Puello-Socarrás 2005, 105).

Gráfico 6. Crecimiento del PIB en América Latina y el Caribe, y Colombia entre 1961 y 1980



Fuente: elaboración propia con datos provenientes de los indicadores del Banco Mundial disponibles en <https://datos.bancomundial.org/>

Gráfico 7. América Latina y el Caribe: Agricultura, valor agregado (% del PIB) entre 1965 y 1980



Fuente: elaboración propia con datos provenientes de los indicadores del Banco Mundial disponibles en <https://datos.bancomundial.org/>

Durante este periodo, a raíz de factores como la estrechez del tamaño de los mercados, la concentración del ingreso, la restricción de divisas o las decisiones en manos de las empresas transnacionales, no se logró consolidar una base de acumulación de capital para el conjunto de países de América Latina. Adicionalmente, se mantuvieron dinámicas estructurales del modelo primario exportador y se profundizaron algunos problemas como fue la falta de absorción por parte de las empresas ubicadas en las grandes ciudades, la migración de la población rural hacia las urbes, ya que la industria operaba con técnicas de producción intensivas en capital importado, lo que redundó en la reducción de la oferta de empleo formal dando origen a la economía informal hasta el día de hoy vigente (Guillén 2008, 27).

Especialmente, se priorizaron las ciudades y las franjas costeras y en las zonas rurales sólo se dio especial atención a aquellas que servían para impulsar la exportación agrícola. Esta situación junto con la heterogeneidad y el bimodalismo de las estructuras empresariales impulsaron la penetración de la tecnología y la innovación de manera desigual en las zonas rurales de la región, beneficiándose de manera inequitativa a la agricultura moderna y a las agroindustrias (Pérez García 2009, 68-70).

Desde esta situación se planteó para la mayoría de los países de América Latina una estructura industrial desarticulada, que carecía de una base endógena de acumulación de capital y que respondía más bien a un mercado de bienes manufacturados al servicio de la demanda de bienes suntuosos que la población de más altos ingresos demandaba (Guillén 2008, 27). En este sentido, a pesar de que en el conjunto de la región se experimentó un relativo progreso técnico en la agricultura y se aumentó la frontera agrícola, al inicio de la década de los ochenta aún persistían altos niveles de desigualdades, formas de explotación de la tierra y nivel de vida precapitalista (CEPAL 1978, 3; López Cordovez 1981, V).

3.2.1. Colombia en el Estado regulador y la industrialización dirigida por el Estado

Colombia en esta etapa consolida el Estado central, liderando este proceso el partido conservador el cual restringe las actuaciones del partido Liberal, así como las corrientes ideológicas alternativas. De hecho, con el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán en 1948 y la gestión de las “repúblicas independientes” se inicia un periodo en el que se obstaculiza la reforma agraria, y en su lugar se otorga una elevada protección de la industria agrícola a través de aranceles, subsidios a los créditos e inversiones directas en la producción de insumos (Kalmanovitz y López 2005).

En términos económicos entre 1946 y 1954 los gobiernos optaron por la expansión de la base industrial incorporando nuevas tecnologías, al tiempo que desarrollaron un sistema de vías de comunicación por tren o carretera con el fin de

integrar las regiones. Como se mencionó en el anterior apartado, una proporción de los ingresos provenientes de la exportación del café se utilizaron para la financiación de las obras. De hecho, el gremio cafetero asumió la construcción de algunas obras de infraestructura (Pérez 1979, 7). En este contexto se generó un entorno de confianza en donde el sector privado se planteaba la expansión de sus empresas y acumulación y formación de capital.

Por su parte, el proceso de modernización en el campo se dio a través de la utilización de maquinaria en los cultivos y de mejoras dentro de las organizaciones empresariales agropecuarias, que posibilitaron la expansión del área sembrada de cultivos y plantaciones. El avance de la caña de azúcar hacia la refinación, así como los cultivos de banano, arroz y algodón de exportación, marcaron las pautas de modernización. Asimismo, se introdujeron nuevos productos comerciales como son la palma africana, el sorgo y la soya; y el desarrollo de cultivos no tradicionales como son las flores, las frutas y las hortalizas de exportación (Perfetti y Cortés 2013, 46).

El comportamiento del sector agropecuario, en términos generales, tuvo muy buenos resultados entre 1945 y 1980 a pesar de haber atravesado situaciones políticas y sociales complejas como el *Bogotazo*⁹⁸ en 1948, la última fase del periodo de *La Violencia*⁹⁹ que culminó en 1958 y el *golpe militar*¹⁰⁰ liderado por Gustavo Rojas Pinilla y la Junta Militar entre 1953 y 1958. De hecho, se hace evidente que posiblemente existía una desconexión entre lo económico y lo social, en donde se combinaban buenos indicadores de crecimiento industrial con desplazamientos forzados de los campesinos hacia las ciudades¹⁰¹, y actos violentos en los que participaban diversos actores del sector agropecuario como fueron gamonales de pueblo, terratenientes, pequeños propietarios, mayordomos de haciendas latifundistas, peones jornaleros, comerciantes y transportistas (Caballero 2018, 342).

Desde entonces se dieron tres manifestaciones de la Violencia, principalmente en el entorno rural, que van a ser parte de las dinámicas sociales, económicas y políticas en el desarrollo del sector agropecuario. En primer lugar, se dio *La Violencia*,

El asesinato del líder del Partido Liberal, Jorge Eliécer Gaitán, ocurrido el 9 de abril de 1948 generó lo que se denominó el Bogotazo, una serie de sucesos inestables (protestas y represión) ocurridos en la ciudad de Bogotá a lo largo de tres días. Los disturbios se presentaron en todo el país atacando los lugares centrales del partido conservador. Gaitán era el representante de los reclamos de los liberales por la persecución de ciudadanos liberales en todo el país.

⁹⁹ La Violencia se llama aquel periodo entre las décadas de los años veinte y el final de la década de los cincuenta en el cual había constantes enfrentamientos violentos entre los miembros del Partido Liberal y el Partido Conservador de Colombia. Las violencias, como lo menciona Caballero (2018) se dieron de manera simultánea en todos los aspectos (políticos, sociales, económicos y religiosos) y eran impulsadas por los gobiernos de la época (Caballero 2018, 338).

¹⁰⁰ El 13 de junio de 1953, el presidente Laureano Gómez fue derrocado por el general Gustavo Rojas Pinilla quien ejerció como presidente hasta mayo de 1957, dando paso a la Junta militar y al Frente Nacional (esa gran coalición entre los liberales y conservadores para terminar la época de La Violencia). Rojas Pinilla formó la Asamblea Nacional Constituyente y así se legitimó su llegada al gobierno.

¹⁰¹ En 1957 se estimaba que existían 1.000.000 de desplazados del campo (Caballero 2018, 367).

como anteriormente se había explicado, ya que se dieron varios enfrentamientos entre las dos culturas políticas más importantes del país (liberales y conservadores). En segundo lugar, se dieron *Las Violencias*, un fenómeno en el cual se encuentran varias modalidades y lógicas de acción, fuerza, sometimiento y eliminación de individuos y grupos sociales, principalmente en los gobiernos de Laureano Gómez (1950-1953), Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957) y el Frente Nacional¹⁰² (1958-1975). En tercer lugar, se generó el *Conflicto Armado* que desde 1970 planteó una serie de enfrentamientos violentos entre actores institucionales y grupos al margen de la ley (guerrillas y paramilitares) con diferente poder político, económico y social, tanto por sus diferencias en recursos, como en el impacto en diversas zonas del país (Jaramillo 2013, 193-194).

Este panorama político planteaba cierta inestabilidad en el marco legal e institucional, así como una ruptura del Estado de derecho, sobre todo en la época de la Violencia en donde hubo cierre del congreso, un estado de emergencia y un golpe militar. La segunda república conservadora (entre 1946 y 1957), planteó un modelo económico basado en altos aranceles para la industria y la agricultura, donde el papel del Estado era el de interventor de las inversiones que se realizaban en las empresas públicas y con la operatividad de un banco central de fomento que regulaba el mercado de capitales (Kalmanovitz y López 2005).

Entre 1955 y 1988 la evolución del sector agropecuario experimentó diferentes dinámicas en el crecimiento, unas de mayor ímpetu (1955-1959 y 1965-1979) y otras en que la expansión avanzó a un ritmo moderado (1960-1964 y 1980-1984). El desarrollo del sector agropecuario se atribuye en parte al proceso de modernización llevado a cabo en este periodo, que no sólo se reflejó en el crecimiento del área de cultivos modernos¹⁰³, sino que también en su contribución al valor total de la producción¹⁰⁴ (Ministerio de Agricultura 1990, 15-17). A su vez, el crecimiento de la agricultura y su modernización han sido impulsadas por la expansión del capital. Entre 1950 y 1987 la tasa promedio de crecimiento anual de capital fue de 2.8% y su contribución al crecimiento total del producto fue de 32.6% durante el mismo periodo (Ministerio de Agricultura 1990, 18).

En cuanto a las transformaciones de la estructura agraria se puede observar un rápido cambio estructural y de patrón de desarrollo adoptado por el sector. En este sentido, entre 1950 y 1988 el área agropecuaria bajo explotación se duplicó respondiendo a la demanda de tierras, así como a las migraciones dentro de las áreas

¹⁰² El Frente Nacional fue el resultado de los pactos de los partidos en el cual los conservadores renunciaban a la violencia y los liberales a imponer mayorías electorales. Por tanto, se pactó de manera pacífica la paridad liberal-conservadora en los tres poderes del Estado y la alternancia de la presidencia hasta 1975.

¹⁰³ Se estima que entre 1955 y 1988 el área de cultivos modernos pasó de 11.9% a 30.6% (excluyendo el cultivo de café).

¹⁰⁴ Se estima que entre 1955 y 1988 la participación de los cultivos modernos en el valor de la producción entre 1955 y 1988 pasó de 7.6% a 30.7% (excluyendo el café tecnificado).

rurales. La modernización de la producción agropecuaria liberó mano de obra que fue absorbida por las áreas urbanas.

Las transformaciones que enfrentó el sector también se pueden observar en las interdependencias del sector agropecuario con el resto de los sectores productivos, pues se evidenciaron cambios en el hecho de que el agro se constituyera en el principal suministrador de alimentos, proveyera materias primas para los sectores industriales y generara divisas a través de las exportaciones (Ministerio de Agricultura 1990, 54-63). Estas transformaciones no pueden comprenderse sin considerar las situaciones políticas que sucedieron a lo largo de este periodo y que, sin duda, han marcado el desarrollo del sector agrícola en Colombia.

Durante la presidencia de Alberto Lleras Camargo (1958-1962), primer mandatario del Frente Nacional, se establecieron las relaciones internacionales con Estados Unidos, iniciando lo que Caballero (2018) denomina, la etapa de seducción hacia América Latina por parte del gobierno norteamericano. Lleras Camargo fue uno de los impulsores de la Alianza para el Progreso¹⁰⁵ y promovió la aprobación de la Ley de Reforma Agraria de 1959, destinada a beneficiar especialmente a los productores de papa, café y plátano, aunque finalmente no se concretó. Además, en 1961, creó el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA) para impulsar dicha reforma.

El 25 de octubre de 1961 el senador entonces Álvaro Gómez Hurtado mencionó la existencia de una serie de repúblicas independientes en Colombia (que había que recuperar), que no reconocen la soberanía del Estado Colombiano y, por tanto, donde la presencia del ejército es cooptada (Sumapaz, Planadas, Marquetalia, Río Chiquito, Vichada), además de servir como corredor para las acciones de los bandoleros (La Nueva Prensa 1961). El gobierno de León Valencia (1962-1966) decide realizar un ataque militar en las zonas independientes, con la ayuda de los Estados Unidos. Esto trae como resultado la generación de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), las autodefensas campesinas y las guerrillas apadrinadas por el Partido Comunista (Caballero 2018, 371); grupos al margen de la ley que operaron en su mayoría en el entorno rural de Colombia.

En el gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) se intentó nuevamente relanzar la reforma agraria sin tener éxito, pero trae como resultado la generación de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) sin tierra, con el fin de facilitar el acceso de parceleros y campesinos a la tierra (Caballero 2018,

¹⁰⁵ La Alianza para el Progreso fue un programa liderado por Estados Unidos en el cual se estipulaba ayuda económica, política y social para América Latina entre 1961 y 1970. Dicho programa culmina con el asesinato de Kennedy y el cambio de modelo de ayuda de Estados Unidos hacia acuerdos bilaterales con los países latinoamericano a cambio de cooperación militar.

374)¹⁰⁶. Sin embargo, en 1972 se firma el *Pacto de Chicoral*, acuerdo donde los protagonistas eran miembros del gobierno de Misael Pastrana (1970-1974), así como del Partido Liberal (también había representantes de los ganaderos, arroceros, bananeros y latifundistas), que tenía por objetivo evitar que los campesinos reclamaran las tierras de los terratenientes (a través principalmente de las movilizaciones de la ANUC) (El Tiempo 2007d). A su vez, se finalizaron las políticas sociales dirigidas al campesino y se cambió el foco de inversión hacia estímulos a la producción a gran escala (Aria 2022). Este pacto se legalizó a través de la Ley 4 de 1973, que modificaba la Ley 135 de 1961 (Cock 2016), con su firma se ponía fin a la expropiación de latifundios y se redujo el poder del INCORA en su objetivo de apoyar a pequeños propietarios.

Es de reseñar que, durante la industrialización dirigida por el Estado, el debate ideológico entre el liberalismo social y el conservatismo impregnó la política económica en torno al sector agropecuario en Colombia. De hecho, la agricultura tuvo la misma protección y subsidios que aquellos recibidos por el sector industrial. Las fallidas reformas sobre la propiedad agraria durante este periodo generaron una serie de conflictos en regiones abundantes en recursos, donde había presencia de las fuerzas políticas en contienda y en los municipios más alejados de los centros económicos y políticos, desprovistos de la presencia del Estado central (Chacón, 2004; Kalmanovitz y López, 2005).

Para finales de la década de los setenta, a la complejidad de los conflictos territoriales se le añade el agotamiento de la dependencia económica que Colombia con el café, lo que culmina en la década de los ochenta con una recesión económica (Franco 2005, 155). De hecho, la participación del café en el total de las exportaciones disminuye del 72.1% en 1945-49 a 48.7% en 1980-84 (ver tabla 16).

La desaceleración de la dinámica cafetera después de la segunda guerra mundial se explica, por un lado, por la existencia de la violencia política en las principales zonas cafeteras del país, a lo que se suma el agotamiento de los cafetales debido en parte a la falta de innovación tecnológica o de reemplazo de tecnología que permitiera mejorar el proceso de producción del café. Desde la década de los sesenta y los setenta el café pierde peso en las exportaciones de Colombia y, por el contrario, el petróleo y el carbón aumentaron su participación.

Entre 1974 y 1979 el gobierno decide generar un paralelismo entre los precios externos y los internos del café, el azúcar y la leche. En el caso del café a pesar de que el precio internacional crecía (creando un excedente por concepto de las exportaciones), el precio interno no lo hacía al mismo ritmo, lo que generaba un

¹⁰⁶ Para Lleras Restrepo “el desarrollo económico comenzaba por la modernización y desarrollo de las fuerzas productivas del sector rural a través de programas intensos de redistribución de los factores básicos de la producción que fomentaran nuevas y más equitativas condiciones y oportunidades para los habitantes rurales” (Texto tomado de Villamil Chaux 2015, 24)

desequilibrio en el sector; adicionalmente el impuesto arancelario se redujo del 20% al 16% lo que derivó en una menor participación el gobierno en la bonanza cafetera (Pérez 1979, 10-12).

Tabla 16. Coeficientes y composición del comercio exterior de Colombia

Cifras en porcentajes		1945-49	1950-54	1955-59	1960-64	1965-69	1970-74	1975-79	1980-84
a. Coeficientes (Bienes y servicios, precios constantes de 1975)	Exportaciones/PIB	21,6	19	17,8	16,5	15,8	14,9	15,1	14,2
	Importaciones/PIB	16,7	21,4	18,4	16,3	15,5	16,8	16	19,1
b. Composición de las exportaciones	Café	72,1	78,7	76,2	68,9	61	50,5	57,9	48,7
	Oro	5,6	2,7	2,5	2,8	1,7	1,8	2,7	6,4
	Petróleo y fuel oil	14,6	13,6	14,3	16,1	13,5	6,9	3,9	6,6
	Primarias menores	7,7	5	7	9,1	15	19,8	16,6	19
	Manufacturas				3,1	8,7	21	18,8	19,3
	Total	100,0	100,0	100,0	96,9	91,2	79,0	81,1	80,7
c. Composición de las importaciones	Bienes de consumo		14,6	9,4	7,3	7,9	9,9	13,2	11,9
	Bienes intermedios		44,4	50,2	45,2	48	51,1	46,4	40
	Combustibles		4,3	3,2	1,9	0,5	0,4	5,6	12,3
	Bienes de capital		36,5	36,6	44	41,9	38,4	34,7	35,8
	Otros		0,2	0,6	1,6	1,7	0,2	0,1	-
	Total		99,8	99,4	98,4	98,3	99,8	99,9	100

Fuente: Tabla adaptada de Ocampo et. al. (2015, 238)

Hacia finales de la década de los setenta surgieron los carteles de Medellín, Cali y el norte del Valle, organizaciones criminales que tenían por actividad económica el tráfico de cocaína y que compraron gran parte de las tierras agropecuarias para el cultivo de hoja de coca y la creación de laboratorios para producir cocaína. El narcotráfico cubrió gran parte de las actividades sociales, políticas y económicas del país relacionándose con propietarios de grandes haciendas ganaderas, políticos, militares, banqueros, personas de la farándula, deporte y entretenimiento, extendiendo sus tentáculos de corrupción a toda la sociedad colombiana (Caballero, 2018, 392).

Sin embargo, pese a los cambios experimentados, el sector agropecuario logró consolidarse como un sector interdependiente de los demás sectores y, por tanto, integrado en la economía nacional. En este sentido, dejó de ser un sector proveedor de materias primas y divisas que impulsaba a los demás sectores y pasó a ser parte del conjunto de sectores que complementaba el desempeño de la actividad económica en general (Ministerio de Agricultura 1990, 10).

3.2.1.1. La distribución de tierra: la época de las reformas agrarias

Como se mencionó en el anterior apartado, el conflicto alrededor de la distribución y propiedad de las tierras se evidenció en las décadas de los veinte y los treinta con las manifestaciones agrarias previas al estallido de la violencia y que vuelve a resonar en los setenta con el movimiento social campesino aglutinado en la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos creada en 1968.

La cuestión de la distribución de la tierra ha ocupado un lugar central en los debates sobre el sector agrícola en Colombia, marcando un período de intensas manifestaciones de disconformidad por parte de campesinos e indígenas, así como el establecimiento de leyes dirigidas a la implementación de una reforma agraria, las cuales no lograron su objetivo. En particular, el año 1932 destaca por las críticas hacia el manejo de los terrenos baldíos, especialmente en las regiones centrales de Cundinamarca y Tolima, donde se ponía en entredicho la forma en que personas particulares demostraban ser adjudicatarios del Estado para evitar ser considerados meros ocupantes ilegítimos, es decir, buscaban probar que las tierras habían sido previamente parte del dominio estatal. Ante estos desafíos jurídicos, y en un intento por resolver los conflictos existentes, se promulga la Ley 200 de 1936 durante el gobierno de Alfonso López Pumarejo (Bejarano 1985, 16-18).

La Ley 200 planteaba herramientas que les eran útiles a los arrendatarios y aparceros para negociar las mejoras en las tierras de los patronos o en la posibilidad de demandar la propiedad sobre tierras no explotadas por terratenientes. En este sentido, se estableció el concepto de la propiedad privada sobre la tierra en el caso en que la posesión por parte de personas particulares necesitaba de una explotación económica del suelo. A su vez, se creó la figura de extinción de dominio a favor de la Nación en aquellos predios en los que no se desarrollara explotación económica continuada durante 10 años (Kalmanovitz y López Enciso 2006, 68-69).

Como se mencionó anteriormente, durante la década de los cincuenta el país experimentó varias manifestaciones de violencia impactando especialmente al campo, lo que impulsó entre 1960 y 1970 a generar tres leyes que permitieran reparar la vulneración de los derechos de propiedad sufridos durante la época de violencia (Ley 135 de 1961, Ley 1ª de 1968, y Ley 4 de 1973). Dichas leyes, en términos generales, planteaban la tributación a aquellos predios inadecuadamente explotados y una redistribución de tierras a campesinos necesitados. La Ley 135 de 1961 y la Ley 1ª de 1968 crean dos figuras jurídicas que van a ser herramientas de debate por parte de los actores en conflicto (por la propiedad de la tierra) en las siguientes décadas. La Ley 135 crea el concepto de Unidad Agrícola Familiar y en la Ley 1ª se constituye la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC).

Entre 1967 y 1988 el crecimiento de la frontera agrícola fue de un 50% teniendo una superficie catastral de 26.125.502 hectáreas en 1967 y 39.444.000 hectáreas en

1988. Adicionalmente, el 43.7% del crecimiento de títulos registrados en el catastro correspondieron a la titulación de tierras baldías realizadas especialmente por parte del INCORA (Ministerio de Agricultura y DNP 1990, 24-25).

Hay que tener presente que en los sesenta la estructura de la propiedad rural se consolidó por ser de tipo bimodal en donde se concentraba un número de predios de menor tamaño y un rango de predios de mayor tamaño. Sin embargo, entre 1960 y 1988 se dan cambios a nivel de estructura que pueden ser significativos de cara a valorar la distribución de los terrenos baldíos en Colombia. El principal cambio fueron las modificaciones en la estructura de propiedad y el considerar la posesión de la tierra por rangos de tamaño. Uno de los resultados de estas modificaciones fue la desconcentración de la apropiación de terrenos de más de 500 hectáreas y su desarticulación en pequeños terrenos que serían distribuidos, lo que hizo que aumentara la proporción de las propiedades entre 20 y 100 hectáreas¹⁰⁷ (Ministerio de Agricultura y DNP 1990, 26).

Durante este periodo también se cambiaron las formas de tenencia de la tierra, pues las unidades de explotación agropecuaria, bajo responsabilidad del propietario que actúa como productor, aumentaron. En 1988 el 92.88% de las propiedades estaban a cargo de propietarios reduciendo drásticamente las propiedades en arriendo y bajo colonato. Se estima que el 64.8% del aumento de las propiedades a cargo de propietarios se debe a que se formaron nuevas unidades de explotación dentro de los mismos predios, pero adjudicando al propietario la responsabilidad de ser productor (Ministerio de Agricultura y DNP 1990, 27). No obstante, a pesar de las modificaciones, no se logró solucionar el grueso de los conflictos de tierras (Balcázar y Rodríguez 2013, 86), y la asignación de los baldíos se dio en zonas de mala calidad de la tierra y baja presencia del Estado (Ibáñez et al. 2011).

La distribución de la tierra en Colombia durante las décadas de 1960 y 1970 se vio profundamente afectada por la convergencia de múltiples factores: el conflicto armado, el auge del narcotráfico y las históricas desigualdades en la tenencia de la tierra. La sustitución de cultivos lícitos por ilícitos, la violencia y la coerción generaron una dinámica compleja en la que la tierra se convirtió en un activo estratégico para el control territorial y la acumulación de capital. El desplazamiento forzado, las transacciones fraudulentas y la inseguridad jurídica fueron las consecuencias más visibles de este proceso (Balcázar y Rodríguez 2013, 79-80).

Algunos autores señalan que uno de los factores que explican la concentración de la tierra ocurrida entre 1984 y 1996 en el país, fue el auge de compra de tierras por parte del narcotráfico y sus testaferros (Machado 2003). De acuerdo con Reyes

¹⁰⁷ Los predios de 500 hectáreas pasaron de tener un 44.4% del total del área productiva del país a 31.9%. Los predios entre 20 y 100 hectáreas pasaron de ocupar 19.5% a 37.9% del área total. Las propiedades de más de 1000 hectáreas no tuvieron alteración (Ministerio de Agricultura y DNP 1990, 25).

(1995), a mediados de los años noventa en 409 municipios se habían realizado este tipo de adquisiciones de tierra (PNUD 2011). Reyes también estimó que se trataba de 4 a 5 millones de hectáreas dedicadas a ganadería (Mujica y Thoumi 1996).

Tabla 17. Distribución de la tierra en Colombia por tamaño 1960-1984 (valores en porcentajes)

Área predios (hectáreas)	1960		1970		1984	
	Propietarios	Superficie	Propietarios	Superficie	Propietarios	Superficie
0 a 5	67.7	6.0	64.0	5.0	63.4	5.2
5 a 20	20.4	11.9	20.7	10.6	21.3	11.5
20 a 100	9.7	22.9	11.5	23.9	12.5	28.5
100 a 500	2.8	30.3	3.3	21.4	3.4	31.5
más de 500	0.4	29.0	0.5	29.1	0.4	23.3
Total	100	100	100	92	100	100

Fuente: Tabla adaptada de Ocampo et. al. (2015, 270).

3.2.1.2. La ganadería, la caña de azúcar y la palma en el Estado regulador

3.2.1.2.1. La ganadería

El sector ganadero fue uno de los más exitosos en este periodo en términos de productividad, tras presentar un sólido crecimiento entre 1940 y 1980. La natalidad creció y la edad media de sacrificio disminuyó gracias a la incorporación de pastoreo semi-intensivo desplazando lentamente la técnica del levante propia de la ganadería extensiva. A partir de la década de los setenta, se introdujo la explotación de doble propósito (carne y leche) y los cruces entre ganado de carne y de leche en aquellas zonas especializadas en producción de carne lograron una valorización del precio de las vacas. Estos cambios en productividad consiguieron que la ganadería lograra producir el doble de lo que se producía varias décadas atrás y utilizando menos terreno (Ministerio de Agricultura y DNP 1990, 49).

Para la década de los cincuenta, la producción bovina representaba el 77.6% de la producción pecuaria total. En los ochenta su participación se redujo llegando a 69,25% pero estando a su vez muy por encima de las producciones avícola (23,6%) y porcícola (7.1%) (Kalmanovitz y López Enciso 2006, 243-284). Cabe destacar que durante los cincuenta y en parte, la primera mitad del siglo XX, las zonas donde se desarrolló el sector ganadero fueron las de expansión de frontera agrícola. Sin embargo, estas zonas contaban con infraestructura básica, los terrenos eran de mala calidad y la producción de carne era baja. En este sentido, se planteaba la adquisición de tierras para ganadería como un vehículo para conseguir riqueza y poder más allá de ver la tierra como un capital productivo y, por tanto, la consolidación de los latifundios se ubicó en zonas planas y fértiles y las pequeñas fincas encargadas de la producción de carne y leche se ubicaron en terrenos pobres y montañosos.

Kalmanovitz y López (2006, 285), haciendo referencia a Currie, resaltaban que para la década de los cincuenta la tierra tenía un uso antieconómico ya que la actividad agrícola, que mantenía al 70% del total de la población, se hacía en 2.33 millones de hectáreas mientras la ganadería ocupada 43 millones de hectáreas.

A raíz del aumento de las exportaciones hacia países europeos (al final de la década de los sesenta) y luego hacia países vecinos de Colombia (en la mitad de la década de los setenta), se generó un aumento de ingresos que permitió al sector ganadero invertir en pastos, división de potreros, mejora en la calidad del ganado y por tanto en la productividad (Kalmanovitz y López Enciso 2006, 286). En las intervenciones directas del gobierno en los precios, tanto de la producción de leche como del azúcar, se tomó en consideración la medida de tasa nominal de protección. Para el caso de la leche la protección entre 1960 y 1987 fue de un 39%, una tasa relativamente alta en comparación con la del café (8.5%) (Ministerio de Agricultura y DNP 1990, 37).

En la década de los ochenta, el incremento, en los casos de secuestros y extorsiones, provocó una reducción en la productividad media de la cría, dado que estas actividades delictivas se concentraban en regiones donde predominaba dicha actividad económica. No obstante, la inversión total destinada a la cría no experimentó variaciones significativas, ya que se observó un desplazamiento de estas actividades hacia áreas que ofrecían tierras de mayor calidad y una infraestructura más desarrollada (Ministerio de Agricultura y DNP 1990, 51).

3.2.1.2.2. El azúcar

Durante la primera mitad del siglo XX el sector azucarero atravesó una etapa de expansión en siembra de la caña de azúcar. A partir de la década de los cincuenta la inversión en tecnología e innovación consolidó a los Ingenios como pequeñas fábricas instaladas en las haciendas, así como la adecuación de las tierras con el fin de ampliar su participación en el mercado nacional e internacional (Kalmanovitz et al., 2006, 266) con lo cual se decidió aunar fuerzas y crear por primera vez un clúster o conglomerado productivo en el Valle del Cauca en torno a la caña de azúcar. Según la CEPAL y el Centro Nacional de Productividad de Colombia (2002), desde principios del siglo XX¹⁰⁸ surgió en el Valle del Cauca un clúster o conglomerado productivo en torno a la caña de azúcar, compuesto por cientos de empresas dedicadas a una gran variedad de productos y servicios, las cuales constituyen la columna vertebral del desarrollo económico y social de dicha región. Por su parte, Arbeláez et al. (2010) identifican y cuantifican los impactos socioeconómicos generados por la actividad

¹⁰⁸ En el documento de la CEPAL (2000) se expone que a lo largo del siglo XX se llevaron a cabo cuatro fases de desarrollo del clúster: el inicio (1900-1925); el crecimiento (1926-1958); la integración (1959-1990); y la internacionalización (1991 a la fecha).

azucarera en la economía colombiana y en la regional del valle geográfico del río Cauca (Perfetti y Cortés 2013, 47).

El desarrollo del sector azucarero durante este periodo mostró una tendencia creciente tanto en producción de caña como en azúcar a raíz de la expansión de las áreas sembradas en la década de los cincuenta. El aumento del área sembrada de caña en un 48% entre los cincuenta y los sesenta en Colombia permitió aumentar el crecimiento de la producción azucarera mejorando la posición del azúcar en su participación dentro del PIB agrícola colombiano (Llorente, Valencia, Ocampo y Lozano 1972, 5). Durante la década de los sesenta una doble dinámica planteó el desafío de la penetración de la azúcar colombiana en el mercado estadounidense, puesto que el precio internacional del azúcar cayó y, al mismo tiempo, la demanda mundial del azúcar creció hasta alcanzar los 2 millones de toneladas por año, lo que generó pérdidas, pero al mismo tiempo logró el inicio de la internacionalización del producto (Llorente Martínez et al. 1972, 5-8).

La estrategia tuvo buenos resultados, porque se logró, a través del Sugar Act, el incremento de la cuota de exportaciones hacia Estados Unidos hasta llegar a las 73.000 toneladas. Esto se vio reflejado en la evolución de los excedentes exportables pasando de tener 4.35 hectáreas por cada 1.000 habitantes en 1960 sin producir excedentes exportables, hasta alcanzar en 1983 la cifra de 4.49 hectáreas por cada 1.000 habitantes con excedentes exportables equivalentes al 20% de la producción total, logrando así generar un incremento en las divisas del país (Orozco 1984, 12).

Adicionalmente, la conjunción entre la región del Valle del Cauca y los clústeres dieron como resultado la creación de instituciones regionales como: la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), la Corporación Financiera del Valle, la Corporación para el cuidado de las cuencas hidrográficas (Corpocuenas), la Universidad del Valle, Cenicaña, y la administración por concesión del puerto marítimo de Buenaventura, a cargo de una sociedad formada por empresarios e instituciones regionales. Esta estructura institucional, junto con la alta protección arancelaria, que benefició a los precios de azúcar, permitió que el sector se desarrollara satisfactoriamente.

3.2.1.2.3. La Palma

Aunque el sector palmicultor es uno de los objetos de esta investigación, aún no se hacía referencia en este capítulo pues no es sino hasta 1932 cuando se empiezan a realizar, de manera incipiente, los cultivos de palma en Colombia en las regiones de Amazonas y el Valle del Cauca, y, posteriormente, en 1945, en el departamento del Magdalena, por la multinacional United Fruit Company (Mujica Granados 2010, 3). En este sentido, sólo hasta los cincuenta fue cuando se dio un avance en los cultivos permanentes diferentes del café, tales como el banano y la palma de aceite, éste último principalmente en el Caquetá, Nariño, Urabá y Valle

(Perfetti y Cortés 2013, 44). La palma, originaria de África occidental y comercializada principalmente para satisfacer las necesidades inglesas en el siglo XVIII, llegó a consolidarse como un producto dentro de la economía internacional en el siglo XIX, pero con un mayor dinamismo en la década de los cincuenta cuando comenzó la expansión de la comercialización del aceite de palma que llegó a tener 1.440.000 toneladas en el mercado internacional (Guerra de la Espriella 1983, 5).

En Colombia, la consolidación de la siembra y producción de Palma de Aceite se da gracias, en parte, a los diversos productos que se extraen de la palma y al mismo tiempo, al interés por el gobierno de fomentar su comercialización. La expansión de la palma, al igual que el algodón y el cacao, fue uno de los productos agropecuarios beneficiados de los objetivos de fomento en las que se enfocaron las diversas políticas comerciales y sectoriales de la agricultura, así como la utilización de los impuestos a las importaciones con criterios de fomento (Perfetti and Botero 2018, 63).

De hecho, en 1957 se crea el Instituto de Fomento Algodonero (en adelante IFA) que fue el encargado de ampliar el fomento de las oleaginosas como fueron el sésamo, el maní, el coco, la higuera, la soja y la palma africana (Rangel Suárez 2009, 11). En 1958 comienza uno de los proyectos más ambiciosos, hasta el momento, de siembra de palma africana (ubicado en el departamento de Santander en el municipio de Puerto Wilches), donde se establecieron las primeras empresas pioneras de palmas oleaginosas la Agropecuaria Monterrey, Oleaginosas Brisas y Empresa Bucarelia. En 1959 el IFA realiza junto con la FAO un estudio sobre las oleaginosas en Colombia en donde se recomendaba orientar la estrategia hacia el desarrollo agroindustrial de la palma africana, no sólo por sus ventajas económicas, sino por sus beneficios sociales en las zonas óptimas para su plantación y comercialización.

Estas sugerencias tuvieron eco y en mayo de 1959 se hace pública la Ley 26 en donde se obliga a los bancos comerciales presentes en el país a “destinar el 15% de sus depósitos, a la vista y a término, al fomento de la agricultura, la ganadería y la pesca; en concreto, los préstamos estaban destinados a los cultivos de tardío rendimiento como fueron las palmas oleaginosas, así como para el mejoramiento de las praderas, la titulación de mejoras destinadas a la ganadería en tierras baldías hasta con cinco años de plazo” (Congreso de Colombia 1959). Esta Ley también facilitaba la concesión de préstamos para cultivos intermedios como la caña de azúcar, ofreciendo plazos de hasta tres años. Adicionalmente, se incluía financiamiento para actividades ganaderas, específicamente para la cría de ganado joven y el engorde de ganado. En resumen, la Ley 26 de 1959 fue un espaldarazo para el desarrollo de los tres sectores objeto de esta investigación.

Un notable avance en el ámbito político para el sector de la palma de aceite se registró en 1962, cuando el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (Incora) puso en marcha un proyecto de colonización centrado en el cultivo de palma africana. Este

proyecto formó parte del Plan de Desarrollo Económico y Social de la década de los sesenta, designando a la palma africana como el cultivo oleaginoso prioritario para el desarrollo en Colombia, con planes de sembrar 2.000 hectáreas en cinco departamentos: Norte de Santander, Magdalena, Cauca, Nariño y Caquetá. A pesar de estos esfuerzos y las expectativas positivas, los avances en la consolidación de este sector fueron moderados. Sin embargo, durante este periodo, el sector de la palma de aceite disfrutó de una considerable protección gubernamental, evidenciada en las medidas que requerían un depósito del 120% del valor de las importaciones de aceite en el Banco de la República, además de un gravamen del 40% sobre los derechos de aduana, lo que subraya la importancia estratégica atribuida a este cultivo dentro de la política agrícola nacional (Rangel Suárez 2009, 12-14).

En el mismo año, 1962, se crea la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma) con el objetivo de ser el interlocutor para los diferentes temas que afectan al sector palmero, participando activamente en los procesos de estructuración de la política agropecuaria y sirviendo como un soporte para los gobiernos en Colombia.

Para finales de la década de los sesenta en Colombia comienza el cultivo de palma de aceite en la hacienda Las Flores, propiedad de Carlos Murgas Guerrero y familia, con 380 hectáreas sembradas. En 1986, construyó en la misma hacienda la primera planta extractora, dedicada al procesamiento del fruto de la palma, el corozo, y un año después, construyó la primera refinería para el procesamiento de aceites y grasas suministrados por esta planta extractora (Arcila 2023). Esta Hacienda y el negocio impulsado por Carlos Murgas ha sido de los más representativos para el sector palmicultor, el cual, en la década de los setenta, registraba 11.500 hectáreas sembradas y en 1980 ya rondaban las 25.400 hectáreas.

Durante el periodo que corresponde a esta sección, la palma tuvo una alta expansión en países como Malasia e Indonesia, los cuales servían como proveedores para el mercado europeo occidental, lo que dejaba rezagada la producción desde el norte de Sur América para los países de Brasil, Ecuador, Colombia y Venezuela. Colombia se mantuvo en el séptimo lugar en el ranking internacional de productores de palma durante la década de los ochenta.

A diferencia de los sectores ganadero y azucarero, la palma de aceite, aunque inicialmente se concibió como un elemento de decoración se consolidó como un objetivo fundamental dentro de la agroindustria, lo que obliga a una visión de producción industrializada del cultivo desde los inicios de la propia configuración del sector.

3.3. 1980 - 2017: el Estado desarrollista y la orientación hacia el modelo neoliberal

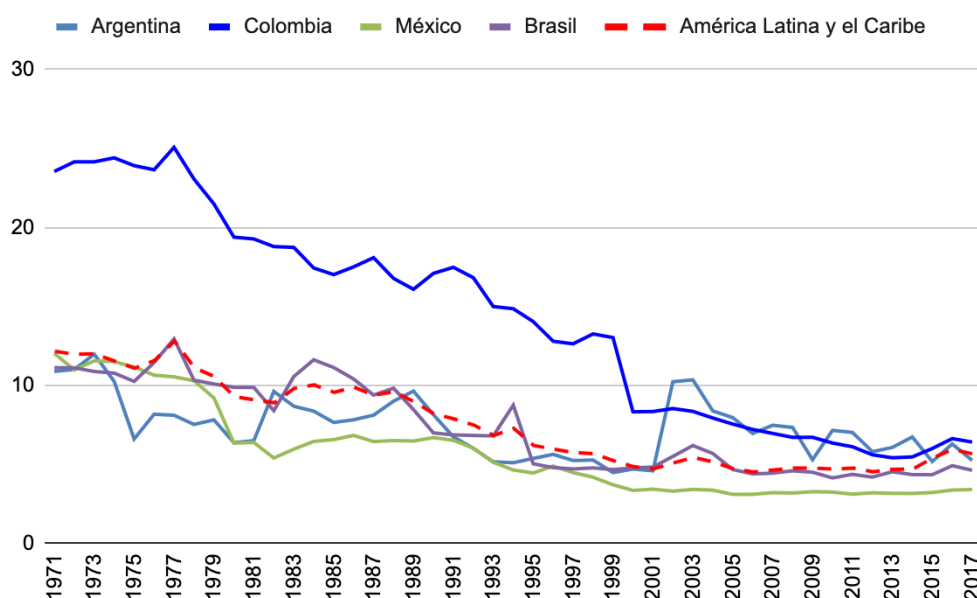
Desde mediados de la década de los ochenta, en respuesta a la crisis de la deuda y con el objetivo de promover reformas económicas de amplio alcance, la mayoría de los países latinoamericanos optaron por liberalizar precios y mercados, además de reducir las protecciones a los mercados domésticos (Pérez García 2009, 71). Esta etapa de desarrollo económico se vio constreñida en la región a raíz de la crisis mexicana de 1994, la crisis financiera asiática de 1997, la crisis financiera rusa de 1998 y la crisis bursátil o llamada burbuja puntocom entre 1997 y 2001. No obstante, la bonanza de las commodities entre el año 2000 y el 2014 generó una nueva ola de crecimiento del sector rural, pero ralentizada cuando estalló la gran recesión de 2008, con la crisis económica mundial, originada en Estados Unidos que afectaba especialmente a México y Argentina y, en menor medida, al conjunto de la región.

Este periodo marcó un viraje en la estrategia de desarrollo económico hacia una orientación externa, iniciando una fase de apertura comercial que vinculó el sector agrícola con los mercados globales (Kay 2009, 607). Las reformas de este periodo exigieron a los gobiernos de América Latina una revisión profunda de la institucionalidad, no solo en el sector agropecuario, sino en todo el espectro rural, adaptándose a las nuevas condiciones de apertura. Este ajuste estructural impulsó una transformación en la estructura productiva agrícola que afectó la ocupación territorial y las dinámicas internas de las áreas rurales. Según Echeverría et al. (1999), los cambios institucionales se enfocaron en restablecer el mercado como principal mecanismo de asignación de recursos, ajustando los marcos legales para que estos respondieran eficazmente a demandas de calidad y competitividad. En este marco, Martínez (2001) argumenta que las reformas de finales del siglo XX inauguraron una era de procesos neoliberales caracterizados por la descentralización administrativa, que facilitó la privatización, la desregulación económica y la reducción del papel estatal, orientándose hacia la globalización de la economía.

En términos de crecimiento, la tendencia general de todos los países de América Latina es la disminución de la participación de la agricultura en el PIB. Tal como se puede observar en el gráfico 9, a diferencia de los periodos anteriores, se ven algunas diferencias entre países de la región. De hecho, la mayor caída está conferida a Colombia pues es cuando la agricultura pierde más peso en el PIB. El Caribe y algunos países de América Central tuvieron peor desempeño. Entre 1980 y 1993 el valor de la producción de los cultivos estuvo, en su mayoría, determinado por las frutas y los cereales como los grupos más importantes, seguido de los azúcares y los oleaginosos. Posteriormente, aumentó la participación de los cultivos de soja, las frutas y las hortalizas impulsadas por el volumen de las exportaciones mientras disminuyeron productos tradicionales como el azúcar, el café y el algodón. Para 2008

el 63% del valor de los cultivos dependía principalmente de los cereales, las oleaginosas y las frutas, seguidas en un 12% por el azúcar, las hortalizas (8%) y el café (7%) (Pérez García 2009, 72).

Gráfico 8. América Latina y el Caribe: Valor agregado del sector agrícola (porcentaje en términos del PIB para el periodo 1970-2017)



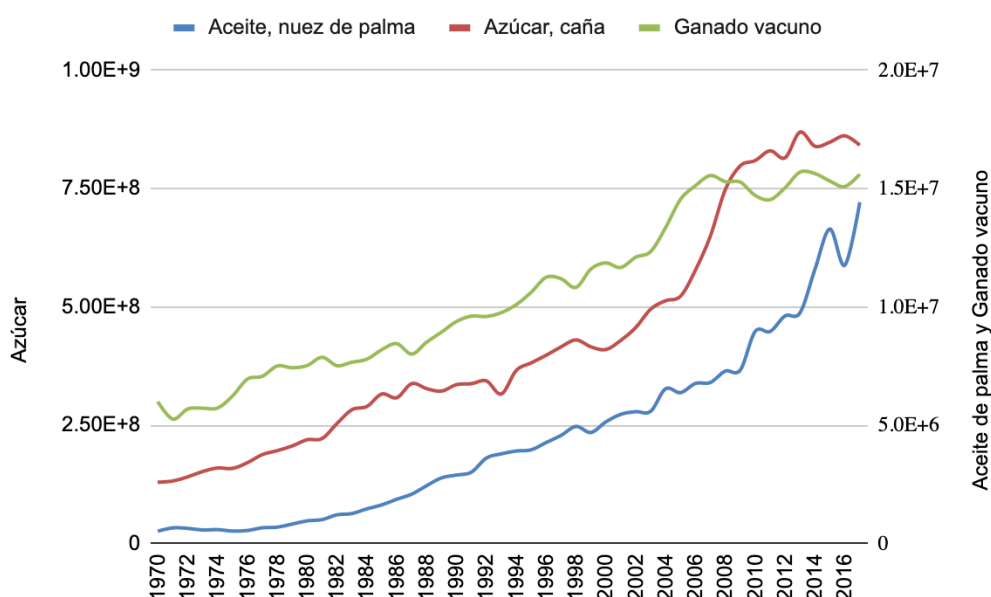
Fuente: Elaboración propia con datos de la FAO

Entre 1970 y 1980, a nivel regional, y según las cuentas nacionales, el producto interno bruto agrícola creció al 3.5% por año, frente al 5.6% registrado por el PIB total. La participación de la agricultura en el PIB bajó de 14% al 1.4% en el mismo periodo. La fuerza de trabajo agrícola, respecto al total, disminuyó en el decenio del 42.1 al 36.2%. Estos descensos responden a que las economías se transforman y diversifican más no a que la agricultura sea deficitaria. Es decir, los demás sectores se vuelven más dinámicos y cobran mayor protagonismo y, por lo tanto, su participación en el PIB aumenta.

En relación con el resto de los productos y en concreto, con los sectores objeto de investigación, se puede mencionar que tanto la ganadería como la caña de azúcar y la palma de aceite se han expandido en superficie y en producción en la región. En 2015 en América del Sur se producía 1 de cada 4 kilos de carne vacuno que se consumen en todo el mundo, la caña de azúcar era uno de los cultivos predominantes en Brasil, México, Colombia, Argentina y Centro América y la palma de aceite evolucionó en su expansión en Colombia, Ecuador, Honduras, Brasil, Costa Rica, Guatemala, México y Perú (OXFAM 2016, 34).

Al analizar la evolución de los tres sectores desde 1970 hasta 2017, se observa un incremento sostenido en su producción, según se evidencia en el gráfico 9. Resulta particularmente notable que la producción de azúcar experimentó un notable crecimiento acelerado a partir de 2006, fenómeno que se puede atribuir, en parte, a la introducción de la producción de etanol en varios países de la región. Asimismo, es imprescindible destacar el caso del aceite de palma, cuya producción, inicialmente modesta, en la década de los ochenta, ha experimentado un aumento tan significativo que, para el año 2016, alcanzó niveles comparables con los del sector ganadero, tradicionalmente fuerte. Este ascenso convierte al sector del aceite de palma en el más dinámico de la región, posicionando a Colombia como uno de sus principales productores.

Gráfico 9. Evolución de la producción en los sectores de la palma, el azúcar y la ganadería entre 1970 y 2017 para la región de América Latina (valores en toneladas)



Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTAT

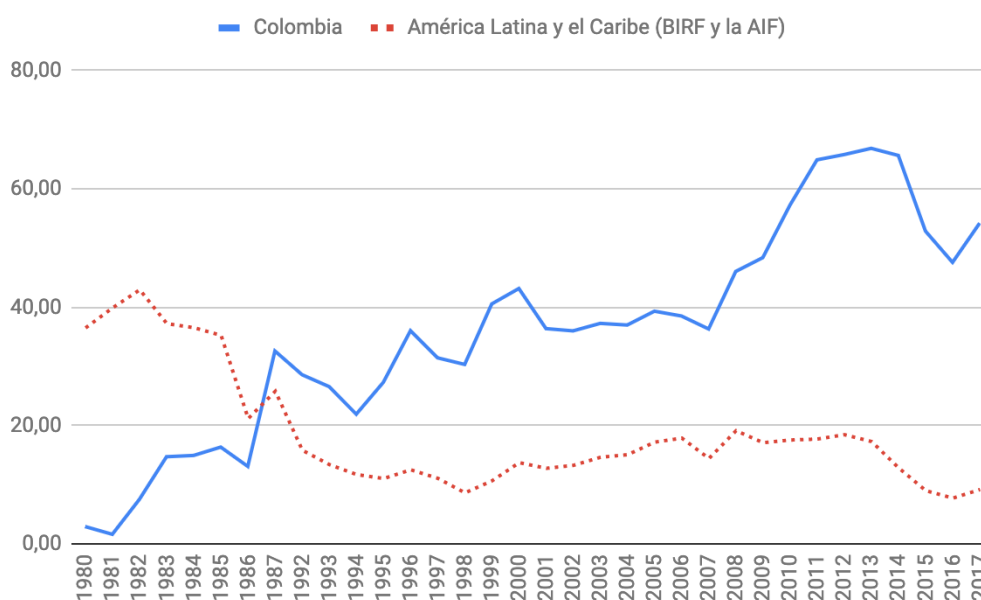
Respecto al comercio internacional, la participación de las exportaciones agropecuarias en la cartera total de exportaciones en América Latina se redujo del 34%, que presentaba en 1980 al 28% en 1990, al 19% en 2004 como resultado del aumento del valor de las exportaciones petroleras y mineras. Hay que tener presente que el superávit comercial agrícola pertenece sólo a Brasil, Argentina y Chile mientras el déficit aumentaba en México, Venezuela y algunos países del Caribe (Pérez García 2009, 76).

Durante este periodo hubo una vuelta hacia la mayor independencia del extractivismo, ya sea desde explotaciones privadas, como desde el control estatal al apropiarse, tanto de los lugares de explotación como de los beneficios de las

actividades extractivas. Más de la mitad de las exportaciones totales en la mayoría de los países de la región estuvieron relacionadas con las materias primas minerales, combustibles fósiles, metales, madera, carne y vegetales. A partir del 2000, junto con el boom en los precios de las materias primas y la disminución de controles ambientales, se dio una aceleración de la explotación minera y petrolera trayendo como resultado que en 2015 la mitad de las exportaciones en países como Ecuador, Bolivia, Colombia, Perú y Chile provenían del subsuelo (OXFAM 2016, 32).

Para el caso colombiano, entre 2002 y 2015 se aumentó de 1.1 a 5.7 millones de hectáreas concesionadas para la minería (Agencia Nacional de Minería, n.d.). El gobierno Santos (2010-2018) planteó el crecimiento económico y la financiación de la paz, a partir de la explotación energética y minera (Garay S. 2014). En Perú se dio un boom de concesiones mineras pasando de 2.5 millones de hectáreas en 1991 a 27 millones de hectáreas en 2013 (21% del territorio) (OXFAM 2016, 33). El gráfico 13 refleja la dinámica exportadora y el notable aumento de la participación de las exportaciones de combustibles en el total de las exportaciones.

Gráfico 10. Evolución de la participación de las exportaciones de combustible en el total de las exportaciones entre 1980 y 2017



Fuente: elaboración propia con datos del Banco Mundial disponibles en <https://datos.bancomundial.org/>¹⁰⁹

En relación con las políticas agropecuarias a grandes rasgos se puede decir que se liberalizaron y privatizaron los mercados de tierras, insumos y productos

¹⁰⁹ El Banco Mundial toma en consideración la región de América Latina y el Caribe a partir de los países beneficiarios del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y de la Asociación Internacional de Fomento (AIF).

agropecuarios reduciendo la intervención del Estado en los mercados; se eliminaron los impuestos a las exportaciones y se redujeron los aranceles a la importación; el uso de insumos y bienes de capital dejaron de ser subvencionados; y por último, se redujeron las partidas presupuestarias destinadas a la agricultura (Pérez García 2009, 80 y 81).

A pesar de las políticas de liberalización económica implementadas en la región, prevaleció una problemática combinación de elevada pobreza, desigualdad en la distribución del ingreso y alta concentración de la propiedad de la tierra. Este fenómeno se explica, en parte, por un proceso regional de acaparamiento de tierras caracterizado por un incremento en la concentración y extranjerización de estas.

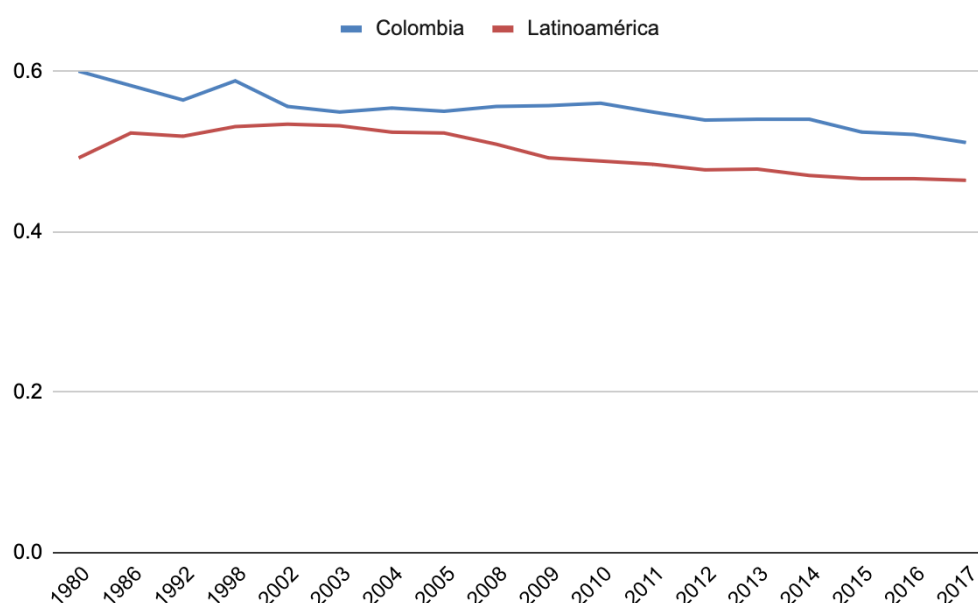
A su vez, como resultado de diversas reformas agrarias llevadas a cabo en la región, la estructura de propiedad de la tierra sufrió transformaciones dejando de ser un modelo predominantemente de latifundio. Durante este periodo, los principales adquirientes de tierras fueron Estados inversionistas, fondos de inversión, inversores locales y tradicionales, destinando las tierras principalmente a la producción de biocombustibles, alimentos básicos, recursos forestales para madera, desarrollo de proyectos turísticos, producción minero-energética, cultivo de frutas y verduras, y proyectos de conservación, especialmente notables en la Patagonia Chilena y Argentina (Gómez 2018, 221).

Como se menciona anteriormente, el Gini de tierras se refiere al grado de desigualdad en la distribución de la tierra siendo 0 menor desigualdad y 1 la máxima desigualdad. La tabla 18 muestra los datos disponibles del Gini de Tierras por lo que se puede observar una alta concentración de la tierra a pesar de que se generó una disminución en el índice de Gini (ver gráfico, 12). Para 2015, 32 personas acumulaban la misma riqueza que 300 millones de personas más pobres en toda la región, el Gini de tierras era de 0.79 para América Latina y 0.85 para América del Sur. Asimismo, la distribución inequitativa del ingreso se reflejaba en un Gini regional de 0.48 frente al 0.79 de la tierra y más alto que en regiones como América del Norte (0.37) o Asia del Este y Pacífico (0.37) (OXFAM 2016, 14-21). Adicionalmente las políticas de reformas agrarias establecidas en el siglo XX no lograron cambiar la estructura de la tenencia de la tierra por lo que persistía un desigual acceso a ingresos producto de la explotación de la tierra además que se han realizado contrarreformas que han obstaculizado cualquier redistribución de las tierras (OXFAM 2016, 14)¹¹⁰.

¹¹⁰ La privatización de los ejidos (creados para la reforma agraria de 1917) en México en 1992, la promulgación de la Ley de Inversión Privada de 1995 en Perú que elimina el límite de tierras adjudicadas por parte de la Ley de Reforma Agraria de 1969, la reducción de la distribución de tierras para la reforma agraria en Brasil en el mandato Roussef (2011-2015) y la falta de tierras entregadas con el compromiso del Estado en Bolivia durante la reforma agraria que a 2015 dejó un saldo de sólo 8% del total de tierra disponible a distribuir (OXFAM 2016, 15).

Desde el punto de vista del contexto es posible afirmar que la mayoría de los países de América Latina decidieron abrir su economía al comercio, las inversiones y los flujos de capital sin un marco institucional adecuado. Williamson y Perry demandan arreglos institucionales que están enmarcados en el grave contraste entre los países de la región, atrasados desde el punto de vista de un supuesto desarrollo institucional frente a los países desarrollados (Mora y Puello-Socarrás, 2005, 109). Este argumento sin duda aplica a Colombia pues dos de los problemas estructurales del sector agrícola que se han enquistado en el sector como son la distribución de la tierra y la desigualdad no logran gestionarse de un marco institucional adaptado a las particularidades de las regiones y de los subsectores económicos.

Gráfico 11. Coeficiente de Gini de Latinoamérica y Argentina, Colombia y México entre 1980 y 2017



Fuente: Tabla adaptada de Bértola y Ocampo (2013, 377), CEPALSTAT (2023) <https://statistics.cepal.org> y Banco Mundial (2023) <https://datos.bancomundial.org>

Tabla 18. Coeficiente de Gini en la distribución de la tierra

País	Coeficiente de Gini en distribución de la tierra	Año del coeficiente de Gini para la distribución de la tierra
América del Sur	0.85	2015
Paraguay	0.93	2008
Colombia	0.88	2009
Brasil	0.87	2006
Uruguay	0.84	2000
Ecuador	0.8	2000

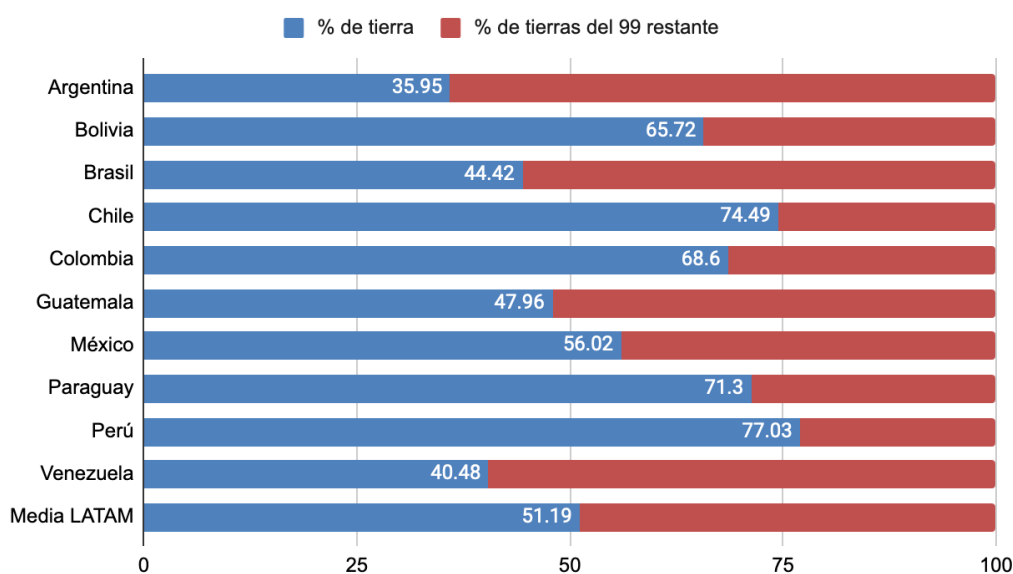
Guatemala	0.84	2003

Fuente: tabla adaptada de OXFAM (2016, 22)¹¹¹.

Uno de los indicadores que mostró la alta concentración de la tierra fue el que develó la proporción de la tierra agrícola que se encuentra en el 1% de las fincas de mayor tamaño publicado por OXFAM. Según esta entidad, en 2015, en el conjunto de la región de América Latina, el 1% de las fincas de mayor tamaño (de explotaciones agropecuarias con un promedio de 2.000 hectáreas) cubría más de la mitad de la superficie agrícola. Para el caso colombiano, las fincas de más de 500 hectáreas acaparaban el 67,6% de la tierra productiva (OXFAM 2016, 24-25).

En este sentido, los países más desiguales respecto a la distribución de la tierra fueron en 2015 Colombia, Chile y Paraguay, y uno de los países más desiguales, a pesar de un gran esfuerzo por aplicar la reforma agraria entre 1995 y 2010, fue Brasil, pues con más de 80 millones de hectáreas entregadas por el Estado sigue teniendo el 40% de la tierra en manos del 1% de propiedades (OXFAM 2016, 29). Si bien la frontera agrícola ha aumentado, especialmente en la ampliación de la superficie productiva, se ha hecho sobre todo en las grandes fincas lo que ha aumentado el acceso y el control de la tierra.

Gráfico 12. Concentración de la tierra, porcentaje de tierra que es utilizada en el 1% de las explotaciones más grandes



Fuente: gráfica adaptada de OXFAM (2016, 74).

A diferencia de los años sesenta y setenta, donde se consideraba el sistema de tierras basado en la concentración de la propiedad como un obstáculo para la

¹¹¹ El Coeficiente de Gini de cada país corresponde al último dato disponible suministrado por cada ente estadístico.

modernización de la agricultura, durante este periodo se consideraba la concentración de la tierra como elemento crucial para la modernización y el crecimiento del agro (Soto Baquero y Gómez 2013, 10). De hecho, el mercado de la tierra se presentó cada vez más sensible a las dinámicas de las cadenas de valor y cómo éstas están organizadas a nivel local y global.

Al mismo tiempo se han planteado tres debates sobre la concentración y la gestión de la tierra en América Latina (Soto Baquero y Gómez 2013,13). En primer lugar, la falta de un marco legal eficaz (mecanismos de regulación) para el funcionamiento del mercado de tierras genera inseguridad. En segundo lugar, existía la preocupación sobre el carácter excluyente de la concentración de la tierra, lo cual privaba a una gran parte de la población de este medio de producción para la generación de sus ingresos. En tercer lugar, se planteaba que el acaparamiento de tierras podría llegar a ser un obstáculo para el ejercicio de la soberanía de los Estados en relación con la gobernanza de los recursos naturales, especialmente en las zonas de reserva de la biosfera, como es el caso de la Amazonía, en las zonas de generación de agua dulce, las zonas con recursos mineros y el uso extensivo de los monocultivos.

América Latina y el Caribe sin duda cuentan con recursos naturales privilegiados que le permitieron consolidarse como la única región en desarrollo exportadora neta de alimentos y materias primas agropecuarias. La región en 2009 contaba con el 22% de las tierras potencialmente cultivables, el 48% de los recursos hídricos renovables y el 23% de la cubierta forestal del mundo. En ese año se estimaba que las tierras cultivables totales ascendían a 738 millones de hectáreas de las cuales sólo una tercera parte se utilizan. Es importante destacar que la región contaba con 17 hectáreas cultivables por cada activo en la agricultura comparado con 0.27 hectáreas en China, 0.67 en el resto de Asia y 4.0 hectáreas en África, al sur del Sahara (Pérez García 2009, 63).

Tabla 19. Tierras utilizadas en cultivos, potencial de tierras cultivables y población económicamente activa en la agricultura (PEA)

Países	Tierras en cultivo 2001-2003 (miles de Ha)	Potencial equivalente cultivables (miles de Ha)	PEA (miles)	Potencial equivalente cultivables / PEA (Ha)
Argentina	28.854	71.161	1.460	48.7
Brasil	66.548	393.802	12.673	31.1
Colombia	3.983	47.690	3.696	12.9
México	27.300	36.471	8.509	4.3

Total, América Latina	208.063	738.311	43.347	17

Fuente: tabla adaptada de Pérez (2009, 63).

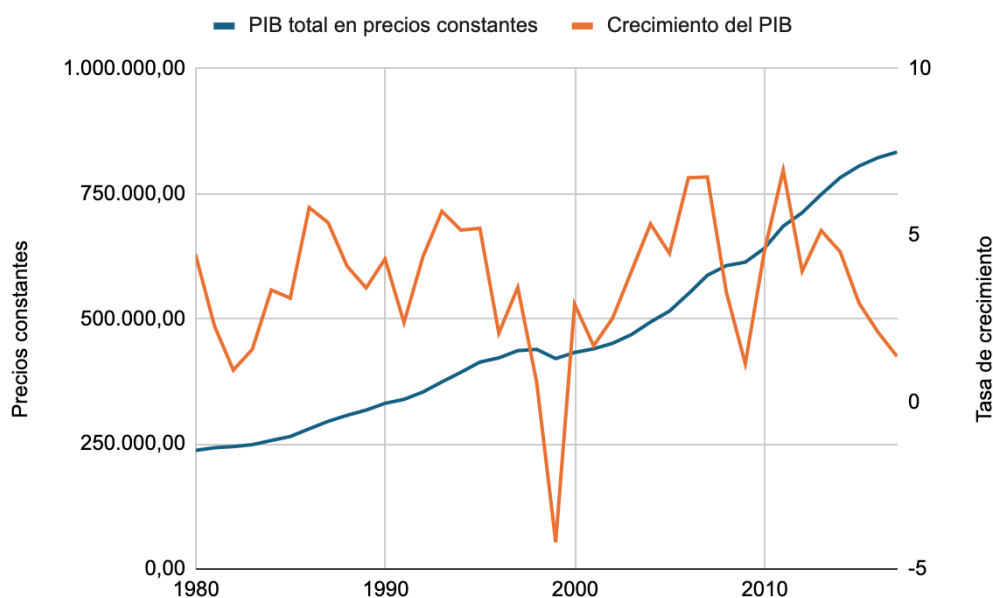
3.3.1. Colombia en el Estado desarrollista y la orientación hacia el modelo neoliberal

Colombia debe analizarse no sólo a través de las macromagnitudes convencionales, sino que es necesario considerar dos particularidades que lo diferencian de los demás países de América del Sur. En primer lugar, el prolongado conflicto armado de más de medio siglo y, en segundo lugar, el crecimiento sostenido de la producción de cocaína desde la década de los 70s. Estos dos fenómenos han repercutido en el desarrollo del país en todos sus aspectos.

Durante la década de los ochenta, el crecimiento de Colombia se frenó en comparación con el anterior periodo (1945-1980). Hubo problemas de déficit fiscal y de deuda externa, y el crecimiento agrícola se detuvo más que el del resto de la economía. La crisis de la deuda latinoamericana en esta década afectó a la mayoría de los países de la región y Colombia no fue la excepción (Kalmanovitz 2019, 275); de hecho, entre 1980 y 1984, el país atravesó un crecimiento moderado (entre 2,2% y 1,5%), frente al 4,4% del año 1980.

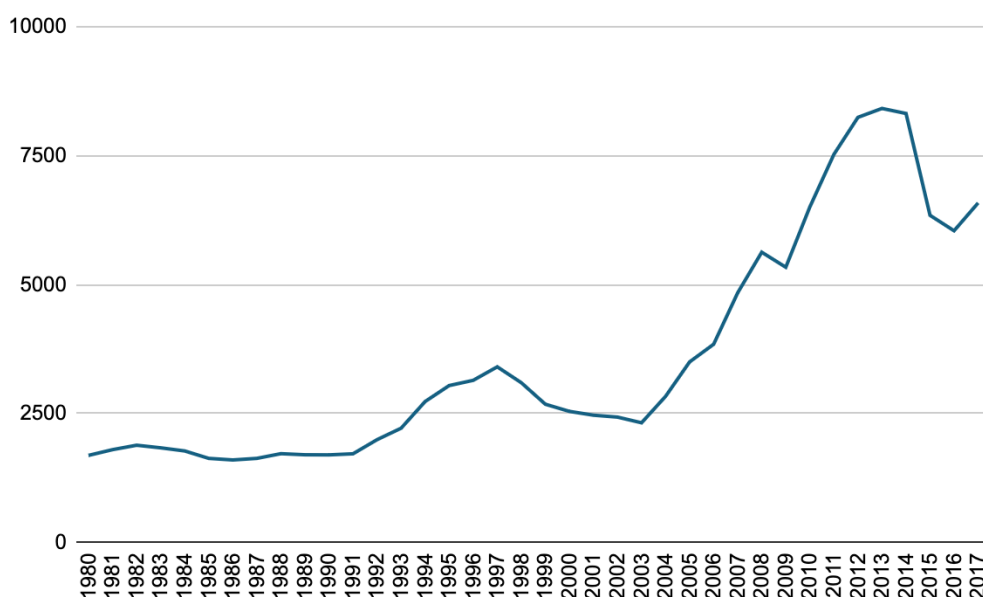
A pesar de la crisis de deuda, partir de mediados de los ochenta Colombia presenta un repunte en su dinámica económica. Las tasas del crecimiento del PIB oscilaron entre el 4% y el 6%, con un desplome de 4,9% en el año 1999 y de 1,6% en el 2009, producto de las crisis financieras. Tras la recuperación en 2011 (con un incremento superior al 5%) la expansión del PIB se ralentizó hasta ubicarse en 1.3% en el año 2017 (ver gráfico 13). Con todo, Colombia ha experimentado un incremento significativo del nivel de riqueza a lo largo de las cuatro últimas décadas, como lo demuestra el aumento de 4.895 dólares en el PIB per cápita (medido en paridad de poder adquisitivo), el cual pasó de 1.682US\$ en 1980 a 6.577US\$ en 2017 (ver gráfico 15).

Gráfico 13. PIB Colombia 1970-2017



Fuente: Elaboración propia con datos del Fondo Monetario Internacional. *World Economic Outlook Database*, octubre de 2023. La moneda de los precios constantes es el peso colombiano (moneda nacional colombiana) y la escala es en miles de millones.

Gráfico 14. Evolución del PIB per cápita de Colombia 1970-2017 (precios corrientes en dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos del Fondo Monetario Internacional. *World Economic Outlook Database*, octubre de 2023.

En este análisis hay que tener presente que 1990 marcó un punto de inflexión con la adopción de un nuevo modelo de desarrollo hacia una apertura económica

promovida durante el gobierno de César Gaviria (1990-1994). El Plan Nacional de Desarrollo de 1990-94 estableció la abolición de la industrialización por sustitución de importaciones (que tenía por objetivo estimular la demanda) y, se enfocó en el estímulo de la oferta eliminando los controles administrativos, reduciendo los aranceles, reformando el mercado laboral y suavizando las políticas destinadas al área financiera, cambiaria y de inversión extranjera (Presidencia de la República y Departamento Nacional de Planeación 1991, 12-14).

Desde la perspectiva de la oferta, la estructura económica (Tablas 20 y 21¹¹²) experimentó un cambio estructural evidente. La participación de la agricultura en el PIB mostró una tendencia descendente, pasando del 19% en 1980 al 11,8% en 2004 y 7% en 2017, mientras que el sector construcción aumentó su participación del 4% en 1990 al 7% en 2017 así como el comercio y servicios que en 1990 registraba el 12,9% de participación y en 2017 19,5%. Es importante destacar que el sector de industrias manufactureras (en el que están incluidos los productos lácteos, el aceite de palma y el azúcar) sufrió igualmente un descenso en todo el periodo pasando de registrar el 19,2% en 1990 al 12,5% en 2017. Sin embargo, la administración pública y defensa (en la que se incluyen los planes de seguridad social de afiliación obligatoria, así como los servicios sociales y las actividades de atención humana) creció de manera pronunciada registrando un ascenso de 5,6% en 1990 a 16,2% en 2017. Estos cambios se pueden traducir en una desagrarización de la economía.

¹¹² Las tablas 20 y 21 se elaboran a partir de la información disponible en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Entre 1990 y 2004 se contabilizó el Valor Agregado con base 1994 y a partir de 2005 la contabilización pasó a ser con base 2015. Para más información: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/cuentas-nal-anuales/cuentas-nal-anuales-base-2015.pdf>

Tabla 20. Composición del valor agregado entre 1990 y 2004, a precios corrientes base 1994

Conceptos	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca ¹¹³	17,6	17,9	17,2	15,5	15,3	14,4	13,0	12,9	13,4	13,3	13,5	13,0	12,7	12,3	11,7
Explotación de minas y canteras	7,6	6,7	5,2	4,4	3,6	4,0	4,2	3,6	3,2	5,4	6,4	5,2	5,2	6,2	6,4
Industrias manufactureras ¹¹⁴	18,6	18,3	17,2	16,4	15,5	15,2	14,6	14,1	14,3	14,1	15,2	15,1	15,1	15,5	15,9
Suministro de electricidad, gas y agua	2,5	2,6	2,6	3,2	3,3	3,2	3,4	3,5	3,4	3,5	3,7	4,5	4,4	4,6	4,5
Construcción	3,8	4,7	5,3	7,2	7,7	7,7	6,7	6,5	5,9	4,3	3,8	3,7	4,1	4,6	5,5
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos ¹¹⁵	12,5	11,3	11,1	10,5	10,2	9,7	9,4	9,3	9,5	8,9	8,8	8,9	8,9	8,7	8,5
Hoteles y restaurantes	0,7	1,0	1,6	2,4	2,6	2,7	2,7	2,3	2,3	2,3	2,2	2,2	2,1	2,1	2,2
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6,5	7,2	7,6	7,4	7,5	7,4	7,0	7,2	7,5	7,4	7,4	8,1	8,1	7,9	8,1
Intermediación financiera	4,4	4,8	4,7	5,0	5,6	6,2	6,7	6,8	6,3	5,1	4,6	4,9	5,0	5,3	5,5
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	10,9	10,8	11,3	11,7	12,1	12,0	12,2	12,5	12,4	11,8	11,0	10,8	10,7	10,3	9,9
Administración pública y defensa	5,4	5,2	6,8	6,6	6,7	7,0	8,7	9,1	9,4	10,4	10,5	10,3	10,2	9,7	9,3
Educación	3,7	3,6	3,7	3,9	4,0	4,4	5,4	6,1	6,1	6,6	6,3	6,5	6,4	6,2	6,0
Servicios sociales y de salud	3,1	3,1	3,2	3,5	3,7	3,8	3,8	4,0	4,1	4,5	4,3	4,6	4,8	4,7	4,5
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	2,1	2,1	1,9	1,8	1,7	1,7	1,7	1,7	1,7	1,8	1,7	1,7	1,7	1,5	1,5
Hogares privados con servicio doméstico	0,6	0,6	0,6	0,6	0,6	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,5	0,4	0,4	0,4
Total Valor Agregado	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con datos del DANE, Cuentas Nacionales.

¹¹³ Incluye: Cultivos agropecuarios transitorios; otros cultivos agropecuarios permanentes; Propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas; Cultivo permanente de café; Ganadería; Silvicultura y extracción de madera.

¹¹⁴ Incluye: Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco, Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos de bovinos, bufalinos, porcinos y otras carnes n.c.p.; procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos de aves de corral y procesamiento y conservación de pescados, crustáceos y moluscos; Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal; Elaboración de productos lácteos; Elaboración de azúcar y elaboración de panela; entre otros productos.

¹¹⁵ Incluye: Reparación de vehículos automotores, motocicletas, efectos personales y enseres domésticos.

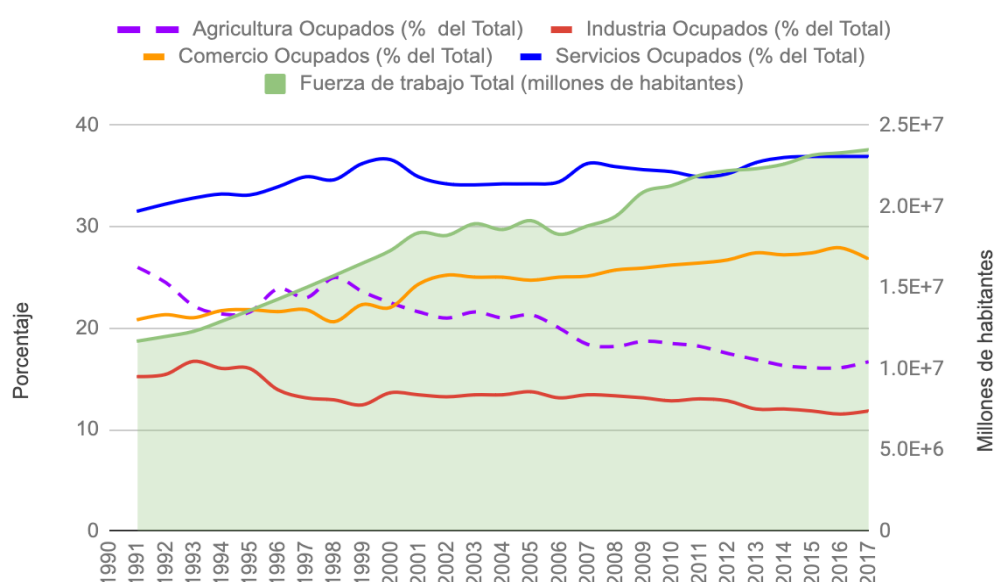
Tabla 21. Composición del valor agregado entre 2005-2017, a precios corrientes base 2015.

Concepto	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,3	7,9	7,7	7,4	7,3	6,9	6,7	6,1	5,9	6,0	6,6	7,2	7,0
Explotación de minas y canteras	7,2	7,6	6,8	8,9	8,1	9,5	12,5	12,3	11,2	9,3	6,5	5,2	5,7
Industrias manufactureras	17,6	17,6	17,9	16,9	16,2	15,3	14,6	14,4	13,8	13,5	13,7	13,5	12,6
Agroindustria: Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco	5,4	5,2	5,2	5,2	5,2	4,7	4,3	4,1	3,9	3,8	3,7	3,8	3,7
Porcentaje de participación de la Agroindustria en las industrias manufactureras	31	29,7	29,3	30,7	32,5	30,4	29,4	28,4	28,1	28	27,3	28,4	29,1
Otros productos considerados dentro de las industrias manufactureras	12,1	12,4	12,6	11,7	10,9	10,7	10,3	10,3	9,9	9,7	9,9	9,7	8,9
Porcentaje de participación de otros productos considerados dentro de las industrias manufactureras	69	70,3	70,7	69,3	67,5	69,6	70,6	71,6	71,9	72	72,7	71,6	70,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	3,9	3,8	3,8	3,7	3,6	3,6	3,4	3,4	3,3	3,3	3,4	3,5	3,6
Construcción	4,7	5,1	5,3	5,8	6,3	6,0	6,1	6,7	7,4	8,0	7,9	8,2	7,7
Comercio al por mayor y al por menor	17,8	18,0	18,4	17,5	17,4	17,1	16,5	16,2	16,8	17,4	18,5	19,4	19,5
Información y comunicaciones	4,0	4,1	4,1	4,0	3,8	3,7	3,5	3,4	3,4	3,4	3,3	3,2	3,2
Actividades financieras y de seguros	3,8	3,6	3,8	4,2	4,3	4,3	4,3	4,5	4,5	4,6	4,7	4,4	4,7
Actividades inmobiliarias	10,6	10,4	10,1	9,8	10,0	10,0	9,4	9,4	9,3	9,4	9,6	9,6	9,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	5,4	5,6	6,0	6,1	6,5	6,8	6,8	7,1	7,4	7,9	7,9	7,6	7,5
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	14,1	13,7	13,6	13,3	13,9	14,0	13,5	13,9	14,3	14,7	15,3	15,7	16,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	2,6	2,6	2,6	2,5	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6	2,6	2,7
Valor agregado bruto	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Fuente: Elaboración propia con datos del DANE, Cuentas Nacionales.

Cabe destacar que el crecimiento sostenido del PIB entre 1990 y 2017, en torno a un 3,5% anual, debería reflejar un equilibrio óptimo en el comportamiento general de los indicadores de oferta, incluyendo el mercado laboral. Al analizar la evolución del empleo, el subempleo, el desempleo y el empleo informal, se observa que el crecimiento sostenido y el cambio en la estructura económica tuvieron un impacto en el empleo en Colombia (ver gráfico 15). Las ramas intensivas en empleo, como la industria y la agricultura, mostraron una tendencia decreciente, mientras que el mercado laboral se concentró en el comercio y, en menor medida, en el sector servicios.

Gráfico 15. Mercado laboral en Colombia entre 1990 y 2017

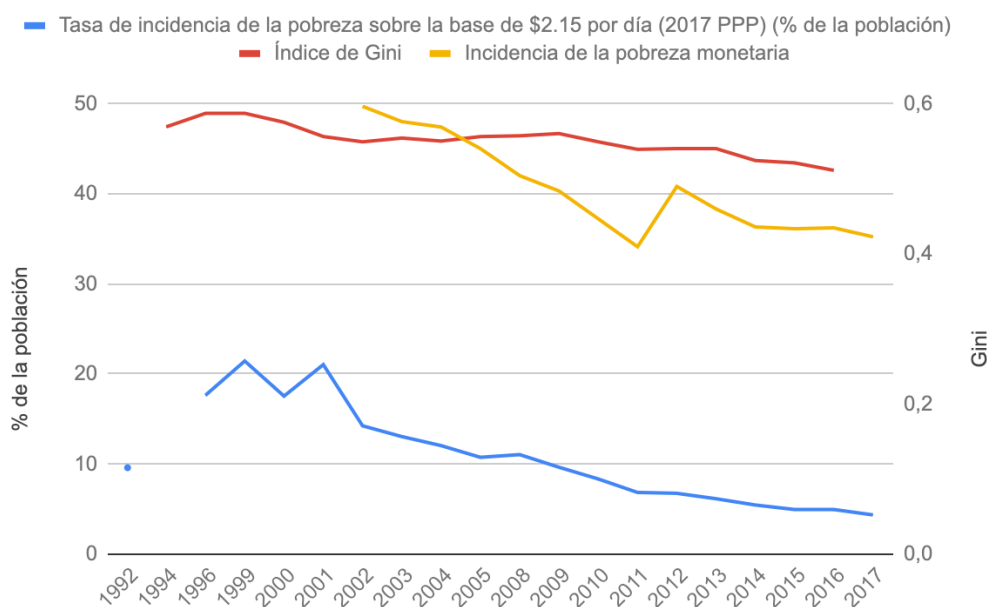


Fuente: elaboración propia con datos del DANE

Sin embargo, es preocupante que persista un alto grado de informalidad en el mercado laboral, aunque con tendencia a la baja (del 54.5% del total de ocupados en 2001 al 48,2% en 2017), y de subempleo (15,0% en 1996, 32,6% en 2010 y 25,8% en 2017). El desempleo, por su parte, presentó una tendencia creciente entre 1990 y 1999; a partir de ese período se produjo un punto de inflexión, y la senda decreciente continuó hasta situarse por debajo de los dos dígitos en el año 2017, alcanzando un 8,9%.

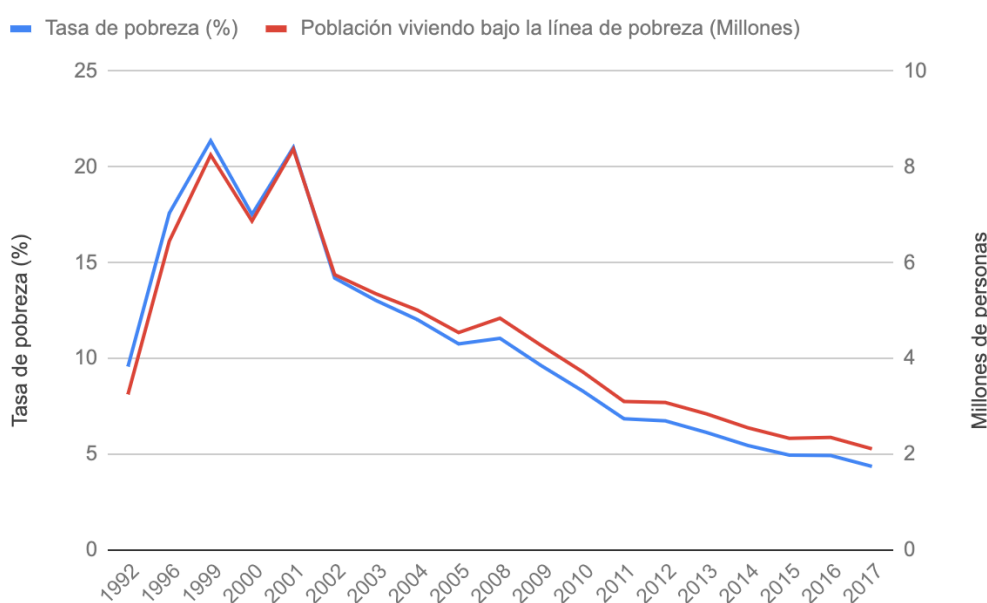
No obstante, es importante resaltar que en términos generales los indicadores de pobreza extrema han disminuido, lo que se ha traducido en un aumento general de la calidad de vida de los ciudadanos. Los dos indicadores representados en los gráficos 16 y 17 muestran un retroceso en la condición de pobreza en todo el territorio nacional, no siendo este el caso del índice de Gini, el cual evidencia el mantenimiento de elevados niveles de desigualdad en la población.

Gráfico 16. Pobreza y desigualdad en Colombia entre 1992 y 2017



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE y el Banco Mundial¹¹⁶.

Gráfico 17. Evolución de la pobreza en Colombia 1990-2017. Línea de la pobreza US\$2.15



Fuente: Elaboración propia con datos de la Plataforma de Pobreza y Desigualdad del Banco Mundial. <https://pip.worldbank.org/country-profiles/COL>

¹¹⁶ En Colombia, el cálculo de pobreza multidimensional lo creó el Departamento Nacional de Planeación (DNP), usando como base la metodología de Alkire y Foster, el cual está compuesto por cinco dimensiones: 1) condiciones educativas del hogar, 2) condiciones de la niñez y juventud, 3) salud, 4) trabajo y 5) acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda.

Efectivamente, a pesar del crecimiento sostenido del PIB y de ser uno de los países considerados por la OCDE de renta media alta, la desigualdad ha prevalecido, indicadores como las brechas entre los porcentajes de pobreza entre la población urbana y rural confirman esta situación.

Tabla 22. Indicadores de Desarrollo Humano, Desigualdad y Crecimiento Geográfico en porcentajes

	2002	2003	2004	2005	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Población bajo la línea de pobreza, urbana	45,3	44,7	43,6	41,1	37,4	36	33,3	30,3	36	33,9	31,7	31,6	32,4	31,9
Población bajo la línea de pobreza, rural	61,7	56,8	58,3	56,4	56,6	53,7	49,7	46,1	44,4	42,5	39,6	39,3	40,3	38,7
Población en condición de pobreza extrema	17,7	15,7	14,8	13,8	16,4	14,4	12,3	10,6	11,2	10	9,4	9,1	9,9	8,4

Fuente: Elaboración propia con datos del Portal oficial ONU para los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el Banco Mundial <https://pip.worldbank.org/country-profiles/COL> y DANE.

3.3.1.1. Los aspectos estructurales del sector agropecuario 1980-2017:

Este apartado tiene como objetivo presentar aquellos elementos de la evolución económica de Colombia que han impactado a los sectores agropecuarios objetivo de esta investigación. No obstante, antes de profundizar en ello, es necesario mencionar los aspectos del contexto colombiano pues, aunque no se hará un mayor análisis sobre ello, plantean el escenario en el cual los tres sectores agropecuarios y sus agremiaciones se han desarrollado.

El gráfico 18 refleja de manera resumida aspectos políticos, sociales y económicos relevantes los cuales permiten identificar aquellas coyunturas que han sido determinantes en la evolución del sector agropecuario. En primer lugar, los planes de desarrollo plantearon una ruta a seguir por los cinco gobiernos que lideraron la evolución del país entre 1990 y 2017. El gobierno Gaviria (1990-1994) planteó el punto de partida de la liberalización económica con “La Revolución Pacífica” en medio de diversos sucesos violentos en el marco del conflicto armado colombiano, la crisis cafetera y la explosión del narcotráfico a lo largo del país. En segundo lugar, el gobierno Samper continuó la senda de liberalización económica a través del plan de desarrollo “El Salto Social”, buscando mitigar los impactos de la apertura económica, sin embargo, esto desató una profunda crisis política y social dado el vínculo del narcotráfico con la financiación de campañas políticas y la agudización de la inseguridad tanto en las zonas urbanas como rurales. Esta situación estuvo acompañada por la disminución de las exportaciones de café generando una crisis

en el sector, así como por los intentos de generar elementos de desarrollo rural que permitieran mejorar la distribución y utilización de las tierras con fines productivos¹¹⁷.

Es así como en los noventa se combinaron dinámicas del neoliberalismo, como modelo económico, con el conflicto armado y el narcotráfico en Colombia, fortalece las redes clientelares a nivel político y social¹¹⁸, y las prácticas corruptas en el país (Caballero, 2018, 400). Adicionalmente, existían varias entidades gubernamentales encargadas de liderar la financiación del sector agropecuario que sufrieron una reestructuraron durante la década siguiente. En concreto, existían cuatro instituciones que otorgaban créditos de fomento: La Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, el Fondo Financiero Agropecuario (FFAP), el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA) y los Fondos Ganaderos. Las instituciones que concentraban el grueso de la financiación del sector agropecuario (en torno a 85%-92%) eran la Caja de Crédito, el Fondo Financiero Agropecuario y los bancos (Ministerio de Agricultura y DNP 1990, 39-40).

En tercer lugar, durante el gobierno Pastrana (1998-2002) se llevó a cabo la puesta en marcha del proceso de paz con las FARC, plasmado como uno de los objetivos claves del gobierno en el plan de desarrollo “Cambio con Equidad”. Durante este periodo, los esfuerzos se concentraron en lograr establecer los diálogos del Caguán y el debate estuvo centrado en las garantías de la seguridad en todo el país para brindar la suficiente confianza en la inversión en la economía. No obstante, los diálogos fracasan y la agudización de la violencia se hizo evidente, así como el aumento del poder militar de las FARC.

En cuarto lugar, el gobierno Uribe Vélez (2002-2010) enfrentó un contexto político y social complejo, en el que el desplazamiento forzado interno (de alrededor 6.000.000 de personas, campesinos despojados de sus tierras) y una creciente concentración de la tierra, se combinaron con la agudización del conflicto armado. A ello se sumó la explosión de varios escándalos de corrupción, donde políticos se vieron estrechamente relacionados con grupos paramilitares (Caballero 2018, 415). La parapolítica entonces se sumó a la “narcocracia” de años anteriores. Esta situación surgió en medio de la instauración de la seguridad democrática plasmada en los planes de desarrollo “Hacia un Estado Comunitario” y “Estado Comunitario: desarrollo para todos”, la cual consistía en restaurar la seguridad en todas las zonas en las que

¹¹⁷ De hecho, durante estos años se crea el concepto de la Unidad Agrícola Familiar (UAF) que es a lo que se define la empresa básica de producción agrícola, pecuaria, acuícola o forestal, es decir, se define como la unidad básica de producción que permite a la familia recibir la remuneración de su trabajo y disponer de un excedente capitalizable. Las UAF permiten acceder a programas de acceso a tierras y adjudicación de baldíos. Información tomada de [https://upra.gov.co/es-co/saladeprensa/Paginas/C%C3%A1culo-de-la-unidad-agr%C3%ADcola-familiar-\(UAF\)-paso-a-paso.aspx](https://upra.gov.co/es-co/saladeprensa/Paginas/C%C3%A1culo-de-la-unidad-agr%C3%ADcola-familiar-(UAF)-paso-a-paso.aspx)

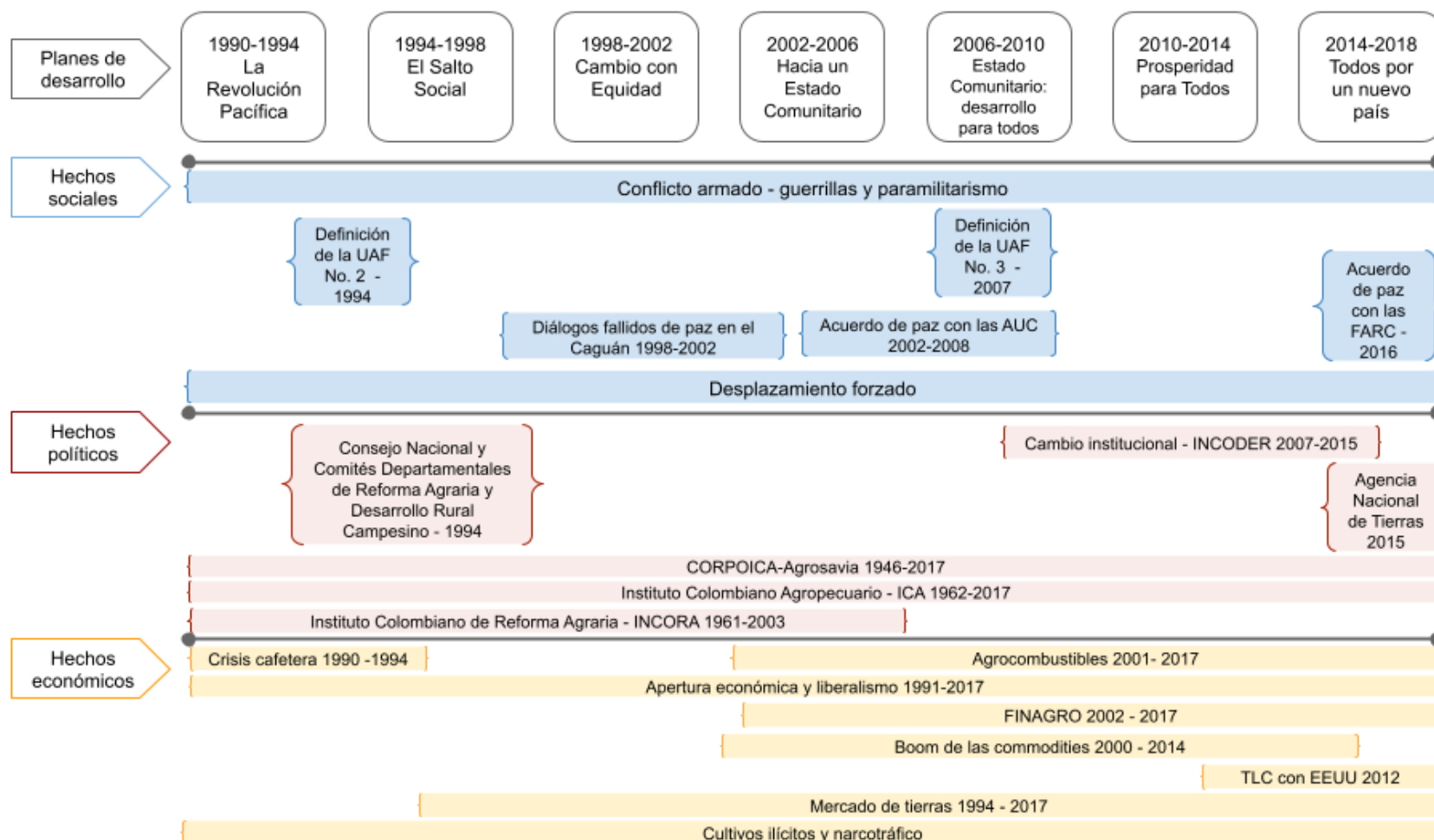
¹¹⁸ Durante los ochenta y noventa los narcotraficantes Carlos Lehder, Pablo Escobar y Gonzalo Rodríguez Gacha financiaron campañas electorales de políticos tanto a nivel municipal como para la presidencia del país. El caso más divulgado fue el de la campaña electoral de Ernesto Samper Pizano quien fue financiado por el Cartel de Cali en 1994 (Caballero 2018, 407).

la guerrilla de las FARC tenía presencia y enfrentar a toda costa a este grupo armado ilegal.

Al mismo tiempo, durante este periodo suceden diversos hechos económicos entre los que se puede destacar la generación de la política de los biocombustibles, el boom de las commodities, las negociaciones de los diversos Tratados de Libre Comercio (temas que se profundizarán a lo largo de este capítulo), junto con el establecimiento de los acuerdos de paz con las Autodefensas Unidas de Colombia, uno de los grupos paramilitares más importantes del país.

Por último, el gobierno Santos (2010-2018) establece dos caminos en el desarrollo del país. Por un lado, en el plan de desarrollo “Prosperidad para Todos” propone las bases para la consolidación de la economía y la mejora en el sector agropecuario, así como la implementación de los diversos Tratados de Libre Comercio. Por otro lado, se concentra en lograr unos acuerdos de paz con la guerrilla de las FARC (como fin de la era de violencia colombiana) y la puesta en marcha de un cambio de perspectiva en el modelo de desarrollo, el cual se especifica en el plan de desarrollo “Todos por un Nuevo País”. Para 2016 se logra el acuerdo de paz, se pone en funcionamiento la Agencia Nacional de Tierras, así como el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.

Gráfico 18. Hechos políticos, sociales y económicos que marcaron al sector agrícola entre 1990 y 2017



Fuente: Elaboración propia

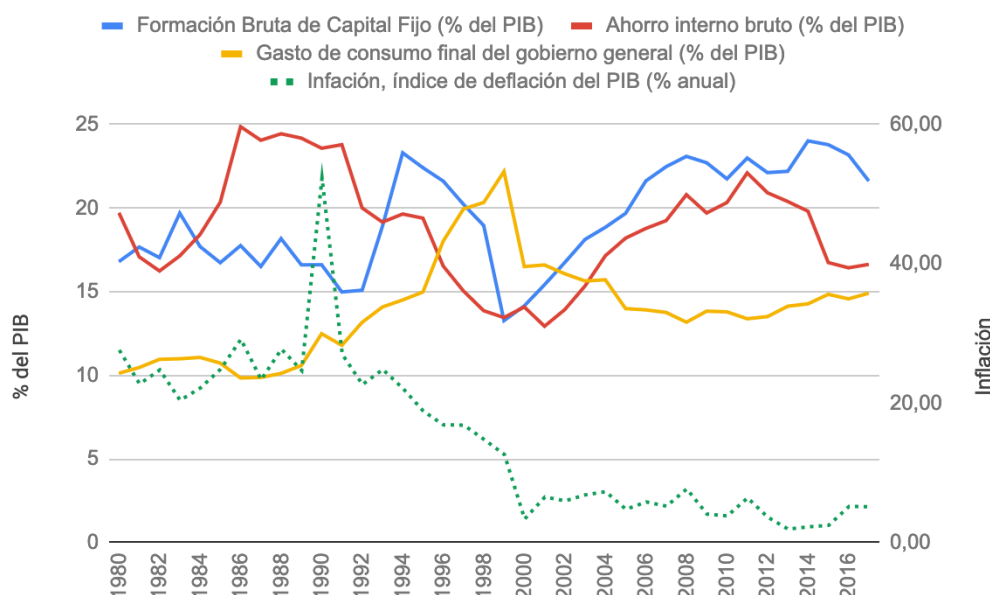
A continuación, se profundizará en algunos elementos de lo mencionado anteriormente y se expondrán las dinámicas transversales a los tres sectores objeto de esta investigación ya que son las que condicionan, en cierta medida, el comportamiento sectorial, pero también son el marco bajo el cual las élites aplican sus estrategias. En este sentido, entender las dinámicas transversales es entender el campo de juego para el conjunto de los tres sectores objeto de esta investigación.

3.3.1.1.1. La liberalización comercial y el comportamiento de los indicadores de la demanda

Durante la presidencia de César Gaviria (1990-1994), Colombia experimentó transformaciones significativas, entre ellas la promulgación de una nueva constitución en 1991, reemplazando la que había regido desde 1886, y la implementación de políticas de apertura económica alineadas con los principios del Consenso de Washington. Este giro político y económico llevó a la desregulación de las actividades comerciales, fomentó la privatización y estableció que el mercado debería ser el regulador principal de las dinámicas económicas del país. Como consecuencia de esta liberalización, Colombia experimentó un cambio notable en su patrón de comercio, pasando de ser un país predominantemente exportador de alimentos a convertirse en importador. Además, entre 1990 y 1994, se observó un declive en la economía cafetera, cambiando el enfoque exportador hacia productos como el petróleo y los minerales. Estos cambios estructurales en la economía colombiana se pueden analizar en tres periodos distintos: desde 1980 hasta 1999, de 2000 a 2010 y de 2011 a 2017, lo que permite una comprensión más profunda de las consecuencias a largo plazo de dichas políticas de liberalización en el tejido económico y social del país.

Durante el primer periodo, que abarca desde mediados de los ochenta hasta finales de los noventa, la economía colombiana experimentó una fase de inestabilidad generalizada en todos los frentes de la demanda, marcada inicialmente por un superávit comercial entre 1986 y 1992. Esta etapa estuvo también caracterizada por una elevada inflación, particularmente pronunciada entre 1989 y 1990, y un incremento significativo en el nivel de consumo durante los noventa, estimulado por la liberalización del crédito. Sin embargo, el periodo comprendido entre 1994 y 1999 vio un incremento en la inestabilidad, exacerbada por un creciente clima de inseguridad vinculado al recrudecimiento del conflicto armado y ataques recurrentes tanto a la infraestructura industrial como a la población civil. Las repercusiones de esta situación incluyeron la inestabilidad de diversas variables económicas, un crecimiento del déficit comercial como resultado de un aumento en las importaciones, una contracción en el consumo, una reducción en las presiones inflacionarias, así como un descenso en las exportaciones (ver gráficos 19 y 20).

Gráfico 19. Comportamiento de los indicadores de la demanda entre 1980 y 2017 en Colombia



Fuente: elaboración propia con datos provenientes de los indicadores del Banco Mundial disponibles en <https://datos.bancomundial.org/>

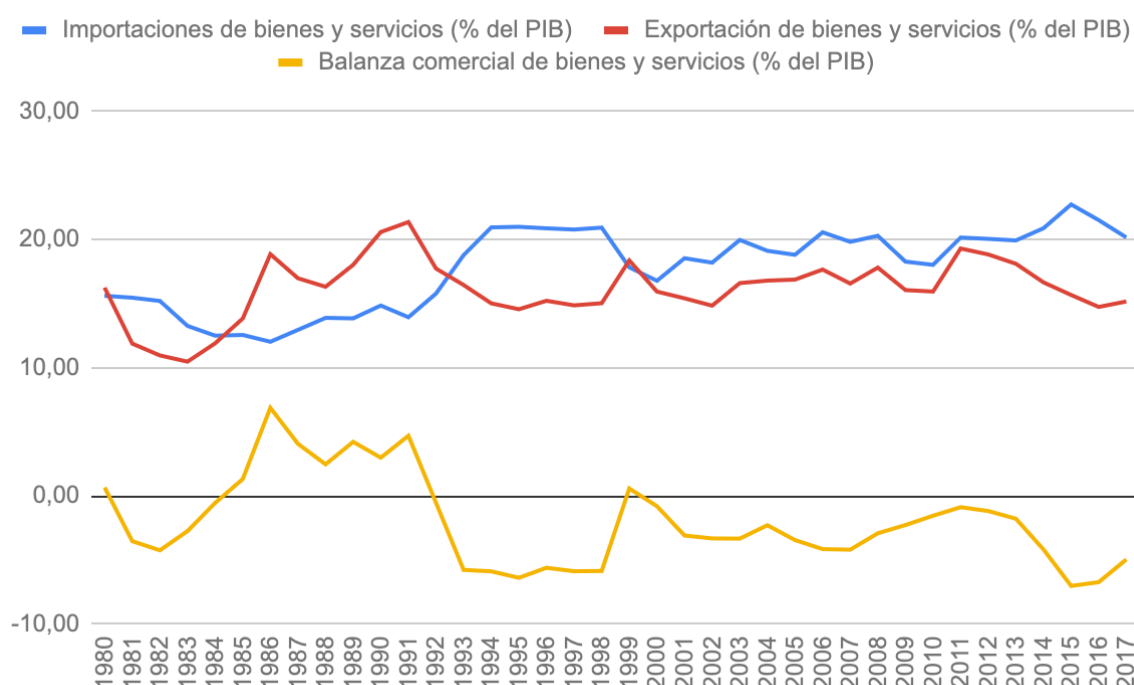
Sin embargo, la situación desfavorable no sólo se debió a la inestabilidad social en Colombia, ya que, tal y como se ha mencionado previamente, durante la década de los noventa comenzó un período de liberalización comercial. Las reformas derivadas de este proceso se implementaron en tres etapas: en la primera tuvo lugar la liberalización comercial y la desregulación de la economía (1990-1992), en la segunda la formulación de la nueva política comercial (1993-1995) y durante la tercera se llevó a cabo la ejecución de las reformas (1995-1998).

Estas reformas trajeron consigo una batería de consecuencias negativas entre las que se puede destacar la disminución de la producción agrícola, especialmente en 1992 y 1997, y la reducción de superficie cultivada de los cultivos sujetos a cuotas de importación y reemplazados por predios, lo que impactó negativamente en la balanza comercial agropecuaria y agroindustrial. Para proteger aquellos alimentos básicos que competían con las compras externas, el gobierno mantuvo elevados los derechos a la importación y se estableció un sistema de bandas de precios con aranceles móviles a la importación de los alimentos (Pérez García 2009, 81).

Para el año 1999, Colombia se enfrentaba a una de sus crisis financieras más severas, derivada de altos niveles de gasto público y consumo privado, financiados mayoritariamente a través de los mercados internacionales de crédito. Sin embargo, durante el segundo periodo, comprendido entre 2000 y 2010, se observó una tendencia hacia la estabilización del gasto público, manteniéndose en un rango del

13% al 16% del PIB. En este tiempo, las exportaciones y las importaciones representaron, en promedio, un 16% y un 19% del PIB respectivamente, generando un déficit comercial aproximado de -2.4% (ver gráfico 20). Además, el crecimiento en la formación bruta de capital fijo y el aumento del ahorro interno, sumado a una inflación controlada en cifras de un dígito, contribuyeron a un periodo de relativa estabilidad económica. Este clima económico resultó ser propicio para la captación de inversión extranjera directa, dirigida principalmente hacia los sectores minero y de hidrocarburos.

Gráfico 20. Balanza comercial de Colombia 1980-2017



Fuente: elaboración propia con datos de los indicadores de desarrollo del Banco Mundial.

El tercer periodo comprendido entre 2011 y 2017 se caracterizó por un aumento continuo del gasto público (hasta llegar en 2017 a 14.88% del PIB) y por presentar tendencias bajistas tanto en el ahorro interno (de 22% del PIB en 2011 a 16.61% del PIB en 2017) como en la formación bruta de capital fijo (de 22.98% del PIB en 2011 a 21.60% del PIB en 2017). No obstante, es necesario mencionar que los indicadores mejoraron, se generó una tendencia creciente al aumento de la formación bruta de capital fijo y un aumento del ahorro con una leve subida de las exportaciones hasta 2012 reduciendo el déficit comercial, pero con una estrepitosa caída entre 2013 y 2017. Esto se debe en gran medida, al comportamiento de la extracción del petróleo y del sector minero y al aumento de los flujos de Inversión Extranjera Directa en estos dos sectores.

Las políticas económicas a partir de la apertura económica

En lo referente a la agricultura, ante la liberalización comercial el gobierno no logró incorporar innovación y tuvo una deficiente adaptación tecnológica lo que no le permitió evolucionar. La crisis de 1998 y 1999 significó para el agro una situación de estrés estructural que se había sumado a los términos de intercambio desfavorables (ver gráfico 21) además de que se establecieron algunos productos de exportación que comenzaban a competir con el café como era el aceite de palma y las flores de exportación (Kalmanovitz y López 2005).

Gráfico 21. Evolución de los términos de intercambio entre 1990 y 2017



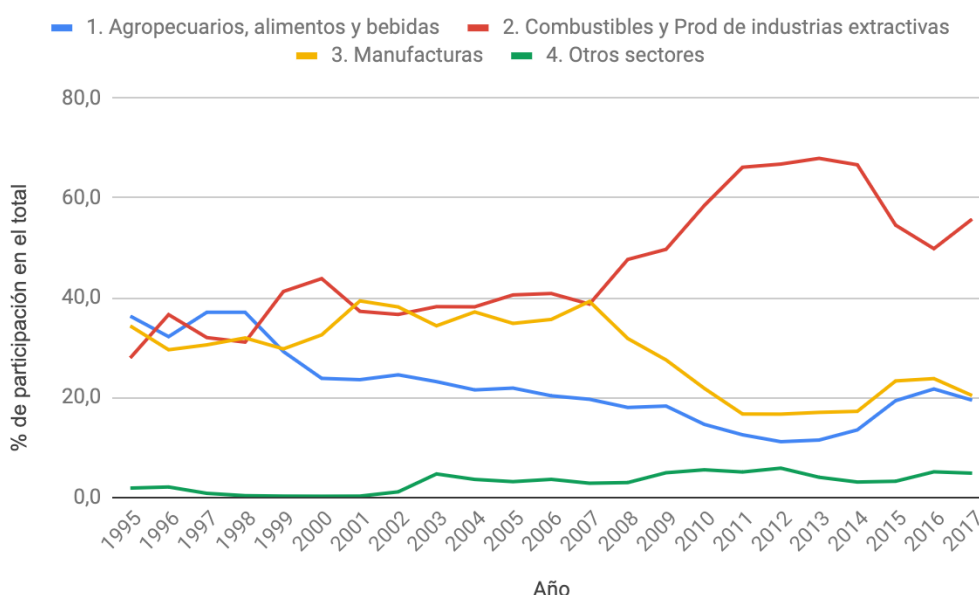
Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de la República

A esta situación hay que añadir que el sector recibió varios ingresos provenientes, por un lado, de los altos precios que los consumidores pagaron hasta el año 2000 como consecuencia de la estructura del sistema arancelario el cual mantuvo los precios de varios productos agropecuarios por encima de los precios internacionales (que se explicará en la siguiente sección). Por otro lado, se ha dado inyección de dinero a través de diversos programas de soporte para el sector. Sin embargo, el sector no logró aprovechar dichos ingresos y lograr mejoras a nivel general para incentivar una industrialización del sector y una mejora en la productividad.

Como puede observarse en la gráfica 22 la participación del sector agropecuario en el total de la exportación entró en la tendencia descendente desde 1998. Se debe tener presente que a lo largo de estos 37 años (1980-2017) la evolución de las exportaciones se ha concentrado en bienes primarios como son el café en los ochenta, la extracción del petróleo en los noventa y desde el 2003 los

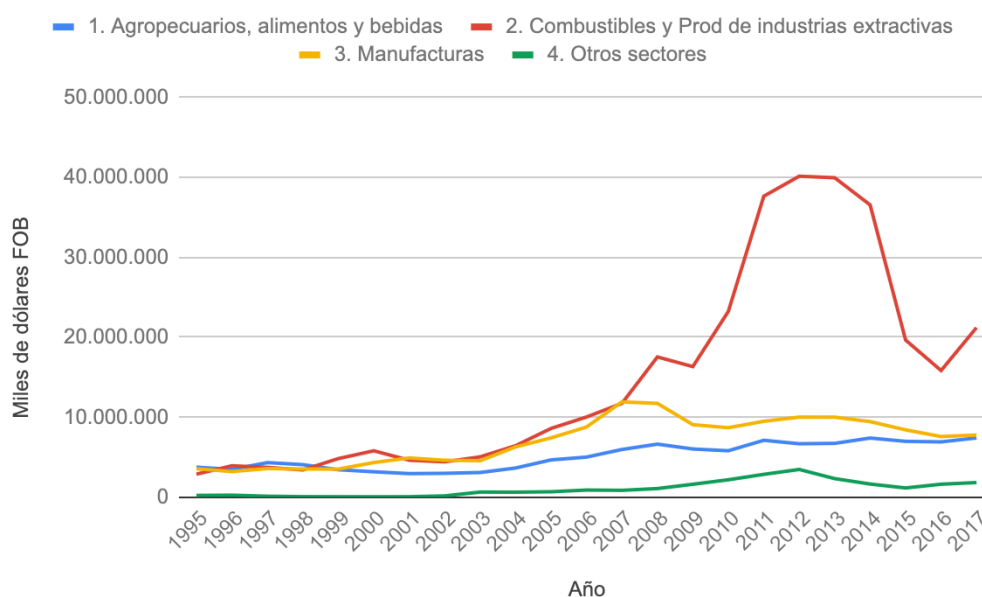
bienes procedentes de la explotación minera. Éste último, impulsado principalmente por un ambiente de expectativa de inversión favorable frente a la sensación de seguridad por parte de los agentes externos sumado a la creación del Ministerio de comercio, industria y turismo, la política de promoción del país minero de 2005 (Ministerio de Minas y Energía 2016, 35) y al aumento de la presencia de empresas extranjeras de extracción minera en todo el país. El sector agropecuario, por el contrario, comenzó una etapa de leve crecimiento a partir del año 2014 pero sin llegar a los niveles de los años noventa; la participación del sector manufacturero comienza a caer a partir del 2007 con un leve repunte en el año 2015 y el sector minero sin duda cobró protagonismo como el sector que más participó en las exportaciones a partir del año 2007.

Gráfico 22. Composición de las exportaciones en Colombia 1995-2017 (porcentaje de participación)



Fuente: Elaboración propia con datos del DIAN y del DANE

Gráfico 23. Evolución de las exportaciones en Colombia 1995-2017



Fuente: Elaboración propia con datos del DIAN y del DANE¹¹⁹.

Con respecto a las importaciones se puede observar, de manera general, el aumento en el sector minero y de combustibles a partir del 2003, un leve descenso de las manufacturas a partir del 2008 y una cierta estabilidad de las importaciones para el sector agropecuario.

¹¹⁹ Secciones CUCI - Clasificación Uniforme para el Comercio Internacional:

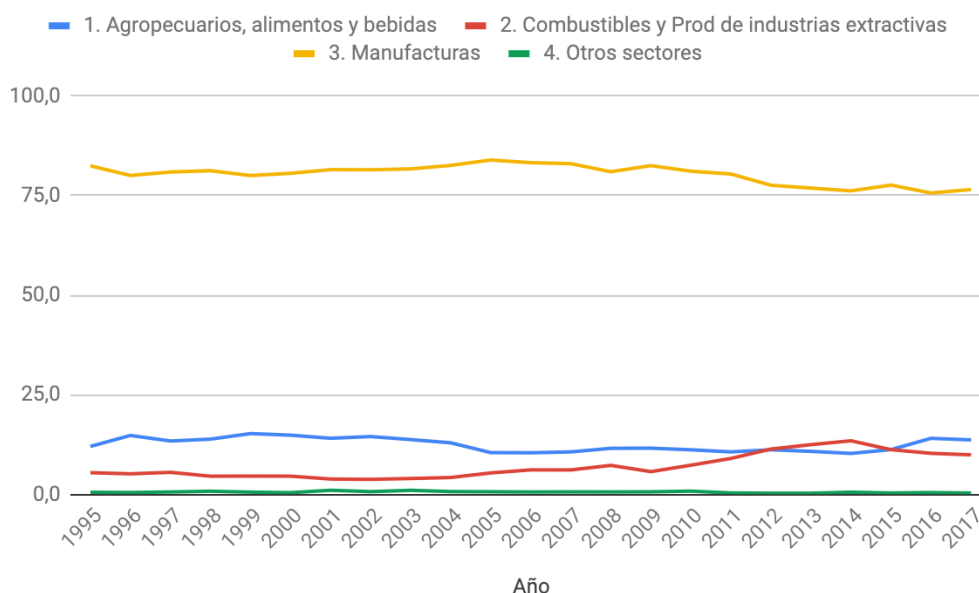
1. Agropecuarios, alimentos y bebidas: 0 - Productos alimenticios y animales vivos, 1 - bebidas y tabacos, 2 - Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles, 4 - Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal.

2. Combustibles y Productos de industrias extractivas: 27 - Abonos en bruto, excepto los del capítulo 56, y minerales en bruto (excepto carbón, petróleo y piedras preciosas), 28 - Menas y desechos de metales, 3 - Combustibles y lubricantes minerales y productos conexos, 68 - metales no ferrosos.

3. Manufacturas: 5 - Productos químicos y productos conexos, n.e.p., 6 - Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material, 7 - Maquinaria y equipo de transporte, 8 - Artículos manufacturados diversos.

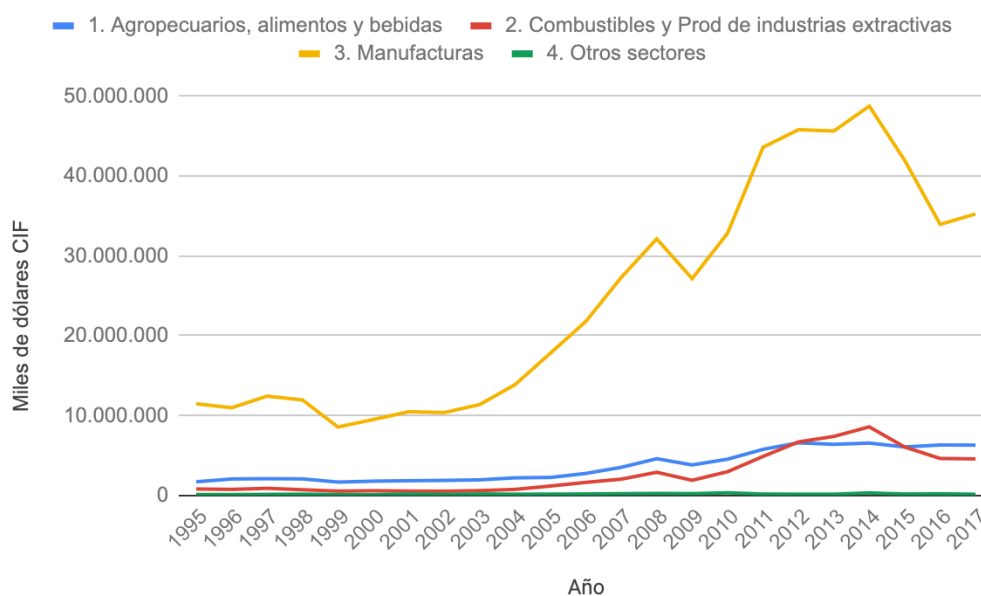
4. Otros sectores: 9 - Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro de la CUCI, 891 - Armas y municiones

Gráfico 24. Composición de las importaciones en Colombia 1995-2017 (porcentaje de participación)



Fuente: Elaboración propia con datos de la DIAN y el DANE

Gráfico 25. Evolución de las importaciones en Colombia 1995-2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la DIAN y el DANE

Al realizar un análisis concreto sobre la balanza comercial del sector agropecuario se puede concluir que durante este periodo se ha comportado de manera superavitaria estrechándose la brecha entre importaciones y exportaciones a

partir del 2011. Este comportamiento se debe a un aumento de importaciones de productos agroindustriales.

Gráfico 26. Balanza comercial del sector agropecuario entre 1995 y 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la DIAN y el DANE

En las siguientes tablas se puede visualizar la baja diversificación de las canastas exportadora e importadora pues su dinamismo depende de pocos productos. Al revisar en profundidad las partidas arancelarias es posible observar en detalle aquellos productos relacionados con los tres sectores objeto de esta investigación (la ganadería, la palma y el azúcar).

Tabla 23. Composición porcentual de las exportaciones agroindustriales (detalle en carne bovina, lácteos, aceite de palma y azúcar) 1991-2015.

CIU	Grupo	1991-1995	1996-2000	2001-2005	2006-2010	2011-2015
151	Producción, transformación y conservación de carne y pescado	10,29	8,26	8,79	14,73	6,74
1511	Producción, transformación y conservación de carne y de derivados cárnicos	1,22	0,39	1,07	9,77	2,65
151101*	Carne y derivados de animales de especie bovina	0,65	0,20	0,83	9,47	1,66
152	Elaboración de frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas	1,70	3,07	6,15	7,48	8,46
1522	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	0,36	2,34	4,78	6,15	7,10
152201*	Aceite de palma bruto y sus fracciones	0,24	1,29	2,82	4,57	4,83
153	Elaboración de productos lácteos	0,11	0,56	2,70	1,19	0,41
154	Elaboración de productos de molinería, de almidones y productos del almidón y alimentos preparados para animales	0,69	0,53	1,86	1,82	1,91
155	Elaboración de productos de panadería, macarrones, fideos, alcuzcuz y productos farináceos similares	0,45	1,21	1,83	2,04	1,87
156	Elaboración de productos de café	75,71	71,30	51,80	51,23	58,41
157*	Ingenios, refinerías de azúcar y trapiches	7,67	9,28	11,43	8,63	9,82
1571*	Fabricación y refinación de azúcar	7,62	9,24	11,29	8,56	9,73
158	Elaboración de otros productos alimenticios	2,29	4,83	11,37	10,97	11,36
1581*	Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería	1,77	4,05	8,21	7,57	8,83
159	Elaboración de bebidas	0,49	0,70	1,86	1,29	0,83

Fuente: Tabla adaptada de Perfetti et. al. (2017, 93)

Tabla 24. Composición porcentual de las importaciones agroindustriales (detalle en carne bovina, lácteos, aceite de palma y azúcar) 1991-2015.

CIIU	Grupo	1991-1995	1996-2000	2001-2005	2006-2010	2011-2015
151	Producción, transformación y conservación de carne y pescado	26,85	19,75	17,19	16,81	18,92
1511	Producción, transformación y conservación de carne y de derivados cárnicos	10,31	9,01	6,59	5,41	7,06
151101*	Carne y derivados de animales de especie bovina	1,18	0,96	0,44	0,50	0,48
152	Elaboración de frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas	31,16	35,83	33,48	37,80	35,92
1522	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal	27,60	31,02	29,29	33,81	31,51
152201*	Aceite de palma bruto y sus fracciones	1,01	0,20	0,63	2,22	3,36
153	Elaboración de productos lácteos	4,03	5,17	2,57	1,03	2,57
154	Elaboración de productos de molinería, de almidones y productos del almidón y alimentos preparados para animales	13,39	10,42	11,53	12,67	10,61
155	Elaboración de productos de panadería, macarrones, fideos, alcuzcuz y productos farináceos similares	2,18	2,98	2,81	1,65	1,76
156	Elaboración de productos de café	0,04	0,05	1,03	2,57	3,05
157*	Ingenios, refinerías de azúcar y trapiches	2,20	0,42	2,27	3,88	3,36
1571*	Fabricación y refinación de azúcar	2,20	0,35	2,27	3,88	3,36
158	Elaboración de otros productos alimenticios	10,58	13,05	17,85	14,30	13,25
1581*	Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería	2,46	2,84	2,93	2,61	2,56
159	Elaboración de bebidas	7,64	8,77	7,98	8,07	8,68

Fuente: Tabla adaptada de Perfetti et. al. (2017)

La política arancelaria

Entre 1991 y 1998 se presentó estancamiento en la producción de los principales productos agropecuarios en Colombia como consecuencia de la caída de los precios internacionales de las materias primas y la disminución de la rentabilidad de los cultivos transitorios traducida en una crisis agrícola de comienzos de la década (Perfetti y Botero 2018, 66). Ante esta situación el gobierno planteó la Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero a través de la Ley 101 de 1993 con los siguientes objetivos (Congreso de la República 1993):

- Otorgar especial protección a la producción de alimentos.
- Adecuar el sector agropecuario y pesquero a la internacionalización de la economía, sobre bases de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional.
- Promover el desarrollo del sistema agroalimentario nacional.
- Elevar la eficiencia y la competitividad de los productos agropecuarios, pecuarios y pesqueros mediante la creación de condiciones especiales.
- Impulsar la modernización de la comercialización agropecuaria y pesquera.
- Procurar el suministro de un volumen suficiente de recursos crediticios para el desarrollo de las actividades agropecuarias y pesqueras, bajo condiciones financieras adecuadas a los ciclos de las cosechas y de los precios, al igual que a los riesgos que gravitan sobre la producción rural.
- Crear las bases de un sistema de incentivos a la capitalización rural y a la protección de los recursos naturales.
- Favorecer el desarrollo tecnológico del agro, al igual que la prestación de la asistencia técnica a los pequeños productores, conforme a los procesos de descentralización y participación.
- Determinar las condiciones de funcionamiento de las cuotas y contribuciones parafiscales para el sector agropecuario y pesquero.
- Establecer los Fondos de Estabilización de Precios de Productos Agropecuarios y Pesqueros.
- Propender por la ampliación y fortalecimiento de la política social en el sector rural.
- Fortalecer el subsidio familiar campesino.
- Garantizar la estabilidad y claridad de las políticas agropecuarias y pesqueras en una perspectiva de largo plazo.
- Estimular la participación de los productores agropecuarios y pesqueros, directamente o a través de sus organizaciones representativas, en las decisiones del Estado que los afecten.

La Ley en cuestión estableció un marco normativo innovador para la agricultura, introduciendo mecanismos de protección y Fondos de Estabilización de Precios, mejorando las condiciones de crédito y fomentando las exportaciones mediante el Certificado de Reembolso Tributario, reconocido en acuerdos comerciales internacionales. Además, se implementaron salvaguardias

agropecuarias para minimizar la volatilidad de los ingresos de los productores, se disminuyó la protección sobre cultivos destinados a la exportación y se mantuvieron elevados los aranceles sobre productos importados, marcando un cambio significativo en la política agrícola (Perfetti y Botero 2018, 67).

En cuanto a la política arancelaria, los productos agropecuarios mantuvieron una protección hasta el final de la década de los noventa y sus precios en Colombia se mantuvieron por encima de los precios internacionales, es decir, los consumidores colombianos pagaron durante varios años posteriores a la apertura comercial, precios más altos de los precios internacionales (Tovar and Uribe 2018, 17). Este comportamiento se puede explicar a partir de la introducción del Sistema Andino de Franja de Precios (SAFP) en 1994, creado mediante la Decisión 371 de la Comunidad Andina de Naciones, el cual mantenía a la mayoría de los productos agropecuarios protegidos de la competencia internacional y cuyo objetivo principal era estabilizar el ingreso de los productores y el costo de importación de un grupo especial de productos agropecuarios los cuales eran sensibles a la inestabilidad y a las distorsiones de sus precios internacionales (Perfetti y Botero 2018, 67), y por tanto, controlar la volatilidad del precios de dichos productos. Entre ellos, el aceite de palma, arroz, azúcar, carne de cerdo, cebada, leche en polvo, maíz amarillo y blanco, sorgo, soya, trigo y trozos de pollo.

Perfetti y Botero (2018) llevaron a cabo un exhaustivo análisis del Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP), concluyendo que los aranceles totales aplicados bajo este sistema se mantuvieron inferiores a los aranceles nominales, lo cual indica que no se proporcionó una protección nominal significativa. En este sentido, el SAFP surgió más como un instrumento de protección que como un mecanismo de estabilización. Sin embargo, fueron los aranceles efectivos los que verdaderamente reflejaron la carga tributaria *Ad Valorem* aplicada a las importaciones, ya que estos incorporan las preferencias arancelarias, los aranceles derivados del SAFP y los aranceles nominales para las importaciones sin preferencias. Este análisis reveló una tendencia decreciente en el arancel efectivo, disminuyendo de un 12,8% en 2002 a un 4% en 2015. Específicamente, en el sector agroindustrial, el arancel efectivo se redujo de un 8,4% en 2002 a un 4,4% en 2015, cifra significativamente inferior al 18,8% del arancel nominal para el mismo periodo.

La Tasa de Protección Nominal Real emerge como un indicador clave para evaluar la competitividad de un producto tanto en el mercado interno como en el internacional, al medir la discrepancia entre el precio medio que reciben los productores locales y el precio de frontera de un producto determinado, según explican Perfetti y Botero (2018, 39). Durante el periodo comprendido entre 1991 y 2015, se evidenció un nivel de protección notablemente alto para los productos analizados en este estudio, en contraste con productos como el café, tal como se ilustra en la tabla 25. Perfetti y Botero (2018, 36) destacan que, al realizar una comparación internacional, ciertos productos recibieron un nivel de protección

sustancialmente superior al promedio de Latinoamérica; por ejemplo, el azúcar gozó de una protección casi cinco veces mayor que el promedio regional, mientras que la leche recibió una protección equivalente al doble del promedio de la región.

Tabla 25. Tasa de Protección Nominal Real para el Azúcar, la Leche, la Carne de res, el Aceite de Palma, y el Café OCDE (% precio de referencia)

	1991-1995	1996-2000	2001-2005	2006-2010	2011-2015	Promedio
Azúcar	55	111	98	43	36	68
Leche	94	110	25	26	33	57
Carne de res	5	19	31	16	4	15
Aceite de Palma	9	12	34	11	3	14
Café	9	1	11	7	10	7

Fuente: Tabla adaptada de Perfetti et. al. (2017, 39)

En este sentido, desde la apertura económica el azúcar, la carne de res, la leche y el aceite de palma son los que más apoyo a través de medidas de protección del gobierno, en parte a través de medidas de apoyo a los precios y los efectos de la protección han estado canalizados a través de los Fondos de Estabilización de Precios. Este junto con la aplicación de los demás instrumentos de protección demuestra el carácter selectivo que ha caracterizado la política comercial agrícola de Colombia (Perfetti y Botero 2018, 215).

Diversos instrumentos de protección para algunos productos nacionales:

Adicionalmente, se plantearon diversos instrumentos que permitían mantener o aumentar la protección de algunos productos nacionales como fueron el programa de protección de precios, el programa de protección de ingresos para productores de bienes agropecuarios exportables, los diversos programas de apoyo a la caficultura, seguro agropecuario, incentivo al almacenamiento de cosechas, crédito agropecuario, fondo agropecuario de garantías, agro ingreso seguro, mecanismos de fondos concursales.

Entre 1994 y 1995 comenzaron los convenios de absorción de cosechas nacionales para aquellos productos considerados sensibles, con el objetivo de controlar la oferta de los productos y el equilibrio tanto de los ingresos de los productores como de los costos medios de la agroindustria (Perfetti y Botero 2018, 67).

En 2006 se creó el Programa de Protección de Precios que tenía por objetivo apoyar a los cultivadores y compradores del maíz amarillo, sorgo y soya a cambio de la comercialización de las cosechas con contratos a largo plazo

En 2010 se realizó la Reforma Estructural Arancelaria en la cual se aplicaba una reducción a los aranceles nominales para la mayoría de los grupos agroindustriales excepto las carnes y derivados de animales de la especie bovina, las carnes y derivados de pollo y los aceites de palma bruto y sus fracciones. En cuanto a los productos lácteos éstos al contrario de reducir aumentaron su arancel. Asimismo, como se puede observar en la siguiente tabla, se reafirma que durante el periodo 2002-2015 los productos de la carne bovina, la elaboración de productos lácteos y el aceite de palma bruto y sus fracciones tuvieron aranceles nominales por encima del promedio del sector agroindustrial en su conjunto (Perfetti y Botero 2017, 110).

Tabla 26. Aranceles nominales entre 2002 y 2017

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Promedio
Total Agroindustria	18	18	18,4	20.4	20.4	20.4	20.4	20.8	17.7	18.2	17.8	17.8	17.8	17.8	18.8
Carnes y derivados de animales de la especie bovina	18.8	18.8	29.1	70.4	70.4	71.0	72.9	71.0	70.7	70.5	70.3	70.5	70.7	70.7	60.4
Aceite de palma bruto y sus fracciones	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
Elaboración de productos lácteos	18.8	18.8	18.9	29.6	29.6	28.7	23.5	36.5	41.6	49.6	48.8	48.8	48.8	48.8	35.1
Ingenios, refinerías de azúcar y trapiches	17.8	17.8	17.8	18	18	18	18	18	14	14	14	14	14	14	16.2
Fabricación y refinación de azúcar	17.5	17.5	17.5	17.8	17.8	17.8	17.8	17.8	13.9	13.9	13.9	13.9	13.9	13.9	16.1

Fuente: Tabla adaptada de Perfetti et. al. (2017, 112)

Adicionalmente, los Decretos 4114 y 4115 de noviembre de 2010 permitieron la reducción de tarifas para los bienes de capital y los agroquímicos beneficiando a los productores agropecuarios (Perfetti and Botero 2017, 69)

Los Tratados de Libre Comercio (TLC)

Como se comentó brevemente, entre el 1994 y el 2017 se realizaron una batería de tratados de libre comercio que tenían por objetivo incrementar los flujos comerciales y de inversión, impulsar la cooperación bilateral, apoyar la remoción de las barreras arancelarias y fomentar las relaciones diplomáticas. En la siguiente tabla se puede ver el listado completo en orden cronológico.

Tabla 27. Los Tratados de Libre Comercio de Colombia entre 1994 y 2017

País	Fecha firma	Vigencia
México	13 de junio de 1994	1 de enero de 1995
Comunidad del Caribe	24 de julio de 1994	1 de enero de 1995
Cuba	15 de septiembre de 2000	10 de julio de 2001
Estados Unidos	22 de noviembre de 2006	15 de mayo de 2012
Chile	27 de noviembre de 2006	8 de mayo de 2009
El Salvador, Guatemala y Honduras	9 de agosto de 2007	12 de noviembre de 2009
Canadá	21 de noviembre de 2008	15 de agosto de 2011
Estados AELC (EFTA)	25 de noviembre de 2008	1 de julio de 2011
Venezuela	28 de noviembre de 2011	19 de octubre de 2012
Alianza del Pacífico	6 de junio de 2012	1 de mayo de 2016
Unión Europea	26 de junio de 2012	5 de noviembre de 2014
Corea del Sur	21 de febrero de 2013	15 de julio de 2016
Costa Rica	22 de mayo de 2013	1 e agosto de 2016
Israel	30 de septiembre de 2013	11 de agosto de 2020
Mercosur	21 de julio de 2017	20 de diciembre de 2017

Fuente: elaboración propia con datos de Procolombia:

<https://www.colombiatrade.com.co/noticias/tratados-de-libre-comercio-de-colombia-17-acuerdos-65-paises-y-1500-millones-de-compradores>

A continuación, brevemente se hará referencia al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y con la Unión Europea pues han sido dos se los tratados que más han tenido impacto para el sector agropecuario ya que, por un lado, se ha dado el acceso de productos agropecuarios a los mercados estadounidense y europeo,

pero, por otra parte, ha significado un desafío en términos de competitividad que ha afectado a los pequeños productores y campesinos colombianos.

El Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos

Firmado en junio de 2007 y aprobado mediante la Ley 1166 y entrado en vigencia en mayo de 2012 mediante el Decreto 993 del 15 de mayo, el Tratado de Libre Comercio (en adelante TLC) entre Colombia y Estados Unidos se concibió desde el gobierno colombiano como una puerta de entrada, de manera preferente, al mercado estadounidense para los empresarios colombianos además de importar maquinaria no producida en el país y/o materias primas sin pagar arancel (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, n.d.) y de esta manera, se incentivaba a la competitividad del conjunto de la economía. El gobierno, a través del Departamento Nacional de Planeación, procuró crear instrumentos de compensación no arancelarios para los sectores que probablemente serían más afectados por el TLC, entre ellos la agricultura. En este contexto surge el programa Agro Ingreso Seguro con un presupuesto de \$500.000 millones anuales, del cual se hará mención en un apartado más adelante en este mismo capítulo.

En relación con la agricultura, y en específico a los tres sectores objeto de esta investigación, las negociaciones llegaron a los siguientes acuerdos (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, n.d.):

- Lácteos: Se acordó una cuota de acceso preferencial de 9.000 toneladas de productos lácteos: quesos de exportación (4.600 toneladas), mantequillas (2.000 toneladas), otros lácteos (2.000 toneladas), leche líquida (100 toneladas), Helados (300 toneladas).
- Carnes: Se pactó una cuota preferencial para exportar 5.000 toneladas de carnes industriales y se negoció la desgravación inmediata para carnes finas (además de las 30.000 toneladas que se había negociado en la ronda de la OMC).
- Oleaginosas: se estableció la necesidad de proteger la producción interna para consolidar las ventajas comparativas y obtener acceso rápido para los productos
- Azúcar: Se logró triplicar la cuota de mercado a 50.000 toneladas incluyendo los productos con azúcar como son confitería y chocolatería para su uso industrial.
- Etanol: Se acordó un acceso libre sin arancel.
- Se acordó que las medidas sanitarias y fitosanitarias se convirtieran en barreras no arancelarias para el acceso de los productos agropecuarios de Colombia.

Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea:

El 26 de junio de 2012 se firmó el Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Colombia el cual comenzó a tener vigencia desde el 1 de agosto de 2013 y puesta en marcha el desarrollo de los compromisos de acceso a los mercados adquiridos por Colombia mediante el Decreto 2247 del 5 de noviembre de 2014. Al igual que el TLC con Estados Unidos, el Acuerdo Comercial con la Unión Europea tenía como objetivo aumentar la capacidad de exportación del país, así como mejorar la competitividad y generar un efecto derrame hacia el aumento del empleo en el país.

En relación con la agricultura, y en específico a los tres sectores objeto de esta investigación, las negociaciones llegaron a los siguientes acuerdos tal como lo menciona la Ley 1669 de 2013 (Congreso de la República 2013):

- Permitir el ingreso inmediato sin arancel de los productos de interés ofensivo para Colombia como fueron el azúcar, los productos que contengan azúcar, el etanol, el biodiésel, la carne de bovino y el aceite de palma, entre otros productos.
- Para el caso del azúcar se acordó un contingente libre de arancel para 62.000 toneladas con un crecimiento anual del 3%. Se consideraba entonces como la puerta de entrada para este sector el cual no tenía posibilidades de ingresar en el mercado europeo a causa de las condiciones restrictivas en materia de aranceles (arancel equivalente *ad valorem* de 175%).
- También para el sector azucarero se pactó una norma en la que el azúcar debe ser elaborado a partir de la extracción de la caña de azúcar cultivada y cosechada contemplando también productos como la maltosa, la fructosa, el jarabe de azúcar y el etanol.
- Frente a los productos con azúcar se acordó un contingente libre para 20.000 toneladas con un crecimiento del 3% anual.
- En cuanto al etanol y el biodiésel se dio un acceso inmediato sin restricciones. Para el caso del biodiésel también se acordó la norma de origen mediante la cual solo se tendrá preferencia cuando se utilicen como materia prima aceites vegetales o animales que sean originarios.
- Para la carne de bovino se acordó un contingente de 5.600 toneladas para el caso de los cortes finos con un crecimiento anual del 10%.
- En cuanto a los lácteos la Unión Europea logró una desgravación de hasta 15 años con unos contingentes de libre acceso que representaran cantidades reducidas en comparación con la producción nacional. Adicionalmente se aplicó la salvaguardia por 12 años (a los productos con desgravaciones menores de 10 años) y 17 años para los productos con desgravaciones de 15 años que se activa al alcanzarse el 120% del nivel contingente.
- Frente al aceite de palma se logró un acceso libre para el aceite crudo y para el refinado.

3.3.1.1.2. La distribución de la tierra, un asunto inacabado:

La concentración de la tierra no sólo es uno de los problemas más preocupantes en relación con la distribución del ingreso sino también respecto a la utilización efectiva de la tierra como recurso. En otras palabras, los cuestionamientos sobre la eficiencia y subutilización de la tierra surgieron paralelamente a la concentración de ésta, la cual puede resultar improductiva en un mercado de tierra que no sea del todo adecuado.

En el caso de Colombia existen en el mercado de tierras por un lado propietarios que poseen grandes extensiones de tierra los cuales no tienen incentivos para mejorar la eficiencia en su explotación y, por otro lado, se encuentran pequeños productores que cuentan con capacidades para realizar un uso eficiente de la tierra pero que carecen de acceso a la misma; con lo cual se da tanto una concentración como un uso improductivo y subutilización de tierra en actividades extensivas (Balcázar y Rodríguez 2013, 84). Esta situación se visibiliza en su mayoría en el sector de la ganadería, especialmente la de producción extensiva pues abarca una gran cantidad de hectáreas que pueden ser de uso agrícola, pero que permanecen sin utilizar. Esto limita las posibilidades para que la pequeña y la mediana propiedad accedan a este tipo de terreno dentro de la frontera agrícola. Según Gáfaró, Ibañez y Zarruk (2012, 15) la estructura de la propiedad de la tierra junto con la concentración de la tierra promueve una producción ineficiente, donde se presenta un alto porcentaje de los predios rurales destinados a la producción de ganadería extensiva.

En el gráfico 17, que ilustra la pobreza y la desigualdad en Colombia entre 1992 y 2017, se muestra un índice Gini de tierras notablemente elevado, con un promedio de 0.88 durante ese período. En las tablas 25 y 26 se puede observar la evolución de la distribución de la tierra entre 1990 y 2012 en término de hectáreas, número de predios y porcentaje. En esta se aprecia que en 1990 el 89% de los propietarios poseía el 29,5% de la tierra en parcelas 0 a 50 hectáreas, cifra que en 2012 se mantenía prácticamente sin grandes variaciones (el 93% de los propietarios poseía el 30% de la tierra).

Por otro lado, el 0,4% del total de propietarios poseía en 1990 el 16,4% de la tierra con terrenos de más de 500 hectáreas, mientras que en 2012 el 0,5% de los propietarios tenía el 31% del total de la tierra disponible. El problema es que esta distribución se ha situado en un mercado de tierras que no funciona correctamente pues la transferencia de la tierra tiene altos costos de transacción y la figura de arrendamiento de tierra ha sido baja, por lo que se impide realizar una optimización de la tierra en eficiencia y productividad, es decir, producir de acuerdo con su escala óptima (Balcázar y Rodríguez 2013, 68).

En este contexto la productividad no es la que guía el mercado de tierra, al tener una estructura de tierras concentrada dentro de un sistema ineficiente. Los

valores de los terrenos están sujetos a la especulación y la tributación por estos terrenos es baja. Además, la falta de acceso a la compra de tierras por parte de pequeños propietarios (aunque sean productores eficientes) hace que el uso de la tierra tenga baja productividad.

Tabla 28. Distribución de la tierra en Colombia entre 1990 y 2012

Tamaño, áreas predios en hectáreas	1990		2000		2010		2012	
	No. de propiedades	Superficie (hectáreas)	No. de propiedades	Superficie (hectáreas)	No. de propiedades	Superficie (hectáreas)	No. de propiedades	Superficie (hectáreas)
0<1	297.681	93.041	366.244	191.820	333.858	432.070	969.499	389.502
1<2	185.142	228.550	27.360	387.632	333.857	432.069		
2<5	315.796	992.196	428.302	1.356.816			246.577	977.263
5<10	232.498	1.589.575	291.752	2.042.050	253.349	1.801.601	265.896	1.921.275
10<20	182.621	2.504.414	225.238	3.127.283	82.038	1.789.241	196.219	2.810.256
20<50	167.864	5.171.668	219.912	6.884.453	246.114	5.367.724	180.629	5.806.883
50<100	88.304	6.063.791	108.715	7.487.517	60.394	4.217.217	74.770	5.248.806
100<200	48.230	6.500.698	55.906	7.566.533	11.907	2.357.419	34.833	4.787.171
200<500	23.707	6.980.749	40.797	11.598.122	35.720	7.072.256	16.590	4.994.276
500<1000	4.233	2.758.287	11.669	10.063.227	5.448	3.794.994	5.497	4.007.312
>1000	1.770	3.150.744			5.842	80.432.535	3.173	8.453.385

Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTAT, IGAC y Balcázar y Rodríguez (2013, 8).

Tabla 29. Distribución de la tierra en Colombia entre 1990 y 2012 en porcentajes

Tamaño, áreas predios en hectáreas	1990		2000		2010		2012	
	No. de propiedades	Superficie (hectáreas)	No. de propiedades	Superficie (hectáreas)	No. de propiedades	Superficie (hectáreas)	No. de propiedades	Superficie (hectáreas)
0<1	19,2	0,3	18,1	0,4	24,4	1,2	48,6	1,0
1<2	12,0	0,6	13,5	0,8	24,4	1,2		
2<5	20,4	2,8	21,2	2,7			12,4	2,5
5<10	15,0	4,4	14,4	4,0	18,5	5,1	13,3	4,9
10<20	11,8	7,0	11,1	6,2	6,0	5,1	9,8	7,1
20<50	10,8	14,4	10,9	13,6	18,0	15,2	9,1	14,7
50<100	5,7	16,8	5,4	14,8	4,4	1,9	3,8	13,3
100<200	3,1	18,0	2,8	14,9	0,9	6,7	1,7	12,2
200<500	1,5	19,4	2,0	22,9	2,6	20,0	0,8	12,7
500<1000	0,3	7,7	0,6	19,8	0,4	10,7	0,3	10,2
>1000	0,1	8,7			0,4	22,8	0,2	21,5

Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTAT, IGAC y Balcázar y Rodríguez (2013, 81).

El debate de la concentración y distribución de la tierra es relevante en la medida que los sectores ganadería, palma y azúcar utilizan, en su mayoría, grandes extensiones de terrenos para su producción. Por esta razón fue necesario hacer una revisión al respecto.

La subutilización de la tierra:

El debate de la eficiencia del uso no sólo se limita a la concentración de tierras. El Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) (2015, 462) mencionaba la incongruencia entre la capacidad y la utilización de la tierra no sólo como consecuencia de la concentración, sino también como resultado de la alta densidad poblacional en zonas propensas al deterioro y la colonización incontrolada en ecosistemas frágiles, como es el caso de las regiones Amazonas y Pacífico lo que lleva a una degradación tanto física de los recursos, como social de la población que lo habita.

En este contexto, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) resume algunos de los aspectos socioeconómicos e infraestructurales que impactan en el uso de la tierra en dos categorías principales. En primer lugar, destaca la estructura tradicional de la tenencia de la tierra caracterizada por tener latifundios ociosos, donde una minoría posee una gran extensión de tierra que, aunque genera grandes ganancias, no se utiliza de manera productiva tierra. En contraste, se observan minifundios sobreexplotados que sirven como sustento de supervivencia de sus habitantes pobres ubicados en zonas montañosas, que se encuentran en proceso de degradación producto precisamente de la presión demográfica, especialmente en la región Andina. En segundo lugar, se menciona la colonización de las tierras en ecosistemas frágiles (Amazonía, Región del Pacífico y páramos) como herramientas para ampliar la frontera agrícola en detrimento de la conservación de suelos y aguas (Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) 2015, 487).

En las tablas 30 y 31 se puede observar la capacidad y la vocación de uso de las tierras en Colombia. La diferencia entre una clasificación y otra estriba en que en la segunda clasificación se asigna a cada terreno el uso que debe tener, con la finalidad de obtener su máximo beneficio social, económico y ambiental, de manera sostenible.

Tabla 30. Clasificación del uso de las tierras según el IGAC en 2013

Clasificación del tipo de tierra	Área (hectáreas)	% Nacional
Grupo 1: Tierras con capacidad para ser utilizadas en agricultura y ganadería tecnificada de tipo intensivo	17.850.583	15,6
Grupo 2: Tierras que pueden ser utilizadas de forma restringida en	79.658.168	69,8

actividades agropecuarias, ganaderas, agroforestales y/o forestales		
Grupo 3: Tierras que deben ser utilizadas solo en preservación, conservación, vida salvaje y ecoturismo	14.297.889	12,5
No suelo	144.398	0,1
Cuerpos de agua	1.991.492	1,7
Coberturas artificializadas (urbanas - suburbanas)	232.269	0,2
Total	114.174.800	100

Fuente: datos tomados del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (2015, 491).

Tabla 31. Grupos de vocación de uso de las tierras según el IGAC en 2013

Clasificación del tipo de tierra según su vocación	Área (hectáreas)	% Nacional
Grupo 1: Tierras agropecuarias (incluye los usos agro-silvícolas con cultivos transitorios o permanentes que son 7.061.680 hectáreas o 6.18% del territorio)	22.077.625	19,34
Grupo 2: Tierras ganaderas (teniendo en cuenta 9.101.192 hectáreas de sistemas silvopastoriles o 8% del territorio)	15.192.738	13,31
Grupo 3: Tierras agrosilvopastoril	4.057.776	3,55
Grupo 4: Tierras forestales	64.204.294	56,23
Grupo 5: Tierras de conservación/recuperación	6.303.503	5,52
Otros	2.338.864	2,05
Total	114.174.800	100

Fuente: datos tomados del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (2015, 510).

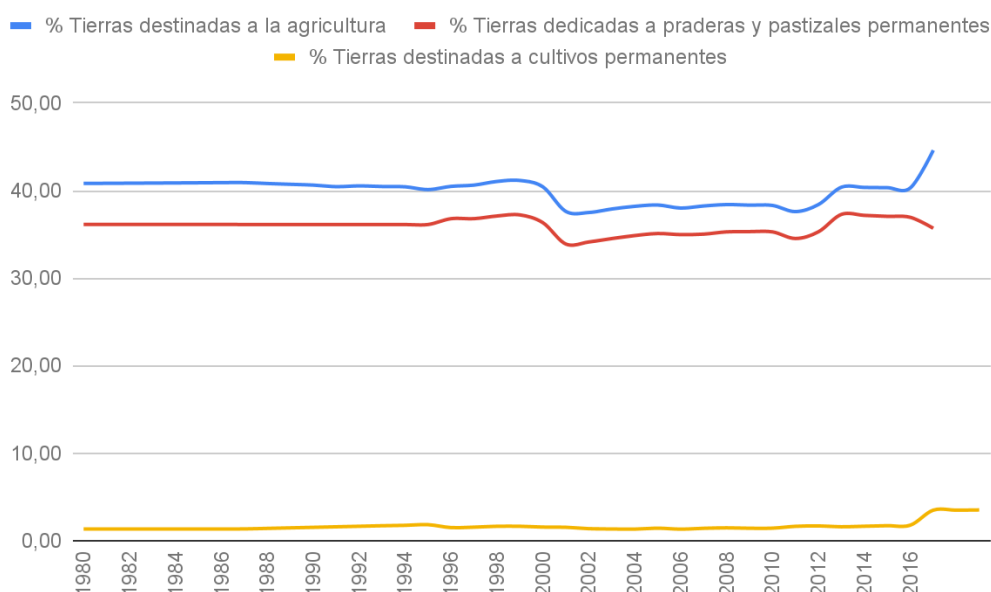
Según el Ministerio de Agricultura (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 2012, 152) en 2012 de las 22.077.625 hectáreas de vocación de uso agrícola sólo se han registrado 5.315.705 hectáreas, lo que significa que sólo el 24,07% del potencial de tierras se utilizan para ello. A su vez, Colombia ha tenido uno de los índices de utilización de la tierra arable más bajos de América Latina, con sólo el 8% de utilización del potencial de este tipo de tierra (Perfetti, et. al. 2013, 29).

Sin embargo, para el caso de la ganadería en 2012 se habían registrado 34.898.456 hectáreas de territorios ganaderos utilizando el doble de la tierra adecuada para su uso, lo que significa que probablemente la ganadería haya ganado terreno sobre las tierras con vocación agrícola y de uso forestal en Colombia. De los territorios agropecuarios registrados en 2012, es decir, el 4,66% del total de tierras continentales de Colombia, 437.494 hectáreas están dedicadas a cultivos transitorios y 898.459 hectáreas se enfocan en cultivos permanentes (entre los que se encuentran la caña de azúcar con 269.825 hectáreas de caña de azúcar y la palma de aceite con

187.423 hectáreas), las 3.979.752 hectáreas son áreas heterogéneas agropecuarias compuestas por diversos cultivos, pastos y espacios naturales (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 2012, 156-157). En el gráfico 29 se puede confirmar cómo la mayor parte del uso de la tierra se destina a las praderas y pastizales permanentes y está muy por encima del porcentaje de tierras destinadas a cultivos permanentes.

Un aspecto que considerar es que Colombia aún tiene capacidad para expandir sus tierras para uso agrícola. Cuenta con un nivel de luminosidad estable durante todo el año por ser un país tropical, además tiene la posibilidad de aprovechar la variedad de pisos térmicos que posee, los cuales van desde las regiones nevadas hasta las sábanas de la Orinoquía en el oriente y las del Caribe en el norte del país, además de contar con elevados recursos hídricos (Vélez et al. 2010).

Gráfico 27. Uso de la tierra en Colombia entre 1980 y 2017



Fuente: elaboración propia con datos de FAOSTAT
<https://www.fao.org/faostat/es/#data/RL>¹²⁰.

¹²⁰ Según la clasificación de la FAO las tierras dedicadas a la agricultura corresponden al total de tierras destinadas a cultivos temporales, destinadas a praderas y pastizales temporales, en barbecho, destinadas a cultivos permanentes, destinadas a praderas y pastizales permanentes y tierras bajo cubiertas protectoras. Las tierras destinadas a cultivos permanentes son las que no necesitan replantarse durante varios años (como el cacao y el café); tierras con árboles y arbustos que producen flores (como las rosas y los jazmines) y viveros (excepto los de árboles forestales, que deben clasificarse en Tierras forestales). Las tierras destinadas a praderas y pastizales permanentes no se incluyen en esta categoría. No incluye cultivos forrajeros herbáceos. Las tierras dedicadas a praderas y pastizales permanentes Tierras destinadas a hierbas forrajeras en manera permanente (cinco años o más) naturales (tierras de pastoreo o praderas silvestres) o cultivadas. Las praderas y pastizales permanentes donde crecen árboles y arbustos solo deben registrarse bajo esta clase si el cultivo forrajero es el uso más importante de la tierra. Pueden tomarse medidas para mantener o acrecentar la productividad de la tierra (es decir, el empleo de fertilizantes, la siega o el pastoreo sistemático de

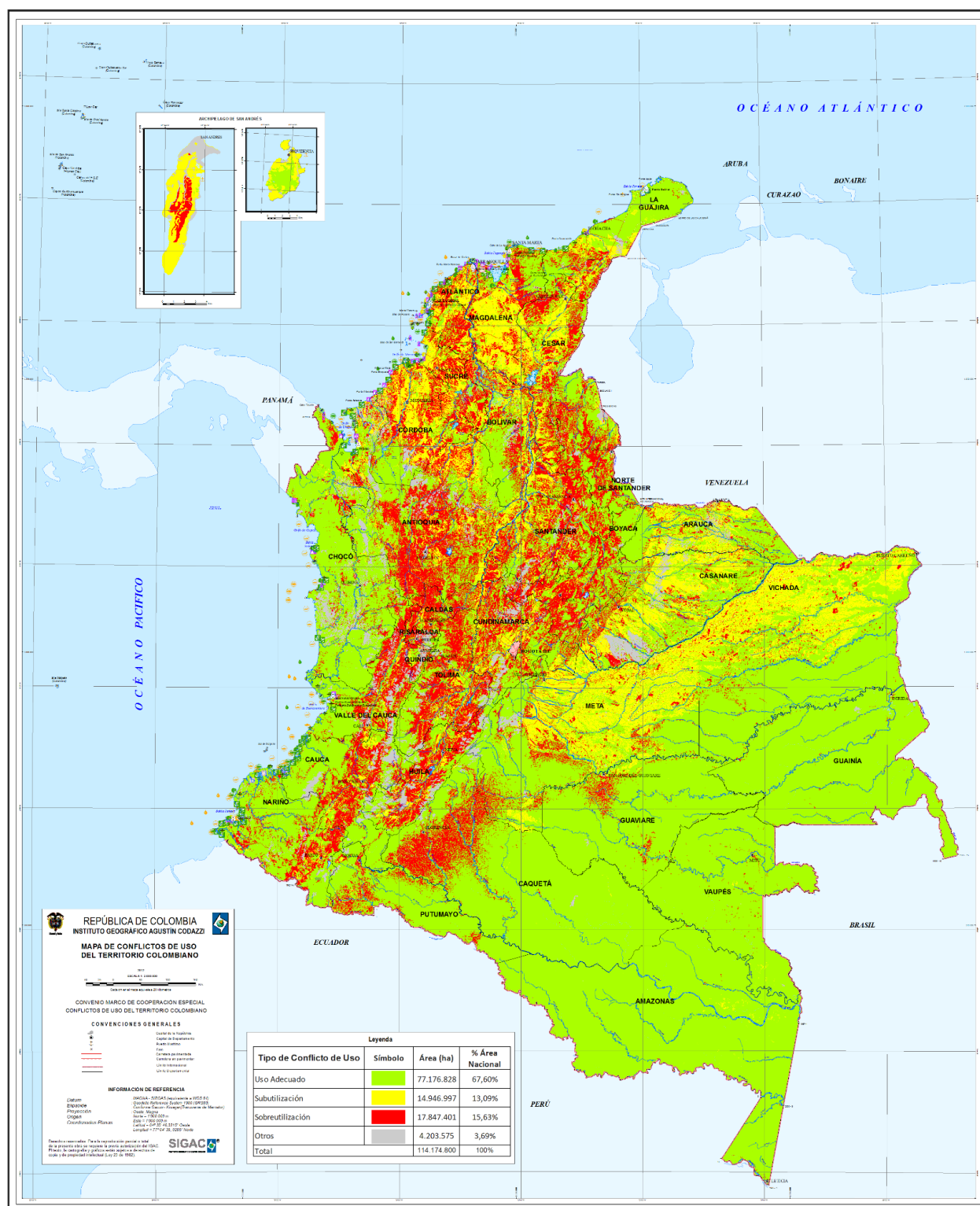
El IGAC construyó un mapa con los conflictos de uso del territorio colombiano asociados a la subutilización y la sobreutilización en que concluyó que el 29% del territorio nacional se encontraba en una situación de conflicto de uso de la tierra (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 2012, 182). Este hecho plantea un desafío para el sector agropecuario en su conjunto pues al no hacer uso adecuado de los suelos y los recursos se agotan las posibilidades de eficiencia y productividad del sector. Si bien esta situación no afecta a la mayoría del territorio es un hecho que no es despreciable de observar. Como se menciona anteriormente, el hecho de que utilicen sólo el 24% de hectáreas del total de las que tienen vocación de uso agrícola y que la ganadería utilice el doble de hectáreas disponibles para ello pone en el debate la eficiencia del sector ligado a la distribución de la tierra. Además, en 2012, solo 900 mil hectáreas contaban con sistemas de riego, a pesar de que el área potencialmente irrigable ascendía a 6.3 millones de hectáreas (Hernández y Becerra 2013, 147).

El conflicto por sobreutilización se define como la situación en la que se da un aprovechamiento intenso de la base natural de recursos, sobrepasando su capacidad natural productiva. En 2012 se registraron 13.406289 hectáreas equivalente al 11,74% del área continental de Colombia de conflictos de sobreutilización por actividades agropecuarias¹²¹. Por otro lado, el conflicto por subutilización se genera cuando la demanda ambiental es menos intensa en comparación con la mayor capacidad productiva de las tierras, en Colombia se registraron 14.946.997 hectáreas equivalente a 13% del total de tierras continentales del país (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 2012, 184).

animales domésticos). Esta clase comprende: Pastizales en áreas arboladas (áreas agroforestales, por ejemplo) Pastizales en zonas arbustivas (pasturas, matorrales, tomillares) Pastizales de llanuras o regiones montañosas bajas dedicadas al pastoreo: tierras cruzadas por trashumantes donde los animales pasan una parte del año (aproximadamente 100 días) sin regresar al corral durante la noche; praderas de montaña y cerros, y similares; y estepas y prados secos dedicados al pastoreo.

¹²¹ En 2012 los conflictos por sobreutilización en total fueron 17.847.401 hectáreas equivalente al 15,63% del área continental de Colombia.

Gráfico 28. Conflictos de uso de la tierra en Colombia en 2012



Mapa tomado del documento: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2012, 183)

Más allá de la subutilización de la tierra es necesario mencionar dos elementos intrínsecos en relación la distribución de la tierra: la desactualización del catastro y la

informalidad sobre los derechos de propiedad de la tierra especialmente en lo relacionado con los terrenos baldíos y, en consecuencia, su tributación.

La informalidad sobre los derechos de propiedad:

A pesar de que existe disponibilidad de tierra el acceso al uso y la propiedad de la tierra en zonas rurales ha sido limitado, de acuerdo con (Gáfaró, Ibáñez y Zarruk 2012), por las siguientes razones: en primer lugar, ha existido inseguridad en los derechos de propiedad relacionados con la presencia del conflicto armado en las zonas rurales, donde el control ilegal de territorios por parte de grupos ilegales y del narcotráfico se utilizó como herramienta de fuerza y poder. A este hecho se suma que el narcotráfico ha establecido derechos de propiedad ilegales en zonas donde se ha dado una combinación de falta de registros de títulos de propiedad que identifiquen sucesiones no resueltas, posesiones previas de tierras y ocupaciones ilegales de tierras baldías. En segundo lugar, han existido altos costos de transacción en los mercados de compra y arrendamientos. En tercer lugar, han existido distorsiones en el mercado de tierras relacionadas con la especulación del valor de la tierra dado por su productividad (Balcázar y Rodríguez 2013, 75).

Por otro lado, existe evidencia que entre el año 2002 y 2009 las propias administraciones han estimulado la inversión privada en la explotación de recursos mineros y energéticos y la producción de agrocombustibles, maíz y soya, lo que ha aumentado las expectativas de compra de la tierra relacionada con estos productos (Perfetti y Cortés 2013, 44).

El problema de la informalidad está también relacionado con la desactualización del catastro y con los problemas de tributación de la tierra. En 2011 según los datos de catastro y el DANE, el 44% de los predios rurales no tenían título registrado, el 54,4% se encontraban sin actualización y un 2,51% carecía de información catastral (Balcázar y Rodríguez 2013, 90). Adicionalmente, la última actualización del catastro nacional tuvo lugar en 2003, y sólo el 32% de los predios fueron actualizados, siendo la mayoría de éstos urbanos (Kalmanovitz y López 2005).

En lo que respecta a la tributación, los concejos municipales son las autoridades encargadas de imponer el impuesto predial de acuerdo con el estrato socioeconómico del propietario, en lugar del valor del inmueble. Por lo tanto, el monto del impuesto estará sujeto a la influencia que tengan los propietarios en los concejos municipales. Según un estudio de Iregui et. al. (2004), la actualización catastral generaría un 110% adicional por concepto de impuesto predial. Esta estructura tributaria impide que exista una recaudación local que permita generar un nivel mínimo de servicios sociales e inversión en infraestructura, por lo que gran parte de las zonas rurales (donde se desarrollan procesos de producción agrícola) carecen de infraestructuras y accesos de comunicación como carreteras u otros medios aptos para el transporte de alimentos.

En lo referente al valor de los predios, la tendencia es a registrar un precio superior al valor económico. Dicha valorización, especialmente evidente en los predios con mayor desarrollo económico, no se encuentra en sincronía con las rentabilidades de las actividades agropecuarias (Balcázar y Rodríguez 2013, 92), en lugar de ajustarse según la productividad, los precios se determinan en función de la influencia política de los propietarios. En este sentido, la inversión en terrenos se ha producido a través de la compra de la tierra en el mercado de derechos de propiedad (que ha sido utilizada en su mayoría para cultivos permanentes y de actividades a largo plazo) y mediante la adquisición de derechos de usufructo, donde se transfieren derechos de uso sin transferencia de propiedad de la tierra, la mayoría de este tipo de inversiones se ha hecho en cultivos transitorios (Balcázar y Rodríguez 2013, 95).

Los bajos impuestos a la propiedad de la tierra han fomentado la consolidación de latifundios improductivos en Colombia. Ello puede atribuirse a la falta de un catastro actualizado, lo que puede ocasionar que el valor de las tierras pueda estar por debajo del valor real del mercado, además las tasas con las que se gravan las tierras pueden ser bajas y regresivas, lo que significa que no necesariamente pagan más aquellos que poseen más extensiones de tierra (OXFAM 2016, 62).

Los terrenos baldíos:

En la sección 3.1 se explicó cuál fue el origen de los terrenos baldíos y cómo ha sido su evolución. En el periodo 1980-2017 la agudización de la violencia generó el desplazamiento forzado interno enfrentando situaciones de despojo y abandono de los predios, además del surgimiento de transacciones fraudulentas en torno a la adquisición de éstos. El gobierno en 2012 comenzó procesos de regularización y formalización de la propiedad con el fin de distribuir los terrenos entre productores pobres que no contaban con tierra propia o que la poseían en cantidades insuficientes (Balcázar y Rodríguez 2013, 67- 71). Para 2013 el catastro tenía registrado 12 millones de hectáreas de baldíos administradas por el Estado y varios conflictos agrarios a nivel local estaban relacionados con la ocupación ilegal de estas tierras (Balcázar y Rodríguez 2013, 78).

Las tierras baldías sólo pueden ser adjudicadas a quienes no tengan otras propiedades y no superen un determinado tope de ingresos, además se prohíbe su acumulación por encima de la unidad agrícola familiar. No obstante, la compra a través de “sociedades pantalla”¹²² han hecho que diversas empresas, entre ellas la

¹²² Las sociedades pantalla son empresas fantasmas utilizadas, en su mayoría, para evadir impuestos. El caso más notorio fue la serie de empresas, publicadas en la investigación *Panama Papers*, que tenían por objetivo enmascarar actividades criminales (RTVE 2016).

multinacional Cargill, consiguiera de forma irregular 2.500.000 hectáreas entre 1985 y 2015¹²³ (OXFAM 2016, 61).

El caso de la Ley de 2016 sobre las Zonas de Interés de Desarrollo Rural Económico y Social (Zindres) ponía en el tablero la defensa de la concentración de la tierra como una herramienta para el desarrollo agropecuario, la productividad y la seguridad jurídica. Dicha ley ha sido interpelada a través de recursos de inconstitucionalidad pues se despojaba al campesinado de derechos reconocidos y ha recibido la oposición de la Contraloría General de la República (2014, 147) que sostiene que la ley legaliza una tipología de detrimento patrimonial en relación con la apropiación y acumulación indebida de terrenos baldíos.

Los intentos fallidos de reforma agraria, las últimas modificaciones entre 1936 y 2017

La problemática agraria en Colombia se define por una amalgama de situaciones complejas que es necesario reconocer y resolver (Machado 2004; 2008), tales como la concentración excesiva de la propiedad de la tierra, la utilización ineficaz de los suelos, elevadas tasas de pobreza en áreas rurales, una estructura institucional rural que no logra conectar efectivamente con las necesidades del campo, la degradación de recursos naturales, y una limitada inclusión de las comunidades rurales en el proceso de toma de decisiones agrícolas. Estos factores persisten a pesar de numerosos intentos por implementar reformas agrarias en el país, los cuales no han logrado generar cambios significativos. En este contexto, se presenta una revisión de dichas iniciativas gubernamentales que no han alcanzado los objetivos propuestos en la transformación del sector agrario colombiano.

¹²³ En 2014 La Contraloría General de la República (CGR) realizó un informe de actuación especial sobre casos de acumulación irregular de baldíos, principalmente en la región de la altillanura que involucraron a las siguientes empresas: Grupo Mónica de Colombia, multinacional Cargill, Riopaila Castilla, Organización Luis Carlos Sarmiento Angulo, Fiducia Helm Trust SA, The Forest Company, Agroindustria Guarrojo SA, Carlos Aguel Kafruni, Aceites Manuelita, Poligrow Colombia, Familia Lizarralde-Ocampo y familiares de Aurelio Iragorri y Camilo Pabón Puentes. Ver Contraloría General de la República (2014) Actuación especial sobre la acumulación irregular de predios baldíos en la altillanura colombiana, Informe de Actuación Especial (ACES) instituto Colombiano de Desarrollo Rural Incoder, Bogotá, febrero 2014. Posteriormente, otro informe de la CGR realizado en 2015 confirmó la acumulación irregular de baldíos por parte de las empresas Aceites Manuelita S. A., Forest First SAS, Reforestadora Guacamayas S. A., Palmar de Santa Bárbara, la familia Holguín, Agropecuaria Alfa SAS y Algoa EU, Inversiones y representaciones Roca SAS y María Catalina Raffo Palau y Carlos Arturo Llano Henao. Ver “La probada expropiación de las tierras baldías”, El Espectador, 31 de octubre de 2016, disponible en <http://www.elespectador.com/opinion/probada-expropiacion-de-tierras-baldias>.

Tabla 32. Cuadro resumen de los intentos fallidos de reforma agraria en Colombia a través de la legislación

Gobierno	Legislación	Objetivos
Alfonso López Pumarejo (1934-1938)	Ley 200 de 1936: ley de tierras	- Solucionar conflictos agrarios en torno a los derechos de propiedad - Legalizar las tierras sobre las cuales no era clara la propiedad - Establecer la figura de extinción de dominio de terrenos baldíos
Alberto Lleras Camargo (1958-1962)	Ley de Reforma Agraria de 1959	- Nacionalización de todas las haciendas de más de 402 hectáreas - Entrega de 67 hectáreas a cada una de 100.000 familias campesinas
	Ley 135 de 1961	- Reformar la estructura social agraria - Creación de las instituciones para gestionar la Reforma Agraria: Instituto Colombiano de Reforma Agraria (Incora), Consejo Nacional Agrario (CNA), Fondo Nacional Agrario (FNA) - Dotar de tierras a campesinos carentes de ellas - Adecuación de tierras para incorporarlas a la producción - Dotación de servicios sociales básicos - Creación de la Unidad Agrícola Familiar (UAF)
Carlos Lleras Restrepo (1966-1970)	Ley 1ª de 1968	- Insertar modificaciones a la Ley 135 de 1961 - Se abre la figura de extinción de dominio por vía administrativa de las tierras inadecuadamente explotadas - Creación de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) - Entregar tierras a los aparceros que la estuvieran trabajando
Misael Pastrana Borrero (1970-1974)	Ley 4 de 1973	- Insertar modificaciones a la Ley 1ª de 1968 - Reducción de trámites de adquisición de tierras - Aparición de la renta presuntiva agrícola como herramienta para ejercer presión a favor del uso productivo de la tierra
Belisario Betancur Cuartas (1982-1986)	Ley 35 de 1982	- Autorización al gobierno para negociar y comprar tierras con precios inferiores al avalúo comercial fijado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) - Ampliación de programas de adquisición y dotación de tierras, obras de infraestructura, programas agropecuarios de fomento, vivienda, crédito, asistencia técnica
Virgilio Barco Vargas (1986-	Ley 30 de 1988	- Ejecución coordinada de distintos programas con entidades públicas, favoreciendo al INCORA - Creación de zonas específicas de reforma agraria

1990)		- Construcción de obras de infraestructura vial para acceder a dichas zonas
Ernesto Samper Pizano (1994-1998)	Ley 160 de 1994	- Adquisición de tierras a través de la compra directa por parte de los campesinos en donde se podría financiar el 30% con crédito concedido a partir de la presentación de un proyecto productivo (redistribución de tierras por mercado) - Convertir al INCORA en mediador entre propietarios y campesinos y coordinador de acciones del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino
Álvaro Uribe Vélez (2002-2007)	Ley 1152 de 2007	- Establecimiento de subsidios por parte del INCODER (antes INCORA) para la compra de tierras por parte de trabajadores agrarios en condiciones de pobreza

Fuente: Franco, A. y De los Ríos, I. (2011).

3.3.1.1.3. El impacto del conflicto armado y el narcotráfico en la producción agropecuaria:

El conflicto armado ha sido una confrontación armada prolongada entre actores institucionales y bélicos en donde han participado el Estado, las guerrillas y los grupos paramilitares con diferente poder político, económico y social (Jaramillo, 2013, 193-194). El impacto en las zonas rurales ha sido principalmente el desplazamiento de la población y la creciente necesidad del Estado de destinar recursos al gasto militar. Este gasto ha aumentado significativamente, pasando del 1% del Producto Interno Bruto (PIB) en 1990 al 5% del PIB en 2002, con el objetivo de combatir y enfrentar a los grupos al margen de la ley. Además, frente a las amenazas a los derechos de propiedad del campo, que incluye la ocupación ilegal de terrenos, los propietarios y comerciantes que tenían recursos optaron por adquirir seguridad de manera privada (Kalmanovitz y López 2005). Durante este periodo las carreteras y los medios de transporte se encontraban en constante amenaza lo que obligaba a los grandes terratenientes a negociar con las guerrillas pagando impuestos no oficiales. La población que no tenía recursos para soportar las tensiones que generaban el conflicto estaban sujetas a desplazamientos forzados, desalojos y a vincularse con los grupos al margen de la ley de manera obligada.

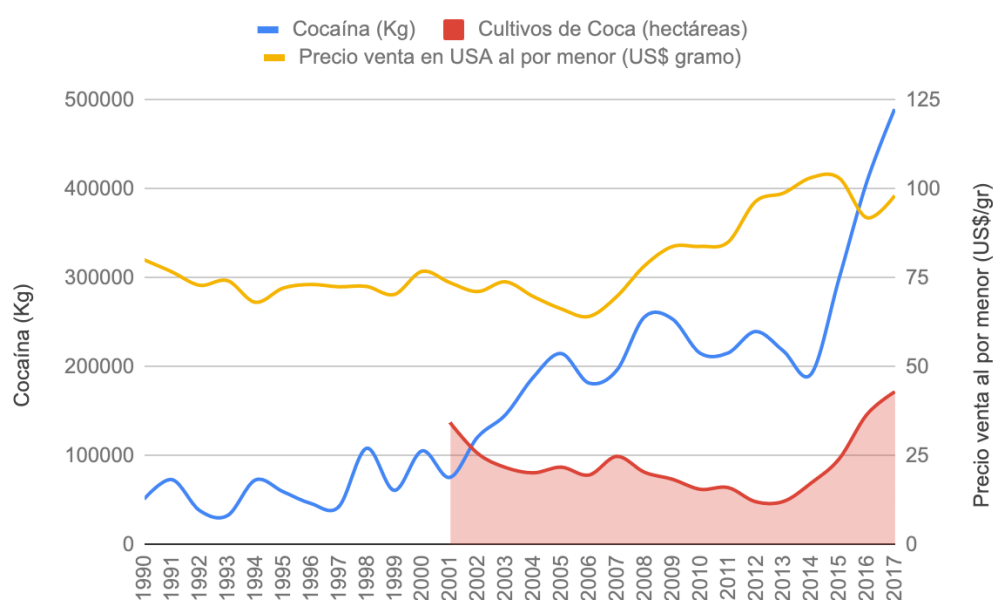
Según el Ministerio de Agricultura y el Departamento Nacional de Planeación (1990, 29-30) en 1987 se estimaba que el 7,9% de la población total del país y el 23,6% de la población rural enfrentaban situaciones de presión producto de la presencia de las actividades de guerrilla. A su vez, el 39,7% de la población rural, que se encontraban en aquellas zonas donde existía mayor impacto de violencia política y de presencia de narcotraficantes, padecían de acciones delincuenciales.

A pesar de este panorama el gobierno reconoció que la violencia rural en Colombia no había tenido un impacto tan negativo como se esperaba en las actividades de desarrollo económico agropecuario. En 1990 se confirmó que, en las zonas político-administrativas con mayor conflicto, el Producto Nacional Total afectado no superó el 10%, concretamente en Antioquia, Cauca y Santander el producto regional total afectado fue menor de 10%, mientras que en el Meta y Arauca el impacto se ubicó en 20% y en Casanare alcanzó la cifra del 30%. En lo que respecta a la agricultura comercial, se vio poco afectada e incluso en algunas regiones se ha observado un crecimiento en la actividad agrícola. La explicación de este fenómeno estriba en que las zonas más afectadas por los enfrentamientos del conflicto armado son zonas deprimidas y poco integradas con la red de producción y comercialización de productos agrícolas y, por tanto, con poca participación en el valor agregado del PIB agropecuario nacional (Ministerio de Agricultura y DNP 1990, 30).

El narcotráfico y el uso de la tierra

Es necesario mencionar brevemente la evolución de la cocaína en Colombia y su relación con el uso de la tierra pues es un fenómeno que afecta a los tres sectores. Si bien no existen datos exactos referentes a la producción y comercialización de este producto, puesto que es un sector ilegal, la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito generó una serie estadística que permite observar algunos aspectos relevantes (ver el gráfico 29). La evolución de la producción de cocaína entre 1990 y 2017 ha sido creciente, cuya tendencia se aceleró a partir de 2001 en concordancia con el aumento del precio de venta al por menor en Estados Unidos (en 2001 se producían 75.087 kilos de cocaína y en 2017 se registraron 489.481 kilos), lo que revela una mayor eficacia en la producción de coca y extracción y comercialización de cocaína; aunque entre 1999 y 2012 se observó una reducción en las hectáreas cultivadas de hoja de coca (de 163.300 hectáreas en 1999 a 73.139 en 2009), en 2017 el área cultivada superó la registrada en 1999, alcanzando la cifra de 171.495 hectáreas cultivadas.

Gráfico 29. Evolución del cultivo de hoja de coca y la producción de cocaína entre 1990 y 2017 en Colombia



Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. NODC (2022), UNODC Research - Data Portal – Drug Trafficking & Cultivation. <https://dataunodc.un.org/dp-drug-seizures>

En 2013, Felipe Pinilla realizó un estudio sobre el impacto del conflicto armado en la producción agrícola de Colombia, utilizando la identificación de los canales de transmisión del conflicto sobre el total de la producción agrícola y su valor. Los resultados de la investigación muestran que existe una relación negativa entre la productividad agrícola y el conflicto armado, en términos cuantitativos un incremento del 100% de los actos terroristas está relacionado con una reducción del 4,7% en el

valor de la producción por hectárea, afectando especialmente a los pequeños productores (Pinilla 2013, 4). Adicionalmente, también se encontró una correlación entre el conflicto armado y la subutilización de la tierra, evidenciando que anualmente no se empleó el 2,3% del área designada a la agricultura. Por último, se encontró que el impacto negativo en el PIB agrícola fue de un 5,8% y de 0,37% del PIB Nacional (Pinilla 2013, 4).

Los canales de transmisión del conflicto en la agricultura que encontró Pinilla (2013, 8-9) fueron los siguientes:

- Afecta la disponibilidad de mano de obra a través del desplazamiento forzado y el temor de las personas a laborar en el sector agrícola, lo que conduce a una reducción en el tiempo dedicado al trabajo, disminuyendo la eficiencia laboral y aumentando los costos de los factores.
- Los ataques de los grupos ilegales afectan el capital agrícola al destruir maquinaria e infraestructura (vías de acceso, acueducto, torres de energía), lo que genera costos adicionales en la producción agrícola y además desincentiva la inversión de capital en el campo.
- El control territorial se convierte en una herramienta de poder en medio del conflicto armado, por lo que sin duda las disputas por la tierra han afectado no sólo a la distribución de tierra (en 2010 se registraron 5 millones de hectáreas apropiadas por grupos al margen de la ley) sino también a la producción agrícola, ya que la estructura informal de los derechos de propiedad no permite una asignación eficiente de la tierra y una producción adecuada.
- A través del fortalecimiento de la relación entre el narcotráfico y los grupos al margen de la ley se identifican las distorsiones en el mercado que genera la prevalencia del cultivo de coca por encima de algunos cultivos agrícolas, pues la rentabilidad del narcotráfico genera incentivos para que la población se vincule con este sector.

Pinilla también encontró que los municipios afectados por actos terroristas dentro del conflicto armado están caracterizados por tener mayores extensiones en las unidades productoras, mejores suelos, mayor cantidad de recursos naturales cuyo valor por hectárea es menor que la de los municipios que no han sufrido ataques terroristas, lo que también redundaría en menor valor de la productividad (Pinilla 2013, 17).

Por último, el aumento de la incertidumbre como consecuencia de la inseguridad sobre los derechos de propiedad conduce a comportamientos cautelosos frente a cualquier situación de estrés provocada por el conflicto armado. Esto trae como resultado una reducción tanto del volumen como del valor de la producción por hectárea, ya que los productores optan por actuar en un bajo perfil arriesgando poco y así prevenir los altos costos que implicaba el despojo de sus tierras. En este sentido, la toma de decisiones limita las actividades económicas a labores de menor riesgo y

con bajos retornos. A través de este estudio se demostró que la incidencia del conflicto armado en la agricultura generó impactos negativos en la producción, la cual se vio reducida en 2.43 millones de toneladas entre 2010 y 2013 (Pinilla 2013, 21-24).

3.3.1.1.4. El boom minero energético:

El ciclo minero-energético inyectó el crecimiento sostenido del ingreso real per cápita en el cual se impulsan la exportación de petróleo y otros minerales y las inversiones extranjeras, teniendo un efecto de derrame o indirectos en el resto de la economía. En este sentido el crecimiento de Colombia a partir de las primeras décadas del siglo XXI logra sostenerse gracias al desarrollo del sector extractivo, ya que la merma de las exportaciones de café se estaba convirtiendo en un lastre para la economía. Como se ha comentado previamente, el crecimiento del PIB experimentó una desaceleración desde finales de los setenta, pero retomó la senda de crecimiento en la medida en que la economía se orientaba hacia un modelo minero-extractivista (De Corso 2018, 278).

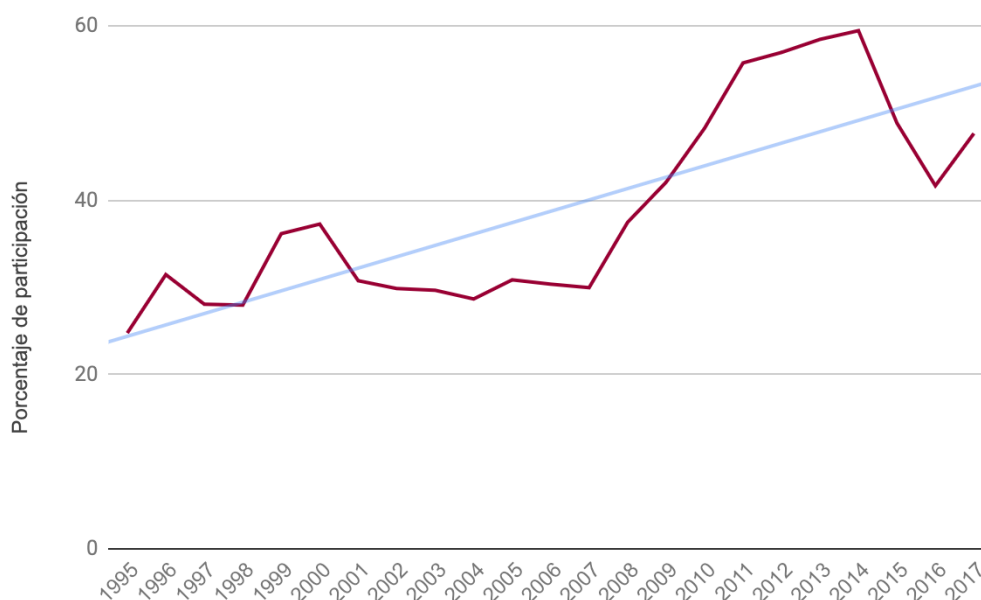
En siglo XXI pareciera reproducirse los mismos patrones de inicios del siglo XX, con el desarrollo de un nuevo ciclo de exportación de materias primas que en este caso se acentuó (no en el café) sino en el petróleo y el carbón (De Corso 2018, 279), el cual está relacionado con el crecimiento de la economía global y una mejora en las infraestructuras producto del incremento de los flujos de inversión extranjera, afianzados en un ambiente de seguridad pública relativamente estable.

A diferencia de las primeras décadas del siglo XX y el modelo primario-exportador ligado al café, el crecimiento económico de comienzos del siglo XXI, basado en la exportación de petróleo y minerales, ofrece al país un poder de compra por encima de la capacidad efectiva para generar riqueza en el resto de la economía colombiana, relacionándose cada vez más con un modelo de captura de rentas mineras internacionales. El riesgo es que el crecimiento se basa en una industria intensiva en capital, que genera pocos empleos, deteriora el medio ambiente y es más vulnerable a los choques de los precios externos (De Corso 2018, 279).

Los sectores minería y petróleo han logrado consolidarse como de los más dinámicos de la economía colombiana. Durante el período comprendido entre 1975 y 2013 su contribución en el PIB aumentó hasta alcanzar el 7,7% en 2013 (Garay S. 2014, 315). Asimismo, su participación en el total de las exportaciones experimentó un crecimiento significativo, pasando del 24,7% en 1995 hasta alcanzar el 48,8% en 2015 y el 47,6% en 2017 (ver gráfico 30). Estos resultados concuerdan con la tendencia observada en la Inversión Extranjera Directa, donde el sector minero y el de extracción de petróleo han sido los principales receptores. Entre 2001 y 2013, su participación aumentó considerablemente, recibiendo entre 520 millones y 5.111 millones de dólares para el caso del petróleo, y entre 523 millones y 3.108 millones de dólares para el sector minero. Estos flujos de inversión extranjera directa

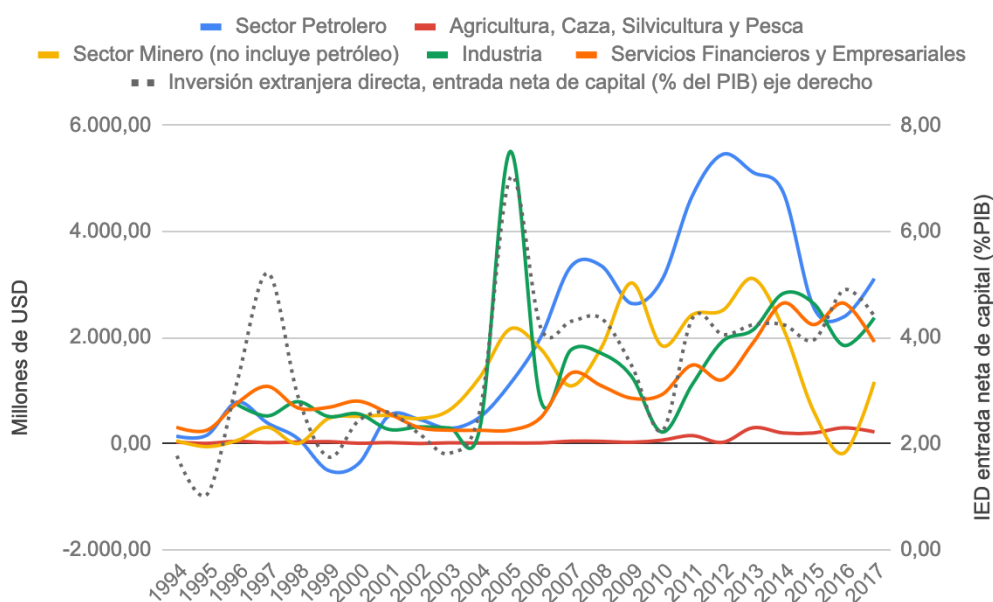
contrastan notablemente con los 12.46 millones de dólares recibidos en 2001 y los 293 millones de dólares recibidos en 2013 en el sector agropecuario (ver gráfico 32).

Gráfico 30. Participación del sector minero en el total de las exportaciones de Colombia entre 1995 y 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de DIAN-DANE, datos actualizados al 5 de julio de 2023.

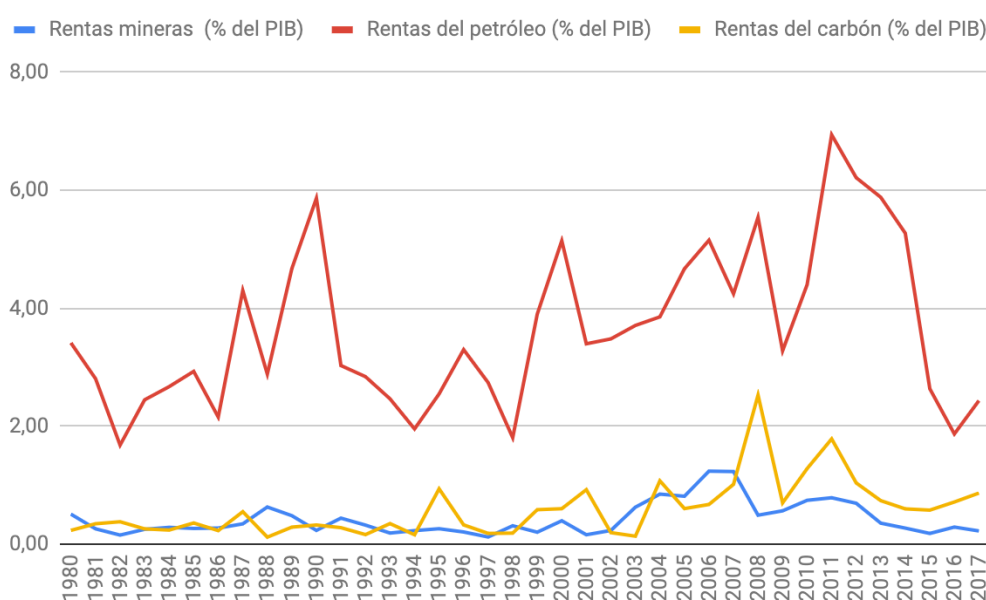
Gráfico 31. Flujos de Inversión Extranjera Directa en Colombia entre 1994 y 2017



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de la República y de los indicadores del Banco Mundial disponibles en <https://datos.bancomundial.org/>

Sin duda desde la mitad de los años ochenta se da nuevamente una tendencia a la reprimarización de la economía, con un desplazamiento de todos los sectores por parte del sector petrolero y minero. De hecho, el comportamiento de las rentas mostró cómo en 2011 llegó a conseguir el conjunto del sector (carbón, minería y petróleo) una participación del 9,49% del PIB (ver gráfico 33). Por otra parte, la participación de las exportaciones de combustible en el total de las exportaciones del país aumentó significativamente, pasando del 32,52% en 1987 hasta el 54,14% en 2017 alcanzado un máximo en 2013 con una contribución del 66,77% en la estructura de las ventas al exterior (ver gráfico 10).

Gráfico 32. Comportamiento de las rentas mineras, del petróleo y del carbón entre 1990 y 2017

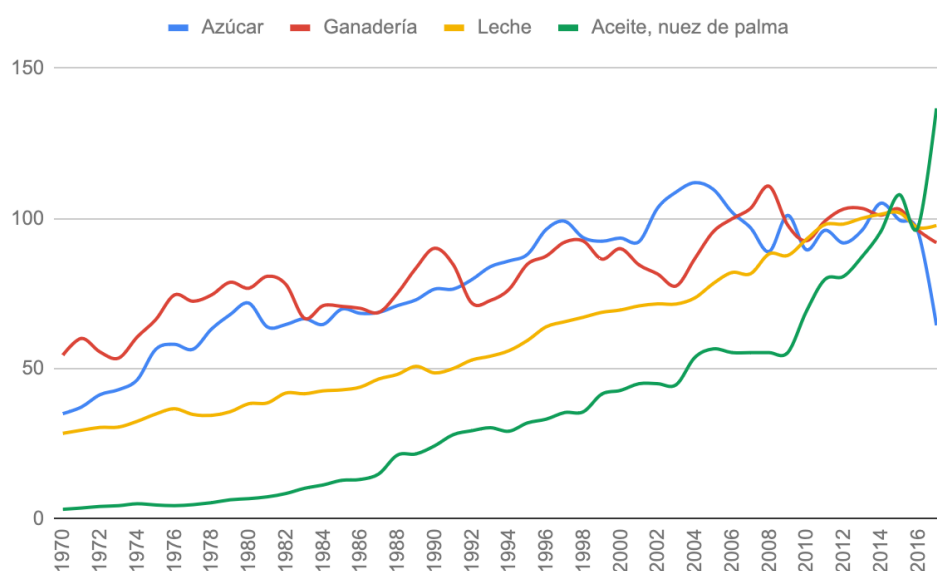


Fuente: elaboración propia con datos provenientes de los indicadores del Banco Mundial disponibles en <https://datos.bancomundial.org/>

3.3.1.2. El azúcar, la ganadería y la palma colombiana desde 1980, dinámicas específicas de cada sector

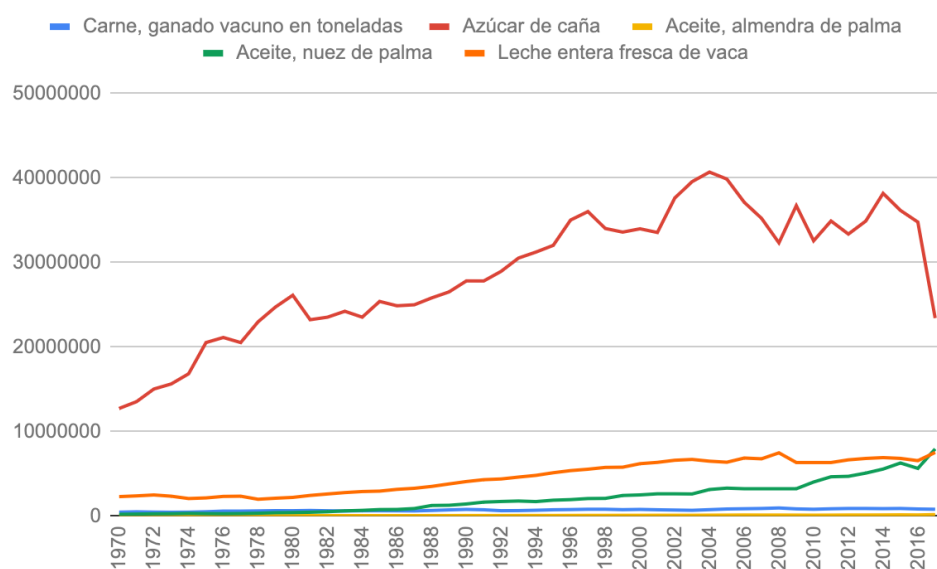
En términos generales los tres sectores objeto de esta investigación han gozado de altos niveles de protección provenientes tanto de la política comercial como de la política agropecuaria, además de ser productos donde Colombia tiene ventajas comparativas, evidenciadas en los gráficos del índice de producción bruto y producción en toneladas que se presentan a continuación.

Gráfico 33. Comparativa, índice de producción bruto 1970-2017 (base 2014-2016)



Fuente: Elaboración propia con datos FAOSTAT¹²⁴

Gráfico 34. Comparativa producción en toneladas 1970-2017

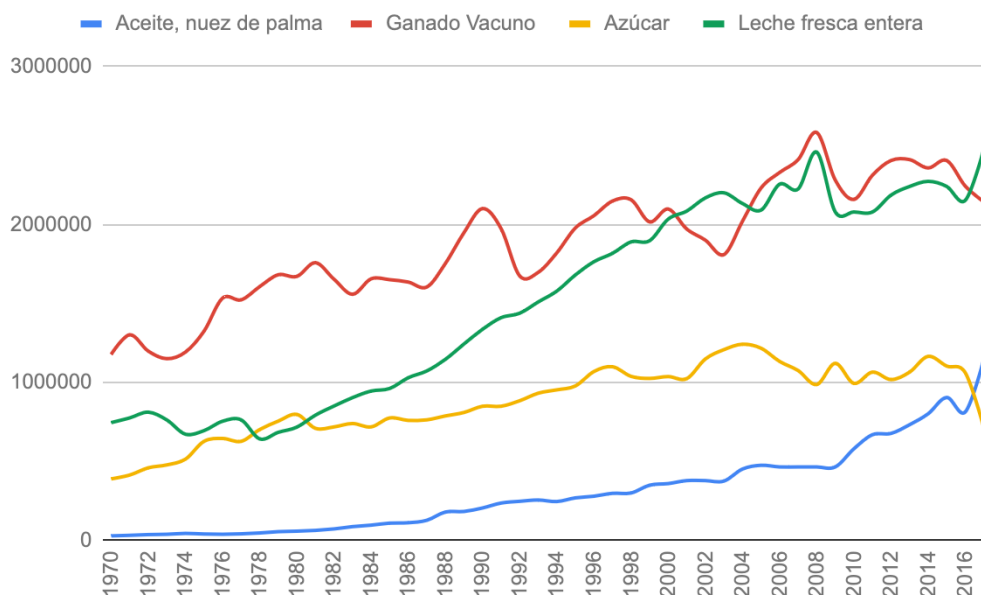


Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTAT

¹²⁴ Los índices FAO de producción agrícola muestran el nivel relativo del volumen global de producción agrícola cada año en comparación con el período de base 2004-2006. Están basados en la suma de las cantidades de los precios ponderados de los diferentes productos agropecuarios producidos después de deducción de las cantidades utilizadas para las semillas y la alimentación de los animales ponderadas del mismo modo. El agregado resultante representa, pues, la producción disponible para cualquier utilización exceptuados las semillas y la alimentación de los animales.

Todos los índices, a nivel nacional, regional y mundial son calculados por la fórmula Laspeyres. Las cantidades de producción de cada producto son ponderadas por la media de los precios internacionales de los productos para el período de base 2004-2006 y sumadas cada año. Para obtener el índice, el agregado por un año dado está dividido por el agregado medio para el período de base 2004-2006 (FAO 2023).

*Gráfico 35. Valor de la producción bruta a precios constantes. Base (2014-2016).
Unidad de medida Miles de U\$ dólares*



Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTAT

A continuación, se presenta un análisis detallado del comportamiento de los tres sectores que hacen parte de esta investigación para presentar una perspectiva general de su evolución durante este periodo.

3.3.1.2.1. El azúcar

Con el fin de entender las dinámicas del sector azucarero, se presenta a continuación una breve descripción del desarrollo de la industria azucarera a lo largo de los siglos XX-XXI, dividido en 4 etapas según la CEPAL (CEPAL y Centro Nacional de Productividad de Colombia 2022, 15-21).

La *etapa inicial* entre 1901 y 1925 en la que se sentaron las primeras bases para la producción de la caña, con la adquisición del primer molino de vapor y la obtención de la azúcar centrifugada; adicionalmente, se generaron actividades para integrar la producción del azúcar a las cadenas de valor independientes y se planteó la política pública de integración regional.

La *segunda etapa o de crecimiento* se dio entre 1926 y 1958, marca el progreso tecnológico a través de la misión del experto Charles Chardon donde se introducen variedades de caña, el aumento de área de cultivo y la adopción del modelo de sustitución de importaciones en 1931.

La *tercera etapa, de Integración* del Conglomerado, se desarrolló entre 1959 y 1990 a través de la vinculación de nuevos cultivadores y un aumento en la evolución

de la tenencia de la tierra, en este período los Ingenios redujeron del 75% al 24% el área de su propiedad sembrada de caña y los proveedores pasaron de aglutinar el 18% al 70% de áreas sembradas. Adicionalmente, en esta fase se crea Asocaña, ente gremial de los Ingenios azucareros que tiene por objetivo servir de mediador (y negociador) con el gobierno, otras entidades, gremios y organismos internacionales.

Por último, *la etapa de apertura e internacionalización* comenzó con la terminación de la industrialización por sustitución de importaciones hasta la actualidad. En este período Colombia se convierte en un miembro de la Comunidad Andina de Naciones, se mantienen estables las exportaciones de azúcar, especialmente hacia el mercado andino, se crea la Comercializadora Internacional de Azúcares y Mieles y se desarrollan nuevos productos hacia el mercado de la confitería, el alcohol carburante, el ácido láctico y los bioplásticos.

Los cambios políticos y económicos en el sector azucarero

A continuación, se realiza una revisión de los cambios normativos que han sido decisivos en la evolución del sector azucarero. Se hace necesario este análisis pues es el contexto normativo que influye en las actuaciones de las élites.

Tabla 33. El marco normativo con las leyes que generaron cambios económicos dentro del sector azucarero entre 1990-2017

Ley/Resolución	Objetivo
Ley 101 de 1993	En su artículo 36 estableció la creación de los Fondos de Estabilización de Precios, en este caso del precio del azúcar con el fin de procurar un ingreso remunerativo para los productores, regular la producción nacional e incrementar las exportaciones mediante el financiamiento de la estabilización de los precios al productor de dichos bienes agropecuarios. El Fondo es administrado por la entidad gremial que administra a su vez el Fondo parafiscal del subsector
Ley 693 de 2001	Estableció que desde septiembre de 2005 las ciudades con más de 500 mil habitantes deberían utilizar gasolina en una mezcla de 10% de alcohol carburante.
Ley 788 de 2002	Introdujo las exenciones del IVA, impuesto global y sobretasa al componente alcohol carburante de los combustibles oxigenados
Resolución 180687 de 2003 del Ministerio de Minas y Energía	Se reglamentó la producción, acopio, distribución y puntos de mezcla de los alcoholes carburantes y su uso en los combustibles nacionales e importados. Se fijó que exista una mezcla obligatoria de bioetanol en la gasolina en un 10%.
Ley 939 de 2004	Se plantean medidas para estimular la producción y comercialización de biocombustibles de origen vegetal o animal para uso en Motores diésel
Decreto 2629 de 2007	Se estableció el 2012 como fecha límite para que los autos importados y distribuidos en el país funcionen con motores Flex-fuel con una mezcla mínima del 20%
Conpes 3510 de 2008	Lineamientos de política para promover la producción sostenible de biocombustibles en Colombia. También se definió la regulación de precios de etanol y de biodiésel.
Resolución 181232 de 2008 del Ministerio de Minas y Energía	Se corrige el ingreso al productor del alcohol carburante por las ventas de dicho producto en condiciones estándar estableciendo el precio máximo al mayor de 4.496.88 pesos colombianos que se irá actualizando de acuerdo con el IPP y la tasa de cambio.
Resolución 180120 de 2009 del Ministerio de Minas y Energía	Se corrige el FC3: el factor de rendimiento entre alcohol y azúcar para uso en la gasolina. En esta y en varias resoluciones posteriores se hacen modificaciones sobre el Ingreso al Productor del Etanol. Sin embargo, todas parten del precio de exportación del azúcar blanco refinado (contrato No. 5 Londres menos gastos de exportación y fletes) e involucrando los costos de producción del etanol de destilerías con un 88% de eficiencia, descontando costos de refinación y blanqueo del azúcar y del ahorro por el aprovechamiento de las vinazas en el cultivo de la caña (Asociación Colombiana de Petróleo y Gas 2019, 6).

Resolución 90454 de 2014 que permite ser derogada a partir del 1 de mayo de 2017 por el artículo 2 de la Resolución 41053 de 2016	A partir de esta Resolución se quitan las limitaciones a las importaciones de alcohol carburante para cubrir el déficit en la oferta y cuando se requiera alcohol carburante para el cumplimiento de los porcentajes de mezcla en las distintas zonas del país.
Resolución 1962 del 25 de septiembre de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Se expide el límite del indicador de cociente del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero del Etanol Anhidro Combustible Desnaturalizado

Fuente: Elaboración propia a partir de la legislación a la que se hace referencia.

Una de las Leyes que más impactó al sector azucarero durante este periodo fue la Ley 693 de 2001 por la cual se estipuló que la gasolina colombiana debería tener un 10% de etanol en 2009 y alcanzar gradualmente una proporción del 25% en los siguientes 15 o 20 años. Se estableció además un plazo de 5 años para que, en forma progresiva, se implementara la norma, iniciando por las ciudades con mayor densidad de población y de mayor contaminación atmosférica. Se afirmó también en esta ley que el uso de etanol carburante en las Gasolinas y en el combustible diésel servía como un elemento que ayudaba al saneamiento ambiental de las áreas en donde no se cumplían los estándares de calidad además de ser un insumo más para la autosuficiencia energética del país y como dinamizador de la producción agropecuaria y del empleo productivo, tanto agrícola como industrial (República de Colombia 2001).

En 2002 se aprobó la Ley 788 de 2002 que dictaminó la Reforma Tributaria en Colombia y en la cual se estableció una exención de impuestos para diversos productos. En su artículo 88 se planteó la exención de impuestos de gasolina y de la sobretasa correspondiente. En 2007 el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural realizó una serie de transferencias con el fin de impulsar la producción de etanol (y de biodiésel): abrió un crédito blando para del programa Agro Ingreso Seguro¹²⁵ para dos proyectos de biodiésel y adicionalmente, financió entre 2007 y 2011 proyectos de investigación en biocombustibles con el fin de mejorar la productividad del etanol (y el biodiésel) que se produce en Colombia (Álvarez Roa 2008, 159). Entre 2006 y 2007 el sector azucarero participó del 15,4% del total de la Líneas Especiales de Crédito y el Incentivo a la Capitalización Rural (Fedepalma 2007).

Entre 2007 y 2009 este programa otorgó subsidios para riego y drenaje y abrió líneas de crédito con tasas de interés muy bajas con el fin de apoyar a los campesinos y pequeños productores. Sin embargo, se realizó una investigación en la cual se reveló que los recursos y préstamos fueron entregados a terratenientes y a grandes empresas agroindustriales, incluidos los ingenios productores de etanol (Hernández 2021). Los Ingenios Incauca, Risaralda, Mayagüez, Manuelita, Central Castilla, La Cabaña y Pichichi recibieron subsidios y préstamos millonarios.

En 2008 se publicó el CONPES 3510 de biocombustibles el cual tenía como objetivo establecer los lineamientos de política pública para promover e incentivar la producción de etanol en Colombia.

¹²⁵ El programa Agro Ingreso Seguro nace en 2007 con el fin de contener las contingencias que tendrían que enfrentar los productores del campo después de entrada en vigor el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos ofreciendo apoyos económicos directos y apoyos a la competitividad. Los primeros buscaban proteger a los productores por un periodo de transición de máximo seis años suficientes para adaptarse a la entrada en vigor del TLC con Estados Unidos, se entregaron sin contraprestación económica por parte de los beneficiarios además de ser selectivos. Los apoyos de competitividad tenían por objetivo mejorar la productividad y aplicar estrategias de reconversión de los procesos productivos en el campo buscando preparar al sector agropecuario para la internacionalización de la economía (Benedetti 2013, 37)

Por último, el 15 de mayo de 2012 a través del Decreto 993 se da comienzo al TLC con Estados Unidos previamente firmado por las partes el 22 de noviembre de 2006 y el 26 de junio de 2012 se firmó el Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y Colombia el cual comenzó a tener vigencia desde el 1 de agosto de 2013. En 2017 se logra, por primera vez, incrementar la mezcla de etanol con gasolina al 10% en la totalidad del país (Asocaña 2018).

A partir de este marco normativo se presenta a continuación, la evolución del sector azucarero.

En 1984 la presencia de la industria azucarera colombiana se ubicaba prevalemente en el Valle geográfico del Río Cauca (departamentos del Cauca, Valle del Cauca y Risaralda) y su red empresarial estaba comprendida principalmente por trece ingenios que aportaban más del 90% de la producción nacional del azúcar¹²⁶, doce de los cuales tenían una relación directa con Asocaña (Orozco 1984, 11). Cabe destacar que el Valle del Cauca, en concreto en el Valle Geográfico del Río Cauca se encuentra a 1000 metros sobre el nivel del mar. Esta región abarca una extensión aproximada de 429.000 hectáreas planas, con una temperatura promedio de 25 grados (con oscilaciones de 12 grados entre el día y la noche), unas 6 horas de luz solar, una humedad del 75% y precipitaciones que rondan una media de 10000 mililitros. Debido a estas condiciones ambientales favorables, en esta región se puede cultivar caña durante todo el año, lo que representa una ventaja comparativa importante, dado que sólo cuatro zonas en el mundo comparten de este privilegio (Hawái, Perú y las Islas Mauricio).

Inicialmente el azúcar y la miel eran los productos principalmente exportados y el alcohol y el bagazo servían para suplir la demanda interna. Sin embargo, sólo en el año 2005 la diversificación productiva dentro del sector se intensifica dando margen a la producción de etanol, azúcar orgánica y generación de energía.

Según la CEPAL y el Centro Nacional de Productividad de Colombia, en 2002 existía el conglomerado del azúcar en el Valle del Cauca compuesto por 1200 proveedores de caña de azúcar, 13 Ingenios¹²⁷, más de 40 empresas procesadoras de alimentos, bebidas y licores; dos co-generadores de energía eléctrica, un productor de papel, tres industrias sucroquímicas, 88 empresas asociativas de trabajo y una cooperativa de trabajadores (CEPAL y Centro Nacional de Productividad de Colombia 2002, 9).

¹²⁶ Listado de ingenios vigentes en el año 1984:

Ingenio La Cabaña S.A., Ingenio Cauca, Ingenio Central Castilla, Ingenio Mayaguez, Ingenio El Papayal, Ingenio Central Tumaco, Ingenio Manuelita, Ingenio Providencia, Ingenio Pichichi, Ingenio Carmelita, Ingenio San Carlos, Ingenio Riopaila, Ingenio Risaralda

¹²⁷ Ingenios presentes en el 2001: La Cabaña S.A., Carmelita, Central Castilla, Cauca, Manuelita, María Luisa, Mayagüez, Pichincha, Providencia, Riopaila, Risaralda, San Carlos y Tumaco.

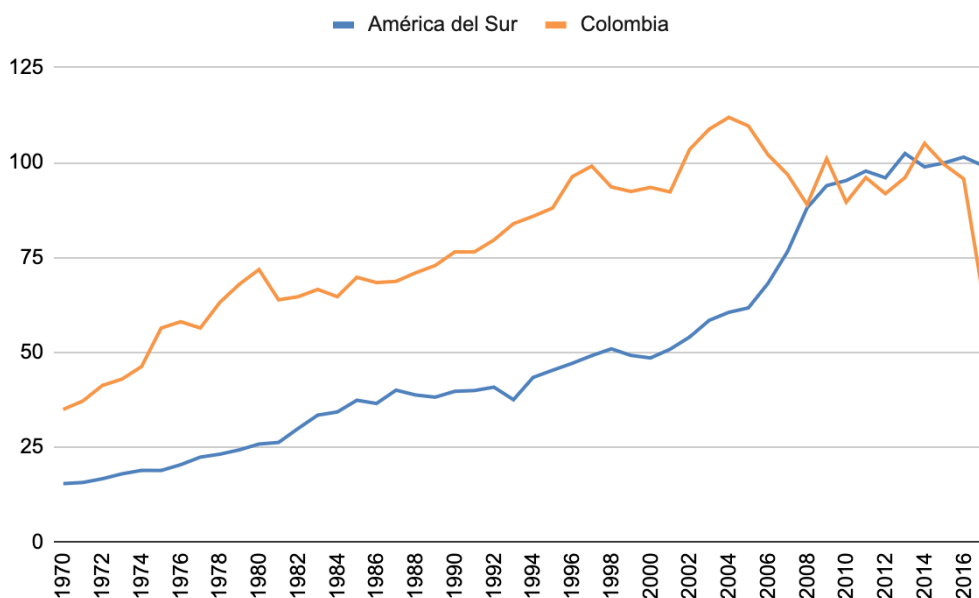
En 2012 se registraban un total de 298.148 hectáreas destinadas a la producción de caña de azúcar (269.825 hectáreas) y caña panelera (28.323 hectáreas). Los cultivos de caña de azúcar se ubicaban en los departamentos de Valle del Cauca (208.750 hectáreas), Cauca (49.866 ha.), Caldas (5.646 ha.) y Risaralda (5.304 hectáreas) y la caña panelera se distribuye geográficamente en los departamentos de Santander (7.615 hectáreas), Antioquia (6.987 hectáreas), Caldas (6.517 hectáreas) (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 2012, 158).

Para 2017 el sector contaba con 14 Ingenios y para aquella época la producción de etanol llevaba una trayectoria de 10 años. Además, el sector disponía de 6 destilerías de alcohol al servicio de 6 Ingenios con una capacidad instalada de 1.650.000 litros por día. En 2015 la producción de etanol anual era de 456 millones de litros a cargo de 6 Ingenios azucareros: Incauca, Providencia, Manuelita, Mayagüez, Risaralda y Riopaila-Castilla. Sus beneficios según Asocaña eran que permitía la generación de empleo formal, beneficiaba el medio ambiente en la medida en que reducía los gases de efecto invernadero¹²⁸ y permitía reducir la dependencia energética (Asocaña 2017). Adicionalmente, la producción de etanol no se realizaba de manera independiente a la del azúcar pues las mieles que no fueron agotadas en su totalidad y que tenían gran contenido de azúcar eran (y son) las que se utilizaban para la producción de alcohol, es decir, que no existe una división entre la caña que se utiliza para la elaboración del azúcar y la que se utiliza para la elaboración del etanol.

El siguiente gráfico muestra la evolución de la producción general de los cultivos de caña de azúcar reflejando una tendencia al alza hasta el 2004 cuando se experimenta un estancamiento y disminución hasta 2017.

¹²⁸ Se afirmaba que por cada kg de petróleo quemado se emitían 7.1kg de CO₂ mientras que por cada kg de alcohol quemado se emitían 0.9kg de CO₂. Por tanto, el Bioetanol colombiano reducía en un 74% las emisiones de gases efecto invernadero si se comparaba con la gasolina.

Gráfico 36. Índice de producción bruto del cultivo de azúcar (base 2014-2016)

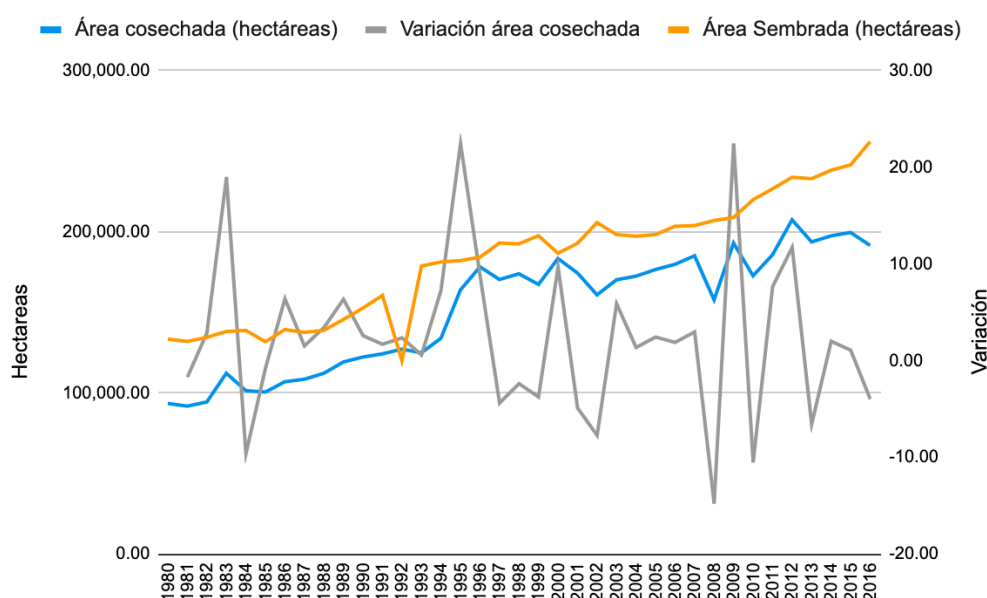


Fuente: Elaboración propia con datos FAOSTAT

Es relevante tener presente que la caña azucarera ha tenido una participación importante en el conjunto del área sembrada y cosechada a nivel nacional. De hecho, en 2016 el anuario estadístico del sector agropecuario posicionaba la caña azucarera en sexto lugar del total nacional de cultivos agropecuarios (con una participación del 4,7% del área sembrada y el 4,8% del área cosechada) y el cuarto lugar del total de cultivos permanentes (con una participación del 7,1% del área sembrada y el 7,5% del área cosechada) (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 2016).

Cabe destacar que, a lo largo de más de tres décadas el área cosechada de caña aumentó de 93.231 hectáreas en 1980 hasta 191.293 hectáreas en 2016 y el total del área sembrada casi se duplicó (ver gráfico 37). Sin embargo, a pesar de las diversas acciones en innovación tecnológica para mejorar el rendimiento de cosecha y siembra, el rendimiento por hectárea entró en declive entre 2002 y 2016 (ver gráfico 38).

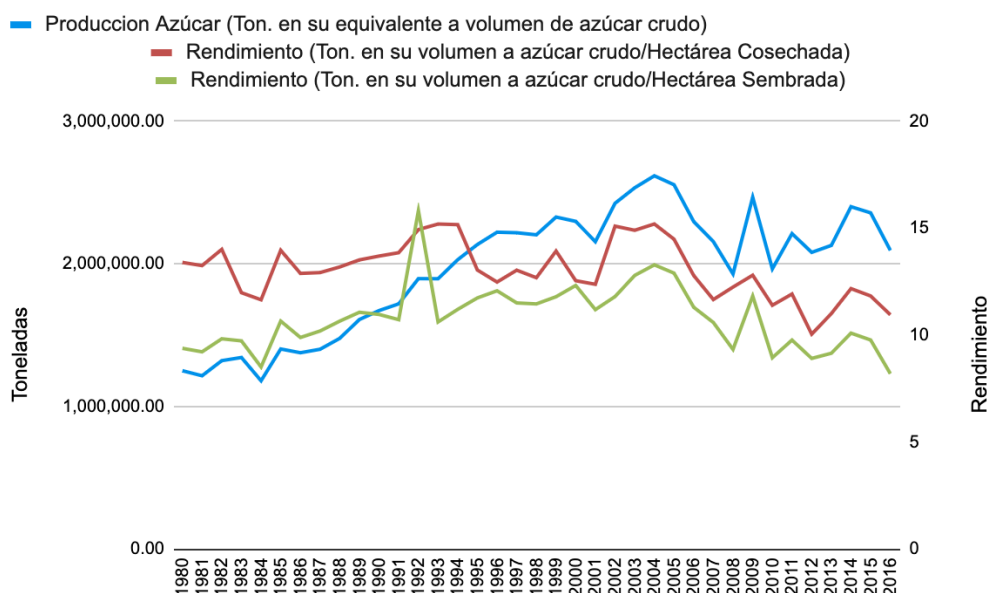
Gráfico 37. Tierras cultivadas con caña destinada a la producción de azúcar



Fuente: elaboración propia con datos de Asocaña

En términos de producción y rendimiento la participación en el conjunto de la economía agrícola varía con respecto a la cobertura del suelo que abarca. A nivel nacional, en 2016 la caña azucarera participaba en un 47,5% del total de la producción en toneladas de los cultivos agrícolas, constituyéndose el único cultivo que rendía en 2016 111.52 toneladas por hectárea y cuya participación en los cultivos permanentes y anuales se ubicaba en torno a un 60,3% (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 2016, 10).

Gráfico 38. Producción y rendimiento del azúcar



Fuente: elaboración propia con datos de Asocaña

Por otro lado, los determinantes del costo y precios del azúcar responden a tres elementos (Espinosa A. y Vaca G. 2011, 12): en primer lugar, a la evolución de las tasas de cambio pues el precio de transacción y de referencia se fija en dólares, pero los costos de producción se fijan en moneda local. En segundo lugar, a los precios de los insumos (semilla de caña y fertilizantes para la caña). En tercer lugar, los precios de los terrenos para ampliar la producción. Adicionalmente, se debe considerar que, a diferencia del sector ganadero y palmero, el precio del azúcar entra en una dinámica transaccional al ser una *commodity*¹²⁹ en el mercado de futuros pues en el mercado financiero se plantea con una alta liquidez (Espinosa A. y Vaca G. 2011, 13).

Durante la década de los noventa los desafíos del sector azucarero estuvieron delimitados por unas altas expectativas que no se cumplieron. De hecho, el mercado interno no creció como se esperaba, la tasa de bio elevó el valor de los créditos y el precio internacional se mantuvo deprimido hasta el segundo semestre del 2000. Es en este contexto cuando desde Asocaña y CIAMSA¹³⁰ se propone establecer un

¹²⁹ Existen 160 países productores de azúcar, aunque no todos con capacidad de exportación. El 70% de la producción minimalismo cubre la demanda interna de los países productores, el 4% se negocia mediante acuerdo bilaterales y el 26% hace parte de las transacciones del mercado mundial en un contexto de alta volatilidad donde van aumentando la producción de sustitutos del azúcar, la reducción del consumo humano. En el caso de Colombia, la participación en la producción mundial en 2002 era del 1,7% con lo cual se le adjudica poca capacidad de negociación en el mercado mundial (CEPAL y Centro Nacional de Productividad de Colombia 2002, 12).

¹³⁰ CIAMSA por sus siglas es la Comercializadora Internacional de Azúcares y Mielles que agrupa a todos los Ingenios y se ha encargado de la estrategia de competitividad de la industria.

mecanismo de estabilización de precios y aranceles en la Comunidad Andina de Naciones (CEPAL y Centro Nacional de Productividad de Colombia 2002, 30).

Si bien el gobierno no interviene el precio de la caña de azúcar, si interviene el precio sobre el azúcar. De hecho, los sectores del azúcar y de la palma han sido beneficiados del Sistema Andino de Franja de Precios y de los Fondos de Estabilización de Precios¹³¹. Ambos sectores han tenido aranceles nominales que están por encima de los precios internacionales. Sin embargo, para el periodo 2002-2015 el arancel nominal del azúcar ha estado por debajo del promedio, mientras que la palma se mantenía por encima (Perfetti y Botero 2018, 223).

Tabla 34. Tasa de Protección Nominal Real para el Azúcar, OCDE (% precio de referencia)

1991-1995	1996-2000	2001-2005	2006-2010	2011-2015	Promedio
55	111	98	43	36	68

Fuente: tabla adaptada de: Perfetti, et. al. (2017, 39).

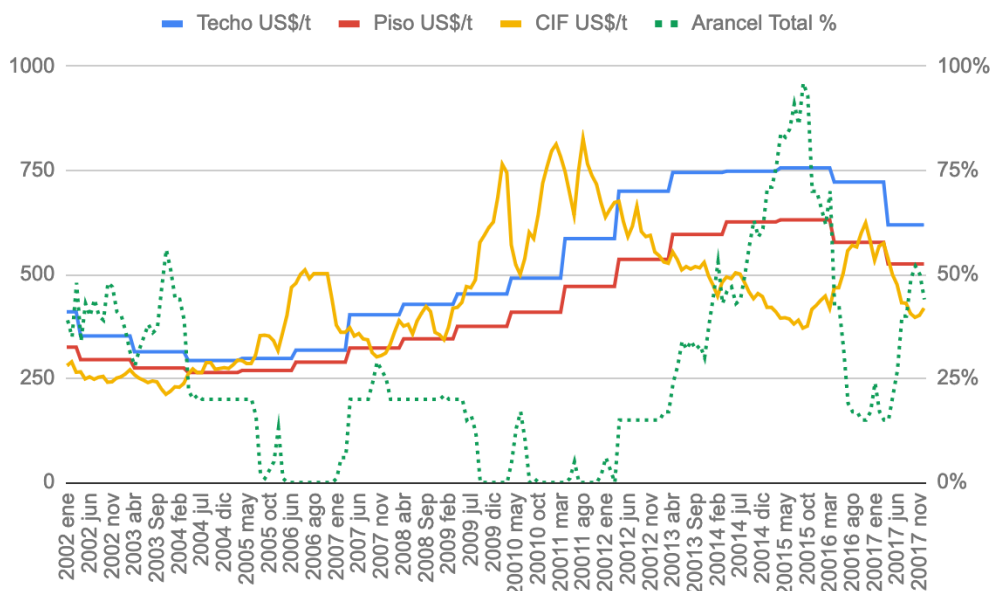
Los límites arancelarios del azúcar blanco y el azúcar crudo no estuvieron sujetos a límites arancelarios hasta el 2015 cuando llegó el arancel del azúcar a posicionarse en 76% (ver gráfico 39) y del azúcar crudo en 117%. Al llegar a estos límites el gobierno publicó el Decreto 2293 del 27 de noviembre de 2015 limitando la aplicación de los derechos previstos en la Decisión 371 de la Comunidad Andina de 1994, hasta que el arancel total para las importaciones para el azúcar crudo y el azúcar blanco no supere el 70%. Estas correcciones arancelarias obedecen a que el gobierno interviene sobre el mercado del azúcar que a nivel internacional se encuentra subsidiado y, por tanto, se generan barreras ocasionado que el precio sea más alto en el mercado interno que en el mercado internacional.

En cuanto a la intervención del Pacto Andino¹³² en 1996 y los Fondos de Estabilización de Precios, se implementó una estrategia para estabilizar el precio del azúcar. Las franjas de precios establecidas por el Pacto Andino procuraban incrementar el precio interno del azúcar cuando los precios internacionales eran bajos, y reducirlo en el caso contrario. Esta medida buscaba equilibrar y estabilizar el mercado azucarero, mitigando los efectos de las fluctuaciones globales en la economía local.

¹³¹ Obedeciendo a las cuotas en la producción, los ingresos del Fondo de Estabilización de Precios del Azúcar provienen de los Ingenios de incumplen las cuotas vendiendo en el mercado interno más de lo que les corresponde y distribuye dicho ingreso hacia los Ingenios que no fueron favorecidos por los precios por encima del precio promedio ponderado (Espinosa A. and Vaca G. 2011, 13).

¹³² El Pacto Andino se refiere al Sistema Andino de Franjas de Precios.

Gráfico 39. Precios de referencia y arancel aplicado al azúcar blanco dentro de los productos del sistema andino de franjas de precios 2002-2017



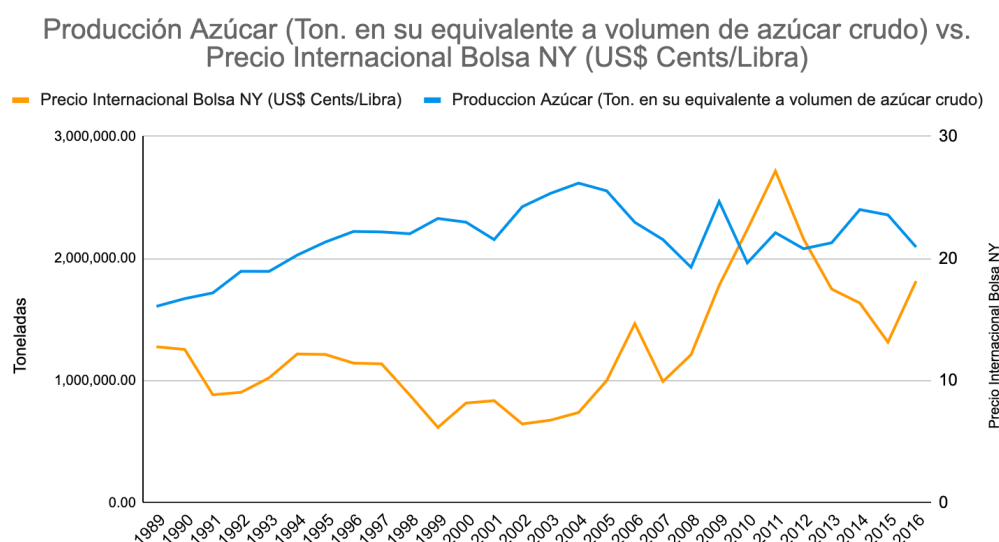
Fuente: elaboración propia con datos de la DIAN-DANE¹³³

En 2015 el azúcar blanco estaba protegido por un arancel del 76%, el FEPA administrado por Asocaña mantuvo un precio interno alto siempre y cuando la producción de azúcar sea lo suficiente baja. A su vez, según Marcela Meléndez (El Tiempo 2015b) el FEPA es un mecanismo que asegura que el precio local del azúcar no se vea afectado por la competencia entre los Ingenios. Estas protecciones al final de cuentas hacen que los consumidores colombianos paguen más de lo que se podría pagar por el azúcar¹³⁴ (García y Meléndez 2014). No obstante, hay que tener presente que, en ningún país del mundo como productor o importador de azúcar, el precio de venta al consumidor interno se cotiza de acuerdo con los precios del mercado mundial y, por lo tanto, los países imponen aranceles, en algunos casos como la Unión Europea o Japón se impone un arancel de 3000% del precio del CIF del azúcar (CEPAL 2002, 13).

¹³³ PRECIO TECHO: Precio Piso más una desviación típica. PRECIO PISO: Promedio de precios históricos CIF menos el factor de ajuste por la desviación típica. CIF: coste, seguro y flete (puerto de destino convenido).- cost, insurance and freight (...named port of destination). ARANCEL: Es el impuesto o gravamen que se aplica a los bienes, que son objeto de importación.

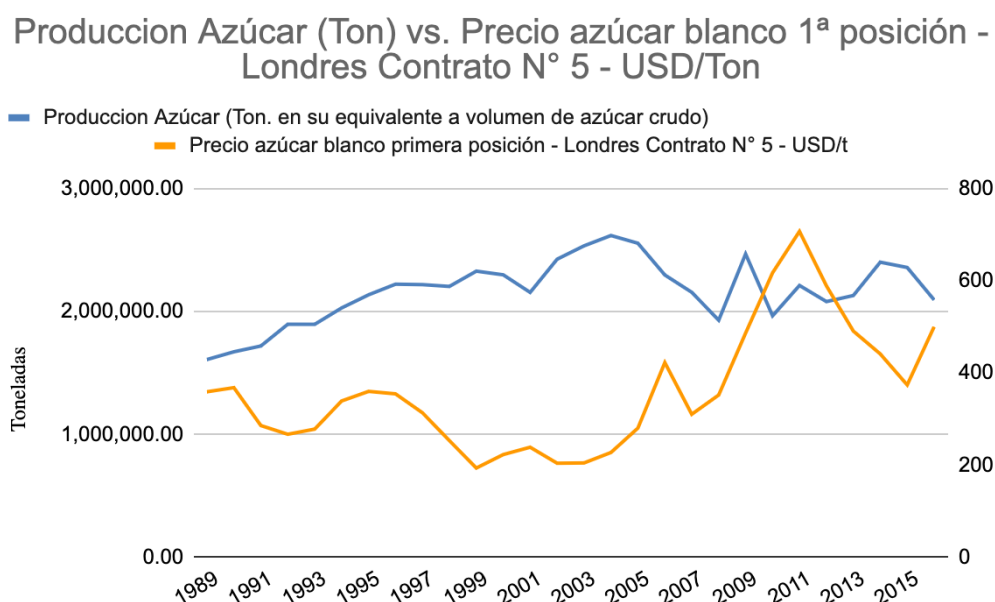
¹³⁴ Según la OCDE en 2014 el subsidio a los azucareros, que es pagado en su totalidad por los consumidores, fue equivalente a 16,6% del precio (El Tiempo 2015).

Gráfico 40. Producción del azúcar vs. precio internacional en la bolsa de Nueva York



Fuente: elaboración propia con datos de Asocaña y *sugar online*

Gráfico 41. Producción del azúcar vs. precio internacional en la bolsa de Londres



Fuente: elaboración propia con datos de Asocaña y *sugar online*

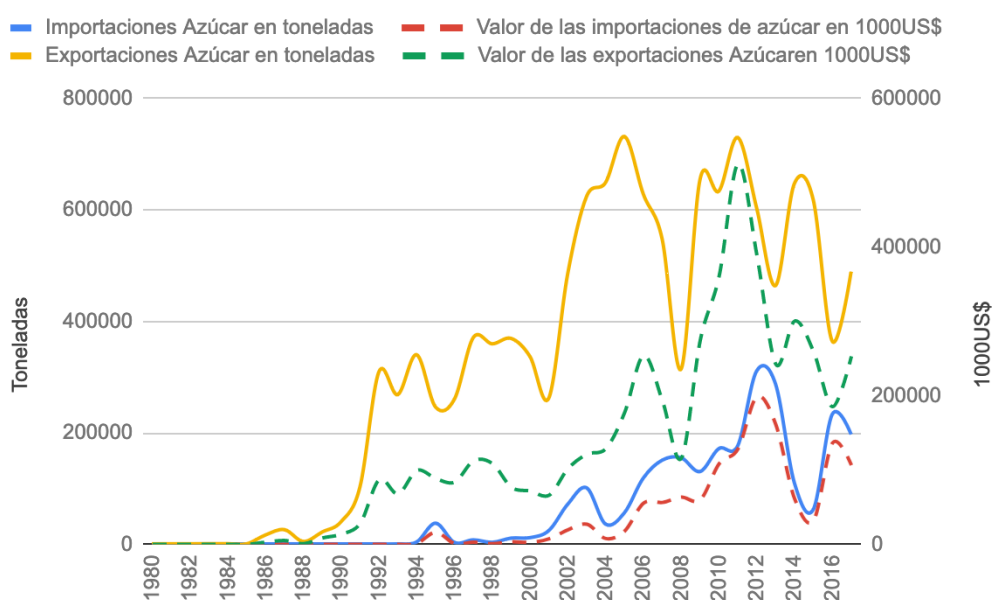
Frente al comportamiento de la balanza comercial del sector azucarero se debe mencionar la evolución positiva desde los ochenta, pues el país tenía una oferta exportable caracterizada como excedentes marginales y en los 2000 se exportaba la mitad de su producción (Kalmanovitz y López Enciso 2006, 167). En esa década las exportaciones se dirigían principalmente al mercado estadounidense, el país se presentó en una posición ventajosa con respecto a otros países como Cuba pues el bloqueo a este país abrió una cuota preferencial al azúcar colombiano para poder

reemplazar la cuota cubana. La expansión de las exportaciones azucareras también buscó penetración en los países limítrofes como Venezuela, Ecuador y Perú.

Desde 1991 Colombia se posicionó como el principal proveedor de azúcar, beneficiándose de la cercanía geográfica que permitía reducir costos y de un acceso preferencial sin aranceles que favorecía las exportaciones regionales sobre las mundiales. No obstante, a finales de los noventa, Colombia experimentó una pérdida de cuota en el mercado regional debido a las restricciones comerciales impuestas por países vecinos, una respuesta a los bajos precios en el mercado mundial (GRECO, 2001, 46). De hecho, en el año 2002 el principal destino de las exportaciones colombianas de azúcar crudo era Venezuela, seguido por Rusia y Estados Unidos mientras que para el azúcar blanco las principales posiciones eran Perú, Ecuador y Chile (Kalmanovitz y López Enciso 2006, 267).

En el siguiente gráfico se presentan las dinámicas de exportación de la azúcar refinada. Se aprecia una tendencia creciente desde la apertura comercial, con un importante incremento entre el año 2002 y el 2004 y un descenso pronunciado entre el 2014 y el 2016; cabe destacar que el retroceso de este año sitúa los niveles de exportación a los exhibidos durante el año 2000 debido en parte al aumento de la demanda del alcohol carburante. Las exportaciones del azúcar crudo en su mayoría se han dirigido a Estados Unidos, Haití, Venezuela, y desde el año 2000 a Jamaica, Alemania, Suiza y Suecia y el azúcar blanco a Chile, Perú, Haití y México (Espinosa A. y Vaca G. 2011, 14).

Gráfico 42. Comercio exterior de azúcar refinada colombiana entre 1980 y 2017



Fuente: Elaboración propia con datos FAOSTAT

A pesar de que han existido algunas restricciones a la importación del azúcar blanco colombiano por parte de Europa, Estados Unidos y los países del Cono Sur, el buen comportamiento del sector está relacionado principalmente con el consumo nacional, ya que las importaciones no logran competir con la industria azucarera (Kalmanovitz y López Enciso 2006, 268). En el año 2001 se registraba que, de la producción total de azúcar, el 43% se destinaba al mercado de exportación y el 57% al mercado nacional, de este porcentaje el 53% corresponde al consumo humano directo y el 47% restante se utiliza como materia prima en los procesos de incorporación de valor agregado¹³⁵ (CEPAL y Centro Nacional de Productividad de Colombia 2002, 10). Adicionalmente la vocación exportadora se consolida en la medida en que se ha defendido el mercado nacional protegido en parte de las fluctuaciones del precio internacional como se explicó anteriormente.

En la siguiente tabla se puede observar cómo ha sido la evolución entre 1991 y 2015 de la participación de los Ingenios, refinerías de azúcar y trapiches en el comercio exterior agroindustrial. Según los datos se aumenta la participación en las importaciones del 2.2% en 1991-1995 a 3.36% en 2011-2015 y se mantiene un nivel sin muchas fluctuaciones en las exportaciones con un ligero aumento comparando los periodos 1991-1995 y 2011-2015.

Tabla 35. Composición porcentual de la agroindustria azucarera en las importaciones y exportaciones agroindustriales

	1991-1995	1996-2000	2001-2005	2006-2010	2011-2015
Participación de los Ingenios, refinerías de azúcar y trapiches en las importaciones	2,20	0,42	2,27	3,88	3,36
Participación de los Ingenios, refinerías de azúcar y trapiches en las exportaciones	7,67	9,28	11,43	8,63	9,82

Fuente: tabla adaptada de Perfetti, et. al. (2017, 90-93).

Antes de finalizar este apartado es importante destacar que sin duda uno de los cambios económicos del sector azucarero durante este periodo fue la incursión en la producción del etanol o alcohol carburante impulsado en 2001 por la Ley 693. Además, se afirmaba que el uso del etanol en las gasolinas y en el combustible diésel mejoraba el saneamiento ambiental en aquellas áreas donde no se cumplen los

¹³⁵ Los procesos de incorporación de valor agregado dentro del sector azucarero son los siguientes (CEPAL y Centro Nacional de Productividad de Colombia 2002, 10): La industria sucroquímica: alcohol, los licores, el ácido cítrico, las levaduras, gas carbónico acetatos, carbonato de calcio y fertilizantes agropecuarios; La confitería y chocolatería; La producción de papel; Tableros aglomerados y producción de energía a través de la utilización del bagazo; La producción de abonos y concentrados para animales utilizando la cachaza y mieles.

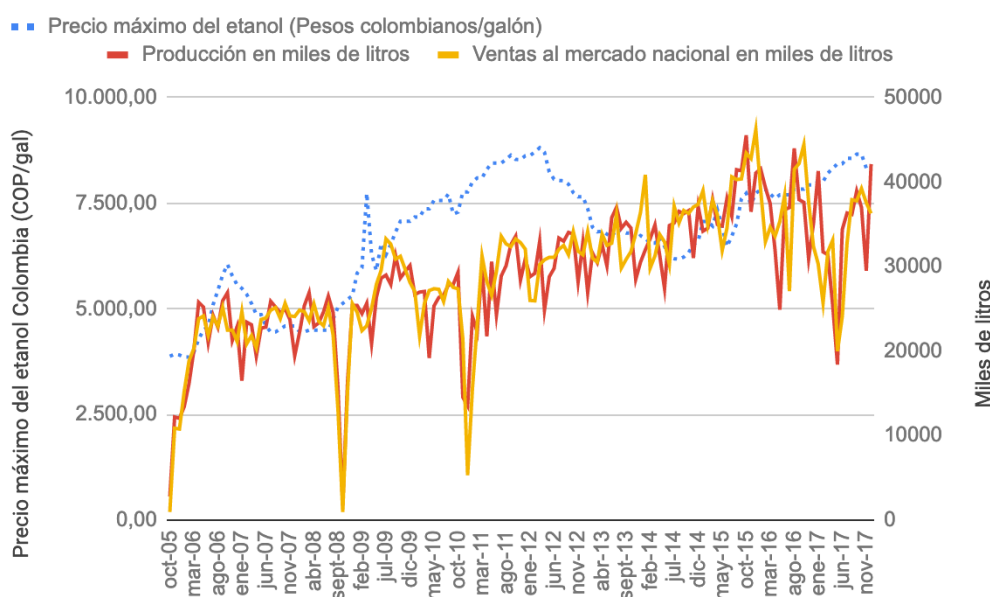
estándares de calidad, además de aportar a la independencia energética del país (León y Gallini 2008, 51).

En octubre de 2005 comenzó labores la primera planta productora de alcohol producido con caña de azúcar y en 2008 ya estaban funcionando 5 plantas (Incauca, Providencia, Manuelita, Mayagüez, Risaralda) destinadas a cubrir la demanda interna (Álvarez Roa 2008, 160) con una producción de 346.5 millones de litros anuales (León y Gallini 2008, 53). En 2007, el gobierno en el marco de su apuesta por los biocombustibles subsidió con más de 120 millones de dólares al año a estos 5 Ingenios para la producción de etanol además de establecer, mediante resoluciones del Ministerio de Agricultura, la exoneración de impuestos al sector.

Adicionalmente, la eficiencia de la producción del etanol con respecto a otro tipo de biocombustible como es el caso del maíz permitió girar el rumbo de la innovación en el sector azucarero hacia la agroindustria. De hecho, en 2008 el Banco Interamericano de Desarrollo mencionaba en 2008 que Colombia necesitaría menos de 120.000 hectáreas de caña de azúcar para sustituir con etanol el 20% de su consumo de gasolina en el año 2012 sabiendo que en Colombia para ese momento habría una disponibilidad de 41 millones de hectáreas que se utilizan sólo como praderas (Rangel Suárez 2009, 94).

Al igual que sucede en el cultivo de la palma de aceite, la caña de azúcar también tiene picos de subida y de reducción de la producción debido a las inclemencias climáticas, una situación que afecta también a la producción de etanol. En 2017 Colombia contaba con una capacidad instalada de producción de etanol de 17 millones de galones en el mes, pero con picos de 14 millones de galones al mes (en enero) y unas caídas de 6 millones de galones al mes (en mayo) lo que obliga al sector a la importación de etanol para el abastecimiento en el mercado nacional, especialmente para el cumplimiento de la mezcla del 10% de etanol en la gasolina de origen fósil. Sin importaciones el país sólo habría podido manejar porcentajes de mezcla variables entre 5% y 8% (Asociación Colombiana del Petróleo 2019, 1).

Gráfico 43. Comportamiento del etanol en Colombia entre 2005 y 2017



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Minas y Energía y Fondos de Estabilización de Precios del Azúcar

En 2017 hubo complejidades que merecen mención. Entre 2016 y 2017 la producción total de azúcar y etanol logró un incremento al pasar de 2.56 a 2.62 millones de toneladas. Sin embargo, la producción de azúcar y la del etanol se comportaron de manera diferente. La producción de azúcar incrementó 5.8% mientras que la producción de etanol tuvo una contracción de un 15.4% no sólo por las fuertes lluvias que detuvieron las cosechas sino además porque ante el déficit de la oferta para cubrir la demanda interna de etanol obligó a permitir importaciones de este producto aplicando la Resolución 90454 de 2014. El inconveniente surge cuando la importación se convierte en norma y al comparar las importaciones de etanol entre el 2016 y el 2017 se encontró que hubo un incremento del 285% al importar 71.4 millones de litros de etanol (Asocaña 2018, 8).

En 2017 se logra, por primera vez, incrementar la mezcla de etanol con gasolina al 10% en la totalidad del país (Asocaña 2018). Con la Resolución 1962 de septiembre de 2017 se logró que el gobierno nacional a través de los estándares ambientales evite que sea importado el etanol de maíz procedente en su mayoría de Estados Unidos y se incentivara la compra del etanol de la caña colombiana.

Los temas más sensibles en torno al sector azucarero:

Medio Ambiente y seguridad alimentaria

Existen tres temas en discusión que son comunes tanto al sector palmero como al sector azucarero en materia ambiental y seguridad alimentaria: 1. La deforestación ampliando la frontera agrícola para aumentar la producción, 2. La contaminación a

partir de pesticidas y fertilizantes, así como la huella hídrica de los cultivos y 3. Al dar prioridad a los biocombustibles se pone en peligro el cubrimiento de la demanda interna tanto de azúcar como de aceite de palma.

En cuanto a la deforestación Asocaña mencionó en 2017 que la producción de etanol no había implicado la deforestación ni el uso de tierras agropecuarias a las que estuviesen en producción en su momento (Asocaña 2017). De hecho, Asocaña afirmó en el mismo informe que en los proyectos de producción de etanol, como fue el caso del proyecto Bioenergy¹³⁶ de Ecopetrol, se adecuaron tierras que no estaban destinadas a las actividades agropecuarias por lo que no atentaban contra la seguridad alimentaria. Haciendo referencia a un estudio de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) Asocaña argumentaba que para suplir la demanda interna de biocombustibles sólo se ha sustituido exportaciones de azúcar crudo y aceite crudo de palma para la fabricación de etanol y biodiésel, pero ni la azúcar refinada ni el etanol ha tenido bajo stock en el país (Asocaña 2017, 7).

Por su parte, en relación con la huella hídrica, existe un cuestionamiento en torno a los requerimientos que tienen los cultivos de caña destinados a ser materia prima de etanol y también se hacen algunas críticas en torno al uso del agua que se le da por parte de los cultivadores de caña de azúcar. En cuanto al primer cuestionamiento, en 2008 se registraba un aumento de la huella hídrica de 3.1 a 5.9 Gm3 entre 1980 y 2001 y de 8.7 Gm3 en 2006 lo que presionaba, de manera ascendente, los recursos hídricos del país a pesar de que se mencionaba que existía disponibilidad de agua accesible a nivel nacional de 440 Gm3 anuales. Además, se afirmaba que dichas presiones podrían afectar la sostenibilidad del agua y entrar en conflicto con las necesidades del consumo humano y la estabilidad ecológica (Pérez-Rincón 2008). Para el caso del consumo de agua destinado al cultivo de caña de azúcar en el Valle del Cauca se afirmaba en 2007 que consumía el 25% del agua del río Cauca en todo el departamento y de la cuenca del río Bolo lo que generaba una demanda hídrica de más del 100% de la oferta hídrica del río, teniendo que buscar fuentes alternas superficiales y subterráneas, extendiendo la presión ambiental sobre otras regiones y recursos (Pérez-Rincón 2008). En 2017 una de las respuestas que dio el presidente de Asocaña en funciones, Juan Carlos Mira, fue que el sector ha concentrado esfuerzos en su uso eficiente y se logró una reducción del 50% del agua requerida en el riego y en un 80% la utilizada en las actividades industriales además de seguir trabajando (como lo llevan haciendo desde el 2009) en la conservación y restauración de 26 cuencas hidrográficas que abastecen de agua a más de tres millones de habitantes (Asocaña 2018).

¹³⁶ Bioenergy es un proyecto que comenzó en 2017 en la zona de los Llanos Orientales y ha sido en alianza con Ecopetrol. Para este año la capacidad instalada total del país alcanzaba los 2.130.000 litros por día.

Desde el punto de vista ambiental las puertas giratorias han sido una estrategia utilizada por miembros pertenecientes a la junta directiva de Asocaña para influir en la manera como ha actuado la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) para transformar la cuenca del valle del río Cauca hacia el monocultivo de caña de azúcar. Durante la segunda mitad del siglo XX los Ingenios hicieron diversas obras en el río Cauca sin que la autoridad ambiental CVC se opusiera. Como lo menciona Uribe Castro en unas declaraciones a Vorágine (Hernández y Carmona 2021) “al embalsamar, canalizar, controlar y, finalmente, secar el río y sus humedales, la industria arrasó con los bosques secos, de laderas y de neblina en las partes planas y altas sobre las montañas”. Entre 1957 y 1986 el Valle del Cauca había perdido el 72% de sus humedales y el 66% de sus bosques.

Sin lugar a duda el uso del agua es una de las prioridades para los azucareros, por cada tonelada producida de caña se utiliza el triple de agua que la que se necesita para un cultivo de maíz. En Colombia, y específicamente en el Valle donde se encuentran la mayoría de los cultivos de caña, la autoridad ambiental que adjudica los permisos para captar el agua es la CVC y la mayor parte de las concesiones de agua (70% de agua superficial y 90% de agua subterránea) están destinadas a los cultivos de caña de azúcar (Pérez-Rincón y Álvarez-Roa 2009; Hernández y Carmona 2021).

Es de anotar que la industria azucarera se desarrolló bajo el uso de fertilizantes, agroquímicos y la producción de desperdicios no reutilizables en el siglo XX. No obstante, durante la primera década del 2000 se optó por reducir la demanda bioquímica de oxígeno y de los sólidos suspendidos totales en un 95% y 98% respectivamente como carga orgánica vertida al río Cauca además de reducir el consumo de agua por hectárea sembrada de 2.000 metros cúbicos en 1997 a 1.400 metros cúbicos en el año 2000 (CEPAL y Centro Nacional de Productividad de Colombia 2002, 32).

Conflictos sobre la propiedad de la tierra

Una de las preocupaciones de los Ingenios y el resto de los cultivadores de caña es la situación que comenzó en 2014 en el Norte del Valle del Cauca en donde se presentaban situaciones de narcotráfico, inseguridad que convivían con la lucha por la tierra para los indígenas (Revista Semana 2017). Es decir, mientras las comunidades indígenas reclamaban sus tierras ancestrales y atacaban las fincas, los dueños pedían el respeto al derecho de la propiedad privada (El País 2017). Entre el 2014 y el 2017 registraron que por lo menos 18 fincas habían sido blanco de las mingas afectando en total 3.227 hectáreas y generando más de \$19 mil millones en pérdidas económicas generando un total rechazo por parte de Asocaña (Asocaña 2018, 9).

Para 2017 los resguardos indígenas tenían 100.000 hectáreas de las que 85.000 son productivas y el resto estaban en zona de reserva forestal o parque nacional. Sin embargo, se tenían un objetivo de obtener 70.000 más por vía de hecho pues se consideraba que las tierras que les fueron quitadas en la década de los ochenta deberían ser devueltas. El problema estriba en que en esa zona el 28% pertenecía a los Ingenios azucareros y el 60% restante a pequeños y medianos propietarios por lo que no existen tierras baldías (Revista Semana 2017). La propuesta de las comunidades indígenas era que los propietarios les vendieran sus tierras que serían compradas con recursos de la Agencia Nacional de Tierras o de lo contrario se optaría por las vías de hecho.

Este tema, aún inconcluso, no ha llegado a estar solucionado y en 2022 se seguían registrando invasiones en el norte del Cauca, entre ellos en los precios del Ingenio Incauca. Se ha constatado que los grupos indígenas también han llegado a los cultivos de caña y los han estropeado. En 2022 se reportaban 34 ocupaciones ilegales en el país (La Patria 2022).

3.3.1.2.2. La ganadería

Durante la década de los ochenta la ganadería se enfrentaba a un proceso de transformación debido en parte a que la débil economía doméstica de la cual era uno de sus proveedores principales generó incertidumbre en el sector por lo que aumentó la inserción de producción de leche de ordeño y de ganadería de doble propósito lo que hizo posible la expansión del sector lechero y la coexistencia de dos sistemas. Por un lado, se desarrolló el sistema especializado en leche utilizando vacas provenientes de Europa Bos Taurus como puede ser la raza Holstein las cuales son ordeñadas sin ternero al pie y suplementadas con concentrados y piensos utilizando el pastoreo intensivo suplementado y teniendo una alta productividad de leche (Kalmanovitz y López Enciso 2006, 287). Por otro lado, se desarrolló el sistema de doble propósito en donde los terneros machos no son descartados, sino que se mantienen hasta el destete junto con sus madres durante el ordeño y luego son vendidos. Las razas que se utilizan en el doble propósito son cruces y en Colombia proliferaron las razas cebú, pardo suizo y normando que han sido resistentes a todas las temperaturas entre 0 y 1000 metros de altura sobre el nivel del mar y han permitido la expansión de la producción lechera en todo el país.

Esta expansión de la ganadería de doble propósito desde la década de los ochenta se dio gracias a la introducción de las razas de doble propósito (cebú, pardo suizo y normanda) y resolver los problemas de almacenamiento de leche en las zonas cálidas (Kalmanovitz y López Enciso 2006, 287).

Para 1987 la ganadería bovina dentro de la producción pecuaria representaba el 60% y la producción bovina (carne y leche), el 21% del PIB agropecuario y el 4.4%

del PIB nacional. Entre 1950 y 1987 la tierra era la responsable del 20% del crecimiento del valor agregado total en ganadería, el capital un 21%, el factor trabajo un 7% y la productividad un 52% (Ministerio de Agricultura y DNP 1990, 49). Durante los años noventa la tecnificación avícola permitió aumentar su participación en el crecimiento de la producción pecuaria pasando de 23.6% en 1980 a 36% en el año 2000. En contraste, el lento crecimiento de la producción de carne de bovino estancó el ritmo de crecimiento manteniendo sus niveles de participación igual que en 1990 en un 60% (Kalmanovitz y López Enciso 2006, 284). Para 2005 el hato ganadero estaba compuesto genéticamente por 72% de ganado Bos Indicus (cebulinos), el 15% ganado Bos Taurus (las razas europeas) y un 13% ganado de razas criollas y sus cruces. En el trópico alto se han adaptado las razas Bos Taurus como Holstein, Normando, Pardo Suizo y Jersey. En el trópico bajo se concentran las razas cebuinos y en clima medio se han adaptado los cruces Taurus-Indicus y las razas criollas (Federación Colombiana de Ganaderos 2006, 37)

Es interesante observar que la inversión en cría aumenta cuando aumenta el crédito a favor de los ganaderos y disminuye cuando aumenta el monto de recuperaciones de crédito de los bancos y cuando crece la tasa de interés. Esta situación hace pensar que existen capitales flotantes en el sector ganadero que pueden cambiar de sector en momentos de reducción del crédito e invertir en otros sectores de acuerdo con la rentabilidad esperada (Ministerio de Agricultura y DNP 1990, 50). Esta apreciación podría explicar cómo en el sector ganadero existen empresas en las cuales las actividades económicas pueden no provenir exclusivamente de la ganadería sino de otros sectores como el azúcar, la palma e incluso actividades que no están vinculadas con la agricultura.

En 1990 se diferenciaban 5 sistemas de producción: 1. El extractivo donde la intervención humana se enfoca en realizar extracción de animales cuya producción y reproducción depende de la capacidad del medio natural. 2. El pastoreo extensivo tradicional. 3. El pastoreo extensivo mejorado. 4. El pastoreo intensivo suplementado y 5. El confinamiento. En términos de participación, en 1990 el 90% de la producción de la carne provenía de los sistemas de pastoreo extensivo tradicional (41,8%) y pastoreo extensivo mejorado (49,1%). La ganadería de doble utilización generaba en 1990 el 34% de la producción nacional de leche a eso se suma que los sistemas de pastoreo intensivo suplementado generaban el 31% de la leche total lo que marca una gran diferencia con la producción de carne en cuanto a la utilización del tipo de producción de ganado (Ministerio de Agricultura y DNP 1990, 52)

Tabla 36. Sistemas de producción ganadera que participan en la producción de carne en Colombia (1990)

Tipo de sistema	Porcentaje de participación al PIB ganadero
Pastoreo extensivo tradicional	41.8
Pastoreo extensivo mejorado	49.1
Sistema extractivo	2.6
Sistemas de pastoreo intensivo y en confinamiento	6.5

Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Agricultura y Departamento Nacional de Planeación (1990).

En términos de valor agregado del total de la ganadería bovina en 1989 se estimaba que los sistemas de pastoreo extensivo mejorado participaban en un 44,7%, el pastoreo extensivo tradicional participaba en un 38,7% y el pastoreo intensivo suplementado participada en un 14,1%, los sistemas extractivos y en confinamiento sólo participaban en un 2,5%. Adicionalmente, los establecimientos de doble utilización de sistema de pastoreo extensivo tradicional se posicionaban como el más importante de la ganadería colombiana pues contribuían al 33% del valor agregado y generaban el 41,3% de la remuneración de los asalariados (Ministerio de Agricultura y Departamento Nacional de Planeación, 1990, 52). En la tabla 37 se puede ver en detalle el aporte de los cinco sistemas de producción ganadera que aportaban el 82,2% al PIB ganadero.

Tabla 37. Los cinco sistemas de producción ganadera Colombia que participan del 82.2% del PIB ganadero (1990)

Tipo de sistema	Porcentaje de participación al PIB ganadero	Porcentaje de participación en los salarios
Pastoreo extensivo tradicional	33	41.3
Pastoreo extensivo mejorado	18.6	12.1
Ganadería de doble propósito	14	14.6
Pastoreo intensivo suplementado	11.7	7.5
Lechería de pastoreo extensivo mejorado	7.2	6.7

Fuente: elaboración propia con datos del Ministerio de Agricultura y Departamento Nacional de Planeación (1990).

Como se puede observar, el pastoreo extensivo tradicional es el más utilizado en Colombia, pero con bajos niveles de productividad. Adicionalmente, la frontera ganadera ha aumentado por lo que la tendencia es a continuar utilizando este tipo de sistema poco productivo.

Al final de la década de los noventa se había constatado dos fenómenos que marcaron la ganadería en Colombia: en primer lugar, se generó una transformación de la ganadería al disminuir la explotación extractiva tradicional utilizando grandes extensiones de terreno sin un seguimiento continuo y generando ganado de engorde pues se han aumentado otro tipo de producciones de carne y leche lo que ha mejorado la productividad ganadera. En segundo lugar, durante los ochenta y parte de los noventa, aquellas zonas donde se desarrollaron la ganadería extensiva (Meta, Caquetá, Magdalena Medio y Córdoba) y la agricultura comercial (Urabá, Santander y sur del César) ha tenido que enfrentar la presencia de las FARC (Kalmanovitz y López Enciso 2006, 286).

Para el año 2000 la producción ganadera estaba conformada en un 60,2% por la producción de carne, un 35.3% en la producción doble propósito y un 4.5% en la producción de leche (Kalmanovitz y López Enciso 2006, 287). La ganadería de doble propósito se consolidó en 2014 en el 42% del inventario de ganado bovino en Colombia. De 20.920.410 cabezas de ganado registradas en la Encuesta Nacional Agropecuaria del 2014, 8.949.35 corresponden al sistema de producción de doble propósito 9.089.929 a producción de carne y 2.880.546 a ganadería de leche especializada. (DANE 2015, 1). Ubicadas entre los 0 y los 1000 metros sobre el nivel del mar en diversas zonas del país (ver gráfico 44), las ganaderías de doble propósito utilizan la combinación de producción tradicional de carne y leche a partir de animales resultado de los cruces Cebú con razas especializadas de producción de leche como con la Holstein, normando y pardo suizo, también se utilizan los cruces entre el ganado criollo y la raza bon.

Gráfico 44. Ubicación inventario ganadero en 2013 en Colombia



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE-Encuesta Nacional Agropecuaria, 2014.

Según datos arrojados por FEDEGÁN en 2005, en orden descendente, la distribución geográfica de la producción ganadera estaba concentrada mayoritariamente (un 66% del hato ganadero) en Antioquia, Córdoba, Casanare, Cesar, Santander, Meta, Magdalena, Cundinamarca y Caquetá siendo Antioquia el departamento con mayor número de animales (Federación Colombiana de Ganaderos 2006, 30). En 2016, según el censo bovino-ICA, se había clasificado el inventario bovino en tres regiones: la región 1 contaba con 15.7 millones de ejemplares bovinos ubicados en Antioquia, Córdoba, Casanare, Cesar, Caquetá, Cundinamarca, Magdalena y Arauca; la región 2 contaba con 6.4 millones de ejemplares bovinos ubicados en Bolívar, Sucre, Boyacá, Tolima, Valle del Cauca, Huila, Norte de Santander, Nariño, Caldas, La Guajira, Guaviare, Cauca, Vichada y Atlántico; la región 3 contaba con 600.00 ejemplares ubicados en Putumayo, Chocó, Risaralda, Quindío, Guainía, Amazonas, Vaupés y San Andrés y Providencia.

Tabla 38. Inventario bovino de Colombia: porcentaje de ganado destinado a la producción de leche, carne y doble utilidad

Cabezas de ganado	1995	2000	2016
Leche	13.7	4.5	12.7
Carne	52.4	60.1	32.8
Doble propósito	33.8	35.2	54.5
Total	26.392.176	24.179.925	23.482.935

Fuente: elaboración propia con datos del Anuario Estadístico del Sector Agropecuario de 2016 del Ministerio de Agricultura y datos de Kalmanovitz, Salomón y Enrique López Enciso (2006).

Se estima que la adopción del sistema de doble propósito ha generado una mayor productividad e ingresos. En concreto el sector lechero se volvió más productivo y competitivo, entre 1990 y el año 2002 se encontró que la productividad de leche por hectárea aumentó 44% en aquellas zonas donde se utilizó la ganadería de doble propósito. Este aumento se debió al incremento en carga animal, así como inversión en infraestructura y mejoras en tecnología.

Un fenómeno que suscita interés es que en ese mismo periodo el ingreso neto por hectárea se redujo en un 27% en los sistemas de doble propósito y un 69% en los sistemas especializados de producción de leche. La razón fue la reducción en el precio al productor de la leche en un 22% y carne en un 20% en los sistemas de doble propósito. Esta reducción en el precio no se trasladó en una caída de los precios al consumidor y la brecha entre el precio al productor y al consumidor quedó en ganancias captadas por los supermercados y plantas procesadoras que desarrollaron mejores sistemas de almacenamiento y una venta de leche más procesada (Kalmanovitz y López Enciso 2006, 288-289).

Entre el 2000 y el 2004 aumentó el hato ganadero en 800.000 cabezas de ganado producto, por un lado, del retorno de los ganaderos a sus finanzas y, por otro lado, de la inversión en repoblamiento productividad (Federación Colombiana de Ganaderos 2006, 31). Si bien se tenía como meta llegar a los 40 millones de cabezas de ganado en 2016 se llegó sólo a 23.482.935 cabezas de ganado.

En 2006 Fedegán presentó el plan estratégico de la ganadería colombiana 2019 resultado de los acuerdos sobre la visión de la comunidad de ganaderos en el Congreso Nacional de Ganaderos de 2004, en este documento se hizo una evaluación de la ganadería en Colombia y sus principales desafíos con el fin de marcar una ruta de acción frente a la modernización del sector. En dicho documento se planteaban las diferentes carencias del sector, entre ellas, la falta de educación básica que permita realizar transferencia tecnológica, así como la infraestructura e

institucionalidad para el control sanitario y el de inocuidad de alimentos, además se hacía un llamado a la necesidad de normalidad del sector y de creación de un entorno empresarial apoyado en un mejor sistema de capitalización rural (Federación Colombiana de Ganaderos 2006, 16).

En este documento también se realizó una revisión del estado general de la ganadería en donde se afirmó que para 2005 la ganadería representaba el 3.6% del PIB Nacional, el 27% del PIB agropecuario y el 64% del PIB pecuario. Asimismo, aportaba el 25% del empleo rural y el 7% del total nacional demandando la mayor fuerza laboral en la ganadería de doble propósito y en la producción de leche (Federación Colombiana de Ganaderos 2006, 24-28).

Tabla 39. Algunas de las debilidades y amenazas de la ganadería colombiana en 2005 según la Federación Colombiana de Ganaderos

Debilidades	Amenazas
<i>Eslabón primario</i>	
- Dispersión de la producción - Baja especialización regional en actividades cría, levante, ceba, doble propósito-énfasis en leche o carne - Reducidas economías de escala - Uso inadecuado, ineficiente y poco amigable de los recursos naturales - Insuficiente formación técnica y empresarial de los ganaderos - Bajos índices de productividad - Baja eficiencia reproductiva e incipiente desarrollo de programas de mejoramiento genético - Elevados costos de producción - Deterioro de la rentabilidad - Insuficiente cultura de salud animal - Insuficiente e ineficiente utilización de recursos financieros - Informalidad - Insuficiente cultura de responsabilidad social y de calidad - Elevada estacionalidad en la oferta - Escasa y desarticulada oferta tecnológica - Insuficiente transferencia de tecnología e innovación - Desconocimiento de modelos productivos propios - Escasa oferta de información para la toma de decisiones	- Diseño e implementación de instrumentos de políticas No focalizadas regionalmente - Pobre infraestructura - Resistencia al cambio - Desarticulación institucional - Liquidación de hembras: reducción de la oferta de base - Pobre reingeniería de la institucionalidad sanitaria y pobre desarrollo del Sistema Nacional de Medidas Sanitarias - Conflicto interno - Cobertura de la educación básica y técnica
<i>Cadenas de producción carne y láctea</i>	
- Eslabón primario desarticulado: reducida/nula integración horizontal y vertical - Desarticulación entre los eslabones de la cadena - Asimetrías en el poder de negociación - Incumplimiento de acuerdos de cadena - Elevada intermediación - Informalidad - Inequitativa distribución de los márgenes de comercialización	- Capacidad institucional

- Baja cobertura de la red de frío - Localización de la infraestructura de procesamiento en los centros de consumo - Economías de escala - Ausencia de transportistas, comerciantes y distribuidores - Ineficiente manejo de subproductos	
<i>Mercados</i>	
- Bajos índices nacionales de consumo - Pobre diferenciación de la calidad - Brechas competitivas con países líderes	- Dinámica de productos sustitutos - Dinámica del ingreso per cápita - Competencia creciente con países líderes en ganadería - Equilibrios macroeconómicos
<i>Entorno normativo</i>	
- Incumplimiento de marco normativo - Capacidad institucional del estado	- Falta de voluntad política

Fuente: Tabla adaptada de Federación Colombiana de Ganaderos (2006, 62-64).

En 2005 Fedegán planteó la misión sectorial en donde se hacía énfasis en el aumento de la competitividad tanto de la producción de carne como de la leche a través de la incorporación de procesos productivos modernos, la integración eficaz a las cadenas productivas y el fortalecimiento de la organización gremial con el fin de contribuir al desarrollo económico, el equilibrio social y la conservación de la paz en el campo colombiano (Federación Colombiana de Ganaderos 2006, 68).

Los cambios políticos y económicos en el sector ganadero

En la década de los noventa se consolidaron los fondos parafiscales, entre ellos el ganadero, y se dio el reconocimiento de la existencia de las cadenas productivas y de sus dinámicas internas. Adicionalmente, se dio lugar a los Acuerdos Sectoriales de Competitividad en donde la ganadería participó activamente.

En 1999 se firmó el *Acuerdo de Competitividad de la Cadena Láctea Colombiana* en donde participaron el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Acoleche, Analac, la Asociación de Procesadores Independientes de la Leche, Andi, Fedecoleche y Fedegan, con el fin de discutir en torno a las estrategias de mejora para el desarrollo del mercado interno, la penetración de mercados externos, los precios, la innovación y tecnología, el desarrollo regional lechero y un sistema de monitoreo de competitividad del sector. Una de las preocupaciones relacionadas con los costos de producción era la necesidad de reducir la variación de los índices de precios de la leche debido a la alta estacionalidad en algunas regiones del país a causa de las lluvias o las sequías¹³⁷. El desarrollo de economías de escala, la mejora de la infraestructura tanto para transporte como para almacenamiento de la leche, la modernización del aparato productivo (renovación de equipos y maquinaria), los controles fitosanitarios para las leches en polvo importadas y el establecimiento de un nuevo sistema de precios, resultan relevantes para el sector (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura 1999, 38-44).

A continuación, en la tabla 40 se muestra un resumen de las estrategias planteadas en el acuerdo. El apartado más desarrollado fue el que hizo referencia al sistema de precios, calidad y funcionamiento de los mercados lácteos en Colombia en donde se proponía un cambio del sistema de precios en el marco del Fondo Parafiscal. Éste será uno de los temas a discutir en el capítulo 4 de esta investigación pues el desarrollo de este sistema y su relación con el Fondo Parafiscal serán uno de los ejemplos en los que las élites han implantado estrategias de utilización de las instituciones con el fin de influir en políticas económicas.

¹³⁷ Por ejemplo, es importante resaltar que existe una variabilidad de la producción de leche de un 50% entre los meses de mayor y los de menor producción debido a las lluvias en las ganaderías de doble propósito ubicadas en la Costa Atlántica.

Tabla 40. Medidas acordadas en el Acuerdo de Competitividad de la Cadena Láctea Colombiana

Objetivo	Medidas acordadas
Desarrollo del mercado interno	➤ Modernización de la legislación sanitaria y de los mecanismos de verificación y control a través de la actualización de la legislación sanitaria para productos lácteos, así como la aplicación de la Ley 9ª de 1979 y del decreto 2437 de 1983 para monitorear la distribución y consumo de leche cruda. ➤ Mejorar el acceso de la producción a productos lácteos aumentando la disponibilidad y diversidad de éstos y la cobertura de programas sociales orientados a aliviar o impedir la subnutrición y la desnutrición. ➤ Mejorar la calidad higiénica y la composición de la leche y de los productos lácteos, desde la finca hasta la distribución al consumidor a través de programas para mejorar la calidad en toda la Cadena, el pago a los productores, y precios diferenciados a los consumidores dependiendo de las calidades higiénica y composicional de la leche, y, la creación de un sello de calidad para productos lácteos. ➤ Reducir las fluctuaciones en la producción, disponibilidad y consumo de leche y de productos lácteos a través de programas de fomento a la producción y conservación de forrajes y de otros suplementos alimenticios durante la época seca, así como la financiación con bajos intereses de los inventarios de leche en polvo, leche UHT y quesos maduros, entre los meses de alta y baja producción. ➤ Controlar a la triangulación y al contrabando así como el ordenamiento de las importaciones de leche y suero en polvo a través del establecimiento de controles sanitarios para importaciones de leche en polvo, solicitar por parte del gobierno la aplicación de requisitos específicos de origen para la leche y sus derivados, el establecimiento de una política para las importaciones de lácteos, la fijación de un término de mínimo 180 días de vencimiento en el momento de nacionalización para la leche en polvo
Penetración de mercados externos	➤ Desarrollo de las capacidades exportadora y competitiva del sector lácteo nacional a través del plan estratégico de exportación de productos lácteos en donde se contemple entre otras cosas, la operación del Fondo de Estabilización de Precios para la Exportación de Carne y Leche, así como la creación de un mecanismo de estabilización de precios específico de la cadena láctea. También se contemplaron algunas acciones técnicas a
Sistema de precios, calidad y funcionamiento de los mercados lácteos en Colombia	➤ Se planteó el reemplazo del sistema anterior de precios por uno nuevo compuesto por: ◆ Un sistema de pago al ganadero ◆ Unos precios mínimos de referencia ◆ Un esquema de bonificaciones por calidad ◆ El funcionamiento del sistema de precios ➤ En 1997 asignaron recursos parafiscales para la creación de un Fondo de Estabilización para la Exportación de Carne y Leche el cual funcionó con el objetivo de servir como instrumento para regular la oferta de leche y de carne nacional a lo largo del año, facilitar las exportaciones de leche y sus derivados, y, apoyar la operación del Sistema de Precios, Calidad y Funcionamiento de los Mercados Lácteos. El Fondo actúa a través de cesiones y compensaciones: las cesiones ocurren cuando el precio de referencia en el mercado

	en que se coloca la leche es superior al precio interno de referencia; las compensaciones se dan cuando los precios de referencia en el mercado son inferiores a los precios internos.
Focalización regional del desarrollo lechero	➤ Se planteó la creación de clúster con el fin de aprovechar las ventajas naturales y las adquiridas, así como el desarrollo de economías de escala, la reducción de los costos de transacción, la profesionalización de la actividad lechera y el desarrollo de los servicios especializados para la producción. Con el fin de desarrollar estos clústers el gobierno identificó macrocuencas y microcuencas que serían sujeto de aplicación de programas de desarrollo lácteo en donde el gobierno destinara su operación hacia el crédito, las inversiones y el desarrollo tecnológico.
Modernización productiva de la cadena láctea	➤ Desarrollo tecnológico y de gestión en las empresas ganaderas ➤ Programa de desarrollo de calidad de leche en finca ➤ Innovación en productos y procesos por parte de las industrias ➤ Inversión en infraestructura productiva y de comercialización ➤ Crédito e Incentivo a la Capitalización Rural
Desarrollo social en zonas productoras	➤ Se plantearon varias estrategias enfocadas en el desarrollo lechero de regiones de pequeños productores con el fin de generar un ambiente de paz y desarrollo en áreas rurales marginadas, alrededor de las posibilidades del desarrollo lechero: ◆ Incorporación productiva y comercial de regiones rurales marginadas lecheras. ◆ Desarrollo tecnológico de la producción orientado al incremento del ingreso de las familias relacionadas con la producción lechera. ◆ Fortalecimiento de la organización empresarial de cooperativas y asociaciones de productores. ◆ Mejoramiento de la calidad de la leche. ◆ Creación de alternativas de almacenamiento y comercialización de la leche.
Desarrollo lácteo sostenible	➤ Desarrollo de una conciencia ambientalista. ➤ Desarrollo de alternativas tecnológicas en las empresas ganaderas orientadas a la conservación de suelos, a la preservación de la biodiversidad, la racionalidad en la utilización de los insumos, el aprovechamiento de los residuos sólidos y líquidos, el desarrollo de incentivos económicos y tributarios que propicien un desarrollo lácteo sostenible, y, la creación de un sello verde.

Fuente: Elaboración propia con información recopilada en el mismo Acuerdo de Competitividad de la Cadena Láctea Colombiana de 1999.

En 2002 se aprobó la Ley 788 de 2002 que dictaminó la Reforma Tributaria en Colombia y en la cual se estableció una exención de impuestos sobre las ventas para diversos productos, entre los cuales salieron beneficiados la carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada, la carne de animales de la especie bovina, congelada, la leche y nata (crema), sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante de otro modo y la leche y nata (crema), con cualquier proceso industrial concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante.

Entre 2006 y 2007 el sector ganadero se vio beneficiado por los desembolsos provenientes del programa Agro Ingreso Seguro a través de Líneas Especiales de Crédito y el Incentivo a la Capitalización Rural por un valor de \$2010 millones de pesos. En concreto, el sector ganadero participó en un 33.4% del total de los créditos hasta ese año (Fedepalma 2007).

La producción de carne

La cadena cárnica bovina:

La ganadería de carne tiene un ciclo dividido en la fase de liquidación y la fase de retención específicamente del ganado compuesto por hembras pues se toman las decisiones de acuerdo tanto a su capacidad reproductora o como bien final con destino al sacrificio a partir de las dinámicas de oferta y de demanda. En este sentido, cuando el precio de la carne es bajo se tiende a sacrificar las hembras, evitar una sobreoferta y estimular un aumento de los precios, lo que se conoce como fase de liquidación. Por el contrario, cuando aumenta el valor de la carne las hembras se sustraen del sacrificio y nuevamente empiezan a cumplir su papel de reproductoras, a lo que se llama fase de retención (Federación Colombiana de Ganaderos 2006, 39).

El ciclo bovino también es sensible no sólo al mercado sino a contingencias políticas, económicas y sociales como puede ser la estabilidad de la economía colombiana, el consumo en los hogares o la violencia producto del conflicto armado. En Colombia hasta los años noventa, el ciclo ganadero tenía unas fases definidas de liquidación y retención de alrededor 6 o 7 años de acuerdo con los precios del mercado. No obstante, en 1998, se llegó una cifra récord de sacrificio de ganado por lo que la fase de liquidación se hizo más larga y a partir de dicho año, los ciclos ganaderos se volvieron más cortos y sensibles a factores diferentes al precio como son la situación económica nacional, la expansión de violencia y la sustitución del consumo de carne por pollo (Federación Colombiana de Ganaderos 2006, 40).

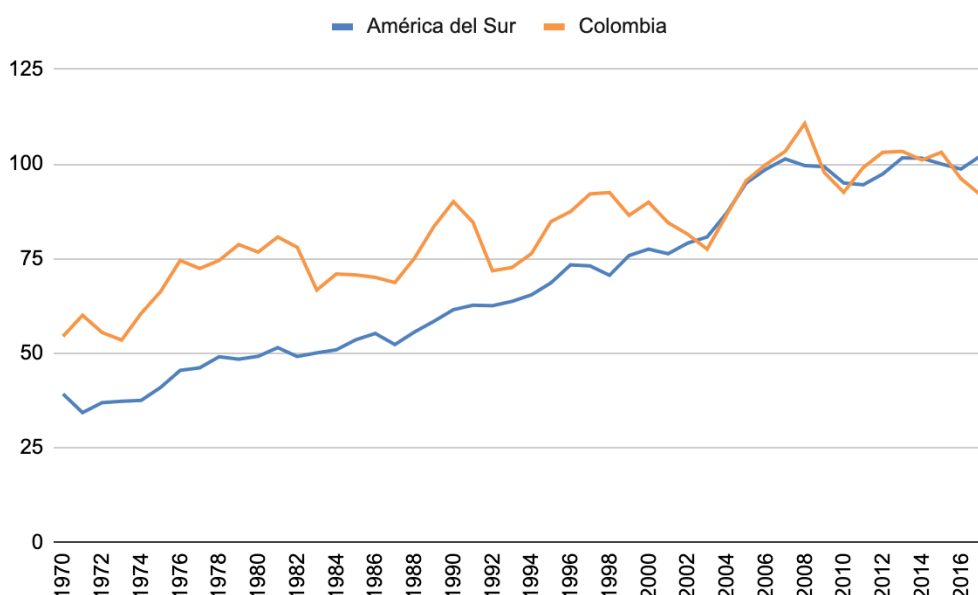
Durante la década de los noventa el sacrificio de ganado mostró una tendencia ascendente llegando a tener 4.200.000 cabezas sacrificadas entre 1997 y 1998, posteriormente, se da un ciclo descendente hasta el 2004 y en 2005 comienza un nuevo ciclo ascendente de 3.754.000 cabezas de ganado (Federación Colombiana de Ganaderos 2006, 41).

La cadena cárnica bovina está caracterizada por los siguientes aspectos (Federación Colombiana de Ganaderos 2006, 45-48):

- Existe un sistema nacional de sacrificio con mataderos (por lo general pequeños y sin cumplir los mínimos de calidad y procesos sanitarios y ambientales) distribuidos en cada municipio del país, pero concentrados en las ciudades aquellos con mayor capacidad y nivel tecnológico¹³⁸.
- En transporte de ganado y carne no es del todo eficiente ya que no existen vías adecuadas para ello y al haber una centralización de las grandes plantas para el sacrificio de animales en 14 ubicaciones se obliga a los productores a largos trayectos con lo cual los animales están vulnerables a la pérdida de peso y a lesiones debido a los largos recorridos.
- La comercialización de ganado y carne está compuesta por dos dinámicas. Por un lado, la venta y distribución de ganado flaco se realiza a través de subastas y venta en finca, y, el ganado para sacrificio es llevado a las plantas Fedegan-FNG ubicadas en los centros de producción y a las plantas ubicadas en los centros de consumo en donde se interactúa con los intermediarios. Por otro lado, la comercialización de la carne se realiza a través de comisionistas que distribuyen los productos a una red de expendedores de carne, a través de famas especializadas, almacenes de cadena y la industria de embutidos, y, a través del canal institucional conformado por hoteles, hospitales, clubes, fuerzas militares.
- La orientación del consumo de carne a nivel interno está dividida entre la población de altos ingresos que compra productos con mayor valor agregado y el resto de la población que prefiere la carne fresca guiada por el precio.

¹³⁸ En 2005 14 mataderos sacrificaban el 46.4% del sacrificio total (Federación Colombiana de Ganaderos 2006, 46)

Gráfico 45. Ganado - índice de producción bruto entre 1970-2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la FAO¹³⁹

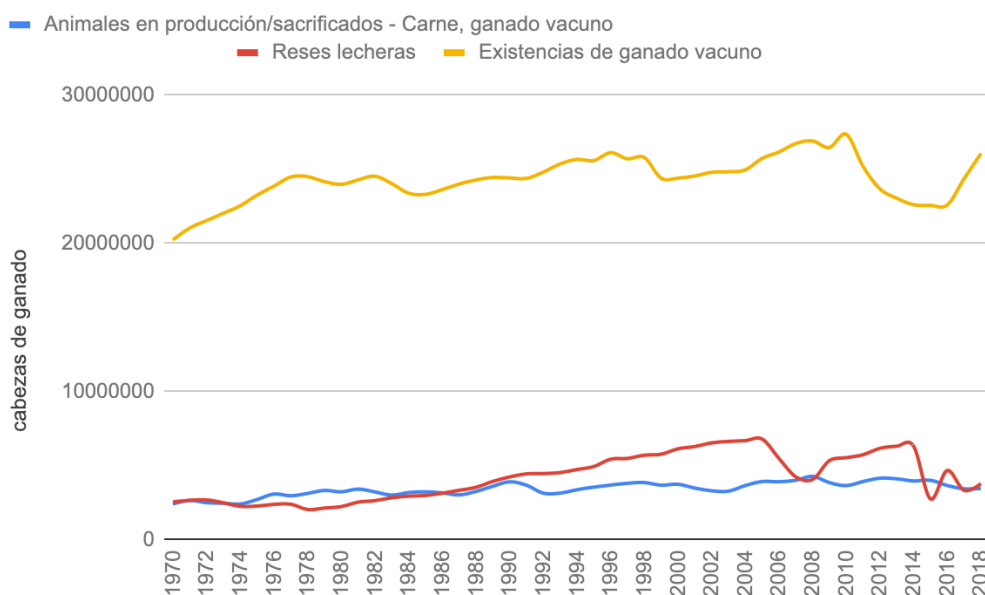
La evolución de la producción y el rendimiento de la carne de res presentó un desempeño satisfactorio gracias en parte a la alta protección que ha tenido el sector, así como la reducción en los costos de producción resultado de un menor precio de los principales insumos agropecuarios (Perfetti y Botero 2017, 223). En este sentido, los rendimientos del país se encuentran por encima de la media mundial generando una posición ligeramente favorable para Colombia.

Es importante tener en cuenta las grandes inversiones en nuevos hatos en donde se plantea la conversión de pastos de aquellas zonas que anteriormente estaban dedicadas a los cultivos transitorios (Perfetti y Botero 2017, 226).

¹³⁹ De acuerdo con la información que brinda FAOSTAT, los índices FAO de producción agrícola muestran el nivel relativo del volumen global de producción agrícola cada año en comparación con el período de base 2004-2006. Están basados en la suma de las cantidades de los precios ponderados de los diferentes productos agropecuarios producidos después de deducción de las cantidades utilizadas para las semillas y la alimentación de los animales ponderadas del mismo modo. El agregado resultante representa, pues, la producción disponible para cualquier utilización exceptuados las semillas y la alimentación de los animales.

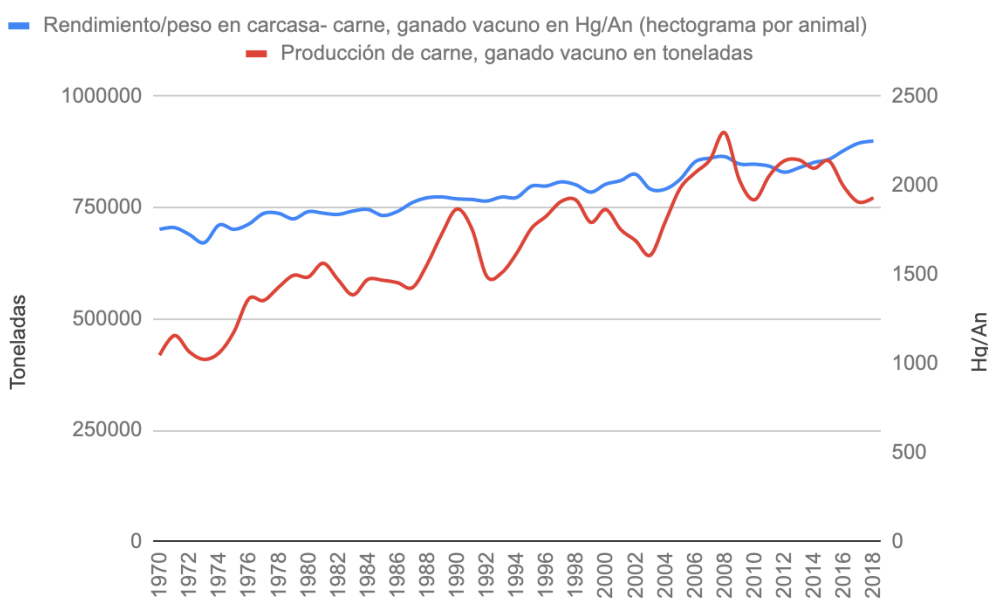
Todos los índices, a nivel nacional, regional y mundial son calculados por la fórmula Laspeyres. Las cantidades de producción de cada producto son ponderadas por la media de los precios internacionales de los productos para el período de base 2004-2006 y sumadas cada año. Para obtener el índice, el agregado por un año dado está dividido por el agregado medio para el período de base 2004-2006. https://fenixservices.fao.org/faostat/static/documents/QI/QI_s.pdf

Gráfico 46. Hato ganadero en Colombia entre 1970-2017



Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTAT

Gráfico 47. rendimiento y producción de carne de ganado vacuno



Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTAT

La carne de res y la leche se caracterizan por tener uno de los aranceles nominales más altos entre los productos importables agropecuarios y agroindustriales, así como las medidas arancelarias técnicas y la tasa de protección efectiva (Perfetti y Botero 2017, 223). De hecho, la carne tiene un arancel de 60,4% en comparación con el promedio de 18,8% para los productos agroindustriales (Perfetti y Botero 2017, 25). Tanto la carne de res como la leche han sido también

beneficiarios del Sistema Andino de Franja de Precios, así como de los Fondos de Estabilización de Precios, el Mecanismo Público de Administración de Contingentes Agropecuario y el Fondo de Comercialización de Productos Agropecuarios.

Tabla 41. Tasa de Protección Nominal Real para la Carne de res, OCDE (% precio de referencia)

1991-1995	1996-2000	2001-2005	2006-2010	2011-2015	Promedio
5	19	34	11	3	14

Fuente: tabla adaptada de Perfetti y Botero (2017, 39).

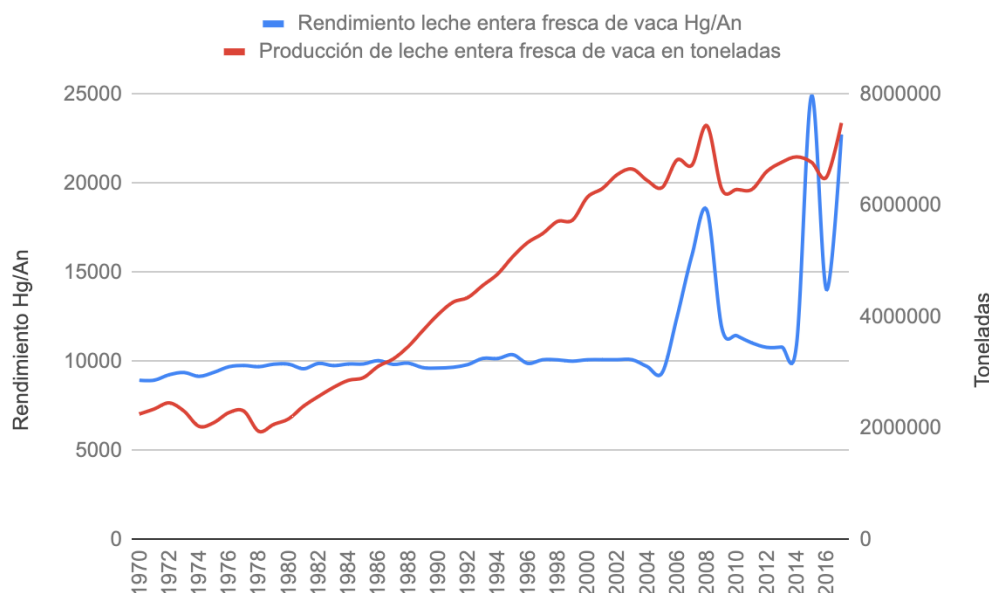
El sector lechero

En 1990 el sector lechero representaba el 6,3% del PIB agropecuario, en 1997 el 10% (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura 1999, 8), en 2004 el 12% sólo superado por la participación de la cadena bovina (Federación Colombiana de Ganaderos 2006, 48). Durante los noventa la producción de leche y los derivados adquirió importancia a partir del aumento del consumo interno¹⁴⁰ y se mantuvo con un crecimiento estable a pesar de la crisis económica que tuvo el país a finales de la década. De hecho, en 1999 ya se mencionaba que se había llegado a un nivel de autoabastecimiento de leche del 98,5% (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura 1999, 10).

Entre 1970 y 2017 se puede observar en el gráfico 64 una tendencia creciente de la producción de leche, aunque con cierto estancamiento entre el 2008 y el 2017 produciendo 7.431.480 toneladas y 7.481.419 de leche fresca respectivamente. Sin embargo, en 2005 la producción de leche estaba muy por debajo de los referentes internacionales como Argentina, Uruguay (13 litros por vaca por día) o Estados Unidos (25 litros por vaca por día) pues llegaba sólo a 4.5 litros por vaca por día y sólo en Cundinamarca, Antioquia y Risaralda estaban por encima de los 7 litros (Federación Colombiana de Ganaderos 2006, 49-50) por lo que se evidenciaba una mejora en la productividad de la leche en dichos departamentos.

¹⁴⁰ Según el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (1999, p. 10) en 1997 los productos lácteos representaban un 6.54% de la canasta familiar y un 18.77% en la canasta de alimentos.

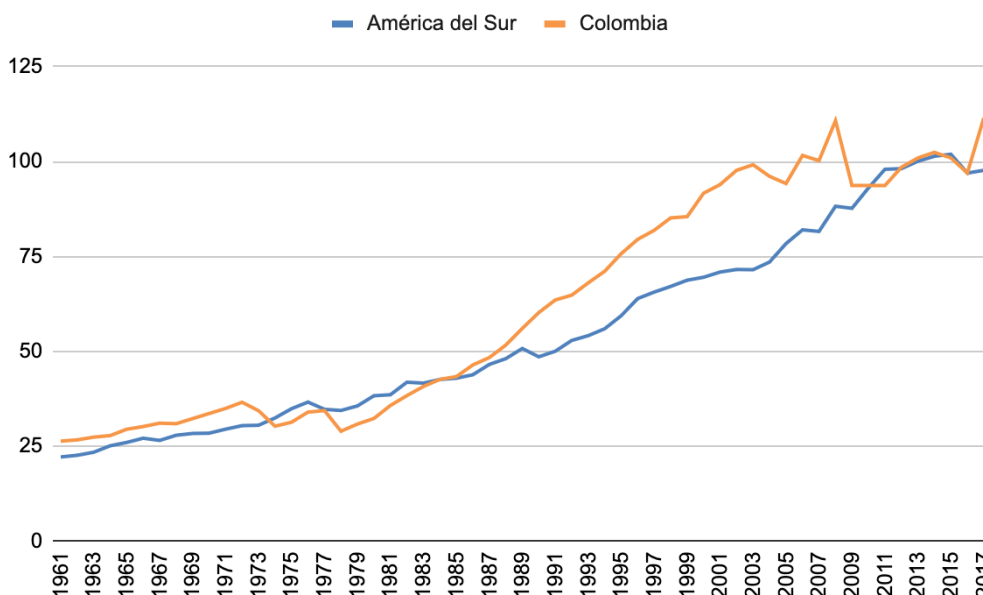
Gráfico 48. Producción y rendimiento de leche entera fresca de vaca entre 1970 y 2017



Fuente: elaboración propia con datos de FAOSTAT

En cuanto al comportamiento del índice de producción bruto, comparativamente con América del Sur, Colombia presenta un constante volumen global de producción de leche por encima de la media de América del Sur entre 1987 y 2009, entre 2010 y 2017 se mantiene un índice similar al resto de países suramericanos lo que demuestra una alta disponibilidad de leche producida en el país y un aumento sostenido debido probablemente a las mejoras tecnológicas introducidas en la producción. En 2015, Colombia se ubicaba como el cuarto productor de leche en América Latina por detrás de Brasil, México y Argentina.

Gráfico 49. Índice de producción bruto de la leche entre 1961 y 2017 (base 2014-2016)



Fuente: Elaboración propia con datos de la FAO

Como se puede observar en la tabla 42, la participación de la ganadería especializada y la de doble propósito en la producción de leche ha ido variando en el tiempo aumentando de manera pronunciada la ganadería de doble propósito y disminuyendo la ganadería especializada en leche. Como se mencionaba anteriormente, la ganadería especializada en leche comenzó a desarrollarse en las montañas de clima frío por las ventajas que presentaban en estas zonas para la adaptación de las razas traídas de Europa, Norteamérica y Nueva Zelanda además de estar más cercanas a los centros de consumo.

A partir de la introducción de la ganadería de doble propósito se mejoraron las condiciones para la producción de leche en las zonas de clima templado y cálido no sólo a nivel técnico sino a nivel de infraestructura vial nacional. De esta manera, el asentamiento de la ganadería de doble propósito se acentuó en las zonas del trópico bajo (Costa Atlántica) y la ganadería especializada en las zonas del trópico alto (región andina) (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura 1999, 12-32).

Tabla 42. Porcentaje de ganado del hato ganadero colombiano destinado a la producción de leche y doble utilidad

Cabezas de ganado	1995	2000	2016
Leche	13.7	4.5	12.7
Doble propósito	33.8	35.2	54.5

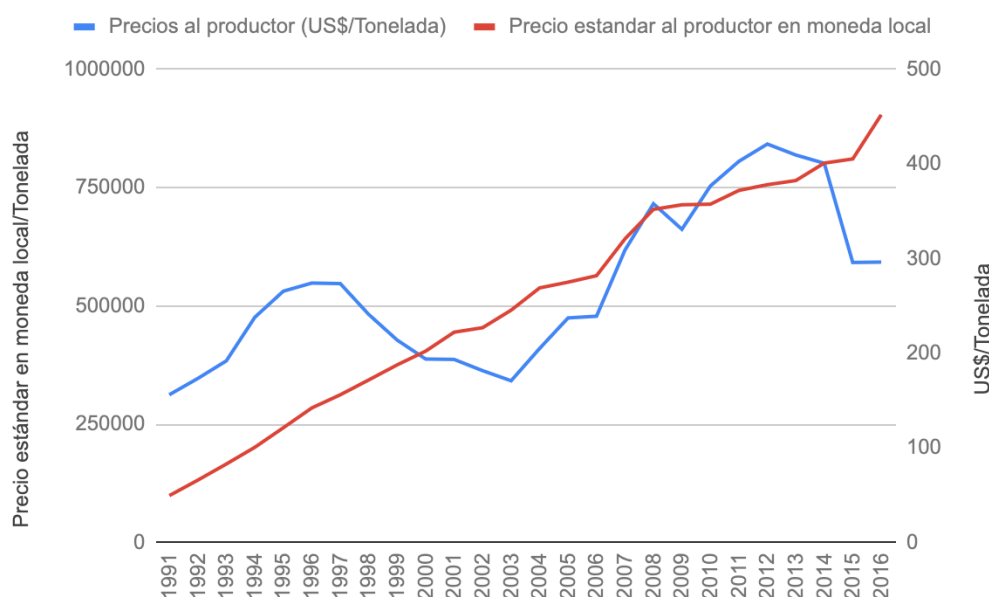
Fuente: elaboración propia con datos del Anuario Estadístico del Sector Agropecuario de 2016 del Ministerio de Agricultura y datos de Salomón Kalmanovitz, y Enrique López Enciso (2006).

También hay que añadir que la producción de leche fresca está sujeta a una variabilidad en los volúmenes producidos a lo largo del año dependiendo de las temporadas de lluvias y sequía que afectan la producción de pastos y, por tanto, la cantidad de leche. En este sentido, las zonas donde están ubicadas la ganadería de doble propósito son las más afectadas, especialmente aquellas ubicadas en las regiones del Trópico Húmedo (por ejemplo, el departamento del Caquetá) donde el exceso de lluvias, entre abril y junio, disminuye la producción de leche. La región que sufre de mayor estacionalidad es la Atlántica seguida de la región occidental y, por último, la región central.

Estas diferencias se dan a su vez en diversos periodos del año siendo el primer semestre del año el de mayor producción de leche para la región occidental y el de menor producción para la costa Atlántica y viceversa en el segundo semestre. El problema de esta variabilidad es que la estacionalidad influye en los precios pagados por la leche en estas regiones dependiendo del mes del año con lo cual los empresarios deben enfrentar esta contingencia (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura 1999, 13-14).

No obstante, en términos generales el precio de la leche ha tenido una tendencia creciente (ver gráfico 50) además de ser uno de los productos con mayor protección a través de, por ejemplo, la tasa de protección nominal real (ver tabla 43), lo que ha permitido generar una senda de crecimiento y ser uno de los más innovadores en el sector ganadero.

Gráfico 50. Precios al productor de leche cruda de ganado bovino 1991-2016



Fuente: elaboración propia con datos de FAOSTAT

Para entender al detalle cómo funciona la cadena láctea se hace necesario entender cuáles son sus características (Federación Colombiana de Ganaderos 2006, 50-53):

La industria láctea se encuentra sujeta a regulaciones específicas para garantizar la calidad y seguridad de los productos pasteurizados y derivados. Sin embargo, la producción artesanal de derivados lácteos goza de una mayor flexibilidad regulatoria. Esta industria, además, presenta una alta concentración de capital extranjero, principalmente de multinacionales, y una limitada inversión pública. A pesar de ello, se caracteriza por un alto nivel de competitividad y desarrollo tecnológico¹⁴¹.

Aunque es poca la cantidad de leche que se procesa en el sector industrial formal, la comercialización de esa leche y sus derivados se realiza a través de dos canales: en grandes superficies y en la red de tiendas que existe en todo el país. Ambos canales cuentan con una adecuada infraestructura de transporte y este sector el que determina en cierta medida, los precios a través de la presión sobre el productor para asumir los costos de la comercialización (disminuyendo el precio que cobran por el traslado del producto) y a través de las promociones a los tenderos (lo cual también recae sobre el precio que cobra el productor).

¹⁴¹ De acuerdo con Fedegán (Federación Colombiana de Ganaderos 2006, 52), en 2005 existía una gran concentración de volumen procesado de leche en pocas plantas. En este año 477 acopiadores de leche (sólo 9 producto de la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero) concentraban el 64% del acopio formal (que representaba el 45% de la producción anual de leche) y sólo uno de ellos captaba alrededor del 10.5% de la producción total.

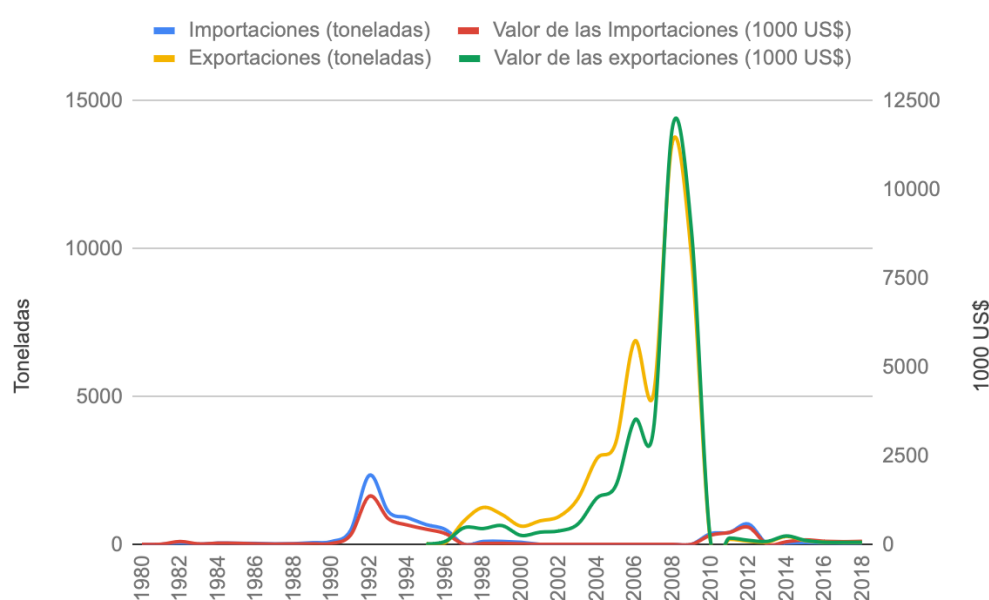
Las exportaciones de productos lácteos se concentran principalmente en leche en polvo, quesos, sueros y leche ultra pasteurizada. Estos productos, al ser menos perecederos, son más adecuados para el comercio internacional y generan mayores márgenes de ganancia. La leche cruda, debido a su corta vida útil y los elevados costos de transporte, se destina principalmente al mercado interno. En consecuencia, las importaciones y exportaciones de leche entera fresca son limitadas. El análisis del gráfico 52 revela una tendencia a la baja en las exportaciones de leche en polvo, acompañada de un aumento en las importaciones, lo que ha deteriorado la balanza comercial del sector. Esta situación podría estar vinculada al estancamiento en la producción de leche entera fresca durante el período 2002-2016.

Tabla 43. Tasa de Protección Nominal Real para la Leche, OCDE (% precio de referencia)

1991-1995	1996-2000	2001-2005	2006-2010	2011-2015	Promedio
94	110	25	26	33	57

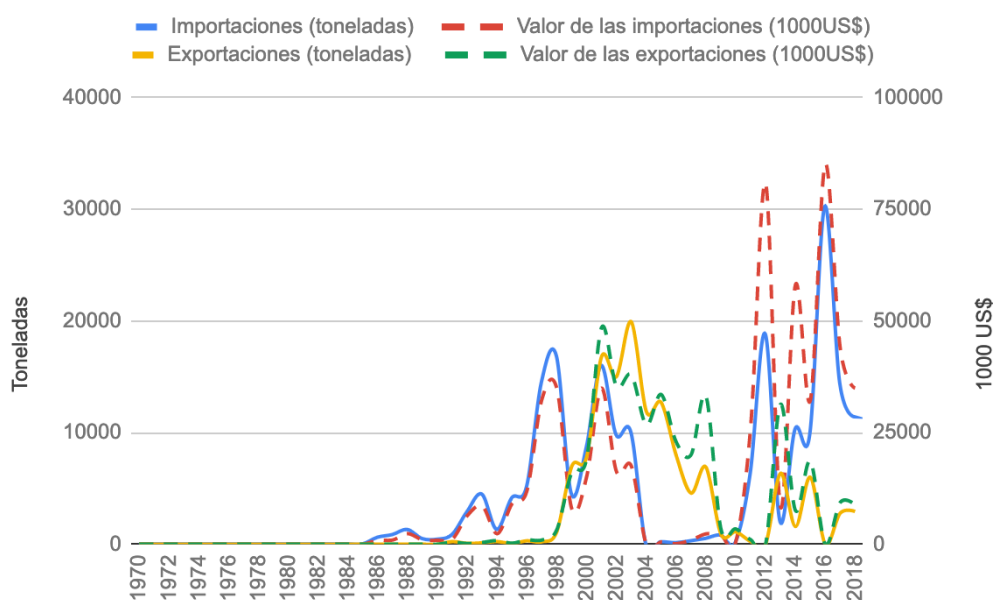
Fuente: tabla adaptada de Perfetti y Botero (2017, 39).

Gráfico 51. Comercio exterior de la leche entera fresca de vaca entre 1980 y 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTAT

Gráfico 52. Comercio exterior de la leche entera de vaca en polvo entre 1980 y 2017



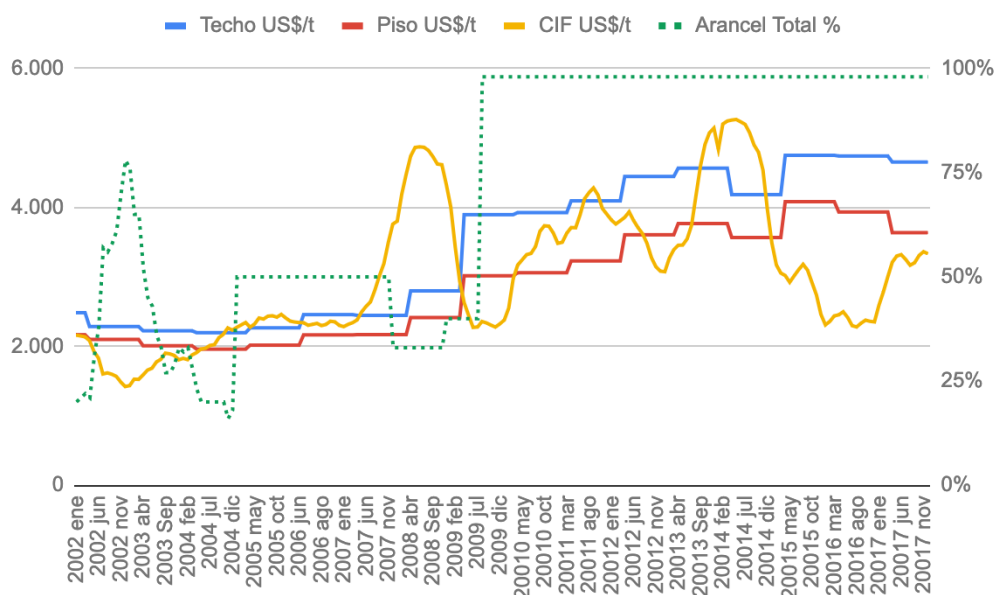
Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTAT

Tal como se puede observar en el gráfico 55, la franja de precios establecida para la leche tuvo un alza en el año 2009 que se mantuvo hasta el final del periodo estudiado doblando su valor tanto en el precio techo como en el precio piso¹⁴². Con respecto a los aranceles hubo varias modificaciones a través de decretos que afectaron su valor; en 2004 el Decreto 4364 del 22 de diciembre y Decreto 4432 del 31 de diciembre establecieron un arancel del 50% para la importación de leche. El decreto 2241 del 1o de julio de 2005 prorrogó el Decreto 4432 de 2004 hasta diciembre de 2005 y los Decretos 4737, 1832 del 9 de junio de 2006 y el Decreto 2040 de junio 5 de 2007 logran mantener este arancel hasta noviembre de 2007. En este mes se publica el Decreto 4670 y se modifica el arancel a un 33% con vigencia de un año.

En diciembre de 2008 aumenta nuevamente el arancel a un 40% gracias al Decreto 4500 el cual es modificado en agosto de 2009 a través del Decreto 2968 por el cual se establece un arancel del 98% y el 5 de agosto de 2010 a través del Decreto 2906 se adopta de manera permanente este porcentaje de arancel. Estas modificaciones coinciden con la caída de las exportaciones en 2010 y con el aumento progresivo de la producción y el rendimiento de la leche en el país.

¹⁴² En el año 2002 el precio techo y piso tenían un margen entre 2.480 US\$ y 2.160 US\$ por tonelada, en 2017 esta franja varió entre 4.649 y 3.630 US\$ por tonelada respectivamente

Gráfico 53. Precios de referencia y arancel aplicado a la leche en el Sistema Andino de Franjas de Precios 2002-2017



Fuente: elaboración propia con datos de la DIAN-DANE¹⁴³

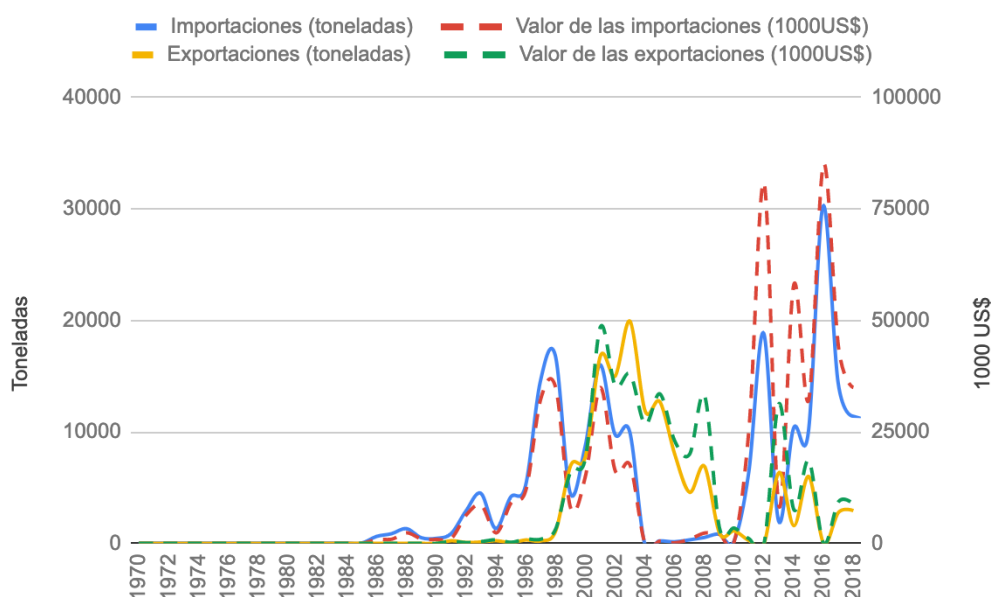
Tabla 44. Composición porcentual de la Elaboración de productos lácteos en las importaciones y exportaciones agroindustriales

	1991-1995	1996-2000	2001-2005	2006-2010	2011-2015
Participación en las importaciones	4.03	5.17	2.57	1.03	2.57
Participación en las exportaciones	0.11	0.56	2.70	1.19	0.41

Fuente: tabla adaptada de Perfetti y Botero (2017, 90-93).

¹⁴³ Precio Techo: Precio Piso Más Una Desviación Típica. Precio Piso: Promedio de precios históricos CIF menos el factor de ajuste por la desviación típica. CIF: coste, seguro y flete (puerto de destino convenido).- cost, insurance and freight (...named port of destination). Arancel: Es El impuesto o gravamen que se aplica a los bienes, que son objeto de importación.

Gráfico 54. Comercio de leche entera de vaca en polvo entre 1990 y 2018



Fuente: Elaboración propia con datos de FAOSTAT

Otro de los aspectos a considerar es el impacto de la infraestructura en la competitividad del sector ya que la insuficiencia vial con carreteras en mal estado y un desarrollo insuficiente en servicios de apoyo (puertos, aeropuertos, sitios de almacenamiento) así como las debilidades en los servicios públicos (energía, acueducto y telecomunicaciones) han afectado los costos de producción así como los requerimientos fitosanitarios para un funcionamiento competitivo de la cadena láctea (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura 1999, 31).

Dentro de los costos de producción no sólo se contemplan la mano de obra, la nutrición, la sanidad, el manejo de potreros y las reposiciones en maquinaria y equipo sino además el estado de los pastizales de acuerdo con las temporadas de lluvias y sequías que se comportan de manera diferente en las regiones donde existe ganadería de doble propósito y ganadería especializada en la producción de leche. Por ejemplo, en Antioquia la nutrición o alimentación es uno de los rubros más importantes dentro de los costos de producción a diferencia de la zona andina. En la siguiente tabla se puede observar las diferencias de costos de acuerdo con las regiones en el año 1999.

Tabla 45. Cuadro de costos en el año 1999 (distribución del costo en porcentajes)

Región	Mano de obra	Capital prestado + costo de oportunidad	Alimentación	Depreciación, servicios y combustibles	Veterinaria e inseminación artificial	Otros
Antioquia	16	0	70	4	3	8

Sabana de Bogotá	21	0	38	13	9	19
Ubaté	21	5	55	6	9	5
Nariño	48	0	22	6	17	7
Córdoba	40	22	14	7	9	8

Fuente: tabla adaptada de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (1999, 33).

Los costos de producción en el sector ganadero presentan diversos desafíos. Uno de ellos es la mejora de la productividad laboral, lo cual implica optimizar los procesos y reducir los costos de mano de obra. Otro aspecto crucial es la alimentación, especialmente en la ganadería especializada, donde el alto costo de los alimentos concentrados representa una carga significativa. Además, los insumos para la sanidad, como desparasitantes y antibióticos, incrementan los gastos operativos. En el caso de la ganadería especializada, el manejo de potreros también representa un costo considerable, debido a la necesidad de utilizar fertilizantes, herbicidas, insecticidas y otros insumos para mantener la productividad de los pastos. Esta práctica es más intensiva en comparación con la ganadería de doble propósito, ya que la tierra es más cara y se busca maximizar su uso a través de una mayor carga animal y una suplementación con concentrados, como lo señala el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (1999)

Ante las preocupaciones en 2012 se publicó en el Diario Oficial No. 48335 de 6 de febrero la Resolución 12 del 20 de enero del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que tenía por objetivo establecer el sistema de pago de la Leche Cruda al Proveedor según la calidad de leche a partir de su composición y su microbiología actualizando de manera anual el costo total tomando en consideración los valores base del gramo de proteína, grasa y sólidos totales; se establecieron las bonificaciones y los descuentos por concepto de la calidad de la leche (sanitaria, composicional) y se añadieron al valor a pagar los descuentos por el costo del transporte de la leche y las bonificaciones voluntarias.

La ganadería colombiana en el comercio internacional

El precio internacional del novillo gordo:

Este indicador es el que permite valorar la posición del sector frente a los competidores y las posibilidades de acceso a los mercados. En 2005 Colombia estaba en una ventaja competitiva frente a Norteamérica y Costa Rica como mercados potenciales y frente a Australia como competidor de dichos mercados. La diferencia con Estados Unidos es mayor pues el precio para Colombia es de 1.1 dólares por kilo frente a 1.9 dólares por kilo para Estados Unidos y con Canadá pasaba algo similar

ya que el kilo de carne estaba cotizando en 1.55 para este país. Con respecto a los países suramericanos, Colombia estaba en una posición poco competitiva pues el precio internacional del novillo estaba en 1.05 dólares por kilo para Colombia frente a los 0.75 dólares el kilo para Argentina (Federación Colombiana de Ganaderos 2006, 58-59).

El precio internacional de la leche fresca:

Tanto en el precio internacional del novillo gordo como en el de la leche fresca hay que tener en cuenta la fortaleza de la moneda colombiana con respecto al dólar. Si bien existía una brecha con Estados Unidos favorable, en el 2006 dicha brecha se cerró a causa de una caída en el precio doméstico norteamericano y la expresión del peso colombiano con relación al dólar y algunas monedas del Cono Sur. No obstante, Colombia ha sido un país poco competitivo frente a países como Argentina, Uruguay y Nueva Zelanda en los cuales el precio internacional de la leche ha rondado los 0.17 dólares por litro (Federación Colombiana de Ganaderos 2006, 61).

Los temas más sensibles en torno al sector ganadero:

La utilización de la tierra

Uno de los grandes debates en torno a la ganadería en Colombia ha sido el conflicto del uso de la tierra para la producción ganadera. El IGAC en 2005 afirmaba que la ganadería tenía en total disponible 19.3 millones de hectáreas aptas para su explotación, pero utilizaba 39.3 millones de hectáreas acaparando tierras que con vocación agrícola y forestal. Según los cálculos de Fedegán de los 20 millones de hectáreas que la ganadería utiliza por encima de su disponibilidad de tierras, 10 millones deberían ser de uso forestal por lo que se comprometieron, a partir del Plan Estratégico de la Ganadería 2019, a devolver estas hectáreas a la naturaleza¹⁴⁴ (Federación Colombiana de Ganaderos 2006, 33).

Sin embargo, Fedegán desde el 2006 había planteado el debate sobre las cifras de la Encuesta Nacional Agropecuaria de 2005 y en general, las cifras que manejaron tanto el IGAC como el DANE, pues se argumentó que los 8 millones de hectáreas registradas como maleza y rastrojo no tienen que pertenecer a la ganadería pues fueron “asignadas” a la actividad pecuaria (Fedegán 2006, 31). Adicionalmente se cuestiona la identificación de la tierra de vocación ganadera ya que según Fedegán (2006, 33): “todo ganadero es primero un agricultor de pastos mejorados, que es un cultivo como cualquier otro... además en toda planicie en donde puedan crecer pastos especializados de buena calidad, como puede crecer maíz, algodón o sorgo, es tierra de vocación ganadera”.

¹⁴⁴ Según la Federación Colombiana de Ganaderos (2006, p. 33) “la tierra no apta para la ganadería es aquella con determinados niveles de inclinación, la que se encuentra próxima a los ríos y espejos de agua, la de las malezas y rastrojos y aquella robada a la selva tropical durante décadas por la colonización incontrolada de los desplazamientos de todas las violencias”.

No obstante, las cifras no han sufrido muchos cambios pues en 2012 el IGAC presentaba que la ganadería seguía utilizando más tierras de las aptas para su producción y, por tanto, se nutría de tierras con vocación de uso agrícola. Es decir, la agricultura solo aprovechaba el 24 % de los 22 millones de hectáreas con vocación de uso agrícola y del total de las hectáreas de bajo uso en ganadería sólo el 44 % tenían una vocación ganadera, el resto, es decir, 19.7 millones de hectáreas presentaba conflictos de uso, por subutilización de áreas agropecuarias o sobreutilización con impacto ecológico.

Tabla 46. Uso de la tierra para la producción ganadera en Colombia en millones de hectáreas

Vocación y uso de la tierra según el IGAC	2005	2012
Disponibilidad de tierras aptas para la ganadería	19.3	15.1
Uso de tierras para la ganadería	39.3	34.8

Fuente: Elaboración propia con datos de Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2012) y Federación Colombiana de Ganaderos (2006).

Los diferentes tipos de uso de tierra que se utilizan en los territorios ganaderos se explican en la siguiente tabla con el fin de visibilizar cuáles son los criterios que el IGAC consideró al momento de medir el área utilizada por la ganadería en Colombia.

Tabla 47. datos estadísticos de los territorios ganaderos registrados en 2012 por el IGAC¹⁴⁵

Tipo de territorio	Clasificación	Área (Hectáreas)	Ubicación
Pastos (14.054.739 hectáreas)	Pastos limpios	11.164.281	Antioquia (1.179.128 Ha) Meta (1.082.257 Ha) Córdoba (980.000 Ha) Caquetá (839.000 Ha) Magdalena (680.769 Ha) Santander (672.302 Ha) César (578.235 Ha) Casanare (545.000 Ha) Tolima (500.000 Ha) Bolívar (423.223 Ha) Boyacá (421.374 Ha) Cundinamarca (394.150 Ha) Sucre (386.636 Ha) Huila (315.688 Ha)
	Pastos arbolados	470.416	Magdalena (129.399 Ha) Córdoba (67.739 Ha) Cesar (63.869 Ha) Atlántico (39.32 Ha)

¹⁴⁵ En 2012 las tierras dedicadas a la ganadería abarcaban el 30.57% de las tierras continentales de Colombia

			Sucre (31.216 Ha) Bolívar (29.143 Ha) Caldas (28.823 Ha) Arauca (22.345 Ha)
	Pastos enmalezados	2.420.042	Ubicados en los 32 departamentos, pero con prevalencia en: Antioquia (353.043 Ha) Magdalena (250.000 Ha) Cesar (191.678 Ha)
Áreas agropecuarias heterogéneas (7.489.595 hectáreas)	Mosaico de pastos y cultivos	1.357.882	Los departamentos con mayor presencia de estos territorios son: Cundinamarca (365.255 Ha) Boyacá (281.407 Ha) Antioquia (267.646 Ha) Meta (260.797 Ha) Santander (248.392 Ha)
	Mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales	1.926.638	Ubicados en los 32 departamentos, pero con prevalencia en: Antioquia (550.000 Ha) Norte de Santander (346.850 Ha) Santander (338.824 Ha) Cauca (322.566 Ha)
	Mosaico de pastos con espacios naturales	4.205.074	Antioquia (565.510 Ha) Santander (333.523 Ha) Bolívar (285.576 Ha) Norte de Santander (267.851 Ha) Caquetá y Tolima (250.000 Ha)
Áreas con vegetación herbácea (13.354.122 hectáreas)	Herbazal denso de tierra firme	9.051.592	Vichada (3.889.287 Ha) Meta (2.374.285 Ha) Boyacá (354.856 Ha) Guainía (249.000 Ha) Caquetá (245.080 Ha) Tolima y Santander (190.000 Ha) Cundinamarca (178.906 Ha) Nariño 163.930 Ha)
	Herbazal denso inundable	3.920.581	Casanare (1.882.778 Ha) Arauca (893.336 Ha) Vichada (683.111 Ha) Meta (122.759 Ha) Chocó (87.842 Ha) Guainía (78.545 Ha) Antioquia (68.662 Ha)
	Herbazal abierto	314	
	Herbazal abierto arenoso	242.860	Vichada (182.716 Ha) Casanare (22.654 Ha) Guainía (25.628 Ha)
	Herbazal abierto rocoso	138.774	Caquetá (49.795 Ha) Vaupés (23.383 Ha) Santander y Vichada (18.000 Ha)

Total	34.898.456	

Fuente: Tabla adaptada del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2012, 161-163).

Adicionalmente al debate en torno al uso inadecuado de la tierra con fines ganaderos también existe la discusión en torno a la concentración de la tierra pues se argumenta que la mayoría del hato ganadero se concentra en pocos productores. En el año 2.000 se registraban tres millones de pequeños propietarios con terrenos por debajo de las 20 hectáreas mientras que 47.000 grandes propietarios poseían terrenos superiores a 200 hectáreas con una cobertura de 51.4 millones de hectáreas; en los extremos se registraba que 2 millones de microfundistas con terrenos por debajo de una hectáreas cubrían 1.3 millones de hectáreas mientras que 2.200 dueños de predios de más de 2.000 hectáreas tenían una cobertura de 39 millones de hectáreas (Rangel Suárez 2009, 87). Ante esta situación Fedegán responde que la “ganaderización” del campo responde sólo al comportamiento del mercado que es el que favorece la rentabilidad o no de la producción ganadera (Federación Colombiana de Ganaderos 2006, 35).

Fedegán al hacer una caracterización predial en el censo llevado a cabo en 2005 con motivo de las jornadas de vacunación del Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa, afirmó que al observar la estructura a predial se puede constatar que dentro del sector no existe concentración pues sólo el 1.1% del total de los predios tiene más de 1.000 animales (ver tabla 48) con lo cual el grueso de los predios está estructurado en pequeñas extensiones en donde se albergan entre menos de 10 animales hasta 50 animales por predio (Federación Colombiana de Ganaderos 2006, p. 35). A su vez, el gremio solicitó que el análisis de la concentración del sector debe considerar no sólo el número de animales sino además la ubicación de los predios pues existen zonas donde las fincas tienen grandes extensiones de terreno que requieren poca inversión como son los llanos orientales a zonas en donde los predios son ricos en recursos naturales y cuenta con mejores infraestructuras como es el caso de la sabana de Bogotá.

Tabla 48. Estructura predial del sector ganadero en 2005

No. de predios	No. de bovinos por predio	Tipo de ganadería	Porcentaje sobre el total de predios
293.413	Menos de 10 animales	Pequeña (82%)	48.3
103.814	11-25		20.9
63.563	26-50		12.8
42.826	51-100	Mediana (16.9%)	8.7
30.469	101-250		6.1
10.282	251-500		2.1
4.116	501-1000	Grande (1.1%)	0.8
1.564	>1000		0.3
496.147	Total		100

Fuente: tabla adaptada de Federación Colombiana de Ganaderos (2006, 35).

Adicionalmente a la discusión sobre el uso de la tierra también es necesario mencionar la capacidad de carga del sector. FEDEGAN mencionó que en 2005 la carga efectiva era de 0.60 animales por hectárea lo que reafirma el carácter extensivo de la ganadería en Colombia. No obstante, también se hizo una comparativa con los países suramericanos dedicados a la producción de carne y se encontró que Brasil y Uruguay han tenido un desempeño mejor en esta materia gracias a la incorporación de sistemas estabulados y semi-estabulados y, por el contrario, Argentina con más disponibilidad de tierras que Colombia, ha mantenido una capacidad de carga media de alrededor de los 0.50 animales por hectárea (Federación Colombiana de Ganaderos 2006, 57).

El conflicto armado y la ganadería

El conflicto armado sin duda ha tenido presencia en las zonas de producción ganadera y palmera en varias regiones del país. Entre 1987 y 1995 se registraron actividades de secuestro que afectaban a los sectores en el departamento del Cesar, en concreto en San Alberto, Pailitas, San Martín, Gamarra, Aguachica y la Gloria. El objetivo de estos actos violentos era ejercer presión por parte de las guerrillas a los grupos económicos y políticos (Echandía Castilla 1998, 168). En el caso del departamento del Meta y en el Casanare la presencia tanto de las FARC como de los

paramilitares coincidieron en 1998 con la agricultura comercial, la ganadería y el petróleo además de la expansión de los cultivos de coca (Echandía Castilla 1998, 212).

Una de las críticas más que se ha hecho a la ganadería es la relación que puede tener la improductividad e informalidad de la tierra ganadera con el conflicto armado ya que se acusa al sector del atraso rural producto de la ganadería extensiva y la concentración de la tierra como caldo de cultivo para las situaciones de violencia sin dar paso a los procesos de modernización de capital y trabajo. A este argumento hace referencia Rangel (2009) cuando menciona el ejemplo de la compra de tierra dedicada a la ganadería extensiva por parte de narcotraficantes con el fin de, por un lado, lavar dinero y, por otro lado, permitir el cruce de diversas rutas por las que circulan la pasta de coca, los precursores para su procesamiento y la droga desde los laboratorios hacia sus puntos de embarque final (Rangel Suárez 2009, 89). En 1998 ya se registraban algunas compras de tierras por parte de narcotraficantes en el departamento como Sucre y Bolívar amparadas por la actividad paramilitar (Echandía Castilla 1998, 169).

3.3.1.2.3. La palma

Para comprender las prioridades del sector palmero, es esencial tener un conocimiento básico sobre el cultivo de la palma de aceite y el procesamiento de la nuez de palma para la extracción del aceite. Cabe destacar que la cadena productiva de este sector incluye la siembra de la palma de aceite, la extracción del aceite crudo de palma y su posterior refinación. Además, el aceite refinado se transforma en insumos para la alimentación animal, la producción de jabones, biodiésel y la industria farmacéutica.

Las condiciones del clima y el terreno para el cultivo de la palma de aceite son las siguientes (Defensoría del Pueblo 2005):

- Latitud: Entre 15° de latitud norte y 15° de latitud sur
- Altitud: Hasta 500 metros sobre el nivel del mar
- Terrenos: Con pendientes menores a 15°
- Suelos: Francos, franco-arcillosos planos o ligeramente ondulados, sueltos y profundos de buena permeabilidad y bien drenados, con PH neutro o moderadamente ácido
- Temperatura: Máximo 33– C - mínimo 22° C. en todo caso no inferior a 21° C
- Luminosidad: (horas luz/ año): Superior a 1500 h.
- Lluvia (mm/año): entre 1.800 y 2.000 mm, son suficientes 1500 mm, si llueve todos los meses
- Evaporación (mm/año): 1100 mm.
- Humedad relativa (%): 80%

En condiciones óptimas la palma de aceite produce sus frutos en tres años y los cultivos pueden durar hasta 50 años, aunque la planta tiene el máximo de producción entre los siete y los diez años de vida pues después de los 25 años es más desafiante la cosecha debido a la altura del tronco. En una hectárea apta para la siembra es posible que existan 140 plantas y cada palma puede producir entre 80 y 230 kilos de racimos de nuez por cosecha¹⁴⁶.

La producción estimada del cultivo de palma de aceite es de cuatro toneladas por hectárea aumentando a 11 toneladas en el tercer año, 15 toneladas por hectárea en el 5 año, 25 toneladas en el séptimo año y 30 toneladas en el onceavo año que es cuando se estabiliza la producción (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 2005). Para el procesamiento de los frutos se debe enviar a las plantas procesadoras en un corto tiempo después de cosechado pues éste tiende a acidificarse afectando directamente a la calidad del aceite crudo de palma y el palmiste (Mingorance, Minelli y Le Du 2004, 23). Éstos últimos son obtenidos de la pulpa del fruto y de las almendras. El siguiente eslabón en la cadena de producción es la fase industrial en donde se refina, fracciona e hidrogeniza el aceite crudo de palma para la producción de aceite de palma, aceite de palmiste y torta de palmiste que sirven como insumo para la producción de la glicerina, el biodiésel, los ácidos grasos para la producción de jabones, caucho, velas, cosméticos, alcoholes, estearina que se utiliza en la confitería, crema de café, relleno de leches, entre otros productos¹⁴⁷ (Colombia productiva 2014).

El cultivo de palma de aceite a gran escala con fines de exportación requiere grandes extensiones de terreno, además de contar con el establecimiento de plantas procesadoras y refinadoras (o integrar las plantaciones con industrias extractoras y refinadoras) y/o la inmersión dentro de una cadena de procesamiento y distribución que haga parte de la economía de escala. Adicionalmente, los productores de palma de aceite deben tener un músculo financiero robusto que les permita esperar la primera cosecha a tres o cuatro años luego de haber realizado las plantaciones, además sólo hasta el año seis es que se pueden obtener más ingresos que egresos por lo que la inversión empezará a retornar a partir del año seis (Ocampo Valencia 2009, 176). Ha de tomarse en cuenta que los palmicultores tienen que sobrevivir a las posibles variaciones de la tasa de cambio y de los precios, además de estar dispuestos a solventar los posibles fallos en la infraestructura de transporte (como por ejemplo invertir en carreteras) para poder hacer la distribución de la producción (Mingorance, Minelli, y Le Du 2004, 24).

¹⁴⁶ A los siete años de producción se espera que se generen 14 racimos por año con un peso promedio de 7 kilogramos por racimo, a los 8 años el promedio es de 8 racimos con un peso de 22 kilogramos cada uno (Defensoría del Pueblo 2005).

¹⁴⁷ En este eslabón de transformación industrial participaban en 2014 cinco plantas para la producción del biodiésel (Bio D SA., Bio SC SA., Aceites Manuelita SA., Ecodiesel Colombia S.A., y Hacienda las Flórez) los cuales utilizaban el 50% del total de la producción de aceite de palma en Colombia (Colombia productiva 2014).

En cuanto a productividad, dentro de una misma plantación puede existir diversidad de producción a pesar de tener plantas de las mismas edades y con características similares, pues el cultivo depende de las diferencias que existan en el suelo, el control de las malezas y los cuidados sanitarios. Una vez trasplantado el árbol a su ubicación definitiva, y habiendo transcurrido 24 meses de ésta, comienza la producción de racimos que deben ser cosechados (los maduros) periódicamente y dependiendo del aumento de la producción, las frecuencias de las cosechas pueden variar incluso a tener que cosechar semanalmente. Los frutos cosechados deben ser procesados en un periodo de 6 y 12 horas para evitar su deterioro por acidez, por lo que se necesita una alta integración entre el cultivo y la industrialización del fruto, que es la extracción del aceite crudo de palma (Observatorio Agrocadenas 2004, 498). En este sentido, a diferencia del sector ganadero y el azucarero, el sector palmero está obligado a integrar la cadena agroindustrial en sus plantaciones.

Tal como se mencionaba al inicio de esta sección, existen diversidad de productos que se extraen de la Palma de Aceite como son la margarina, la manteca, el aceite de mesa y de cocina, como insumo para la producción de jabones, así como para la fabricación de acero inoxidable, concentrados minerales, aditivos para lubricantes, crema para zapatos, tinta de imprenta, velas (Mujica Granados 2010, 3). Se utiliza también en la producción de telas y cuero, en la laminación de acero y aluminio, en la producción de ácidos grasos y vitamina A. Por último, pero no menos importante, se utiliza para la producción del biodiésel, un combustible que puede ser útil para los motores de combustión, para las calderas de calefacción y para los generadores de electricidad.

En cuanto a producto exportable, de la palma se extraen dos tipos de aceite: el aceite de palma extraído del fruto (extraído de la nuez) y el aceite de palmiste extraído de la almendra además de la torta de palmiste (que se obtiene de la extracción del aceite), luego de pasar por un proceso de esterilización del fruto, desgranado, maceración, extracción del aceite, clarificación y recuperación de almendras del bagazo resultante (Mingorance, Minelli, y Le Du 2004, 28-30). Se calcula que del total de aceites que se producen en Colombia, en un 85% se produce aceite de palma crudo seguido del aceite de palmiste (7,7%) (Mujica Granados 2010, 13).

A partir de un racimo de palma africana se obtiene 65% de frutos y 35% de tusa; del fruto se obtiene 62% de pulpa y 38% de nueces, siendo la pulpa la que contiene el 45% de aceite crudo, mientras que el 55% restante se considera residuo y no se utiliza comercialmente. La nuez contiene un 30% de almendra y un 70% de cáscara, esta última tampoco es aprovechable. De la almendra se desprende 43% de aceite crudo, un 50% de torta y un 7% de mermas no recuperables. El aceite crudo de palma produce 94% o más de aceite refinado dependiendo de su nivel de acidez, el resto sirve como base para jabón y mermas; el aceite crudo de palmiste produce 85% de aceite refinado, 12% de base para jabones y 3% de mermas (Observatorio

Agrocadenas 2004, 499-500). En Colombia, en 2004 comenzaron los estudios para utilizar el aceite de palma como sustituto del combustible diésel sin haberse llegado a implementar en 2017.

Los cambios políticos y económicos en el sector palmero

En Colombia se pusieron en marcha varias modificaciones desde el punto de vista normativo que generaron cambios políticos y económicos en el sector palmero.

En 1994 se crea el Fondo de Desarrollo de la Palma de Aceite con el fin de asegurar el financiamiento de los programas de interés para el sector palmero. Este fondo se mantiene gracias a los impuestos que pagan todos los productores de aceite crudo de palma y palmiste, y, está administrado por Fedepalma. No obstante, se considera la autoridad principal el Congreso Nacional de Productores de Palma de Aceite, el cual se reúne una vez al año para supervisar las inversiones de los recursos y establecer lineamientos operativos (Fedepalma 2017, 25).

El 16 de diciembre de 1995 se firmó el Convenio de Concertación para una Producción Limpia entre el Ministerio de Medio Ambiente, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, las Corporaciones Autónomas Regionales del Cesar, Magdalena, Nariño, Orinoquia y Santander, Fedepalma, el Fondo de Fomento Palmero y los productores de aceite de palma con el fin del mejoramiento de la gestión ambiental pública, el control y reducción de contaminantes en la producción del aceite de palma a través de la adopción de métodos más limpios, ambientalmente sanos y seguros orientados a disminuir el nivel de contaminación, reducir los riesgos relevantes para el ambiente y la población, proteger y optimizar el uso racional de los recursos naturales. Con este convenio, dentro del Centro de Investigación en Palma de Aceite, Cenipalma, se crea la Unidad Ambiental (Fedepalma 1998).

En 1996 se crea el Fondo de Estabilización de los Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, (en adelante FEPPA) a partir de la Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero (Ley 1901 de 1993) y del Decreto 2354 de 1996¹⁴⁸. En el siguiente capítulo se profundizará en su análisis.

Entre 2006 y 2007, a raíz del impulso del gobierno Uribe (2002-2010) por el desarrollo de la palma de aceite y de los incentivos provenientes de la Directiva Europea de Combustibles Renovables, aumenta la expectativa de que la energía verde puede llegar a ser una oportunidad para América Latina. En Colombia, Ecopetrol (la empresa líder público-privada en hidrocarburos) realiza una alianza con Petrobras (empresa líder de explotación de petróleo en Brasil) con el fin de desarrollar programas en torno a los biocombustibles.

¹⁴⁸ Modificado por los Decretos 130 del 19 de enero de 1998 y 2424 del 7 de julio de 2011.

Entre 2006 y 2007 el sector palmero se vio también beneficiado por los desembolsos provenientes del programa Agro Ingreso Seguro a través de Líneas Especiales de Crédito y el Incentivo a la Capitalización Rural por un valor de \$2.010 millones de pesos. El sector palmero participó en un 9.12% del total de los créditos hasta ese año (Fedepalma 2007). En 2008, a pesar del cuestionamiento del programa al hacer adjudicaciones injustificadas, se constató el desembolso de crédito para dos proyectos de palma de aceite por valor de 409.196.992 y 479.635.746 millones de pesos para establecer el sistema de riego por aspersión en una plantación ubicada en la Guajira propiedad de Andrés Dávila (Caracol Radio 2009).

En 2007, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural realizó una serie de transferencias al sector palmero que impulsaron significativamente el crecimiento de su producción. Se distribuyeron 6.100 millones de pesos en incentivos no reembolsables, los cuales se extendieron posteriormente para la renovación de plantaciones existentes y la financiación del programa Agro Ingreso Seguro. Este último incluyó una partida específica para el desarrollo de 9.200 hectáreas nuevas de palma de aceite. Además, el programa facilitó un crédito blando para dos proyectos de biodiésel y asignó 4.500 millones de pesos para una planta extractora de aceite de palma (Álvarez Roa 2008, 159).

En 2008 el Banco Interamericano de Desarrollo ya financiaba el desarrollo del biodiésel con 20 millones de dólares para producir 100.000 toneladas anuales a partir de la palma de aceite (Álvarez Roa 2008, 153). Desde este organismo se promulgaba que los agrocombustibles eran grandes generadores de inversiones, desarrollo y empleo en áreas rurales ((S&T) Consultants Inc. y Inter-American Development Bank 2006). Además, se mencionaba que los biocombustibles podrían ser una verdadera alternativa de desarrollo que podría generar beneficios ambientales, sociales y económicos para la región (Iniciativa de Liderazgo y Capacitación Ambiental and Proyecto de Reforestación con Especies Nativas 2008, 77-78).

En este mismo año ya se construía, por parte de la empresa estatal Ecopetrol, una planta para producir biodiésel junto con siete palmicultores en la zona cercana a la refinería de Barrancabermeja y serviría como medida para reducir el contenido de azufre en el diésel pues proporcionaría un 5% de biodiésel a la producción del diésel. Este cambio surge cuando se aprueba la Ley para mejorar la calidad del diésel o Ley 1205 de julio 14 de 2008 (El Espectador 2008).

A continuación, se presenta un resumen del marco normativo de las leyes que respaldaron los cambios económicos y políticos en el sector.

Tabla 49. El marco normativo con las leyes que generaron cambios económicos dentro del sector palmero entre 1990-2017

Ley/Resolución	Objetivo
Ley 101 de 1993	En su artículo 36 estableció la creación de los Fondos de Estabilización de Precios, en este caso del aceite de palma con el fin de procurar un ingreso remunerativo para los productores, regular la producción nacional e incrementar las exportaciones mediante el financiamiento de la estabilización de los precios al productor de dichos bienes agropecuarios. El Fondo es administrado por la entidad gremial que administra a su vez el Fondo parafiscal del subsector.
Ley 939 de 2004	Estableció el concepto de bicomcombustible de origen vegetal o animal para uso de motores diésel. Estableció la exención del IVA y del impuesto global al ACMP para el agrocombustible de producción nacional para uso en motores diésel.
Resolución 351 de 2005 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Reglamentó el registro para las nuevas plantaciones de palma de aceite, caucho, cacao, cítricos y frutales de tardío crecimiento para efectos de la exención tributaria planteada en la Ley 939 de 2004.
Resolución 1289 de 2005 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Estableció los criterios de calidad de los biocombustibles para uso en motores diésel y planteó el 2008 como el inicio de la mezcla del 5% de biodiésel con ACPM y en 2010 el 10%. Además, para 2012 se estableció que todos los motores que se produjeran en Colombia deberían tener la flexibilidad para una mezcla mínima del 20% con etanol o con biodiésel.
Ley 1133 de 2007 por la cual se establece el Programa Agro Ingreso Seguro	Proteger los ingresos de los productores que resulten afectados, ante las distorsiones derivadas de los mercados externos y a mejorar la competitividad de todo el sector agropecuario nacional a través de apoyos económicos directos que eran entregados de manera selectiva.

Fuente: tabla adaptada con datos de Álvarez Roa (2008).

Un tema relevante que cabe dentro del análisis del sector palmero es la reflexión de cómo el establecimiento de las plantaciones de palma genera un efecto de “cierta presencia” del Estado. Es decir, los cultivos de palma en algunos departamentos están ubicados en zonas donde no existe cobertura estatal y los requerimientos técnicos del cultivo requieren el desarrollo de una infraestructura que implica una inversión adicional en acceso a energía eléctrica, vías terrestres de comunicación, además de personas calificadas y empleo formal que implica la organización de los trabajadores y la construcción de un Estado donde no hay (Ocampo Valencia 2009, 186).

Evolución de la palma de aceite en Colombia entre 1980 y 2017

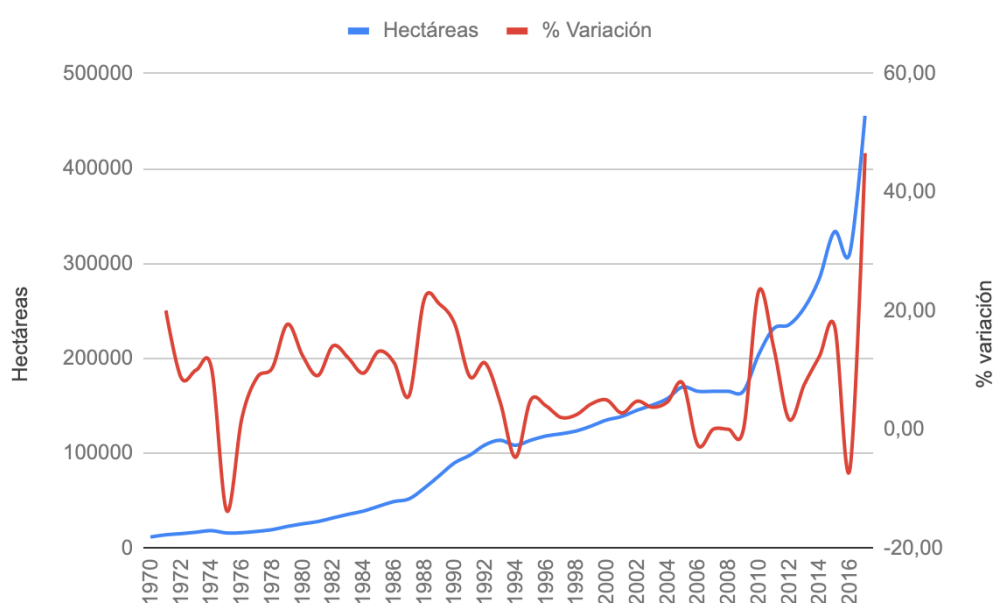
En el país el área cosechada de la nuez de palma (ver el gráfico 57) ha presentado una tendencia creciente desde el año 1970. Senda que partir del 2009 experimentó una trayectoria exponencial, pasando de 165 mil hectáreas cosechadas en 2009 a 455.149 hectáreas en 2017. Concretamente, entre 1990 y 2017 el área total cosecha de nuez de palma se incrementó en un 407% y entre el 2009 y el 2017 el incremento fue del 175%. Es necesario mencionar que la política de biocombustibles en Colombia comenzó en 2001 incorporando varios cambios en 2005 y 2006, lo que repercutió en un aumento sustancial en todos los indicadores. La tabla 54 muestra en detalle la normativa que respaldó estos cambios, especialmente desde la aprobación de la Ley 939 de 2004 cuando se introduce el concepto de biocombustible.

Según la FAO, en 2012 los cultivos de palma de aceite abarcaban 235.014 hectáreas distribuidos en los departamentos del Meta (52.816 hectáreas), Casanare (10.874 hectáreas), Magdalena (36.446 hectáreas), César (28.071 hectáreas), Nariño (27.517 hectáreas) y Santander (24.851 hectáreas). Desde 2004 Fedepalma dividió las áreas de cultivo de la palma de aceite en cuatro zonas productivas que abarcan 54 municipios (Mingorance, Minelli, y Le Du 2004, 50; Observatorio Agrocadenas 2004, 498-499):

- Norte: departamentos de Magdalena, norte del César, Atlántico y Guajira. Una zona con alta fertilidad (de hecho, la más productiva de las 4 zonas), con terrenos planos y una alta luminosidad acompañada de una buena infraestructura.
- Central: Santander, Norte de Santander, sur del César y Bolívar. Una zona con suelos planos o ligeramente ondulados no tan fértiles con buenos niveles de precipitación y rodeado de una infraestructura óptima para el cultivo.
- Oriental: Meta, Cundinamarca, Casanare y Caquetá. De fácil mecanización por su topografía plana y la textura del suelo. Además, cuenta con una buena infraestructura, pero como desventaja se caracteriza por tener veranos largos.
- Occidental: Nariño cuenta con buenas cantidades de precipitación, pero está caracterizada por suelos irregulares, pobre infraestructura y baja luminosidad.

Es relevante tener presente que la palma de aceite tiene una participación importante en el conjunto del área sembrada y cosechada a nivel nacional. De hecho, en la tabla 50 se puede observar que, en 2016, el anuario estadístico del sector agropecuario posicionaba la palma de aceite en cuarto lugar del total nacional de cultivos agropecuarios (con una participación del 11.9% del área sembrada y el 10.9% del área cosechada) y el segundo lugar, del total de cultivos permanentes (con una participación del 18.1% del área sembrada y el 17% del área cosechada) (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 2016).

Gráfico 55. Evolución del área cosechada de nuez de palma entre 1970 y 2017



Fuente: elaboración propia con datos de FAOSTAT

Tabla 50. importancia del sector de la palma de aceite en el sector agropecuario en 2016

Producto	Área sembrada (Hectáreas)	Área cosechada (hectáreas)	Producción (toneladas)	Rendimiento (toneladas/hectárea)
Café	931.746	777.705	853.920	1,10
Arroz	661.620	617.492	3.157.988	5,11
Maíz	651.250	550.154	1.629.591	2,96
Palma de Aceite	649.552	499.026	1.420.519	2,85
Caña Azucarera	255.612	219.379	24.464.863	111,52
Caña Panelera	232.703	190.587	1.150.465	6,04

Fuente: elaboración propia con datos del Anuario Estadístico del Sector Agropecuario de 2016

Entre 2007 y 2016, tal como lo demuestra la tabla 51, el crecimiento de la palma de aceite fue notorio en todos los indicadores (área sembrada, área cosechada, producción y rendimiento). En 2016 el Ministerio de Agricultura afirmaba que el Meta concentraba el 34% de la producción total de palma de aceite en el país seguido por el César (14%), Santander (14%), Casanare (13%) y Magdalena (9%) (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 2016). A su vez, la Palma de aceite se ubicó en la segunda posición de los cultivos permanentes después del café y antecediendo a los cultivos del plátano, la caña azucarera y la caña panelera.

Tabla 51. Comportamiento de los principales indicadores de desempeño del sector palmero entre 2007 y 2016

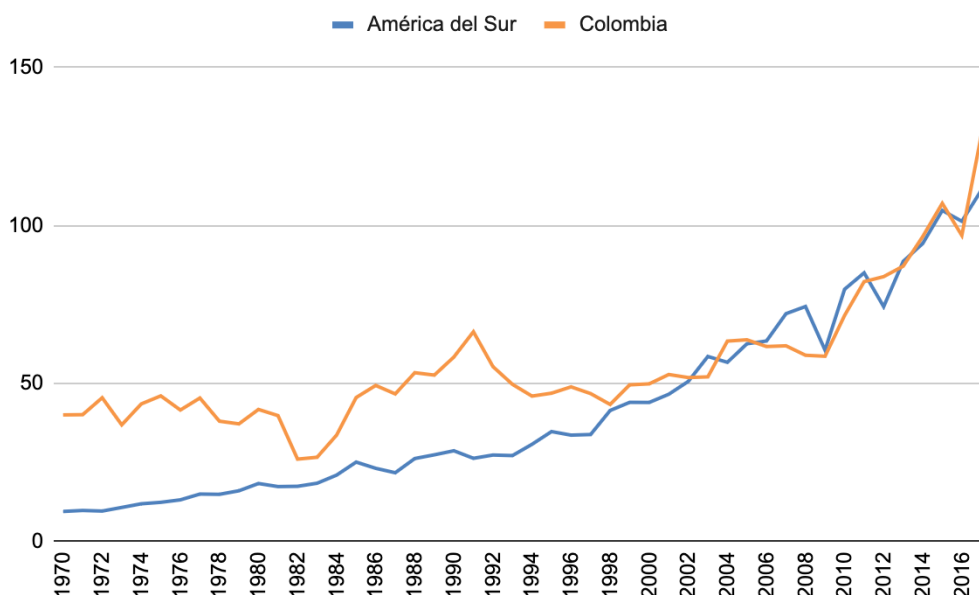
Año	Área sembrada (hectáreas)	Área Cosechada (hectáreas)	Producción (Toneladas)	Rendimiento (Tonelada/ Hectárea)
2007	322.030	221.601	752.157	3,39
2008	328.492	246.586	815.626	3,31
2009	347.860	258.957	862.747	3,33
2010	412.918	284.290	930.475	3,27
2011	474.551	334.466	1.075.055	3,21
2012	510.631	344.693	1.137.643	3,30
2013	534.769	380.073	1.207.068	3,18
2014	569.495	431.064	1.355.497	3,14
2015	611.681	479.727	1.516.719	3,16
2016	649.552	499.026	1.420.519	2,85

Fuente: tabla tomada del Anuario estadístico del sector agropecuario del 2016.
(Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 2016).

En cuanto a infraestructura, en 2004 el sector registraba 49 plantas de beneficio del aceite de palma en donde se tenía una capacidad promedio de extracción de 15.2 Tm de fruto por hora, mientras en Malasia era más del doble y en Indonesia se llegaban a las 40 Tm por hora. En relación con el uso de la capacidad instalada se registraba un 50% mientras que en Malasia e Indonesia se utilizaba en un 80% la capacidad instalada (Observatorio Agrocadenas 2004, 504).

En los siguientes gráficos se puede observar un desempeño destacable del sector palmero. El índice de producción bruto, la producción, el área cosechada y los rendimientos presentaron, desde finales de la década de los ochenta, una tendencia creciente lo que explica sólido crecimiento del sector.

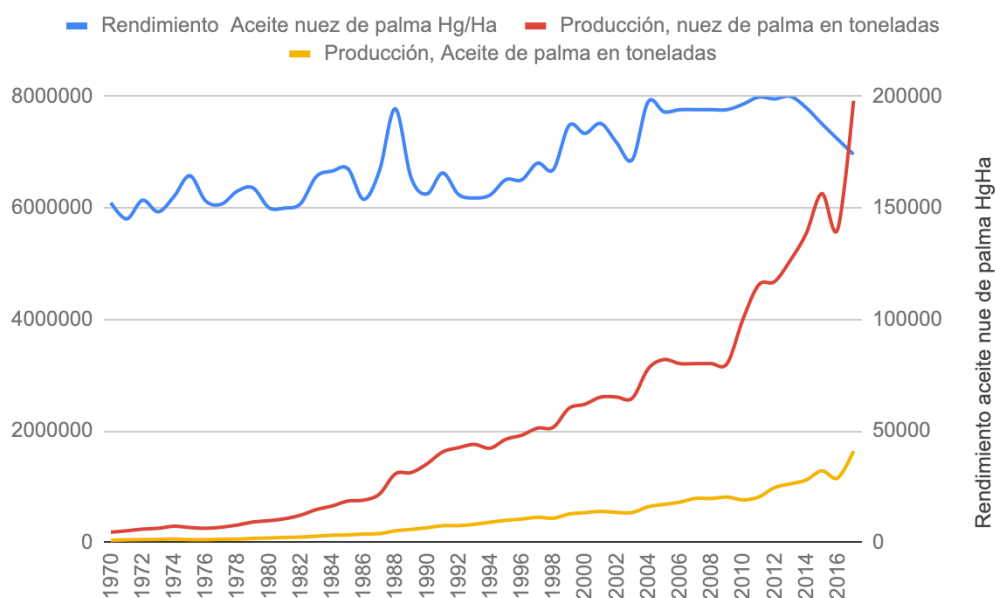
Gráfico 56. Índice de producción de cultivos oleaginosos entre 1970 y 2017



Fuente: Elaboración propia con datos de la FAO

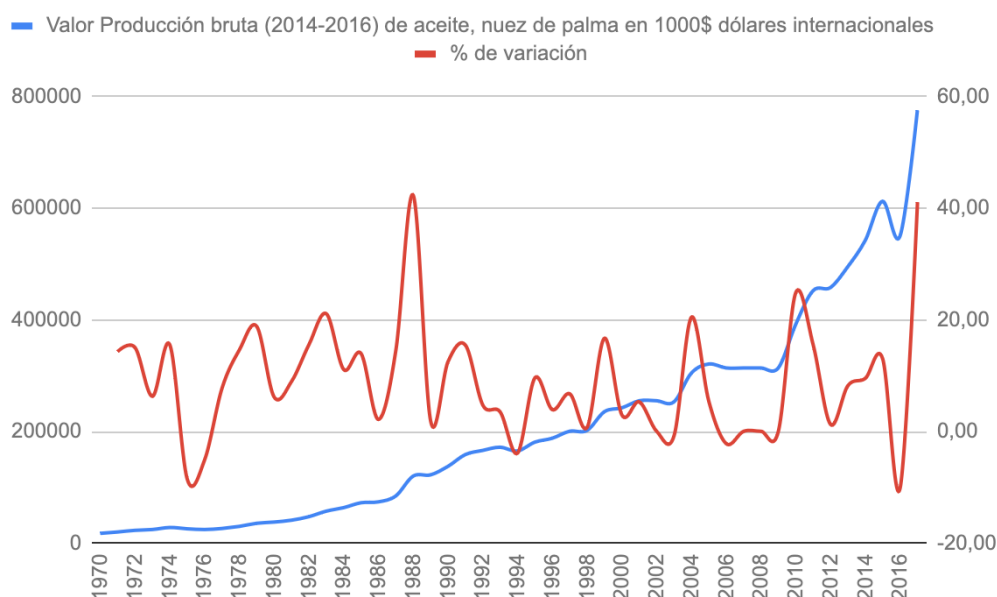
El rendimiento de las plantaciones de palma de aceite en Colombia es uno de los más altos del mundo, siendo el segundo después de Malasia (Mingorance, Minelli, y Le Du 2004, 47). De hecho, en el gráfico 58 se puede observar que entre 1970 y el 2017 las cifras de rendimiento no disminuyeron, sino que tuvieron una tendencia al alza.

Gráfico 57. Producción y rendimiento del Aceite de palma entre 1970 y 2017



Fuente: elaboración propia con datos de FAOSTAT

Gráfico 58. Valor de la producción bruta de aceite de palma (base 2014-2016) en 1000 dólares internacionales

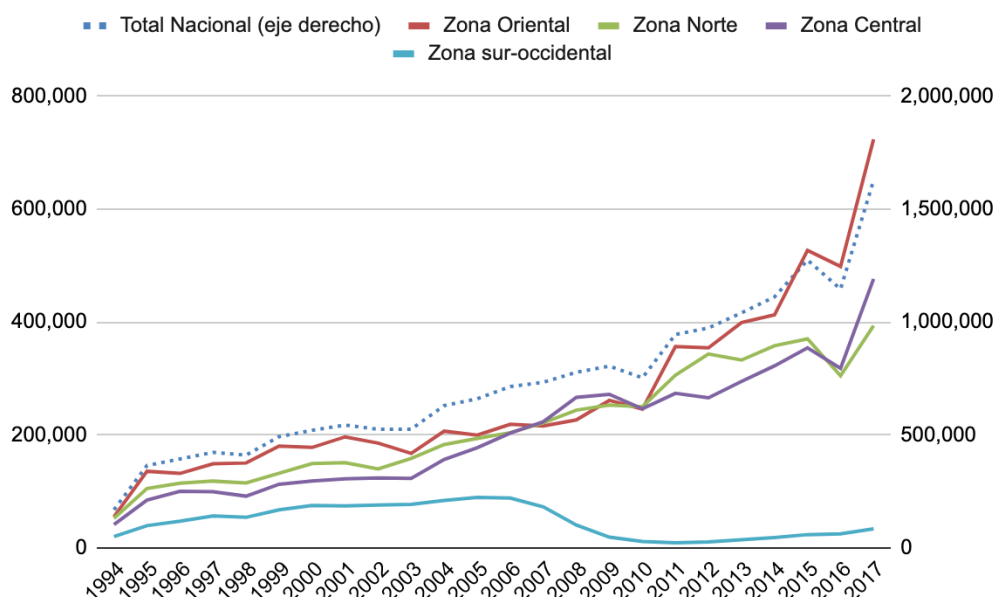


Fuente: elaboración propia con datos de FAOSTAT

La evolución de la siembra de palma ha sido positiva en Colombia excepto en la zona occidental que ha sido atacada por la pudrición del cogollo, enfermedad causada por la bacteria llamada *Phytophthora Palmivora* que desde el interior del tallo de la palma causa la pudrición de la fruta (Mujica Granados 2010, 11). De las cuatro zonas mencionadas anteriormente, la que ha tenido mejor desempeño ha sido la zona oriental (especialmente desde el 2010), seguido por la zona norte y la zona central con un crecimiento constante desde el 2003 (ver gráfico 60). En orden descendente los departamentos que más aportan a la producción de palma de aceite son Meta, Santander, Cesar, Magdalena, Nariño, Casanare y Bolívar.

La zona oriental tuvo una ralentización del crecimiento desde el 2007, como consecuencia de la pudrición del cogollo en sus plantaciones, situación similar en la zona norte y zona central. No obstante, la zona más afectada por esta plaga fue la zona suroccidental, pues desde el 2006 comenzó un descenso pronunciado. En el caso de Tumaco hubo una declaración de emergencia sanitaria y económica en un 90% de los cultivos lo que afectó también negativamente al empleo (Mujica Granados 2010, 22).

Gráfico 59. Producción de aceite de palma extraído en Colombia entre 1994 y 2017 con datos de Fedepalma¹⁴⁹



Fuente: elaboración propia con datos de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite y el Ministerio de Agricultura

La expansión del cultivo de palma en Colombia desde 2008 se incentivó significativamente por la política de sustitución de importaciones de aceites vegetales, como se documenta en los documentos Conpes 3477 de 2007 y 3510 de 2008. Este crecimiento fue apoyado robustamente por las administraciones de Andrés Pastrana (1998-2002) y Álvaro Uribe (2002-2010), quienes se enfocaron en mejorar las condiciones para el cultivo de palma de aceite y en aumentar la producción nacional de aceite, con el objetivo de sustituir importaciones y promover el biodiésel como alternativa al petróleo (Mingorance, Minelli, y Le Du 2004, 48). De hecho, el gobierno de Uribe propendía porque el sector pudiese lograr sembrar 6 millones de hectáreas con nuevas plantaciones de palma en aquellos terrenos llanos con baja productividad sin necesidad de sacrificar selva (SNE 2006). A este objetivo se le sumaba uno de los programas del Plan Colombia¹⁵⁰ sobre la sustitución de cultivos ilícitos por palma. En este sentido, se puede observar en el gráfico 60 el alto crecimiento de las exportaciones del aceite de palma entre 1996 y 2017 con una caída importante, en el caso del aceite de palma, en 2010 pero con un nuevo repunte en 2015 y 2017.

¹⁴⁹ Zona Norte: Magdalena, Norte del César, Atlántico, Guajira.

Zona Central: Santander, Norte de Santander, sur del César, Bolívar.

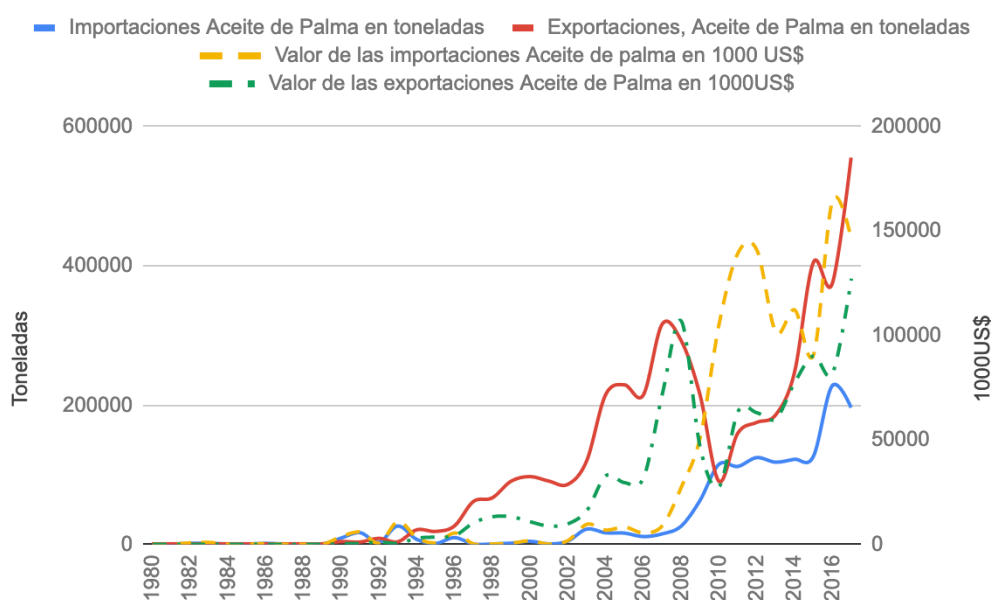
Zona Oriental: Meta, Cundinamarca, Casanare, Caquetá.

Zona Suroccidental: Nariño.

¹⁵⁰El Plan Colombia fue un acuerdo de cooperación entre Colombia y Estados Unidos entre 1999 y 2005 cuyo objetivo principal era terminar el conflicto armado interno en Colombia y crear una estrategia antinarcótica para la lucha contra el narcotráfico. Los intereses del gobierno estadounidense se enfocaban en prevenir el flujo de entrada de drogas ilegales en el país mientras que el objetivo principal de Colombia era promocionar la paz y el desarrollo económico, aumentar la seguridad y terminar con el narcotráfico (Veillete 2005, 2).

En cuanto al comercio exterior se puede mencionar que, de los productos agroindustriales exportables, el aceite de palma junto con el café, el azúcar refinado, el cacao y los productos de confitería han participado entre el 2011 y el 2017 en el 80% del total de las exportaciones agroindustriales del país lo que ha permitido mantener una posición dinámica y predominante en la exportación agrícola del país (Perfetti y Botero 2018, 23). Asimismo, el aumento de las importaciones y las exportaciones desde el año 2008 coincide con la entrada en vigor del TLC con Estados Unidos y con la necesidad de suplir el abastecimiento interno a través de las importaciones a pesar de que el valor supere a las exportaciones.

Gráfico 60. Comercio de aceite de palma entre 1980 y 2017



Fuente: elaboración propia con datos de FAOSTAT

Los principales destinos de las exportaciones colombianas de aceite crudo de palma históricamente han sido en orden descendente Alemania, Reino Unido, Brasil, Holanda, Estados Unidos, en menor medida, Venezuela y Chile.

Existía la creencia desde el punto de vista de la competitividad que la expansión de los cultivos de palma de aceite eran resultado, en parte, de la caída del precio internacional del aceite (Mingorance, Minelli, y Le Du 2004, 52). Presunción que es contrastada por un aumento del precio internacional entre el 2007 y el 2012 (ver gráfico 61) y al mismo tiempo, un aumento de las áreas cosechadas. Sin embargo, las caídas del precio internacional del aceite de palma del 2013, 2015 y 2016 no frenan la tendencia creciente a generar mayor producción. Pareciera entonces que se reafirma la apuesta por un aumento de la producción nacional y las

exportaciones como mecanismo para influir en las oscilaciones del precio a nivel mundial, sin mucho éxito.

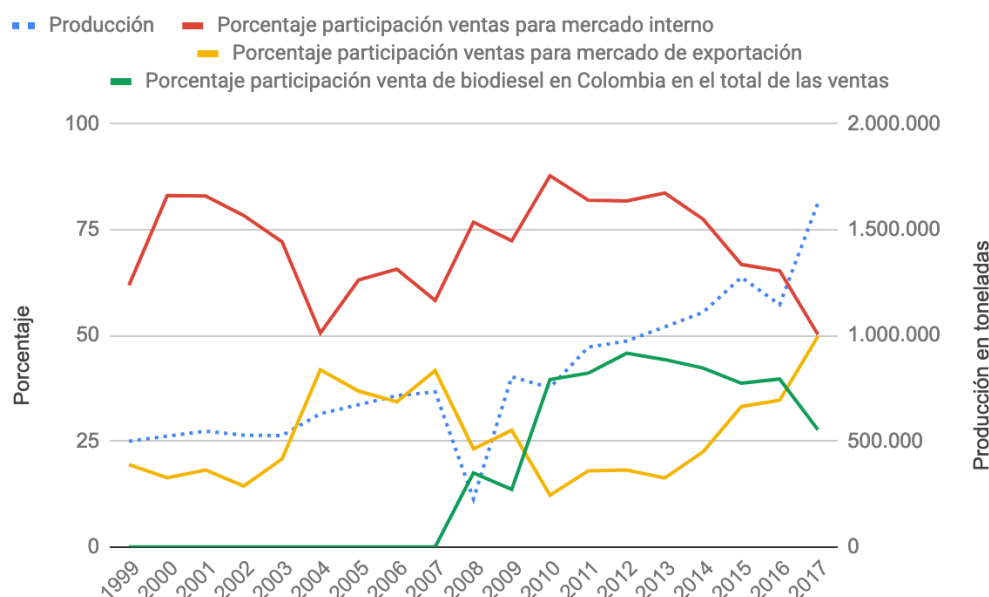
Gráfico 61. Precio internacional del aceite de palma (USD/tonelada), valores mensuales sin ajuste estacional (1990-2017)



Fuente: elaboración propia con datos del Fondo Monetario Internacional y la Reserva Federal publicado en el Banco de St. Louis. URL: <https://fred.stlouisfed.org/series/PPOILUSDM>, consultado el 18 de septiembre de 2023.

Para comprender la dinámica comercial del aceite de palma, es crucial analizar tanto el consumo doméstico como el comercio interno, ya que este producto cumple dos propósitos fundamentales: satisfacer la demanda interna y ser exportado. En el siguiente gráfico se puede observar la evolución de las ventas de aceite de palma crudo en el mercado interno y su comparación con las exportaciones. Sin duda entre 1999 y 2017 más del 50% de la producción de aceite de palma crudo estaba destinada a satisfacer la demanda interna del país llegando a un pico del 87,8% en 2010. Sin embargo, se puede observar que desde el 2012 se empieza a observar una tendencia a la baja hasta llegar en 2017 destinar el 50% de la producción para consumo interno y el restante para exportación. Esta senda obedece, en parte, al aumento de la producción de biodiésel.

Gráfico 62. Evolución de la comercialización del aceite de palma crudo y del biodiésel en Colombia entre 1999 y 2017



Fuente: elaboración propia a partir de los Anuarios Estadísticos publicados por Fedepalma en su página web: Centro de Información y Documentación Palmero (Fedepalma 1994a).

En cuanto a la participación del sector palmero en el total de las exportaciones agroindustriales se puede observar (ver la tabla 52) que, aunque es baja se ve un aumento importante entre 1991 y 2015 pasando de tener una participación de 0,24% en las exportaciones entre 1991 y 1995 a 4,83% entre 2011 y 2015 lo que demuestra un alto dinamismo en el sector.

Tabla 52. Composición porcentual del Aceite de Palma en Bruto y sus fracciones en las importaciones y exportaciones agroindustriales

	1991-1995	1996-2000	2001-2005	2006-2010	2011-2015
Participación en las importaciones	1.01	0.20	0.63	2.22	3.36
Participación en las exportaciones	0.24	1.29	2.82	4.57	4.83

Fuente: tabla adaptada de Perfetti y Botero (2017, 90-93)

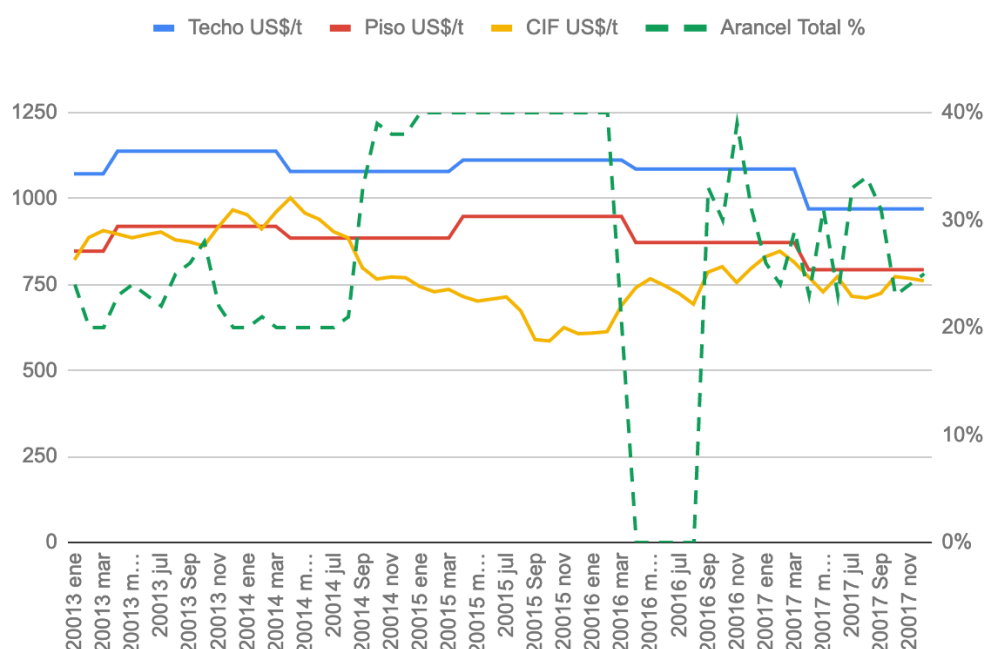
Desde el punto de vista arancelario, con la apertura comercial en 1991 se estableció que el aceite de palma estaría protegido con un arancel del 20% sumado a una tasa variable que dependía del sistema de franja de precios. Éste último configurado para la estabilización del costo de las importaciones para que cuando el precio internacional sea muy bajo el sistema establezca un arancel adicional del 20%

y cuando el precio internacional estuviese muy alto se pongan en marcha rebajas arancelarias (Observatorio Agrocadenas 2004, 506).

Como se mencionó para el caso de la ganadería, la palma también fue uno de los sectores beneficiados con el arancel aplicado dentro del Sistema Andino de Franjas de Precios. En el gráfico 65 se puede observar que el arancel aplicado desde el SAEP no superó en todo el periodo el 40%. Esto se debió gracias al Decreto 2650 de 1999 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo que estableció este límite para el aceite de palma. En cuanto a los precios techo, piso e internacional (CIF US\$/t), a partir de los cuales se establece el arancel, se puede observar que entre el 2013 y el 2014 éstos subieron y el arancel se mantuvo alrededor del 20%; entre noviembre de 2014 y marzo de 2016 el arancel se mantuvo en 40% con una caída del 0% entre mayo de 2016 y julio de 2016 debido a la aplicación del Decreto 343 del 29 de febrero de 2016 donde se suspende por un periodo de 6 meses la aplicación del Sistema Andino de Franja de Precios y se establece un arancel del 0%.

Entre septiembre de 2016 y diciembre de 2017 se plantea un comportamiento dinámico con aranceles entre 23% y 39%. Es necesario recordar que el Sistema Andino de Franjas de Precios actúa como mecanismo de estabilización (de precios e ingresos) ante las fluctuaciones en los precios internacionales pues estabiliza (valga la redundancia) el costo de importación al mantener el arancel total resultante de la franja por debajo del arancel nominal o nación más favorecida de Colombia en momentos de precios altos (Perfetti y Botero 2017, 27).

Gráfico 63. Arancel aplicado desde el Sistema Andino de Franjas de Precios para el Aceite de Palma entre 2002 y 2017



Fuente: elaboración propia con datos del DIAN-DANE¹⁵¹

Tanto el mecanismo de estabilización a través de la imposición del arancel SAFP, como la tasa de protección nominal real ha beneficiado a los palmicultores brindando una estructura de protección que ha permitido el aumento en el valor de la producción bruta, así como el incremento en la producción, un rendimiento estable y un aumento en el área cosechada. La protección nominal se refiere a la diferencia porcentual entre el precio interno al productor y el precio CIF sin aranceles.

Tabla 53. Tasa de Protección Nominal Real para el Aceite de palma, OCDE (% precio de referencia)

1991-1995	1996-2000	2001-2005	2006-2010	2011-2015	Promedio
9	12	34	11	3	14

Fuente: tabla adaptada de Perfetti y Botero (2017, 39).

¹⁵¹ PRECIO TECHO: Precio Piso más una desviación típica. PRECIO PISO: Promedio de precios históricos CIF menos el factor de ajuste por la desviación típica CIF: coste, seguro y flete (puerto de destino convenido).- cost, insurance and freight (...named port of destination). ARANCEL: Es el impuesto o gravamen que se aplica a los bienes, que son objeto de importación.

Tabla 54. comparativa arancel nominal y arancel total resultante del SAFP para el caso del Aceite de Palma y sus fracciones

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Total Agroindustria nominal	18	18	18.4	20.4	20.4	20.4	20.4	20.8	17.7	18.2	17.8	17.8	17.8	17.8
Total Agroindustria SAFP	21.2	21.2	19.1	20.8	21.5	19.6	19.1	22.6	19	17	17.8	19.6	20.4	23.1
Aceite de palma bruto y sus fracciones Nominal	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
Aceite de palma bruto y sus fracciones SAFP	29.3	20	15.6	19.8	16.3	0	3.4	19.8	12.4	0.5	12.4	23.2	25.8	40

Fuente: tabla adaptada de: Perfetti y Botero (2017, 125-126).

Los temas más sensibles en torno al sector palmero:

El medio ambiente:

En el caso de los agrocombustibles y el biodiésel que se generan al interior de los cultivos de palma de aceite se critica que existe, para satisfacer las demandas de la producción, una redistribución de la naturaleza y sus recursos en donde las tierras que estaban destinadas al pastoreo o a la agricultura se destinan a los agrocombustibles desplazando principalmente a la ganadería hacia los cultivos o lo que era la selva¹⁵². En este sentido, se plantea que la lógica de la ganancia está por encima de una racionalidad ecológica (Vélez 2008, 13). De hecho, en algunos casos se hace referencia a las grandes extensiones de palma como desiertos verdes en donde no existen otras especies vegetales (Mingorance, Minelli, y Le Du 2004, 35-37).

El Plan Nacional de Desarrollo planteado para 2007-2010 con el nombre Estado Comunitario, planteó dentro de sus objetivos el sustituir combustibles fósiles por agroenergéticos. En este sentido el Estado asumió plantear las garantías legales y los desarrollos normativos (garantías fiscales, subsidios, seguros) con el fin de soportar la producción de biodiésel (Vélez 2008, 22).

Este cambio de lógica respondió en parte al impulso del comercio internacional por generar producción de biocarburantes. De hecho, en 2003, la Unión Europea publicó una Directiva de Combustibles Renovables en donde se planteaba que en 2005 debería haber un 2% de toda la energía utilizada en el sector del transporte en toda la región proveniente de los biocarburantes y en 2010% ésta debía incrementarse a un 5,5% en 2010. En marzo de 2007 se acordó en el Consejo Europeo de Ministros la obligatoriedad de una sustitución del 10% de combustibles fósiles por biocarburantes para el año 2020, una Directiva que estimula sin duda a los productores de biocarburantes (Pérez-Rincón 2008, 53). En el caso del biodiésel la Ley 939 de 2004 presentaba los estímulos destinados a la producción y comercialización de biocombustibles de origen vegetal o animal¹⁵³ para uso en Motores diésel, entre ellos la exención de la renta líquida generada

¹⁵² Para el caso colombiano se registraron en 2008 nuevos territorios de mega cultivos de palma de aceite en las sabanas del Caribe, la Orinoquía, en el Chocó y en los valles interandinos.

¹⁵³ Se incluyen dentro de la lista de biocombustibles a los que les aplica esta Ley los siguientes:

- a) Bioetanol. Etanol producido de biomasa y/o de residuos biodegradables para ser utilizado como biocombustible
- b) Biodiesel. Metil/Etil éster producido por aceite vegetal o animal de la calidad de un diésel.
- c) Biometanol. Metanol producido a partir de Biomasa.
- d) Biodimetiléter. Dimetiléter producido a partir de biomasa
- e) Biocombustibles sintéticos. Hidrocarburos sintéticos o mezclas de estos que han sido producidos a partir de biomasa.
- f) Biohidrógeno. Hidrógeno producido de biomasa y/o residuos biodegradables.

por el aprovechamiento de nuevos cultivos de tardío rendimiento en la palma de aceite con una vigencia de 10 años a partir del inicio de la producción. Asimismo, a partir de esta Ley el combustible diésel que se utilice en el país podría contener biocombustibles de origen vegetal o animal para uso en motores diésel en las calidades que hayan establecido el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. En este sentido, esta Ley no sólo fue aplicable al biodiésel proveniente de la palma de aceite sino también al etanol producido en el sector azucarero.

El gran debate en torno al manejo ambiental estriba en que desde el gobierno colombiano se establecía como argumento en 2007 que la producción de biocombustibles protegería las reservas de petróleo colombiano y por tanto, disminuiría la dependencia del uso de combustibles fósiles, adicionalmente, beneficiaría al medio ambiente por el carácter biodegradable de los mismos e impulsaría el desarrollo agrícola a través de la generación de empleos y la diversificación de cultivos (Pérez-Rincón 2008, 53). Es decir, no se estaban contemplando las implicaciones ambientales desde el uso del suelo, la ampliación de frontera agrícola, el incremento de la demanda de agua, la contaminación del suelo del uso intensivo de fertilizantes químicos muy contaminantes que se filtran en las aguas subterráneas erosionando el suelo y matando animales acuáticos (Mingorance, Minelli, y Le Du 2004, 35-37).

Adicionalmente, se argumentaba que las plantaciones de palma no sustituyen los ecosistemas naturales y su biodiversidad ya que, al contrario, se modifican la estructura y composición de los suelos. De hecho, unas de las iniciativas más criticadas fueron los incentivos como el Incentivo a la Capitalización Rural (en adelante ICR) dentro del marco del Plan Colombia como proyecto para la paz pues se apoyaba un proyecto de expansión de áreas sembradas en palma sin tener presente la conservación de la biodiversidad. En este sentido, se planteaba que el ICR podría estimular a la expansión de las áreas sembradas en palma africana y su aplicación en la zona norte y la zona occidental pero los resultados calculados en un estudio realizado en el año 2000 arrojaban una pérdida de biodiversidad entre el 21,8% y el 39,15% (Mingorance, Minelli, and Le Du 2004, 68).

Los conflictos de la tierra y el conflicto armado:

Existen varias complejidades alrededor del cultivo de la palma de aceite y la producción del aceite y sus derivados, entre ellas, el crecimiento de la frontera agrícola como consecuencia de un desplazamiento de la ganadería hacia los bosques y la selva

g) Aceites Vegetales Puros. Aceites producidos de vegetales a través de presión, extracción o procedimientos similares, crudos o refinados, pero no modificados químicamente cuando son compatibles con el tipo de motores en los que se utilizarán.

luego de que haya existido en los pastizales la introducción de plantaciones de palma de aceite además de la propensión a la concentración de la tierra debido en parte a la necesidad de grandes extensiones de terreno para el desarrollo del negocio.

En 1997 ya existían datos (ver la tabla 55) en torno a la concentración de la tierra en donde 24 plantaciones de 1.000 hectáreas o más lograban cubrir el 44,9% del total del área sembrada con palma de aceite en Colombia.

Tabla 55. Concentración de la tierra en torno al sector palmero en Colombia en 1997

Rango de tamaño (hectáreas)	No. de plantaciones identificadas	Área total registrada en hectáreas	Distribución (%)
00-49	779	10.967	8.6
50-99	93	6.776	5.3
100-499	155	29.028	22.8
500-999	34	23.329	18.3
1.000 o más	24	57.059	44.9
Total	1.079	127.159	100

Fuente: Tabla adaptada de Mingorance, Minelli y Le Du (2004, 53).

Por otro lado, al hilo de la adquisición de tierras también se puede mencionar que existen antecedentes, durante este periodo, donde se verifica cómo en aquellas zonas donde hubo desplazamientos forzados a razón de ataques de grupos paramilitares y bombardeos del ejército para combatir la guerrilla se asentaron productores de palma de aceite y banano financiados con subsidios públicos. Este fue el caso de las comunidades afrocolombianas del bajo Atrato, en el occidente del Urabá, a las que en 1993 les fueron adjudicados títulos colectivos que reconocían legalmente la propiedad de las tierras que se habían ocupado por generaciones.

En 2003 ya se habían contabilizado 13 desplazamientos forzados masivos y sus tierras despojadas pasaron a manos de empresarios. En 2003 hubo un llamado desde la Corte Interamericana de Derechos Humanos en donde se solicitaba al estado colombiano la restitución de los territorios despojados a sus legítimos propietarios. Otro ejemplo similar fue el de los pueblos indígenas Jim y Sikuani a los que les fueron despojadas tierras ocupadas por la empresa de aceite de palma Poligrow en los cuales se basaba su subsistencia con la caza y la pesca, aunque ya se dio la orden de la devolución de las tierras por parte de la Unidad de Restitución de Tierras, en 2015 no había posible su restitución por la presencia de grupos armados que amenazaban a la comunidad (OXFAM 2016, 53-54).

Adicionalmente, en 2005 se puso en evidencia tanto el desplazamiento forzado en terrenos colectivos resultado de la disputa territorial entre actores armados al margen de la ley como el aprovechamiento de la situación por parte de empresas palmeras para la siembra de palma en los territorios de las comunidades desplazadas y la compra de los terrenos se hicieron sin el consentimiento de sus dueños. Mediante la Resolución Defensorial No. 39 de 2005 se visibilizó la violación de los derechos humanos por siembra de palma en territorios colectivos de Jiguamiandó y Curbaradó (en el Departamento del Chocó) en donde se da constancia que a finales de 2004 22.022 hectáreas de los territorios colectivos estaban afectadas por cultivos de palma aceitera y en menor proporción por la ganadería y de acuerdo con el informe, hecho por INCODER, que se refleja en esta Resolución.

El cultivo de palma ha generado impactos ambientales y sociales significativos, especialmente en la selva húmeda tropical del Chocó biogeográfico. La expansión de este cultivo ha implicado la intervención en el bosque nativo, lo que ha llevado a consecuencias adversas como la desaparición de caminos, la interrupción de las comunicaciones, la destrucción de viviendas y cultivos, y la desaparición de poblados habitados ancestralmente por comunidades locales y su desplazamiento forzado (Defensoría del Pueblo, 2005).

En 2007 se denunció el desplazamiento forzado a manos de los paramilitares de algunas comunidades en el Chocó para tomar posesión de sus tierras¹⁵⁴. Dichas denuncias estuvieron relacionadas con empresas palmeras como Selva Húmeda, Urapalma, Palmyra, Inversiones Agropalma, Palmas de Bajirá, Palmadó, Palmas de Cuvaradó e Inversiones Fregny Ochoa a las que se les acusa de concierto para delinquir, usurpación de tierras y desplazamiento forzado (Álvarez Roa 2008, 167). En este sentido, se les acusa de acudir a grupos armados para desplazar comunidades rurales y utilizar estas tierras “huérfanas” para el cultivo de palma (Goebertus 2008, 157, 164-165). Ante esto el gobierno y el sector palmero respondieron que el desplazamiento forzado relacionado con el cultivo de la palma es una excepción, pues los implicados no son parte de Fedepalma (el gremio palmero) y en general la producción de palma trae prosperidad a las regiones en donde se generan los cultivos. Según Goebertus (2008, 156), “una de las relaciones de la palma con el conflicto armado se centra en que los cultivos establecidos de palma fomentan la aparición de grupos armados, que cobran extorsiones a los palmeros y que, en última, generan desplazamiento forzado” (Ocampo Valencia 2009, 174).

¹⁵⁴ En 2004 se recogió una denuncia, por parte de la ONG Human Rights Everywhere así como la Diócesis de Quibdó, hecha por los Consejos Comunitarios en donde informaban al Gobierno Nacional de la ocupación forzosa de sus terrenos por parte de cultivadores de Palma luego de haber sufrido violencia por parte de grupos paramilitares.

Pero no sólo se menciona el desplazamiento forzado sino además los cultivos de la palma como medio de control del territorio en el sentido que los paramilitares los utilizaban como un ejercicio de poder luego de haber expulsado a la guerrilla de dichos territorios (y de paso a la población que vive en dicho territorio). Además, también se han registrado casos en los que tras la contienda entre guerrilla y paramilitares, se observa la presencia institucional de las Fuerzas Armadas y de otros organismos del Estado protegiendo los cultivos de palma de aceite. En este sentido, los paramilitares se convierten en actores administradores social y políticamente de los territorios palmeros, además de ser parte de un sistema de seguridad privado ante la ausencia de la presencia del Estado (Mingorance, Minelli, y Le Du 2004, 70-71 y 153).

Por otro lado, y no menos sensible, se encuentra la relación entre la producción de la palma como un objetivo de las modalidades de extorsiones que utilizaban los grupos armados para financiarse. Es decir, una vez estaba en funcionamiento una plantación de palma, la presencia del conflicto armado se hace evidente posteriormente. Los palmicultores se enfrentan a extorsiones con amenazas de atacar contra las instalaciones de las plantaciones e intervenir en el transporte de los trabajadores, además de casos de secuestros de administradores de las plantaciones. Estos fueron los casos de Puerto Wilches por las FARC (Departamento de Santander) y en San Alberto (Departamento del Cesar), y en la zona bananera por parte de los grupos paramilitares (Ocampo Valencia 2009, 180).

En este sentido, ya se mencionaba el contexto de inseguridad en el que se encontraban algunas zonas dedicadas al cultivo de la palma de aceite caracterizado por tener presencia de narcotráfico, organizaciones armadas subversivas, contrainsurgencia y delincuencia común, contrabando y tráfico de armas. No obstante, el debate surgía cuando se acusaba directamente a los cultivos de palma como causa de la violencia en los territorios donde se encontraban. Alfredo Rangel realizó en 2009 un estudio sobre los hechos violentos en Colombia realizados a raíz del conflicto armado y encontró que el 2,2% del total ocurrieron en zonas de cultivo de palma de aceite (Rangel 2009, 68).

Sebastián Ocampo en 2008 hizo un estudio en la zona del Urabá y como resultado afirmó que sería desproporcionado asociar la palma y su cultivo con el financiamiento del conflicto armado ya que, aunque sí existen casos en concreto, la proporción es bastante pequeña en comparación con el monto que financia los cultivos de coca. Por otro lado, en lo referente a los problemas relacionados con la ocupación de tierras y los desplazamientos forzados se halló que la estructura bajo la cual están erigidos los cultivos de palma generó barreras de entrada muy altas (porque implica una gran inversión en tierra y adecuación de esta y tener un músculo financiero para esperar varios

años el retorno de la inversión) que no permite la participación de pequeños campesinos (Ocampo Valencia 2009, 184).

Otro aspecto relevante de mención es que durante la ejecución del Plan Colombia el gobierno apostó por hacer una sustitución de cultivos de coca por plantaciones de Palma de aceite. Esta estrategia funcionó para algunas zonas. Sin embargo, ante la plaga que atacó a los cultivos de Tumaco y los Llanos como lo fue la pudrición del cogollo trajo como resultados la baja de la productividad y, por tanto, una reducción de empleos directos e indirectos lo que generó un efecto dominó en la medida en que nuevamente los campesinos comenzaron a sembrar cultivos ilícitos de coca como un ingreso fijo (Mujica Granados 2010, 14).

La seguridad energética y la seguridad alimentaria

Por último, uno de los temas sensibles hace referencia a la seguridad y la soberanía alimentarias pues una de las críticas es que al utilizar tierras con vocación agropecuaria para explotarlas en la producción de biocombustibles y que además reciban incentivos tributarios y de mejora en tecnología e infraestructura, puede ser perjudicial para la producción de alimentos al no poder contar con los apoyos gubernamentales óptimos para su crecimiento y rendimiento y por ende, al aumento de los precios.

En su defensa el sector de los biocombustibles argumentaba que en Colombia existen suficiente disponibilidad de tierras para aumentar los cultivos de palma de aceite y que ello no afecta la producción de alimentos (León y Gallini, 2008, 31-32). De hecho, se afirmaba que los biocombustibles generan atracción de la inversión en el sector agrícola, lo que genera a su vez un impacto positivo en la productividad y el desarrollo rural además de reducir la dependencia al petróleo, incrementar el empleo rural y aumentar los niveles de producción agrícola. Sin embargo, se estima que existen dos efectos posibles resultado de los cultivos de palma de aceite, entre éstos se puede destacar el efecto directo en el aumento de los precios de los insumos utilizados para la producción de los cultivos y un efecto indirecto sobre los precios de otros alimentos, producto de la presión sobre el uso de la tierra y de los enlaces en cadena de los procesos productivos (León y Gallini, 2008, 61-65).

Conclusiones del capítulo 3:

Este capítulo buscaba en primer lugar, identificar y presentar en términos generales, las características principales de la evolución de la agricultura en América

Latina durante el siglo XX y hasta 2017, poniendo especial énfasis en aquellos que han influenciado a la economía agrícola colombiana para así situar las tendencias externas que guiaron el comportamiento del agro en Colombia. En segundo lugar, a partir de esta contextualización, se identificaron las particularidades de la agricultura colombiana y en concreto, se realizó un análisis socioeconómico y político de los tres sectores objeto de estudio de esta investigación (la palma, la ganadería y el azúcar) con el fin de comprender sus dinámicas propias además de entender el marco político, económico y social bajo el cual las políticas económicas agropecuarias se crearon.

La explicación histórica se dividió en tres periodos de acuerdo con etapas de desarrollo económico y evolución del Estado (1850-1930, 1930-1980 y 1980-2017). En cada periodo se buscaba entender el desarrollo de los sectores ganadero, azucarero y palmero lo que permitió identificar los aspectos estructurales sectoriales compuestos por las dinámicas transversales que marcaron la evolución de cada sector y las dinámicas particulares de cada uno.

Para fines de esta investigación la sección en la que hizo un mayor énfasis fue entre 1990 y 2017, ya que se identificaron las siguientes dinámicas transversales que envolvía el sector agrícola en el periodo en el que se estudiaba a las élites objeto de estudio: la liberalización comercial, la distribución de la tierra, el impacto del conflicto armado y el narcotráfico, así como el boom minero energético.

Con respecto a cada sector, se dividió el análisis en una reflexión sobre la evolución de algunos indicadores económicos vinculados con el azúcar, la ganadería y la palma, la presentación de algunos cambios políticos y económicos de relevancia para la investigación, el comportamiento comercial, así como los temas más sensibles que pueden afectar el desarrollo sectorial.

A partir de dicho análisis se pueden extraer las siguientes conclusiones:

A nivel regional, la evolución de la economía agropecuaria en el conjunto de países latinoamericanos estuvo marcada por el desarrollo de un sistema dual, donde convivían (y aún conviven) los sectores modernos (relacionados principalmente a actividades de exportación), en los que el capital extranjero se hace presente, con los sectores de subsistencia los cuales abastecen los mercados locales y sus necesidades de autoconsumo. Entre 1930 y 1980 se acentuó la estructura heterogénea en el sector agropecuario y se desarrolló en paralelo una agricultura comercial moderna y tecnificada (liderada por empresarios) con actividades de trabajo familiar y primario (llevadas a cabo por campesinos). Esta configuración dual o heterogeneidad estructural ha permanecido durante todo el periodo estudiado y está aún vigente.

De hecho, a lo largo del análisis histórico fue posible identificar que prevalecieron algunas características regionales que han convivido con la heterogeneidad estructural: las brechas económicas entre los países más ricos y los más pobres de la región, los altos niveles de desigualdad en el conjunto de países latinoamericanos, la desigual distribución de la riqueza (y de la tierra) y el mantenimiento de un modelo primario exportador en donde la competitividad se basa en el acceso a un conjunto limitado de recursos naturales.

Durante la etapa del Estado desarrollista y el modelo neoliberal, los países latinoamericanos implementaron medidas económicas hacia una orientación externa y de apertura económica impulsando un proceso de vinculación del sector agropecuario con los mercados globales. Algunos de los efectos que trajeron estas medidas fueron la disminución de la participación del sector en el PIB y una reprimarización de la economía ya que más de la mitad de las exportaciones totales en la mayoría de los países de la región estuvieron relacionadas con materias primas, combustibles fósiles, metales, madera, carnes y vegetales.

En el caso colombiano, durante la industrialización dirigida por el Estado, se impulsaron las principales medidas de transformación de la estructura agraria con la instauración de procesos de modernización de la producción y el impulso del sector agropecuario para convertirse en el motor principal de desarrollo, suministrador de alimentos y de materias primas para los sectores industriales, así como el principal generador de divisas para el país. Este hecho explica por qué el sector agropecuario en Colombia fue y aún sigue siendo uno de los principales articuladores sociales, políticos y económicos del país a pesar de que su peso en el PIB ha ido disminuyendo.

A diferencia de países como Brasil o Argentina, Colombia entre 1930 y 1980 no tuvo un robusto desarrollo industrial que le permitiera cambiar su patrón exportador en el siguiente periodo de liberalización económica por lo que la base industrial no logró ser protagonista en la economía colombiana. Este elemento es interesante para comprender los tres subsectores objeto de estudio en esta investigación pues permite analizar por qué el desarrollo agroindustrial se dio de manera tardía.

A partir de finales de los años ochenta, la reprimarización de la economía colombiana y la búsqueda de alternativas energéticas impulsaron un auge en los sectores agroindustriales, especialmente en la producción de azúcar y palma. Las políticas gubernamentales favorecieron esta expansión, generando un contraste con el relativo estancamiento de la ganadería extensiva. Sin embargo, el conflicto armado interno impuso desafíos significativos a los tres sectores, incrementando los costos de producción, generando inseguridad y demandando mayor protección estatal. Esta

situación llevó a las élites agroindustriales a presionar por subsidios, beneficios arancelarios y una mayor presencia militar en sus territorios, como se evidencia en las numerosas solicitudes dirigidas al gobierno¹⁵⁵. La coincidencia de grandes extensiones de tierra bajo el control de estos sectores con las zonas de conflicto intensificó aún más estos problemas

Sin duda, la distribución de la tierra ha sido uno de los grandes desafíos para el sector agropecuario colombiano, especialmente en el contexto de la expansión de cultivos como la caña de azúcar, la palma y la ganadería. Estos sectores han demandado importantes extensiones de tierra y la expansión de su frontera agrícola ha generado tensiones con las iniciativas de una reforma agraria que aún no se ha hecho en el país. Adicionalmente, se ha planteado un mercado de tierras en donde la especulación y las expectativas de rentabilidad (y no la productividad) han impulsado el valor de los terrenos.

De igual manera, la concentración de la tierra en manos de pocos actores, la expansión de cultivos industriales y la transformación hacia cultivos ilícitos de coca ha aumentado las tensiones entre los grandes propietarios, los pequeños productores y las comunidades locales. A pesar de que la pobreza ha disminuido, Colombia registró entre 1990 y 2017 un índice de Gini de tierras bastante elevado en donde el 7% de los propietarios poseía el 70% de las tierras (en el año 2012) y la productividad no es la que guía el mercado de tierras sino son la especulación del precio de venta lo que dificulta el acceso de compra a pequeños productores.

En las secciones 3.3.1.1.2 y 3.3.1.1.3 se expuso con mayor detalle tanto el impacto del conflicto armado y el narcotráfico en la distribución de la tierra, como los problemas institucionales envueltos en la concentración de la tierra. Estos aspectos son fundamentales para comprender las tensiones que se generan frente a la expansión de la frontera agrícola, una situación que afecta a las intenciones de desarrollo agroindustrial de los sectores agropecuarios, especialmente el azucarero y el palmero.

A lo largo de los periodos presentados en este capítulo los tres sectores, objeto de estudio, experimentaron situaciones en común y algunas diferenciaciones que han determinado la evolución subsectorial. Al enfocarse en el último periodo estudiado es posible mencionar que los tres sectores sufrieron transformaciones, debido en parte, a la apertura económica.

¹⁵⁵ Esta situación se hace evidente en el capítulo cuatro con el registro de las constantes declaraciones y comunicaciones hacia el Gobierno, desde diferentes espacios, donde las élites solicitaban mayor protección económica (con subsidios o beneficios arancelarios) y una mejora en la cobertura de seguridad en sus plantaciones y terrenos.

Las transformaciones más marcadas fueron las del sector azucarero y palmero pues aceleraron sus procesos de transformación hacia la agroindustria. Ambos subsectores se vieron beneficiados con la política de biocombustibles y los Fondos de Estabilización de Precios mejorando notablemente su producción. Tanto el etanol (en el sector azucarero) como el aceite de palma lograron un crecimiento notable abasteciendo principalmente al mercado interno. El hecho que en 2001 se aprobara la Ley 693 bajo la cual se establecía que la gasolina y el biodiesel que se consume en Colombia tuviera un porcentaje de etanol o de aceite de palma garantizó la sostenibilidad de los proyectos para producir etanol por parte de los Ingenios azucareros y las plantas procesadoras del biodiesel para los productores palmeros.

Este apoyo a ambos sectores, impulsado desde los gobiernos de turno, junto con una alta protección arancelaria fue sin duda un elemento crucial en el desarrollo de estos dos subsectores.

Adicionalmente, tanto el desarrollo de la palma como el de la caña de azúcar han tenido que enfrentar desafíos importantes en torno a cuestionamientos sobre el impacto ambiental del desarrollo agroindustrial y sobre la influencia en el precio del azúcar y del biodiesel para consumo nacional que han sabido sortear con algunos programas enfocados principalmente en la legitimación de la sociedad sobre sus acciones como industria.

En el caso de la ganadería, al igual de la palma y el azúcar, la protección arancelaria ha sido elevada y la mayoría de la producción ganadera ha estado destinada al consumo interno. Dos de los elementos más importantes a resaltar son, por un lado, la proporción de tierra improductiva que se utiliza en la ganadería extensiva en Colombia, y, por otro lado, los conflictos en torno al uso de los Fondos Parafiscales por parte de Fedegán. Estos dos aspectos no son tan contundentes en los otros dos subsectores y son elementos diferenciadores que influyen en las actuaciones de las élites.

En este sentido, los debates de industrialización del sector ganadero sólo fueron apareciendo en la medida en que la producción de leche demandaba la generación de productos de mayor valor agregado, lo que ha generado una división entre la visión del tipo de producción ganadera y un constante debate entre la innovación de la ganadería intensiva y el latifundismo de la ganadería extensiva.

Para terminar, la diferenciación interna de los sectores agroindustriales colombianos es un aspecto relevante para considerar. En el sector ganadero, la fragmentación es evidente entre los productores de carne y los de leche, debido a diferencias en sus sistemas productivos y en los mercados a los que se dirigen. En el caso del azúcar esta división sólo es perceptible entre los productores de caña

destinados al azúcar y aquellos destinados a la producción del etanol principalmente relacionado con el precio al que se paga la tonelada de caña. En el caso de la palma sin duda la cohesión del sector se debe en parte a que la política de biocombustibles generó un interés común, de parte de los empresarios, en la transformación del sector hacia un modelo agroindustrial. Las políticas públicas, por lo tanto, han jugado un papel fundamental en la configuración de las dinámicas internas de cada sector.

A partir de esta amplia contextualización es posible entender el terreno en el que las estrategias de las élites son implementadas y los aspectos provenientes de las particularidades de los subsectores que influyen directamente en la evolución sectorial y en la configuración elitista.

CAPÍTULO 4: Estrategias de las élites para influir en políticas económicas: los casos de Fedegán, Fedepalma y Asocaña

Introducción

En este capítulo, se desvelan algunos hallazgos de la investigación, destacando las estrategias que las élites agropecuarias colombianas despliegan para ejercer influencia sobre las políticas económicas del país.

En este sentido, se estructura en tres secciones principales. La primera sección expone la caracterización de las élites a través de dos elementos estructurales: sus redes y las estrategias que son fundamentales para la actividad de cada gremio. Adicionalmente, se destaca el papel crítico de los "super individuos" y los grupos económicos en la dinámica de interacción entre las élites y las entidades institucionales. La segunda sección se dedica a examinar las estrategias detectadas en el contexto de los fondos parafiscales para las tres agremiaciones involucradas. Por último, la tercera sección se enfoca en las estrategias vinculadas a la política de biocombustibles, abordando específicamente el papel de Fedepalma y Asocaña, las agremiaciones más relevantes en este ámbito. Ambas secciones incorporan una discusión sobre la operacionalización del concepto de estrategia y el enfoque analítico introducido en el segundo capítulo.

A partir de la caracterización de las élites se logran identificar las estrategias compartidas por los tres sectores analizados, entre las cuales se destacan: el mantenimiento de "súper individuos" con considerable influencia y capital político; la emisión de declaraciones en medios de comunicación y congresos nacionales gremiales para difundir sus posturas; el apoyo a campañas políticas; la realización de acciones filantrópicas; y el respaldo o rechazo a nombramientos de funcionarios públicos clave. Estas tácticas no sólo subrayan la multifacética aproximación de la élite para asegurar su influencia, sino que también revelan una alta capacidad de adaptación en su interacción con el entorno político y social.

Basándose en el marco analítico desarrollado en el capítulo 2, se examinan dos políticas económicas a la que se relacionaron la implementación de las estrategias: los fondos parafiscales y la política de biocombustibles. Este análisis detalla las tácticas

implementadas, identifica los organismos implicados, y explora el origen, alcance y propósito de estas estrategias. Adicionalmente, aprovechando los elementos contextuales examinados en el capítulo 3, esta sección profundiza en la comprensión de cómo y por qué las élites llevan a cabo estas acciones.

La selección de estas dos políticas económicas para el análisis de las estrategias responde al hecho de que, en ambas, la participación de los gremios ha sido predominante, no solo como principales beneficiarios, sino también como interlocutores clave entre el gobierno y los productores. En el caso de los Fondos Parafiscales, los gremios han recibido autonomía para invertir en proyectos de desarrollo que consideren adecuados para sus respectivos sectores. En cuanto a la política de biocombustibles, los gremios adoptaron un rol proactivo, presentando las principales propuestas para impulsar el desarrollo agroindustrial del biodiésel.

Como se podrá observar en el apartado 4.2, la apertura económica de principios de la década de 1990 promovió la creación de políticas parafiscales, que fueron finalmente gestionadas por las agremiaciones. Asimismo, la caída en los precios del azúcar y del aceite de palma a comienzos de los años 2000 impulsó a Fedepalma y Asocaña a tomar una serie de acciones estratégicas para influir en la creación de la política de biocombustibles. Los apartados 4.2 y 4.3 exploran estas dos coyunturas críticas —la apertura económica y la crisis de precios—, identifican los organismos institucionales implicados y describen la normativa que resultó de dichos procesos. Finalmente, se presentan las estrategias implementadas, acompañadas de ejemplos concretos que ilustran su aplicación.

La base para identificar y comprender las estrategias se asentó en la aplicación de coyunturas críticas y seguimiento de procesos explicado en el capítulo 1 así como la propuesta analítica delineada en el capítulo 2, permitiendo una evaluación rigurosa de las tácticas de influencia y poder. A su vez, el capítulo 3 proveyó un entendimiento detallado del contexto histórico que ha moldeado estas dinámicas, ofreciendo una perspectiva integral de los factores que han contribuido a la conformación de las estrategias de las élites. Por lo tanto, los apartados 4.1 y 4.2 contendrán un análisis de las estrategias que acogen los diferentes elementos planteados en el enfoque metodológico del primer capítulo: la coyuntura crítica relacionada, los hechos, los organismos económicos, la política económica y las estrategias implementadas.

Antes de continuar con la exposición detallada de los hallazgos es menester mencionar algunos elementos generales sobre los gremios en Colombia, que serán analizados de manera exhaustiva en la sección 4.3.

En Colombia, la génesis de los gremios se remonta a 1870 con la fundación de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC) marcando un hito en su consolidación en

1981 al momento de contar en su junta directiva con la presencia de los representantes de las principales asociaciones y federaciones del sector agropecuario (Bejarano 1985). La SAC junto con la Federación Nacional de Cafeteros (creada en 1927) emergieron como las principales agremiaciones ejerciendo influencia sobre políticas económicas mediante el diálogo con el gobierno colombiano. En este sentido, se establecieron relaciones directas con aquellos organismos responsables de las políticas económicas. La trayectoria de estos gremios ha sido analizada por académicos como Rettberg (2003) o Bejarano (1985) quienes argumentan que la influencia de estas organizaciones ha experimentado un declive debido tanto a la proliferación de asociaciones (aumentando de 26 en 1950 a 200 en 1990) como a la diversificación sectorial.

Otro de los referentes de gremios que analizó Rettberg (2003, 55) fue el Consejo Gremial, creado en 1991, con el fin de ofrecer un espacio de diálogo entre empresarios y el gobierno para debatir alrededor de políticas económicas. En 1998 este gremio de gremios estaba compuesto por representantes de los 15 principales gremios del país de los sectores agrícola, comercio, construcción, finanzas y seguros, industria y transporte¹⁵⁶, entre los cuales se encontraban representantes de Asocaña, Fedegán y Fedepalma, los tres gremios objeto de estudio de esta investigación. Sin embargo, el accionar del Consejo Gremial no logra tener un impacto real en las políticas económicas y se mantiene más que todo como un generador de opinión que como se verá más adelante, se constituye como un mecanismo de ejecución de estrategias.

El principal propósito fundamental que comparten Asocaña (Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia), Fedegán (Federación Colombiana de Ganaderos) y Fedepalma (Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite) es representar a sus respectivos sectores y afiliados, además de defender sus intereses ante el Estado (Fedepalma 2021; Asocaña 2024; Fedegán 2024). En este sentido, brindan servicios con un impacto comparable al de las funciones gubernamentales; es decir, los beneficios derivados de sus acciones se extienden a todos los miembros del gremio o sector correspondiente. Así, cualquier modificación en la legislación o políticas conseguida por estos gremios se traduce en un bien colectivo o público para aquellos beneficiados por dichos cambios (Olson 1992, 205).

¹⁵⁶ Miembros del Consejo Gremial en 1998: Analdex (Asociación Nacional de Exportadores), Acolfa (Asociación Colombiana de Fabricantes de Partes de Automóviles) Acopi (Asociación Popular de Industriales), Acoplásticos (Asociación Colombiana de Productores de Plásticos), ANDI (Asociación Nacional de Industriales), Asobancaria (Asociación Bancaria), Asocaña, Asocolflores (Asociación Colombiana de Floricultores), Camacol (Cámara Colombiana de Construcción) Colfecar (Federación Colombiana de Carga), Fedegán, Fenalco (Federación Nacional de Comerciantes), Fasescolda (Unión Colombiana de Corredores de Seguros), Fedemetal (Federación Colombiana de Industrias Metalúrgicas) y SAC.

Para que el gremio sea exitoso y ejerza influencia de manera significativa, se necesita que sea representativo ya que debe congregarse a la totalidad de las compañías o en su caso las más relevantes de la industria (Junguito. et al. 2015, 23), aspecto que se cumple en las tres agremiaciones objeto de esta investigación. La descripción a profundidad de sus características y sus juntas directivas será explicada en la sección 4.1 la cual tiene por objetivo realizar una presentación de los elementos principales que componen las élites estudiadas.

Finalmente, es importante señalar que en Colombia históricamente han existido y existen grupos empresariales con un alto poder de influencia, junto con una marcada preeminencia de familias empresariales. Estas familias no solo utilizan la estructura organizacional de dichos grupos, sino que, en muchos casos, se posicionan como élites regionales y están vinculadas estrechamente a los gremios. Este es un elemento transversal a todas las agremiaciones y al sector agropecuario en su conjunto. En este sentido no es posible comprender las estrategias de las élites sin considerar elementos de análisis de historiadores empresariales como Dávila (2021, 2015, 2013, 2012, 2003, 1991), Jaimes (2012), Londoño (2016), Lluch (2018), Rodríguez-Satizabal (2020, 2014), Zuluaga (2022), entre otros, los cuales profundizan en el conocimiento sobre las dinámicas familiares de actuación.

4.1. La caracterización de las élites y sus elementos estructurales

Este apartado busca presentar las características principales de las élites objeto de esta investigación, así como la identificación de las estrategias centrales que hacen parte de su actuar. En la primera sección (4.1.1) se presentan tres tipos de redes que han sido identificadas para comprender el alcance de las élites y su grado de cohesión o fragmentación. En la segunda sección (4.1.2) se visibilizan cuatro tipos de estrategias en común a los tres subsectores que hacen parte del *modus operandi* de las élites. En la tercera sección (4.1.3) se hace una selección de “súper individuos”, actores centrales en los tres sectores que tienen un alcance mayor de influencia. Esta caracterización complementa la contextualización planteada en el capítulo 3 brindando herramientas para entender las causas de las acciones de las élites y ofreciendo una comprensión multidimensional sobre ello.

Antes de continuar, se hace necesario hacer referencia a dos antecedentes analíticos sobre ello. Estas referencias preliminares esclarecen la naturaleza de las interacciones entre las élites, los gobiernos y los organismos institucionales previos a 1990.

Rettberg (2003, 17) destaca un precedente clave en la interacción entre gremios empresariales, organismos institucionales y el gobierno, refiriéndose a cómo la ANDI (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia), motivada por un entorno económico desafiante en 1957, impulsó cambios significativos tanto políticos como económicos. El sector privado y partidos políticos colaboraron para oponerse al régimen de Rojas Pinilla, promoviendo el retorno a un gobierno civil controlado por los partidos tradicionales. En esta época se vio cómo la ANDI jugó un papel crucial en financiar huelgas contra el gobierno, lo que finalmente condujo a la renuncia de Rojas Pinilla y la convocatoria a nuevas elecciones, demostrando la influencia decisiva de la acción colectiva empresarial (Rettberg 2003, 19).

En su obra de 1983, Miguel Urrutia Montoya realiza un análisis exhaustivo sobre las estructuras organizacionales de diversos gremios empresariales en Colombia, complementándolo con estudios de caso para examinar su influencia política y efecto en decisiones gubernamentales, especialmente en materia tributaria. Inicialmente, Urrutia percibía a los gremios como entidades débiles, descritos metafóricamente como "Tigres de Papel". Sin embargo, profundizando en su estudio, reconoció su significativo rol en la promoción de la democracia, particularmente a través de su contribución a la libertad de prensa y la crítica constructiva, manteniendo a la vez una postura crítica hacia su tendencia a oponerse públicamente al Estado antes que buscar el diálogo y la concertación (Urrutia M. 1983).

Frente a los tres gremios que son objeto de estudio de esta investigación se podría mencionar que existen similitudes en sus configuraciones de lo que es posible deducir una cierta uniformidad en los intereses de las agremiaciones. En concreto, en términos generales, la Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegán), la Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia (Asocaña) y la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma) comparten los mismos objetivos principales. De hecho, en las páginas web de cada agremiación se puede constatar sobre ello y se resumen en la siguiente tabla:

Tabla 56. Resumen de las finalidades de Asocaña, Fedegán y Fedepalma

Objetivos en común identificados
Defender los intereses de sus miembros.
Fomentar el crecimiento y la buena imagen del sector a través de su papel de representación ante el gobierno y demás organismos del Estado.
Evaluar, recopilar y analizar información de interés para el sector.
Facilitar la oportunidad de interacción gremial, así como la gestión ambiental y social.
Apoyar proyectos de valor agregado y brindar servicios de asistencia técnica a sus miembros.
Defender los recursos naturales y su aprovechamiento racional, y participar con los demás gremios económicos en el análisis de temas de interés nacional.

Satisfacer las necesidades de sus miembros a través de la prestación de diferentes servicios y recaudando y administrando de manera eficiente los recursos (Federación Colombiana de Ganaderos 2006, 69).

Administrar los Fondos Parafiscales del sector correspondiente.

Fuente: Información publicada en las páginas web de Asocaña, Fedegán y Fedepalma

Este punto de partida es relevante para el análisis, ya que sugiere que, en la medida en que las agremiaciones compartan objetivos generales, sus actuaciones podrían ser similares. Esta idea se refuerza al considerar que las juntas directivas, compuestas por un núcleo principal de personas que permanecen en sus cargos durante varios años, tienden a actuar de manera consistente y alineada en el tiempo. Además, como se abordará más adelante, un elemento adicional que comparten es la conexión de estos núcleos principales con los "súper individuos", quienes pueden influir en un comportamiento homogéneo entre las agremiaciones.

Sin duda alguna, las tres agremiaciones propenden por fortalecerse como máximos referentes del conjunto de productores a nivel nacional (Fedegán para los ganaderos, Fedepalma para los palmeros y Asocaña para los azucareros) (Federación Colombiana de Ganaderos 2006, 70).

Asocaña fue creada en 1959, Fedepalma nace en 1962 y Fedegán se funda en 1963. Las tres agremiaciones son contemporáneas y han tenido evoluciones similares pues cuentan con una junta directiva compuesta por presidente ejecutivo, presidente de junta directiva, principales, suplentes y secretario/a. A partir de sus actuaciones se puede afirmar que cada agremiación se plantea como principal interlocutor con el gobierno, gestor de las estrategias y es el que vela por el correcto cumplimiento de los compromisos pactados con el gobierno.

Los organismos de decisión se concentran en una junta directiva que se reúne periódicamente y un Congreso o Asamblea Nacional en el cual se socializan los planes estratégicos, la actualidad del sector y las decisiones que se deben tomar.

Por otro lado, también es necesario mencionar que Colombia es un país en donde existen grupos empresariales con alto poder de influencia (Rodríguez-Satizabal 2020), así como una preponderancia de familias empresariales las cuales utilizan la estructura organizacional de dichos grupos empresariales (Dávila, 2012), se posicionan en algunos casos como élites regionales (Rodríguez-Satizabal 2020; Jaimes 2012; Gutiérrez et al. 2008), y como se verá más adelante, se encuentran vinculadas a los gremios que son objeto de estudio de esta investigación.

En la sección 4.1.2.1 (estrategias desde el elitismo) se profundizará en cómo algunas personas pertenecientes a las élites son a su vez, los líderes de los grupos empresariales más importantes de los tres sectores y cómo en algunos casos, las empresas que forman parte de los grupos están relacionadas con dos sectores en simultáneo. En este sentido, se amplifica su capacidad de influencia, así como la estructura organizacional que puede ser utilizada para la ejecución de las estrategias. Algunos ejemplos de ello podrán apreciarse en la sección 4.1.3. cuando se analizan a los “super individuos”.

4.1.1. Redes creadas en los tres sectores

A continuación, se destacan las redes de interacción y cohesión dentro del contexto de políticas económicas en Colombia. Para su elección se tomaron en consideración los parámetros del capítulo 2 enfocándose en individuos de las juntas directivas de Asocaña, Fedegán y Fedepalma entre 1990 y 2017, elegidos por su influencia en la toma de decisiones gubernamentales. Se excluyeron algunos miembros para centrarse en aquellos con características distintivas de influencia, identificando específicamente a las personas seleccionadas y los períodos de su participación. Este enfoque permite un estudio detallado sobre las interacciones y su capital social como parte de los determinantes de la aplicación de estrategias.

Tras un meticuloso mapeo de las redes de élites, se tomó la decisión de no profundizar en este análisis. La razón principal reside en la ausencia de una cohesión significativa entre los miembros de estas élites. Esta falta de cohesión impide identificar elementos sólidos que sustenten la existencia de estrategias coordinadas para influir en las políticas económicas a través de las redes de élites. Sin embargo, el mapeo permitió visualizar una estructura compleja de relaciones entre individuos, centros educativos y empresas para cada sector. Esta estructura, aunque no inmediatamente perceptible al ojo humano, revela la existencia de conexiones y vínculos que podrían ser relevantes para futuras investigaciones.

En la siguiente tabla se encuentran las personas objeto de estudio diferenciadas por gremio. Con el fin de construir las redes se asignó a cada persona un único ID, además no se consideró seleccionar el mismo número de personas por gremio, sino que se hizo la selección de acuerdo con su capacidad de influencia y acceso al presidente y sus ministros, así como su capital económico. Existe un sólo caso que merece la pena mencionar y es el de Harold Eder Garcés (identificado con el ID 4) hijo de Henry Eder Caicedo, del que se hará una breve descripción en el apartado 4.1.3, quién fue durante el mismo periodo (2007-2018) miembro de la junta directiva de Asocaña y Fedegán y el líder de uno de grupos económicos azucareros más importantes del país. En este

sentido, los datos para la construcción de las redes evitaron duplicar la información de esta persona ya que podría distorsionar o generar error para la generación de las visualizaciones.

Tabla 57. Personas seleccionadas pertenecientes a las élites en las juntas directivas de Asocaña, Fedegán y Fedepalma entre 1990 y 2017

Gremio	ID Asignado	Nombre	Años en junta directiva
A S O C A Ñ A	1	César Augusto Arango Isaza	9 años - 1999-2018
	2	Germán Jaramillo Villegas	11 años - 1996-2017
	3	Gonzalo Ortiz Aristizábal	12 años - 1996-2018
	4	Harold Eder Garcés	11 años- 2007-2018
	5	Juan José Lülle Suárez	12 años - 1996-2018
	6	Luis Felipe Carvajal Albán	12 años - 1996-2018
	7	Luis Fernando Londoño Capurro	12 años - 2006-2018
	8	Mauricio Iragorri Rizo	18 años - 2000-2018
	9	Ricardo Villaveces Pardo	16 años – 1990-2006
F E D E G A N	10	Carlos Alfonso Luque Barriga	5 años - 2012-2017
	11	Carlos Tomás Severini Caballero	10 años - 2007-2017
	12	Jaime Rafael Daza Almendrales	9 años - 2008-2017
	13	Jorge Aníbal Visbal Martelo	13 años - 1991-2004
	14	José Félix Lafaurie Rivera	13 años - 2004-2017
	15	Mauricio Moreno Roa	9 años - 2008-2017
	16	Miguel Eduardo Torres Badín	10 años - 2007-2017
	17	Oscar Daza Laverde	6 años 2011-2017
	18	Rafael Enrique Amaris Ariza	9 años - 2008-2017
	19	Rafael Torrijos Rivera	9 años - 2008-2017
	20	Ricardo Rosales Zambrano	9 años - 2008-2017
F E D E P A L M A	21	Alberto Mario Lacouture Pinedo	2 años - 2006-2008
	22	Alfonso Dávila Abondano	15 años -1997-2012
	23	Alfredo Lacouture Dangond	16 años - 1990-2006
	24	Armando José Daza Daza	2 años - 1995-1997
	25	Carlos Murgas Guerrero	21 años -1991-1998, 2003-2017
	26	César De Hart Vengoechea	27 años - 1990-2017
	27	Elíseo Restrepo Londoño	14 años - 1990-2000, 2011-2015
	28	Ernesto Vargas Tovar	18 años - 1990-1992, 1995-2011
	4	Harold Eder Garcés	11 años- 2007-2018
	30	Jens Mesa Dishington	27 años - 1990-2017
	31	José Ernesto Macías Medina	11 años - 1990-1992, 2008-2017
	32	Luis Fernando Herrera Obregón	25 años - 1992-2017
	33	Luis Eduardo Betancourt Londoño	20 años - 1995-2015
	34	Luis Francisco Dangond Lacouture	4 años - 2013-2017
	35	Manuel Julián Dávila Abondano	5 años - 2012-2017
	36	Rubén Darío Lizarralde Montoya	19 años - 1995-2014

Fuente: Elaboración propia

Para modelar y visualizar la información se han seguido parámetros de identificación de nodos (que en este caso son todos los miembros de las juntas directivas seleccionados, frecuencia (número de interacciones) que permite identificar la densidad de las interacciones de cada nodo y tamaño para cada nodo acorde a la frecuencia.

El algoritmo utilizado es *Force Atlas* que permite mostrar la información de manera espacial con el objetivo de transformar la red en un mapa. Se aplicó dentro del algoritmo una fuerza de repulsión de 2000 y una fuerza de atracción de 3 (el principio detrás de la configuración del algoritmo es que los nodos se repelen entre sí y las aristas atraen los nodos como resortes lo que determina su fuerza de atracción). El algoritmo identifica los nodos con mayor número de conexiones en el centro de la gráfica y se separan entre sí, se acercan los nodos que están conectados con aquellos ubicados en el centro; como resultado, a partir del cálculo de la frecuencia, los nodos más influyentes se dispersan en el espacio de la representación, mientras que los nodos con menos conexiones se acercan a estos nodos centros y se forman pequeñas comunidades (Jacomy et al. 2014).

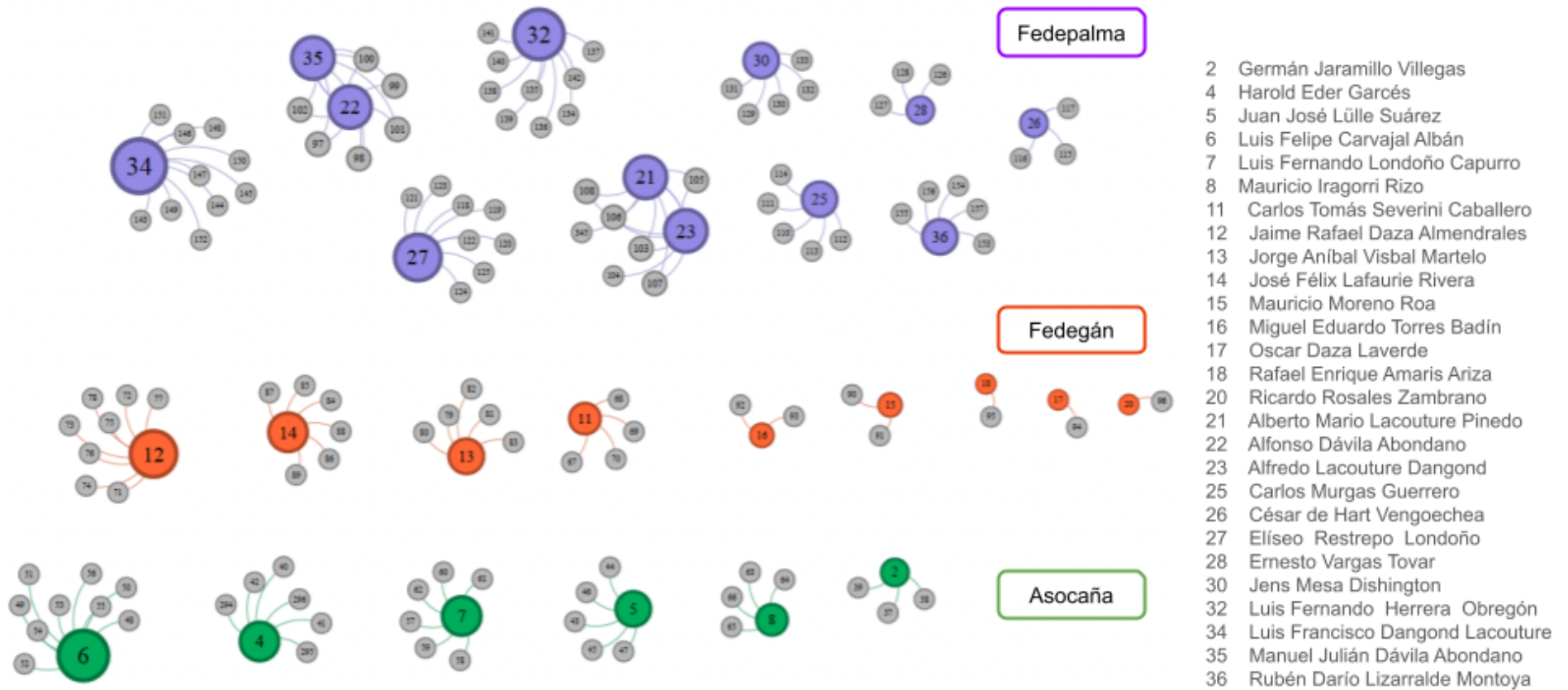
Para una mejor lectura se decidió identificar los nodos principales en color verde correspondiente a los miembros de Asocaña, naranja correspondiente a los miembros de Fedegán y verde correspondiente a los miembros de Fedepalma. Por defecto, el resto de los nodos que no son parte del objeto de estudio de esta investigación son de color gris.

4.1.1.1. Red Familiar

El mapeo de esta red tenía por objetivo identificar la existencia de interconexiones entre los miembros de las agremiaciones. Se tomó la decisión de no contar con aquellas personas de las cuales no fue posible encontrar información ya que, en su mayoría, el levantamiento de los datos se realizó a través de la búsqueda en internet de diversas páginas webs y medios de comunicación.

Como se puede observar, en el gráfico 64 no existe una relación directa entre los miembros más cercanos de las personas objeto de estudio a través de lazos familiares. Sin embargo, existen casos en los que dos familiares se encuentren en una misma junta directiva como es el caso de Alberto Mario Lacouture Pinedo y Alfredo Lacouture Dangond así como Alfonso Dávila Abondano y Manuel Julián Dávila Abondano, ambos casos al interior de la junta directiva de Fedepalma. También se debe tener presente que el ID 4 correspondiente a Harold Eder Garcés se duplica en las juntas directivas de Fedepalma y Asocaña lo que amplifica su grado de influencia.

Gráfico 64. Red Familiar



Fuente: Elaboración propia con datos provenientes de páginas web

4.1.1.2. Red Empresarial

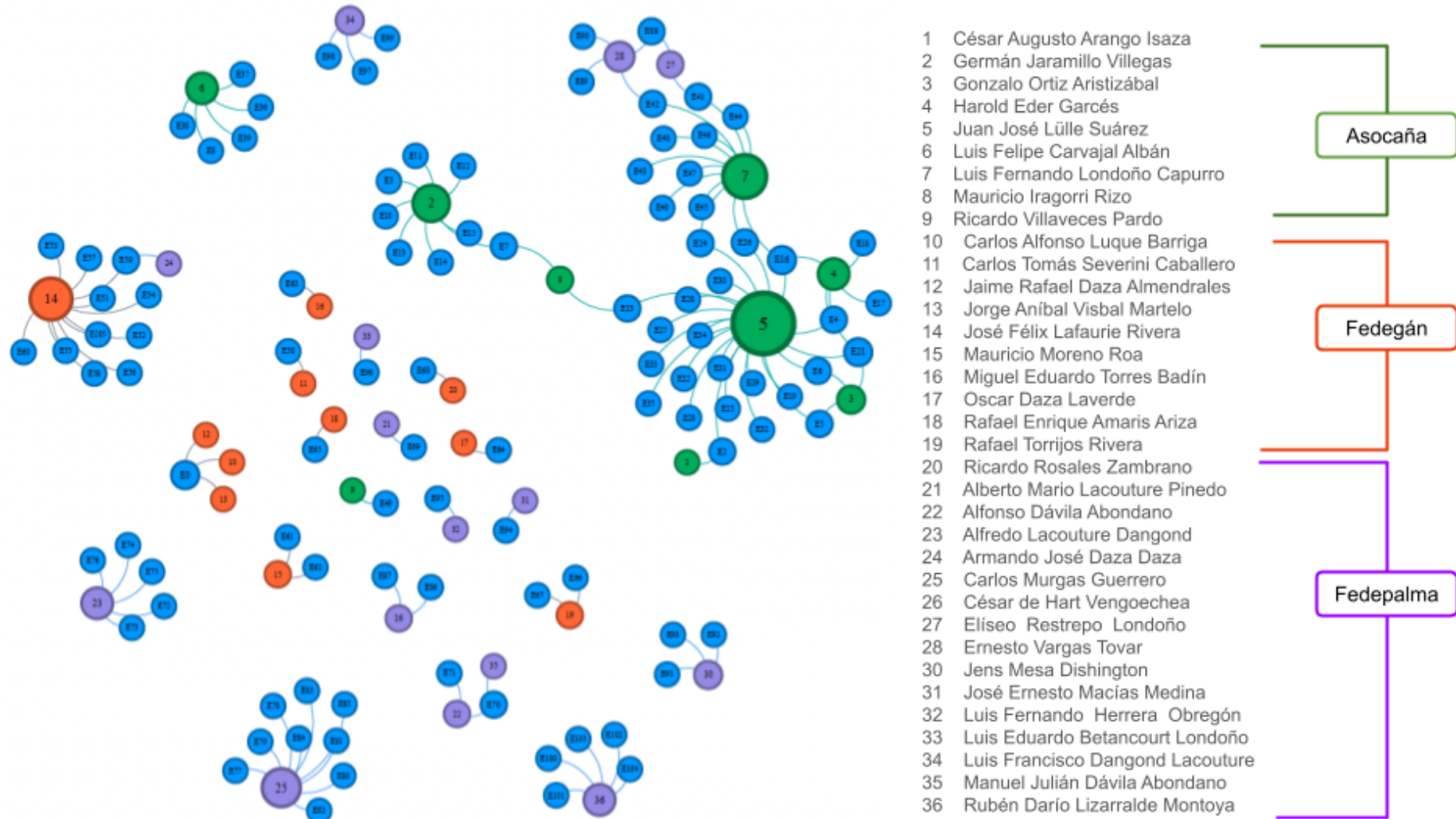
El objetivo de esta red es identificar la cohesión que existe en la élite agropecuaria a partir de las conexiones entre empresas ya sea con personas que pertenecen a una misma agremiación o con aquellas que pertenecen a las otras agremiaciones objeto de estudio de esta investigación. El criterio de conexión parte de que la persona participe o haya participado en las juntas directivas de las empresas o en los organismos de decisión.

En el gráfico 65 se puede observar cómo existe cierta cohesión en la élite de Asocaña y cómo es un agente aglutinador Juan José Lülle Suárez (ID 5 en el gráfico) quien hace parte de la Organización Ardila Lülle, uno de los grupos económicos más importantes del país.

Es interesante observar algunas conexiones entre Fedepalma y Asocaña a través de personas como Eliseo Restrepo Londoño, Ernesto Vargas Tovar y Luis Fernando Londoño Capurro a través del Banco Ganadero y el Banco Cafetero. También es posible ver una conexión intergremial entre José Félix Lafaurie, el presidente ejecutivo de Fedegán y Armando Daza Daza de Fedepalma a través de la empresa Friogan.

Por último, aunque no aparece en el gráfico, al estar presente Harold Eder Garcés, por el mismo periodo, en la junta directiva de Asocaña y Fedepalma se da una interconexión gremial entre estas dos agremiaciones y, por ende, los intereses empresariales de la Organización Ardila están presentes en las dos agremiaciones. Sin duda este grupo económico fortalece la red y por tanto el comportamiento entre las dos agremiaciones no sólo se debe analizar desde el desarrollo del negocio, a causa de que son los principales actores en el abastecimiento de los biocombustibles en Colombia, sino además se debe considerar que existe un actor que está presente en los dos actores y que es fundamental para su desarrollo.

Gráfico 65. Red Empresarial



Fuente: Elaboración propia con datos provenientes de páginas web

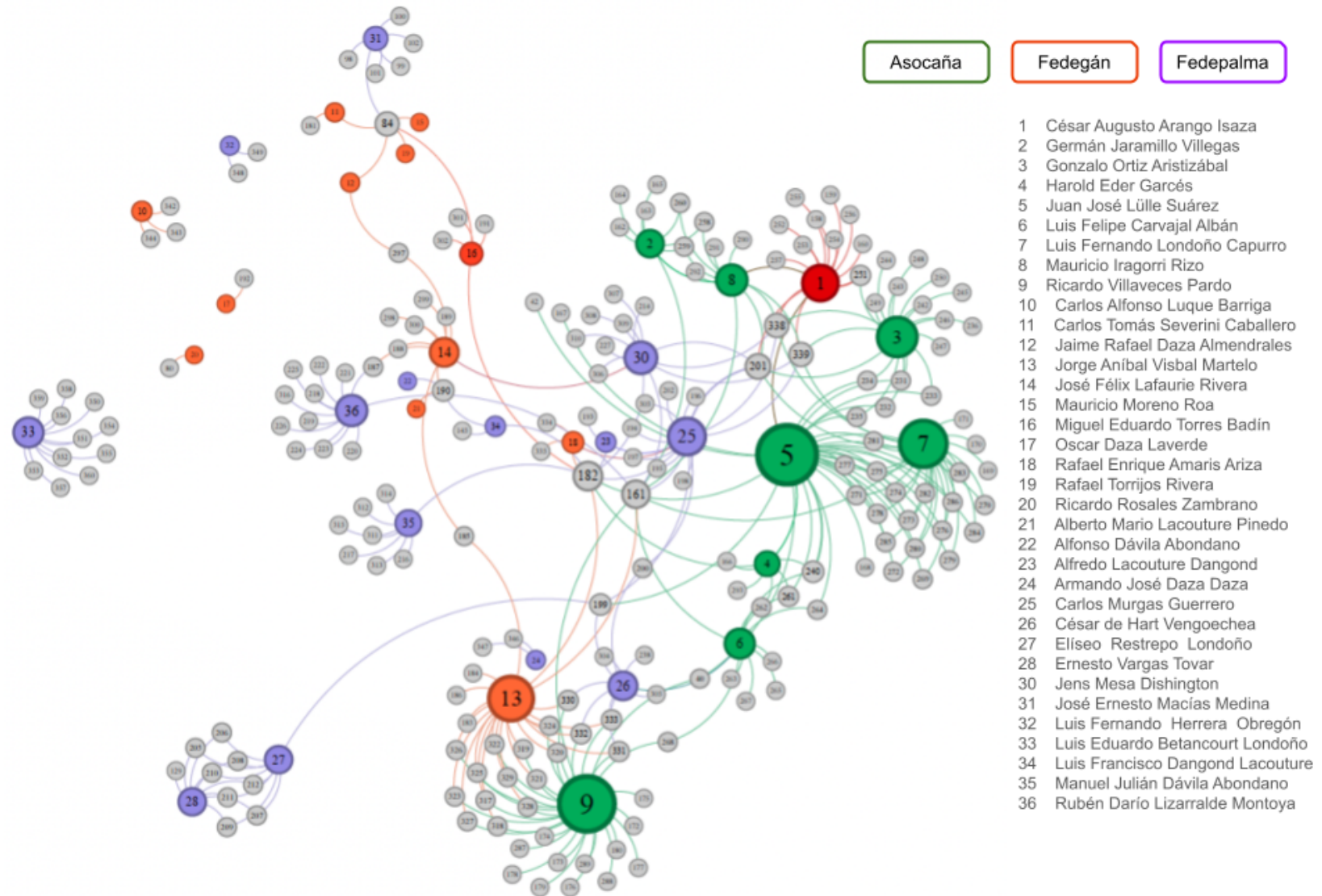
4.1.1.3. Red de capital social

El objetivo de la construcción de esta red era visualizar qué tan cohesionadas están las élites a través de su capital social. Los parámetros de conexión se establecieron respondiendo al contacto a través de espacios sociales, políticos o de negocio.

Uno de los hallazgos más interesantes es que a pesar de que a nivel familiar y empresarial las redes no registraron una mayor conexión, desde el punto de vista social existe cohesión principalmente en el caso de los miembros de la élite de Asocaña y Fedepalma. Si bien la información recopilada no profundiza en la calidad de la conexión entre personas, es posible intuir, a partir del gráfico 66, una relación estrecha entre Juan José Lülle Suárez de la Organización Ardila Lülle, Luis Fernando Londoño Capurro de Asocaña y Carlos Murgas Guerrero de Fedepalma.

Por último, es necesario mencionar que se asume que los miembros de las élites pertenecientes a cada agremiación están conectados entre sí, aunque en la visualización de la red no aparezca dicha conexión. En resumen, sin duda la interconexión si existe entre los actores más importantes de las tres agremiaciones en la red social y algunos actores tienen una mayor capacidad de impacto resultado de una amplificación en su red de contactos.

Gráfico 66. El capital social de las élites



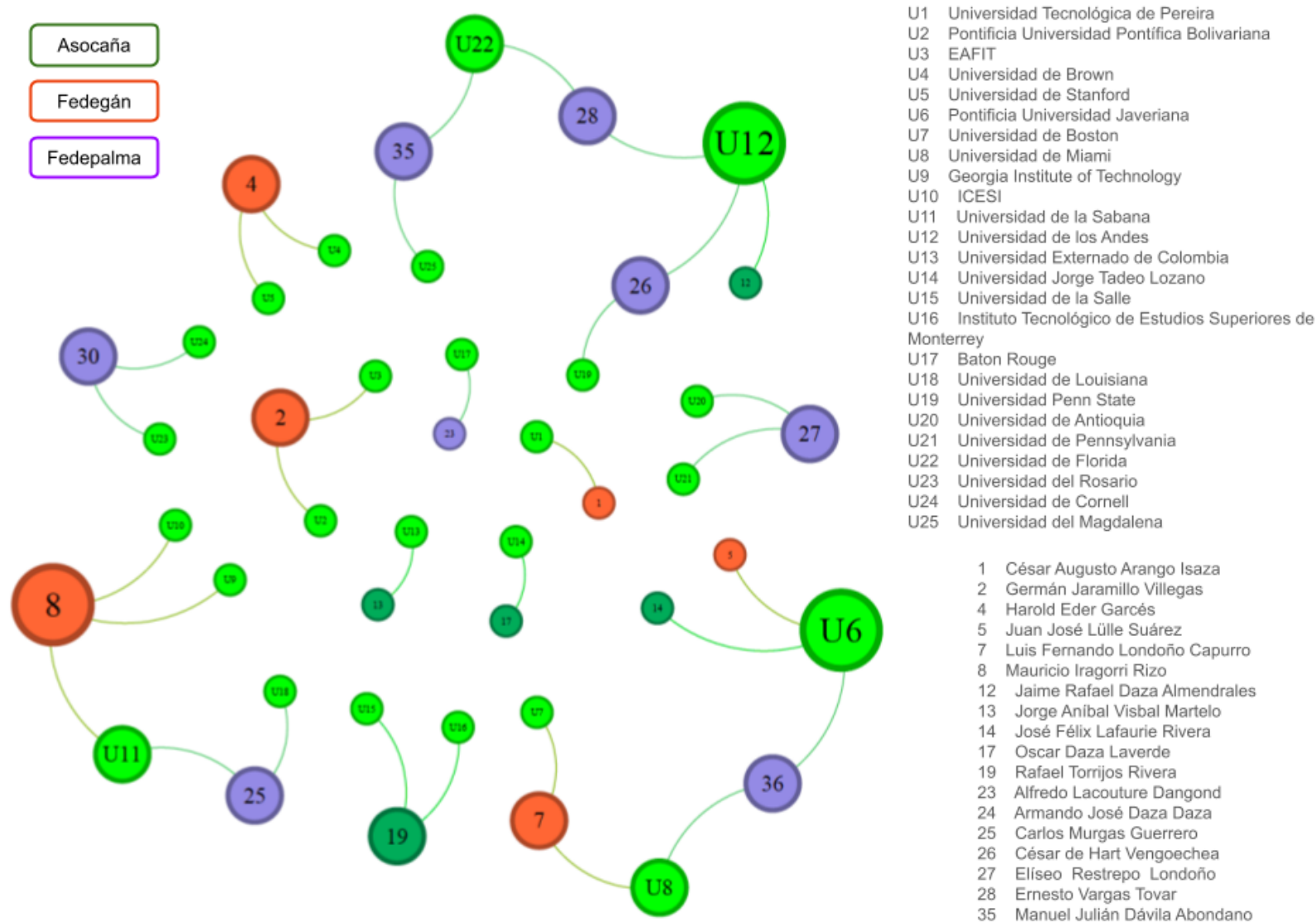
Fuente: Elaboración propia con datos provenientes de páginas web

4.1.1.4. Red intelectual

La última red que se ha decidido visualizar en esta investigación es la red intelectual que hace referencia a la identificación de las universidades en las que se han formado las élites. Al igual que en los anteriores mapeos, las personas a las que no fue posible identificar su formación académica se les excluyó de la visualización.

Como se puede observar en el gráfico 67, existe una formación de diversas universidades a las que han accedido las élites agropecuarias. Sin embargo, sólo tres universidades han coincidido en ser los centros educativos de formación de miembros de las élites. En este caso una universidad extranjera y dos colombianas (la Universidad de Florida, la Universidad de los Andes y la Pontificia Universidad Javeriana). Este hecho evidencia que los miembros de las élites no generan su capital social en las universidades sino en otros espacios de interacción. Adicionalmente, al tener una alta variedad de universidades para su formación, no es posible inferir algún componente ideológico como determinante en el comportamiento o en las decisiones de las élites.

Gráfico 67. Universidades en las que se formaron las élites



Fuente: Elaboración propia con datos provenientes de páginas web

A partir del mapeo realizado se puede concluir que las redes familiar, empresarial e intelectual no muestran mayor cohesión. En el caso de la red familiar los núcleos familiares no se mezclan entre ellos. Es decir, no hay matrimonios entre las familias en las que sus miembros pertenezcan a los gremios objeto de investigación. La única red que muestra cierta cohesión es la del capital social, especialmente en torno al grupo Ardila Lülle, representado en Juan José Lülle Suárez, lo que demuestra una fragmentación empresarial, familiar e intelectual en las élites.

Aunque no se realizó algún análisis regional o geográfico, se podría especular que a nivel regional el actuar de las élites sea mucho más cohesionado en comparación con el ámbito nacional e incluso sectorial y esta hipotética regionalización podría impedir el desarrollo de proyectos nacionales sectoriales.

Ahora bien, aunque no se realizó en esta investigación, seguramente los resultados de los mapeos de las redes podrían variar al incluir los grupos empresariales que están vinculados a estas redes. No obstante, es interesante observar que la cohesión en la red familiar e intelectual es inexistente y los vínculos percibidos se trasladan al plano de los negocios y a los encuentros sociales.

4.1.2. Estrategias estructurales de las élites:

Retomando las propuestas de estrategias del capítulo 2, este apartado pretende mostrar cuáles de ellas se hicieron visibles al realizar el estudio de las acciones de las élites ganaderas, palmeras y azucareras de acuerdo con la categorización planteada en los apartados 2.4.1 a 2.4.4. Vale la pena mencionar que varias de las estrategias identificadas reafirman la mención que hace Junguito et. al. (2015, 24) sobre los canales de participación utilizados por las agremiaciones para ejercer la influencia en las decisiones del Estado como son la solicitud de reuniones con el alto gobierno, los funcionarios encargados y Congresistas con el fin de preparar normas y presentarlas en el Congreso; la participación de miembros de las agremiaciones en Consejos Consultivos; los encuentros gremiales ya sean convenciones o congresos de las diversas ramas de la actividad económica a los cuales asisten funcionarios y la prensa así como las opiniones publicadas en medios de comunicación para transmitir las posturas en caso de no haber tenido la posibilidad de hacerlo a través de una reunión.

A continuación, se presentan las estrategias identificadas a lo largo de la investigación que hacen referencia a la propuesta analítica del capítulo 2: estrategias desde el elitismo, de acceso de las élites a los organismos institucionales, de penetración a los organismos institucionales y estrategias identificadas que no fueron planteadas en la propuesta analítica.

4.1.2.1. Estrategias desde el elitismo:

Una de las estrategias propuestas en el marco analítico del capítulo 2 fue la formación, el mantenimiento y la reproducción de las élites como clase. Para el caso de las élites azucareras fue posible identificar cómo el capital económico de las élites se mantenía a través de la continuidad de los miembros de las juntas directivas de las empresas más importantes del sector.

Dicha continuidad se traduce en la reiterada presencia, a lo largo de varios años, de personas pertenecientes a las mismas familias dueñas de dichas empresas como miembros de las juntas directivas. Este hallazgo confirma la existencia de una estructura de gobernanza familiarmente arraigada en los grupos empresariales azucareros, lo que podría indicar una alta propensión a la acumulación del capital económico. Aunque no es una novedad, pues existen algunas referencias entorno al análisis de las familias empresariales del país (Rodríguez-Satizabal 2020, 2014; Fernández P. et al. 2015; Dávila 2012; Rettberg 2005, 2003), los siguientes casos confirman la configuración organizacional en donde el control del capital se mantiene en manos de la familia asegurando la permanencia de sus negocios, poder y posición en la sociedad.

A continuación, se presentan los casos identificados en tres personas que han estados relacionados, de manera estrecha, con la junta directiva de Asocaña y Fedepalma:

1. Grupo Manuelita¹⁵⁷:

La familia Eder, y en concreto en esta investigación, Eder Garcés, ha sido parte activa del Grupo Manuelita manteniendo la presidencia en manos de las personas más importantes de la familia. Henry Eder Caicedo fue presidente del Grupo desde 1965 hasta 2008 cuando la presidencia pasó a manos de su hijo Harold Eder Garcés. Aunque hubo una división familiar a causa de la venta del Ingenio Cauca al Grupo Ardila Lülle, las decisiones se han mantenido en el entorno familiar (Noticias Caracol 2019).

Es necesario mencionar que el Grupo Manuelita fue uno de los pioneros del desarrollo del sector azucarero y, por tanto, se convirtió en el ejemplo a seguir por parte del resto de Ingenios y medianas empresas azucareras (Jaimes 2012). Esta es una perspectiva interesante en la medida en que podría convertirse en un

¹⁵⁷ El Grupo Manuelita, tal como se menciona en su página web, es una organización agroindustrial, multilatina de origen Colombiano. Nace en 1864 con la fundación de Manuelita S.A. y desde 1998 sufrió un proceso de expansión de sus operaciones hacia Perú, Chile y Brasil. Actualmente cuenta con cuatro plataformas de negocios agroindustriales: Caña de azúcar, palma de aceite, acuicultura y frutas y hortalizas. Para más información sobre este grupo consultar el libro “Manuelita: una industria centenaria, 1864-1964”, así como el artículo de Rodríguez-Satizabal (2020).

elemento explicativo sobre la estructura familiar arraigada a la organización empresarial de los Ingenios Azucareros. Es decir, si las demás familias empresariales siguen los pasos del pionero en el sector podría comprenderse que exista un hábito de mantenimiento de puestos de decisión por parte de los miembros de la familia.

2. Grupo Empresarial Carvajal S. A.¹⁵⁸:

La transferencia de la riqueza intergeneracional del Grupo Carvajal ha sido fundamental para su acumulación de riqueza. Luis Felipe Carvajal Albán¹⁵⁹ ha sido miembro principal de la junta directiva del Grupo Empresarial, así como de la empresa Carvajal Pulpa y Papel S.A., su esposa ha sido presidenta de la Fundación Carvajal entre 2015 y 2020 además de ser la tesorera corporativa de la Fundación Carvajal entre 2009 y 2015.

Julio César Zuluaga y Bryan Delgado realizaron un estudio a profundidad sobre este caso demostrando que el carácter familiar del negocio es el que impulsa el poder económico de la familia, así como el garante de la permanencia de ésta como una dinastía empresarial dentro de las élites regionales (Zuluaga y Delgado 2022, 143). Como se analizará más adelante, parte de la estrategia familiar de las élites es involucrarse en los procesos de desarrollo regional en los que están ubicadas. En el caso Carvajal, la familia contribuyó de manera directa e indirecta al proceso de modernización e industrialización de Cali en el siglo XX (Zuluaga y Delgado 2022, 163).

3. Ingenio del Cauca S. A.¹⁶⁰:

Juan José Lülle Suárez (miembro de la junta directiva de Asocaña entre 1996 y 2018) fue presidente del Ingenio entre 1980 y 2016. Su presidencia comenzó a la vez que fue adquirida esta empresa por la Organización Ardila Lülle al Grupo

¹⁵⁸ El Grupo Empresarial Carvajal S. A., es una organización multinacional fundada en 1904 con presencia en diversas industrias como empaques, pulpas y papel, educación, tecnología y servicios, soluciones de comunicación, diseños de espacios y propiedades e inversiones inmobiliarias. Es una de las empresas más importantes del Valle del Cauca y del país (Carvajal Internacional S. A. 2010). Para más información consultar el artículo escrito por Julio César Zuluaga y Bryan Delgado Muñoz (2022) sobre la Familia Carvajal.

¹⁵⁹ Miembro de la junta directiva de Asocaña entre 1996 y 2018, y parte de la élite identificada en esta investigación.

¹⁶⁰ El Ingenio del Cauca S.A. se fundó en 1959 y se considera uno de los más importantes del sector azucarero colombiano. Está ubicado en el Valle del Cauca que es una de las principales regiones productoras de azúcar del país. El Ingenio no se dedica únicamente a la producción de azúcar, sino que también se ha incursionado en la generación de energía y la producción derivados de la caña como son los alcoholes y biocombustibles. Desde el 1 de mayo de 1980 Incauca S. A. hace parte de la Organización Ardila Lülle.

Manuelita. Lülle Suarez también se registró como presidente del sector agroindustrial y miembro del Consejo de Dirección de la Organización Ardila Lülle desde 1994.

Cabe destacar que los cuatro hijos de Carlos Ardila Lülle, el líder de la Organización Ardila Lülle, han estado vinculados a la Organización, de hecho su hijo mayor Carlos Julio es presidente de la Organización Ardila Lülle además del principal vocero de la familia (El Espectador 2021).

La anterior identificación confirma lo que autores como Rodríguez-Satizabal (2020), Dávila (2021, 2013, 2012, 2003, 1991), Rettberg (2003) y Zuluaga y Delgado (2022) afirman sobre el carácter familiar de los grupos empresariales en Colombia. Es menester mencionar que a pesar de que ha habido cambios generacionales en el liderazgo de los grupos económicos anteriormente mencionados, el mantenimiento del capital económico y social de la familia demuestra el éxito de esta estrategia.

4.1.2.2. Estrategias de acceso de las élites a los organismos institucionales

En el apartado 2.4.2. se proponen algunas mediciones para analizar las estrategias implementadas por las élites para acceder a los organismos institucionales. Luego de haber recopilado la información, fue posible identificar las personas, pertenecientes a las juntas directivas de las agremiaciones en cuestión, que ha accedido a cargos públicos. Algunas personas han tenido cargos de elección popular y otros se les ha asignado el cargo.

De los 36 miembros de las agremiaciones seleccionadas, 13 (36% del total) han desempeñado un cargo público en diferentes organismos institucionales desde ser el Ministro de Agricultura hasta ser un alcalde de un pueblo. Los miembros identificados han pertenecido a las tres agremiaciones lo que denota un alto acceso a los organismos institucionales y, por tanto, una mayor influencia en las políticas económicas sectoriales.

Tabla 58. Cargos públicos desempeñados por personas pertenecientes a las élites agropecuarias

Nombre	Cargo Público
César Augusto Arango Isaza (Asocaña)	Miembro junta directiva de Cámara de Comercio de Pereira (Cámara de Comercio de Pereira 2016)
	Miembro junta directiva en CARDER (Corporación Autónoma Regional de Risaralda)
Harold Eder Garcés (Asocaña)	Miembro del grupo negociador del gobierno de Colombia durante tres años en Estados Unidos, en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio, TLC, con ese país (Quintero 2014).

	Director de la Oficina Comercial de la Embajada de Colombia en Washington D.C.
Luis Felipe Carvajal Albán (Asocaña)	Presidente de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC - Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca 2014)
	Representante de los gremios en el Consejo Directivo de la CVC (Montoya 2013)
	Miembro Principal en representación del Gobierno Nacional en la Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Cali (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo 2018)
Luis Fernando Londoño Capurro (Asocaña)	Viceministro de Agricultura (gobierno de Turbay Ayala entre 1978 y 1982)
	Gobernador del Valle del Cauca
	Presidente del Concejo de Cali
	Cámara de Representantes
	Senado de la República
	Ministro de Agricultura
	Embajador de Colombia en Argentina (Cenicaña 2017)
Carlos Tomás Severini Caballero (Fedegán)	Alcalde de Pivijay
Jaime Rafael Daza Almendrales (Fedegán)	Diputado de la Guajira
Jorge Aníbal Visbal Martelo (Fedegán)	Embajador de Colombia en Canadá
	Embajador de Colombia en Perú
	Integrante de la Comisión Nacional de Paz en las negociaciones con los paramilitares creada en el marco de la Ley 434 de 1998
José Félix Lafaurie Rivera (Fedegán)	Diputado del César
	Gerente de Seguro Social en el César
	Presidente de la Cámara de Comercio de Valledupar
	Director de la CAR del Cesar (Corpocesar)
	Viceministro de Agricultura
	Vicecontralor de la República
	Superintendente de Notariado y Registro
Alfredo Lacouture	Alcalde de Santa Marta

Dangond (Fedepalma)	Concejal de Santa Marta
	Cónsul Honorario de Francia
Carlos Murgas Guerrero (Fedepalma)	Ministro de Agricultura en 1998 - 1999 (Verdad Abierta 2018)
	Representante de Colombia ante la FAO
	Presidente de la Cámara de Comercio de Barranquilla (2013)
	Miembro honorario de la Cámara de Comercio de Norte de Santander
	Gerente del Incora (El Tiempo 1994)
Elíseo Restrepo Londoño (Fedepalma)	Embajador de Colombia en Ecuador entre el año 2000 y 2003
	Veedor para acompañar la adjudicación de tercer canal de televisión en 2009 (Presidencia de la República 2009)
Rubén Darío Lizarralde Montoya (Fedepalma)	Viceministro de Desarrollo Económico
	Asistente por Colombia y Perú en el Banco Interamericano de Desarrollo
	Tesorero y Secretario de Hacienda de la Alcaldía de Bogotá
	Ministro de Agricultura (Revista Semana 2014)
	Jefe de Cartera del Ministerio de Agricultura (Revista Semana 2014a)

Fuente: elaboración propia con información proveniente de páginas web.

4.1.2.3. Estrategias de penetración en los organismos institucionales

En el marco analítico, en concreto en el apartado 2.4.3, se propuso dos indicadores para medir las estrategias de penetración de las élites en los organismos institucionales de los cuales fue posible identificar uno de ellos en esta investigación: la evidencia permite registrar que existen *interlocks* entre la presencia de las élites en los organismos institucionales y en simultáneo, su participación en las juntas directivas de los gremios seleccionados.

El análisis de esta estrategia permite comprender en profundidad los procesos de toma de decisiones y el crecimiento del capital social. Se observa el establecimiento o el fortalecimiento de contactos relevantes para los intereses de los gremios como un recurso que garantizaría un mejor desempeño de gestión de la junta directiva. Los *interlocks* pueden asociarse a las puertas giratorias, donde se da una rotación entre cargos públicos y privados. Dicha rotación fortalece las relaciones entre lo público y lo privado, abriendo un terreno óptimo para que los gremios sean mejor recibidos (Rodríguez 2010, 33). Cabe destacar que esta estrategia también incluye la invitación a los gremios a formar parte de grupos consultivos o consejeros en diversos ámbitos, de manera temporal o permanente.

Para explicar la identificación de esta estrategia se hace referencia a varios casos:

En 1993, dos años después de iniciada la apertura económica, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural expidió el Decreto 0830 con el fin de conformar el Comité Consultivo Nacional de Alto Nivel para el Sector Agropecuario con el fin de asesorar al Gobierno Nacional en la formulación del Plan de Reactivación del Sector Agropecuario (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 1993). Éste era un órgano que combinaba representantes del Gobierno y el sector privado: Ministros de Hacienda y Crédito Público, Desarrollo Económico Agricultura y Comercio Exterior, el Director de Planeación Nacional, 5 representantes de la Sociedad de Agricultores de Colombia, un representante de Fedegán, el presidente de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) y el presidente de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) (El Tiempo 1993p). Las discusiones giraron en torno a medidas de restitución de rentabilidad sectorial y la confianza de los productores en su actividad, así como aquellas encaminadas a fortalecer la competitividad y garantizar un crecimiento sostenido (Perry 1993).

La interacción entre el gobierno y los gremios empresariales se ha caracterizado por la constante consulta y una notable ausencia de confrontación. Especialmente en el primer año del mandato de Ernesto Samper Pizano (1994-1998), la colaboración empresarial fue clave tanto en las negociaciones del Pacto Social¹⁶¹ como en el respaldo al Plan de Desarrollo. Esta sinergia se vio facilitada por la creación del Consejo Gremial en 1994, destinado a ser un puente de coordinación en temas macroeconómicos vinculados a la apertura económica (Rettberg 2003, 24).

La participación de los gremios en el Consejo Gremial ha sido registrada en la obra publicada en 2015 “Historia del Consejo Gremial” elaborada por Roberto Junguito, Angélica Peña, Consuelo Arbeláez y Andrés Ramírez (Junguito B. et al. 2015). Este organismo nace con el fin de “unificar los criterios de los gremios sobre las acciones y los compromisos internacionales del país, tanto los generales como los relacionados con los distintos sectores económicos, en materia de comercio exterior de bienes y servicios, inversiones y demás temas afines, y, presentar tales criterios de manera conjunta al Gobierno Nacional” (Junguito B. et al. 2015, 47). Las discusiones giraban en torno a diversos temas, entre ellos, las negociaciones de libre comercio posterior a la apertura económica, las políticas públicas en temas como la economía, la seguridad social, el empleo, la paz y demás temas políticos e internacionales (Junguito B. et al. 2015, 376-377).

Al inicio de cada mandato presidencial el Consejo Gremial generaba un documento en donde se planteaba un conjunto de propuestas sobre las prioridades

¹⁶¹ El Pacto Social fue un pacto entre los gremios, los sindicatos y el Gobierno para mantener el aumento de los precios por debajo del 18% y así controlar la inflación (Rettberg 2003, 23)

del desarrollo nacional para el periodo correspondiente. Adicionalmente, este organismo lograba tener el suficiente prestigio para tener reuniones con diferentes entes institucionales de relevancia para el país¹⁶² y lograba jugar el papel de representante del sector empresarial y gremial ante el Gobierno nacional (Junguito B. et al. 2015, 301).

Entre 1990 y 2017 el CGN fue un organismo activo en el que participaron los gremios objeto de esta investigación y, por tanto, fue uno de los escenarios más importantes que consolidaba la relación con el gobierno de turno. La siguiente tabla resume los ejes principales de participación de este organismo dando muestras de su involucramiento en los temas más decisivos para el desarrollo del país.

¹⁶² A raíz de la crisis política de 1996 el Consejo Nacional Gremial (CNG) estableció una serie de reuniones con diferentes organismos institucionales enfocadas en hacer una revisión sobre cuáles eran las implicaciones de la crisis política sobre las relaciones entre Colombia y Estados Unidos y jugar un papel mediador de la crisis. En febrero 8 (acta 43) se solicitó mantener la unión gremial en esas circunstancias; en febrero 12 (acta 44) se efectuó una reunión con el fiscal general de la nación quien, por el contrario, solicitó la confianza en las instituciones colombianas y pidió al Consejo no descalificar de manera generalizada al Congreso de la República. En febrero 12 (acta 45) se revisó la denuncia penal del fiscal contra el presidente de la república por conductas punibles como el encubrimiento y en febrero 29 (acta 46), el CGN se reunió con el embajador de los Estados Unidos, Myles Frechette, con el que se discutieron las implicaciones de una eventual descertificación; en marzo 4 (acta 47) el CGN estuvo con monseñor Rubiano, con quien se analizó la posición de la Iglesia frente a la crisis; en marzo 6 (acta 48) y marzo 13 (acta 49) se habló sobre las implicaciones para el país y la economía de la descertificación que había sido anunciada y donde se argumentaba que la actitud del Gobierno había sido la de minimizar su importancia y en marzo 20 (acta 50) la reunión fue con el secretario de Comercio de los Estados Unidos, Ron Brown (Junguito B. et al. 2015, 92).

Tabla 59. Participación del Consejo Gremial Nacional entre 1990 y 2017

Gobierno	Participación del Consejo Gremial Nacional
Ernesto Samper Pizano (1994-1998)	Fue uno de los organismos más vinculados a la gobernabilidad de la nación, especialmente en el momento de crisis institucional después de descubrirse el proceso 8.000.
Andrés Pastrana Arango (1998-2002)	Acompañamiento activo al gobierno en el desarrollo del proceso de paz con las FARC y el ELN participando activamente en todo el proceso. De hecho, a diferencia de su participación en el proceso de paz desarrollado por Juan Manuel Santos, el CGN en este periodo tuvo diálogo directo con los representantes de las FARC.
Álvaro Uribe Vélez (2002-2010)	El CGN fue uno de los principales interlocutores del Gobierno en las negociaciones comerciales internacionales. En el primer mandato de Uribe las prioridades del CGN fueron la problemática tributaria y en el segundo mandato fue la crisis financiera internacional y cómo impactaba a Colombia.
Juan Manuel Santos (2010-2018)	Durante el primer mandato, el Consejo Gremial Nacional (CGN) asumió un rol dual: por un lado, actuó como consultor y analista de la situación económica, brindando información y perspectivas valiosas al gobierno. Por otro lado, mantuvo una postura moderada en sus pronunciamientos públicos, evitando realizar críticas directas al gobierno frente a sus constantes mensajes sobre el impacto neutral del proceso de paz con las FARC en la economía nacional.

Fuente: Tabla adaptada de Junguito, Roberto, Angélica Peña P., Consuelo Arbeláez B., y Andrés Ramírez. 2015. *Historia del Consejo Gremial Nacional*. Primera. Bogotá: Consejo Gremial Nacional.

https://issuu.com/consejogremialnacional/docs/historia_consejo_gremial_nacional, 379-385.

A diferencia de Asocaña y Fedegán, Fedepalma participó de manera tardía en el CGN a partir del 2012, 21 años después de haberse creado este organismo. En 2017 el presidente ejecutivo de Fedepalma es el Vicepresidente del Consejo Gremial Nacional. En el anexo 3 se encuentra el registro de acercamientos entre el Consejo Gremial Nacional y los organismos institucionales de Colombia entre 1994 y 2015.

Aparte de la participación en el CGN, en el año 2000, Fedepalma, en coordinación con la SAC, fue parte del equipo que acompañó al Gobierno Nacional en la asesoría y firma del Acuerdo de Preferencias Transitorias en la reunión de la Comunidad Andina de Naciones que se realizó en Argentina. Durante el mismo año, Fedepalma fue parte del grupo de trabajo del Gobierno Nacional en las negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA) proponiendo condicionar la desgravación arancelaria del ALCA al desmonte de los subsidios por parte de los Estados Unidos o reducirlos a un nivel similar al de los países en desarrollo (Fedepalma 2000, 54).

Por último, en 2004 se registró la participación de Asocaña en las reuniones regionales del Valle con el fin de plantear posiciones sobre un tema en común. En su caso representantes de la agremiación se reunieron con la Gobernación del Valle del Cauca, la Fundación Planeta Valle, ANDI, Acopi, SAG, la Cámara de Comercio de

Cali, Cámara de Comercio Colombo Americana, Proexport, la Cámara de Comercio de Buga y la de Buenaventura con el fin de evaluar las implicaciones del TLC para los diferentes subsectores de la región (El Tiempo 2004).

4.1.2.4. Estrategias registradas que no fueron propuestas en el marco analítico presentado en el capítulo 2:

El siguiente conjunto de estrategias identificadas permiten dar una visión integral de las actuaciones de las élites, las cuales no necesariamente se relacionan directamente con la utilización de los organismos institucionales para influir en políticas económicas. Se destaca el apoyo a campañas políticas como herramienta para alcanzar sus objetivos, así como la legitimación de las acciones gremiales ante la ciudadanía, práctica común en las tres organizaciones analizadas.

Estas estrategias pueden responder a la necesidad de preservar el estatus quo, fortalecer el capital social y aprovechar las oportunidades que brinda la estructura sociopolítica y económica del país. De hecho, al relacionarlo con la sección 4.1.2.1, se observa que las familias empresariales, que mantienen el control sobre su capital económico a través de la presencia de miembros familiares en los puestos directivos de las empresas y los grupos empresariales más relevantes del sector, también implementan estas estrategias para consolidar su posición dentro de la estructura social y política regional.

A. Apoyo a campañas políticas para conseguir beneficios en el largo plazo:

En la identificación de esta estrategia, no solo se tuvieron en cuenta las donaciones a campañas políticas, sino también los apoyos expresos de miembros de las élites o de las agremiaciones en conjunto a las elecciones de presidentes, gobernadores, alcaldes, senadores, representantes a la cámara, concejales y diputados. Estas acciones aseguran una relación favorable con los organismos institucionales y garantizan el acceso directo a estos, facilitando la influencia en las decisiones políticas.

En la siguiente tabla se puede apreciar el registro de actividades relacionadas con la apertura de espacios para intercambiar opiniones con candidatos presidenciales, donaciones a campañas políticas y declaraciones de apoyo a determinados candidatos o propuestas electorales en medios de comunicación y en espacios de socialización del gremio.

Tabla 60. Registro de apoyo a campañas políticas para conseguir beneficios en el largo plazo

Fecha	Descripción
1994	Encuentro con candidatos presidenciales: en marzo de 1994 el candidato Ernesto Samper Pizano acordó una reunión con los empresarios del Valle organizado por Asocaña (El Tiempo 1994d).
2006	El presidente Álvaro Uribe Vélez apoyó desde el inicio al cultivo de palma africana con el fin de reemplazar los cultivos ilícitos y los no productivos. En esta apuesta salieron grandes beneficiarios que previamente habían donado recursos a la campaña presidencial del 2002. Entre los beneficios se encontraron los incentivos tributarios para las empresas Palmar del Oriente (donación a la campaña electoral de \$5.000.000), Palmas de Tumaco (donación a la campaña electoral de \$20.000.000), Palmas del Cesar (\$5.000.000), Palmas oleaginosas de Casacara (\$5.000.000), Palmas oleaginosas Bucarelia (\$5.000.000), Palmasol (\$5.000.000), Palmeras de Alamosa (\$5.000.000), Palmeras de Puerto Wilches (\$10.000.000) y Palmeras La Carolina (\$5.000.000). También se registraron empresas que hicieron donaciones a la campaña a las cuales se les aplicaron exenciones tributarias como Incauca de la Organización Ardila Lülle (que hizo una aportación de 500 millones de pesos a la campaña), los Ingenios Providencia del Grupo Manuelita (que hicieron una aportación de 43 millones de pesos), el Ingenio Mayagüez (que aportó 50 millones de pesos) y el Ingenio Risaralda (que hizo un aporte de 10 millones de pesos) (Revista Semana 2006).
2007	Luis Fernando Londoño Capurro, presidente de Asocaña, declaró ante los medios de comunicación la aprobación de la elección del alcalde de Cali Ramiro Tafur quien se desempeñaba como presidente de la Sociedad de Agricultores y Ganaderos del Valle (SAG) (El Tiempo 2007p).
2009	Durante este año el medio de comunicación La Silla Vacía (2009) publicó una investigación sobre los beneficiarios de la línea especial de crédito dentro del programa Agro Ingreso Seguro. En la información publicada se visualizó una correlación entre los aportantes a la campaña política de Álvaro Uribe Vélez y las asignaciones de Agro Ingreso Seguro. Palmar del Oriente, Palmas de Tumaco, Palmas del Cesar y Palmas Oleaginosas Bucarelia (que aportaron 40 millones de pesos a la campaña presidencial) recibieron en una figura financiera denominada subsidios de cobertura cambiaria (con el fin de sopesar la volatilidad de la tasa de cambio) por valor de 521 millones de pesos. Palmas Oleaginosas de Cascará recibió un subsidio de riego y drenaje de 447 millones de pesos en 2007 y su representante legal (Silvestre Dangond Lacouture miembro de la junta directiva de Fedepalma) hizo una donación de 5 millones de pesos a la campaña presidencial. La Organización Ardila Lülle recibió en 2008 subsidios de cobertura cambiaria por 90 millones de pesos, se le concedió un crédito especial de 1.105 millones de pesos y uno en 2007 a través de Agro Ingreso Seguro de 5.000 millones de pesos. También recibió un subsidio de riego y drenaje de 598 millones de pesos y otros créditos similares sumando un total de beneficios por valor de 6.000 millones de pesos
2009	José Félix Lafaurie, presidente ejecutivo de Fedegán, hizo un llamado a todos afiliados del gremio y a todos los ganaderos a seguir apoyando al entonces presidente Álvaro Uribe Vélez quien estaba en campaña presidencial para las elecciones de agosto de ese año. Uno de los argumentos de Lafaurie era que la seguridad democrática permitía la activación del sector rural y que se debía continuar con el mismo proyecto político de entonces (Lafaurie 2009).

Fuente: Elaboración propia con diversas fuentes

B. Legitimación de las agremiaciones en el conjunto de la ciudadanía:

En este caso se contemplan acciones filantrópicas y de responsabilidad social en diversas áreas con el fin de legitimar y aprobar la presencia de las élites en el conjunto de la ciudadanía y, por tanto, la posibilidad de validar sus acciones en el sector.

En el caso de Asocaña se puede hacer referencia al estudio (publicado en 2010) sobre el impacto socioeconómico del sector azucarero colombiano en la economía nacional y regional presentando algunas cifras con información suministrada por la agremiación. Entre 2003 y 2008 los Ingenios invirtieron alrededor de 238 mil millones de pesos, en 2007 dicha inversión significaba un 5.3% del Valor Agregado generado por los mismos (Arbeláez, et. al. 2010, 71). En 2006 se registró que el 82% del total de inversiones de responsabilidad social se dieron en actividades de conservación del medio ambiente (Arbeláez, et. al. 2010, 72).

La siguiente tabla presenta el registro de algunas actividades identificadas, ofreciendo un panorama general sobre esta estrategia. Dos sectores en particular han sido beneficiados: la salud y la educación en el Valle del Cauca. En 1992, los principales actores del sector azucarero fundaron una de las clínicas más importantes y prestigiosas de Cali, continuando con donaciones para su mantenimiento. De igual manera, se han construido instituciones educativas mediante donaciones, respondiendo a las necesidades en materia de educación de la región.

Tabla 61. Registro de acciones de Asocaña de legitimación de las élites en el conjunto de la economía

Fecha	Descripción
1992	La agremiación junto con otras Fundaciones aportó dinero para la construcción de la Clínica Fundación Valle del Lili (El Tiempo 1992). De hecho, este centro de salud también ha recibido donaciones de la Organización Ardila Lülle, Juan José Lülle Suárez (miembro de la junta directiva de Asocaña), Henry James Eder Caicedo, Alfredo Carvajal Sinisterra y Alberto Carbajal Cabal (del Grupo Carvajal S. A.) comparte también junta directiva en la Fundación. Entre sus benefactores se encuentran los Ingenios Mayagüez S.A., Manuelita S. A., Providencia S. A., Riopaila S.A. (Fundación Valle Del Lili 2021).
1992	Se impulsó la carrera técnica azucarera como una alternativa de formación y desarrollo integral para los trabajadores vinculados al sector azucarero (El Tiempo 1992c). El Ingenio Riopaila fue el impulsor de la iniciativa.
1993	Asocaña fue la sede anfitriona del cierre del curso “actualización y capacitación gerencial para el sector azucarero” dirigido a ejecutivos de la industria azucarera y desarrollado en la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle (El Tiempo 1996o).
1999	Se registraron 390 tecnólogos azucareros formados en el marco de un convenio firmado entre Asocaña y el Sena (El Tiempo 1999k).
2006	130 corteros de caña se graduaron en el diploma en Gerencia del Desarrollo Social que se constituyó a partir de la alianza entre la Pontificia Universidad Javeriana, el Sena y Asocaña (El Tiempo 2006h).

2014	Durante este año el Grupo Económico Manuelita realizó una donación de 4 millones de dólares destinados a comprar computadores para la educación en la ciudad de Palmira, Valle del Cauca (La Hora del Valle 2014), esta donación se realizó en el marco del proyecto Educar Uno a Uno, en concreto para la Institución Educativa Antonio Lizarazo, ubicada en uno de los barrios más pobres de la ciudad. El anuncio de esta donación se realizó en la celebración de los 150 años de Manuelita a la cual asistieron el presidente Juan Manuel Santos.
2016	Desde 2004 5 Ingenios junto con Asocaña desarrollaron el programa Red Educativa Azucarera en donde a través de donaciones directas se sostienen a colegios y escuelas. Algunas de las zonas beneficiadas han sido La Paila, El Cerrito y Candelaria en el Valle del Cauca (A. Carvajal 2008). En 2016 se publicó un vídeo informando los resultados del proyecto: 17 instituciones educativas beneficiadas de las cuales 5 fueron construidas por Ingenios que atendieron a 12.591 estudiantes. En alianza con el Ministerio de Educación se crearon 4 centros regionales de educación superior. Además, se crearon varios proyectos de formación junto con la Universidad ICESI, Universidad Pontificia Bolivariana, Pontificia Universidad Javeriana y Universidad del Valle (Asocaña 2016).

Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes

Para el caso de Fedegán, en 2010 se da inicio de una iniciativa solidaria organizada por la fundación de la agremiación (Fundagán) llamada “Una Vaca por la Paz”. El objetivo principal era recibir vacas preñadas como donativos para personas, familias o comunidades rurales en condición de pobreza, víctimas de la violencia, con una condición adicional: que el beneficiario se compromete a entregar la primera cría a otra persona en su misma condición (Fedegán 2023). Esta iniciativa se desarrolló en cenas organizadas en 2010, 2012 y 2014. En la cena del 2010 se lograron comprar 940 vacas que beneficiaron a familias campesinas (Citynoticias 2010). Según el presidente de Fedegán, José Félix Laurie, en total en las tres cenas realizadas se lograron comprar más de 8.000 vacas preñadas (Lafaurie 2023).

En cuando a Fedepalma, las acciones identificadas que buscaban la legitimación del gremio se centraron en temas de formación técnica acompañando proyectos de universidades con programas de impacto local y regional. A diferencia de Asocaña, las acciones de Fedepalma se realizaron con diversas instituciones ampliando su impacto al plano nacional.

Tabla 62. Registro de acciones de Fedepalma de legitimación de las élites en el conjunto de la economía

Fecha	Descripción
2007	Fedepalma en alianza con Unillanos y la Universidad Nacional desarrollaron la especialización de cultivos perennes industriales con aplicación práctica en los Llanos Orientales por ser una de las zonas de mayor plantación de palma sembrada y de mayor productividad (El Tiempo 2007f).
2007-2009	Este año la agremiación lanzó el programa radial Palmeros en Acción el cual tenía cobertura radial en las zonas donde se desarrollaban actividades de plantación y procesamiento de palma. El objetivo del programa era ofrecer capacitación gratuita a los radioescuchas (El Tiempo 2007j). De hecho, en 2009 se utilizó esta iniciativa dentro del

	Plan Nacional de Manejo de la Pudrición del Cogollo liderado por Cenipalma (Silva Carreño y Martínez L. 2009).
2010	Durante este año Fedepalma junto con Uniminuto, Unad y Universidad del Nariño lanzaron programas de educación superior en producción de palma de aceite en el Meta. En ese caso, Fedepalma se encargó de la gestión de este proyecto y de la coordinación de este. A través del Fondo de Fomento Palmero se entregaron recursos para que las instituciones educativas pudieran ofrecer estos programas (Fedepalma 2010).

Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes

C. Participación en temas sensibles sociales y ambientales:

En este caso se consideraron aquellas acciones relacionadas con la búsqueda de la paz en Colombia, así como la mitigación del cambio climático que mejoraba la percepción por parte de la sociedad acerca del impacto del sector y de la agremiación en el desarrollo del país.

Tabla 63. Registro de acciones de Asocaña en la participación en temas sensibles sociales y ambientales

Fecha	Descripción
1994	La agremiación lanzó campaña con el fin de dar un correcto manejo y cuidado al agua de la región del Valle del Cauca en donde están la mayoría de los Ingenios y plantaciones azucareras (El Tiempo 1994c).
1996	Asocaña se unió al cuidado de las cuentas y afluentes del Río Cauca e hizo aportaciones a la Corporación Vallecaucana de Cuencas Hidrográficas y el Medio Ambiente (Corpocuenas) (El Tiempo 2007m; 2007c).
2017	Se realizó una donación de kit de artículos de primera necesidad y juguetes a las familias corintieñas afectadas por el desbordamiento del río La Paila seguido de una avalancha. Estas ayudas se canalizaron a través del programa 'Yo impulso a Corinto' en donde también se trabajaron algunos proyectos en torno a las madres cabeza de hogar y la erradicación de trabajo infantil (Morales 2017).

Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes

Tabla 64. Registro de acciones de Fedepalma en la participación en temas sensibles sociales y ambientales

Fecha	Descripción
2009	Este año Fedepalma logró la aprobación de las Naciones Unidas para llevar a cabo el proyecto Sombrilla en el marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio. Este proyecto fue el primero aprobado para un sector específico además de haber sido uno de los más grandes en el negocio de la palma a nivel internacional, así como uno de los de mayor tamaño en captura y mitigación de emisiones de metano de aguas residuales. Uno de los resultados más apetitosos para el Ministerio de Medio Ambiente fue que este proyecto lograba generar 757.067 Certificados por Emisiones Reducidas (CER) que podrían ser puestos a la venta (Revista Semana 2009d).
2013	La agremiación realizó la premiación del concurso de fotografía ambiental a aquellas fotografías que reflejen el carácter sostenible desde el punto de vista ambiental de la palma de aceite en Colombia y cómo esta agroindustria genera progreso a las regiones,

	comunidades y familias palmeras. El concurso tuvo dos categorías: la ambiental y la social (El Informador 2013a).
2014 - 2015	Fedepalma hizo parte del proyecto “Paisaje Palmero Biodiverso” junto con el Instituto Humboldt, WWF Colombia y Cenipalma (Madriñán L. y Rojas S. 2021). Fue financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo y en concreto, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF). El objetivo era crear una ruta para incorporar variables ambientales en la planificación de los cultivos e implementar prácticas agroecológicas que protejan la biodiversidad y a la vez contribuyan al aumento de la productividad (Revista Semana 2017b).

Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes

4.1.3. Los “súper individuos”:

Una de las estrategias que se identificaron al analizar las tres agremiaciones fue el mantenimiento de los “súper individuos” o lo que Rettberg (2003) denominó “los Cacaos”, esas personas que, por razones de capital social, económico y político, tienen acceso directo al presidente y sus ministros y su capacidad de influencia es alta en comparación con las juntas directivas de las agremiaciones.

Esta estrategia es común a las tres agremiaciones y podría considerarse parte de los "aspectos estructurales de las élites" mencionados en la propuesta analítica (gráfico 5). Es decir, la existencia de “super individuos” y su consolidación como parte central del empresariado es una característica distintiva de las élites en Colombia. Estos actores desempeñan un doble rol, operando tanto dentro como fuera de las agremiaciones. Además, forman parte fundamental de los principales grupos económicos del país y sus acciones pueden afectar simultáneamente a diferentes subsectores. Asimismo, son personas cruciales para los gremios, ya que pueden actuar como catalizadores de los intereses de las agremiaciones.

En este sentido, no es posible encasillar esta estrategia dentro de una única categoría de las estrategias de élites presentadas en el gráfico 5 de la propuesta analítica, ya que su alcance podría coincidir con varias de ellas.

El hallazgo que se revela entonces es que las agremiaciones estudiadas utilizan la inclusión y perpetuación de "super individuos" en sus círculos directivos como una estrategia para acceder directamente a las esferas del poder ejecutivo en Colombia, representadas por el presidente y sus ministros. Esto se presenta como una táctica calculada por parte de las agremiaciones para asegurar la posición de estos individuos con capital social y político significativo. En este sentido, el impacto de las acciones de la agremiación puede ser mucho mayor si en sus juntas directivas existe ese “círculo interno” (Useem 1984, 61) de “súper individuos” que mantiene una relación estrecha con los gobiernos.

En esta investigación se identificaron algunos “super individuos” que participan directamente de las juntas directivas y otros que están relacionados con ellas, pero no son miembros activos. De esta manera, se presentan situaciones mixtas en las que un “súper individuo” actúe en nombre propio y acceda al gobierno sin recurrir a la agremiación y al mismo tiempo, pueda mantener una presencia activa en la junta directiva de la agremiación y apoyar sus acciones frente al gobierno.

En este contexto, las personas seleccionadas a continuación destacan por poseer un capital político, social y económico significativamente mayor que el resto de las élites identificadas en esta investigación. Son los líderes de influyentes grupos

empresariales en el país y actúan como articuladores claves. Su participación en las juntas directivas de las agremiaciones no solo les permite integrar estos órganos, sino que también facilitan la alineación de los intereses gremiales con las acciones gubernamentales. Es decir, tienen la capacidad de trasladar las necesidades de la agremiación al gobierno y articularlas dentro de las políticas y actividades estatales.

La importancia de mantener a los "súper individuos" en las juntas directivas es inseparable de su relación con los conglomerados económicos o grupos empresariales que influyen en los tres sectores analizados. En este contexto, se expondrá brevemente quiénes son estas figuras clave y cómo se interconectan con los grupos económicos dominantes, destacando la relevancia de su posición en los sectores.

Alfredo Carvajal Sinisterra:

Es uno de los actores más importantes del Grupo Carvajal S. A., y hace parte de la tercera generación de la familia Carvajal, pionera en la producción de papel y sus derivados en Colombia. Alfredo Carvajal presidente de Carvajal S. A. entre el 2001 y 2008 (Zuluaga y Delgado, 2022) lideró la expansión internacional de la empresa consolidándose como una de las multinacionales más importantes de América Latina (Revista Semana 2008a).

Alfredo Carvajal Sinisterra fue una de las figuras más influyentes en la Universidad del Valle, la institución académica más importante de la región. Su rol como empresario e intelectual le permitió contribuir significativamente al desarrollo estratégico de la universidad, siendo miembro del consejo superior entre 2010 y 2020 (Agencia de Noticias Univalle 2022). En reconocimiento a su labor, la universidad lo distinguió con la Gran Cruz de la Universidad del Valle (El País 2020).

También se desempeñó en cargos públicos como director de Valorización de Cali, alcalde de Cali entre 1976 y 1978 y Concejal de la misma ciudad, fue Alto Comisionado para la Paz durante la presidencia de Belisario Betancur, así como el primer presidente de Ecopetrol¹⁶³ y del Comité Empresarial del Valle del Cauca (Agencia de Noticias Univalle 2022).

Aunque Alfredo Carvajal Sinisterra no ocupa un puesto en la junta directiva de Asocaña, su relación familiar con Luis Felipe Carvajal Albán y su influencia en el Grupo Carvajal S.A. le otorgan un impacto directo en las decisiones de la junta de Asocaña. Además, Carvajal Sinisterra fue una figura cercana al presidente Álvaro Uribe, quien le otorgó la condecoración de la Orden Santiago de Cali, un reconocimiento otorgado por la Cámara de Comercio de Cali.

¹⁶³ Ecopetrol es la principal empresa de petróleo de Colombia. De hecho, está vinculada directamente al Ministerio de Minas y Energía (Ley 118 de 2006) y se considera una empresa industrial y comercial del Estado.

Es importante destacar que Alfredo Carvajal trabajó estrechamente con Manuel Carvajal Sinisterra en el grupo empresarial, lo que facilitó una transferencia de capital social tras el fallecimiento de Manuel Carvajal. Ambos compartieron formación académica, habiendo estudiado juntos el magíster en Administración Industrial en la Universidad del Valle (Londoño 2016), lo que consolidó aún más su vínculo profesional y personal.



Alfredo Carvajal Sinisterra recibiendo la Orden Santiago de Cali por parte del presidente Álvaro Uribe Vélez el 5 de octubre de 2004. Fuente: Presidencia de la república (2004)



El 27 de abril de 2007 Alfredo Carvajal Sinisterra, en su calidad de presidente de Carvajal S. A. le entregó al entonces presidente Álvaro Uribe Vélez el símbolo Sol Corazón. Fuente: Archivo Casa de Nariño (Presidencia de la República 2007)

Como se puede observar, la multiplicidad de roles que ha desempeñado Alfredo Carvajal Sinisterra le permiten interactuar en diferentes entornos articulando

los intereses de la familia empresarial a la que pertenece con la Asocaña, el sector educativo del Valle del Cauca y el sector gubernamental.

De hecho, ha tenido dos espacios de opinión en dos periódicos, uno de alcance nacional (Portafolio) y otro regional (El País – Cali). En el primer periódico escribió columnas de opinión entre el 2014 y el 2018; en el segundo periódico ha sido columnista desde el 2010. Los temas que aborda son diversos pero concentrados en asuntos políticos, de seguridad y económicos, planteando análisis, cuestionamientos y demandas a los diversos gobiernos. Sin duda alguna un generador de opinión en el sector azucarero y en la región del Valle del Cauca.

Carlos Ardila Lülle // Juan Lülle Suárez:

Carlos Ardila Lülle fue uno de los empresarios más importantes de Colombia y fue el artífice de uno de los más relevantes conglomerados de la economía colombiana, la Organización Ardila Lülle. Este grupo económico se encuentra vinculado al sector azucarero y desde 1998 comenzó las actividades de generación de energía eléctrica a partir del bagazo de la caña de azúcar (Revista Semana 1998).

Ardila Lülle se desarrolló como empresario desde que se casó, incursionó en la política como senador representando al partido conservador durante dos años (1970-1972), y planteó su estrategia de expansión a partir de la compra de diversas empresas configurando un grupo empresarial diversificado. A su vez, ha realizado labores filantrópicas a través de donaciones a fundaciones de la salud como es el caso de la Fundación Oftalmológica de Santander y la Fundación Santa Fé de Bogotá (Revista Semana 1995). Recibió la Cruz de Boyacá, así como la Orden de la Democracia y exaltaciones por parte de los municipios de Bucaramanga y Medellín. En 2020 se calculó que su patrimonio era de 1.500 millones de dólares siendo el cuarto hombre con más riqueza en Colombia y el 1.613 del mundo según la revista Forbes (Ospina Zapata 2021).



Carlos Sarmiento Angulo y Carlos Ardila Lülle, dos de los empresarios más importantes de Colombia. Fuente: Periódico La Vanguardia (Bucaramanga)



Carlos Ardila Lülle y el presidente Álvaro Uribe Vélez durante la celebración de 100 años de Postobón. Fuente: Periódico El País de Cali (Roldán 2021).



Carlos Ardila Lülle y el presidente César Gaviria Trujillo durante la ceremonia de entrega de la Orden Gran Cruz de Boyacá el 15 de mayo de 1993. Fuente: Periódico La Vanguardia de Bucaramanga.

Este empresario es familiar de Juan Lülle Suárez quien estuvo en la junta directiva de Asocaña durante 12 años (1996-2018). De hecho, dicha relación está ligada a que Lülle Suárez fue uno de los gerentes de Postobón (parte de la Organización Ardila Lülle), una de las empresas de bebidas gaseosas de sabores más importantes del país, que utiliza gran parte del azúcar que producen los Ingenios de los que son dueños (Incauca y Providencia).

La Revista Semana (2021) (vinculada al canal RCN del que era dueño Ardila Lülle), posterior a su muerte, rindió un homenaje con un artículo amplio de la vida del empresario haciendo referencia a su vida familiar, profesional, política y empresarial. Se resaltó su carácter filántropo por las diversas donaciones a centros de salud, la televisión pública y equipos deportivos. Además, el artículo resaltó los beneficios del conglomerado económico (del que Ardila era dueño) al mercado laboral del país pues en 2021 empleaba a 40.000 a través de sus 80 empresas.

Sin duda Ardila Lülle fue uno de los “súper individuos” pues servía como puente entre los azucareros y el gobierno y aunque no participaba directamente en las reuniones de la junta directiva de Asocaña, estaba presente Juan Lülle Suárez al que Asocaña le interesaba mantener como miembro activo.



Carlos Ardila Lülle y el presidente Álvaro Uribe Vélez en la inauguración de una planta de Postobón en el Valle del Cauca el 13 de noviembre de 2004. Fuente: Archivo Casa de Nariño (Presidencia de la República 2004b).

Uno de los ejemplos más visibles del grado de influencia de Ardila Lülle fue en relación con el proyecto de crear un impuesto para las bebidas azucaradas el cual el empresario junto con personas afines al partido Centro Democrático se opusieron y emprendieron una labor de lobby en las comisiones tercera y cuarta del Senado, y la Cámara de representantes. Entre los senadores involucrados se encontraba Iván Duque, el que fuera el presidente que presidiera el gobierno Santos. En esta labor

también hubo una confluencia con Asocaña, la Andi y Fenalco liderada por Iván Lizcano (uno de los gerentes de la Organización Ardila Lülle) (La Liga Contra el Silencio 2018).

En su momento, la Organización Ardila Lülle también utilizó el medio de comunicación nacional del que es dueño para contrarrestar el proyecto de reforma tributaria. A través del noticiero que tiene cobertura nacional, se plantearon varios argumentos frente a este proyecto (Coronell 2017).

Es relevante destacar que Carlos Ardila Lülle y Juan Lülle Suárez forman parte de la familia empresarial vinculada a la Organización Ardila Lülle, uno de los grupos económicos más importantes de Colombia. Este grupo diversifica sus inversiones en ocho sectores, que abarcan desde la agroindustria azucarera hasta la recreación y los servicios culturales (Rodríguez-Satizabal 2020, 200), y se estructura de manera piramidal, característica que define sus estrategias y decisiones (Rodríguez-Satizabal 2020, 208). Estos factores sin duda determinan sus actuaciones y la forma como desempeñan su rol de articuladores.

Adicionalmente, el mapeo de las redes empresarial (gráfico 65) y de capital social de las élites (gráfico 66) demuestra que Juan Lülle Suárez es una de las figuras con mayor alcance entre las personas identificadas como élites en esta investigación. Esto se debe no solo al número de empresas a las que está vinculado, sino también a su cohesión social con el sector palmero, lo que refuerza su influencia en el entramado económico y social analizado.

Carlos Murgas Guerrero:

Este empresario es uno de los líderes más importantes en el sector palmero siendo la cabeza principal del Grupo Empresarial Oleoflores S. A.¹⁶⁴, es Ingeniero Agrónomo de la Universidad de Louisiana y con un posgrado en Alta Dirección en la Universidad de la Sabana. Estuvo presente en la junta directiva de Fedepalma durante todo el periodo que compete a esta investigación desempeñándose como principal de la junta directiva (pero no presidente del gremio ni de la junta). Adicionalmente, ha sido miembro de la junta directiva de la Federación Nacional de Biocombustibles desde su creación en 2012.

¹⁶⁴ El Grupo Empresarial Oleoflores S. A., fundado en 1982, es uno de los principales productores de la agroindustria de la palma de aceite de Colombia. Se encuentra ubicado en el departamento del Magdalena y entre sus actividades se encuentran la extracción del aceite y su transformación en productos de valor agregado como son los aceites refinados y el biocombustible. Entre sus empresas se pueden mencionar Oleoflores S.A, Promotora Hacienda las Flores S. A., Extractora María La Baja, Extractora Catatumbo, Aceites y Grasas del Catatumbo, Bio-Agroindustrial de Colombia Ltda., C.I Oleoflores Ltda., Inversora Valores S. A., Extractora María la Baja S. A., Organización Fundemaría impulsora de iniciativas de salud y acceso a la educación.

Se ha desempeñado en diversos cargos públicos. Fue Ministro de Agricultura (1998-1999), representante de Colombia ante la FAO, gerente de la Caja Agraria (1992), presidente de la Cámara de Comercio de Barranquilla (2013) y ex gerente del Incora (Instituto Colombiano de la Reforma Agraria). Lo que ha permitido construir una red social con acceso a políticos con capacidad de influencia en el país.



El 8 de julio de 2007 el presidente Álvaro Uribe Vélez visita junto con el entonces Ministro de Agricultura Felipe Arias, la planta de biodiésel del grupo empresarial Hacienda las Flores liderado por Carlos Murgas Guerrero. Fuente: Archivo Casa de Nariño (Presidencia de la República 2007)



El 27 de noviembre de 2008 Carlos Murgas Guerrero recibe la condecoración Gran Cruz al Mérito Ganadero Hernán Vallejo Mejía por sus aportes en el cambio y compromiso con la modernización del sector ganadero. La condecoración le fue impuesta por el Presidente de la Junta Directiva de Fedegán, Ricardo Rosales. En el acto estuvieron presentes el presidente Álvaro Uribe Vélez y el presidente ejecutivo de Fedegán, José Feliz Lafaurie. Fuente: Archivo histórico de la Casa de Nariño (Presidencia de la República 2011)

Desde el punto de vista empresarial, Murgas ha sido creador de varias empresas que lideran la agroindustria palmera en los departamentos de Bolívar, Cesar y Norte de Santander. En 1987 construyó la primera refinería para el

procesamiento de aceites y grasas; previamente se había construido la primera planta dedicada al procesamiento del corozo (el fruto de la palma).

Siendo Ministro de Agricultura en 1998 desarrolló un modelo socioeconómico llamado las “Alianzas Estratégicas Productivas” (Aguirre E. 2023) que terminó generando beneficios para él mismo como empresario palmero pues participaba en varios eslabones de la cadena productiva. De hecho, fue Murgas el que realizó la primera alianza estratégica junto con 126 pequeños y medianos empresarios.

Se cataloga como un “súper individuo” porque además de haber desempeñado uno de los cargos públicos más importantes para el sector palmero (como Ministro de Agricultura), ha jugado un papel protagonista en la consolidación de Colombia como uno de los mayores productores de aceite de palma en el mundo, contribuyendo al crecimiento del sector agroindustrial del país.

Adicionalmente, como articulador es posible mencionar que el apoyo a campañas políticas ha sido una de las estrategias que ha implementado en varias oportunidades. Uno de los ejemplos más importantes fue el apoyo a la campaña presidencial de Álvaro Uribe Vélez en 2002 (Las Dos Orillas 2023) que trajo como resultado ser uno de los beneficiarios del programa Agro ingreso Seguro¹⁶⁵. Además, una de las políticas agroindustriales más importantes en el gobierno Uribe fue el desarrollo de los biocombustibles en Colombia en donde Carlos Murgas Guerrero se convirtió en protagonista.

Otros casos fueron el apoyo a la campaña política de César Franco Ovalle a la Gobernación del César y quien estaba también relacionado con Oscar Daza Laverde, miembro de la junta directiva de Fedegán (Anaya 2015). Así mismo apoyó a Juan Carlos Pinzón en su campaña a la Vicepresidencia de la República en 2018 (Prieto, 2018).

Henry Eder Caicedo // Harold Eder Garcés:

Al igual que el caso de Ardila Lülle, Henry Eder Caicedo, a pesar de no haber estado presente en la junta directiva de Asocaña, se considera uno de los “súper individuos” en esta investigación porque a través de su hijo Harold Eder Garcés influye directamente a la junta directiva de la agremiación, y es una de las personas que más impacta el sector.

¹⁶⁵ De este programa la empresa Oleoflores recibió un subsidio para riego y drenaje por valor de \$2.864.406.510 de pesos colombianos (Las Dos Orillas 2023).

De los “super individuos seleccionados” se podría afirmar que Eder Caicedo es el más preparado. Su formación escolar bilingüe y su licenciatura en Ingeniería Eléctrica en el MIT y en la Universidad de Williams así como su especialización en el London School of Economics y su experiencia laboral con el gobierno en el desarrollo del proyecto del Ferrocarril del Atlántico, le brindaron las herramientas necesarias para ser el líder del grupo agroindustrial (Lluch 2018).

Henry Eder Caicedo asume la presidencia del Grupo Manuelita al poco tiempo que su padre fallece en 1965. Fue director de la CVC (1967-1977), concejal (1978-1980) y alcalde de Cali (1987-1988), representante de la Presidencia de la República (del gobierno Santos) en el consejo de la CVC (2016) (CVC - Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca 2016). Eder Caicedo también fue parte de la Misión Rural en 2014, la cual fue organizada por el entonces Ministro de Agricultura, José Antonio Ocampo, en la que participaron también ex Ministros de Agricultura como Roberto Junguito, Juan Camilo Restrepo y Cecilia López Montaña, así como economistas relevantes (Albert Berry y José Leibovich).

Su relevancia política también está relacionada con el capital social heredado de su padre quien fue Ministro de Fomento, y de las conexiones de su hermana Doris Eder de Zambrano cuando se desempeñaba como Viceministra de Educación en el gobierno de Alfonso López Michelsen (1974-1978) así como gobernadora del Valle del Cauca y Ministra de Educación en el gobierno de Belisario Betancur Cuartas (1982-1986) (La Silla Vacía 2021). Los diez años en el cargo de director de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) permitieron generar una red de contactos del servicio público y empresariales que fortaleció el capital social heredado. Adicionalmente, Eder Caicedo fue un gran conocido de Ardila Lülle tanto en lo personal como desde el punto de vista de los negocios ya que fue el encargado de la negociación de la venta del Ingenio Incauca la Organización Ardila Lülle (Lluch 2018).



El 24 de septiembre de 2004 el entonces presidente de la República, Álvaro Uribe Vélez, visita una de las plantas de destilería de alcohol carburante, propiedad del

Grupo Manuelita del que Henry Eder Caicedo se desempeñaba como presidente de la Junta Directiva (Presidencia de la República 2004a).



En julio de 2014 Henry Eder Caicedo recibe la Orden al Mérito Industrial por parte del entonces presidente de la República, Juan Manuel Santos, en el marco de la celebración de los 150 años de historia del Grupo Manuelita (Ramírez P. 2014).

El Grupo Manuelita, del que Eder Caicedo fue presidente hasta el 2008, está compuesto por una diversidad de negocios (Manuelita 2023)¹⁶⁶. Esta diversificación del negocio se impulsó, en parte, a la posterior venta del Ingenio Incauca a la Organización Ardila Lülle y la reestructuración directiva de la gestión familiar del Grupo Manuelita. Eder Caicedo introdujo el proyecto de diversificación a través de la siembra de palmas africanas y de la compra de la empresa Colombiana de Acuicultura S. A. (Franco C. y Rincón M. 2020).

Tanto Ardila Lülle como Eder Caicedo comparten dos de los tres sectores objeto de esta investigación por lo que no sólo influyen en el desarrollo de un área agroindustrial en concreto, sino que su impacto es mucho mayor debido a la relación entre los sectores. Este aspecto es especialmente relevante de cara a la evolución de la política de biocombustibles pues las riendas del sector podrían estar en manos de estos dos empresarios o sus principales descendientes.

¹⁶⁶ Caña de azúcar: Manuelita Azúcar y Energía (Colombia), Agroindustrial Laredo (Perú), Agroindustrial Vale Do Paraná (Brasil).
Palma de Aceite: Manuelita Aceites y Energía (Colombia) y Palmar de Altamira (Colombia).
Acuicultura: Océanos (Colombia), Mejillones América (Chile)
Frutas y Hortalizas: Manuelita Frutas y Hortalizas (Perú)

Para concluir esta caracterización de las élites, se hace necesario reconocer que estos “súper individuos” son parte de las familias empresarias que han logrado construir, como lo menciona Dávila (2012), a través de varias generaciones, una habilidad para manejar las relaciones con la política y con el Estado que puede servir, de manera estratégica, para sus intereses empresariales.

Las diversas estrategias mencionadas en la sección 4.1.2. reflejan, de forma general, el carácter de las interacciones de las élites dentro de los sectores que son objeto de esta investigación, así como la diversidad de acciones estratégicas que configuran su manera de actuar.

Por último, tal como lo señala Dávila (2015, 286), se puede identificar una clara alineación entre las interacciones de las élites con la política y el Estado, y la conformación, cambio y evolución del entramado institucional del país. Este entramado es el escenario en el que las élites despliegan sus estrategias, y su capacidad para adaptarse y operar en este contexto es fundamental para garantizar su influencia y operatividad a largo plazo.

A continuación, se presenta un análisis de las estrategias empleadas por las élites en relación con dos políticas económicas clave para los tres sectores estudiados: los Fondos Parafiscales y la Política de Biocombustibles. El objetivo de este análisis es comprender el surgimiento de estas políticas y, a partir de una revisión de la prensa, identificar las estrategias implementadas por las élites. Este último apartado de la tesis tiene como propósito profundizar en el entendimiento de dichas estrategias, retomando (a partir de la propuesta del marco analítico) elementos suficientes para su análisis y evaluación.

4.2. Resultados empíricos: Análisis de las estrategias de las élites en el marco de los Fondos Parafiscales

4.2.1. Revisión histórica de los hechos:

Este segmento examina los acontecimientos que están relacionados con los fondos parafiscales, proporcionando un análisis de su evolución y las dinámicas que surgieron en torno a ellos, lo cual facilita una comprensión del contexto en el que se desplegaron las estrategias de las élites.

Es relevante destacar que, tras la apertura económica a principios de la década de los noventa, los fondos parafiscales fueron instaurados por la Ley 101 de 1993. Su consolidación tuvo lugar 3 años después de haberse publicado la Ley, y una década más tarde se realizaron evaluaciones sobre el progreso de cada fondo. En un giro significativo en 2003, el ministro de Agricultura de entonces, Carlos Gustavo Cano,

sugirió la unificación de los 13 fondos parafiscales existentes en un único fondo, con el objetivo de minimizar su burocracia (El Tiempo 2003g). Para 2004, se inició el debate sobre su eficiencia (El Tiempo 2004d) y la renovación de los contratos de administración de estos fondos (El Tiempo 2004a).

Un rasgo distintivo común de los Fondos Parafiscales es que fueron creados para promover el desarrollo de los sectores y compensar la falta de inversión del Estado. La parafiscalidad se erigió como un mecanismo que obliga a una contribución por parte de los productores, asegurando así que los bienes públicos sectoriales generados (traducidos en inversiones en investigación y desarrollo) sean financiados de manera equitativa por todos los beneficiarios (Silva Carreño y González Triana 2016, 16).

Para el caso de los Fondos Parafiscales palmeros se puede observar en la tabla 56 que, durante el periodo estudiado, el papel de los Fondos en la estabilidad del sector fue crucial, especialmente al final de la década de los noventa cuando Colombia atravesó por una de las peores crisis financieras.

En cuanto al Fondo de Estabilización de los Precios del Azúcar (FEPA), sin duda el momento más crítico del periodo estudiado fue en 2015 cuando la Super Intendencia de Industria y Comercio (ver tabla 57) denuncia al sector azucarero de estar obstaculizando las importaciones de azúcar con el fin de controlar los precios. Este momento supuso una época crítica para el sector a pesar de que el FEPA había mostrado un comportamiento satisfactorio en beneficio de los productores y los Ingenios azucareros.

Por último, el Fondo Nacional del Ganado y el Fondo de Fomento Ganadero tuvieron un desempeño similar a los Fondos Parafiscales palmeros al mostrar estabilidad durante las décadas de los noventa y los dos mil hasta que en 2015 se genera la controversia en torno a la renovación del contrato con el Estado para continuar con la administración de los Fondos (ver tabla 58). Esta situación se desenvolvía a la par de una discusión interna sobre la innovación del sector entre los ganaderos que destinaban la cría de ganado a carne y los ganaderos que estaban enfocados en la producción de leche y derivados.

De hecho, durante 2016 y 2017, hasta que fue nuevamente adjudicado el contrato de administración de los Fondos Parafiscales ganaderos, Fedegán tuvo una de sus peores crisis institucionales y se evidenciaron las diferencias entre los ganaderos dedicados a la cría de reses para matadero y aquellos especializados en la producción de leche y derivados. En concreto, en agosto de 2016, siete miembros de la junta directiva de Fedegán le pidieron la renuncia al presidente y representante legal José Félix Lafaurie, ante la situación crítica del gremio, especialmente en lo referente a la tensa relación con el gobierno (M. A. Medina 2016b; Arango 2016).

Tabla 65. Registro de hechos relacionados con los Fondos Parafiscales de la Palma en Colombia entre 1990 y 2017

Año	Hecho	Tipo de Hecho
1994	Se publica toda la normativa relacionada con la creación de la Cuota para el Fomento de la Agroindustria de la Palma de Aceite y el Fondo de Fomento Palmero (Fedepalma 1994, 21-24) y se anuncia al sector palmero por el propio ministro de Agricultura en el XXII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Ocampo G. 1994, 16).	Legislación
1994	Se suscribe el contrato 050 entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Fedepalma para la administración del Fondo y el recaudo e inversión de la Cuota para el Fomento de la Agroindustria de la Palma de Aceite. Dicho contrato tuvo una duración de 10 años (Fedepalma 1999a; 1999b, 44).	Administración
1996	Durante este año se discute en la junta directiva y en el XXIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite la necesidad de la gestión ante el Gobierno nacional para la creación del Fondo de Estabilización de Precios (Revista Palmas 1996, 14).	Acción Gremial
1997	Se suscribe el Contrato 044 entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Fedepalma para la administración, recaudo e inversión de la cuota de fomento originada sobre la importación. Este contrato tuvo una duración de 10 años (Fedepalma 1999a, 71).	Administración
1998	En este año Fedepalma, con el fin de corregir las distorsiones comerciales ¹⁶⁷ , envía varios documentos solicitando al Gobierno colombiano actuación en la aplicación de Bolivia del Sistema Andino de Franjas de Precios, la aplicación de los Derechos Correctivos Automáticos, el traslado de las subpartidas arancelarias 1517.10 (margarinas) y 1517.90 (mezclas de aceites) a la Franja de Precios del Aceite de Soya con el fin de evitar que las importaciones de dichos productor paguen un menor arancel del que les corresponden, la eliminación de los Precios Oficiales de Referencia, aplicación de las salvaguardias a las importaciones de Brasil y Ecuador y la inclusión dentro de los productos que requieren licencia previa las grasas de desperdicios (Yellow Grease) pues ingresaban al país con precios inferiores a los de las materias primas básicas (Fedepalma 1999b, 2)	Acción Gremial
1998	Financiación de 23 proyectos con recursos del Fondo de Fomento Palmero por un monto de \$2.953 millones.	Financiación
1998	El Ministerio de Agricultura decide transferir \$700 millones de pesos al Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEPPA) con el fin de mejorar la productividad de la palma africana (Gómez M. 1998, 26-30).	Financiación
2000	Se ejecutaron 25 proyectos con recursos del FFP, la mayoría de ellos dedicados a la investigación, divulgación y promoción de tecnologías (Fedepalma 2001).	Proyectos

¹⁶⁷ Según Fedepalma, las distorsiones comerciales son producto de la caída de los precios internacionales de los aceites y grasas, el aumento de los aranceles de importación y la falta de armonización de la política de integración internacional de la Comunidad Andina de Naciones.

2004	El periódico El Tiempo publicó un escándalo protagonizado por el presidente de Fedepalma, Jens Mesa, siendo acusado de la presunta comisión del delito de falsedad ideológica en documento público por que una de las empresas del gremio (Grandesa) haya reportado incorrectamente los aportes parafiscales ante Fedepalma y la DIAN (El Tiempo 2004c).	Judicial
2013	Se hace una retrospectiva del desempeño de los fondos parafiscales y el presidente de Fedepalma publica un libro que se llama “Lo gremial” (Mesa Dishington 2013, 66) en donde afirmaba que el Fondo de Fomento Palmero cambió el rumbo del sector pues servía como un mecanismo sostenible de financiar las actividades gremiales a partir de los aportes de todos los palmicultores. Además, el FEPP permitía la segmentación de las ventas al mercado interno y al de exportación, pero sólo era posible hacerlo de manera colectiva a través de la agremiación. En este sentido, se habían creado dos Fondos cruciales para el desarrollo del sector, uno que garantizaba el desarrollo sectorial y otro que regulaba el mercado (Mesa Dishington 2013, 77). De hecho, según Mesa, gracias a la manera cómo está organizado, el FEPP ha empoderado a los productores pues les brinda capacidad de negociación y además ha mejorado la optimización de su ingreso (Mesa Dishington 2013, 76). En cuanto a la administración se afirmaba el papel transparente eficaz y responsable que ha jugado Fedepalma como administradora de ambos fondos (Mesa Dishington 2013, 83).	Acción gremial

Fuente: elaboración propia a partir de revisión de fuentes secundarias

Tabla 66. Registro de hechos relacionados con los Fondos Parafiscales Azucareros en Colombia entre 1990 y 2017

Año	Hecho	Tipo de Hecho
2000	En 2000 se da cierto alivio al haber una subida en los precios internacionales del azúcar pues durante 1999 hubo una mezcla de eventos desafortunados en el sector que llevó a su peor crisis: ola invernal, altas tasa de interés, caída del consumo, precios internacionales bajos. A partir de esta crisis la junta directiva de Asocaña y el conjunto de productores azucareros comenzaron a debatir la utilización del Fondo de Estabilización de Precios del Azúcar – FEPA (Revista Semana 2000).	Contexto Internacional
2001	Creado mediante el decreto 569 de 2000, bajo el amparo de la Ley 101 de 1993, en enero de este año entró en funcionamiento el FEPA con el fin de proteger a los productores locales de las fluctuaciones de los precios internacionales del azúcar.	Legislación
2010	Ante las quejas sobre el alto precio del azúcar por diferentes empresas como Coca-Cola, Bavaria, Nestlé, Bimbo, Casa Luker, Nacional de Chocolates, el Grupo Nutresa, entre otros, la Superintendencia de Industria y Comercio abrió una investigación a Asocaña y algunos Ingenios (Revista Semana 2013c). La crítica hacia el Fondo de Estabilización de Precios (FEPA) se enfoca en su función como regulador del mercado, permitiendo que los ingresos excedentes de la operación nacional compensen las posibles pérdidas de las ventas internacionales. Esta dinámica resulta en que los precios domésticos subsidien efectivamente a los internacionales, creando un desbalance en la estructura de precios y potencialmente desincentivando la competitividad de los productores nacionales en el mercado global (Revista Semana 2011e).	Auditoría por parte de los organismos de control
2012	La Superintendencia de Industria y Comercio comienza una investigación a algunos Ingenios azucareros por la fijación de precios. El presidente de Asocaña defiende el gremio afirmando que el FEPA “es una política de Estado que no establece cuotas de mercado, no fija precios o niveles de producción, no determina políticas ni lineamientos de exportación o de distribución y no regula ni interviene las relaciones entre los Ingenios y sus proveedores, así como tampoco entre los Ingenios y sus compradores” (Revista Semana 2013a).	Auditoría por parte de los organismos de control
2013	Se menciona en los medios de comunicación que existe un cartel a los acuerdos que hacen las empresas del mismo sector con el propósito de subir los precios y aumentar el margen de ganancia. Esta afirmación se da haciendo referencia a que en 2012 la Superintendencia de Industria y Comercio abrió una investigación a diversos Ingenios azucareros sobre un supuesto cartel para disminuir la rivalidad entre ellos bloqueando el ingreso de azúcar proveniente de productores extranjeros y así aumentar el precio en Colombia. En la investigación estuvieron involucrados: Asocaña; los Ingenios Riopaila Castilla, del Cauca, Manuelita, Providencia, Mayagüez, La Cabaña, Pichichí, Risaralda, Carlos Sarmiento L. & Cía. Ingenio San Carlos, Carmelita, Central Tumaco, María Luisa; Ciamsa (Comercializadora Internacional de Azúcares y Mieles) y Dicsa (Desarrollos Industriales y Comerciales) (Revista Semana 2013c).	Auditoría por parte de los organismos de control
2015	Durante este año es cuando el debate atraviesa tanto los Fondos Parafiscales como la Política de Biocombustibles pues entran en discusión tanto la utilización del FEPA como la restricción de las importaciones de azúcar de terceros países sobre todo por parte de los Ingenios más importantes del país. En esta controversia se suman tanto el precio del azúcar a nivel nacional como el	Política

	precio del etanol que es que estaba determinado la subida o bajada del precio del bioetanol que es utilizado en la gasolina que se consume en el país (Kalmanovitz 2015; Isaza 2015).	

Fuente: elaboración propia a partir de revisión de fuentes secundarias

Tabla 67. Registro de hechos relacionados con los Fondos Parafiscales Ganaderos en Colombia entre 1990 y 2017

Año	Hecho	Tipo de Hecho
1993	En este año hubo controversia frente al proyecto de ley que estaba enfocado en la constitución del FNG pues incluía un impuesto a los productores como ingreso para estimular las actividades bovinas. En concreto, el foco del debate era la administración del Fondo pues el proyecto estipulaba que Fedegán estaría a cargo, aspecto que generaba puesto que incluía el cobro tanto por la venta de leche como la venta de terneros o vacas para el sacrificio (El Tiempo 1993a).	Legislación
1993	En septiembre de ese año se disolvió la disputa en el marco del debate del proyecto en la Comisión Quinta del Senado pues se planteó que los dos subsectores pudiesen ser administrados por comités diferentes además de una mayor participación del gremio lechero ¹⁶⁸ en la junta directiva del Fondo (El Tiempo 1993n). De hecho, en diciembre se firmó la Ley de Fomento Ganadero o Ley 89 en donde se establecía la contribución parafiscal del 0.5% sobre el precio del litro de leche vendida por el productor y al 50% de un salario mínimo legal vigente por cabeza de ganado vendida para sacrificio (El Tiempo 1993h).	Legislación
1994	Fedegan mencionada la creación de un Fondo de Estabilización de Precios y de la mejora de las perspectivas del Fondo Nacional del Ganado con un presupuesto de 7.521 millones de pesos destinados a programas de comercialización, la investigación, la asistencia técnica y transferencia de tecnología, obras de apoyo comunitarios y la capacitación de los trabajadores vinculados al sector (Gaitán 1994b).	Acción gremial
1994	En abril de ese año se reglamentó la cuota de fomento ganadero y lechero para desarrollar programas y proyectos de inversión en el sector. Los mataderos públicos o privados existentes y las personas de las municipalidades que no cuenten con un matadero pagarían sus cuotas a través de un tesorero municipal. Las cooperativas lecheras recaudarían “la cuota por concepto de compra de leche a los productores no cooperados, y a los cooperados cuando así lo decida el respectivo consejo administrativo” (Cristancho 1994; El Tiempo 1994h).	Legislación
1996	Se esperaba que los fondos recaudados sirvieran para la realización de programas de sanidad animal, comercialización de carne y leche, apoyo en la exportación de carne, investigación y desarrollo, asistencia técnica y aumento de la capacidad productiva (El Tiempo 1996p).	Proyectos
1996	En octubre el presidente de Fedegán realiza un balance de los dos años que lleva en funcionamiento el FNG. Los recursos fueron orientados a los proyectos de frigoríficos además de campañas de erradicación de fiebre aftosa (Franco A. 1996).	Acción gremial
1998	En 1998 se empleó el Fondo Nacional del Ganado para las campañas de vacunación contra la fiebre aftosa (El Tiempo 1998k).	Acción gremial

¹⁶⁸ Se hace referencia al gremio lechero como la Asociación Nacional de Productores de Leche (Analac).

2004	En medio de un debate por las modificaciones del Ministerio de Agricultura en los contratos de administración de los fondos parafiscales, Fedegán firmó la renovación de su contrato con el Estado sin mayores inconvenientes. El contrato se firmó con una vigencia de 5 años (El Tiempo 2004a).	Administración
2012	El Ministerio de Agricultura comenzó una auditoría especial, de carácter externo, al FNG (El Espectador 2012c).	Auditoría por parte del gobierno
2015	El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural decide aplazar por nueve meses la renovación de 10 años del contrato de administración del FNG debido a las críticas y cuestionamientos sobre el manejo del Fondo por parte de los contralores Sandra Morelli y Edgardo Maya, así como del ex ministro de agricultura Juan Camilo Restrepo y el secretario de transparencia (Bermúdez Liévano 2015b). La crítica reside en que una sentencia de la Corte Constitucional de 1998 solicitaba una estructura democrática que permita a los aportantes al Fondo tener voz sobre las decisiones de inversión que se realizan con los recursos. Ajuste que para 2015 no se había hecho (Bermúdez Liévano 2015a).	Administración
2015	En diciembre de este año la Contraloría General de la Nación vuelve a cuestionar en manejo de Fedegán del FNG por asumir el papel de codeudor y garante de las deudas acumuladas por el frigorífico Friogan (Frigoríficos Ganaderos de Colombia) del cual era el mayor accionista. Esta compañía entra en un proceso de reorganización administrativa por la Superintendencia de Sociedades. El rol de codeudor por parte de Fedegán podría haber puesto en riesgo el patrimonio del FNG en caso de que no se hubiese llegado a un acuerdo de reorganización con los acreedores según la Ley 1116 de 2006 (El Tiempo 2015a).	Auditoría por parte de los organismos de control
2015	El 29 de diciembre de ese año el Gobierno Nacional le quitó provisionalmente la administración del Fondo Nacional del Ganado a partir de la aplicación del Decreto 2537, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con la asunción temporal de la administración de las contribuciones parafiscales. Esta medida fue rechazada por Fedegán a través de un comunicado de prensa firmado por la junta directiva (El Pílon 2016).	Administración
2016	En enero de 2016 el presidente ejecutivo de Fedegán dio declaraciones a la revista Semana afirmando que la no renovación del contrato de la administración del FNG fue una persecución del gobierno como reacción a las críticas al proceso de paz de la Habana por parte de Fedegán (Revista Semana 2016a).	Acción gremial
2016	En abril de 2016 se mantuvieron los cuestionamientos desde la Contraloría General de la Nación y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de la gestión financiera del FNG tanto por el caso Friogan como por la utilización de recursos para pagar gastos personales del presidente ejecutivo de Fedegán (Noticias Uno Colombia 2016). El medio de comunicación Contexto Ganadero publicó un artículo justificando la necesidad de que Fedegán se mantuviera como el principal administrador del Fondo y que más que una discusión técnica lo que estaba sucediendo era un ataque político (Contexto Ganadero 2016a). Sin embargo, en mayo de 2016 se anunciaba la liquidación del FNG (Contexto Ganadero 2016b).	Acción gremial

2017	Durante este año se generaron discusiones en torno a la administración del FNG por parte de la agremiación creada en este año denominada Nueva Federación de Ganaderos y liderada por una de las empresas que ha sido una de las grandes críticas de Fedegán, la cooperativa lechera Colanta, una de las pocas empresas que no aportaba cuota parafiscal al FNG pero ha sido beneficiaria del Fondo de Estabilización de precios en compensación del precio de litro de leche para su exportación (Jaramillo 2017).	Acción gremial

Fuente: elaboración propia a partir de revisión de fuentes secundarias

4.2.2. Coyuntura relacionada:

La apertura económica en Colombia marcó un punto de inflexión significativo para el sector agrícola, redefiniendo sus dinámicas internas y su posición en el mercado global. Este proceso, iniciado en la década de 1990, buscaba integrar la economía colombiana en el contexto internacional, promoviendo la liberalización comercial y la competencia. Aunque generó oportunidades de expansión y modernización, también planteó desafíos considerables para los productores locales, afectando la estructura productiva agrícola y sus cadenas de valor.

En la sección 3.3.1 se profundizó en la explicación de esta coyuntura en concreto por lo que no se describirá nuevamente en este apartado. En cuanto a este apartado conviene resaltar que la inestabilidad en las dinámicas del comercio agrícola, fruto de la caída de los precios internacionales de las materias primas y la rentabilidad de los cultivos transitorios, así como las constantes preocupaciones de los gremios por su sostenibilidad generaron un conjunto acciones que terminaron en el surgimiento de la Ley 101 de 1993 por medio del cual se crean los Fondos Parafiscales.

4.2.3. Organismos Institucionales involucrados:

- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
- Ministerio de Comercio Exterior
- Contraloría General de la República
- Contaduría General de la Nación
- Ministerio de Desarrollo Económico
- Corpoica
- ICA - Instituto Colombiano Agropecuario

4.2.4. Política Económica:

El desarrollo de la parafiscalidad en Colombia tiene antecedentes en el sector cafetero cuando en 1927 se crea la Ley 76 la cual estableció un gravamen a la exportación de café (10 centavos por cada saco de setenta kilogramos) y los recursos recaudados se centraban en el fomento de la actividad cafetera así como su tecnificación y comercialización (Sellamén Garzón 2013, 78-79). No obstante, los Fondos Parafiscales de las tres agremiaciones objeto de esta investigación nacen con la Ley 101 de 1993. En su capítulo V se establecen los lineamientos principales en materia de administración y recaudo, destinación de los recursos, y los presupuestos. En esta Ley se afirma que la administración de las contribuciones agropecuarias estaría a cargo de las entidades

gremiales que además hayan celebrado un contrato especial con el Gobierno Nacional. El destino de los recursos se destinaría a cumplir con objetivos de investigación y transferencia tecnológica, asesoría y asistencia técnicas, adecuación de la producción y control sanitario, organización y desarrollo de la comercialización, fomento de las exportaciones y, promoción del consumo y apoyo a la regulación de la oferta y la demanda para proteger a los productores contra oscilaciones anormales de los precios, además de programas económicos, sociales y de infraestructura para beneficio de cada subsector.

En los artículos 32, 33, 34 y 35 de esta Ley se especifica el origen de los recursos de los fondos parafiscales agropecuarios y pesqueros, así como el manejo del presupuesto y la vigilancia del pago de las contribuciones.

La Ley 101 también acoge los Fondos de Estabilización de Precios de Productos Agropecuarios y Pesqueros, los cuales están enfocados en conseguir “un ingreso remunerativo para los productores, regular la producción nacional e incrementar las exportaciones, mediante el financiamiento de la estabilización de los precios al productor de dichos bienes agropecuarios y pesqueros” (República de Colombia 1993b). Estos fondos también son administrados por las entidades gremiales por lo que también se contemplan como parte de la política económica que se analiza en esta investigación.

Fondos Parafiscales Palmeros:

- Fondo de Fomento Palmero (FFP):

Este fondo fue creado en 1994, a través de la Ley 138, con el fin de consolidarse como “el principal instrumento financiero de apoyo a los programas de investigación en palma de aceite, para que los cultivadores pudiesen contar con mejoras tecnológicas, infraestructura de comercialización adecuada y promoción de exportaciones” (Fedepalma 1994c). La gestión del fondo depende de un Comité Directivo compuesto por miembros del gobierno, representantes de los Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural y de Comercio Exterior, así como de miembros representantes de los palmicultores. Su financiación se realiza a partir de la contribución del 1.5% de la producción por parte de los productores de aceite palmero. Esta contribución es a lo que se llama la Cuota de Fomento Palmero, también generada en el marco de la Ley 138.

El presidente de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, escribió un libro en 2013 sobre la agremiación, en donde explica cómo surgió la propuesta de Ley que creaba el FFP y los desafíos que tuvieron que enfrentar los impulsores del proyecto. Mesa afirmó que fue el ex ministro de agricultura José Antonio Ocampo, en el mandato de Gaviria

(1990-1994), quién aprobó positivamente el proyecto y fue el encargado de presentarlo ante el Congreso y sancionarlo como ley de la República (Mesa Dishington 2013, 63).

Dentro del sector palmero, existía inicialmente resistencia hacia ciertas propuestas legislativas, lo cual motivó varios encuentros con palmicultores. En estas reuniones, el Representante a la Cámara, Rodrigo Barraza Salcedo, tuvo la oportunidad de discutir el proyecto de ley y alcanzar consensos. Posteriormente, el trámite legislativo avanzó hacia la Cámara de Representantes y luego al Senado, donde José Raimundo Sojo Zambrano, con un notable historial como director ejecutivo de Fedegán, Ministro de Agricultura, Alcalde de Barranquilla, Presidente de Fenalco y Director del Instituto de Seguros Sociales, fue designado ponente. El Senador Sojo Zambrano se posicionó como un firme defensor de varios proyectos de ley de fomento, incluidos el Fondo de Fomento Avícola, el Fondo Hortofrutícola y el Fondo de Cereales y Leguminosa (Mesa Dishington 2013, 64). Esta situación evidencia que el interlocutor principal, el Senador Sojo Zambrano, tenía claros intereses de que saliera de manera exitosa la Ley y por su parte, Fedepalma generó una labor de adquisición de la confianza en varios palmicultores escépticos.

En 1996 el FFP se había posicionado en el tercer fondo agropecuario en importancia en el país después del Fondo Nacional del Café y el Fondo Nacional del Ganado (El Tiempo 1996m). Este logro fue, en parte gracias a la actualización, desde el inicio de la actividad de Fedepalma, del registro de personas jurídicas y naturales que desarrollan la producción de la palma en el país.

- Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones (FEPPA)

Este fondo se utiliza para cubrir las diferencias entre el precio interno y el precio de exportación además de garantizar la compra de la producción a los palmicultores al precio del mercado optimizando el precio promedio de venta. Fue creado en 1996 mediante el Decreto 2354 en donde se organizó el FEPPA y se establecieron las bases para su operación. El cálculo se realiza de la siguiente manera (Fedepalma 1999a, 84):

Tabla 68. Cálculo sobre los Precios de la Tonelada

Precio interno (paridad de importación)
+ Gastos de importación
+ Aranceles
+ Flete al mercado interno

Precio internacional
- Fletes del mercado local e internacional
- Gastos de exportación
= Precios de exportación

Tabla adaptada del documento Fondos Parafiscales Palmeros: informe de labores 1998, 84.

A través de este cálculo se esperaba que los aportes o cesiones que realizan los productores sobre las ventas en el mercado nacional (que por lo general era el del mayor precio) lograran compensar las ventas en el mercado de menor precio (o el mercado de exportación) para conseguir las mismas condiciones de venta para el palmicultor.

El Fondo surge con el fin de estabilizar los ingresos de los productores nacionales de aceite de palma crudo y de aceite de palmiste; esto es, operar de tal manera que se establezca el precio medio de los palmicultores colombianos por las ventas que realicen tanto para el mercado interno como el comercio internacional (Fedepalma 2016, 8). El sistema fija un precio de referencia calculado del promedio entre el precio en el mercado internacional y el precio en el mercado externo. Las ventas que se realizan en el mercado con mayor precio deben pagar una cesión de estabilización que se transfiere al fondo, con las cuales el fondo paga compensaciones a las ventas realizadas en mercados con indicadores de precios menos favorables (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 2005, 506)¹⁶⁹.

La operación del Fondo se pensó en la medida en que predomine el consumo doméstico de aceite de palma y el precio interno sea mayor al de exportación. Existe dentro del Fondo un Comité Directivo que aprueba las actualizaciones de los valores de referencia y cambios en las agrupaciones de los mercados objeto de estabilización y mensualmente se calculan las cesiones y compensaciones (Fedepalma 2016, 11)

Fondo Parafiscal Azucarero:

En el caso del azúcar, el Fondo de Estabilización de Precios del Azúcar (FEPA), creado como un instrumento de política agrícola a través de la Ley 101 de 1993 y reglamentado a través del Decreto 569 de 2000, se erige como el Fondo Parafiscal

¹⁶⁹ El fondo palmero se alimenta del pago del 1% del valor de un kilo de aceite crudo de palma y almendra vendido. Los programas en los que se invierten los recursos son investigación y desarrollo, control de enfermedades, comercialización y estabilización de precios, realización de estudios económicos del sector, información y difusión (El Tiempo 1996p).

correspondiente. Este decreto establece la creación de un Comité Directivo encargado de autorizar su operatividad, la cual se inició a partir del 1 de enero de 2001, delineando así las bases para su funcionamiento y gestión en el ámbito de la estabilización de precios en el sector azucarero (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural 2015).

El FEPA se estableció en respuesta a la caída sostenida de los precios del azúcar durante el periodo 1997-1999. Esta tendencia, evidenciada en las bolsas de Nueva York y Londres, se combinó con una sobreproducción del azúcar a nivel nacional, lo que provocó una disminución del precio local y amenazó con desestabilizar los Ingenios azucareros. El FEPA buscaba mitigar el impacto negativo de estas fluctuaciones del mercado en el sector azucarero colombiano. Para ello, el fondo estableció un mecanismo de protección contra la volatilidad de precios, asegurando una mayor estabilidad económica para los productores locales¹⁷⁰.

Este Fondo se comporta de acuerdo con la evolución del precio del azúcar (el cual está subsidiado a nivel mundial), es decir, cuando el precio del azúcar se vende a menor precio que el precio local se compensan para que no existan diferencias de precio. En este sentido, las ventas que se realicen con un mejor precio generan una cesión que se ingresa al FEPA y es canalizada hacia el resto de los productores que venden a un precio menor. Por lo tanto, se regulan las ventas pues los Ingenios se abstienen de saturar el mercado local y por tanto, hay un mayor autocontrol de la oferta (Prada Owen 2004b; 2004a)¹⁷¹.

Anteriormente, el gobierno era el que fijaba el precio interno del azúcar y por lo general, era mucho más barato que los precios internacionales lo que había generado unas distorsiones en los precios, un desajuste que se venía arrastrando por varios años (Orozco H. y Cabal de Posada 1984, 89). En este caso la información que permite determinar una cesión o una compensación se hace a través del portal web del Fondo en donde los productores reportan sus datos de producción, ventas e inventarios.

El Comité Directivo del FEPA, según el artículo 8 del Decreto 569 de 2000 está compuesto por el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural o su delegado quien lo presidirá, el Ministro de Comercio Exterior o su delegado, siete (7) representantes de los productores de azúcares centrifugados o sus suplentes y cuatro (4) representantes de

¹⁷⁰ En el apartado 3.3.1.2.1 se explica con mayor detalle cuáles fueron los determinantes del comportamiento del precio del azúcar a nivel nacional y cómo CIAMSA y Asocaña acordaron proponer al gobierno el establecimiento de un mecanismo de estabilización de precios del azúcar.

¹⁷¹ Según la página del FEPA (2024) las cesiones se generan cuando el precio de venta del azúcar supera los precios de referencia, mientras que las compensaciones se producen cuando el precio está por debajo de estos precios de referencia. Esta estructura de saldo cero garantiza que los ingresos por cesiones se utilicen para el pago de compensaciones, menos los costos operativos del fondo.

los cultivadores y de caña o sus suplentes, los cuales se elegirán para un período de un (1) año.

Fondos Parafiscales Ganaderos:

- El Fondo Nacional del Ganado (FNG):

En 1993 con la promulgación de la Ley 89, se estableció el Fondo Nacional del Ganado (FNG) y la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero. Según el artículo 4 de esta Ley, Los recursos recaudados se dirigirían a una serie de objetivos estratégicos, incluyendo la comercialización de carne y leche para estratos de ingresos medios y bajos, el apoyo a la exportación de ganado, la cofinanciación de inversión en infraestructura, la investigación científica, la capacitación en el sector pecuario, la asistencia técnica, la transferencia de tecnología, la promoción de cooperativas, la financiación de programas y proyectos de fomento ganadero, entre otros (República de Colombia 1993a, 1). La estructura de recaudación de estos recursos se trazó a partir los aportes parafiscales de los ganaderos y lecheros correspondientes, definidos como el 75% de un salario mínimo diario por cabeza de ganado al momento del sacrificio, a lo que se le llamó como Cuota de Fomento Ganadero (CFG), y del 0,75% sobre el precio de litro de leche vendido por el productor, conocido como Cuota Fomento Lechero (CFL) (Fedegán 2015, 5)¹⁷².

Las Leyes 101 de 1993 (artículo 30) y 89 de 1993 (artículo 7) adjudicaron a Fedegán, contratada por el Gobierno Nacional, como el encargado de administrar y recaudar la CFG y CFL para el FNG. Posteriormente, la Ley 395 de 1997 introdujo modificaciones sobre la gestión de los recursos, especificando que al menos el 30% de los ingresos del FNG se destinarían al Programa Nacional de Erradicación de la Fiebre Aftosa.

Resulta interesante observar la manera cómo está configurada la junta directiva del Fondo Nacional del Ganado¹⁷³ ya que cubre no sólo a los productores afiliados a

¹⁷² Las vías por las cuales se hace la recaudación son los mataderos, las tesorerías municipales, los mismo productores al realizar la transacción de venta de sus animales y las personas naturales o jurídicas que compren leche cruda para comercializarla o procesarla (El Tiempo 1996p).

¹⁷³ La Ley 89 de 1993 establece en su artículo 5 que la Junta Directiva del Fondo Nacional del Ganado debe contar con la participación de:

1° El Ministro de Agricultura o su Delegado, quien la presidirá.

2° Un representante de la Asociación Nacional de Productores de Leche -ANALAC-

3° Un representante de las Cooperativas que decidan participar en el Fondo.

4° El Gerente General del Instituto Colombiano Agropecuario -ICA-o su delegado.

5° El Presidente de la Federación Colombiana de Ganaderos -FEDEGAN-.

Fedegán sino, además, abarca el resto de los actores del sector ganadero y lechero. Este hecho obliga a activar el poder de negociación de todos los actores para tener éxito en la propuesta, aprobación y puesta en marcha de proyectos de interés para el sector.

La independencia en la contabilidad y la gestión financiera del FNG de Fedegán, y la distinción en la composición de su junta directiva, presidida por el Ministro de Agricultura o su delegado, permite comprender cómo las decisiones de inversión se realizan sólo con la participación del Ministerio de Agricultura que es el que tienen la presidencia exclusiva de la junta directiva y, por tanto, no puede haber reuniones sin la presencia del Ministro, Ministra o su correspondiente delegado. Por consiguiente, el FNG y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural deberán estar alineados para desarrollar proyectos de desarrollo ganadero y lechero lo que implica una constante negociación entre las partes.

Fedegán, en su Plan Estratégico para 2019 publicado en 2006, planteaba su misión como una agremiación que “representa y defiende los intereses colectivos de los ganaderos ante la institucionalidad pública, privada y la sociedad, así como responde a las expectativas y necesidades de la actividad ganadera, y recauda y administra los recursos de la parafiscalidad” (Fedegán 2006, 69). Adicionalmente en este documento, Fedegán reafirmaba la necesidad de preservación y defensa de la parafiscalidad como mecanismo de fomento para el desarrollo de la actividad ganadera. En concreto, esta defensa se manifestaba en que la “Cuota de Fomento Ganadero y Lechero, aportada por todos los productores ganaderos, era administrada por ellos mismos a través de Fedegán en su condición de gremio cúpula de las actividades” (Fedegán 2006, 70).

- Fondo de estabilización para el fomento de la exportación de carne y leche y sus derivados (en adelante Fondo de Estabilización Ganadero - FEP):

El capítulo VI de la Ley 101 de 1993 establece la operación del FEP, el cual funciona según el artículo 37 como una cuenta especial, administrada por Fedegán, y que según el artículo 36, tiene por objeto “procurar un ingreso remunerativo para los productores, regular la producción nacional e incrementar las exportaciones, mediante el financiamiento de la estabilización de los precios al productor de dichos bienes agropecuarios y pesqueros”. El FEP se rige por la Ley 395 de 1997 y tiene las mismas características normativas del Fondo nacional del Ganado (artículo 16 parágrafo 2).

6° Un representante de la Unión Nacional de Asociaciones Ganaderas-UNAGA-

7° Un representante de la Federación Nacional de Fondos Ganaderos--FEDEFONDOS--.

8° Dos representantes elegidos por la Junta Directiva de la Federación Colombiana de Ganaderos-FEDEGAN-, uno escogido del sector de carne y otro del sector lechero.

9° Un representante de los pequeños ganaderos, nombrado por el Ministro de Agricultura, de ternas presentadas por las Asociaciones Agrarias Campesinas.

Según el Decreto 1187 de 1999 en su artículo 3 lo Artículo 3° los mecanismos para la estabilización de precios son en primer lugar, las compensaciones a favor de los productores, vendedores o exportadores (en caso que para el día en que se registre la operación en el Fondo, sea inferior al precio de referencia o al límite inferior de una franja de precios de referencia)¹⁷⁴; en segundo lugar, las cesiones a cargo de los productores, vendedores o exportadores cuando el precio del mercado del mercado internacional de la carne, la leche y sus derivados, para el día en que se registre la operación en el Fondo, sea superior al precio de referencia o al límite superior de una franja de precios de referencia¹⁷⁵.

En el artículo 6 del mismo Decreto se establece que el Comité Directivo del FEP está compuesto por el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural o su delegado, un representante de la Analac, un representante de las Cooperativas que decidan participar en el FEP, un gerente general del ICA, el presidente de Fedegán, un representante de la Unaga, un representante de Fedefondos, dos representantes elegidos por la Junta Directiva de Fedegán (uno por el sector de carne y otro por el sector lechero) y un representante de los pequeños ganaderos, nombrado por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

4.2.4.1. Normativa relacionada

Entre 1993 y 2013 se registró los cambios en la legislación de los Fondos Parafiscales a través de la creación de Leyes y Decretos que configuraron el marco normativo que sirve como paraguas para el desarrollo de dichos Fondos.

Como aspecto a resaltar se puede mencionar que en 1993 se aprueba la Ley 101 por la cual se establece la creación de los Fondos Parafiscales, pero no es sino hasta 1996 cuando se establecen, a través del Decreto 2025, los mecanismos de control interno y el seguimiento del manejo de los recursos.

Tabla 69. Evolución de la normativa de los Fondos Parafiscales

Año	Ley	Descripción
1993	Ley 101	Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero. En el numeral 10 del artículo 1 se establece la creación de los Fondos de Estabilización de

¹⁷⁴ En este caso la compensación de estabilización será el equivalente a un porcentaje de la diferencia entre ambos precios, fijado en cada caso por el Comité Directivo del Fondo, con el voto favorable del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural o su delegado.

¹⁷⁵ En esta situación el productor, vendedor o exportador de tales productos, pagará al Fondo a modo de contribución parafiscal, una cesión de estabilización, equivalente a un porcentaje de la diferencia entre ambos precios, fijado en cada caso por el Comité Directivo del Fondo, con el voto favorable del ministro de Agricultura y Desarrollo Rural o su delegado.

		Precios de Productos Agropecuarios y Pesqueros que cobijan los Fondos Parafiscales administrados por las correspondientes agremiaciones (Revista Semana 1994)
	Ley 69	Establecimiento del seguro agropecuario y crea el Fondo Nacional de Riesgos Agropecuarios
	Ley 89	Establecimiento de la Cuota de Fomento Ganadero (CFG) y Lechero y se crea el FNG (Fedegán 2015, 5)
1994	Decreto 696	Reglamentación de la CFG y el FNG
	Ley 138	Establecimiento de la cuota para el fomento de la agroindustria de la palma de aceite y creación del Fondo de Fomento Palmero
	Decreto 1730	Reglamentación del Fondo de Fomento Palmero
1995	Ley 223, artículo 182	Creación de la Cuota de Fomento Palmero sobre importaciones
	Ley 225, artículo 2	Establecimiento que “las contribuciones parafiscales son los gravámenes establecidos con carácter obligatorio por ley, que afectan a un determinado y único grupo social o económico y se utilizan para beneficio del propio sector”
1996	Decreto 2025	Definición de los mecanismos de control interno de los fondos parafiscales, así como el seguimiento sobre el manejo de los recursos a través de auditoría interna y el control del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y la Contraloría General de la República
	Decreto 1426	Reglamentación sobre la Cuota de Fomento sobre importaciones
1997	Ley 395	Modificación de la Ley 89 de 1993
1999	Decreto 1187	Organización del Fondo de Estabilización para el fomento de la exportación de carne, leche y sus derivados
2013	Decreto 1767, artículo 1	Establecimiento de la existencia de Zonas Francas Permanentes Especiales dedicadas exclusivamente a las actividades relacionadas con el sector lácteo

Fuente: elaboración propia a partir de fuentes primarias

4.1.5. Estrategias Identificadas

Entre 1993 y 2017 se identificaron dos tipos de estrategias realizadas por las agremiaciones con el fin de impulsar o modificar los Fondos Parafiscales: los encuentros con el Presidente de la República y sus Ministros, y, la utilización de los congresos nacionales sectoriales para plantear demandas al gobierno. Sin embargo, antes de presentar el registro de hechos que evidencian las estrategias, es necesario presentar uno de los hallazgos.

De los tres sectores estudiados, la ganadería y el azúcar fueron los que tuvieron que enfrentar mayores desafíos debido a que la administración de los fondos, por parte de las agremiaciones, generó conflictos al interior de cada subsector. Se hace mención de ello porque los propios productores constriñeron las acciones de las agremiaciones a través del llamado al control por parte de los organismos del Estado.

En el caso de la ganadería, Fedegán se enfrentó a la pérdida de la gestión del Fondo Nacional del Ganado y una situación de deterioro importante de las relaciones con el gobierno entre 2016 y 2017. De hecho, el entonces Ministro Agricultura y

Desarrollo Rural, Aurelio Iragorri, llegó a denunciar a la agremiación de utilizar los recursos del FNG (con los sobrecostos en la venta de las vacunas para combatir la fiebre aftosa) para beneficio propio en detrimento de los ganaderos (Diario la República 2016).

Este hecho se desencadenó a raíz de la carta firmada por siete miembros de Fedegán pidiendo la renuncia del presidente ejecutivo de la agremiación luego de haber estallado el escándalo por la adjudicación de la agremiación como codeudor (utilizando como soporte recursos del FNG) del frigorífico Friogan que entró en liquidación judicial en 2016 (M. A. Medina 2016b).

Un situación similar atravesó Asocaña a raíz de la denuncia que interpuso en 2004 la Asociación Colombiana de Proveedores y Productores de Caña (Procaña) sobre el acuerdo para la fijación de los precios del azúcar realizado por varios Ingenios con el fin de conseguir un precio más barato de compra de caña de azúcar (El Espectador 2010). A este hecho se sumó que en 2012 la Superintendencia de Industria y Comercio abrió una investigación sobre los posibles acuerdos entre los Ingenios para impedir a terceros el acceso a la comercialización, y, acordar (junto con Asocaña) una cuota de producción aumentando los precios al comprador (Revista Semana 2013c). Finalmente en 2015 la Superintendencia de Industria y Comercio sancionó a Asocaña y 12 Ingenios azucareros (los más importantes del sector) por haber incurrido en una conducta concertada y coordinada para obstruir o restringir las importaciones de azúcar a Colombia (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo 2015).

Ambas situaciones dan cuenta de la utilización de los Fondos Parafiscales para beneficiar a los miembros de las agremiaciones e impactar al conjunto del sector. Esta estrategia, aunque concluyó en sanciones, se hizo evidente sólo en el largo plazo y no tuvo una mayor repercusión para las agremiaciones. De hecho, Fedegán sólo estuvo casi tres años sin administrar el Fondo Nacional del Ganado, pero en 2019 nuevamente le fue asignada esa labor a través de un contrato de 10 años (Cubillos M. y Rodríguez S. 2019). Por su parte, Asocaña continua con la gestión del FEPA de manera ininterrumpida.

A continuación, se presenta el registro de hechos que evidencian las dos estrategias identificadas:

1. *Realización de encuentros con el Presidente de la República y con los Ministros o sus delegados*

Los encuentros con el Presidente de la República y los Ministros se llevaron a cabo tanto para celebrar logros y avances sectoriales en materia de parafiscalidad como en momentos de crisis, cuando el gremio solicitaba reuniones fuera del marco de las

reuniones anuales de afiliados. Se percibe que el objetivo de esta estrategia era persuadir al gobierno en beneficio de los intereses de las élites.

Tabla 70. Registro de encuentros con el Presidente de la República y con los Ministros o sus delegados en torno a los fondos parafiscales

Fecha	Descripción	Temática
1991, 29-30 de mayo	Durante la IX Conferencia Internacional sobre la Palma de Aceite se hizo énfasis en la necesidad de mejorar la competitividad desde el sector ante un panorama de desprotección después de iniciada la apertura económica, un aumento de las importaciones desde el mercado andino con arancel cero como consecuencia del pacto andino (Guerrero Sanchez 1991).	Competitividad
1993, 3 de diciembre	Celebración de los 50 años del Fondo Ganadero de Cundinamarca a la cual asistieron el entonces presidente César Gaviria Trujillo junto con el Ministro de Agricultura, el senador José Raimundo Zambrano y el presidente de Fedegan (El Tiempo 1993d).	Acción gremial
1995, 9 de junio	Durante la XI Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite el presidente de la junta directiva de Fedepalma, Eliseo Restrepo Londoño, agradeció al Ministro de Agricultura por su preocupación sobre la evolución del sector agrícola y resalta la generación del Acuerdo de Absorción de aceite de palma y de exportación de las cantidades que exceden el consumo nacional. Sin embargo, Restrepo Londoño expresaba su preocupación por la situación de baja rentabilidad del sector como puede ser el caso del aumento de los precios del aceite de palma en un 10.4% para 1995 pero con una inflación del 25%, la inseguridad, la reforma tributaria y el proceso de paz. En cuanto al Fondo de Fomento Palmero, Restrepo Londoño mencionó los programas que se realizaron ese año de investigación sobre enfermedades y plagas de la palma (Restrepo Londoño 1995).	Competitividad
2004, 25 de febrero	Aunque no está relacionada directamente con la parafiscalidad, es necesario mencionar el encuentro que organizó el Gobierno nacional en 2004 llamado “Millennium Board”, que tiene por misión reflexionar, a través de jornadas de trabajo, sobre la inversión extranjera, la ampliación del comercio internacional, la modernización del mercado de capitales y las políticas en ciencia, educación y tecnología. A este encuentro asistieron los representantes de los gremios y los empresarios más importantes del país (Presidencia de la República 2012).	Relaciones gobierno y gremios
2009, 29 de septiembre	Durante la tertulia económica sobre los precios de los alimentos, que se llevó a cabo en la Casa de Nariño, el presidente ejecutivo de Fedegán resaltó los beneficios de la Seguridad Democrática en la producción de carne y de leche del país (Presidencia de la República 2009).	Pronunciamento gremial
2014, 15 de mayo	El presidente de Asocaña durante una reunión gremial con el Gobierno nacional le pidió establecer medidas claras para contrarrestar el aumento de las importaciones de azúcar y consolidar los instrumentos de política pública como el Sistema Andino de Franja de Precios y el FEPA (Domínguez 2014).	Pronunciamento gremial

Fuente: elaboración propia a partir de revisión de fuentes secundarias

2. Utilización de los Congresos Nacionales sectoriales para plantear demandas al gobierno

Los Congresos Nacionales sirven como espacio de encuentro entre los productores que pertenecen a un sector determinado, pero también son utilizados para hacer anuncios, para plantear propuestas y demandas al Gobierno Nacional y como espacio social para aumentar el capital social a través de las redes de contactos. En el caso del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite se contaba con la asistencia entre otros, del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, el gobernador del departamento donde se realizaba el Congreso, representantes de embajadas, el presidente de la SAC, el presidente o la presidenta del Senado, representantes de la Comisión Tercera del Senado así como representantes de la Cámara de Representantes (Ramos 2003, 97).

Es importante resaltar que tanto la Ley 138 de 1994 como la Resolución 0804 de 1994 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural establecieron el marco jurídico para que se diera una reestructuración dentro de Fedepalma en donde el Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite se desempeñara como un órgano separado de la Asamblea de Afiliados de esta agremiación. En este sentido, el Congreso se presenta como un órgano nacional en el que participan todos los palmicultores activos registrados sin tener que estar obligatoriamente afiliados a Fedepalma por lo que se considera la entidad directiva máxima del sector palmero y se les es adjudicado el rol de gestionar la parafiscalidad palmera a través de sus dos Comités Directivos (el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero y el Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios Palmero)¹⁷⁶.

Por lo tanto, se ha seleccionado la estrategia de la utilización de los Congresos Nacionales porque las acciones que se realicen en el entorno del Congreso tendrán un impacto mayor hacia el gobierno y hacia el colectivo de productores palmeros que a través de otros canales.

¹⁷⁶ Cada dos años se elige de manera democrática las personas representantes del sector para los dos Comités de los Fondos Parafiscales palmeros (4 representantes de las cuatro zonas palmeras y sus suplentes). Los Comités están compuestos por esas personas elegidas y el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural o su delegado y el Ministro de comercio, Industria y Comercio o su delegado.

Tabla 71. Registro de Utilización de los Congresos Nacionales sectoriales para plantear demandas al gobierno en el marco de los Fondos Parafiscales

Fecha	Descripción	Temática
1991, 31 de mayo	Durante el XIX Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, el presidente de la junta directiva, Mauricio Herrera Vélez, demandaba una política permanente para gestionar el abastecimiento del mercado nacional de aceites y grasas, así como las importaciones de oleaginosas y grasas de origen animal. A este congreso asistió la entonces Gobernadora del Santander, Clara Elsa Villalba de Sandoval (Herrera Vélez 1991).	Política sectorial
1992, 3-5 de junio	César de Hart Vengoechea, presidente ejecutivo de Fedepalma, en el XX Congreso de Cultivadores de Palma de Aceite, enfatiza que los interlocutores válidos del gobierno sobre las políticas económicas deben ser los gremios. Además se demandaba una política de aranceles que sea uniforme a todos los sustitutos del aceite de palma ajustando la cobertura de la franja de precios, estudiar la posibilidad de un Cert selectivo y permanente, mantenimiento de la tasa real de cambio para que el sector sea competitivo, la equiparación de las tasas de interés y las condiciones de financiamiento interno y externo, la armonización de la política agrícola en el Grupo Andino y el diseño de una política de financiación de inventarios de acuerdo al sector palmero (De Hart 1992, 16).	
1993, 26-27 de mayo	En el XXI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de aceite, se acordó gestionar ante el Gobierno Nacional y el Congreso de la República la aprobación del Fondo de Fomento Palmero. Además, se solicitó al gobierno revisar la política de revaluación del peso y corregir el diferencial que existía entre los costos de la financiación de la moneda extranjera y en pesos pues impactaba en un precio injusto para los productos nacionales (Fedepalma 1993, 181).	Administración
1994, 13 de junio	En el XXII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite el Ministro de Agricultura José Antonio Ocampo presentó la creación del Fondo de Fomento Palmero. Eliseo Restrepo Londoño, en su cargo como presidente de la junta directiva de Fedepalma, expresó la necesidad de crear la infraestructura necesaria para aumentar la capacidad productiva del sector al mismo tiempo que respaldó la propuesta del entonces Ministro de Agricultura, José Antonio Ocampo, a que los Ministerio de Agricultura, de Desarrollo y de Comercio Exterior, participaran en el diseño de una política cambiaria y una política económica en donde se debería combatir la tasa de cambio y los costos de producción. Además anunció la creación del Fondo de Fomento Palmero (Restrepo Londoño 1994, 13).	Demanda de los gremios ante el gobierno
1996, 22 de agosto	Durante el XXIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite Fedepalma propone la gestión ante el Gobierno del Fondo de Estabilización de Precios (Revista Palmas 1996, 13-14).	Administración
1997, 12 de mayo	Declaraciones sobre la falta de legitimación del gobierno de Ernesto Samper la cual repercutió en la gobernabilidad de las demás áreas del gobierno y en una política macroeconómica de incertidumbre. Por lo tanto, se instó al gobierno a generar un consenso nacional para reactivar la producción colombiana y se anunció en el trabajo que se realizaba para la reglamentación de un Fondo de Estabilización de Precios, de carácter parafiscal. Además, se solicitó al gobierno, fomentar	Política

	políticas de exportación, mejorar la tasa de cambio, crear una especie de Cert para cubrir los costos excesivos en los puertos colombianos para exportar, no incluir al sector palmero dentro de las negociaciones del Mercosur (El Tiempo 1997).	
2003, 29 de mayo	Durante el XXXI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, en el que el Ministro de Agricultura auguraba un periodo de 10 años para la consolidación de una economía rural y convocaba un encuentro con todos los gremios para la creación de un Conpes que, formalizada la política sectorial, el presidente de Fedepalma reiteraba las solicitudes hechas al Gobierno previo al Congreso. Entre las peticiones se encontraba la exclusión de los productos de la Cadena de Semillas Oleaginosas, Aceites y Grasas de la negociación del ALCA (De Hart 2003).	Política sectorial
2004, 2-4 de junio	Se llevó a cabo el XXXII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite agremiados en Fedepalma en donde se discutió la competitividad de la industria, las negociaciones comerciales del TLC y las prioridades del Fondo de Fomento Palmero para 2005 (El Tiempo 2004g). En este congreso estuvo presente el presidente de la república Álvaro Uribe Vélez al que se le expuso las preocupaciones del sector en lo referente a la falta de condiciones de competitividad en la producción de aceite de palma para la generación de biodiésel pues podría haber acarreado riesgos (El Tiempo 2004e).	Competitividad
2008, 28-30 de mayo	En el XXXVI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite se resaltó la ejecución del 96% del Fondo de Fomento Palmero para 2007 (El Tiempo 2008p; 2008g).	Administración

Fuente: elaboración propia a partir de revisión de fuentes secundarias

4.3. Resultados empíricos: análisis de las estrategias de las élites en el marco de la política de biocombustibles

La dinamización de la producción de biocombustibles en Colombia (también llamada agrocombustibles) tuvo lugar principalmente durante la década de los 2000. Este período se caracterizó por la decisión del sector azucarero de incursionar en la producción de alcohol carburante y por el inicio de inversiones significativas por parte del sector palmero en la adquisición de tierras destinadas a proyectos de biodiésel. Este auge estuvo marcado por diversos debates en torno a las cuotas de exportación y los aranceles, en el contexto de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. Asimismo, la creciente preocupación por la dependencia y la disminución de los precios del petróleo, y el respaldo por parte del gobierno de turno, coadyuvaban a fomentar el desarrollo de estos proyectos de biocombustibles. A este contexto se sumó un encuentro entre la necesidad de ampliar la frontera agrícola y la disposición de tierras colombiana aún por explotar¹⁷⁷ así como la de aprovechar el carácter de cultivos permanentes de la caña de azúcar y de la palma de aceite sin entrar en un sobre costo a causa de un ajuste estacional.

Sin duda, la diversificación de ambos sectores al incursionar tanto en la producción de etanol como de biodiésel permitió mejorar su capacidad competitiva y de crecimiento. No obstante, la apuesta del gobierno por apoyar ambos sectores jugó un papel fundamental. A continuación, se realizará una profundización en los hechos a partir de una revisión histórica que explicará la coyuntura relacionada, los debates y desafíos del desarrollo de estos productos y las estrategias implementadas por ambas agremiaciones para influir el establecimiento de la política colombiana de biocombustibles.

4.3.1. Revisión histórica de los hechos:

Como se detalla en el apartado 4.2.4., el período comprendido entre 2001 y 2008 marca la consolidación de la normativa que rige la Política de Biocombustibles en Colombia. La identificación de los hechos que a continuación se presenta integra acontecimientos previos al año 2001, extendiéndose hasta el término del intervalo examinado en esta investigación. Se toma esta decisión metodológica ya que durante estos años se dio lugar a varias estrategias identificadas además de facilitar una comprensión de las dinámicas políticas y económicas que configuraron el desarrollo de esta política sectorial.

¹⁷⁷ La explicación sobre la ampliación de la frontera agrícola se puede encontrar en el capítulo 3.

Es importante mencionar que en el capítulo 3, en el apartado 3.3.1.2.3 y en concreto en la sección sobre los cambios políticos y económicos del sector palmero se presentaron de manera general los hechos más importantes en torno al desarrollo del biodiésel. En lo que corresponde a este apartado el registro de hechos se hace de manera mucho más específica considerando año a año los cambios que se desarrollaron en el sector.

De manera general, en primer lugar, en el momento en que se aprobó la Ley 693 de 2001 se dio un impulso tanto al sector azucarero como al palmero para aumentar su frontera agrícola y tener la seguridad que su producción sería absorbida por el mercado interno. En segundo lugar, en 2004 el año previo a hacerse efectiva la Ley 693 de 2001, hubo un gran debate en el senado cuestionado el beneficio del proyecto de biocombustibles ya que las cantidades de etanol que deberían ser producidas para el 2005 sólo las podrían cubrir los principales Ingenios azucareros del país y, por tanto, discriminaba al pequeño productor.

En 2008 finalmente se consideró consolidar el Conpes 3510 en donde se establecieron los lineamientos de la política de biocombustibles, así como los cálculos de los precios del etanol y el biodiésel. El logro de esto se consigue gracias a que los tres años anteriores a su aprobación tanto los productores azucareros como los palmeros realizaron una serie de recomendaciones al gobierno (El Tiempo 2007l; 2008f; 2008t).

Durante los años siguientes la política de biocombustibles recibió varias críticas ya que algunos sectores y formadores de opinión argumentaban que el ajuste de dicha política se había realizado respondiendo a las demandas de los Ingenios azucareros y las necesidades de expansión de las empresas palmeras. De hecho, en 2009 el presidente de Asocaña, Luis F. Londoño C., hizo pública en el periódico nacional El Espectador, una respuesta a las críticas que Salomón Kalmanovitz (Decano de Ciencias Económicas-Administrativas de la Universidad Jorge Tadeo Lozano y ex Codirector del Banco de la República) hacía con respecto al costo que le iba a representar a los ciudadanos la sustitución de la gasolina por biodiésel (Kalmanovitz 2009).

Uno de los argumentos más relevantes de la respuesta de Londoño fue que en Colombia no existían subsidios para la producción de etanol y que por tanto, la fórmula planteada en la regulación de los precios tiene como objetivo beneficiar a los productores que deciden cambiar de una producción de azúcar blanco refinado a etanol¹⁷⁸ (L. F. Londoño 2009).

¹⁷⁸ Londoño explicaba que el precio de referencia era del azúcar blanco refinado de 2006 al que se le aplica un factor de conversión que tomaba en consideración la relación entre el azúcar y el etanol, ajustado por los costos incurridos y descontando ahorros (L. F. Londoño 2009).

Tabla 72. Registro de hechos relacionados con la política de biocombustibles en Colombia entre 1990 y 2017

Año	Hecho	Tipo de Hecho
1999	Durante este año se planteó un largo debate en torno a la utilización de la tierra por parte de los palmicultores desde el punto de vista ambiental, así como de los beneficios sociales y económicos que traen las plantaciones de palma de aceite (T. Perez 1999). A su vez, se demanda al gobierno la necesidad de plantear medidas de alivio tributario y de seguridad para mejorar la competitividad y rentabilidad del sector. Adicionalmente, durante 1998 y 1999 hubo una sobreoferta del aceite de palma por lo que era necesario mejorar la posición exportadora de este producto.	Política económica
2000	En 2000 se da cierto alivio al haber una subida en los precios internacionales del azúcar pues durante 1999 hubo una mezcla de eventos desafortunados en el sector que llevó a su peor crisis: ola invernal, altas tasa de interés, caída del consumo, bajos precios internacionales. A partir de esta crisis la junta directiva de Asocaña y el conjunto de productores azucareros comenzaron a debatir sobre la diversificación de la producción del azúcar y de su uso para productos de mayor valor agregado (Revista Semana 1999; 2000).	Acción gremial
2002	En el sector azucarero se estaban planteando varios proyectos en torno a la producción de alcohol carburante así como algunos experimentos que se estaban desarrollando para mejorar la producción del biodiésel (Domínguez 2002b; El Tiempo 2002e).	Proyectos
2003	Se produce el montaje de 3 destilerías en el país con el fin de fabricar alcohol carburante para poder sustituir un porcentaje de las exportaciones de azúcar del país (El Tiempo 2002d; Charry 2003).	Proyectos
2003	Durante el XXXI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Carlos Gustavo Cano, planteaba la necesidad de mejorar la productividad rural a través de la oleoquímica con la generación de biodiésel y el bioetanol para así garantizar lo que entonces se mencionaba como seguridad democrática real y sostenible, generando empleo y mejorando las condiciones de seguridad (Cano 2003, 113)	Política económica
2004	En este año se marca un hito en la evolución del sector palmero pues es cuando se genera la mayor división al interior de Fedepalma en lo referente al apoyo de la política sectorial propuesta por el gobierno sobre el sector palmero. En concreto, el desacuerdo se planteó sobre la exención de impuesto para los nuevos cultivos de palma que se dedicaran a producir biodiésel lo que abrió un debate en torno la presión hacia el sector palmero para que se concentrara en aumentar las plantaciones de palma con el fin de producir biodiésel (El Tiempo 2004h; 2004i).	Política fiscal
2004	En un contundente comunicado publicado en el periódico El Tiempo, el presidente de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, presentó la postura del gremio frente a las políticas impulsadas por el gobierno para el sector palmero. En concreto, se pide una política integral para poder respaldar la promoción masiva del cultivo para producir biodiésel y garantizar la sostenibilidad en el largo plazo (Mesa Dishington 2004). Se mencionó que el gobierno y el gremio no estaban alineados y que era necesario llegar a acuerdos.	Acción gremial

2004	Para el caso del sector azucarero también existió un debate en torno a los beneficios que se podrían captar de la producción de la caña destinada al alcohol carburante. En este sentido, los productores de caña querían obtener un mejor precio por la tonelada de caña destinada a alcohol carburante ya que había disminuido el precio que se pagaba por tonelada de caña como resultado de la disminución del precio del azúcar a nivel internacional. Hay que tener presente que el sector azucarero está dividido entre los productores de caña y las empresas agroindustriales que son las que producen el azúcar y alcohol carburante (El Tiempo 2004j). Estos últimos, los agroindustriales (Ingenios Incauca, Providencia, Manuelita, Mayagüez, La Cabaña y Risaralda) son los que invirtieron inicialmente en el desarrollo de las plantas productoras de alcohol además de que eran los que contaban con mejor músculo financiero para ello (El Tiempo 2004b; Congreso de la República de Colombia 2004; El Tiempo 2004f; J. G. Londoño 2004b; 2004a; 2005).	Acción gremial
2005	Aunque no se había iniciado la producción de biodiésel, a partir del inicio de la producción de etanol para ser mezclado con gasolina, los palmeros comenzaron a discutir sobre la viabilidad del proyecto de cara que aún para ese año no se había desarrollado la normativa suficiente que respaldara la sostenibilidad de las plantaciones de palma para producir biodiésel. En este sentido, se demandaba la reglamentación en la que se contemplara el precio de compra del aceite de palma destinado a la producción de biodiésel, los precios por galón al productor de biodiésel, y las especificaciones técnicas del combustible (El Tiempo 2005n; 2005d; Guevara 2005; El Tiempo 2005g).	Acción gremial
2006	Este fue el año de ajuste de la demanda y oferta de etanol y azúcar para consumo interno ya que los Ingenios comprometidos con el proyecto de producción de etanol tenía que suplir a su vez la demanda de azúcar para consumo nacional pues los pequeños productores de azúcar no lograban hacer frente a la demanda local. Esta situación sumada a un aumento del precio del azúcar a nivel internacional y la necesidad de importación de azúcar repercutió en un aumento del precio (Charry 2006; El Tiempo 2006e).	Coyuntura internacional
2007	Después de 2 años de haber comenzado el debate dentro del sector azucarero las diferencias se fueron pronunciando entre los agroindustriales dueños de los Ingenios poseedores de las destilerías y los agricultores que proveen la caña de azúcar para la producción de etanol. En octubre de 2006 el presidente de Asocaña anunció que no podían intervenir los contratos de compraventa de la caña destinada a la producción de etanol lo que generó descontento entre los cultivadores de caña (El Tiempo 2006b) y en 2007 la disputa pasó a instancias del Ministerio de Agricultura y la Super Intendencia de Industria y Comercio por supuestos acuerdos de precios en la compra de caña (El Tiempo 2007b; 2007o).	Tensión endógena gremial
2007	Durante el primer trimestre comenzó la producción de biodiésel en la primera refinería en el Cesar (refinería Las Flores/Oleoflores). Este proyecto finalmente se dio a partir de que se logró construir la normativa necesaria que necesitaban los palmicultores para comenzar el proyecto: Ley 1083 de 2006 (normas sobre planeación urbana sostenible), Ley 939 de 2004 (estímulos para la producción y comercialización de biocombustibles de origen vegetal o animal para motores diésel), Resolución 1289 del Ministerio de Minas y Energía (criterios de calidad de los biocombustibles para su uso en motores diésel) y Resolución 181780 del Ministerio de Minas y Energía (definición de la estructura de precios para el biodiésel) (El Tiempo 2006a). En este año también se anunciaba la realización de 4 plantas de biodiésel más que entrarían en funcionamiento en 2008 (El Tiempo 2007a; 2007h), entre ellas el Grupo Daabon (Santa Marta). En 2008 ya operaban junto con las dos anteriores las siguientes	Legislación y proyectos

	plantas de biodiésel: Biocombustibles Sostenibles del Caribe y Odyn Energy, en Santa Marta; BioCastilla S.A., en Castilla La Nueva (Meta); Biocosta, en la Costa Atlántica; BioDiésel de Colombia, en Tumaco (Nariño), Proyecto Extractoras Zona Central, en Barrancabermeja (Santander), y Bio D, en Facatativá (Cundinamarca) (El Tiempo 2007n)	
2008	En este año se consolida la política de combustibles con la expedición de la normativa necesaria que regula el biodiésel. Luego de algunas negociaciones con el sector palmero se logra expedir el Conpes 3510 (Departamento Nacional de Planeación 2008) en los que están involucrados los lineamientos del Ministerio de Minas y Energía; Agricultura y Desarrollo Rural; Ambiente, Vivienda y Desarrollo Rural; Comercio, Industria y Turismo; Protección Social; Hacienda y Crédito Público; Transporte, y Colciencias (El Tiempo 2008t). Además, se crea la Comisión Intersectorial para el Manejo de Biocombustibles y se plantea la regulación de los precios del etanol y el biodiésel al través de un Fondo de Estabilización de Precios del Biocombustible. Junto con esta normativa, en la segunda mitad del 2008 se inició la distribución del biodiésel para abastecer los vehículos de carga y de servicio público (J. G. Londoño 2007).	Legislación
2009	Un gran debate toma lugar en este año relacionado con las medidas implementadas en el Decreto 1135 de marzo de 2009 en donde se establece que en el 2012 el 60% de los coches nuevos de hasta 2.000 centímetros cúbicos deberán poder funcionar con la mezcla del 85% de etanol (El Tiempo 2009). Parte de la discusión se centra en que la producción de bagazo de caña no es suficiente para producir lo necesario en la generación del etanol lo que obligaría a utilizar algunos cereales generando presiones del alza de los precios de los alimentos (El Espectador 2009a).	Tensión endógena gremial
2009	Con respecto al biodiésel las expectativas de crecimiento para ese año eran altas pues se registraba una demanda de biodiésel de 200.000 toneladas y se esperaba un crecimiento a 350.0000 para final de año y llegar en 2010 a las 460.000 toneladas debido al aumento de la mezcla en un 10% (Portafolio 2009; Revista Semana 2009c).	Crecimiento económico
2009	Se pone en cuestionamiento el precio de la gasolina que se paga en el mercado nacional. Uno de los economistas más importantes del país calculó que los colombianos pagaron a los Ingenios más importantes del país 500.000 millones de pesos de más por el etanol que se consumió en el último año lo que coincidió con las medidas de ajustes del Gobierno y se estableció que el cálculo del precio del etanol se daría a partir de la azúcar cruda y no la azúcar refinada que era con el que inicialmente se hacía el cálculo (Revista Semana 2009a).	Financiación
2010	Finalmente, dos años después de comenzar la producción de biodiésel se logró llegar a la meta de abastecimiento para conseguir el 10% requerido en todo el territorio Meta (Revista Semana 2010e; Portafolio 2010). Adicionalmente el sector azucarero logró abastecer el etanol necesario, pero con un ligero estancamiento no haber nuevos proyectos de destilerías en el país (Domínguez 2010).	Crecimiento económico
2014	Se aprueba la Ley 1715 que permitió a la agroindustria de la palma de aceite la comercialización de los excedentes de energía generados a partir de la biomasa resultante de la extracción de los aceites de palma. Aunque dicha Ley no está del todo relacionada con la política de abastecimiento de biodiésel al país si se encuentra en el marco de la política energética (Briceño A. 2015).	Legislación

2015	Durante este año se dio un nuevo impulso a la palma de aceite al incluirla en el listado de cultivos que se promovió dentro del Plan Colombia Siembra, una iniciativa impulsada por el gobierno de Juan Manuel Santos con una meta de 8.2 millones de hectáreas sembradas de palma de aceite en todo el territorio (Álvarez 2015).	Política económica
2016	Tanto el Decreto 343 como la Resolución 40953 fueron aprobados durante el 2016 no tuvo una buena acogida dentro del sector palmero (El Espectador 2016d; M. A. Medina 2017).	Legislación
2016	Los representantes de los gremios Asocaña y Fedepalma critican la falta de reglas claras, el cambio constante de las normas y las medidas de control de los precios de los biocombustibles por parte del Estado. En concreto se criticaba que a 2016 no se haya aumentado el porcentaje de mezcla de los biocombustibles en la gasolina y el diésel en el país (Vargas N. 2016).	Acción gremial

Fuente: elaboración propia a partir de revisión de fuentes secundarias

4.3.2. Coyuntura relacionada:

Los hechos que anteceden a la política de biocombustibles en Colombia coinciden con la caída de los precios internacionales del azúcar en las bolsas de Nueva York y Londres (ver gráficos 41 y 42) así como con la disminución del precio internacional del aceite de palma entre 1998 y el 2001 (ver gráfico 62). Esta situación puso a prueba las capacidades de los sectores azucarero y palmero para enfrentarse a esta crisis.

Los apartados 3.3.1.2.1 y 3.3.1.2.3 profundizan en la evolución de los dos sectores, así como en sus dinámicas de producción y comercialización entre 1980 y 2017 por lo que no se repetirá la explicación en este apartado. No obstante, es necesario resaltar que la caída de los precios internacionales combinada con una clara apuesta del gobierno de turno en la producción de biocombustibles fue el contexto en el que se desarrolló dicha política y en la que estuvieron involucradas las élites azucareras y palmeras desde sus inicios.

Adicionalmente, tanto el azúcar como el aceite de palma fueron dos de los productos que estuvieron protegidos, desde el punto de vista arancelario, por las medidas del gobierno pactadas en el marco del Sistema Andino de Franjas de Precios y en la tasa de protección nominal real aplicada por el gobierno colombiano.

Por lo tanto, si bien la crisis de los precios internacionales es la coyuntura crítica que impulsa la generación de la política de biocombustibles, los dos sectores en cuestión se venían beneficiando de una estructura de protección generada posteriormente a la apertura económica de 1990.

4.3.3. Organismos institucionales vinculados:

- Ministerio de Minas y Energía
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
- Departamento Nacional de Planeación
- Comisión Intersectorial para el manejo de Biocombustibles
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Ministerio de Protección Social
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- Ministerio de Transporte
- Colciencias

4.3.4. Política Económica:

La política de biocombustibles ha sido adoptada en medio de argumentos multifacéticos. En primer lugar, el llamado a su promoción se enmarca en el objetivo de disminuir la dependencia de los combustibles fósiles y mitigar la volatilidad de sus precios, apuntando hacia una transición energética sostenible. En segundo término, los argumentos ambientales cobraron relevancia, destacando la reducción en la emisión de gases de efecto invernadero y la prevención de impactos ambientales adversos, tales como los derrames de petróleo. Por último, se planteó la necesidad de fomentar el desarrollo económico en las zonas rurales y diversificar la oferta exportable del sector agrícola (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y Instituto Humboldt de Colombia 2008).

En 2007 se publicó el Plan Nacional de Desarrollo, 2006-2010 “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos” donde se afirma que el Gobierno Nacional se comprometía a promover la competencia entre los diferentes biocombustibles a través de la liberación de los precios y la eliminación de aranceles a estos productos hasta que no superara el plazo establecido para el desmonte de los subsidios de los combustibles líquidos. Adicionalmente, el Ministerio de Minas y Energía sería el encargado de adoptar las medidas necesarias para que se pudiera generar la mezcla de biocombustibles compuesta por gasolina y un 10% de alcohol carburante, así como diésel y un 5% de biodiésel (Departamento Nacional de Planeación 2007, 277).

En esa medida, el Plan Nacional de Desarrollo ya revelaba el desarrollo de la industria de los biocombustibles como una prioridad estratégica del gobierno para los sectores agropecuarios y de energía.

Hay que destacar que, aunque ambos sectores (palma y caña) han estado estrechamente relacionados con la política de biocombustibles, el desarrollo de cada producto (alcohol carburante y biodiésel) se hizo con 3 años de diferencia. Es decir, la mezcla del 10% etanol comenzó a hacerse efectiva (por Ley) a partir del 2005 mientras que la del 12% del biodiésel comenzó en 2008 lo que plantea una disparidad en el punto de partida. Estas diferencias también se ven marcadas en la ampliación de la frontera agrícola, aunque no es comparable ya que la necesidad de biomasa de caña de azúcar para producir etanol es diferente a lo que se requiere para producir la biomasa de palma y, por tanto, no es posible realizar algún análisis comparativo acerca del crecimiento en las extensiones de tierra.

4.3.4.1. Normativa relacionada:

En el capítulo 3, en concreto en el apartado 3.3.1.2, se hizo una descripción minuciosa de la normativa en torno a los cambios político y económicos de los sectores palmero y azucarero por lo que a continuación sólo se listan las normas que se relacionan con la política de biocombustibles tanto para etanol como para biodiésel.

Como se puede observar en la siguiente tabla, desde el 2001 se ha construido un marco normativo amplio que respalda el desarrollo agroindustrial de la palma y el azúcar. A pesar de que la Ley 693 es la que impulsa la política de biocombustibles, es hasta 2007 cuando se establece la obligatoriedad del uso del biodiésel en el diésel que se consume en el país, lo que permitió el desarrollo de los proyectos de biodiésel con el apoyo del gobierno.

Tabla 73. Evolución de la normativa de la política de biocombustibles

Año	Ley	Descripción
2001	Ley 693	Estipulación de normas sobre el uso de alcoholes carburantes para su producción, comercialización y consumo. En concreto, en el Art. 1 se estableció que a partir de 2005 (año en donde comienza la vigencia de esta Ley a partir del Decreto Nacional 3862 de 2005) las gasolinas que se utilicen para abastecer los automotores en las ciudades de más de 500.000 habitantes deberían tener componentes oxigenados tales como los alcoholes carburantes.
2002	Ley 788	Establecimiento de exenciones de impuestos sobre la gasolina.
2004	Ley 939	Se dispuso que la producción y comercialización de biocombustibles de origen vegetal o animal se extendiera al uso de motores diésel en el país, además se definió el marco legal para el uso de biocombustibles.
2005	Ley 1004	Creación de estímulos de inversión.
	Resolución 181780	Definición de la estructura de precios para el biodiésel que se mezcla con el ACPM.
	Resolución 1289	Regulación de criterios de calidad de los biocombustibles para su uso en motores diésel.
2006	Leyes 1028 y 1083	Establecimiento de normas sobre planeación urbana sostenible y penalización para delitos relacionados.
	Ley 1133	Creación del Fondo de Capital de Riesgo del Programa Agro Ingreso Seguro que apoya proyectos agroindustriales en zonas donde no sea propensa la facilidad de inversión privada.
2007	Resolución 182142	Establecimiento de parámetros de calidad de los biocombustibles para el uso de motores diésel.
	Leyes 1133, 1151 y 1152	Establecimiento de medidas de fomento relacionadas con el programa Agro Ingreso Seguro, el Plan Nacional de Desarrollo y El Estatuto de Desarrollo Rural.
	Decreto 2629	Se planteó que a partir del 1 de enero de 2010 se debía incorporar una mezcla de 90% de diésel de origen fósil con un 10% de biodiésel. Este

		Decreto es modificado por el Decreto 1135 de 2009 en donde se aprueba que a partir del 2012 los vehículos automotores que requieran gasolinas deberán tener motores adaptados que acepten los combustibles constituidos por mezclas.
2008	Documento CONPES¹⁷⁹ 3510	Establecimiento de parámetros de política para promover la producción sostenible de biocombustibles en Colombia.
	Decreto 2328	Creación de la Comisión Intersectorial para el manejo de Biocombustibles.
2011	Decreto 4892	Disposiciones adicionales al uso de alcoholes carburantes y biocombustibles para vehículos automotores.
2014	Ley 1715	Integración de energías renovables no convencionales al sistema energético del país.
2015	Decreto 1073	Se reafirma el desarrollo e implementación de un plan de continuidad en materia de combustibles líquidos derivados del petróleo y sus mezclas con biocombustibles.
2016	Decreto 343 de febrero 29	Congelación de seis meses de aranceles de importación y la aplicación del Sistema Andino de Franjas de Precios (SAFP).
	Resolución 40953 del Ministerio de Minas y Energía	Congelación de los precios de los biocombustibles.
2017	Resolución 40744 del Ministerio de Minas y Energía	Establecimiento del precio del biodiésel para agosto.

Fuente: elaboración propia a partir de fuentes primarias

4.3.5. Estrategias Identificadas:

Durante la investigación se identificaron dos estrategias en el marco de la política de biocombustibles. En primer lugar, la utilización de los medios de comunicación jugó un papel fundamental en la medida en que permitían difundir las demandas de los gremios, así como las ideas de evolución de las normas y políticas relacionadas con el desarrollo de los biocombustibles en Colombia. En segundo lugar, la utilización de los Congresos Nacionales sectoriales para plantear demandas al gobierno y legitimar las acciones ante la comunidad de palmeros y azucareros adscritos a los gremios.

Los encuentros con el presidente de turno y sus ministros fueron prioridad para las élites palmeras y azucareras pues permitía transmitir de manera directa las demandas de los gremios. Sin embargo, no se encontró un registro exacto de los encuentros en donde la temática estuviese enfocada en la política de biocombustibles y,

¹⁷⁹Documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social República de Colombia

por lo tanto, no se consideró en este apartado. No obstante, dichos encuentros también se enlazan con las reuniones entre los presidentes y los “súper individuos” lo cuales serán analizados en la sección 4.3.3.

1. Declaraciones en medios de comunicación:

La utilización de los medios de comunicación por parte de las élites ha sido estudiada desde la perspectiva histórica, política y económica. Autores como Moya (2022) o Segovia (2017) analizan el engranaje de los medios de comunicación en las élites económicas y políticas a través de una simbiosis con la élite mediática y con la adquisición de medios de comunicación con el fin de utilizarlos como generadores de opinión. Otros autores como Santander (2010) exploran no sólo la adquisición de los medios por parte de las élites sino, además, la contratación de profesionales de la comunicación para desempeñar actividades de lobby y relaciones públicas que benefician los discursos impulsados por las élites. Y, autores como Herrera (2004) relacionan los medios de comunicación como parte del poder de los conocimientos superiores dentro en el marco de la concentración del poder.

En esta investigación se identifica que las declaraciones en medios de comunicación constituyen una de las estrategias clave de las élites para amplificar las demandas que las agremiaciones presentan a los gobiernos, legitimar sus acciones y liderar el discurso en determinados temas de interés público. Esta estrategia es viable porque existen espacios de expresión disponibles para las élites en los medios de comunicación que pueden derivarse de las relaciones existentes entre las élites agropecuarias y las élites mediáticas, de la relevancia de interés nacional de los temas en los que se encuentran involucrados las élites o porque rendir declaraciones es en sí parte de la dinámica de poder en Colombia. La publicación de entrevistas, comunicados y notas de opinión dan cuenta de ello. A continuación, se presentan las declaraciones registradas:

Tabla 74. Registro de las declaraciones en los medios de comunicación en el marco de las políticas de biocombustibles

Fecha	Descripción	Temática
2004, 5 de agosto	En un contundente comunicado publicado en el periódico El Tiempo, el presidente de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, presentó la postura del gremio frente a las políticas impulsadas por el gobierno para el sector palmero. En concreto, se pide una política integral para poder respaldar la promoción masiva del cultivo y garantizar la sostenibilidad en el largo plazo. Este comunicado se enmarca en el surgimiento de la política de biodiésel (Mesa Dishington 2004).	Acción gremial
2005, 31 de octubre	La importancia del biocombustible como estrategia para tener un ambiente más limpio por mejor combustión de los motores y un mejor rendimiento de los motores además de reducir la dependencia petróleo (Villaveces 2006a).	Sostenibilidad
2006, 3 de noviembre	Declaración de Asocaña sobre el compromiso de los Ingenios con la producción de biogasolina (El Tiempo 2006e).	Acción gremial
2012, 10 de octubre	El presidente de Asocaña afirmó que existía una relación positiva entre el uso de etanol y la reducción de emisiones de gases contaminantes en el país (Revista Semana 2012a) lo que justificaba el desarrollo de los biocombustibles.	Sostenibilidad
2013, 14 de marzo	El presidente de Fedepalma expresó su preocupación por los compromisos (pactados en el Gobierno Uribe) que no se habían cumplido por parte del Gobierno Santos. En concreto denunció que la mezcla del biodiésel con la gasolina debería haber llegado al 15% en diciembre de 2012 cuando en realidad sólo había llegado al 10%. Esta situación ponía en riesgo los proyectos que estaban en marcha en el sector y estancaba la generación de nuevos empleos (Chacón 2013).	Acción gremial
2013, 4 de julio	Fedepalma publicó un artículo, en el periódico El Informador (un medio de comunicación regional en el departamento del Magdalena), en el cual se resaltaba la labor transformadora de la palma en el país beneficiando a 6.000 pequeños productores a través de esquemas asociativos y 130.000 trabajadores. También se hizo referencia al aporte del aceite de palma para otros productos nacionales y al biodiésel que reduce las emisiones de gases de efecto invernadero (El Informador 2013b).	Sostenibilidad
2014, 23 de julio	Declaración del presidente de Fedepalma sobre la evolución del biodiésel en el país y la necesidad de realizar mejoras desde el gobierno: La inconformidad de Fedepalma frente a la falta de políticas gubernamentales para impulsar el biodiésel y así aumentar la mezcla del ACPM a un 20% con aceite de palma (Mesa Dishington 2014b).	Acción gremial
2014, 26 de septiembre	Declaración del presidente de Fedepalma sobre el compromiso de la palma de aceite de Colombia con la sostenibilidad y la mejora del medio ambiente para enfrentar el cambio climático. Dichas declaraciones se realizaron en el marco de la participación de Colombia en la Cumbre sobre el Cambio Climático en Naciones Unidas. Adicionalmente, se mencionaba que, si el Gobierno Nacional establecía una política clara de incrementos en el nivel de mezclas de biodiésel, el sector palmero tenía toda la capacidad para suplir dicha demanda. Por último, el presidente de Fedepalma mencionó el desarrollo de la generación de energía eléctrica renovable a partir de la biomasa resultante de la extracción de aceite de palma que	Sostenibilidad

	sólo sería posible con la reglamentación, incentivos y recursos adecuados impulsados por el gobierno nacional (El Informador 2014d).	
2014, 12 de noviembre	Declaraciones del presidente de Fedepalma sobre el compromiso de sostenibilidad del sector palmero con la sostenibilidad ya que precisamente el biodiésel de palma reduce de manera considerable las emisiones de Gases de Efecto Invernadero. Estas afirmaciones surgieron a raíz del compromiso del gobierno de Colombia sobre la coordinación de la iniciativa biodiésel frente al cambio climático la cual tendría tres frentes: la matriz energética del país, la transformación del sector agropecuario a partir de la mitigación de la deforestación y la recuperación de las tierras degradadas, y, el desarrollo de biocombustible con menor huella de carbono (El Informador 2014c).	Sostenibilidad
2017, 7 de abril	El entonces Vicepresidente de Asocaña, Juan Carlos Mira, afirmaba que tenía la disponibilidad necesaria para la demanda de los requerimientos de Antioquia respondiendo a las modificaciones que el Ministerio de Minas y Energía realizó al autorizar la subida en un 2% al porcentaje de mezcla de alcohol carburante con gasolina con el fin de bajar la contaminación del aire en la ciudad de Medellín. En este sentido, se resaltaba la necesidad de producción de bioetanol como una medida beneficiosa para reducir los gases de efecto invernadero (Arias 2017).	Política
2017, 4 de septiembre	Ante la expedición de una nueva Resolución en donde se estableció el precio del biodiésel, Fedepalma exigía al Gobierno nacional claridad y estabilidad en la normativa que regulaba el precio del biodiésel y la compra de aceite de palma nacional (El Informador 2017b).	Legislación
2017, 14 de septiembre	Sobre el impacto de la producción de biodiésel por parte del sector palmero en la reducción de los gases efecto invernadero (El Informador 2017a).	Sostenibilidad

Fuente: elaboración propia

2. Utilización de los Congresos Nacionales sectoriales para plantear demandas al gobierno:

Como se mencionaba en el apartado 4.1.5, los Congreso Nacionales sectoriales funcionan como espacios de encuentro crucial para los productores de un sector específico. Además de servir como punto de reunión, estos eventos se utilizan para hacer anuncios importantes, plantear propuestas y demandas al Gobierno Nacional. Simultáneamente, estos encuentros actúan como un espacio social vital para fortalecer el capital social, permitiendo a los participantes ampliar y profundizar sus redes de contactos, así como consolidar las relaciones interpersonales y profesionales dentro del sector.

En el caso de la política de biocombustibles se identifica esta estrategia porque tanto en los Congreso Nacionales de Fedepalma como de Asocaña se solicitaron, de manera reiterada, mejora en la reglamentación y en la estructura normativa que respalde la política de biocombustibles en el largo plazo garantizando la recuperación de la inversión y de rentabilidad tanto para los Ingenios como los palmicultores.

Tabla 75. Registro de Utilización de algunos de los Congresos Nacionales sectoriales para plantear demandas al gobierno en el marco de las políticas de biocombustibles

Fecha	Descripción	Temática
2005, 10 de junio	El Congreso Nacional de Cultivadores de Palma sirvió de escenario para la presentación, desde los palmicultores, de una demanda de reglamentación para la producción de aceite de palma destinado a la generación de biodiésel. En concreto, se demandaba que el gobierno garantizará un precio mínimo de compra de la tonelada de aceite (Guevara 2005).	Legislación
2007, 12 de junio	Durante la XLVI Asamblea Anual de Asocaña, el Ministro de Agricultura se comprometió a crear los instrumentos necesarios para incentivar la producción de etanol a partir de las demandas que se hicieron por parte de Asocaña. Mantener un precio que permita recuperar la inversión de las destilerías y ofrecer una rentabilidad razonable al productor siempre y cuando se continuara con la producción de etanol (El Tiempo 2007i).	Política
2013, 27 de mayo	En el Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de aceite, en su versión 41, se discutió la perspectiva de los biocombustibles en Colombia y el papel que cumple el sector palmero y cada uno de los actores en él (Agudelo 2013).	Postura gremial
2014, 4 de junio	En el XLVII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma el presidente de Fedepalma solicitó oficialmente al Gobierno la participación en la generación de energías renovables del país a partir de la utilización de la biomasa producto de la extracción del aceite de palma. Durante de este Congreso participaron el Ministro de Defensa, el candidato a la presidencia Oscar Iván Zuluaga, la senadora Paloma Valencia por el Centro Democrático, el senador Rodrigo Villalba Mosqueda por el Partido Liberal, el senador Manuel Enríquez Rosero por el partido de la U, y el entonces presidente de Finagro, Luis Eduardo Gómez Álvarez (El Informador 2014a).	Política
2015, 5 de junio	Durante el Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite se centró el debate en torno a la sostenibilidad de este sector agroindustrial. En concreto se brindó la oportunidad, dentro de sus talleres, de acudir a una visita a una de las plantas de producción de biodiésel así como una conferencia magistral sobre las perspectiva del biodiésel y las energías renovables a base de biomasa, a cargo de la entonces Ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez Londoño (Food News Latam.com 2015).	Sostenibilidad

Fuente: elaboración propia

Conclusiones capítulo 4

Este capítulo se organizó en tres secciones principales. En primer lugar, la sección 4.1 se enfocó en proporcionar herramientas adicionales para el análisis de las élites. Se profundizó en su caracterización mediante el mapeo de cuatro tipos de redes sociales: familiares, empresariales, de capital e intelectuales. Uno de los hallazgos más destacados de este análisis fue que, aunque las élites no son completamente cohesionadas ni homogéneas, logran converger a nivel regional. Un ejemplo de ello son las élites azucareras en el Valle del Cauca, que utilizan las agremiaciones como medio para llegar a acuerdos. Además, se observó que las élites tienden a operar de manera cohesionada cuando deciden mantener a los "súper individuos" en las juntas directivas como parte de su estrategia. En el caso de Asocaña y Fedepalma, la Organización Ardila Lülle ha funcionado como un puente entre ambas agremiaciones, probablemente desempeñando un papel clave en la promoción de proyectos agroindustriales dirigidos a la producción de biocombustibles en Colombia.

Por otro lado, se identificaron estrategias esenciales para el funcionamiento de las élites. En el marco del elitismo, se observó en el caso de Asocaña la evidencia de la implementación de mecanismos para mantener y reproducir a las élites como clase. Esto se logra mediante la existencia de una estructura de gobernanza familiar profundamente arraigada en las juntas directivas de las principales empresas del sector, lo que garantiza la acumulación y control del capital económico por parte de las mismas familias empresariales, asegurando así su influencia y poder en el sector.

En cuanto a las estrategias de acceso de las élites a los organismos institucionales se pudo comprobar cómo un tercio de los miembros considerados élites en esta investigación han tenido experiencias laborales en diversos organismos institucionales, desempeñando cargos con capacidad de toma de decisión. Esta estrategia garantiza el mantenimiento de la relación que existe entre las élites y el Estado en beneficio de los intereses del gremio. A su vez, se evidenció cómo la presencia de los miembros más importantes de las juntas directivas de Asocaña, Fedegán y Fedepalma, en diversos espacios de reflexión, planteados por los gobiernos, en donde se discutían los asuntos más importantes del desarrollo del país, se constituye en una estrategia clara de penetración de las élites en los organismos institucionales, estrechando la relación existente entre las élites y el Estado.

En el apartado 4.1.2.4 se lograron identificar algunas estrategias adicionales que no se contemplaron en la propuesta analítica pero que hacen parte de cómo operan las élites. En este sentido, se identificaron el apoyo a campañas políticas para conseguir beneficios en el largo plazo, las acciones de legitimación de las agremiaciones en el

conjunto de la ciudadanía, y, la participación de los gremios en temas sensibles sociales y ambientales vinculados a sus subsectores. Estas estrategias fueron relacionadas con la preservación del *estatus quo*, el fortalecimiento del capital social y la capitalización de oportunidades que ofrece la configuración sociopolítica y económica del país.

Por último, la sección 4.1.3 presentó el mantenimiento de los “súper individuos” (aquellos grandes jugadores en el sector agropecuario) en las juntas directivas de Asocaña, Fedegán y Fedepalma como una nueva estrategia para acceder a las altas esferas del Estado. Estos actores desempeñan un doble rol, operando tanto dentro como fuera de las agremiaciones y se les permite, sin penalización, realizar acciones externas al gremio. Si bien, alguno de los “súper individuos” no estuvo presente en las juntas directivas de las agremiaciones en cuestión, tenían una estrecha relación familiar con personas que se mantenían como miembros activos. Aunque las redes mapeadas no se amplificaron a los “súper individuos” probablemente el impacto de cada junta directiva es mucho mayor al contar con estos actores. Sin duda, este hallazgo motiva a realizar un mapeo de redes amplificado.

En segundo lugar, las secciones 4.2 y 4.3 analizaron las estrategias identificadas, que fueron implementadas por las élites, para influir en dos políticas económicas: los fondos parafiscales y la política de biocombustibles. Ambas secciones incorporan una discusión sobre la operacionalización del concepto de estrategia y el enfoque analítico introducido en el segundo capítulo. Es decir, se realizó una revisión histórica de los hechos, así como una descripción de la coyuntura a la que estaba relacionada cada política económica, se describió el marco normativo y se presentaron las estrategias implementadas por las élites para cada política económica.

Los hallazgos revelan cómo las agremiaciones han interactuado estratégicamente con el gobierno y organismos institucionales para influir en políticas públicas, especialmente en los casos estudiados: fondos parafiscales y biocombustibles. Las agremiaciones utilizaron diversos canales para legitimar sus acciones y demandas, incluyendo Congresos Nacionales y medios de comunicación. Sin embargo, algunos miembros enfrentaron escándalos legales, afectando la credibilidad y gestión de los fondos. En biocombustibles, la influencia de Asocaña y Fedepalma fue crucial para asegurar condiciones favorables en la política de precios del etanol, además del blindaje jurídico para llevar a cabo proyectos de biodiésel y lograr una política de biocombustibles que se mantuviera en el tiempo. La investigación subraya la capacidad de estas élites para mantener su posición dominante, influenciando en la legislación y en las políticas que perpetúan su *estatus quo*, limitando a su vez la participación y beneficios para los pequeños productores.

En el caso de la producción de etanol y de su inclusión dentro de la política de biocombustibles se puede afirmar que las negociaciones previas al establecimiento del precio fueron fundamentales para llevar a cabo la inversión en el desarrollo de destilerías, pues fueron los Ingenios y Asocaña los que lograron conseguir que el gobierno nacional garantizara el cálculo del precio del etanol a partir del precio de la azúcar refinada (precio más alto) y no de la azúcar cruda. De hecho, en el proceso de aprobación del Conpes se asume que las expectativas de inversión pactadas previamente se debían mantener y por tanto el cálculo del precio no podría cambiar.

Sin duda, la política de biocombustibles se fue consolidando tanto en los gobiernos de Uribe (2002-2010) como Santos (2010-2018) y con ello el impulso a la agroindustria, en especial, de la palma de aceite y la caña de azúcar. El conjunto de normas proclamadas entre 1993 y 2002 permitieron tanto la expansión de cultivos (principalmente de palma aceitera) como de destilerías. Las acciones que se identificaron como parte de la categorización de las estrategias permiten observar que tanto Fedepalma como Asocaña activaron estrategias similares a las que se generaron para el desarrollo de los Fondos Parafiscales, lo que se puede interpretar como acciones encaminadas a una estrategia superior para el caso de Fedepalma y es el mantenimiento de su posición política, social y económica en el país, lo que comúnmente se denomina, el mantenimiento del *status quo*.

Esta conjetura se puede observar en que un modelo de desarrollo agroindustrial basado en el aumento y mantenimiento del cultivo de palma excluye al pequeño campesino para participar de las ganancias que puedan surgir y requiere que éste se adhiera a las Alianzas Productivas o las cooperativas para mantenerse convirtiéndose en un productor subalterno sin ningún poder de decisión en la evolución del sector palmero. Como lo menciona Martínez, en este modelo de alianzas los campesinos se les impide decidir qué y cómo cultivar, y participar en la determinación de los precios de la producción. En este sentido, el poder seguiría continuando en los grandes palmeros que hacen parte de la junta directiva de Fedepalma (Martínez 2021, 178).

Conclusiones finales

¿Cómo las élites agropecuarias han utilizado los organismos institucionales para influir en políticas económicas del sector agropecuario en Colombia entre 1990 y 2017? Esta pregunta plantea el punto de partida de esta investigación que se enfocó en comprender qué tipo de estrategias han utilizado las élites para influir en las políticas económicas a través de los organismos institucionales y realizar un aporte a la literatura que busca comprender las élites empresariales colombianas y su relación con el Estado.

Con el objetivo de abordar la complejidad de esta temática se planteó una tesis doctoral dividida en cuatro capítulos. El **capítulo 1**, introductorio, profundizó en los aspectos metodológicos, operacionalizando los conceptos principales y adoptando diversas técnicas de recogida y análisis de datos. Dado el carácter explicativo y descriptivo de la investigación, se propuso una metodología mixta que combinara enfoques cualitativos y cuantitativos. Esta estrategia permitió plantear características observables y clasificables mediante un diagnóstico, las cuales pueden servir como herramientas para abordar temáticas de similar complejidad. A lo largo de la investigación se aplicaron las metodologías propuestas, a excepción del análisis de redes. Tras realizar el mapeo de redes, se evidenció que no existían suficientes elementos de cohesión que justificaran un análisis de redes para los tres sectores.

El capítulo teórico de esta investigación (**capítulo 2**) emprendió una exhaustiva revisión de literatura, desglosando y analizando cuatro principales corpus teóricos que se entrelazan en el estudio de las élites y su impacto en las políticas económicas. Este análisis reveló la urgencia de una indagación más profunda sobre las tácticas empleadas por las élites para ejercer su influencia en las políticas económicas a través de los organismos institucionales. Este enfoque subrayó la necesidad de adoptar una perspectiva analítica multidisciplinar, que entrelace contribuciones de la sociología, la ciencia política y la economía, para desentrañar este fenómeno complejo. La revisión también puso de manifiesto una notable escasez de investigaciones centradas en la influencia de las élites dentro del contexto latinoamericano, señalando así un terreno fértil para futuras exploraciones que podrían contribuir significativamente al enriquecimiento del debate académico global.

La meticulosa definición y desglose de conceptos esenciales como élites, sus estrategias, la estructura de los organismos institucionales, las políticas económicas y el sector agropecuario conformaron la piedra angular para una comprensión ampliada de cómo las élites maniobran dentro y a través de estas estructuras para avanzar en sus intereses. Esta operacionalización rigurosa proporcionó las herramientas necesarias

para el estudio de estos conceptos en el contexto histórico y las coyunturas críticas seleccionadas en el capítulo empírico.

Con el objetivo de abordar esta compleja dinámica, la investigación propuso un enfoque analítico que incorpora cuatro componentes cruciales: la estructura y composición de las élites, las interacciones y convergencias entre los distintos sectores agropecuarios seleccionados, las estrategias específicas empleadas por estas élites, y la evolución de las políticas económicas afectadas por dichas estrategias. Este marco no sólo buscó ampliar la comprensión de la influencia de las élites en el ámbito agropecuario colombiano, sino que también aspiró a enriquecer el estudio de estos grupos de poder desde una perspectiva multidisciplinar, enfatizando la necesidad de profundizar en la relación entre las élites y las políticas económicas dentro de uno de los sectores económicos más importantes del país.

El marco analítico propuesto para este estudio se basó en la interrelación entre las políticas económicas, las estrategias de las élites y los aspectos estructurales del sector agropecuario colombiano. Este enfoque reconoce que las políticas económicas no son sólo el resultado de la interacción entre las decisiones gubernamentales y las estrategias de las élites, sino que también son un reflejo de las estructuras del sistema político y económico. El análisis se centró en:

1. Las estrategias de las élites: Se analizaron las diferentes formas en que las élites buscan acceder a los espacios de poder, penetrar en las instituciones y obtener influencia en la toma de decisiones.
2. Los aspectos estructurales del sector agropecuario: Se consideraron las características del sector, como la concentración de la tierra, la estructura de mercado y las dinámicas del comercio exterior.
3. El papel mediador de los organismos institucionales: Se analizaron cómo las instituciones, los ministerios, las asociaciones gremiales y las entidades de control, median la interacción entre las élites y el Estado.

Este enfoque integral permite comprender cómo las élites, a través de sus estrategias, influyen en la configuración de las políticas económicas en el sector agropecuario colombiano. A su vez, estas políticas pueden reforzar o modificar las estructuras del sistema político y económico, creando un ciclo de retroalimentación que determina el desarrollo del sector.

Por otra parte, en el capítulo de contextualización histórica (**capítulo 3**) se presentaron las complejidades económicas y políticas de los sectores agropecuarios objeto de investigación, además, situando la problemática en el contexto latinoamericano. Su objetivo principal fue trazar un detallado panorama de la evolución de la agricultura en América Latina a lo largo del siglo XX, extendiéndose hasta el año 2017, con un enfoque especial en los factores que ejercieron una influencia determinante sobre la economía agropecuaria de Colombia. De esta forma, se ilustraron las tendencias externas regionales que modelaron la trayectoria del sector agropecuario en el país.

A partir de este amplio marco contextual, se avanzó hacia un examen minucioso de las características específicas de la agricultura colombiana. En este sentido, se emprendió un análisis socioeconómico y político profundo de los tres sectores seleccionados para esta investigación: el cultivo de palma, la ganadería y la producción de azúcar. Este análisis se orientó a descifrar no sólo las particularidades y dinámicas internas de cada sector, sino también a comprender el contexto político, económico y social que configuró la generación de políticas económicas agropecuarias en Colombia.

La narrativa histórica de este estudio se estructuró alrededor de tres períodos claves, reflejando las distintas fases de desarrollo económico y transformaciones del Estado: desde 1850 hasta 1930, de 1930 a 1980, y de 1980 hasta 2017. En cada uno de estos intervalos, se profundizó en el análisis de los sectores de la ganadería, la industria azucarera y la palma aceitera, lo que facilitó la identificación de los aspectos estructurales intrínsecos a cada ámbito. Este enfoque permitió destacar tanto las dinámicas transversales que influenciaron la evolución general de estos sectores como las particularidades específicas de cada uno. El período comprendido entre 1990 y 2017 recibió una atención especial dentro de esta investigación, dada su relevancia para comprender las dinámicas que rodeaban al sector agrícola en el contexto de las élites estudiadas.

Los hallazgos del análisis planteado en el capítulo 3 reflejan la complejidad y las diversas facetas de la economía agropecuaria en América Latina, revelando un panorama donde coexisten, de manera persistente, sectores agropecuarios modernos, orientados a la exportación y con notable inversión extranjera, junto a aquellos de subsistencia, cruciales para la autosuficiencia y los mercados locales. Esta dualidad estructural ha demostrado ser una constante a lo largo del tiempo.

Un aspecto crucial que emergió y aún en la actualidad permanece es la problemática distribución de la tierra, elemento fundamental en la producción agropecuaria, especialmente para cultivos como la caña de azúcar, las plantaciones de palma y la ganadería. La expansión agrícola ha evidenciado las tensiones con los esfuerzos inconclusos de reforma agraria, señalando una dinámica de mercado donde

la especulación supera a la productividad como determinante del valor de la tierra. Desde finales de los ochenta, la economía colombiana experimentó un notable giro hacia la reprimarización, dominada por el auge del sector minero-energético. Sin embargo, los albores del siglo XXI marcaron un punto de inflexión hacia el fortalecimiento de la agroindustria, especialmente en la producción de biocombustibles, propiciando una menor dependencia del sector petrolero y favoreciendo a la industria azucarera y palmera. Este énfasis en la agroindustria fue respaldado decisivamente por las políticas gubernamentales de los periodos de Pastrana, Uribe y Santos (1998-2017), quienes promovieron la modernización de la producción de palma y caña.

Los sectores del azúcar y la ganadería, junto con el café, no solo han mantenido su relevancia desde sus inicios en el siglo XIX hasta la actualidad, sino que también han sido el foco de políticas gubernamentales destinadas a proteger y promover su desarrollo. Particularmente, el sector palmero ha destacado por su dinamismo desde su surgimiento a mediados del siglo XX, contribuyendo a la industrialización y evolución hacia una agroindustria más sofisticada. Paralelamente, el sector ganadero ha experimentado intensos debates sobre su industrialización, especialmente en lo que respecta a la producción de lácteos, oscilando entre la innovación de prácticas ganaderas intensivas y la preservación del modelo tradicional extensivo.

Adicionalmente, el conflicto armado ha tenido un impacto significativo en estos sectores, con la inseguridad, el desplazamiento forzado de millones de personas y los altos costos de producción exacerbados por la amenaza de secuestros, demandando una mayor protección por parte del Estado. La vulnerabilidad de estas actividades económicas, frecuentemente ubicadas en zonas conflictivas, subraya una intersección crítica entre la seguridad, la producción agropecuaria y la política estatal, tal como lo reflejan las demandas de las élites agropecuarias por un incremento en la seguridad y el apoyo gubernamental. Este contexto complejo resalta la necesidad de políticas agropecuarias y de seguridad efectivas para el desarrollo y la protección de los sectores clave de la economía agropecuaria colombiana.

Este capítulo ha proporcionado un análisis exhaustivo de la trayectoria económica y política de los tres sectores investigados desde una perspectiva histórica, permitiendo entender su relevancia nacional y cómo las dinámicas regionales y nacionales han influenciado su desarrollo. Es interesante observar cómo en los tres sectores se presentan características transversales (o similares) que impactan en la forma cómo actúan las élites. En el caso del sector azucarero sin duda las diferencias emergidas entre los Ingenios, los pequeños productores y los corteros de caña de azúcar han generado tensiones en el sector que las élites han tenido que gestionar.

Situación similar en el caso del sector de la palma, donde los pequeños productores han sido presionados para insertarse en redes de cooperativas con el fin de mejorar su competitividad frente a las grandes de producción de aceite de palma y aquellas que, además, son propietarias o gestoras de las refinerías. La presencia de la enfermedad de la pudrición del cogollo ha exacerbado las tensiones entre los productores más pequeños y los grandes.

En el caso de la ganadería el debate se profundiza sobre el modelo de desarrollo del sector. Los productores de carne y de leche plantean diferencias importantes en cuanto a la introducción de innovaciones, la utilización de la tierra y al destino de los recursos recaudados a través de los Fondos Parafiscales. Estas discrepancias han llevado a una fragmentación del sector, resultando en una cohesión relativamente menor entre sus élites en comparación con los otros dos sectores analizados.

Finalmente, el **capítulo 4** se articuló en torno a tres apartados claves para desentrañar la complejidad de las interacciones entre las élites económicas y las políticas públicas en Colombia, especialmente en lo referente a los fondos parafiscales y la política de biocombustibles. El primer apartado se centró en desvelar las tácticas empleadas por las agremiaciones dentro del marco de los fondos parafiscales, mientras que el segundo profundizó en la influencia ejercida por Fedepalma y Asocaña en la configuración de la política de biocombustibles. Ambas secciones se valieron de una reflexión teórica sobre el concepto de estrategia y su aplicación práctica, introducida en el marco analítico propuesto en el capítulo 2. La tercera sección amplió el espectro al examinar otras estrategias cruciales, aunque no directamente vinculadas a las políticas mencionadas, destacando la influencia y configuración de las élites mediante el análisis de sus redes.

El último apartado de este último capítulo enfatizó en la relevancia de ciertos "super individuos" y conglomerados económicos en la configuración de las dinámicas entre las élites y las instituciones, subrayando cómo estas agremiaciones han sabido maniobrar estratégicamente para incidir en las políticas públicas. A través de canales de legitimación como los Congresos Nacionales y los medios de comunicación, han logrado posicionar sus demandas, aunque no sin enfrentar desafíos como los escándalos legales que menoscabaron su credibilidad.

En el ámbito de los biocombustibles, la capacidad de Asocaña y Fedepalma para negociar condiciones favorables en la política de precios del etanol y asegurar un marco legal propicio para el biodiésel fue determinante. Este estudio resalta la habilidad de estas élites para consolidar su influencia sobre la legislación y las políticas públicas, perpetuando su dominio y limitando las oportunidades para los productores más pequeños.

Específicamente, las negociaciones previas al establecimiento del precio del etanol ilustran cómo las estrategias de lobby fueron esenciales para asegurar inversiones en destilerías, con el gobierno ajustando el cálculo del precio del etanol a partir del azúcar refinado, en beneficio de los intereses de los Ingenios y Asocaña. Esta maniobra evidencia cómo se priorizó mantener las expectativas de inversión pactadas, reflejando la influencia de estas agremiaciones en la formulación de políticas.

La política de biocombustibles, fortalecida durante las administraciones de Uribe (2002-2010) y Santos (2010-2017), marcó un impulso significativo hacia la agroindustria, especialmente en los sectores de la palma aceitera y la caña de azúcar. La promulgación de normativas entre 1993 y 2002 facilitó la expansión de cultivos y destilerías, revelando una estrategia de consolidación del *estatus quo* por parte de Fedepalma y Asocaña. Este modelo de desarrollo agroindustrial, al favorecer a los grandes productores, relega al pequeño campesino a una posición subalterna, limitando su participación en el sector.

Finalmente, el análisis de las redes sociales y las estrategias adicionales adoptadas por las élites ofrece una visión más amplia de su capacidad para mantener cohesión y converger en intereses comunes, especialmente a nivel regional, como se observa en el Valle del Cauca. Este estudio concluye que, a pesar de la aparente falta de cohesión entre las élites, estas logran articular estrategias efectivas para preservar su influencia y control dentro de los sectores agropecuarios clave, destacando el papel crucial de las agremiaciones en la articulación y ejecución de estas tácticas.

En última instancia, esta investigación ha proporcionado una visión integral de las estrategias que han utilizado las élites para influir en las políticas económicas del sector agropecuario en Colombia, resaltando la importancia de los organismos institucionales en este proceso. Los hallazgos subrayan la necesidad de continuar explorando las interacciones entre poder económico, políticas públicas y desarrollo, tanto en Colombia como en el contexto latinoamericano más amplio.

Contribuciones de la investigación:

Este estudio enriquece la metodología y teoría existente al desarrollar un marco analítico multidisciplinario destinado a examinar las élites en países en desarrollo. Mediante este enfoque, la investigación refuerza el entendimiento de las élites agropecuarias dentro del campo de la ciencia política y la economía política en Colombia, proporcionando instrumentos analíticos para una comprensión más completa de su rol en el desarrollo económico. Así, esta aportación eleva el conocimiento sobre cómo las

élites agropecuarias influyen en las políticas económicas del sector, enriqueciendo la literatura sobre su dinámica e interacciones en el entorno colombiano.

En concreto, la investigación contribuye a la literatura que analiza las élites empresariales colombianas configuradas a través de los gremios, grupos económicos y familias empresariales, en la medida en que se plantearon formas de demostrar y medir la relación entre el Estado y el empresariado colombiano y sus transformaciones a lo largo del tiempo.

Desde la perspectiva empírica, esta tesis doctoral ofrece herramientas de análisis cualitativo y cuantitativo para explorar profundamente el comportamiento de las élites, especialmente en cuanto a sus estrategias. Este esfuerzo por dilucidar las causas subyacentes de sus actuaciones, la evolución de sus tácticas y los factores que influyen en sus decisiones, enriquece significativamente el alcance analítico aplicado al caso colombiano. El esfuerzo por operacionalizar los conceptos y establecer indicadores de medición para los componentes de la propuesta analítica son una contribución metodológica que espera pueda ser aplicada a otros contextos similares.

En este sentido, esta tesis doctoral resaltó la importancia de comprender el contexto como pieza fundamental para desentrañar las acciones de las élites empresariales durante las casi tres décadas analizadas. La compleja evolución del panorama económico, político y social de Colombia, marcada por fenómenos como el conflicto armado interno, el narcotráfico y la inestabilidad económica, configuró un entorno determinante para las estrategias y decisiones de las élites azucareras, ganaderas y palmeras. Ignorar este contexto histórico sería un grave error al intentar comprender su comportamiento.

Asimismo, esta investigación contribuye a la comprensión de las élites agropecuarias en Colombia y sirve como evidencia de su fragmentación. Aunque las agremiaciones han desempeñado un papel importante como mediadores entre los productores y el gobierno, las tensiones internas dentro de cada sector y la marcada desigualdad de poder entre los miembros de las juntas directivas debilitan su eficacia. Además, las redes formadas por estas élites no presentan la cohesión suficiente como para considerar la existencia de una única élite agropecuaria en el país. Por lo tanto, este estudio aporta al análisis de estas complejidades desde una perspectiva multidisciplinar y multifacética, indispensable para una comprensión integral del tema.

Desde una perspectiva metodológica, los indicadores propuestos para comprender las estrategias desde el elitismo y de acceso a los organismos institucionales (planteados en los apartados 2.4.1 y 2.4.2) son una valiosa contribución al estudio del

caso colombiano. Comprender y medir la evolución del capital económico de las élites, la reproducción del capital social, los patrones históricos y el control sobre el poder político en Colombia no sólo es necesario, sino que puede ser útil en el análisis del ejercicio del poder, el comportamiento del empresariado colombiano y la propuesta de soluciones a los temas más sensibles del país.

En resumen, esta investigación contribuye a comprender el papel de las élites agropecuarias colombianas y su influencia en las políticas económicas a través de indicadores medibles. Además, este trabajo ofrece una visión completa y detallada de cómo las élites agropecuarias colombianas operan y cómo su poder se manifiesta en el ámbito político y económico.

La propuesta analítica del capítulo 2 ofreció un conjunto de componentes medibles relacionados con el cómo actúan las élites a través de estrategias, proponiendo al mismo tiempo, una nueva forma de analizar la relación entre las élites y el Estado. El capítulo 3 profundizó en una serie de elementos relevantes para comprender los subsectores de la ganadería, el azúcar y la palma. Por último, el capítulo 4 fue un esfuerzo empírico, nutrido de datos provenientes de información pública, por aplicar la propuesta analítica al caso colombiano. Por último, el mapeo general de las principales redes de las agremiaciones permite dar una visión inicial del grado de fragmentación o cohesión de las élites en el sector agropecuario.

Aplicaciones prácticas:

En el contexto de los sectores azucarero, palmero y ganadero en Colombia, la formulación de políticas económicas que propicien el desarrollo sostenible y equitativo es fundamental. Una aplicación práctica crucial, a partir de esta investigación, podría ser el desarrollo de políticas públicas orientadas a la redistribución y uso eficiente de la tierra teniendo en cuenta todos los actores vinculados. Estas políticas deberían diseñarse considerando la participación de las agremiaciones, los pequeños productores y los “super individuos” en cada sector, asegurando que sus intereses y necesidades específicas sean atendidos.

Además, es esencial comprender que lograr una alineación estratégica con los “super individuos” puede llegar a ser beneficioso para el desarrollo de estos sectores desde una perspectiva gubernamental. Al integrar a estos actores clave como mediadores, se podría maximizar el impacto positivo de las políticas públicas a través de un efecto de derrame que beneficie a todo el sector. Esto implicaría que los “super individuos” no solo ayuden a moldear las políticas, sino que también actúen como catalizadores para la implementación eficaz y la aceptación generalizada de las mismas dentro de sus respectivos sectores. Sin duda, el caso de la Palma es un claro ejemplo

de cómo la alineación entre las políticas públicas y los intereses empresariales pueden llevar al desarrollo agroindustrial.

En conjunto, estas aplicaciones no solo promueven un crecimiento económico más inclusivo y sostenible, sino que también fortalecen la cohesión social y la estabilidad política en regiones estratégicamente importantes para Colombia.

Desafíos de la investigación:

La realización de esta investigación implicó enfrentarse a una serie de dificultades significativas, cuya mención es crucial para guiar análisis futuros en temáticas similares. Dichos desafíos se presentaron tanto en la forma como en el fondo de la investigación.

Un aspecto particularmente desafiante fue la conceptualización y operacionalización del término "élite", tarea que se reveló compleja y meticulosa debido a su variabilidad semántica entre diferentes campos disciplinarios. La definición de "élite" diverge considerablemente entre la sociología, la ciencia política y la economía neoinstitucional, reflejando un vasto espectro de interpretaciones y debates académicos. Esta circunstancia subraya la naturaleza intrínsecamente multidisciplinar del concepto, situándolo en un ámbito de discusión epistemológicamente denso y retador que requirió un trabajo meticuloso de delimitación conceptual.

En vista de las dificultades para operacionalizar el concepto de élite, se optó por una definición integral que sintetizó las perspectivas de diversos autores. Esta definición acotaba el objeto de estudio a un grupo específico: las personas que participan en las juntas directivas de las agremiaciones Asocaña, Fedegán y Fedepalma, y que, a su vez, ostentan un alto poder de influencia en el sector agropecuario colombiano. De este modo, el estudio se centró en un grupo de 36 individuos, lo que permitió un análisis más profundo y preciso.

Es importante destacar que, debido a la naturaleza del estudio, no se pretendió realizar una generalización a partir de una muestra estadísticamente representativa. Sería metodológicamente incorrecto hacer afirmaciones sobre el conjunto de juntas directivas de los gremios de Colombia a partir de la información recopilada. Sin embargo, la investigación sí logró obtener suficiente información para comprender las actuaciones de las élites de los tres sectores seleccionados y realizar inferencias válidas sobre este grupo específico.

Además, el proceso de discernir y sistematizar las estrategias adoptadas por las élites involucró un exhaustivo examen de archivos periodísticos tanto anuales como

específicos de cada sector, abordando la tarea desde una perspectiva exploratoria. Este enfoque se centró en seleccionar estrategias claramente identificables a través de la consistencia en las acciones reportadas en los medios de comunicación. Un ejemplo destacado de este patrón fue la estrategia recurrente, empleada por las élites de las distintas agremiaciones, de canalizar demandas y posiciones a través de la esfera pública mediante declaraciones en los medios. Esta táctica emergió como un mecanismo comúnmente utilizado para ejercer influencia y proyectar sus agendas.

A pesar de estas dificultades, la investigación logró superarlas mediante un enfoque metodológico riguroso y una revisión crítica de la literatura existente. Los resultados obtenidos no solo contribuyen a un mejor conocimiento de las élites en el contexto específico de estudio, sino que también aportan valiosas lecciones para futuros análisis sobre este tema tan complejo.

Posibles líneas futuras de investigación:

Una de las ambiciones de esta investigación era construir un estado de la cuestión sobre las estrategias que utilizan las élites para influir en políticas económicas y poder plantear posibles líneas de investigación que enriquezcan el estudio de las élites en Colombia y en América Latina. A lo largo del desarrollo de esta investigación se plantearon diversas temáticas que pueden ser de interés:

1. **Análisis Comparativo:** Explorar casos similares en otros países de América Latina para comparar las estrategias de élites y su influencia en las políticas económicas del sector agropecuario, contribuyendo así a un entendimiento más amplio del papel de las élites en el desarrollo económico regional.
2. **Explicación con una perspectiva de género:** Realizar un estudio de los componentes de género en la configuración de las élites como determinantes del desarrollo económico del sector. En él se puede establecer la participación de la mujer en la ejecución de las estrategias.
3. **Impacto regional y nacional:** Profundizar en un estudio comparativo entre las élites con impacto nacional y regional en la configuración y ejecución de políticas económicas, especialmente con respecto a la distribución de tierras y la agroindustrial.
4. **Evolución Post-2017:** Dado que la investigación cubre hasta 2017, sería relevante analizar cómo han evolucionado las dinámicas estudiadas en años recientes, especialmente considerando cambios políticos, económicos y sociales en

Colombia y a nivel global. Especialmente relevante puede ser el impacto de la pandemia de Covid-19 sobre estos subsectores y sus estrategias de influencia en las políticas económicas colombianas.

5. Percepción del impacto de las élites en las políticas económicas del sector agropecuario: Aunque existen investigaciones, como el estudio de Marjorie Mayo (2006), que examina la percepción de la culpabilidad de las élites en temas de pobreza, explorar específicamente cómo las élites se perciben a sí mismas en relación con su papel en las políticas económicas agropecuarias podría aportar conocimiento valioso. Esta línea de indagación se vuelve particularmente relevante ante las evidencias de que las élites involucradas frecuentemente han destacado la importancia de la intervención gubernamental para el establecimiento de un marco normativo que promueva el desarrollo sostenible de la agroindustria en Colombia. Además, han participado activamente en el esbozo de propuestas legislativas, implicándose directamente en el proceso de formulación de políticas. Un estudio que profundice en estas percepciones podría revelar la complejidad de las interacciones entre las élites y las políticas económicas, ofreciendo una perspectiva más matizada sobre su rol en el fomento o inhibición de un desarrollo agroindustrial equitativo y sostenible.

Anexos

Anexo 1. Estrategias identificadas de las élites entre 1990 y 2017

Estrategia	Medición/ Registro	Tema	Política Relacionada
Encuentros con el Presidente de la República y con los Ministerios	1992, 10 de marzo	Planteamientos sobre la situación del orden público y política económica (El Tiempo 1992k)	Política de Seguridad y Desarrollo Económico
	1993, 24 de agosto	Discusión sobre la Ley sobre el seguro agropecuario (El Tiempo 1993c)	Política Agropecuaria
	1993, 3 de diciembre	Celebración de los 50 años del Fondo Ganadero de Cundinamarca a la cual asistieron el entonces presidente César Gaviria Trujillo junto con el Ministro de Agricultura, el senador José Raimundo Zambrano y el presidente de Fedegan (El Tiempo 1993d)	Fondos Parafiscales
	1994, 2 de junio	La Presidencia de la República organizó el Foro Nacional Agropecuario en donde se expuso la política rural desarrollada por el Gobierno entre 1990 y 1994 y se presentaron los dos candidatos a la presidencia Andrés Pastrana Arango y Ernesto Samper Pizano (El Tiempo 1994i)	Política Rural
	1996, 7 de agosto	Reunión entre el Consejo Gremial y la Ministra de Relaciones Exteriores, María Emma Mejía, frente a las posibles sanciones de Estados Unidos al sector agrícola colombiano (El Tiempo 1996u)	Política Comercial y Arancelaria
	1997, 17 de enero	En este año el gobierno anunciaba la intención de incluir el aceite entre los nuevos productos que deben pagar IVA. El presidente de Fedepalma junto con otros representantes del sector se reunió con el Ministro de Hacienda (José Antonio Ocampo) con el fin de discutir sobre las repercusiones de esta medida tanto para el productor como para el consumidor (I. E. Medina 1997).	Política Fiscal
	1998, 22 de septiembre	Denuncia por parte de la cooperativa Cidelco acerca de la competencia desleal de Colanta (El Tiempo 1998f)	Desarrollo Lechero
	1999, 14 de abril	El gobierno organizó una reunión con los representantes del sector agropecuario entre los que se encontraban la Sociedad de Agricultores de Colombia, la Federación Nacional de Ganaderos, la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, Fedepalma y Fedearroz. También participaron de este encuentro los	Desarrollo Agropecuario

		Ministros de Hacienda, Agricultura, Defensa y el director de Planeación (El Tiempo 1999a)	
	2004, 30 de septiembre	Celebración de los 140 años del Ingenio Manuelita (J. G. Londoño 2004a)	Política de biocombustibles
	2006, 9 de febrero	En el marco de las negociaciones del TLC, el presidente de la república, el ministro de agricultura y los gremios económicos tuvieron varios encuentros. En 2006 hubo una reunión entre el vicepresidente Francisco Santos con los principales representantes de los gremios y en el mismo mes se encontraron durante un foro económico (Anif-Fedesarrollo) en donde se plantearon los últimos acuerdos logrados en las negociaciones (El Tiempo 2006f)	Política Comercial
Encuentros con el Senado	1992, 22 de junio	Análisis de la situación del sector agropecuario en la Comisión Quinta del Senado (Asocaña y Fedepalma participaron del encuentro) (El Tiempo 1992f)	Desarrollo Agropecuario
Declaraciones en medios de comunicación	1993, 26 de octubre	Posición de Asocaña frente a las negociaciones del Grupo de los 3, que se realizaron en México (Cristancho 1993a)	Política Comercial
	1994, 14 de mayo	Apoyo al Acuerdo del G-3 al lograr un mayor acceso del azúcar al mercado mexicano (El Tiempo 1994f)	Política Comercial
	1995, 28 de marzo	Colombia se planteó como uno de los principales abastecedores de azúcar de los países vecinos ante la situación de crisis (El Tiempo 1995d)	Desarrollo Agropecuario
	1996, 18 de enero	Opinión sobre la crisis política del país a raíz del narcomico (El Tiempo 1996f; 1996b)	Política Exterior
	1996, 20 de abril	Opinión del presidente de Fedepalma sobre la politización del Ministerio de Agricultura (El Tiempo 1996g)	Posición política
	1996, 23 de julio	El presidente de Fedegán solicita una generación de política diseñada para el sector ganadero y lechero (El Tiempo 1996k)	Política Sectorial
	1996, 30 de noviembre	El presidente de Fedegán reafirma la necesidad de dotar al ejército de herramientas suficientes para enfrentar la inseguridad del país que afectaba a los ganaderos. Además, hizo referencia al llamado a los sectores a despertar ante el letargo de la violencia (F. Perez 1996)	Seguridad Nacional
	1997, 2 de junio	Sobre el contexto económico y político del país (El Tiempo 1997f)	Estabilidad política y política económica

	1998, 24 de marzo	Sobre las demandas al gobierno en un año complicado para la ganadería (El Tiempo 1998e)	Fondo Nacional del Ganado
	1998, 18 de abril	Entrevista realizada a Jorge Visbal Martelo, el presidente de Fedegan, sobre la situación del país y la necesidad de establecer una negociación con la guerrilla de las FARC (De la Hoz 1998)	Seguridad Nacional
	1999, 31 de agosto	Entrevista con el presidente de Fedepalma sobre el futuro de la palma en Colombia (El Tiempo 1999l)	Agremiación, Súper Individuos
	2000, 11 de septiembre	César de Hart, una de las personas más importantes de Fedepalma, fue entrevistado por El Tiempo sobre el estado en el que se encontraba el sector palmero en ese año (El Tiempo 2000h)	Agremiación, Súper Individuos
	2004, 5 de agosto	En un contundente comunicado publicado en el periódico El Tiempo, el presidente de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, presentó la postura del gremio frente a las políticas impulsadas por el gobierno para el sector palmero. En concreto, se pide una política integral para poder respaldar la promoción masiva del cultivo y garantizar la sostenibilidad en el largo plazo. Este comunicado se enmarca en el surgimiento de la política de biodiésel (Mesa Dishington 2004)	Política de biocombustibles
	2005, 6 de junio	El presidente Fedepalma publicó su opinión sobre el estado de las negociaciones del TLC con Estados Unidos y el impacto que las concesiones del gobierno pudieron haber tenido para el sector agropecuario y en concreto, el de la palma (Mesa Dishington 2005)	Política Exterior
	2005, 31 de octubre	La importancia del biocombustible como estrategia para tener un ambiente más limpio por mejor combustión de los motores y un mejor rendimiento de los motores además de reducir la dependencia petróleo (Villaveces 2005a)	Política de Biocombustibles
	2005, 28 de noviembre	Posición sobre la evolución de las negociaciones entre Colombia y Estados Unidos sobre el Tratado de Libre Comercio (Villaveces 2005b)	Política Exterior
	2006, 3 de febrero	Comentario sobre el lobby que se estuvo realizando en el Congreso de Estados Unidos en el marco de las negociaciones en el Tratado de Libre Comercio (El Tiempo 2006j)	Política Exterior
	2006, 15 de mayo	Opinión, por parte del presidente de Asocaña, sobre los cambios dentro de la Comunidad Andina de Naciones y el G-3 y cómo podría afectar la normativa en la que se plantea el comercio exterior (Villaveces 2006c)	Política Exterior
	2006, 24 de julio	Opinión sobre la decisión de la OMC la cual falló en Contra de la Unión Europea, obligándola a modificar su política exterior y reduciendo 5 millones de toneladas de exportación al año (Villaveces 2006b)	Política Exterior

	2006, 18 de septiembre	Posición sobre los posibles cambios en las medidas arancelarias y el impacto del Tratado de Libre Comercio (Villaveces 2006a)	Política Exterior
	2006, 3 de noviembre	Declaración de Asocaña sobre el compromiso de los Ingenios con la producción de biogasolina (El Tiempo 2006e)	Política de Biocombustibles
	2007, 18 de mayo	Declaración de Asocaña aprobando la elección del alcalde de Cali (El Tiempo 2007p)	Apoyos políticos
	2008, 25 de septiembre	Declaración del presidente de Asocaña sobre la importancia del azúcar en medio de la huelga de los corteros de 2008 (L. F. Londoño 2008a)	Agremiación
	2008, 10 de noviembre	Declaración del presidente de Asocaña sobre la responsabilidad social de la agroindustria azucarera (L. F. Londoño 2008b)	Agremiación
	2009, 1 de diciembre	El presidente de Fedepalma, Jens Mesa, fue entrevistado por el periódico El Espectador con el fin de defender algunos señalamientos que se hicieron al sector palmero sobre la participación del narcotráfico y los paramilitares en él. Además, en esta entrevista el dirigente gremial le demanda al gobierno la existencia de una política pública para mejorar la producción de aceite de palma (El Espectador 2009b)	Agremiación
	2012, 3 de septiembre	La Revista Semana realizó una entrevista a Manuel Julián Dávila, presidente del Grupo Daabon, con el fin de presentar los avances del grupo empresarial y de las demandas hacia el gobierno (Giraldo 2012)	Política de biocombustibles
	2014, 12 de febrero	Críticas por parte del presidente de Fedepalma al desempeño del gobierno en las negociaciones sobre el Acuerdo de la Alianza del Pacífico en lo referente a la falta de aplicación de mecanismos de defensa comercial para productos del sector agrícola (El Informador 2014b)	Política comercial
	2014, 28 de mayo	Declaraciones del presidente de Fedepalma sobre el costo de los productos a partir de la revaluación del dólar y la necesidad de una política dirigida a una tasa de cambio competitiva (Mesa Dishington 2014a)	Política comercial
	2014, 23 de julio	Declaración del presidente de Fedepalma sobre la evolución del biodiésel en el país y la necesidad de realizar mejoras desde el gobierno: La inconformidad de Fedepalma frente a la falta de políticas gubernamentales para impulsar el biodiésel y así aumentar la mezcla del ACPM a un 20% con aceite de palma (Mesa Dishington 2014b)	Política de biocombustibles
	2017, 10 de mayo	Declaraciones del presidente de Asocaña sobre los beneficios del bioetanol para la reducción de emisiones de Colombia (Mira 2017)	Política de biocombustibles

Apoyo a campañas políticas	1997, 6 de agosto	Asocaña hizo parte del Frente de Liderazgo y Solidaridad del Valle del Cauca que tenía por objetivo asegurar una participación activa en las elecciones de octubre de ese año (El Tiempo 1997c)	Apoyo a campañas políticas
	2002	La revista Semana realizó un recuento de las empresas, sectores y personas beneficiadas como resultado de su apoyo a la campaña presidencial de Álvaro Uribe Vélez. Entre ellas están los tres sectores objeto de esta investigación (Revista Semana 2006)	Apoyo a campañas políticas
	2015, 10 de octubre	En medio de las sanciones impuestas a los Ingenios por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) a Asocaña y 14 empresas del sector azucarero, por más de \$320.000 millones, debido a una supuesta cartelización, el debate se llevó al Congreso y varios congresistas se mostraron impedidos porque los Ingenios financiaron sus campañas políticas (El Espectador 2015d)	Fondos Parafiscales
Utilización de los Congresos Nacionales sectoriales para plantear demandas al gobierno	1993, 29 de mayo	En el XX Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite Jens Mesa (presidente de Fedepalma) expuso postura sobre lo siguiente (Cristancho 1993b): - Desacuerdo sobre el otorgamiento de preferencias para las semillas oleaginosas, los aceites y grasas animales y vegetales con Ecuador. - Solicitud al gobierno para que desmonte los convenios con la Aladi (Acuerdo Latinoamericano de Integración) y armonización en la franja de precios	Política Comercial
	1993, 21 de octubre	La reunión del Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar (Geplacea) se realizó en Cali a donde asistieron los ministros de Agricultura (José Antonio Ocampo), de Comercio Exterior (Juan Manuel Santos) y Relaciones Exteriores (Noemí Sanín). Esta Cumbre fue organizada por Asocaña (El Tiempo 1993q; Cristancho 1993d)	Política Comercial
	1994, 13 de junio	En el XXI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite el Ministro de Agricultura José Antonio Ocampo presentó la creación del Fondo de Fomento Palmero. Eliseo Restrepo Lodoño, en su cargo como presidente de la junta directiva de Fedepalma, expresó la necesidad de crear la infraestructura necesaria para aumentar la capacidad productiva del sector (El Tiempo 1994e)	Fondos Parafiscales
	1994, 22-25 de noviembre	En el XXIV Congreso Nacional de Ganaderos, Fedegán solicitó al gobierno adoptar medidas para combatir la inseguridad en el campo pues los ganaderos fueron víctimas del secuestro, el boleteo, la extorsión y el asesinato, especialmente desde la guerrilla (García M. 1994b). A este Congreso estaban invitados, además de miembros del Gobierno, representantes de las Fuerzas Armadas. Sin embargo, ninguno de los representantes del Gobierno asistió, lo que generó un gran rechazo por parte de los ganaderos. En este Congreso por primera vez se mencionó la creación de un organismo de seguridad privado para combatir la inseguridad en el campo, lo que sería el comienzo de la relación entre los ganaderos y el paramilitarismo (García M. 1994a).	Seguridad Nacional
	1996, 11 de mayo de 1996	Declaraciones sobre la situación del sector en 1996, los convenios de absorción y las medidas en torno a las importaciones (El Tiempo 1996j) en el XXIV Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite al que también asistió la Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural (Cecilia López) y recalcó las intenciones de	Política Sectorial

		Fedepalma sobre su participación en el Acuerdo Sectorial de Competitividad de la Cadena de Oleaginosas (El Tiempo 1996i)	
1997, 12 de mayo		Declaraciones sobre la falta de legitimación del gobierno de Ernesto Samper la cual repercutió en la gobernabilidad de las demás áreas del gobierno y en una política macroeconómica de incertidumbre (El Tiempo 1997a). Por lo tanto, se instó al gobierno a generar un consenso nacional para reactivar la producción colombiana y se anunció en el trabajo que se realizaba para la reglamentación de un Fondo de Estabilización de Precios, de carácter parafiscal. Además, se solicitó al gobierno, fomentar políticas de exportación, mejorar la tasa de cambio, crear una especie de Cert para cubrir los costos excesivos en los puertos colombianos para exportar, no incluir al sector palmero dentro de las negociaciones del Mercosur (El Tiempo 1997i)	Fondos parafiscales
1998, 3 - 5 de junio		Entre el 3 y el 5 de junio se realizó el XXVIII Congreso nacional de cultivadores de palma de aceite y la XXVI Asamblea general de la Federación Nacional de Cultivadores de palma (Fedepalma) y la VIII Sala general del Centro de Investigación en Palma de Aceite (Cenipalma). A estos encuentros asistieron los ministros de Agricultura, Antonio Gómez Merlano y el de Comercio Exterior, Carlos Ronderos (El Tiempo 1998i)	Utilización de Congreso Nacionales
1999, 2-4 de junio		2 al 4 de junio en Santa Marta se realizó el XXVII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite en donde se solicitó al gobierno un paquete de medidas de incentivos tributarios para atraer a inversionistas, así como la necesidad de un programa que mejorar la infraestructura física y a nivel de educación para las poblaciones y de acuerdo con los renglones productivos (T. Perez 1999)	Política sectorial
2000, 23-24 de noviembre		Se realizó en Cartagena el XXVII Congreso Nacional de Ganaderos. El tema principal de las discusiones fue la violencia en las zonas rurales y las negociaciones de paz (El Tiempo 2000f)	Seguridad nacional
2001, 6-8 de junio		Los productores de palma del país se reunieron en Barranquilla para celebrar el XXIX Congreso nacional de cultivadores de palma de aceite de Fedepalma. En este evento participaron los candidatos presidenciales y el Ministro de Agricultura (El Tiempo 2001b). Las demandas de los palmicultores se centraban en solicitar créditos baratos, incentivos empresariales e infraestructura regional para la producción (Franco 2011)	Política Sectorial
2004, 2-4 de junio		Se llevó a cabo el XXXII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite agremiados en Fedepalma en donde se discutió la competitividad de la industria, las negociaciones comerciales del TLC y las prioridades del Fondo de Fomento Palmero para 2005 (El Tiempo 2004g). En este congreso estuvo presente el presidente de la república Álvaro Uribe Vélez al que se le expuso las preocupaciones del sector en lo referente a la falta de condiciones de competitividad en la producción de aceite de palma para la generación de biodiésel pues podría haber acarreado riesgos (El Tiempo 2004e)	Política comercial y Fondos Parafiscales
2007, 29-31 de		En el XXXV Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite estuvieron presentes el presidente Álvaro Uribe Vélez quien fue premiado por la Orden del Mérito Palmero, y los ministros de desarrollo rural,	Política sectorial

	mayo	minas, energía y transporte. En este congreso el enfoque estuvo encaminado en el mejoramiento de la infraestructura vial de transporte pues los precios internacionales estaban elevados (El Tiempo 2007k)	
	2008, 28-30 de mayo	En el XXXVI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite se resaltó la ejecución del 96 del Fondo de Fomento Palmero (El Tiempo 2008h; 2008p)	Fondos parafiscales
	2012, 30 de mayo	Durante el congreso anual que reúne a todos los palmicultores del país se pidió al gobierno apoyo a través de una política sanitaria de emergencia para aquellos afectados por la enfermedad de la pudrición del cogollo (Cantillo 2012)	Política sectorial
	2014, 4 de junio	Declaraciones ante los medios de comunicación del presidente de Fedepalma en el marco del XLII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (EFE 2014). El gremio le pidió al gobierno desarrollar una política agropecuaria que permita mejorar la competitividad del sector	Política sectorial
	2015, 3 de junio	Participación de la Ministra de Comercio y el Ministro de Agricultura en el 43 Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite en donde se habló sobre temas de sostenibilidad ambiental y política agropecuaria (El Espectador 2015e)	Política ambiental
	2016, 27 de mayo	XLIV Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite en Bucaramanga en donde estuvo presente el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Aurelio Iragorri Valencia) anunciando el convenio entre Fedepalma y el Ministerio de asistencia técnica rural directa de pequeña y mediana escala (El Informador 2016c). También estuvo presente el Director del Departamento Nacional de Planeación quién anunció el apoyo al sector palmero a través de la Agencia de Desarrollo Rural con la cofinanciación de proyectos de desarrollo rural (El Informador 2016b). A este congreso además asistieron el entonces Ministro de Minas y Energía, Germán Arce Zapata; el Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Luis Gilberto Murillo Urrutia; y Viceministro de Energía, Carlos Fernando Eraso Calero (El Informador 2016a).	Política Sectorial
	2016, julio-septiembre	Se publicó una reflexión desde los principales empresarios del sector palmero acerca de la visión de la agroindustria palmera. Se partió desde las siguientes preguntas ¿cómo creen que influirá el postconflicto en el desarrollo de la agroindustria palmera?, ¿cuáles son los retos y desafíos de este cultivo frente al escenario del postconflicto en nuestro país?, y como agentes del sector ¿cómo consideran que pueden contribuir a este proceso? (Laserna Jaramillo 2016)	
Utilización de las Conferencias Internacionales estar en contacto con los ministros y el presidente, así como fortalecer	2000, 6-8 de septiembre	El gremio de los palmeros (Fedepalma) y el centro de investigación Cenipalma realizó del 6 al 8 de septiembre la XIII Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite en donde se solicitaba al gobierno un trabajo mancomunado con el fin de llegar a ser uno de los países pioneros en exportación de aceite de palma alcanzando un 9% de participación mundial (El Tiempo 2000d)	
	2012	Se realizó la Conferencia Internacional de Palma de aceite y Expopalma, en Cartagena, en donde se discutieron los avances de los diversos Tratados de Libre Comercio de Colombia y el inicio de las negociaciones con Japón y China. A ello el presidente de Fedepalma, afirmó que para mejorar la competitividad era necesaria la reducción de costos, la optimización de los ingresos y la producción	

el posicionamiento de la agremiación en el país		sostenible. A esta Conferencia asistieron el ministro de Comercio, Sergio Díaz-Granados; el ministro de Agricultura, Juan Camilo Restrepo; el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, Luis Alberto Moreno; el director de Cenipalma, José Ignacio Sanz-Scovino; el director de Fedepalma, Jens Mesa, entre otros invitados (Ramírez M. y Domínguez 2012)	

Fuente: Elaboración propia

Anexo 2. Registro de coyunturas y preocupaciones de Fedegán, Asocaña y Fedepalma entre 1990 y 2017

Periodos presidenciales	FEDEGÁN	ASOCAÑA	FEDEPALMA	AGRICULTURA GENERAL
1990-1994 César Gaviria Trujillo Plan de Desarrollo: La revolución pacífica	1990 - El sector ganadero se preocupa por el secuestro de César Navarro Sáenz que posteriormente fue reemplazado por su hijo Pedro Navarro (El Tiempo 1990b) además en enero de ese año también fue secuestrado el gerente del Fondo Ganadero del Valle, Luis Fernando Caicedo López (El Tiempo 1990c). En total al inicio de 1990 se registraban 225 ganaderos secuestrados en todo el país lo que correspondería a un 30% del total de casos en esa época (El Tiempo 1990a)	1990 -	1990 -	1990 - También es preocupación de todo el sector agropecuario en general sobre la violencia en el país. En 1990 ya se habían registrado más de 500 personas, entre ganaderos, agricultores, mayordomos y jornaleros, víctimas de la violencia de los últimos 10 años (Tovar 1990)
	1991 - La inseguridad del sector afectó no sólo la estabilidad del mismo (El Tiempo 1991a) sino además el tamaño del hato ganadero (El Tiempo 1991g) 1991 - La importación de leche y carne que generó rotundo rechazo por parte de Fedegan y de la Asociación de Lecheros (Analac) (El Tiempo 1991h) 1991 - El precio de la carne nacional y las importaciones de leche y carne son foco de discusión entre los ganaderos y el gobierno (Tovar 1991a; Cristancho 1991), sin embargo, se logró realizar una mesa de trabajo para estabilizar los precios de la carne (Cristancho 1991)	1991 - Con la apertura económica los productores de azúcar se tuvieron que ajustar al establecimiento del mecanismo de franja de precios para la libre importación con un arancel del 20% (El Tiempo 1991f). Esta medida responde a una solicitud previa de Asocaña con el fin de combatir las distorsiones del mercado como resultado de los subsidios internacionales (El Tiempo 1991c)	1991 - No existe preocupación por la apertura económica, pero si por la reducción de los costos de transporte por carretera en el país, se propone un régimen de franjas de precios para los países del Grupo Andino mientras se unifican las políticas y se evidencia la preocupación por la seguridad nacional (Tovar 1991b) 1991 - la enfermedad de la pudrición del cogollo que en ese entonces no se conocía un tratamiento efectivo para combatirla (El Tiempo 1991b) 1991 - Refinanciación y acceso a créditos para infraestructura y adecuación de la vía Bogotá Villavicencio son las tres peticiones	1991 - La inseguridad continuó siendo uno de los temas principales de preocupación hasta llegar a establecer un impuesto de guerra que sea cubierto por los grandes empresarios para combatir a los grupos al margen de la ley (El Tiempo 1991j) 1991 - La implementación de procesos tecnológicos en la mecanización de la producción del sector agropecuario y así estar preparados para el momento en que la protección arancelaria no exista (El Tiempo 1991k) 1991 - Preocupación generalizada manifestada en la declaración de la Cumbre Nacional Agropecuaria en octubre de 1991 la cual giró en

	1991 - La modificación del mapa ganadero a causa de la inseguridad, la falta de retención de hembras y la subida de los precios de la carne y de la tierra generaron un clima general de crisis ganadera en el país (Cristancho 1991) 1991 - La reforma agraria y la utilización de los fondos ganaderos como medio para apaciguar el precio de la carne y la leche (Romero 1991) 1991 - Refinanciación y acceso a créditos para infraestructura, mejora en el tratamiento en las actividades de cría y ceba de bovinos y adecuación de la vía Bogotá Villavicencio son las tres peticiones que en la segunda mitad de 1991 solicita Fedegan al gobierno (preocupaciones que comparte con Fedepalma) (El Tiempo 1991i; 1991e) 1991 - Se plantea la preocupación de los diálogos con la guerrilla aunque se apoya la reanudación de las conversaciones con la condición que se desarrollen con el fin de mejorar las condiciones de seguridad (El Tiempo 1991d)		que en la segunda mitad de 1991 solicita Fedepalma al gobierno (preocupaciones que comparte con Fedegan) (El Tiempo 1991e; 1991i)	torno a la inseguridad, la protección a la protección de alimentos, los derechos de propiedad, la protección a la propiedad intelectual, la libertad económica, el control de los abusos a través de prácticas de monopolio y el medio ambiente. Además, se mencionaron las contribuciones parafiscales y la prolongación de los niveles de protección arancelaria para los productos sujetos a la franja de precios (El Tiempo 1991l)
	1992 - 650 ganaderos secuestrados durante el año lo que aumentó la preocupación por la seguridad del sector en el país (Cristancho 1992b)	1992 - Preocupación por la apertura comercial total si armonizar las políticas monetarias, cambiarias, fiscales y de subsidios internos (El Tiempo 1992b). Sin embargo, al final del año es balance no es ni bueno ni malo	1992 - Necesidad de crédito de 10.000 millones de pesos para almacenamiento además de un arancel único para la palma y sus sustitutos. Igualmente, la inseguridad es un tema que fue vigente y, por tanto, era una de las	1992 - Preocupación general por las barreras proteccionistas de Estados Unidos a la entrada de productos nacionales como son los textiles, las flores y el azúcar (El Tiempo 1992g)

		pues se realizaron cambios en la cuota de exportación de azúcar a Estados Unidos, existió un aumento de la demanda interna por azúcar y existía una alta demanda en los países vecinos que podrían cubrir los productores colombianos con los excedentes (El Tiempo 1992d)	preocupaciones principales (El Tiempo 1992a; 1992e) 1992 - Se visibiliza la crisis del sector de la palma debido a la caída de los precios del aceite, a las medidas económicas como la revaluación, la reducción del índice del Certificado de Reembolso Tributario (Cert), altas tasas de interés y la falta de crédito blando (Mantilla 1992; El Tiempo 1992i) 1992 - Aumento de las exportaciones de aceite de palma refinado (El Tiempo 1992j) y preocupaciones por el nivel de competitividad del sector en el comercio internacional (Cristancho 1992a)	1992 - Se da una necesidad de mantener las reglas de juego estables y de una concertación entre el sector público y el privado (El Tiempo 1992k) 1992 - Se da un llamado a tomar acción inmediata para combatir la inseguridad (El Tiempo 1992h)
	1993 - Rechazo de la federación a la importación de carne procedente de Argentina a causa del riesgo de contagio de aftosa y atentando con la competitividad colombiana (El Tiempo 1993g) 1993 - La necesidad del establecimiento de las franjas de precios, así como la creación del Fondo Nacional del Ganado (El Tiempo 1993a; 1993m) 1993 - Se mantuvo la preocupación por la seguridad en donde existían fincas ganaderas ante el aumento de secuestros (El Tiempo 1993k) 1993 - Contrabando de ganado procedente de Ecuador (Tiempo	1993 - Asocaña como parte del Consejo Gremial en representación del sector agropecuario junto con la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC) y la Asociación de productores y exportadores de flores (Asocolflores). En este año se establecieron nuevas reglas de juego dentro del Consejo Gremial y se fijaron los objetivos de este (El Tiempo 1993j). En junio de este mismo año Asocaña ingresa a la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) como primera entidad gremial (El Tiempo 1993o)	1993 - Búsqueda de la eficiencia, modernización de la infraestructura de almacenamiento y renovación de cultivos. Adicionalmente, se mantienen las preocupaciones de 1992 en cuanto al manejo de la tasa de cambio, la ausencia de políticas agropecuarias armonizadas y la integración comercial con países vecinos (Cristancho 1993c)	1993 - El impacto de la apertura económica al sector agropecuario (Revista Semana 1993) así como la violencia y la revaluación (El Tiempo 1993f) 1993 - Los subsidios al sector agropecuario (De Hart 1993) 1993 - la necesidad de mejorar la gestión del gobierno para solucionar la crisis agrícola provocada por la desequilibrada competencia agrícola y agroindustrial en los espacios de integración, deterioro en la infraestructura, pobreza y ausencia de políticas sectoriales armonizadas (El Tiempo 1993e; 1993m)

	1993b)			
1994-1998 Ernesto Samper Pizano Plan de Desarrollo: El salto social	1994 - Los secuestros fueron una gran preocupación en 1994 pues se registraron 15 ganaderos secuestrados en enero y la cifra ascendió a más de 400 secuestrados en noviembre además de las 120.000 reses registradas como sustraídas de las fincas ganaderas (El Tiempo 1994l; Díaz 1994). Los departamentos del Cesar, Córdoba, Antioquia, Atlántico, Bolívar, Magdalena, Meta y Sucre fueron los más afectados. El robo de reses se asoció al lavado de dinero de la guerrilla y a todo un sistema económico informal que permitió la comercialización de carne robada (El Tiempo 1994k) 1994 - Durante este año continuó la preocupación por el levantamiento de restricciones a la importación (El Tiempo 1994m; 1994n)	1994 - Necesidad de estabilización de las normas y medidas en torno al comportamiento cambiario, especialmente en lo referente a las presiones revaluacionistas (El Tiempo 1994j) 1994 - A pesar de la subida de los precios del azúcar existió cierto pesimismo en el sector tanto por la revaluación del peso como la venta de azúcar a precios inferiores a los vigentes a causa de que las negociaciones se hacen a futuros sin ninguna previsión de que los precios altos se mantuvieran (J. C. Gómez 1994)	1994 - A pesar de haberse firmado un acuerdo entre Colombia y Ecuador sobre la cuota de exportación de aceite de palma africana a terceros países, los palmeros estuvieron inconformes con las políticas del gobierno relacionadas con la integración y la falta de corrección de las distorsiones generadas por la apertura comercial (El Tiempo 1994g) 1994 - El impacto de algunas medidas del gobierno Samper en algunos productos del sector agropecuario (Revista Dinero 1994a)	1994 - El acceso a los mecanismos de influencia en políticas económicas (Revista Dinero 1994b) 1994 - La preocupación sobre el impacto de los acuerdos comerciales firmados por el gobierno (Revista Dinero 1994b) 1994 - El impacto de la apertura al sector agrícola (Revista Dinero 1995a) 1994 - Pesimismo generalizado en el país por los bajos precios agropecuarios (J. C. Gómez 1994) 1994 - La inseguridad en todo el sector agropecuario que mantiene la crisis económica (Gaitán 1994a), de hecho en su momento, se apoyó la creación de las cooperativas rurales de seguridad, las cuales fueron la antesala de las convivir (El Tiempo 1994a; 1994b)
	1995 - La inseguridad como principal problema de la actividad ganadera: los altos costos del secuestro y la extorsión en la producción ganadera (Visbal 1995) 1995 - la fiebre aftosa y los altos requerimientos en la comercialización, sacrificio y procesamiento de los productos derivados de la carne para poder aumentar las exportaciones (Ospina 1995b)	1995 - Importaciones de azúcar a causa de la falta de armonización de las preferencias otorgadas por los países de la Unión Aduanera Andina (Revista Semana 1997; Villaveces 1995) 1995 - El cambio de expectativas desde un desvanecimiento de exportaciones hacia México (debido a la crisis del efecto tequila) hasta la apuesta por abastecer de azúcar a los países vecinos (El Tiempo	1995 - Se mantienen las preocupaciones del año anterior: tasa de cambio, tasa de interés, mejora de la infraestructura y la inseguridad en la zona agrícola (Cristancho 1995; El Tiempo 1995a) 1995 - Convenio marco para la absorción y el suministro de la producción nacional de palma africana (Revista Dinero 1995b)	1995 - La inseguridad en el campo, el comercio exterior (especialmente con el Grupo Andino), la reforma y modernización del Estado y, la terminación de la Ley 101 (Ospina 1995a)

		1995d) 1995 - La caída del precio internacional del azúcar (El Tiempo 1995c) 1995 - El contrabando de azúcar desde Venezuela y la Inseguridad en las zonas donde se desarrolla la producción de azúcar (El Tiempo 1995b; 1995e) 1995 - El debate sobre la desaparición de la quema de caña y su impacto en los corteros de la región que finalmente termina con la firma de un acuerdo (El Tiempo 1995g; 1995h; 1995f)		
	1996 - Surgimiento de las Autodefensas del Sucre, un grupo armado que intentó combatir la inseguridad en el departamento y que ha sido apoyado por varios ganaderos (El Tiempo 1996s) 1996 - La inseguridad siguió siendo un tema central para Fedegán (El Tiempo 1996t; 1996n; Díaz 1996). Además, se instó a seguir formando grupos de autodefensa para las zonas (Pulgarín 1996) y se siguieron realizando debates en torno a las convivir (Cristancho 1996b)	1996 - La crisis política a raíz de la financiación de la campaña presidencial con dineros del narcotráfico (El Tiempo 1996b; 1996v) y la necesidad de expulsar al presidente de su cargo a través de una Cruzada por el rescate moral e institucional de Colombia (El Tiempo 1996q; 1996y) 1996 - Las preocupaciones por el tema ambiental a raíz del debate de las quemadas de caña (El Tiempo 1996x; 1996c). En octubre finalmente se firmó el Convenio de Concertación para una Producción Limpia encaminado a controlar la contaminación generada por la quema de caña adoptando una producción sostenible y una mejor gestión pública (El Tiempo 1997b; 1996e; 1996l)	1996 - Importación de aceite de palma proveniente de Venezuela y terceros países. Ante la situación de contrabando en la frontera con Venezuela y la sobre oferta de aceite de palma a nivel nacional, el gobierno decidió adoptar la medida de suspender temporalmente las importaciones (El Tiempo 1996w) 1996 - El posible desabastecimiento de la demanda local a causa de la desaceleración en la producción de aceite de palma debido en parte a la violencia en las zonas rurales, la alta inestabilidad de los funcionarios públicos, la política económica y de comercio exterior (El Tiempo 1996d) 1996 - Revaluación, altas tasas de interés, inseguridad rural, deficiente	1996 - La crisis política a raíz de la financiación de la campaña presidencial con dineros del narcotráfico (Cristancho 1996a; El Tiempo 1996a; 1996r; 1996b) 1996 - Sobre la abolición de las preferencias arancelarias a causa de la descertificación de Estados Unidos pues Colombia (El Tiempo 1996h)

			infraestructura vial y portuaria y una desestimulación por parte del gobierno desde que se dio la apertura económica (El Tiempo 1996z)	
	1997 - Existió un enfrentamiento entre Fedegán y el Ministerio de Agricultura en torno a que desde el Ministerio se está presionando al sector para que se modernice y sea más competitivo en el comercio internacional de allí que debate se centró en los latifundios improductivos (El Tiempo 1997e)	1997 - “Recuperar el mercado nacional, evitar que el azúcar quede incluido en las negociaciones de Mercosur y esperar que el Gobierno frene la revaluación” (El Tiempo 1997d) 1997 - La inseguridad y la violencia generalizada a causa del narcotráfico y las guerrillas en el país por lo que la prioridad no sólo estaba en dar buenos resultados económicos (El Tiempo 1997f)	1997 - Percepción de una situación continua de deterioro del entorno político, económico y social además del rompimiento de conversaciones para la búsqueda de un nuevo acuerdo de absorción de la cosecha de 1997 (El Tiempo 1997a) 1997 - Negociaciones CAN-Mercosur (El Tiempo 1997h) 1997 - La inseguridad en el Meta a causa de las amenazas de la guerrilla de las FARC frente al pago de vacunas por parte de los palmicultores (El Tiempo 1997j; 1997g)	
1998-2002 Andrés Pastrana Arango Plan de Desarrollo:	1998 - Las consecuencias del fenómeno del niño junto los costos de la violencia y el aumento del impuesto predial (El Tiempo 1998h) 1998 - Aumento de las importaciones de leche y carne (El Tiempo 1998c) y el impacto en los precios de la carne (El Tiempo 1998l) y en el abastecimiento de la leche a nivel nacional (Ojeda Tovar 1998) 1998 - Los secuestros y la inseguridad siguieron siendo temas al orden del día, lo que supuso un costo adicional para los ganaderos	1998 - La ralentización del crecimiento del consumo interno de azúcar durante 1997, la crisis económica, la alta tasa de desempleo y la revaluación del peso pues los Ingenios tienen parte de sus empresas en moneda extranjera (El Tiempo 1998b) 1998 - La CVC realizó un seguimiento del convenio firmado por los Ingenios en 1996 para reducir la polución a causa de las quemaduras de caña y multó algunos Ingenios y premió a otros (El Tiempo 1998g; 1998d). En enero de 1999 los Ingenios pidieron	1998 - La inseguridad continuó siendo un tema prioritario para el sector palmero pues varios de los cultivadores no visitaban las plantaciones por miedo a los secuestros y la extorsión. De hecho, este año se registró los atentados contra Oleaginosas las Brisas en Puerto Wilches, las extorsiones de palramilates a empresas palmeras del Casanare, el asesinato de Jairo Cruz de Indupalma y el ataque a la extractora Patuca en el Magdalena (Fedepalma, informe de labores 1998, 9). Adicionalmente, también se repite la preocupación por la	

	(El Tiempo 1998a). 1998 - Suspensión unilateral de las compras colombianas de leche y carne (El Tiempo 1998e)	renegociar el convenio de Producción Limpia debido a que no se pudo cumplir a cabalidad en 1998 (El Tiempo 1999i)	revaluación del peso y las altas tasas de interés (El Tiempo 1998j)	
	1999 - Los altos costos de la producción de carne y leche (El Tiempo 1999d) además de los costos asociados a la inseguridad y las dificultades para llevar a cabo la vacunación contra la fiebre aftosa (El Tiempo 1999m). Sin embargo, sorprendentemente hubo un aumento en el hato ganadero debido a la decisión de tener pastoreo de vacas más que una explotación de los suelos. Es decir, ante la inseguridad los campesinos decidieron dejar que el pasto creciera y poner algunas vacas (El Tiempo 1999e)	1999 - Reactivación económica y comportamiento del precio externo del azúcar, así como la estabilidad de los países con los cuales se realizan operaciones comerciales (El Tiempo 1999f) 1999 - Se registraron los índices más bajos de la historia en los precios internacionales del azúcar, Ecuador bloqueó las exportaciones colombianas del azúcar desde noviembre de 1998 y hubo una restricción por parte de Venezuela (El Tiempo 2000o; 2000k)	1999 - La caída de los precios internacionales de los principales aceites y grasas repercutió en una disminución de la comercialización del aceite de palma y en el precio interno del aceite de palma crudo (El Tiempo 1999c) 1999 - La inseguridad y las inapropiadas medidas macroeconómicas del gobierno en torno al manejo de las tasas de interés y la tasa de cambio (T. Perez 1999; El Tiempo 1999g) 1999 - La estructura arancelaria. Se solicita al gobierno una revisión teniendo como criterio principal la protección efectiva que requieren los productos, así como una revisión a los aranceles pactados antes la Organización Mundial de Comercio (El Tiempo 1999j; 1999h)	1999 - La protesta campesina por lo cual se hizo necesario establecer una estrategia con los gremios para buscar soluciones a la crisis agraria (El Tiempo 1999b)
	2000 - Aunque se mantuvieron las preocupaciones por la inseguridad fue un año relativamente bueno para la ganadería pues se presentaron buenos índices de crecimiento (El Tiempo 2000n) 2000 - En este año hubo un debate que se hizo público en el periódico El Tiempo sobre la inconformidad del sector lechero con respecto a la	2000 - Se plantean nuevas áreas de desarrollo del negocio luego de haber tenido un balance, de los últimos años, no favorable para el sector: producción de alcoholes, cogeneración de energía a partir de la utilización de combustibles renovables y las exportaciones conjuntas con el fin de incorporar el azúcar en otros productos con mayor valor agregado como la	2000 - Este año comenzó con una bonanza de producción de aceite de palma con un crecimiento de 17.8% (El Tiempo 2000l) (El Tiempo 2000), la preocupación por la frontera agrícola se evidenció en el proyecto de Maríalabaja con la siembra de 500 hectáreas de palma de aceite (El Tiempo 2000j; 2000b) 2000 - Desaceleración en la	2000 - En este año el expresidente César Gaviria Trujillo, que lideró la apertura económica, hizo un balance del impacto en la agricultura en la última década y mencionó los siguientes aspectos a considerar: Mejora en los niveles de equidad del campo colombiano, disminución de cultivos transitorios pero aumento de los cultivos permanentes, crecimiento del

	administración del Fondo Ganadero, en lo referente a las inversiones que hicieron en la construcción de mataderos y la falta de inversión en las pulverizadoras de leche (El Tiempo 2000c) 2000 - Volvió de nuevo el debate en torno a la alianza entre los ganaderos y los paramilitares (Valencia Tovar 2000; El Tiempo 2000e)	gallería (El Tiempo 2000g) 2000 - La fusión de los Ingenios como estrategia para mejorar la competitividad en los procesos productivos y optimizar el gasto en medio de un ambiente de crisis económica y violencia (El Tiempo 2000p) 2000 - Los azucareros y el gobierno de Colombia solicitaron la sanción para Ecuador en caso de que no acatara el fallo del Tribunal Andino de Justicia eliminando los requisitos de importaciones de ese producto (El Tiempo 2001e; 2000a)	producción de aceite de palma en el primer semestre del año debido en parte por la incertidumbre de la crisis de gobernabilidad, así como la inseguridad (El Tiempo 2000m) 2000 - Deterioro del precio interno de aceite de palma, así como del precio internacional y un aumento de importaciones de aceites y grasas animales y vegetales (El Tiempo 2000i)	sector de ganadería(Santamaría 2000)
	2001 - Se da un aumento de exportaciones gracias a la desaparición de la fiebre aftosa en la zona norte del país y una necesidad de mejorar la red de frigoríficos en esta zona, pero la situación de seguridad aumentó los costos de producción (Revista Dinero 2001) 2001 - Aumento de títulos ganaderos gracias a la Bolsa Nacional Agropecuaria (El Tiempo 2001c)	2001 - La caída de los precios del azúcar repercutió negativamente en el crecimiento de las exportaciones (El Tiempo 2001d) 2001 - Fondo de Estabilización de Precios del Azúcar (Villaveces 2002) 2001 - Alivio en los costos de los insecticidas, fungicidas y herbicidas al eliminar el IVA de estos productos (J. G. Londoño 2001a)	2001 - Expansión agrícola. Fedepalma se fijó la meta de plantar un millón de hectáreas en el largo plazo a través de alianzas con Malasia como inversionista y como una herramienta de sustitución de cultivos ilícitos a partir del apoyo del gobierno con recursos canalizados desde el presupuesto destinado para el Plan Colombia (El Tiempo 2001h; 2001a) 2001 - Mejora en infraestructura y persistencia de la inseguridad como un impedimento para mejorar la inversión en plantación de palma (El Tiempo 2001f) 2001 - El aumento de la producción en Malasia y los altos inventarios de aceites y grasas generaron una disminución en el precio internacional del aceite de palma	2001 - Paro agrario (El Tiempo 2001k) 2001 - La prioridad del gobierno para el sector agrícola era fortalecer el potencial exportador, el impulso a las cadenas productivas y subsidios a pequeños productores (El Tiempo 2001g) 2001 - El costo de los insumos y de la producción como un factor desfavorable para el conjunto de los agricultores además de las limitaciones de mercado como consecuencia del lento crecimiento del resto de la economía (J. G. Londoño 2001b; El Tiempo 2001j; 2001i; Lorente 2001)

			crudo lo que afectó las ganancias de los palmicultores colombianos (El Tiempo 2001i)	
2002-2010 Álvaro Uribe Vélez Planes de Desarrollo: Hacia un Estado Comunitario (2002-2006) Estado Comunitario: desarrollo para todos (2006-2010)	2002 - El contrabando de reses hacia Venezuela (El Tiempo 2002b) 2002 - La sobreoferta de leche en polvo. El gobierno intervino el mercado aumentando el arancel e incrementando el subsidio a la exportación de leche en polvo (El Tiempo 2002g). Además, el fondo de estabilización para el fomento de las exportaciones de leche actuó comprando leche en polvo y buscando su comercialización en el exterior (El Tiempo 2002c)	2002 - Necesidad de trabajar en la producción de alcohol carburante para servir de combustible para los vehículos en Colombia (El Tiempo 2002d)	2002 - Promoción de la actividad palmera como uno de los motores del campo en el país (Domínguez 2002a). 2002 - La disminución de las exportaciones debido a la aplicación del arancel del 29% de parte de Venezuela y el aumento del arancel de México a un 35% (El Tiempo 2002h) 2002 - a través de la hibridación de las semillas se busca enfrentar la enfermedad de pudrición del cogollo (Lanchero 2002)	2002 - La necesidad de una seguridad en el campo y en las carreteras, mejora en las negociaciones exteriores (El Tiempo 2002a), armonización de la estructura institucional agrícola con las líneas de restricción presupuestal y fiscal (El Tiempo 2002a) 2002 - La ruptura de las negociaciones con la guerrilla empujó la necesidad de debatir una reforma política (El Tiempo 2002f)
	2003 -	2003 - La caída de las exportaciones a Venezuela a causa de la crisis económica del vecino país y la apertura de importaciones de azúcar desde terceros países incumplimiento el Pacto Andino (El Tiempo 2003f) 2003 - Montaje de 3 destilerías en el país con el fin de fabricar alcohol carburante con el fin de poder sustituir un porcentaje de las exportaciones de azúcar del país (Charry 2003; El Tiempo 2003b) 2003 - Las modificaciones del gobierno chileno frente a las importaciones de azúcar provenientes de Brasil (Rodríguez y Scherman 2003)	2003 - La eliminación de los aranceles y la unificación de los mercados en caso de que se apruebe la propuesta en el ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas) (El Tiempo 2003e; 2003a). En mayo de 2003 la Comunidad Andina de Naciones le exige a Colombia el levantamiento de la restricción a la importación de aceites del resto de países de la CAN lo que generó gran preocupación de cara a que no se estaba aplicando el mismo arancel externo común, acordado en 1994, para las importaciones de productos oleaginoso de terceros países diferentes a los pertenecientes a la CAN. A esta preocupación se suma los elevados aranceles de Venezuela y las	2003 - La caída del dólar, la tendencia del peso a entrar en la revaluación parecida a la de los noventas en donde convenga más producir para suplir la demanda interna que para exportar (El Tiempo 2003h)

			restricciones de las importaciones para Ecuador (Gaitán 2003) 2003 - En este año se logró conseguir una exención del impuesto de renta para que se estimula la siembra de las plantaciones de palma de aceite (El Tiempo 2003d). Sin embargo, al final del año el presidente de Fedepalma expresó su preocupación frente al tratamiento preferencial de IVA para productos sustitutos de la cadena de oleaginosas en el proyecto de reforma tributaria (El Tiempo 2003c)	
	2004 - La revaluación vuelve a ser un motivo de preocupación (El Tiempo 2004k)	2004 - TLC con Estados Unidos (El Tiempo 2004l) 2004 - Negociaciones con los productores de caña por las plantas de producción de etanol que se estaban construyendo en el país (El Tiempo 2004j) 2004 - Las expectativas por las primeras plantas de etanol (El Tiempo 2004b) y los debates en torno a la Ley de Alcohol Carburante (El Tiempo 2004f; J. G. Londoño 2004b) 2004 - La revaluación vuelve a ser un motivo de preocupación (El Tiempo 2004k)	2004 - Escepticismo frente al impulso de las siembras de plantaciones de palma con el fin de producir biodiésel (El Tiempo 2004) 2004 - División al interior de Fedepalma que no permitía plantear una visión común en torno al biodiésel (El Tiempo 2004) 2004 - La revaluación vuelve a ser un motivo de preocupación (El Tiempo 2004)	2004 - La amenaza de la competencia externa en el marco de las negociaciones del TLC, las dificultades de acceso a mercados internacionales y las lluvias generaron una preocupación general en el sector (El Tiempo 2004)
	2005 - La necesidad de tecnificación de la ganadería para ser competitivos frente al TLC (El	2005 - Prioridad por sacar adelante el proceso de producción de alcohol carburante antes de que	2005 - Sin consenso ni aceptación del proyecto de biodiésel de aceite de palma pues a falta de claridad	2005 - Las negociaciones del TLC con Estados Unidos (El Tiempo 2005j; 2005i; Correa 2005b; Correa

	Tiempo 2005h) 2005 - La defensa de los subsidios agropecuarios de cara a las negociaciones del TLC (El Tiempo 2005b)	termine el 2005 principalmente por parte de los Ingenios azucareros del Valle del Cauca (El Tiempo 2005k; 2005e; Charry y Londoño 2005) 2005 - La ampliación de la cuota de azúcar que es exportada a Estados Unidos en el marco de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre ese país y Colombia (El Tiempo 2005c) 2005 - Debates y discusiones en torno a los beneficios de los biocombustibles para los productores de caña (J. G. Londoño 2005)	en la ruta planteada del gobierno la incertidumbre era alta (El Tiempo 2005n) especialmente en lo referente a la sostenibilidad del proyecto (El Tiempo 2005d) 2005 - La defensa del sistema andino de franjas de precios en las negociaciones del TLC, como mecanismo para elevar el arancel de un producto cuando su cotización internacional es baja y viceversa (Correa 2005a; El Tiempo 2005a) Además se solicita que se continúe con la protección arancelaria y de parte de Estados Unidos las demandas están encaminadas a la libre comercialización (El Tiempo 2005o) 2005 - Crisis entre el gobierno y Fedepalma por diferencias en las negociaciones del TLC con Estados Unidos (El Tiempo 2005p; 2005i; 2005f)	y Pereira 2005) 2005 - La desigualdad del crecimiento del sector agropecuario con respecto al resto de la economía (El Tiempo 2005m)
	2006 - El Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos impactando la salud pública a raíz de la introducción de reses mayores de 30 meses con alto riesgo de adquirir la enfermedad de las vacas locas (Pardo 2006) 2006 - Aumento de las exportaciones, especialmente la carne deshuesada, congelada y refrigerada (Revista Dinero 2006). En 2007 también se trabajó en este tema aumentando las exportaciones de la raza Brangus	2006 - El aumento del precio del azúcar a causa de la escasez del producto y la necesidad de importar a causa de la producción de etanol (Charry 2006) 2006 - La posibilidad de incumplimiento con los compromisos de producción de etanol para generar biocombustible (El Tiempo 2006i) 2006 - Las diferencias entre los productores de cañas y los Ingenios frente a los contratos de	2006 - El sector palmero comenzó a encaminarse en la producción de biodiésel, pero iba a un ritmo más lento que los azucareros pues dependía de algunas normativas del Estado. El objetivo de Fedepalma, a inicios de 2006, era que los palmicultores interesados financiaran y operaran el proyecto, asegurando la financiación a través de ingresos futuros generado por la producción y comercialización del biodiésel (El Tiempo 2006c) 2006 - En julio de ese año se había	2006 - El lento crecimiento del agro 2006 - Las negociaciones del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos (El Tiempo 2006g; 2006i; Hommes 2006; Villaveces 2006d) 2006 - Agro Ingreso Seguro como un programa que podría servir de alivio de las presiones sobre los campesinos o empresarios más afectados por el Tratado de Libre Comercio (El Tiempo 2006m)

	(Revista Semana 2007c)	compra de la caña para la producción de alcohol carburante (El Tiempo 2006b)	aprobado una mezcla del 5% de biodiésel a base de palma y un 95% de diesel corriente y comenzó la construcción de las primeras plantas para hacer las mezclas en 2008 (El Tiempo 2006d). Una de las discusiones de Fedepalma fue la necesidad de subir el porcentaje de la mezcla al 30% de biodiésel a base de palma pues existiría una oferta suficiente para ello (El Tiempo 2006k)	
	2007 -	2007 - Enfrentamiento entre Procaña y Asocaña por la diferencia de los pagos de la tonelada de caña para azúcar y para etanol (El Tiempo 2007o; 2007b; 2007q) 2007 - Preocupaciones por cumplir el abastecimiento de etanol y azúcar para la demanda nacional (El Tiempo 2007e) 2007 - La revaluación del peso como uno de los generadores de pérdidas del sector (El Tiempo 2007g)	2007 - Aumento de la frontera agrícola a través de la compra de predios en los Llanos Orientales (Revista Semana 2007a) 2007 - La reevaluación y el fortalecimiento de la infraestructura vial siguieron siendo los temas más importantes para el sector de cara a la producción del biodiésel frente al compromiso de 2008 para abastecer al país (El Tiempo 2007k) 2007 - En el primer semestre se planteó la elaboración de un Documento Conpes que contenga medidas para evitar el aumento del costo de la tierra así como la reforma sobre la legislación de los tributos prediales y la modificación de la Ley 939 de 2004 para poder garantizar un abastecimiento de biocombustible para todo el país (El Tiempo 2007l; Revista Semana 2007b) 2007 - Vuelve de nuevo a aparecer	2007 -

			un brote de la enfermedad de pudrición del cogollo que de nuevo fue fuente de preocupación para los palmeros (Domínguez 2008a; El Tiempo 2007r)	
	2008 - Las altas tasas de interés y la revaluación como medidas adoptadas por el banco de la república para controlar la inflación pues no beneficia la expansión de la producción ganadera (Revista Dinero 2008a) 2008 - Sello de calidad de la carne bovina colombiana con el fin de aumentar el posicionamiento de la carne en Colombia y a nivel internacional (Revista Dinero 2008b)	2008 - Incumplimiento en la meta de abastecer a todo el país de biocombustible pues no sería posible sino hasta finales del 2009 (J. G. Londoño 2008) 2008 - Devaluación del dólar junto con los bajos precios internacionales del azúcar, el invierno en el país, el alza en los precios de los insumos agropecuarios, generaron pérdidas en el sector (El Tiempo 2008d) 2008 - La huelga de los corteros de caña comenzó en septiembre, además se pedía el aumento salarial del 30 por ciento y contratos directos con las empresas. Esta huelga duró dos meses y fue unas de las más importantes en el sector de la caña (Domínguez 2008b; El Tiempo 2008q; 2008i; 2008j; Guataquí 2008; El Tiempo 2008c; 2008e; 2008u; 2008l; 2008s; 2008r; 2008b; 2008m; 2008k) 2008 - En 2008 hubo un bloqueo de 7 Ingenios a raíz de la huelga de corteros lo cual provocó una reducción en la producción de azúcar, así como las exportaciones y un aumento de importaciones de 44 mil toneladas para suplir la	2008 - La inestabilidad del precio del aceite crudo de palma en el mercado internacional, en marzo el precio era de 1.400 dólares y en octubre era de 400 dólares la tonelada (Portafolio 2009) 2008 - La búsqueda de certificaciones de sostenibilidad (El Tiempo 2008o; 2008n; Revista Semana 2008b)	2008 -

		demanda nacional (Espectador 2009; El Tiempo 2008a).		
	2009 - El rompimiento de las relaciones comerciales con Venezuela, la disminución de las exportaciones de carne cerdo hacia el país vecino como una de las sanciones por el mantenimiento del acuerdo militar entre Colombia y Estados Unidos (Revista Dinero 2009b)	2009 - Se da un gran debate en torno a las medidas planteadas en el Decreto 1135 de marzo de ese año con el fin de incentivar la producción de etanol a través de la implementación de la meta de un 60% de coches nuevos para 2012 que sean óptimos para funcionar con un 85% de etanol (El Tiempo 2009). A este debate se le suma el precio del etanol el cual se estaba encareciendo más que la gasolina y que el gobierno debía intervenir pues el etanol era un producto exento de impuestos. 2009 - En este año se da la apertura, desde la Superintendencia de Industria y Comercio, a la investigación a 13 Ingenios sobre prácticas desleales y fijación de precios sin tomar en consideración la oferta y la demanda interna (Lourido 2009; El Espectador 2009c)	2009 - Aumento de la demanda de biodiésel y, por tanto, de aceite de palma debido al aumento al 10% de mezcla obligatoria de etanol o aceite de palma en el diesel (Portafolio 2009) 2009 - Dos grandes amenazas para el sector: la emergencia sanitaria a raíz de la enfermedad de la pudrición del cogollo (Revista Semana 2009b) y la reducción de la productividad (en 2004 era de 4.1 toneladas por hectárea y en 2008 era de 3.5 toneladas por hectárea) (Portafolio 2009)	2009 - Preocupaciones del nuevo ministro de agricultura: Créditos, proyectos de riego y la expansión de nuevos mercados para productos colombianos (Revista Dinero 2009a)
2010-2017 Juan Manuel Santos Planes de Desarrollo: Prosperidad para Todos (2010-2014)	2010 - Fenómeno del niño, la escasez de pastos a causa de la sequía (Revista Semana 2010c) 2010 - La inclusión de la sostenibilidad dentro de la productividad en la ganadería (Revista Semana 2010d) 2010 - Competitividad del sector lechero especialmente luego de la entrada en vigor de los TLC con Estados Unidos y Europa (Revista	2010 - Se da una preocupación generalizada por el estancamiento de la producción de etanol a causa de la falta de inversión en una nueva planta relacionado con la falta de claridad de las reglas que permitan incentivar las inversiones (Domínguez 2010). 2010 - En febrero se sancionó a los 10 Ingenios más importantes del sector azucarero por prácticas desleales y fijación de precios para	2010 - sacar beneficios del programa de transformación productiva impulsado por el Ministerio de Agricultura (Revista Semana 2010a) 2010 - Avanzar en investigación y desarrollo para las plantas de beneficio, disminuir la producción de las importaciones de aceite y combatir la enfermedad de la pudrición del cogollo (Revista Semana 2010i)	2010 - Reforma Agraria y restitución de tierras. Después de los casos de corrupción con el programa Agro Ingreso Seguro el gobierno tiene como prioridad la distribución de la tierra (Revista Dinero 2010; Semana 2010) 2010 - Redistribución de la tierra para cambiar el uso agrícola y mejorar su eficiencia (Revista Semana 2010g)

Todos por un Nuevo País (2014-2018)	Semana 2010b) 2010 - sacar beneficios del programa de transformación productiva impulsado por el Ministerio de Agricultura (Revista Semana 2010a)	liquidar la caña de azúcar y el alcohol carburante en perjuicio de sus proveedores. Estas sanciones son resultado de una investigación que comenzó a raíz de las denuncias de la Asociación Colombiana de Proveedores y Productores de Caña (Procaña) (El Espectador 2010) 2010 - Disminución del 20% de la producción debido a las lluvias haciendo que varios Ingenios suspendieran las operaciones de molienda ya que se dio un represamiento de caña que no pudo ser procesada debido al barro, obligando a importar azúcar para satisfacer la demanda nacional (El Espectador 2011)		2010 - El estado actual de la infraestructura vial que apoya al sector agropecuario y la mejora en el cumplimiento de los requisitos fitosanitarios (Revista Semana 2010h) además de trabajar en la recuperación de la capacidad empresarial de los agricultores y ganaderos afectados por el invierno (Revista Semana 2010f)
	2011 - El debate y desencuentro entre Colanta y Fedegán (Revista Semana 2011a) 2011 - El gobierno ordena una vigilancia especial de la Superintendencia de Sociedades a los fondos ganaderos, en concreto del Meta, pues se reportaron pérdidas importantes en 2010 (Revista Dinero 2011; Revista Semana 2016e)	2011 - Generación de energía a través de la ampliación o construcción de plantas destinadas a producir electricidad a partir del bagazo de caña de azúcar. Los Ingenios más importantes del sector estuvieron involucrados en este proyecto (Portafolio 2011c)	2011 - La apuesta por el Sistema Nacional de Competitividad en la Orinoquia (Revista Semana 2011b) 2011 - Aumento de la capacidad de siembra para poder suplir las necesidades esperadas de producción de aceite y biodiésel (Portafolio 2011a) (Portafolio 2011), en concreto para llegar a la meta del 10% de mezcla de biocombustible (Portafolio 2011b) 2011 - Incertidumbre frente al aumento de la importación de los aceites refinados provenientes de Argentina, Brasil y Bolivia (Revista Semana 2011f)	2011 - Una de las apuestas del Plan de Desarrollo es tener actualizado el catastro de al menos el 70% de los precios rurales con el fin de identificar la concentración de la tierra y el suelo improductivo (Revista Semana 2011c) 2011 - Existió un apoyo generalizado al Tratado de Libre Comercio con Corea (Revista Semana 2011g) desde el sector agropecuario, pero no desde el sector industrial (Revista Semana 2011d)

	2012 - Multa por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio contra Fedegan por conductas anticompetitivas, al discriminar uno de los laboratorios que fabrican la vacuna para combatir la fiebre aftosa (Revista Semana 2012e) 2012 - En el marco de las negociaciones con las FARC Fedegan mostró su inconformidad sobre la reforma agraria que se planteaba y por tanto, no asistió al foro agraria de 2012 (Revista Semana 2012c).	2012 - Caída en el precio interno del azúcar en un 17% como resultado de la caída de los precios internacionales además de un aumento de la producción más que del consumo interno (El Espectador 2012b). A esta situación se le suma la revaluación y el estancamiento de la frontera agrícola en el Valle del Cauca (El Espectador 2012a)	2012 - La enfermedad de pudrición del cogollo y la necesidad de claridad en la normativa de biocombustibles de cara al aumento del porcentaje de aceite de palma en la mezcla de biodiésel (Cantillo 2012; Sandoval 2012) 2012 - Fue aprobado el proyecto "Conservación de la Biodiversidad en las Zonas de Cultivos de Palma" con el cual el gremio buscaba contribuir a la conservación de la biodiversidad y a un manejo sostenible de los sistemas. Dicho proyecto se ejecutaría hasta el 2017 (Revista Semana 2012f). Además, durante ese mismo año, se anunció la apuesta por la producción de energía mediante biogás extraído de palma de cera (Revista Semana 2012b)	2012 - La apuesta del gobierno por la expansión de los cultivos de palma fue evidente en este año con declaraciones del presidente en donde afirmaba haber entregado un millón de hectáreas (Revista Semana 2012d)
	2013 - Fedegán no estuvo de acuerdo con el primer punto de negociación en los Acuerdos de la Habana referente a la distribución de la tierra en el país. Una postura que se mantuvo hasta el fin del periodo considerado en esta investigación (Revista Semana 2013b)	2013 - Nuevamente la Superintendencia de Industria y Comercio abrió una investigación con pliego de cargos contra 18 personas naturales vinculadas a Ingenios y otras entidades del sector azucarero por violación a la libre competencia (El Espectador 2013a; Sandoval 2013; El Espectador 2013b)	2013 - Erradicación de la pudrición del cogollo que ataca los cultivos de palma (El Espectador 2013c; Fog 2013). Este tema entró en discusión con el gobierno pues un fallo de tutela limitó la competencia y las acciones de la entidad gubernamental ICA (Instituto Colombiano Agropecuario) para actuar frente a la expansión de la enfermedad de pudrición del cogollo (Revista Semana 2013d) 2013 - Incertidumbre frente al impulso del gobierno por	2013 - Vincular a todos los actores relacionados con el campo en el Pacto Nacional Agrario además de distensionar las protestas de los campesinos y las inconformidades de los gremios privados (Revista Semana 2013e)

			aumentar el consumo de biodiésel del país. En concreto, frente al programa que tiene por objetivo aumentar la mezcla de biodiésel con la gasolina para llegar al 25% (Chacón 2013) 2013 - sobre la necesidad de aumentar la mezcla del biodiésel (Portafolio 2013) 2013 - opinión sobre la sostenibilidad del sector palmero colombiano (Mesa Dishington 2013b)	
	2014 - Aunque no existe un apoyo directo al proceso de paz se plantea desde Fedegán una iniciativa paralela para ayudar a los campesinos víctimas del conflicto armado llamada Vacatón ó una Vaca por la paz (Revista Semana 2014)	2014 - La caída de precio del azúcar a nivel mundial debido al exceso de oferta sumado a una tasa de cambio que no favorece a las exportaciones de azúcar planteó desafíos para el sostenimiento del sector (Sandoval 2014b) 2014 - Las importaciones de azúcar como una competencia desleal para los empresarios colombianos, la revaluación del peso y los bajos precios internacionales del azúcar como aspectos negativos para la exportación (Domínguez 2014)	2014 - El resurgimiento de la inseguridad del país impide un correcto desarrollo de la producción de palma en el campo (El Nuevo Día 2014) 2014 - Los impactos negativos de la revaluación en el sector palmero (EFE 2014) 2014 - La inconformidad de Fedepalma frente a la falta de políticas gubernamentales para impulsar el biodiésel y así aumentar la mezcla del ACPM a un 20% con aceite de palma (Mesa 2014b)	2014 - Existía un inconformismo de parte de los gremios frente al gobierno por la percepción de políticas pocas claras, incertidumbre en el proceso de paz y el Pacto Nacional Agropecuario (Sandoval 2014a) 2014 - La necesidad de una tasa de cambio competitiva (Mesa Dishington 2014a)
	2015 - La competitividad del sector tras los efectos del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos vigente desde 2012 (Revista Semana 2015)	2015 - Gestionar la multa millonaria contra los Ingenios azucareros por violación a la ley de competencia pues también la sanción se da a Asocaña (El Espectador 2015c; L. Carvajal 2015; Superintendencia de Industria y Comercio 2015; El	2015 - Mejora de Ley 1715 de 2014 (El Espectador 2015b) y el manejo y la propiedad de la tierra (El Espectador 2015e) 2015 y 2016 - Ampliación de la frontera agrícola: La apuesta de	2015 - Fomento del empleo rural, acceso y regularización de la propiedad de la tierra. Ley 223, "Zonas de interés de desarrollo rural económico y social (Zidres)" (Molano 2015; M. A. Medina 2015b)

		Espectador 2015d; 2015a) 2015 - Precio del azúcar (Vega 2015) (y las restricciones a la importación entre los productores de alimentos y los Ingenios azucareros (Isaza 2015)	Fedepalma por la Ley 1776 de 2016 en donde se establecen las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (ZIDRES) (M. A. Medina 2015a; 2016a; 2017; BiodiversidadLa 2018) 2015 - La apuesta del gobierno Santos por aumentar un millón de hectáreas sembradas de palma de aceite en Colombia (Álvarez 2015) 2015 - declaraciones sobre la infraestructura y la situación del cultivo de palma (El Nuevo Día 2015; Agronegocios 2015) .	
	2016 - Los problemas generados por el Fondo Nacional del Ganado a causa de los problemas financieros en los cinco frigoríficos fusionados para el nombre de Friogan (Revista Semana 2016c). 2016 - La restitución de las tierras, una de las grandes críticas de Lafaurie y el procurador Alejandro Ordoñez (Revista Semana 2016f; Pacifista Colombia 2016) 2016 - Las disputa entre Fedegán y el Ministerio de Agricultura por los sobrecostos del programa de vacunación contra la fiebre aftosa (Revista Semana 2016d) 2016 - La puesta en marcha de exportación de carne a Egipto gracias al Proyecto de Interés Nacional Estratégico del Ministerio de Industria y Comercio (Revista	2016 - La relación entre el cultivo de caña y el daño al medio ambiente (El Espectador 2016a; Botero 2016) 2016 - Los precios de los biocombustibles (en este caso la congelación de los precios que representa pérdidas para los palmicultores) (El Espectador 2016d).	2016 - La relación entre el cultivo de palma y el paramilitarismo en la expansión de la frontera agrícola (Ortiz 2016) 2016 - La importación de aceite sin aranceles ó arancel cero para la importación de grasas y aceites en 2016 (El Espectador 2016b; M. A. Medina 2016c) 2016 - Percepción de falta de claridad con respecto a la política de biocombustibles (El Espectador 2016d; M. A. Medina 2017)	2016 - el Paro Agrario que sumado a la caída de los precios internacionales del petróleo ha impactado negativamente a los precios de los productos agropecuarios (M. A. Medina 2016d). 2016 - El impulso de la agroindustrial del país desde los gremios (El Espectador 2016c) 2016 - La implementación de la Ley de Restitución de Tierras (Revista Semana 2016g)

	Semana 2016b)			
	2017 - La reconversión de las áreas de ganadería impulsada por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (Upa) (Revista Semana 2017e) 2017 - Emergencia sanitaria por un año a causa de un brote de fiebre aftosa en Arauca (Revista Semana 2017c)	2017 - Se aprobó la disminución del arancel del azúcar en 5 puntos. Lo pactado fue en concreto respecto al arancel fijo y no el techo de la franja de precios (Rincón 2017; Rojas 2017b) pero se mantuvo la preocupación del control que se realizaría a la importación de etanol (Ávila 2017; Rojas 2017a) 2017 - El segundo semestre del 2017 tuvo como preocupación la gestión del impacto de las lluvias en los cultivos de caña por lo que varios Ingenios decidieron producir menos alcohol para poder cubrir la demanda interna del consumo del azúcar e importa alcohol carburante para suplir la demanda de la mezcla para los combustibles (Baos 2017; Revista Semana 2017a)	2017 - Percepción de incertidumbre frente a la política de tierras, la intervención del Estado en el agro y el surgimiento o agudización de la inseguridad en algunas zonas donde existen cultivos de palma (M. A. Medina 2017) 2017 - Preocupación por mejorar la imagen, desde la perspectiva ambiental, de Fedepalma participando en iniciativas de cuidado de la biodiversidad como es el caso del proyecto “Paisaje Palmero Biodiverso” que inició en 2012 con la financiación del Banco Interamericano de Desarrollo (Revista Semana 2017b)	2017 - La implementación de los compromisos pactados en los Acuerdos de la Habana: Financiamiento y Crédito Agropecuario, Adecuación de Tierras, Catastro Rural Multipropósito, Política de Tierras, Turismo Rural y Electrificación Rural (Revista Semana 2017d)

Fuente: Elaboración propia

Anexo 3. Registro de acercamientos entre el Consejo Gremial Nacional y los organismos institucionales de Colombia entre 1994 y 2015

Mandato	Años	Organismo con el que se reunió el CGN	Temática
Ernesto Samper Pizano 1994-1998	1995	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Racionalización del gasto público y la importancia de la participación de los gremios en la Comisión del Gasto Público.
	1996	Embajada de Colombia en Estados Unidos	Proceso de certificación
		Fiscal General de la Nación	Se revisa la denuncia penal del fiscal contra el presidente de la república por conductas punibles como el encubrimiento de la financiación de dineros del narcotráfico a su campaña.
		Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Traslado de la preocupación por la recesión de la economía colombiana. Se convino analizar a fondo los impactos de la crisis política en la economía.
		Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Conversación sobre la convergencia entre la crisis política y la desaceleración económica, especialmente con la crisis cafetera.
		Presidencia de la República	Entrega de la posición del CGN sobre la crisis política y el posible retiro del presidente de su cargo.
		Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Política económica y situación fiscal. Impulsar la economía evitando medidas fiscales. En julio el ministro de Hacienda anunció que estaba de acuerdo en que se avanzara tanto los procesos de privatización (como lo sugería el CGN) como la participación privada en los proyectos de infraestructura.
		Vicepresidencia de la República	Conversación sobre la crisis política
	1997	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	El gobierno se compromete en adelantar el ajuste del gasto público y de someter una reforma tributaria al Congreso.
		Ministerio de Defensa	Revisión del avance y los problemas con el proceso de paz
		Alcaldía de Bogotá	El Alcalde presentó el Plan de Desarrollo de la ciudad.
		Ministerio del Trabajo	Conversación sobre los problemas de financiamiento de la salud y pensiones por parte del Instituto Colombiano de los Seguros Sociales

		Ministerio de Medio Ambiente	Conversación sobre los conflictos entre las normas ambientales y del desarrollo de algunas actividades económicas
		Mesa Directa de la Comisión 1a de la Cámara de Representantes	Conversación sobre el proyecto de Ley de extradición
		Ministerio de Defensa y altos mandos militares	Conversación sobre la situación del conflicto armado y la capacidad de las fuerzas armadas para enfrentarlo
		Ministerio de Hacienda y Crédito Público	El Ministro presentó un proyecto de reforma constitucional discutido previamente en el Congreso en donde se abordaba la Ley de Presupuesto.
		Ministerio del Interior	Revisión de la preparación de las elecciones de alcaldes y gobernadores pues existía preocupación por la situación de orden público y cómo ésta podía interrumpir las elecciones.
		Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Se pone en cuestionamiento las facultades que se dan al Gobierno para modificar beneficios tributarios de acuerdo con la situación presupuestal en el proyecto de reforma constitucional.
		Ponente del Congreso de la República	Conversación sobre el proyecto de Ley de extradición y en especial el carácter retroactivo en esta Ley pues hubo unas posiciones a favor y unas en contra entre el CGN.
		Presidencia de la República	Presentar la posición del CGN sobre la extradición en donde se solicita una reforma constitucional, sin condiciones, de la extradición.
		Ministerio de Hacienda y Crédito Público	El Ministro presenta el desborde del gasto público y un informe de la situación económica.
Andrés Pastrana Arango 1998-2002	1998	Ministerio de Comercio Exterior	Se puso de acuerdo en que el CGN acompañaría al gobierno en todas las negociaciones comerciales.
		Presidencia de la República y Ministerio de Hacienda	Presentación del documento “De la Agenda Empresarial a la Agenda Nacional” por parte del CGN y presentación de las grandes prioridades nacionales por parte del gobierno, entre ellas los diálogos de paz, recobrar la imagen de Colombia en los mercados internacionales y recuperar el apoyo de Estados Unidos.
		Departamento Nacional de Planeación	Conversación sobre el financiamiento del Fondo de la Paz propuesto por el Gobierno
		Alto Comisionado para la Paz	Conflicto Interno y el avance del proceso de paz

		Vicepresidencia de la República y Ministerio de Educación	Conversación sobre la importancia de fortalecer la educación y los problemas relacionados con el financiamiento de la educación pública.
	1999	Ministro de Defensa	Conversación sobre la situación de las Fuerzas Armadas y la necesidad de fortalecerlas. El CGN era parte de la Comisión Consultiva para trabajar en el proyecto de reestructuración de las Fuerzas Militares.
		Vicepresidencia de la República, Fundación Corona, Transparencia Internacional y Confecámaras	Socialización del proyecto anticorrupción del Gobierno
		Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Conversación sobre la crisis económica colombiana y sugerencias por parte del CGN sobre las tasas de interés, los bonos de paz, las inversiones, la reforma tributaria, los aranceles, CERT, reestructuración de las deudas contraídas por el sector privado, Fondo de Garantías, legislación laboral de emergencia.
		Ministerio de Defensa	Reforma a las Fuerzas Militares y el proceso de paz con el ELN y las FARC
		Fiscalía General de la Nación	Conversación sobre la justicia en general y la congestión judicial
		Contraloría y Vicecontraloría de la República	Conversación sobre aspectos generales de la situación económica del país y presentación de la estrategia anticorrupción
		Ministerio de Minas y Energía	Privatizaciones de ISA e ISAGEN
		Dirección del Plan Colombia	Explicación sobre el sentido de la Gran Marcha por la Paz
		Superintendencia de Sociedades	Análisis sobre el proyecto de ley de intervención económica
		Alto Comisionado para la Paz y Ministerio del Interior	El CGN formaba parte del Comité Temático de la Paz, órgano anexo de la Mesa Nacional de Diálogos y Negociación. En esta reunión se plantearon opiniones y se aportó al reglamento del Comité.
		Presidencia de República	Conversación sobre la crisis financiera y presentó ante el Gobierno recomendaciones, fórmulas y sugerencias para

		y Ministerio de Hacienda	afrontar la crisis.
	2000	Ministerio de Defensa y altos mandos militares y de policía	Intercambio de ideas sobre el proceso de paz y la seguridad nacional
		Partido Liberal Colombiano	Conversación sobre las posiciones tanto del partido como del CGN acerca del referendo presentado por el Gobierno y de la convocatoria de la Asamblea Constituyente Liberal
		Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Analizar el proyecto de reforma tributaria
		Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Presentación de los lineamientos generales del Ministerio y las políticas laborales y de seguridad social
		Presidencia de la República	Aprobación del Acuerdo Nacional y el Plan Colombia
		FARC, Alto Comisionado para la Paz y Presidencia de la República	El CGN como parte de las sesiones del Comité Temático en el proceso de paz con las FARC
	2001	Altos mandos militares	Análisis de la situación de orden público del país y los procesos de paz con las FARC y el ELN
		Ministerio de Desarrollo y Ministerio de Trabajo	Revisión de los programas del Gobierno sobre la generación de empleo e ingresos
		Embajada de Estados Unidos	Análisis sobre los hechos del 11 de septiembre
		Alto Comisionado para la Paz	Proceso de paz con el ELN y las FARC
		Banco de la República	Situación económica del país
	2002	Presidencia de la República	Conversación sobre el fin del proceso de paz a partir de la ruptura de las negociaciones entre las partes

		Ministerio del Interior y Justicia	Indagación sobre la posición del gobierno frente a los temas que competían a este Ministerio
Álvaro Uribe Vélez 2002-2010	2002	Presidencia de la República, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y, Departamento Nacional de Planeación	Situación económica del país. Presentación del foco estratégico del gobierno en mejorar la seguridad nacional y gestionar el déficit fiscal, así como el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas.
		Presidencia de la República	Análisis de la Reforma Tributaria
		Oficina de Agricultura y Desarrollo Alternativo USAID	Análisis de la sustitución de cultivos ilícitos
	2003	Ministerio del Trabajo y Seguridad Social	Revisión del programa de gobierno sobre la reactivación social y la política de empleo
		Ministerio de Protección Social	Revisión de los cambios institucionales del Estado ya que hicieron varias modificaciones fusionado ministerios, se reestructuraron varias entidades y se hizo algunas modificaciones en Ecopetrol, se crea la Agencia Nacional de Hidrocarburos y se hacen reformas sobre el Instituto de Seguros Sociales
		Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Se presentan algunas medidas de política fiscal para enfrentar el déficit del Gobierno. El CGN hizo algunas recomendaciones en materia tributarias como la venta de activos improductivos, controlar más la evasión y el contrabando de combustibles, revisar el régimen de transferencias y los recursos que se generan por regalías.
		Fiscalía General de la Nación	Conversación sobre temas como el narcotráfico, el terrorismo, la corrupción, la extorsión, los derechos humanos y el derecho internacional humanitario
		Alcaldía de Bogotá	Explicación de las estrategias de Gobierno haciendo énfasis en las de interés para el CGN
		Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Se expresó la importancia del CGN como principal interlocutor del sector privado, pero no la única frente a las negociaciones comerciales internacionales
	2004	Ministerio del Interior y de Justicia	Discusión con Sabas Pretelt de la Vega (Ministro en el cargo y expresidente del CGN) sobre el acuerdo político entre el Gobierno y el Congreso consolidando una relación más institucional
		Fiscalía General de la Nación	Conversación sobre el sistema penal acusatorio que comenzaba a operar desde el primero de enero de 2005

		Departamento Nacional de Planeación	Conversación sobre el censo de la población
	2005	Ministerio del Interior y de Justicia	Presentación del proyecto sobre “Verdad, Justicia y Reparación” enfocado en el derecho a la reparación de las víctimas de los grupos desmovilizados. También se mencionó sobre las funciones del Tribunal para la Verdad, la Justicia y la Reparación
	2006	Ministerio de Agricultura	Análisis del crédito agropecuario y el papel que desempeña Finagro e Incoder
		Presidencia de la República	Análisis de la agenda con el Gobierno para el periodo 2006-2010 dando prioridad (y sugerencias) a los asuntos tributarios, la actualización del documento “Educación, Ciencia y Tecnología del CGN, el posconflicto y las nuevas tendencias de las políticas sectoriales, así como la política exterior y el gasto parafiscal
	2007	Consejería presidencial para la Competitividad y la Productividad	Revisión de las negociaciones del salario mínimo para el 2008, en concreto aquellos diferenciales según variaciones de la productividad de los diversos sectores.
		Registraduría Nacional del Estado	Revisión de la preparación de las elecciones regionales
		Partido Liberal	Conversaciones sobre el proceso de aprobación del TLC, así como los problemas de la justicia y el enfrentamiento de las Cortes
		Ministerio de Educación	Conversación sobre la cobertura, calidad y pertinencia de la educación en Colombia
		Ministerio de Protección Social	Evolución del virus de influenza A (H1N1)
	2008	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Análisis de la situación económica mundial y de Colombia. Preocupación por tener un buen crecimiento con niveles razonables de inflación
		Banco de la República	Preocupación por el comienzo de la recesión de la economía estadounidense y la necesidad de preparación para adoptar medidas monetarias y fiscales para enfrentar las consecuencias de esta crisis en Colombia
	2009	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Hubo varias reuniones donde el Estado y el análisis de la economía colombiana en donde se daba cierto balance positivo de cómo el país estaba gestionando la coyuntura económica causada por la crisis económica de Estados Unidos. En el segundo semestre las reuniones seguían girando en torno a cuestiones económicas, en concreto, el comportamiento de la tasa de cambio y la continua apreciación del peso, la caída de la producción manufacturera. A final de año las discusiones en torno al salario mínimo en donde el CGN y los sindicatos estaban en desacuerdo.

		Ministerio de Protección Social	Dos reuniones en donde se trataron los siguientes temas: gestión sobre la Emergencia Social, reforma de la salud.
Juan Manuel Santos 2010-2017	2010	Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Ministerio de Agricultura	Presentación de las líneas estratégicas del nuevo gobierno: Pro-mercado, cercanía con el sector privado, equilibrio de las finanzas públicas, reforma sobre regalías, salud, pensiones.
		Presidencia de la República, alta consejería presidencial para la gestión pública y privada	La alta consejería presidencial para la gestión pública y privada se estableció como el canal de comunicación del sector privado con la Presidencia de la República y por tanto entre el CGN y el gobierno. Presentación de la Agenda Empresarial por parte del CGN. Proceso de paz con las FARC
		Departamento Nacional de Planeación	Se presentaron las coincidencias entre la Agenda Empresarial y las bases del Plan Nacional de Desarrollo en temas como la regla fiscal, la ley de primer empleo y las reformas a las regalías Conversación sobre las “locomotoras” de desarrollo: Innovación, sector agropecuario, vivienda, infraestructura de transporte y sector minero-energético.
		Ministerio de Defensa	Conversación sobre “la seguridad para la prosperidad” en donde se adoptaba una perspectiva de los asuntos empresariales dentro de una agenda de prosperidad
	2011	Presidencia de la República	Discusión sobre la gestión, por parte del gobierno, del paro de transporte de carga por carretera en el país a causa de la eliminación de la tabla de fletes o tarifas mínimas para el servicio de transporte. Planteamiento de estrategias de mejora en las relaciones entre el gobierno y los gremios. Seguimiento del documento Agenda Empresarial y las bases del Plan de Desarrollo además de discusiones sobre la reforma tributaria, la reforma a las regalías, la Ley de Restitución de Tierras, la Ley de Víctimas y la seguridad. Ratificación del TLC con Estados Unidos y la prórroga del Andean Trade Promotion and Drug Eradication Act. Volatilidad de la tasa de cambio. Acciones para implementar para enfrentar la ola invernal.
		Vicepresidencia de la República y Embajada de Colombia ante Estados Unidos	Conversación sobre los derechos humanos y las relaciones con Estados Unidos además del aumento del salario mínimo para el 2011
		INCODER y dos senadores de la República	Ley de Víctimas y consulta sobre la sostenibilidad y la seguridad jurídica en la ejecución de la política de restitución de tierras.
		Ministerio de Defensa y el alto estamento militar	Solicitud desde el Consejo Gremial Nacional a tener una constante mejoría en los indicadores de la seguridad nacional. Traslado de preocupaciones sobre los problemas de seguridad en las actividades económicas de los afiliados al Consejo Gremial Nacional

		Ministerio de Justicia	Conversación sobre la Reforma a la Justicia
		Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Conversaciones sobre la reforma a las CAR (Corporación Autónoma Regional), las reglas paralelas áreas protegidas del país, la eficiencia energética y las estrategias frente a los tratados de libre comercio.
	2012	Presidencia de la República y Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Reforma Tributaria, régimen de regalías, tratados de libre comercio, reforma pensional y medio ambiente, y, licencias ambientales
		Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Se informa sobre la evolución del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y con la Unión Europea
		Superintendencia de Industria y Comercio	Guías de competencia en donde se planteaba cómo deben actuar los gremios. Un tema que generó gran polémica dentro del Consejo Nacional Gremial y entre los gremios en general. Implementación de la normativa del TLC con Estados Unidos
		DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Presentación de las bases de la Reforma Tributaria
		Ministerio de Defensa	Concertación sobre un proyecto de ley de beneficios a miembros de la Fuerza Pública y sus familias, planteando las bases de la Ley 1699 de 2013
		Presidencia de República	Informe sobre el inicio del proceso de paz con las FARC
		Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Presentación del balance de la política agropecuaria, revisión del concepto de Unidad Agrícola Familiar y las Zonas de Desarrollo Empresarial
	2013	Presidencia de la República	Conversación sobre la revaluación del peso colombiano y el debilitamiento de la industria en el anterior año. Proceso de paz con las FARC. Movilizaciones y manifestaciones que afectaban los sectores agrícola y transporte. En agosto se realizó una nueva reunión en donde se discutió la necesidad de pactar con los principales actores del paro agrario a través de la iniciativa Pacto Nacional por el Sector Agropecuario en donde se tuviese la participación de todos los sectores de la cadena productiva.
		Ministerio de Salud	Información sobre los proyectos de Ley radicados en el Congreso: Ley estatutaria y la Ley ordinaria

		DIAN - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	Presentación del “Foreign Account Tax Compliance Act –FATCA–” como programa de intercambio de información tributaria entre los Estados Unidos y Colombia
		Banco de la República	Revisión general de los indicadores económicos de los sectores de la industria manufacturera, la construcción, el sector financiero y el sector de infraestructura
		Ministerio de Agricultura	Adjudicación de baldíos y el fortalecimiento de los instrumentos financieros para el agro
		Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Observaciones sobre el sector vivienda y los estímulos que podrían conllevar la reducción de la tasa de interés
		Ministerio de Transporte	Programa de Cuarta Generación de Concesiones Viales para mejorar la infraestructura de transporte en el país
		Alta Consejería Presidencial para la Reintegración	Informe sobre los avances en materia de reintegración y presentación de los temas de interés gremios miembros del CGN para 2014: Infraestructura, Tasa de Cambio y revaluación, Asuntos Tributarios, Paz, Reforma Pensional, Salud, Medioambiente, salario mínimo.

Fuente: elaboración propia a partir de los datos recogidos en el documento Junguito B., Roberto, Angélica Peña P., Consuelo Arbeláez B., and Andrés Ramírez P. (2015).

Anexo 4. Coyunturas y preocupaciones del Consejo Gremial Nacional: 1990-2017

Periodos presidenciales	Coyuntura hegemónica	Principales preocupaciones y prioridades del Consejo Gremial Nacional
1990-1994	Apertura económica	El Consejo Gremial se crea en julio de 1991
1994-1998	Proceso 8.000: los dineros	Crisis institucional

	del narcotráfico en el gobierno	Impacto de los ingresos por el petróleo sobre las tasas de cambio real
		Preocupación por tener un superávit fiscal
		El riesgo de la enfermedad holandesa a causa del crecimiento de exportación del petróleo
1998-2002	Negociaciones de paz con las FARC en el Caguán	Crisis económica de 1998
		Déficit fiscal
		Crisis bancaria
2002-2010	Crecimiento económico TLC con Estados Unidos Proceso de paz con las AUC	Parapolítica: nexos entre los políticos y los paramilitares
		Crisis financiera de Estados Unidos y su impacto en Colombia
		Negociaciones comerciales
		Tributación
2010-2017	Proceso de paz con las FARC	Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea y otros países
		Estabilización económica

Elaboración propia con información recopilada de: Junguito B., Roberto, Angélica Peña P., Consuelo Arbeláez B., and Andrés Ramírez P. (2015).

Bibliografía

LIBROS

- Acemoglu, Daron, y James Robinson. 2012. *Why Nations Fail*. New York: Crown.
- Aibar, Julio, Liliana Martínez, Gisela Zaremborg, y Fernando Cortés, eds. 2013. *El helicoide de la investigación: metodología en tesis de ciencias sociales*. México: FLACSO.
- Amin, Samir. 1976. *Sobre el desarrollo desigual de las formaciones sociales*. [2a. Cuadernos Anagrama. Barcelona: Anagrama.
- Amsden, the late Alice H., Alisa DiCaprio, y James A. Robinson, eds. 2012. *The Role of Elites in Economic Development*. Oxford: Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199659036.001.0001>.
- Ander-Egg, Ezequiel. 1995. *Técnicas de Investigación Social*. 24.^a ed. Buenos Aires: Lumen.
- Arbeláez, María Angélica, Alexander Estacio, y Mauricio Olivera. 2010. *Impacto socioeconómico de sector azucarero colombiano en la economía nacional y regional*. Cuadernos de Fedesarrollo 31. Fedesarrollo. <https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/168>.
- Asocaña. 2018. *Aspectos Generales del Sector de la Agroindustria de la Caña 2017-2018: informe anual*. Cali: Asocaña.
- Auty, Richard. 1993. *Sustaining Development in Mineral Economies: The Resource Curse Thesis*. Primera. Londres: Routledge. <https://www.taylorfrancis.com/books/mono/10.4324/9780203422595/sustaining-development-mineral-economies-richard-auty>.
- , ed. 2001. *Resource Abundance and Economic Development, UNU/WIDER Studies in Development Economics*. Oxford y New York: Oxford University Press.
- Balanzo G., A. 2016. *Unfolding Capacity: Strategies of Farmers' Organizations as Change Agents*. Enschede: Universiteit Twente. <https://doi.org/10.3990/1.9789036541862>.
- Barzun, Jacques. 2001. *Del amanecer a la decadencia*. Taurus: Madrid.
- Beach, Derek, y Rasmus B. Pedersen. 2013. *Process-Tracing Methods: Foundations and Guidelines*. United States of America: The University of Michigan Press. https://www.researchgate.net/publication/287260232_Process-Tracing_Methods_Foundations_and_Guidelines.
- Bejarano, Jesús Antonio. 1985. *Economía y poder. La SAC y el desarrollo agropecuario colombiano 1871-1984*. CEREC y SAC. <https://repository.agrosavia.co/handle/20.500.12324/34496>.
- Bértola, Luis, y José A. Ocampo. 2013. *El desarrollo económico de América Latina desde la Independencia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, Pierre. 1986. *The Forms of Capital*. En: Richardson, J., *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education*. Westport, CT: Greenwood.
- . 1987. *Distinction: A Social Critique of the Judgement of Taste*. Cambridge, MA: Harvard University Press,.
- . 2004. *El baile de los solteros: la crisis de la sociedad campesina en el Bearne*. Barcelona: Anagrama.
- . 2005. *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

- . 2013. *La nobleza del Estado, educación de élite y espíritu de cuerpo*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Bunge, Mario. 1979. *La investigación científica*. Barcelona: Ariel.
- Cardoso, Fernando E., y Enzo Faletto. 1979. *Dependency and Development in Latin America*. Berkeley: University of California Press.
- CEPAL. 1978. *25 años de la agricultura de América Latina: rasgos principales 1950-1975*. Libros y documentos institucionales. Santiago de Chile: CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/items/fd356c0b-05e1-4fe4-8159-0140a05d7888>.
- . 2000. *El impacto de las reformas estructurales en la agricultura colombiana*. CEPAL. Desarrollo Productivo 94. <https://bit.ly/2GrakLF>.
- . 2016. *Panorama Social de América Latina 2015*. CEPAL. <https://bit.ly/2pd5VUX>.
- CEPAL, y Centro Nacional de Productividad de Colombia. 2022. *El conglomerado del azúcar del Valle del Cauca, Colombia*. Desarrollo productivo 134. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/c9c3045b-f2ff-42d9-ae0f-2452406f3b27/content>.
- Cimoli, Mario. 2005. *Heterogeneidad estructural, asimetrías tecnológicas y crecimiento en América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/881fbdad-266a-43bb-bd99-858adf73bd34/content>.
- Collier, Ruth, y David Collier. 2002. *Shaping the Political Arena: Critical Junctures, the Labor Movement, and Regime Dynamics in Latin America*. Notre Dame, Indiana: University of Notre Dame Press.
- CRECE - Centro de Estudios Regionales Cafeteros y Empresariales. 2007. *Pobreza rural: diagnóstico y evaluación de las políticas nacionales*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Cuadrado R., Juan, ed. 2010. *Política Económica: Elaboración, Objetivos e Instrumentos*. Cuarta. Madrid: McGraw-Hill. https://www.researchgate.net/publication/279885643_POLITICA_ECONOMICA_Elaboracion_objetivos_e_instrumentos/citations.
- Dahl, Robert. 1961. *Who Governs? Democracy and Power in an American City*. New Haven and London: Yale University Press.
- Dávila Ladrón de Guevara, Carlos. 1991. *Historia empresarial de Colombia: estudios, problemas y perspectivas*. Monografía seriada 20. Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Administración.
- , ed. 2003. *Empresas y empresarios en la historia de Colombia: siglos XIX-XX: una colección de estudios recientes*. Vol. 2. Bogotá: CEPAL, Editorial Norma y Universidad de los Andes. <https://repositorio.cepal.org/items/d3af9035-1edc-435d-b268-60ca78c34472>.
- . 2012. *Empresariado en Colombia: perspectiva histórica y regional*. Universidad de los Andes.
- Dávila Ladrón de Guevara, Carlos, Joaquín Vilorio De la Hoz, y Jorge E. Elías-Caro, eds. 2013. *Los estudios empresariales en Colombia a principios del siglo XXI (con una referencia a México)*. Universidad del Magdalena. Santa Marta.
- Delgado U., José Imanol, y Narciso Estellés E. 2020. *La economía aplicada: políticas económicas de los gobiernos*. Barcelona: J.M. Bosch. <https://elibro.net/es/ereader/universidadcomplutense/130489?page=163>.
- Déniz, José, Eugenia Correa, y Antonio Palazuelos, eds. 2008. *América Latina y desarrollo económico*. Madrid: Ediciones Akal.

- Departamento Nacional de Planeación. 2007. *Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010. «Estado Comunitario: desarrollo para todos»*. https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/PND_Tomo_1.pdf.
- Domhoff, William. 1969. *¿Quién gobierna Estados Unidos?* Primera Edición en Español. México: Siglo XXI Editores.
- Donati, Pierpaolo, y Margaret S. Archer. 2015. *The Relational Subject*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Echandía C., Camilo. 1998. *El Conflicto Armado y las Manifestaciones de Violencia en las Regiones de Colombia*. Bogotá: Presidencia de la República de Colombia.
- Evans, Peter. 1979. *Dependent Development: The Alliance of Multinational, State, and Local Capital in Brazil*. Princeton University Press. <https://doi.org/10.2307/j.ctv346t7d>.
- FAO. 1979. *Examen y análisis de la reforma agraria y el desarrollo rural en los países en desarrollo, desde mediados de los años sesenta*. Conferencia Mundial sobre Reforma Agraria y Desarrollo Rural (CMRADR/INF.3). Roma: Naciones Unidas.
- Fau, Mauricio. 2011. *Diccionario básico de Economía*. 2a. Buenos Aires: La Bisagra.
- Fedegán. 2006. *Plan estratégico de la ganadería colombiana 2019*. Bogotá: Fedegán. <https://www.fedegan.org.co/plan-estrategico-de-la-ganaderia-colombiana-2019>.
- Fedepalma. 2000. *Visión y estrategias de la palmicultura colombiana: 2000-2020*. Bogotá: Fedepalma. <https://repositorio.fedepalma.org/handle/123456789/79390#page=3>.
- . 2016. *Fondo de Estabilización de los Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones: preguntas frecuentes*. Bogotá: Fedepalma. <https://repositorio.fedepalma.org/handle/123456789/142839#page=1>.
- . 2017. *The Oil Palm Agribusiness in Colombia*. Bogotá: Fedepalma. <https://repositorio.fedepalma.org/handle/123456789/141064>.
- Fernández D., Juan J. 2021. *Élites, caña y configuración estatal. Valle del Cauca y Colombia durante el siglo XX*. Cali: Editorial Universidad Icesi. <https://www.icesi.edu.co/editorial/elites/>.
- Fernández P., Paloma, Andrea Lluch, y María Inés Barbero de Lena, eds. 2015. *Familias empresariales y grandes empresas familiares en América Latina y España una visión de largo plazo*. España: Fundación BBVA. https://www.fbbva.es/wp-content/uploads/2017/05/dat/DE_2015_familias_empresarias.pdf.
- Franco R., Vilma L. 2005. *Poder regional y proyecto hegemónico: el caso de la ciudad metropolitana de Medellín y su entorno regional, 1970-2000*. Medellín: Instituto Popular de Capacitación–IPC. <https://core.ac.uk/reader/35224380>.
- Galindo M., Miguel Ángel. 2008. *Diccionario de Economía Aplicada: política económica, economía mundial y estructura económica*. Madrid: Ecobook - Editorial del Economista.
- Garay S., Luis J., ed. 2014. *Minería en Colombia: daños ecológicos y socio-económicos y consideraciones sobre un modelo minero alternativo*. Bogotá: Contraloría General de la República. https://justiciaambientalcolombia.org/wp-content/uploads/2014/08/libro-mineria_vol-iii_serie-final.pdf.
- Gómez, José Hernando, Juan Camilo Restrepo, John Nash, Alberto Valdés, Mauricio Reina, Sandra Zuluaga, Wendy Bermúdez, Sandra Oviedo, y Juan José Perfetti. 2011. *La política comercial del sector agrícola en Colombia*. Cuadernos de Fedesarrollo 38. Bogotá: Fedesarrollo. <https://bit.ly/33U9zIC>.
- Guha-Khasnobis, Basudeb, Ravi Kanbur, y Elinor Ostrom, eds. 2006. *Linking the Formal and Informal Economy: Concepts and Policies*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/0199204764.001.0001>.
- Gunder Frank, André. 1970. *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. Primera. Madrid: Siglo XXI Editores.

- . 1979. *Dependent Accumulation and Underdevelopment*. New York: Monthly Review Press.
- Hernández, Antonio, Alejandro Becerra, Juan J. Perfetti, Álvaro Balcázar, Antonio Hernández, y José Leibovich. 2013. *Capital básico para la agricultura colombiana*. Primera. Bogotá: SAC y Fedesarrollo. https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/61/LIB_2013_Pol%C3%ADticas%20para%20el%20desarrollo%20de%20la%20agricultura_Completo.pdf?sequence=1.
- Hernández, R., C. Fernández, y P. Baptista. 2006. *Metodología de la Investigación*. Cuarta. México: McGraw-Hill Interamericana.
- Hindess, Barry. 1989. *Political Choice and Social Structure: An Analysis of Actors, Interests and Rationality*. Edward Egar Publishing Limited. <https://archive.org/details/politicalchoices0000hind/page/n7/mode/2up>.
- Instituto Geográfico Agustín Codazzi. 2012. *Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia*. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- . 2015. *Suelos y tierras de Colombia*. Vol. 2. Bogotá: Imprenta Nacional de Colombia.
- Jaimes P., Sonia. 2012. *Familia, caña y banano: las actividades empresariales de Rodrigo Holguín*. Colombia: La Carreta Editores E.U.
- Junguito., Roberto, Angélica Peña P., Consuelo Arbeláez B., y Andrés Ramírez. 2015. *Historia del Consejo Gremial Nacional*. Primera. Bogotá: Consejo Gremial Nacional. https://issuu.com/consejogremialnacional/docs/historia_consejo_gremial_nacional.
- Kalmanovitz, Salomón, ed. 2019. *Nueva historia económica de Colombia*. Bogotá: Taurus.
- Kalmanovitz, Salomón, y Enrique López. 2006. *La agricultura colombiana en el siglo XX*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.
- Keller, Suzanne. 1971. *Más allá de la clase Dirigente*. Madrid: Technos.
- Kuhm, Thomas. 1971. *La estructura de las revoluciones científicas*. Brevarios 213. Fondo de Cultura Económica. https://www.icesi.edu.co/blogs/antro_conocimiento/files/2012/02/kuhn.pdf.
- Kumar, Ranjit. 2011. *Research Methodology: A Step-by-Step Guide for Beginners*. Tercera. Londres: SAGE.
- León S., Tomás, y Stefania Gallini, eds. 2008. *Los biocombustibles en Colombia a debate: memorias del foro Biocombustibles en Colombia a Debate*. Colombia: Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá, Colciencias y República de Colombia Cámara de Representantes.
- Llorente M., Rodrigo, R. Valencia J., J. Jaramillo O., y J. Lozano H. 1972. *La Caña de Azúcar y el Desarrollo Nacional*. Cali: Asocaña.
- Londoño, Julio César. 2016. *Manuel Carvajal Sinisterra: una vida dedicada a generar progreso con equidad*. Universidad ICESI. http://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/handle/10906/79297.
- Mahoney, James. 2001. *The Legacies of Liberalism: Path Dependence and Political Regimes in Central America*. Primera. Baltimore, MD: Johns Hopkins University Press.
- Mançano F., Bernardo, Luis F. Rincón, y Regina Kretschmer, eds. 2018. *La actualidad de la reforma agraria en América Latina y El Caribe*. Buenos Aires: CLACSO, Nera y Fundação Perseu Abramo. https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20181119123615/Actualidad_reforma.pdf.
- Manuelita. 1964. *Manuelita: una industria centenaria 1864 -1964*. Bogotá: Manuelita S.A., Plazas y Perry Ltda.

- Mesa Dishington, Jens. 2013. *Lo gremial, pilar del desarrollo palmero*. Fedepalma. <https://repositorio.fedepalma.org/bitstream/handle/123456789/107688/germial.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Michels, Robert. 1915. *Political Parties. A Sociological Study of the Oligarchical Tendencies of Modern Democracies*. New York: Heart's International Library Co.
- . 1991. *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna*. España: Amorrortu Editores España SL.
- Mills, Wright. 1956. *The Power Elite*. New York: Oxford University Press.
- Mingorance, Fidel, Flaminia Minelli, y Hélène Le Le Du. 2004. *El cultivo de la palma africana en el Chocó: legalidad ambiental, territorial y derechos humanos*. Colombia: Human Rights Everywhere - Diócesis de Quibdó. <https://www.bivipas.unal.edu.co/handle/10720/479>.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. 2005. *Agrocadenas - La competitividad de las cadenas agroproductivas en Colombia: análisis de su estructura y dinámica (1991-2004)*. Bogotá: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. <https://repositorio.iica.int/handle/11324/14349?show=full>.
- . 2012. *Estudio de los conflictos de uso del territorio Colombiano*. Bogotá: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- . 2016. *Anuario Estadístico del Sector Agropecuario*. Bogotá: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. 1999. *Acuerdo de competitividad de la cadena láctea colombiana*. Bogotá: Ministerio de Agricultura.
- Ministerio de Minas y Energía. 2016. *Política Minera de Colombia*. Bogotá: República de Colombia.
- Mosca, Gaetano. 1923. *The Ruling Class*. New York: McGraw-Hill. http://davidmhart.com/liberty/ClassAnalysis/Books/Mosca_RulingClass1939.pdf.
- . 1995. *La clase política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Müller, Claudio, Isabel Botero, Allan Discua Cruz, y Ram Subramanian, eds. 2018. *Family Firms in Latin America*. Primera Edición. New York: Routledge.
- North, Douglass C. 1990. *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. Political Economy of Institutions and Decisions. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511808678>.
- . 1993. *Instituciones, Cambio Institucional y Desempeño Económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- North, Douglass C., John Joseph Wallis, Steven B. Webb, y Barry R. Weingast. 2007. *Limited Access Orders In The Developing World: A New Approach To The Problems Of Development*. Policy Research Working Papers 4359. The World Bank. <https://doi.org/10.1596/1813-9450-4359>.
- OCDE. 2015. *OECD Review of Agricultural Policies: Colombia 2015*. Centre: OECD Publishing. <https://bit.ly/2pSYqf5>.
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz. 2016. *Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. Colombia. <https://www.jep.gov.co/Documents/Acuerdo%20Final/Acuerdo%20Final.pdf>.
- Olson, Mancur. 1965. *The Logic of Collective Action: Public Goods and the Theory Groups*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Orozco H., Guillermo A., y María Lucia Cabal de Posada. 1984. *La Agroindustria Azucarera Colombiana 1960-1983*. Cali: Asocaña. <https://repositorio.ccc.org.co/entities/publication/e2a6616e-4c27-4b2f-96b4-ee1171160b0c>.

- Ortiz O., Alexander. 2015. *Enfoques y métodos de investigación en las ciencias sociales y humanas*. Bogotá, Colombia: Ediciones de la U.
- Ostrom, Elinor, Larry Schroeder, y Susan Wynne. 2009. *Institutional Incentives and Sustainable Development: Infrastructure Policies in Perspective*. [Nachdr.]. Theoretical Lenses on Public Policy. Boulder, Colo.: Westview Press.
- Ostrom, Elinor, Jimmy Walker, y Roy Gardner, eds. 1994. *Rules, Games, and Common Pool Resources*. Michigan: University of Michigan Press.
- Oxfam. 2016. *Desterrados: tierras, poder y desigualdad en América Latina*. Oxfam Internacional. https://oi-files-d8-prod.s3.eu-west-2.amazonaws.com/s3fs-public/file_attachments/desterrados-full-es-29nov-web_0.pdf.
- Pareto, Vilfredo. 1968. *The Rise and Fall of Elites. An Application of Theoretical Sociology*. Totowa, N. J.: Bedminster Press.
- Pareto, Vilfredo, Giorgio Braga, y Jesús López P. 1980. *Forma y equilibrio sociales*. Madrid: Alianza Editorial.
- Pérez-Rincón, Mario A., y Paula Álvarez-Roa. 2009. *Deuda social y ambiental del negocio de la caña de azúcar en Colombia: Responsabilidad social empresarial y subsidios implícitos en la industria cañera. Análisis en el contexto del conflicto corteros-empresario*. Bogotá: ARFO. https://www.researchgate.net/publication/365569214_Deuda_social_y_ambiental_de_l_negocio_de_la_cana_de_azucar_en_Colombia.
- Perfetti, Juan José, Álvaro Balcázar, Antonio Hernández, y José Leibovich. 2013. *Políticas para el Desarrollo de la Agricultura en Colombia*. Bogotá: SAC y Fedesarrollo. https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/61/LIB_2013_Pol%C3%ADticas%20para%20el%20desarrollo%20de%20la%20agricultura_Completo.pdf?sequence=1.
- PNUD. 2011a. *Informe Nacional de Desarrollo Humano. Colombia Rural razones para la esperanza*. Bogotá: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/migration/co/undp-co-ic_indh2011-parte1-2011.pdf.
- . 2011b. *Informe sobre Desarrollo Humano 2011: Sostenibilidad y equidad, un mejor futuro para todos*. Nueva York, Estados Unidos: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/publications/es/HDR_2011_ES_Complete.pdf.
- Rangel S., Alfredo. 2009. *La palma africana: mitos & realidades del conflicto*. Bogotá: Fundación Seguridad & Democracia. <https://repositorio.fedepalma.org/handle/123456789/107678#page=4>.
- Ratcliff, Richard E., y Maurice Zeitlin. 1988. *Landlords and Capitalists: The Dominant Class of Chile*. Princeton University Press.
- Rettberg, Angelika. 2003. *Cacaos y tigres de papel: el gobierno de Samper y los empresarios colombianos*. Bogotá: Universidad de los Andes. <https://repositorio.uniandes.edu.co/entities/publication/718604ef-3875-4031-819c-bed0898cbda2/full>.
- Ritzer, George. 1993. *Teoría Sociológica Contemporánea*. Madrid: McGraw-Hill.
- Sabatier, Paul, y Hank Jenkins-Smith, eds. 1993. *Policy change and learning: an advocacy coalition approach*. Boulder, Colo.: Westview Press.
- Sabino, Carlos. 1991. *Diccionario De Economía y Finanzas*. Caracas: Panapo.
- Schneider, Ben R. 2004. *Business Politics and the State in the Twentieth Century Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.

- Sierra B., Restituto. 1994. *Técnicas de Investigación Social: Teoría y Ejercicios*. Novena. Madrid: Editorial Paraninfo.
- Soto B., Fernando, y Sergio Gómez, eds. 2013. *Dinámicas del mercado de la tierra en América Latina y el Caribe: concentración y extranjerización*. Roma: FAO. <https://www.bivica.org/files/tierra-mercado.pdf>.
- Sunkel, Osvaldo. 1970. *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. 15a. México: Siglo XXI Editores. <http://bit.ly/2hINQCs>.
- Urrutia M., Miguel. 1983. *Gremios, política económica y democracia*. Fondo Cultural Cafetero, Fedesarrollo.
- Useem, Michael. 1984. *The inner circle: Large corporations and the rise of business political activity in the U.S. and U.K.* New York: Oxford University Press. https://archive.org/details/innercirclelarge00usee_0/page/n5/mode/2up.
- Vélez, Irene, ed. 2008. *Agrocombustibles: llenando tanques, vaciando territorios*. Bogotá: CENSAT Agua Viva y El Proceso de Comunidades Negras en Colombia PCN. <https://old.censat.org/apc-aa-files/686468646b6c61736a6b6c646a61736b/f6q9p6yjdj5aoe6ukblscmeo6s6lahv.pdf>.
- Villamil C., Carlos. 2015. *La reforma agraria del Frente Nacional: De la concentración parcelaria de Jamundí al Pacto de Chicoral*. Primera. Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano.
- VV.AA. 2016. *El libro de la sociología*. Madrid: Akal.
- Wasserman, Stanley, y Katherine Faust. 2013. *Análisis de Redes Sociales: métodos y aplicaciones*. Madrid: CIS.
- Weber, Max. 1954. *Law in economy and society*. Cambridge: Harvard University Press.
- . 1994. *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Williamson, Oliver. 1975. *Markets and Hierarchies, Analysis and Antitrust Implications: A Study in the Economics of Internal Organization*. New York: The Free Press.
- . 1985. *The Economic Institutions of Capitalism*. New York: The Free Press.
- Woo-Cumings, Meredith, ed. 1999. *The Developmental State*. Ithaca y Londres: Cornell University Press.
- Yates, Douglas A. 1996. *The Rentier State in Africa: oil rent dependency and neocolonialism in the Republic of Gabon*. Trenton NJ: Africa World Press.

CAPÍTULOS DE LIBRO

- Alder, L., L. Pérez, y E. Salazar. 2007. «Globalización y Nuevas Élités En México». En *Elites En América Latina*, editado por Günther Maihold, Barbara Potthast, Peter Birle, y Wilhelm Hofmeister, 140-68. Madrid: Iberoamericana.
- Alston, Lee J., Thrainn Eggertsson, y Douglass C. North, eds. 1996. «A note on the economics of institutions». En *Empirical Studies in Institutional Change*, 6-24. Political Economy of Institutions and Decisions. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139174633.003>.
- Álvarez-Roa, Paula. 2008. «Una mirada sobre la transformación del campo: el caso de los agrocombustibles en Colombia». En *La cuestión agraria hoy: Colombia, tierra sin campesinos*, editado por Héctor León M., 151-80. Bogotá: Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA).
- Balcázar, Álvaro, y Carolina Rodríguez. 2013. «Tierra para uso agropecuario». En *Políticas para el desarrollo de la agricultura en Colombia*, editado por J.J. Perfetti, A. Belcázar, A. Hernández, y J. Leibovich, 65-115. Bogotá: SAC y Fedesarrollo.

- Bejarano, Jesús A. 2015. «Capítulo V: El Despegue Cafetero (1900-1928)». En *Historia Económica de Colombia*, editado por José A. Ocampo, 165-97. Bogotá: FCE, Ediciones Fondo de Cultura Económica SAS.
- Bejarano, Jesús Antonio. 2001. «Una política comercial de transición para la agricultura». En *Desarrollo Económico y Social en Colombia Siglo XX*, editado por Gabriel Misas A., 251-304. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/2531/266_12_Capi_11.pdf?sequence=16.
- Benneth, Andrew, y Jeffrey Checkel. 2015. «Process Tracing: From Philosophical Roots to Best Practices». En *Process Tracing. From Metaphor to Analytical Tool*, editado por Andrew Benneth y Jeffrey Checkel. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bernecker, Walther, y Rüdiger Zoller. 2007. «¿Transformaciones políticas y sociales a través de élites? Algunas reflexiones sobre casos latinoamericanos». En *Élites en América Latina*, editado por Peter Birle, Wilhelm Hofmeister, Günther Maihold, y Barbara Potthast, 31-52. Madrid: Iberoamericana-Vervuert.
- Bourdieu, Pierre. 1986. «The Forms of Capital». En *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education*, editado por John Richardson, 241-58. New York: Greenwood.
- Bourguignon, François, y Thierry Verdier. 2012. «The Simple Analytics of Elite Behaviour under Limited State Capacity». En *The Role of Elites in Economic Development*, editado por the late Alice H. Amsden, Alisa DiCaprio, y James A. Robinson, 0. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780199659036.003.0011>.
- Dávila Ladrón de Guevara, Carlos. 2015. «Familias empresarias y política. Dinastías presidenciales en Colombia (1850-2010)». En *Familias empresariales y grandes empresas familiares en América Latina y España una visión de largo plazo*, editado por Paloma Fernández P., Andrea Lluch, y María Inés Barbero de Lena, 263-92. España: BBVA.
- . 2021. «Historia empresarial de Colombia: diversidad regional y empresariado heterogéneo». En *Historia empresarial en América Latina: temas, debates y problemas*, editado por Andrea Lluch, Martín Monsalve Zanatti, y Marcelo Bucheli, 90-112. Universidad de los Andes y Universidad del Pacífico.
- Derlien, Hans-Ulrich, y Luc Rouban. 2008. «Chapter 8: Societal Links and Social Differentiation of the Public Service». En *The State at Work*, editado por Hans-Ulrich Derlien y B. Guy Peters, 2:146-91. Comparative Public Service Systems. Cheltenham, UK, y Northampton, USA: Edward Elgar.
- Dye, Thomas, y Louis Schubert. 1997. «The Irony of Democracy: An Uncommon Introduction to American Politics». En *Classes and Elites in Democracy and Democratization*, editado por Eva Etzioni-Havely, 155-59. New York: Garland Publishing, Inc.
- Estrada, Jairo. 2005. «Élites intelectuales y producción de política económica en Colombia.» En *Intelectuales, tecnócratas y reformas neoliberales en América Latina*, editado por Jairo Estrada, 259-320. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. <https://www.jairoestrada.co/libros/libros-compilados/intelectuales-tecnocratas-y-reformas-neoliberales-en-america-latina-1>.
- Fajardo, Darío. 2004. «El conflicto armado y su proyección en el campo». En *Guerra, sociedad y medio ambiente*, editado por Martha Cárdenas y Manuel Rodríguez B., 67-106. Bogotá, Colombia: Foro Nacional Ambiental. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/01993/04.pdf>.

- Freund, Bill. 2007. «La Minería en la Economía Política de África». En *Economía Política del Desarrollo en África*, editado por Carlos Oya y Antonio Santamaría, 109-32. Madrid, Akal: Economía Política del Desarrollo en África.
- Gómez, Sergio Gómez. 2018. «La tierra y las reformas agrarias en América Latina: una mirada al pasado y perspectivas». En *La actualidad de la reforma agraria en América Latina y El Caribe*, de Bernardo Mançano Fernandes, Luis Felipe Rincón, Regina Kretschmer, Eraldo da Silva Ramos Filho, Hellen Charlot Cristancho Garrido, Flor Edilma Osorio Pérez, Ramón B. Fogel, et al., editado por Bernardo Mançano Fernandes, Luis Felipe Rincón, y Regina Kretschmer, 205-32. CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctvnp0jt4.13>.
- GRECO - (Grupo de Estudios del Crecimiento Económico). 2001. «Exportaciones no tradicionales de Colombia». En *El crecimiento económico colombiano en el siglo XX*. Bogotá: Banco de la República/ Fondo de Cultura Económica.
- Guillén, Arturo. 2008. «Modelos de desarrollo y estrategias alternativas». En *América Latina y desarrollo económico: estructura, inserción externa y sociedad*, editado por Eugenia Correa, Antonio Palazuelos, y José Déniz, 15-42. Madrid: Ediciones Akal.
- Hanneman, Robert. 2001. «Capítulo sexto: Centralidad y Poder». En *Introducción a los Métodos de Análisis de Redes Sociales*. Universidad de California Riverside. <http://bit.ly/2o1tLkp>.
- Hay, Colin. 1997. «Estructura y Actuación (agency)». En *Teoría y métodos de la ciencia política*, editado por David Marsh y Gerry Stoker, 197-216. Madrid: Alianza Editorial.
- Heredia, Mariana. 2016. «Las clases altas y la experiencia del mercado». En *La Sociedad argentina hoy: radiografía de una nueva estructura*, editado por Gabriel Kressler, 185-205. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Hofmeister, Wilhelm. 2007. «Las élites en América Latina: un comentario desde la perspectiva de la cooperación para el desarrollo». En *Las elites en América Latina*, editado por Peter Birle, Wilhelm Hofmeister, Maihold Günther, y Barbara Potthast, 125-35. Vervuert: Iberoamericana. https://publications.iai.spk-berlin.de/servlets/MCRFileNodeServlet/Document_derivate_00001122/BIA_117_125_135.pdf.
- Jaramillo M., Jefferson. 2013. «Rutas, desafíos y limitaciones teórico-metodológicas en la investigación acerca de las comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia». En *El Helicoide de la Investigación: metodología en tesis de ciencias sociales*, editado por Julio Aibar, Fernando Cortés, y Gisela Zaremborg, 193-214. México: FLACSO.
- Jenkins-Smith, Hank C, Daniel Nohrstedt, Christopher M Weible, y Karin Ingold. 2017. «The advocacy coalition framework: An overview of the research program». En *Theories of the policy process*, editado por Christopher M. Weible y Paul A. Sabatier, 135-71. New York: Routledge.
- Jenkins-Smith, Hank, y Gilbert St. Clair. 1993. «The Politics of Offshore Energy: Empirically Testing the Advocacy Coalition Framework». En *Policy Change and Learning: An Advocacy Coalition Approach*, editado por Paul Sabatier y Hank Jenkins-Smith, 149-76. Colo: Westview Press, Boulder.
- Khan, Mushtaq, y Hazel Gray. 2010. «Good Governance and Growth in Africa: What Can We Learn from Tanzania?» En *The Political Economy of Africa*, editado por Vishnu Padayachee, 339-56. Londres: Routledge. <http://eprints.lse.ac.uk/50332/>.
- Khan, Mushtaq H. 1995. «State Failure in Weak States: A Critique of New Institutional Economics». En *The New Institutional Economics and Third World Development*, editado por John Harriss, Janet Hunter, y Colin M. Lewis, Primera, 71-86. Londres: Routledge. <http://bit.ly/1rvf2hE>.

- Luciani, Giacomo. 1994. «The Oil Rent, the Fiscal Crisis of the State and Democratization». En *Democracy Without Democrats? The Renewal of Politics in the Muslim World*, editado por Ghassan Salame, 130-55. Londres y Nueva York: I.B. Tauris.
- Mahdavy, Hussein. 1970a. «The Patterns and Problems of Economic Development in Rentier States: the Case of Iran». En *Studies in the Economic History of the Middle East*, editado por M.A. Cook, 37-61. Londres: Oxford University Press.
- . 1970b. «The Patterns and Problems of Economic Development in Rentier States: The Case of Iran». En *Studies in the Economic History of the Middle East*, editado por M.A. Cook, 37-61. Londres: Oxford University Press.
- Médard, Jean-François. 2002. «Corruption in the Neo-Patrimonial States of Sub-Saharan Africa». En *Political Corruption: Concepts and Contexts*, editado por Arnold Heidenheimer y Michael Johnston, 3a ed., 379-402. New Brunswick: Transaction Publishers.
- Melo G., Jorge O. 2015. «Capítulo IV: Las vicisitudes del Modelo liberal (1850-1899)». En *Historia económica de Colombia*, editado por José A. Ocampo, 111-64. Bogotá: FCE, Ediciones Fondo de Cultura Económica SAS.
- Mora C., Andrés F., y José F. Puello-Socarrás. 2005. «Economía política y política económica en el discurso transnacional de las élites intelectuales y las reformas estructurales». En *Intelectuales, Tecnócratas y Reformas Neoliberales en América Latina*, editado por Jairo Estrada, 83-127. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Convenio Andrés Bello y Colciencias.
- North, Douglass C. 1995. «The New Institutional Economics and Third World Development». En *The New Institutional Economics and Third World Development*, editado por John Harriss, Janet Hunter, y Colin M. Lewis, 17-26. Routledge. <https://www.taylorfrancis.com/books/edit/10.4324/9780203444290/new-institutional-economics-third-world-development-colin-lewis-john-harriss-janet-hunter>.
- Nye, John. 2008. «Institutions and the Institutional Environment». En *New Institutional Economics: A Guidebook*, editado por Éric Brousseau y Jean-Michel Glachant, 67-80. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511754043.006>.
- Ocampo G., José Antonio, Joaquín Bernal, Mauricio Avella, y María Errázuriz. 2015. «Capítulo VII: Industrialización e intervencionismo estatal(1945-1980)». En *Historia económica de Colombia*, editado por José Antonio Ocampo G., 231-92. Bogotá: FCE, Ediciones Fondo de Cultura Económica SAS.
- Olson, Mancur. 1992. «La lógica de la acción colectiva». En *Diez textos básicos de ciencia política*, editado por Albert Batlle y Albert Batlle Rubio, 203-20. España: Ariel.
- Ostrom, Elinor. 2008. «Doing Institutional Analysis: Digging Deeper than Markets and Hierarchies». En *Handbook of New Institutional Economics*, editado por Claude Ménard y Mary M. Shirley, 819-48. Berlin, Heidelberg: Springer Berlin Heidelberg. https://doi.org/10.1007/978-3-540-69305-5_31.
- Pérez G., Antonio. 2009. «Agricultura y Alimentación: resultados y desafíos». En *América Latina y desarrollo económico. Estructura, inserción externa y sociedad*, editado por Eugenia Correa, José Déniz, y Antonio Palazuelos, 63-89. Madrid: Ediciones Akal.
- Pérez-Rincón, Mario A. 2008. «Los agrocombustibles: ¿Sólo canto de sirenas? - análisis de los impactos ambientales y sociales para el caso colombiano». En *Agrocombustibles: llenando tanques, vaciando territorios*, editado por Irene Vélez. Bogotá: Censat Agua Viva. https://www.researchgate.net/publication/329233594_LOS_AGROCOMBUSTIBLES

SOLO CANTO DE SIRENAS ANALISIS DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES PARA EL CASO COLOMBIANO.

- Perfetti, J.J. 2009. «Crisis y pobreza rural en América Latina: El caso de Colombia». En *Documento de trabajo No 43. Programa Dinámicas Territoriales Rurales*. Rimisp, Santiago, Chile.
- Perfetti, Juan J., Sandra Cortés, Álvaro Belcázar, Antonio Hernández, y José Leibovich. 2013. «La agricultura y el desarrollo de los territorios rurales». En *Políticas para el desarrollo de la agricultura en Colombia*, editado por Juan J. Perfetti, 1-64. Bogotá: SAC y Fedesarrollo. <https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/61/?sequence=1>.
- Perfetti, Juan J., D. Escobar, J. Torres, y J. Vargas. 2007. «Demanda de información en el sector agropecuario». En *Proyecto Sistemas de Información Agropecuaria, Programa MIDAS*.
- Ramos Barrado, A. 2003. «La explicación histórica como una modalidad de la economía aplicada». En *Estudios de historia de pensamiento económico: homenaje al profesor Francisco Bustelo García del Real*, 409-42. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Rodriguez-Satizabal, Beatriz, y Martin Monsalve. 2014. «Grupos económicos en Colombia (1974–1998): Entre pequeña empresa familiar y gran familia de empresas.» En *Grupos económicos y mediana empresa familiar en América Latina*, 41-86. Lima: Universidad del Pacífico. <https://repositorio.up.edu.pe/handle/11354/2072>.
- Ruiz-Giménez, I. 2000. «El colapso del estado poscolonial en la década de los noventa. La participación internacional». En *África en el sistema internacional: cinco siglos de frontera*, editado por F.J. Peñas, 165-207,. Catarata.
- Sabatier, Paul, y Christopher M. Weible. 2010. «El marco de las coaliciones promotoras. Innovaciones y aclaraciones». En *Teorías del proceso de las políticas públicas*, editado por Paul Sabatier, Jefatura de Gabinete de Ministros, 204-38. Buenos Aires. https://eva.fcs.udelar.edu.uy/pluginfile.php/81047/mod_resource/content/1/02%20Sabatier%20y%20Weible%202010%20CH7%20El%20marco%20de%20las%20coaliciones%20promotoras.pdf.
- Schneider, Ben Ross. 2010. «Business Politics in Latin America: Patterns of Fragmentation and Centralization». En *The Oxford Handbook of Business and Government*, editado por David Coen, Wyn Grant, y Graham Wilson, 307-29. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199214273.003.0014>.
- Shepsle, Kenneth. 1995. «Studying Institutions: Some Lessons from the Rational Choice Approach.» En *Political Science in History. Research Programs and Political Traditions*, editado por James Farr, John Dryzek, y Stephen Leonard, 276-95. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1177/0951692889001002002>.
- Urrea G., Fernando. 2003. «La respuesta del empresariado vallecaucano a la apertura económica en los años noventa y la recesión hacia finales de la década». En *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX-XX. Una colección de estudios recientes*, editado por Carlos Dávila Ladrón de Guevara, 1:247-81. CEPAL, Editorial Norma, Universidad de los Andes. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/e567466e-1aad-4495-a996-00550dc1e53b/content>.
- Williamson, John. 1990. «What Washington Means by Policy Reform». En *Latin American Adjustment: How Much Has Happened?*, editado por John Williamson. Washington, D.C.: Institute for International Economics. <http://bit.ly/1nUXuog>.

Zuluaga, Julio César, y Bryan Delgado M. 2022. «Dinastía empresarial, empresa familiar y sucesión generacional el caso de la familia Carvajal 1880-1971». En *Hacer la ciudad moderna: Cali en la primera mitad del siglo XX*, editado por Jaime E. Londoño M., Hansel Mera, y Enrique Rodríguez C., 141-67. Cali: ICESI. <https://www.icesi.edu.co/editorial/cali-ciudad-moderna/>.

DOCUMENTOS

- Asocaña. 1999. «Aspectos generales del sector azucarero». Asocaña.
- . 2000. «Aspectos generales del sector azucarero».
- . 2017. «BioEtanol: más que azúcar, una fuente de energía renovable para el país». <https://www.asocana.org/documentos/562017-ED2FFB51-00FF00,000A000,878787,C3C3C3,0F0F0F,B4B4B4,FF00FF,2D2D2D.pdf>.
- . 2018. «2017, un año impulsando a Colombia: Asocaña». <https://www.asocana.org/documentos/862018-E349B8A7-00FF00,000A000,878787,C3C3C3,0F0F0F,B4B4B4,FF00FF,FFFFFF,2D2D2D,A3C4B5.pdf>.
- Auty, Richard. 2008. «Political Economy of African Mineral Revenue Deployment: Angola Botswana, Nigeria and Zambia Compared.» Real Instituto El Cano. <https://www.realinstitutoelcano.org/en/work-document/political-economy-of-african-mineral-revenue-deployment-angola-botswana-nigeria-and-zambia-compared-wp/>.
- Auty, Richard, y Alan Gelb. 2000. «Political Economy of Resource-Abundant States.» World Bank Group. <http://documents.worldbank.org/curated/en/926361468781759170/Political-economy-of-resource-abundant-stateshttp://bit.ly/1nUp99a>.
- Baribbi, Aimo, y Piet Spijkers. 2011. «Campesinos, Tierra y Desarrollo rural: reflexiones desde la experiencia del Tercer Laboratorio de Paz». Acción Social y Unión Europea. https://eeas.europa.eu/archives/delegations/colombia/documents/projects/cartilla_tierra_y_desarrollo_lab_paz_iii_es.pdf.
- Bourdieu, Pierre. 1999. «Sobre el Campo Político, conversación con Philippe Fritsch». Presses Universitaires de Lyon. <https://davidvelasco.wordpress.com/wp-content/uploads/2008/01/campo-politico.pdf>.
- Cenicaña. 2017. «Homenaje a Juan José Lülle Suárez y Fernando Londoño Capurro». Cenicaña. https://www.cenicana.org/pdf_privado/no_clasificacion/7020.pdf.
- CEPAL. 1995. «Descripción de los indicadores de ingresos y salarios y su implementación en el Uruguay». Naciones Unidas. <http://bit.ly/2nDit5m>.
- Colombia productiva. 2014. «Estudio para definir y caracterizar la informalidad en 8 sectores seleccionados del Programa de Transformación Productiva: resumen ejecutivo del sector palma, aceites, grasas vegetales y biocombustibles». Universidad Sergio Arboleda. <https://www.colombiaproductiva.com/CMSPages/GetFile.aspx?guid=cebfb1a9-dd48-456a-97d1-dcf68eb68577>.
- Congreso de la República de Colombia. 2004. «Gaceta del Congreso 422. Actas 021 y 022 de la Comisión Quinta del Senado, Legislatura 2003-2004.» Imprenta Nacional de Colombia. http://leyes.senado.gov.co/proyectos/images/documentos/textos%20radicados/Ponencias/2004/gaceta_422.pdf.

- CVC - Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca. 2014. «Acuerdo CD No. 016 de 2014». <https://cvc.gov.co/sites/default/files/2018-07/Acuerdo-CD-016-2014.pdf>.
- DANE. 2012. «Cuenta satélite piloto de la agroindustria (aspectos conceptuales)». DANE. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/agroindustria/Marco_central_agroindustria.pdf.
- Defensoría del Pueblo. 2005. «Resolución Defensorial No. 39: violación de los derechos humanos por siembra de palma africana en territorios colectivos de Juguamiandó y Curvaradó - Chocó». https://www.defensoria.gov.co/resoluciones/-/document_library/edlh/view_file/1193383.
- Departamento Nacional de Planeación. 2008. «Conpes 3510: Lineamientos de política para promover la producción sostenible de biocombustibles en Colombia». Departamento Nacional de Planeación. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3510.pdf>.
- Di John, Jonathan. 2010. «The Resource Curse: Theory and Evidence». Madrid: Real Instituto El Cano. <https://www.realinstitutoelcano.org/en/analyses/the-resource-curse-theory-and-evidence-ari/>.
- FAO. 2023. «Definición Índices FAO». https://fenixservices.fao.org/faostat/static/documents/QI/QI_s.pdf.
- Fedepalma. 2021. «Estatutos de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite». <https://fedepalma.org/wp-content/uploads/2023/02/sectorial-estatutos-de-fedepalma-julio-2021.pdf>.
- Fernández M., Yesica. 2015. «Análisis de la Desigualdad en Colombia: 2002-2014». Miércoles DT-CANDANE, DANE, Colombia: Documento de Trabajo. http://www.dane.gov.co/candane/index.php?option=com_content&view=article&id=13&catid=2.
- Franco C., Isabella, y Andrés F. Rincón M. 2020. «Historia Empresarial Regional». Universidad Icesi. https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/87308/1/TG02757.pdf.
- Fritsch, Philippe. 2000. «Pierre Bourdieu: sobre el campo político. Entrevista con Philippe Fritsch». Presses Universitaires de Lyon. http://200.6.99.248/~bru487cl/files/BOURDIEU_campo-politico.pdf.
- Inc., S.&T.) Consultants, y Inter-American Development Bank. 2006. «Issue Paper on Biofuels in Latin America and the Caribbean». <https://www.iadb.org/es/cambio-climatico/iniciativa-de-energia-sostenible-y-cambio-climatico>.
- Khan, Mushtaq H. 2010. «Political Settlements and Governance of Growth-Enhancing Institution». London: SOAS University of London. <http://bit.ly/1wgjqj3>.
- Linero N., Manuel de Jesús. 2017. «Sector agropecuario en Colombia. Documentos de docencia No. 11». Universidad Cooperativa de Colombia. <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/0c0d28d3-5f01-451d-a7b6-a38b706ea7b7/content>.
- López C., Luis. 1981. «Agricultura latinoamericana: evolución y transformaciones más recientes». CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/items/25631e96-53a4-48af-a88d-c1429a455fa2>.
- Machado, Absalón. 2003. «Tenencia de tierras, problema agrario y conflicto». Universidad Nacional de Colombia. https://www.academia.edu/18092953/Absalon_Machado_Tenencia_de_tierras_problema_agrario_y_conflicto.

- Madriñán L., F., y E. Rojas S. 2021. «Fauna y flora en áreas con cultivos de palma de aceite en el norte y oriente de Colombia». Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt. <https://doi.org/10.15472/InfIrd>.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. 1993. «Decreto 0830 por el cual se constituye el Comité Consultivo de Alto Nivel del sector agropecuario». Diario Oficial No. 40861. https://www.redjurista.com/Documents/decreto_830_de_1993_ministerio_de_agricultura_y_desarrollo_rural.aspx#.
- . 2015. «Resolución 1 de 2015, Diario Oficial No. 49.732». https://www.redjurista.com/Documents/resolucion_1_de_2015_fondo_de_estabilizacion_de_precios_para_los_azucares_centrifugados,_las_melazas_derivadas_de_la_extraccion_o_del_refinado_de_azucar_y_los_jarabes_de_azucar.aspx#.
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, y Instituto Humboldt de Colombia. 2008. «Evaluación ambiental estratégica de políticas, planes y programas de biocombustibles en Colombia». https://archivo.minambiente.gov.co/images/AsuntosambientalesySectorialyUrbana/pdf/Biocombustible/Evaluacion_ambiental.pdf.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 2015. «Resolución 103652 de 2015». Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. https://www.sic.gov.co/recursos_user/documentos/normatividad/Publicaciones_Despacho_3/sicdecisiones2/RESOLUCIONES_COMPETENCIA_ANOS/2015/RESOLUCION_103652_DE_30_DE_DICIEMBRE_DE_2015_RECURSO_DE_REPOSICION_A_ZUCAR.pdf.
- . 2018. «Decreto 2356». Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. <https://www.mincit.gov.co/getattachment/cbc84ee2-839e-4b08-8a87-b179efdd6d0c/Decreto-2356-del-24-de-diciembre-de-2018.aspx>.
- Montoya G., Yuliana. 2013. «Portafolio de estrategias para la adaptación al cambio climático». CVC - Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca. https://ecopedia.cvc.gov.co/sites/default/files/archivosAdjuntos/portafolio_de_estrategias-adaptacion_al_cambio_climatico_tulua-2013_0.pdf.
- Mujica G., Carolina. 2010. «Evolución del sector palmicultor». Universitaria de Investigación y Desarrollo Udi. <https://www.udi.edu.co/images/investigaciones/publicaciones/libros/porter/08/Libro-EvoluciondelSectorPalmicultor.pdf>.
- OCDE. 2010. «International Support to Statebuilding in Situations of Fragility and Conflict». OCDE. <http://bit.ly/1nUsiWn>.
- . 2015. «Revisión de la OCDE de las Políticas Agrícolas: Colombia 2015 Evaluación y Recomendaciones de Política». https://www.minagricultura.gov.co/Reportes/OECD_Review_Agriculture_Colombia_2015_Spanish_Summary.pdf.
- Pearce, Jenny, y Juan David Velasco M. 2022. «Élites, poder y principios de dominación en Colombia (1991-2022): orígenes, perfiles y recuento histórico». LSE Latin American and Caribbean Centre, CAPAZ Instituto Colombo-Alemán para la Paz. <https://www.lse.ac.uk/lacc/assets/documents/PEARCE-VELASCO-ELITES-Y-PODER-EN-COLOMBIA-1991-2022.pdf>.
- Perfetti, Juan José, Jesús Botero, Sandra Oviedo, David Forero, Sebastián Higuera, Manuel Correa, y José García. 2017. «Política comercial agrícola: nivel, costos y efectos de la protección en Colombia». Bogotá: Fedesarrollo-Universidad Eafit. <https://bit.ly/37FXV5e>.

- Prada Owen, Tatiana. 2004. «Análisis del efecto en el bienestar de la incorporación del Fondo de Estabilización de Precios del azúcar en Colombia». <https://core.ac.uk/download/pdf/6542977.pdf>.
- Presidencia de la República, y Departamento Nacional de Planeación. 1991. «La revolución pacífica: plan de desarrollo económico y social 1990-1994». Departamento Nacional de Planeación.
- República de Colombia. 1959. «Ley 26 de 1959: Por la cual se fomenta la industria agropecuaria y se dictan disposiciones sobre Fondos y Banco Ganaderos». Diario Oficial No. 29961, Imprenta de Colombia. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1582219>.
- . 1993a. «Ley 89 de 1993 por la cual se establece la Cuota de Fomento Ganadero y Lechero y se crea el Fondo Nacional del Ganado». Diario Oficial No. 41132, Imprenta de Colombia. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1630888>.
- . 1993b. «Ley 101 de 1993. Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero.» Diario Oficial No. 41149, Imprenta de Colombia. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1636659>.
- . 2001. «Ley 693 de 2001 - por la cual se dictan normas sobre el uso de alcoholes carburantes, se crean estímulos para su producción, comercialización y consumo, y se dictan otras disposiciones». Diario Oficial No. 44564, Imprenta de Colombia. <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1666600>.
- . 2012. «Ley 1669 de 2013, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo Comercial entre Colombia y el Perú, por una parte, y la Unión Europea y sus Estados Miembros, por otra”.» Congreso de la República. https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/ley_1669_2013.htm.
- «Resolución 180687 de 2003». 2003. Ministerio de Minas y Energía. <https://www.mincit.gov.co/temas-interes/reglamentos-tecnicos/ministerio-de-minas-y-energia/resolucion-n-180687-del-17-de-junio-de-2003.aspx>.
- Superintendencia de Industria y Comercio. 2015. «Resolución No. 80847 de 7 de octubre de 2015 “por la cual se impone unas sanciones por infracciones al régimen de protección de la competencia (Caso Azúcar).» Imprenta Nacional de Colombia. https://www.sic.gov.co/sites/default/files/estados/RELATORIA_RESOLUCION_8084_7_DE_7_DE_OCTUBRE_DE_2015_SANCION_AZUCAR.pdf.
- USAID Colombia. 2010. «Lecciones aprendidas en formalización de la propiedad rural. Examen preliminar de experiencias con proyectos pilotos apoyados por USAID». Bogotá D.C. <http://ccai-colombia.org/files/primarydocs/1007tier.pdf>.
- Zúñiga P., Henry, y Pier P. Zúñiga V. 2012. «Valoración Comercial del Suelo Rural De Acuerdo A Su Capacidad De Carga Territorial Y Producción Pecuaria». Universidad Distrital Francisco José de Caldas. <https://comunidad.udistrital.edu.co/hzuniga/2013/08/06/valoracion-comercial-del-suelo-rural-de-acuerdo-a-su-capacidad-de-carga-territorial-y-produccion-pecuaria/>.

INFORMES

- Aguilera D., María M. 2002. «Palma Africana en la costa caribe: un semillero de empresas solidarias.» 30. Documentos de trabajo sobre economía regional. Cartagena de Indias: Banco de la República.

<https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/DTSER30-Palma-Africana.pdf>.

Asociación Colombiana de Petróleo y Gas. 2019. «Informe económico importaciones de etanol respaldo a la producción nacional». Informe Económico. <https://acp.com.co/web2017/es/informes/633-informe-economico-importaciones-de-etanol-respaldo-a-la-produccion-nacional/file>.

Carvajal Internacional S. A. 2010. «Informe de Sostenibilidad 2010». Grupo Carvajal S. A. [https://ungc-production.s3.us-west-2.amazonaws.com/attachments/9912/original/Informe de Sostenibilidad Carvajal 2010.pdf?1302815632](https://ungc-production.s3.us-west-2.amazonaws.com/attachments/9912/original/Informe_de_Sostenibilidad_Carvajal_2010.pdf?1302815632).

Contraloría General de la República. 2014. «Actuación especial sobre la acumulación irregular de predios baldíos en la altillanura colombiana (año 2012)». Informe de Actuación Especial (ACES) Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (Incoder). Bogotá. <http://www.observatoriodetierras.org/wp-content/uploads/2014/04/Contralor%C3%ADa-General-de-la-Rep%C3%BAblica.-INCODER-Acumulacion-Irregular-de-Baldios-Informe-ACES.pdf>.

Di John, Jonathan, y James Putzel. 2009. «Political Settlements». GSDRC Emerging Issues Research Service. Issues Paper. International Development Department, University of Birmingham. <http://epapers.bham.ac.uk/645/1/EIRS7.pdf>.

Echeverría, Rubén, Eduardo Manciana, Roberto Martínez, Martín Piñeiro, Filemón Torres, y Eduardo Trigo. 1999. «La institucionalidad en el sector agropecuario de América Latina: Evaluación y propuestas para una reforma institucional». RUR-101. Serie de informes técnicos del Departamento de Desarrollo Sostenible. Washington D. C.: BID. <https://publications.iadb.org/es/publicacion/15127/la-institucionalidad-en-el-sector-agropecuario-de-america-latina-evaluacion-y>.

Fedepalma. 1999a. «Fondos Parafiscales Palmeros: informe de actividades 1999». <https://publicaciones.fedepalma.org/index.php/informes/article/view/10594/10584>.

———. 1999b. «Fondos Parafiscales Palmeros: informe de labores 1998». Fedepalma. <https://publicaciones.fedepalma.org/index.php/informes/article/view/10595>.

———. 1999c. «Informe de Labores 1998». Informe de Gestión. <https://publicaciones.fedepalma.org/index.php/labfedepalma/article/view/10583>.

———. 2001. «Fondos Parafiscales Palmeros: informe de labores 2000». Fedepalma. <https://publicaciones.fedepalma.org/index.php/informes/article/view/10593/10583>.

Fundación Valle Del Lili. 2021. «Informe de Sostenibilidad 2020». Cali. <https://valledellili.org/nuestra-institucion/informes-de-sostenibilidad/>.

García, Laura, y Marcela Meléndez. 2014. «Análisis del Fondo de Estabilización de Precios para los azúcares centrifugados, las melazas derivadas de la extracción o del refinado de azúcar y los jarabes de azúcar (FEPA)». EconEstudio. <https://www.andi.com.co/Uploads/INFORME-DEFINITIVO-AJUSTADO-FEPA-ENERO-2014.pdf>.

Gutiérrez Cuero, Karen Eliana. 2009. «Informe final de prácticas profesional, plan de comunicación organizacional Ingenio Risaralda S. A.» Universidad Católica Popular del Risaralda. <https://repositorio.ucp.edu.co/bitstream/10785/3667/1/CDPECSP180.pdf>.

Ingenio Providencia. 2020. «Dulzura 2018-2019 Sostenible: informe de sostenibilidad». Ingenio Providencia. <https://www.providenciaco.com/wp-content/uploads/2020/06/INFORME-SOST-PROVI-2018-2019.pdf>.

Laws, Edward. 2012. «Political Settlements, Elite Pacts and Governments of National Unity: A Conceptual Study». 10. Background Paper. DLP. <https://dlprog.org/wp->

content/uploads/publications/background-paper-10-political-settlements-elite-pacts-and-governments-of-national-unity-a-conceptual-study.pdf.

- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, y Departamento Nacional de Planeación. 1990. «Estrategias y políticas para el desarrollo agropecuario: informe final de la misión de estudios del sector agropecuario.» <https://repository.agrosavia.co/handle/20.500.12324/34839>.
- Perfetti, Juan J., Jesús Botero, Sandra Oviedo, David Forero, Sebastián Higuera, Manuel Correa, y José García. 2018. «Política comercial agrícola: nivel, costos y efectos de la protección en Colombia». Bogotá: Fedesarrollo.
- Veillette, Connie. 2005. «Plan Colombia: A Progress Report. CRS Report for Congress». Congressional Research Service the Library of Congress. <https://sgp.fas.org/crs/row/RL32774.pdf>.

TESIS DOCTORALES

- Garzón, L. 2006. «Trayectorias e integración de la inmigración Argentina y Ecuatoriana en Barcelona y Milano». Universidad Autónoma de Barcelona. <http://ddd.uab.cat/pub/tesis/2006/tdx-0216107-162125/lgg1de1.pdf>.
- Goebertus Estrada, Juanita. 2008. «Palma de aceite y desplazamiento forzado en zona bananera - “trayectorias” entre recursos naturales y conflicto». Universidad de los Andes. <http://hdl.handle.net/1992/20421>.
- González Barroso, Fernando. 2015. «El marco de coaliciones promotoras en el análisis de políticas públicas: el caso de la reforma de la política sanitaria en la Comunidad de Madrid (2001-2014)». Madrid: Universidad Complutense de Madrid. <https://docta.ucm.es/entities/publication/96d851ea-fe89-43e3-8c33-c52fb84bcd54>.
- Herrera, Claudia E. 2004. «Élites y poder en Argentina y España en la segunda mitad de siglo XIX». Madrid: Universidad Complutense de Madrid. <https://docta.ucm.es/entities/publication/6813f8ba-8688-4529-85f1-2fd5c5fafaee>.
- Lucena, Amalia. 2015. «Crecimiento institucional en el ámbito de las Finanzas Públicas: Un enfoque de costos de transacción.» Universidad Central de Venezuela.
- Marin-Burgos, Victoria. 2014. «Access, Power and Justice In Commodity Frontiers The Political Ecology Of Access To Land And Palm Oil Expansion In Colombia». Enschede: University of Twente. <https://doi.org/10.3990/1.9789036536851>.
- Moya L., Daniel. 2022. «Poder y élites en la Transición Española y consolidación democrática. Análisis desde la estructura mediática (1975-1989)». Universidad de Sevilla. <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/133607/Moya%20L%C3%B3pez%2C%20Daniel%20TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Osorio R., Alejandro. 2014. «Hacia una sociología de las élites: una revisión crítica del elitismo clásico de Mosca, Pareto y Michels.» Universidad de Chile. <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/135443>.
- Pinilla de Brigard, Felipe. 2013. «Impacto del conflicto armado colombiano en la producción agrícola nacional». Universidad de los Andes. <http://hdl.handle.net/1992/11999>.
- Rodríguez Leiva, Juan Esteban Rodríguez. 2010. «Gremios empresariales e influencia. Tácticas de cabildeo y factores de efectividad a juicio de los directivos gremiales. Un estudio de caso de cuatro gremios colombianos». Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/7670/tesis278.pdf?sequence=1>.

ARTÍCULOS DE REVISTA ACADÉMICA

- Acemoglu, Daron, Francisco Gallego, y James Robinson. 2014. «Institutions Human Capital and Development». *Annual Reviews of Economics* 6:875-912. <https://doi.org/10.3386/w19933>.
- Acemoglu, Daron, Camilo García-Jimeno, y James A. Robinson. 2015. «State Capacity and Economic Development: A Network Approach». *American Economic Review* 105 (8): 2364-2409. <https://doi.org/10.1257/aer.20140044>.
- Acemoglu, Daron, y Simon Johnson. 2005. «Unbundling Institutions». *Journal of Political Economy* 113 (5): 949-95. <https://doi.org/10.1086/432166>.
- Acemoglu, Daron, Simon Johnson, y James A. Robinson. 2002. «Reversal of Fortune: Geography and Institutions in the Making of the Modern World Income Distribution». *The Quarterly Journal of Economics* 117 (4): 1231-94.
- Allen, Michael Patrick. 1974. «The Structure of Interorganizational Elite Cooptation: Interlocking Corporate Directorates». *American Sociological Review* 39 (3): 393-406. <https://doi.org/10.2307/2094297>.
- Alvaredo, Facundo, y Juliana Londoño V. 2013. «High Incomes and Personal Taxation in a Developing Economy: Colombia 1993-2010». *Working Paper*, n.º 12 (marzo). <http://bit.ly/2nd2bVn>.
- Aoki, Masahiko. 2010. «Understanding Douglass North in game-theoretic language». *Structural Change and Economic Dynamics* 21 (2): 139-46. <https://doi.org/10.1016/j.strueco.2009.10.002>.
- Aragón F., Jaime, y Julián Cárdenas. 2020. «Análisis de redes empresariales y puertas giratorias en México: Cartografía de una clase dominante público-privada». *Temas y Debates* 39:81-103. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-984X2020000100004.
- Arias E., Felipe. 2022. «Pacto de Chicoral, funeral de la reforma agraria». *Señal Memoria*, enero. <https://www.senalmemoria.co/articulos/pacto-de-chicoral-funeral-reforma-agraria>.
- Bäckström, Caroline. 2013. «Evolución y tendencias del rentismo petrolero en el Ecuador 2001-2010». *Papeles de Europa* 26 (2): 1-32. https://doi.org/10.5209/rev_PADE.2013.v26.n2.44182.
- Ballester B., Lluís, y Antonio Colom C. 2005. «El concepto de explicación en las ciencias sociales». *Papers. Revista de Sociología* 77:181-204,. <https://doi.org/10.5565/rev/papers/v77n0.936>.
- Beblawi, Hazem. 1987. «The Rentier State in the Arab World». *Arab Studies Quarterly* 9 (4): 383-98.
- Benedetti, Álvaro J. 2013. «Análisis neoinstitucional del caso Agro Ingreso Seguro». *Revista de Ciencias Humanas* 10 (Junio-diciembre): 35-52.
- Bengtsson, Bo, y Hannu Ruonavaara. 2017. «Comparative Process Tracing: Making Historical Comparison Structured and Focused». *Philosophy of the Social Sciences* 47 (1): 44-66. <https://doi.org/10.1177/0048393116658549>.
- Bonacich, Phillip. 1987. «Power and Centrality: A Family of Measures». *American Journal of Sociology* 92 (5): 1170-82.

- Borgatti, Stephen P., y Pacey C. Foster. 2003. «The Network Paradigm in Organizational Research: A Review and Typology». *Journal of Management* 29 (6): 991-1013. [https://doi.org/10.1016/S0149-2063\(03\)00087-4](https://doi.org/10.1016/S0149-2063(03)00087-4).
- Bourdieu, Pierre. 1987. «What Makes a Social Class? On The Theoretical and Practical Existence Of Groups». *Berkeley Journal of Sociology* 32:1-17.
- Boyer, Pedro Castón. 1996. «La sociología de Pierre Bourdieu». *Reis*, n.º 76, 75-97. <https://doi.org/10.2307/40183987>.
- Capoccia, G., y D. Kelemen. 2007. «Consultado El 17 de Septiembre de 2020). The Study of Critical Junctures: Theory, Narrative, and Counterfactual in Historical Institutionalism». *World Politics* 59 (3): 342-61. <https://doi.org/10.1017/S0043887100020852>.
- Capoccia, Giovanni, y R. Daniel Kelemen. 2007. «The Study of Critical Junctures: Theory, Narrative, and Counterfactuals in Historical Institutionalism». *World Politics* 59 (3): 341-69. <https://doi.org/10.1017/S0043887100020852>.
- Cárdenas, J. 2016. «El análisis de redes: qué es, orígenes, crecimiento y futuro». *Pensando Psicología* 12 (19): 5-10. <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/view/1330/1469>.
- Cárdenas, Julián. 2016. «Why do corporate elites form cohesive networks in some countries, and do not in others? Cross-national analysis of corporate elite networks in Latin America». *International Sociology* 31 (3): 341-63. <https://doi.org/10.1177/0268580916629965>.
- Carrasco Monteagudo, Inmaculada, y María Soledad Castaño Martínez. 2012. «La Nueva Economía Institucional. Nuevas corrientes de pensamiento económico.» *Revista ICE*, n.º 865 (abril), 43-53.
- CEPAL. 1981. «Proyecciones del desarrollo Latinoamericano en los años ochenta». *Serie Estudios e Informes de la CEPAL*, n.º 5. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7383/S8110998_es.pdf?sequence=3&isAllowed=y.
- . 2012. «Cambio estructural para la igualdad: una visión integrada del desarrollo. Colección “La hora de la igualdad”». CEPAL. <http://bit.ly/1Xon89D>.
- Coase, R. H. 1937. «The Nature of the Firm». *Economica* 4 (16): 386-405. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0335.1937.tb00002.x>.
- Coase, Ronald. 1998. «The New Institutional Economics». *The American Economic Review* 88 (2): 72-74.
- Dahl, Robert A. 1958. «A Critique of the Ruling Elite Model». *American Political Science Review* 52 (2): 463-69. <https://doi.org/10.2307/1952327>.
- DANE. 2015. «La ganadería bovina de doble propósito, una actividad productiva sostenible bajo las buenas prácticas ganaderas (BPGs)». *Boletín mensual: Insumos y factores asociados a la producción agropecuaria* 35 (Abril): 1-15. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/agropecuario/sipsa/Bol_Insumos31_a_br_2015.pdf.
- Dávila Ladrón de Guevara, Carlos. 2012. «El empresariado colombiano (1850-2010) ¿microcosmos del empresariado latinoamericano? Una aproximación a sus características». *Apuntes XXXIX* (70): 29-68.
- De Corso, Guiseppe B. 2018. «Crecimiento económico Colombiano De 1888 a 2013: Una Nueva Serie Del Producto Interno Bruto». *Revista de Economía Institucional* 21 (40): 259-89. <https://doi.org/10.18601/01245996.v21n40.10>.
- Di Filippo, Armando. 2009. «Estructuralismo latinoamericano y teoría económica». *Revista CEPAL*, n.º 98 (agosto), 181-202.

- Dos Santos, Theotonio. 1970. «Structure of Dependence.» *The American Economic Review* 60 (2): 231-36.
- Dvoskin, Nicolas. 2022. «Heterogeneidad Estructural, Subdesarrollo Y Dependencia. Los Entramados histórico-teóricos del Desarrollismo tardío Latinoamericano»». *Cuadernos De Economía Crítica* 8 (15): 61-84.
- Espinosa A., Oscar A., y Paola A. Vaca G. 2012. «Impactos y consecuencias en el sector azucarero en Colombia a partir del TLC con la Unión Europea». *Horizontes empresariales* 11 (2): 7-34. <https://doi.org/10.22320/hem.v11i2.2078>.
- Estévez, Alejandro, y Susana Esper. 2008. «El enfoque de las coaliciones defensoras en políticas públicas». *Revista del Instituto*, n.º IR 04, 53-65.
- Fernández, J. 1989. «La agroindustria azucarera en Colombia». *Revista Nacional de Agricultura* 886:40-42.
- Franco-Cañas, Angélica M., y Ignacio De los Ríos-carmenado. 2011. «Reforma agraria en Colombia: evolución histórica del concepto. Hacia un enfoque integral actual»». *Cuadernos de Desarrollo Rural* 8 (67): 93-119,.
- Gáfaró, Margarita, Ana M. Ibáñez, y David Zarruk. 2012. «Equidad y eficiencia rural en Colombia: una discusión de políticas para el acceso a la tierra». *Documentos CEDE Series*, n.º 146477. <https://doi.org/10.22004/aq.econ.146477>.
- Garro-Gil, Nuria. 2017. «Relación, razón relacional y reflexividad: tres conceptos fundamentales de la sociología relacional». *Revista mexicana de sociología* 79 (3): 633-60.
- Gómez H., Bersarión. 2011. «La Tenencia de la Tierra y la Reforma Agraria en Colombia.» *Verba Luris*, n.º 25, 63-83.
- Gómez L., Martha Isabel. 2012. «El marco de las coaliciones de causa». *Opera* 12 (12): 11-30.
- González-Bustamante, Bastián. 2016. «Élites políticas, económicas e intelectuales: una agenda de investigación creciente para la ciencia política». *Política* 54 (1): 7-17.
- Grupo Macroeconomía 2006. 2006. «La economía colombiana: situación actual frente a los noventa y sus perspectivas». *Borradores de Economía* 2980 (429). <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/5447>.
- Guerra de la Espriella, Antonio. 1983. «La palma africana en el mundo». *Revista Palmas* 4 (3): 5-9. <https://repositorio.fedepalma.org/handle/123456789/138676>.
- Gutiérrez, Luis H., Carlos Pombo, y Rodrigo Taborda. 2008. «Ownership and control in Colombian corporations». *The Quarterly Review of Economics and Finance* 48 (1): 22-47. <https://doi.org/10.1016/j.qref.2006.01.002>.
- Higley, John, y Gwen Moore. 1981. «Elite Integration in the United States and Australia». *American Political Science Review* 75 (3): 581-97. <https://doi.org/10.2307/1960954>.
- Hodgson, Geoffrey. 2011. «¿Qué son las instituciones?» *CS*, n.º 8 (diciembre), 17-53,.
- Iglesias, Enrique. 1978. «La ambivalencia del agro latinoamericano». *Revista CEPAL*, n.º 6 (Segundo semestre de), 7-18.
- Iregui, Ana M., Ligia, y Jorge E. Ramos. 2003. «El impuesto predial en Colombia: evolución reciente, comportamiento de las tarifas y potencial de recaudo». *Ensayos sobre política económica* 22 (46): 186-248.
- Jacomy, Mathieu, Tommaso Venturini, Sebastien Heymann, y Mathieu Bastian. 2014. «ForceAtlas2, a Continuous Graph Layout Algorithm for Handy Network Visualization Designed for the Gephi Software». *Plos One* 9 (6): 1-12. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0098679>.
- Kay, Cristobal. 2009. «Estudios rurales en América Latina en el periodo de globalización neoliberal: ¿una nueva ruralidad?» *Revista Mexicana de Sociología* 4 (octubre-diciembre): 607-45. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v71n4/v71n4a1.pdf>.

- Khalil, Elias L. 1995. «Organizations Versus Institutions». *Journal of Institutional and Theoretical Economics (JITE) / Zeitschrift für die gesamte Staatswissenschaft* 151 (3): 445-66.
- Khan, Mushtaq H. 2018. «Power, pacts and political settlements: A reply to Tim Kelsall». *African Affairs* 117 (469): 670-94. <https://doi.org/10.1093/afraf/ady019>.
- . 2021. «Political settlements and the analysis of institutions». *African Affairs* 120 (480): 509-509. <https://doi.org/10.1093/afraf/ady055>.
- Laserna Jaramillo, Juan Mario. 2016. «Panel: visión de la agroindustria palmera - perspectiva empresarial». *Revista Palmas* 37 (3): 107-18.
- Lindemann, Stefan. 2008. «Do Inclusive Elite Bargains Matter? A Research Framework for Understanding the Causes of Civil War in Sub-Saharan Africa». *Discussion Paper*, n.º 15. <https://www.lse.ac.uk/international-development/Assets/Documents/PDFs/csdc-discussion-papers/dp15-Do-Inclusive-Elite-Bargains-Matter.pdf>.
- . 2010. «Exclusionary Elite Bargains and Civil War Onset: The Case of Uganda.» *Working Paper*, Crisis States Research Centre, , n.º 76. <https://www.lse.ac.uk/international-development/Assets/Documents/PDFs/csdc-working-papers-phase-two/wp76.2-exclusionary-elite-bargains-and-civil-war-onset.pdf>.
- López-Feldman, Alejandro. 2006. «Decomposing Inequality and Obtaining Marginal Effects». *The Stata Journal* 6 (1): 106-11. <https://doi.org/10.1177/1536867X0600600107>.
- Machín Álvarez, Alejandra. 2010. «Rentierism in the Algerian economy based on oil and natural gas». *The socio-economic transition towards a hydrogen economy - findings from European research, with regular papers* 38 (10): 6338-48. <https://doi.org/10.1016/j.enpol.2010.06.025>.
- Mahoney, James. 2000. «Path Dependence in Historical Sociology». *Theory And Society* 29 (4): 507-48.
- Mancini, Lorenzo. 2014. «Estrategias de desarrollo en torno a los recursos naturales: una revisión crítica de la literatura». *Papeles de Europa* 26 (2): 33-63. https://doi.org/10.5209/rev_PADE.2013.v26.n2.44183.
- Mañé Estrada, Aurèlia, y Carmen De la Cámara Arilla. 2004. «Rusia: ¿Hacia una economía petrolero rentista?» *Revista de Economía Crítica* 3:69-96.
- Marengo, André. 2006. «Path-dependency, Instituciones Políticas y Reformas Electorales en Perspectiva Comparada». *Revista de ciencia política (Santiago)* 26 (2): 53-75. <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2006000200003>.
- Martínez H., Adán. 2021. «El marco de las coaliciones promotoras como un enfoque emergente de política pública: Entrevista con Christopher Weible de la Universidad de Colorado». *Perfiles Latinoamericanos* 29 (57). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532021000100431.
- Mayo, Marjorie. 2006. «Elite Perceptions of Poverty and Inequality». *Community Development Journal* 41 (2): 260-62. <https://doi.org/10.1093/cdj/bsl006>.
- Meichsner, Sylvia. 2007. «El campo político en la perspectiva teórica de Bourdieu». *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana* 2 (3): 1-22.
- Mizruchi, Mark S. 1996. «What Do Interlocks Do? An Analysis, Critique, and Assessment of Research on Interlocking Directorates». *Annual Review of Sociology*. Annual Reviews. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.22.1.271>.
- Moreno-Parra, Héctor Alonso. 2018. «Colombia: entre pactos de élites y transiciones democráticas.» *Entramado* 14 (1): 166-79. <https://doi.org/10.18041/entramado.2018v14n1.27136>.

- Mujica, María Eugenia, y Francisco Thoumi. 1996. «Las negociaciones de paz y la participación de las guerrillas colombianas en el narcotráfico». *Colombia Internacional*, n.º 36 (Edición Especial), 41-47.
- Nye, John V. C. 2011. «Taking Institutions Seriously: Rethinking the Political Economy of Development in the Philippines». *Asian Development Review* 28 (1): 1-21.
- Ocampo V., Sebastián. 2009. «Agroindustria y conflicto armado: El caso de la palma de aceite». *Colombia Internacional* 70:169-90.
- Orjuela, Escobar. 2000. «La debilidad del Estado colombiano en tiempos del neoliberalismo y el conflicto armado». *Colombia Internacional* n.o 49-50:103-16. <https://doi.org/10.7440/colombiaint49-50.2000.05>.
- Ostrom, Elinor. 2010. «Beyond Markets and States: Polycentric Governance of Complex Economic Systems». *The American Economic Review* 100 (3): 641-72.
- Parks, Thomas. 2010. «Political Settlements: Implications for International Development Policy and Practice». *Occasional Paper*, n.º 02 (julio). <https://asiafoundation.org/wp-content/uploads/2010/07/Political-Settlements-Implications-for-International-Development-Policy-and-Practice.pdf>.
- Pérez Toro, José Alberto. 1979. «La bonanza cafetera: el fin de una hegemonía». *Revista Economía Colombiana*, n.º 121 (agosto), 7-14.
- Pierson, Paul, y Theda Skocpol. 2008. «El Institucionalismo Histórico en la Ciencia Política Contemporánea». *Revista Uruguay de Ciencia Política* 17 (1): 7-38.
- Prats, Joan. 1998. «Administración pública y desarrollo en América Latina. Un enfoque neoinstitucionalista». *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, n.º 11 (junio). https://www.academia.edu/7868188/Administraci%C3%B3n_p%C3%BAblica_y_desarrollo_en_Am%C3%A9rica_Latina_Un_enfoque_neoinstitucionalista.
- Ramos Gómez, Oscar G. 2005. «Caña de azúcar en Colombia». *Revista de Indias* 65 (233): 49-78. <https://doi.org/10.3989/revindias.2005.i233.376>.
- Rettberg, Angelika. 2005. «Business versus Business? Grupos and Organized Business in Colombia». *Latin American Politics and Society* 47 (1): 31-54.
- Roberts, Nancy. 1998. «Radical Change by Entrepreneurial Design». *Acquisition Review Quarterly*, Special Issue on Managing Radical Change, 5 (2): 107-27.
- Robinson, James A., Ragnar Torvik, y Thierry Verdier. 2006. «Political foundations of the resource curse». *Journal of Development Economics*, Special Issue in honor of Pranab Bardhan, 79 (2): 447-68. <https://doi.org/10.1016/j.jdeveco.2006.01.008>.
- Rodríguez-Satizabal, Beatriz. 2021. «Editorial. Entre pequeña empresa familiar y gran familia de empresas: una muestra de los grupos empresariales en América Latina desde la perspectiva de la historia empresarial». *Revista tiempo&economía* 8 (2). <https://doi.org/10.21789/24222704.1778>.
- Rodríguez-Satizabal, Beatriz Elena. 2020. «Pathways from Deglobalisation: Colombian Business Groups, 1950-1985». *Journal of Evolutionary Studies in Business* 5 (2): 177-214. <https://doi.org/10.1344/jesb2020.2.i080>.
- Sabatier, Paul A. 1988. «An advocacy coalition framework of policy change and the role of policy-oriented learning therein». *Policy Sciences* 21 (2): 129-68. <https://doi.org/10.1007/BF00136406>.
- Sánchez Ruiz, Enrique. 1991. «Apuntes sobre una metodología histórico-estructural (Con énfasis en el análisis de medios de difusión)». *Comunicación y Sociedad* Número 10-11 (abril):11-49.
- Santander, Pedro. 2010. «El rol político de la comunicación estratégica en la relación medios-poder». *Cuadernos de Información*, n.º 26 (junio). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3242561.pdf>.

- Segovia, Ana. 2017. «La integración de los medios en la elite del poder». *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo* 7:19-22.
- Shepsle, Kenneth A. 1989. «Studying Institutions: Some Lessons from the Rational Choice Approach». *Journal of Theoretical Politics* 1 (2): 131-47. <https://doi.org/10.1177/0951692889001002002>.
- Shorrocks, A. F. 1980. «The Class of Additively Decomposable Inequality Measures». *Econometrica* 48 (3): 613-25. <https://doi.org/10.2307/1913126>.
- Stone, Alan. 1986. «The Economic Institutions of Capitalism: Firms, Markets, Relational Contracting. By Oliver E. Williamson. (New York: Free Press, 1985. Pp. 450. \$27.95.)». *American Political Science Review* 80 (4): 1424-25. <https://doi.org/10.2307/1960952>.
- Tovar M., Jorge A., y Eduardo Uribe. 2008. «Reflexiones sobre el crecimiento de largo plazo del sector agrícola en Colombia». *Documentos CEDE* 10 (Julio): 1-36.
- Uribe L., Mauricio. 2009. «El Veto de las Élités Rurales a la Redistribución de la». *Revista de Economía Institucional* 11 (21): 93-106.
- Uribe Medina, Andrés F. 2011. «Ciclos Económicos en Colombia: Bonanzas y Recesión». *Notas Fiscales* 11 (8): 5-20.
- Williamson, Oliver E. 2000. «The New Institutional Economics: Taking Stock, Looking Ahead». *Journal of Economic Literature* 38 (3): 595-613. <https://doi.org/10.1257/jel.38.3.595>.
- . 2002. «The Theory of the Firm as Governance Structure: From Choice to Contract». *The Journal of Economic Perspectives* 16 (3): 171-95.

ARTÍCULOS DE REVISTA

- Acemoglu, Daron, María A. Bautista, Pablo Querubín, y James Robinson. 2007. «Economic and Political Inequality in Development: The Case of Cundinamarca, Colombia». *NBER Working Paper Series*, 2007. <http://www.nber.org/papers/w13208>.
- Bermúdez Liévano, Andrés. 2015a. «Con Fedegan se sabrá si la teoría uribista de la persecución política asusta». *La Silla Vacía*, 11 de febrero de 2015. <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/con-fedegan-se-sabra-si-la-teoria-uribista-de-la-persecucion-politica-asusta/>.
- . 2015b. «La semana de pasión de Lafaurie». *La Silla Vacía*, 6 de abril de 2015. <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/la-semana-de-pasion-de-lafaurie/>.
- Briceño A., Ivonne C. 2015. «Avances en la reglamentación de la Ley 1715 de Energías Renovables». *El Palmicultor*, 14 de septiembre de 2015.
- Cámara de Comercio de Pereira. 2016. «Risaralda Epicentro de los grandes eventos». *Revista Empresarial de la Cámara de Comercio de Pereira*, 2016.
- Cano, Carlos Gustavo. 2003. «Palabras del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural». *Revista Palmas*, 2003.
- Contexto Ganadero. 2016a. «Otra persecución». *Contexto Ganadero*, 18 de enero de 2016. <https://www.contextoganadero.com/columna/otra-persecucion>.
- . 2016b. «Tristeza y zozobra generó en el gremio liquidación definitiva del FNG». *Contexto Ganadero*, 31 de mayo de 2016. <https://www.contextoganadero.com/politica/tristeza-y-zozobra-genero-en-el-gremio-liquidacion-definitiva-del-fng>.
- Coronell, Daniel. 2017. «Dulce y amargo». *Revista Semana*, 25 de noviembre de 2017. <https://www.semana.com/opinion/articulo/daniel-coronell-opinion-sobre-intereses-economicos-y-politicos-por-el-tema-del-azucar/548417/>.

- Dávila, Vicky. 2021. «Carlos Ardila Lülle, el empresario de la bondad». *Revista Semana*, 14 de agosto de 2021. <https://www.semana.com/nacion/articulo/carlos-ardila-lulle-el-empresario-de-la-bondad-por-vicky-davila/202127/>.
- De Hart, César. 1992. «Discurso de clausura del presidente de la junta directiva de Fedepalma». *Revista Dinero*, 1992.
- . 1993. «De la SAC». *Revista Semana*, 30 de abril de 1993. <https://www.semana.com/cartas/edicion-impresa/articulo/de-sac/21124/>.
- . 2003. «Palabras del Presidente de la Junta Directiva de Fedepalma». *Revista Palmas*, 2003. <https://publicaciones.fedepalma.org/index.php/palmas/article/view/962/962>.
- Estrada, Fernando. 2014. «Historia de la Economía Cafetera: Colombia». *MPRA Paper*, 2014. <https://mpra.ub.uni-muenchen.de/59927/>.
- Fedegán. 2015a. «La parafiscalidad ganadera». *Cuadernos Ganaderos*, 2015.
- . 2015b. «Para fscalidad ganadera: la defensa de un patrimonio atacado». *Carta Fedegán*, 2015.
- Fedepalma. 1993a. «Discurso del Viceministro de Agricultura». *Palmas*, 1993.
- . 1993b. «Principales conclusiones XXI Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite», 1993. <https://publicaciones.fedepalma.org/index.php/palmas/article/view/413>.
- . 1994a. «Fondo de Fomento Palmero: Ley No. 138 de 9 de junio de 1994». *Revista Palmas*, 1994.
- . 1994b. «Nace el fondo de fomento palmero». *El Palmicultor*, junio de 1994.
- . 1998. «Convención de concertación para una producción limpia con el subsector de Palma de Aceite». *El Palmicultor*, enero de 1998. <https://publicaciones.fedepalma.org/index.php/palmicultor/article/view/6298/6289>.
- . 2007. «Sección Economía y Mercados». *Boletín El Palmicultor*, enero de 2007.
- . 2010. «Fedepalma, Uniminuto, Unad y Universidad de Nariño lanzan programas de educación superior en producción de palma de aceite en el Meta». *El Palmicultor*, abril de 2010. <https://publicaciones.fedepalma.org/index.php/palmicultor/article/download/9577/9568>.
- Giraldo, César. 2012. «Daabon lidera producción de aceite orgánico de palma». *Revista Semana*, 3 de septiembre de 2012. <https://www.semana.com/daabon-lidera-produccion-aceite-organico-palma/323594/>.
- Gómez M., Antonio. 1998. «Acuerdo sectoriales mejoran la competitividad internacional». *Revista Palmas*, 1998.
- Guerrero Sanchez, Hernán. 1991. «Situación actual del mercado del aceite de palma y perspectivas». *Revista Palmas*, 1991.
- Guterman, Lia. 2007. «Distortions to Agricultural Incentives in Colombia». *Agricultural Distortions*, diciembre de 2007. <https://bit.ly/2VUMFws>.
- Hernández, Juan M. 2021. «Los regalos multimillonarios del Estado colombiano a los ingenios azucareros». *Voragine*, Octubre, 2021. <https://voragine.co/los-regalos-multimillonarios-del-estado-colombiano-a-los-ingenios-azucareros/>.
- Herrera Vélez, Mauricio. 1991. «Discurso de clausura del Presidente de la Junta Directiva de Fedepalma». *Revista Palmas*, 1991.
- Ibañez L., Ana M., y Juan C. Muñoz. 2011. «La persistencia de la concentración de la propiedad en Colombia: ¿Qué pasó entre 2000 y 2010?». *Notas de Política*, agosto de 2011. <https://repositorio.uniandes.edu.co/entities/publication/b03f2b5b-9da9-4970-8b65-6554e498f3ef>.

- Khan, M. 2010. «Political Settlements and Governance of Growth-Enhancing Institution». *DFID Research Paper Series on Governance for Growth*, julio de 2010. https://eprints.soas.ac.uk/9968/1/Political_Settlements_internet.pdf.
- Khan, Mushtaq H. 2010. «Governance, Growth and Development». *ARI*, 17 de septiembre de 2010. <https://media.realinstitutoelcano.org/wp-content/uploads/2010/09/ari138-2010-khan-governance-growth-development.pdf>.
- La Nueva Prensa. 1961. «El discurso de Álvaro Gómez Hurtado». *Documentos de la semana*, 1 de noviembre de 1961.
- La Silla Vacía. 2009. «Más sobre la cercanía entre los Correa Borrero y el Gobierno», 6 de noviembre de 2009. <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/mas-sobre-la-cercania-entre-los-correa-borrero-y-el-gobierno/>.
- . 2021. «Henry Eder Caicedo». *La Silla Vacía*, 12 de febrero de 2021. <https://www.lasillavacia.com/quien-es-quien/henry-eder-caicedo/>.
- Lafaurie, José F. 2009. «Editorial: La seguridad en alerta amarilla». *Carta Fedegán*, febrero de 2009. <https://es.slideshare.net/Fedegan/congreso-nacional-de-ganaderos-carta-fedegan-110>.
- Laws, Edward. 2012. «Political Settlements, Elite Pacts and Governments of National Unity: A Conceptual Study.» *Developmental Leadership Program, Background Paper*, agosto de 2012. <https://dlprog.org/wp-content/uploads/publications/background-paper-10-political-settlements-elite-pacts-and-governments-of-national-unity-a-conceptual-study.pdf>.
- León Gómez, Pedro León. 1998. «Discurso de Clausura». *Revista Palmas*, 1998. <https://publicaciones.fedepalma.org/index.php/palmas/article/view/678/678>.
- Lewin, Juan E. 2009. «Estos son los 51 beneficiarios de Agro Ingreso Seguro que aportaron a campañas de Uribe». *La Silla Vacía*, de octubre de 2009. <https://www.lasillavacia.com/historias/silla-nacional/estos-son-los-51-beneficiarios-de-agro-ingreso-seguro-que-aportaron-a-campanas-de-uribe>.
- Lewin, Juan Esteban. 2009. «Palma, Ingreso Seguro». *La Silla Vacía*, 6 de octubre de 2009. <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/palma-ingreso-seguro/>.
- Martínez, José Honorio. 2021. «La política de tierras en Colombia durante el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2018). Una complicada estrategia de clase en disputa por la renta territorial.» *Historia Actual Online*, 2021.
- Ocampo G., José Antonio. 1994. «Palabras del Señor Ministro de Agricultura». *Revista Palmas*, 1994.
- Ospina, Juan M. 1995a. «Por un agro competitivo». *Revista Dinero*, 1995. <https://www.semana.com/caratula/edicion-impresa/articulo/por-agro-competitivo/18335/>.
- . 1995b. «Vacas gordas». *Revista Dinero*, 1 de julio de 1995. <https://www.semana.com/archivo/articulo/vacas-gordas/18518/>.
- Pardo, María A. 2006. «Reacciones frente al TLC». *Revista Dinero*, 2006. <https://www.semana.com/negocios/articulo/reacciones-frente-tlc/35803/>.
- Perry R., Santiago. 1993. «Discurso del Viceministro de Agricultura». *Revista Palmas*, 1993.
- Prada Owen, Tatiana. 2004. «Incorporación del Fondo de Estabilización de Precios del Azúcar en Colombia». *ILADES-UAH Working papers*, 2004. <https://ideas.repec.org/p/ila/ilades/inv158.html>.
- Prieto, Jineth. 2018. «El Superpoderoso que Pinzón montó al bus de Vargas Lleras», 16 de abril de 2018. <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/caribe/el-superpoderoso-que-pinzon-monto-al-bus-de-vargas-lleras-c9f4ef36/>.

- Ramos, Luis Alfredo. 2003. «Palabras del Presiente del Senado de la República». *Revista Palmas*, 2003.
- Restrepo Londoño, Eliseo. 1994. «XXII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Discurso de instalación del Presidente del Congreso». *Revista Palmas*, 1994.
- . 1995. «Palabras del Presidente de la Junta Directiva de Fedepalma en la clausura de la XI Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite». *Revista Palmas*, 1995.
- Revista Dinero. 1994a. «Firmas, firmas, firmas». *Revista Dinero*, 1 de agosto de 1994. <https://www.semana.com/edicion-impres/finanzas/articulo/gremios-agropecuarios-politica/20406/>.
- . 1994b. «Gran salto hacia atrás». *Revista Dinero*, 1 de octubre de 1994. <https://www.semana.com/edicion-impres/finanzas/articulo/gran-salto-hacia-atras/20198/>.
- . 1994c. «Gremios agropecuarios y política». *Revista Dinero*, 1 de julio de 1994. <https://www.semana.com/edicion-impres/finanzas/articulo/gremios-agropecuarios-politica/20406/>.
- . 1995a. «Ganadores y perdedores». *Revista Dinero*, 1 de enero de 1995. <https://www.semana.com/caratula/edicion-impres/articulo/ganadores-perdedores/19536/>.
- . 1995b. «La papa caliente». *Revista Dinero*, 1 de mayo de 1995. <https://www.semana.com/archivo/articulo/la-papa-caliente/19078/>.
- . 2001. «Vacas gordas». *Revista Dinero*, 2001. <https://www.semana.com/vacas-gordas/8611/>.
- . 2006. «Se reactivan exportaciones de carne bovina». *Revista Dinero*, 2006. <https://www.semana.com/actualidad/noticias/articulo/se-reactivan-exportaciones-carne-bovina/37530/>.
- . 2008a. «Ganaderos consideran los biocombustibles como una oportunidad, Fedegan». *Revista Dinero*, 23 de abril de 2008. <https://www.semana.com/actualidad/noticias/articulo/ganaderos-consideran-biocombustibles-como-oportunidad-fedegan/61492/>.
- . 2008b. «Sello de calidad de la carne está en Colombia». *Revista Dinero*, 2008. <https://www.semana.com/pais/articulo/sello-calidad-carne-esta-colombia/70827/>.
- . 2009a. «Cambio de estilo». *Revista Dinero*, 12 de febrero de 2009. <https://www.semana.com/pais/articulo/cambio-estilo/73991/>.
- . 2009b. «Problemas en el sector ganadero». *Revista Dinero*, 2009. <https://www.semana.com/pais/articulo/problemas-sector-ganadero/83012/>.
- . 2010. «La tierra prometida». *Revista Dinero*, 23 de julio de 2010. <https://www.semana.com/columnistas/edicion-impres/articulo/la-tierra-prometida/99698/>.
- . 2011. «Gobierno ordena vigilancia especial a fondos ganaderos». *Revista Dinero*, 29 de septiembre de 2011. <https://www.semana.com/economia/articulo/gobierno-ordena-vigilancia-especial-fondos-ganaderos/136558/>.
- Revista Palmas. 1993. «Principales conclusiones del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite». *Revista Palmas*, 1993.
- . 1996. «Proposiciones aprobadas en el XXIII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite». *Revista Palmas*, 1996.
- Revista Semana. 1993. «Todos en el suelo». *Revista Semana*, 1 de julio de 1993. <https://www.semana.com/archivo/articulo/todos-suelo/21088/>.
- . 1994. «Regalos Navideños para agricultores». *Revista Semana*, 1 de febrero de 1994. <https://www.semana.com/archivo/articulo/regalos-navidenos-para-agricultores/20776/>.

- . 1995. «El poder en Colombia». *Revista Semana*, 1 de mayo de 1995. <https://www.semana.com/el-poder-colombia/19088/>.
- . 1997. «Divorcio del Pacto Andino». *Revista Semana*, 31 de octubre de 1997. <https://www.semana.com/columnistas/edicion-impresas/articulo/divorcio-del-pacto-andino/16726/>.
- . 1998. «Grupo Ardila Lülle». *Revista Semana*, 11 de febrero de 1998. <https://www.semana.com/caratula/edicion-impresas/articulo/grupo-ardila-lulle/16545/>.
- . 1999. «Falta de Ingenio». *Revista Semana*, 13 de diciembre de 1999. <https://www.semana.com/falta-de-ingenio/52154-3/>.
- . 2000. «¡¡Azúcar!!» *Revista Semana*, 17 de julio de 2000. <https://www.semana.com/economia/articulo/azucar/42660-3/>.
- . 2006. «La suerte de los patrocinadores». *Revista Semana*, 2 de mayo de 2006. <https://www.semana.com/la-suerte-patrocinadores/78666-3/>.
- . 2007a. «Fiebre de Tierra». *Revista Semana*, 7 de diciembre de 2007. <https://www.semana.com/edicion-impresas/negocios/articulo/fiebre-tierra/55351/>.
- . 2008a. «Alfredo Carvajal Sinisterra». *Revista Semana*, 12 de septiembre de 2008. <https://www.semana.com/alfredo-carvajal-sinisterra/67822/>.
- . 2008b. «Palmeros avanzan en certificación de sostenibilidad». *Revista Semana*, 2008. <https://www.semana.com/negocios/articulo/palmeros-avanzan-certificacion-sostenibilidad/69554/>.
- . 2009a. «Cadena de errores». *Revista Semana*, 18 de abril de 2009. <https://www.semana.com/economia/articulo/cadena-errores/102143-3/>.
- . 2009b. «Palma y biocombustibles». *Revista Semana*, 27 de mayo de 2009. <https://www.semana.com/palma-biocombustibles/78593/>.
- . 2009c. «Palmeros sacan provecho del cambio climático». *Revista Semana*, 26 de junio de 2009. <https://www.semana.com/palmeros-sacan-provecho-del-cambio-climatico/79635/>.
- . 2010a. «Agro: transformación apenas arranca». *Revista Semana*, 12 de julio de 2010. <https://www.semana.com/comercio-exterior/edicion-impresas/articulo/agro-transformacion-apenas-arranca/98840/>.
- . 2010b. «En qué va la ganadería sostenible». *Revista Semana*, 16 de abril de 2010. <https://www.semana.com/edicion-impresas/en-va/articulo/la-ganaderia-sostenible/93957/>.
- . 2010c. «Fedegan les pide eficiencia a los ganaderos». *Revista Semana*, 18 de febrero de 2010. <https://www.semana.com/pais/articulo/fedegan-pide-eficiencia-ganaderos/91320/>.
- . 2010d. «Lecheros buscan salidas para competir». *Revista Semana*, 11 de junio de 2010. <https://www.semana.com/agenda-publica/edicion-impresas/articulo/lecheros-buscan-salidas-para-competir/97222/>.
- . 2010e. «Manuelita inaugura planta de biodiesel». *Revista Semana*, 23 de junio de 2010. <https://www.semana.com/pais/articulo/manuelita-inaugura-planta-biodiesel/98108/>.
- . 2010f. «MinAgricultura anuncia más de \$1 billón para rehabilitar sector agrícola afectado por el invierno». *Revista Semana*, 26 de diciembre de 2010. <https://www.semana.com/actualidad/noticias/articulo/minagricultura-anuncia-1-billon-para-rehabilitar-sector-agricola-afectado-invierno/110268/>.
- . 2010g. «Ministro de Agricultura Juan Camilo Restrepo». *Revista Semana*, 6 de agosto de 2010. <https://www.semana.com/caratula/edicion-impresas/articulo/juan-camilo-restrepo/100740/>.

- . 2010h. «No hay razón para un aumento general de los precios: Minagricultura». *Revista Semana*, 25 de noviembre de 2010. <https://www.semana.com/economia/articulo/no-razon-para-aumento-general-precios-minagricultura/108258/>.
- . 2010i. «Palma y aceite». *Revista Semana*, 28 de mayo de 2010. <https://www.semana.com/palma-aceite/96542/>.
- . 2011a. «Fedegán, fuerte respuesta a Colanta». *Revista Semana*, 12 de junio de 2011. <https://www.semana.com/negocios/articulo/fedegan-fuerte-respuesta-colanta/121190/>.
- . 2011b. «Fedepalma propone crear una consejería para el desarrollo de la Orinoquía». *Revista Semana*, 26 de septiembre de 2011. <https://www.semana.com/negocios/articulo/fedepalma-propone-crear-consejeria-para-desarrollo-orinoquia/136139/>.
- . 2011c. «Gobierno considerará impuesto a la tierra improductiva». *Revista Semana*, 28 de septiembre de 2011. <https://www.semana.com/economia/articulo/gobierno-considerara-impuesto-tierra-improductiva/136434/>.
- . 2011d. «Gremios respaldan TLC con Corea del Sur». *Revista Semana*, 8 de febrero de 2011. <https://www.semana.com/economia/articulo/gremios-respaldan-tlc-corea-del-sur/112846/>.
- . 2011e. «Pelea Amarga». *Revista Semana*, 4 de marzo de 2011. <https://www.semana.com/pelea-amarga/114571/>.
- . 2011f. «Producción de aceite de palma creció 26.3% en 2011». *Revista Semana*, 23 de diciembre de 2011. <https://www.semana.com/negocios/articulo/produccion-aceite-palma-crecio-263-2011/142231/>.
- . 2011g. «Unos por otros». *Revista Semana*, 12 de febrero de 2011. <https://www.semana.com/unos-otros/235432-3/>.
- . 2012a. «Colombia es apta para biocombustibles». *Revista Semana*, 10 de octubre de 2012. <https://www.semana.com/colombia-apta-para-biocombustibles/161786/>.
- . 2012b. «En Colombia habrá producción de energía a partir de sobrandes de palma». *Revista Semana*, 17 de octubre de 2012. <https://www.semana.com/opinion/expertos/articulo/en-colombia-habra-produccion-energia-partir-sobrantes-palma/323780/>.
- . 2012c. «Ganaderos se salen del corral». *Revista Semana*, 17 de diciembre de 2012. <https://www.semana.com/pais/articulo/ganaderos-salen-del-corrall/166736/>.
- . 2012d. «Gobierno afirma haber entregado un millón de hectáreas en tierras». *Revista Semana*, 31 de mayo de 2012. <https://www.semana.com/gobierno-afirma-haber-entregado-millon-hectareas-tierras/152341/>.
- . 2012e. «Multa por \$330 millones para Fedegan». *Revista Semana*, 25 de septiembre de 2012. <https://www.semana.com/economia/articulo/multa-330-millones-para-fedegan/160559/>.
- . 2012f. «Visto bueno a proyecto de conservación de biodiversidad». *Revista Semana*, 28 de abril de 2012. <https://www.semana.com/pais/articulo/visto-bueno-proyecto-conservacion-biodiversidad/149867/>.
- . 2013a. «Azucareros no se ‘amargan’ y salen a defenderse». *Revista Semana*, 9 de abril de 2013. <https://www.semana.com/azucareros-no-amargan-salen-defenderse/173096/>.
- . 2013b. «Ganaderos no celebran primer acuerdo con las FARC». *Revista Semana*, 27 de mayo de 2013. <https://www.semana.com/internacional/articulo/ganaderos-no-celebran-primer-acuerdo-farc/176484/>.

- . 2013c. «¿Hay cartel del azúcar en el país?» *Revista Semana*, 16 de marzo de 2013. <https://www.semana.com/economia/articulo/hay-cartel-del-azucar-pais/337010-3/>.
- . 2013d. «La plaga de la palma de aceite, un dolor de cabeza». *Revista Semana*, 13 de febrero de 2013. <https://www.semana.com/economia/articulo/la-plaga-palma-aceite-dolor-cabeza/169352/>.
- . 2013e. «Pacto agrario: a vencer la desconfianza». *Revista Semana*, 2013. <https://www.semana.com/nacion/articulo/pacto-agrario-vencer-la-desconfianza/357596-3/>.
- . 2014a. «Agricultura requiere intervención inmediata del Congreso». *Revista Semana*, 6 de agosto de 2014. <https://www.semana.com/proyectos-claves-para-agro-colombiano-esta-segunda-legislatura/199501/>.
- . 2014b. «La “vacatón” de Lafaurie». *Revista Semana*, 5 de octubre de 2014. <https://www.semana.com/enfoque/articulo/la-vacaton-de-lafaurie/405004-3/>.
- . 2014c. «Se aceleran diálogos para frenar el paro». *Revista Semana*, 28 de abril de 2014. <https://www.semana.com/gobierno-acelera-conversaciones-para-frenar-el-paro/385192-3/>.
- . 2015. «¿Cómo está el sector lechero?: un llamado a mejorar». *Revista Semana*, 16 de julio de 2015. <https://www.semana.com/economia/articulo/analisis-del-sector-lechero-colombia-2015/211145/>.
- . 2016a. «El pulso entre Fedegán y el Gobierno». *Revista Semana*, 15 de enero de 2016. <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-pelea-entre-fedegan-el-gobierno/456761-3/>.
- . 2016b. «La carne colombiana llegará a Egipto». *Revista Semana*, 22 de junio de 2016. <https://www.semana.com/pais/articulo/carne-colombiana-se-exportara-a-egipto/224896/>.
- . 2016c. «La difícil situación actual de los frigoríficos». *Revista Semana*, 4 de febrero de 2016. <https://www.semana.com/edicion-impresa/pais/articulo/los-problemas-de-los-frigorificos-causados-por-desaciertos-del-estado/218794/>.
- . 2016d. «Las cuentas del “agarrón” entre Fedegán y Minagricultura». *Revista Semana*, 27 de abril de 2016. <https://www.semana.com/pais/articulo/la-pelea-entre-fedegan-y-minagricultura-por-un-pago-al-gremio/222989/>.
- . 2016e. «No hice otra cosa que cumple con mi deber: Juan Camilo restrepo». *Revista Semana*, 18 de marzo de 2016. <https://www.semana.com/nacion/articulo/procuraduria-abrio-pliego-de-cargos-contrajuan-camilo-restrepo-exministro-de-agricultura/465896/>.
- . 2016f. «ONU y Fedegan, ¿veedores de la restitución de tierras?» *Revista Semana*, 20 de junio de 2016. <https://www.semana.com/nacion/articulo/onu-y-fedegan-verificarian-restitucion-de-tierras/478550/>.
- . 2016g. «Sigue la polémica por Restitución de Tierras». *Revista Semana*, 2016. <https://www.semana.com/nacion/articulo/restitucion-de-tierras-fiscalia-precluye-casis-de-falsos-reclamantes/469050/>.
- . 2017a. «Balance poco dulce para los ingenios por lluvias». *Revista Semana*, 26 de septiembre de 2017. <https://www.semana.com/empresas/confidencias-online/articulo/balance-de-los-ingenios-azucareros-en-primer-semester/249832/>.
- . 2017b. «Colombia saca la cara por los palmeros del mundo». *Revista Semana*, 5 de octubre de 2017. <https://www.semana.com/colombia-saca-la-cara-por-los-palmeros-del-mundo/38749/>.

- . 2017c. «Declaran emergencia sanitaria por fiebre aftosa en el país». *Revista Semana*, 30 de junio de 2017. <https://www.semana.com/nacion/articulo/declaran-emergencia-sanitaria-por-fiebre-aftosa-en-colombia/530583/>.
- . 2017d. «El proyecto de tierras de los Acuerdos de la Habana avanza con traspies». *Revista Semana*, 11 de mayo de 2017. <https://www.semana.com/edicion-impresa/pais/articulo/proyecto-de-tierras-en-los-acuerdos-de-la-habana-avanza/245165/>.
- . 2017e. «Norte del Cauca confluyen todas las problemáticas sociales», 29 de octubre de 2017. <https://www.semana.com/nacion/articulo/norte-del-cauca-confluyen-todas-las-problematicas-sociales/545242/>.
- . 2017f. «¿Por qué es tan grave que la ganadería en Colombia use más tierra de la que debería?» *Revista Semana*, 20 de junio de 2017. <https://www.semana.com/nacion/articulo/ganaderia-en-colombia-utiliza-mas-tierra-de-la-que-deberia-segun-igac/529191/>.
- . 2017g. «Todos en el suelo». *Revista Semana*, 9 de noviembre de 2017. <https://www.semana.com/archivo/articulo/todos-suelo/21088/>.
- Revista Semana, Revista. 2007b. «Conpes aprueba lineamientos para desarrollo del sector palmicultor». *Revista Semana*, 10 de julio de 2007. <https://www.semana.com/actualidad/noticias/articulo/conpes-aprueba-lineamientos-para-desarrollo-del-sector-palmicultor/48131/>.
- . 2007c. «Fedegán impulsará la raza Brangus en fincas exportadoras». *Revista Dinero*, 30 de noviembre de 2007. <https://www.semana.com/actualidad/noticias/articulo/fedegan-impulsara-raza-brangus-fincas-exportadoras/55039/>.
- Sandoval, Héctor. 2014. «Libra de azúcar a US\$0,15 no cubre los costos de producción». *El Espectador*, 5 de septiembre de 2014. <https://www.elespectador.com/economia/libra-de-azucar-a-us0-15-no-cubre-los-costos-de-produccion-article-514792/>.
- Santamaría, Mauricio. 2000. «La globalización no es algo que se pueda escoger». *Revista Semana*, marzo de 2000. <https://www.semana.com/la-globalizacion-algo-pueda-escoger/11971/>.
- Sellamén Garzón, Alexander. 2013. «Estado del arte sobre los fondos parafiscales agropecuarios». *Criterio Libre*, junio de 2013.
- Silva Carreño, Álvaro, y Jaime González Triana. 2016. «Balance de 20 años de Parafiscalidad Palmera en Colombia». *Revista Palmas*, septiembre de 2016.
- Silva Carreño, Álvaro, y Gerardo Martínez L. 2009. «Plan Nacional de Manejo de la Pudrición del Cogollo Fedepalma - Cenipalma». *Palmas*, 30 de septiembre de 2009.
- Villaveces, Ricardo. 1995. «Potencia azucarera». *Revista Dinero*, 1995. <https://www.semana.com/caratula/edicion-impresa/articulo/potencia-azucarera/18320/>.
- Visbal, Jorge. 1995. «Doble propósito». *Revista Dinero*, 1 de noviembre de 1995. <https://www.dinero.com/caratula/edicion-impresa/articulo/doble-proposito/18330/>.

ARTÍCULOS DE PERIÓDICOS

- Acosta, Javier. 2021. «Estas son las empresas de la organización Ardila Lülle». *Portafolio*, 12 de agosto de 2021. <https://www.portafolio.co/negocios/empresas/estas-son-las-empresas-del-conglomerado-ardila-luelle-555119>.
- Agronegocios. 2015. «La mala infraestructura castiga nuestra competitividad: Jens Mesa Dishington». *Agronegocios*, 9 de julio de 2015.
- Agudelo, Cristhian. 2013. «Retos de la palma se discuten en el Congreso Nacional de Fedepalma». *La República*, 28 de mayo de 2013. <https://www.larepublica.co/archivo/retos-de-la-palma-se-discuten-en-el-congreso-nacional-de-fedepalma-2039549>.
- Aguirre E., Sebastián. 2023. «Grupo Empresarial Oleoflores llegará a 3.500 pequeños agricultores con alianzas». *La República*, 8 de junio de 2023. <https://www.larepublica.co/especiales/la-palma-que-transforma-el-agro/oleoflores-llegara-a-3-500-pequenos-agricultores-3632180>.
- Álvarez, Carlos G. 2015. «Colombia apuesta al millón de hectáreas de palma de aceite». *Portafolio*, 27 de septiembre de 2015. <https://www.portafolio.co/negocios/empresas/colombia-apuesta-millon-hectareas-palma-aceite-39680>.
- Arango, David. 2016. «El sector ganadero del país, en conflicto». *Portafolio*, 21 de noviembre de 2016. <https://www.portafolio.co/negocios/ganaderia-colombiana-atraviesa-por-un-conflicto-501759>.
- Arcila, Adriana. 2023. «Dos familias mandan en el millonario negocio de la palma». *Las 2 Orillas*, 21 de agosto de 2023. <https://www.las2orillas.co/dos-familias-colombianas-mandan-en-el-millonario-negocio-de-la-palma-de-aceite/>.
- Arias, Gloria. 2017. «Valle con suficiente etanol para suministrar a Medellín». *El Tiempo*, 7 de abril de 2017. <https://www.eltiempo.com/colombia/cali/produccion-de-etanol-e-el-valle-del-cauca-75316>.
- Ávila, Cristian. 2017a. «Asocaña espera control a las importaciones de etanol». *El Tiempo*, 4 de mayo de 2017. <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/asocana-pide-control-a-importaciones-de-etanol-de-maiz-84630>.
- . 2017b. «Asocaña pide control a importaciones de etanol de maíz». *El Tiempo*, 4 de mayo de 2017. <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/asocana-pide-control-a-importaciones-de-etanol-de-maiz-84630>.
- Baos, Mario. 2017. «La caña, una de las afectadas por las lluvias en el Valle del Cauca». *El Tiempo*, 18 de mayo de 2017. <https://www.eltiempo.com/colombia/cali/la-cana-una-de-las-afectadas-por-las-lluvias-en-el-valle-del-cauca-88982>.
- Bohórquez, Edwin. 2015. «El azúcar y la sanción de la discordia». *El Espectador*, 13 de octubre de 2015. <https://www.elespectador.com/economia/el-azucar-y-la-sancion-de-la-discordia-article-592477/>.
- Botero, Mauricio. 2016. «En torno a un reportaje: la verdad sobre las mentiras». *El Espectador*, 19 de marzo de 2016. <https://www.elespectador.com/economia/en-torno-a-un-reportaje-la-verdad-sobre-las-mentiras-article-623138/>.
- Cantillo, Diana Carolina. 2012. «Reglas claras para el biocombustible». *El Espectador*, 30 de mayo de 2012. <https://www.elespectador.com/economia/reglas-claras-para-el-biocombustible-article-349965/>.
- Carvajal, Luis. 2015. «Efectos perjudiciales del azúcar». *El Espectador*, 11 de octubre de 2015. <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/luis-carvajal-basto/efectos-perjudiciales-del-azucar-column-592108/>.

- Chacón, Jairo. 2013. «La incertidumbre del biodiésel». *El Espectador*, 14 de marzo de 2013. <https://www.elespectador.com/economia/la-incertidumbre-del-biodiesel-article-410405/>.
- Charry, Laura. 2003. «El alcohol busca inversionistas». *El Tiempo*, 3 de agosto de 2003. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1038282>.
- . 2006. «Azúcar amarga a las amas de casa y a empresarios». *El Tiempo*, 21 de febrero de 2006. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1924774>.
- Charry, Laura, y Juan G. Londoño. 2005. «Mezcla de etanol arrancará en menos ciudad». *El Tiempo*, 11 de abril de 2005. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1680539>.
- Cock, Jorge E. 2016. «Reforma y contrarreforma agraria», 15 de julio de 2016. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16646248>.
- Correa, Jorge. 2005a. «Empresarios están con los nervios de punta en la recta final del TLC». *El Tiempo*, 7 de febrero de 2005. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1675383>.
- . 2005b. «Tiene futuro el TLC sin el agro». *El Tiempo*, 22 de mayo de 2005. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1696157>.
- Correa, Jorge, y Edilma Pereira. 2005. «Negociación en el agro dependerá de E.U». *El Tiempo*, 22 de noviembre de 2005. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1837224>.
- Cristancho, Jaime. 1991a. «Ganadería sacrificio total». *El Tiempo*, 27 de abril de 1991. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-72037>.
- . 1991b. «Plan para bajar precios de carne». *El Tiempo*, 29 de mayo de 1991. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-92441>.
- . 1992a. «Palma africana: negro panorama». *El Tiempo*, 23 de noviembre de 1992. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-246040>.
- . 1992b. «Secuestrados 650 ganaderos durante 1992». *El Tiempo*, 5 de noviembre de 1992. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-235495>.
- . 1993a. «El azúcar saldría del G-3». *El Tiempo*, 26 de octubre de 1993. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-249026>.
- . 1993b. «Palmeros critican la integración». *El Tiempo*, 29 de mayo de 1993. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-220973>.
- . 1993c. «Palmicultores temen ser feridos en revaluación». *El Tiempo*, 22 de mayo de 1993. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-131856>.
- . 1993d. «Reunión azucarera con mucho ingenio». *El Tiempo*, 25 de octubre de 1993. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-248451>.
- . 1994. «Ganaderos no le darán más partos a la aftosa». *El Tiempo*, 24 de abril de 1994. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-119432>.
- . 1995. «Un debate de película». *El Tiempo*, 1995. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-316322>.
- . 1996a. «El agro dejó de creer en el presidente Samper». *El Tiempo*, 3 de marzo de 1996. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-346393>.
- . 1996b. «Ganaderos cansados de ser carne de cañon de la violencia». *El Tiempo*, 25 de octubre de 1996. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-558434>.
- Cubillos M., Natalia, y Sergio Rodríguez S. 2019. «Fedegán se queda con el Fondo Nacional del Ganado hasta 2029», 5 de enero de 2019, sec. Economía. <https://www.elcolombiano.com/negocios/economia/fedegan-se-queda-con-el-fondo-nacional-del-ganado-hasta-2029-JX9981847>.
- CVC - Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca. 2016. «Editorial». *Cuentos Verdes el periódico institucional de la CVC*, junio de 2016.

- De la Hoz, Narciso. 1998. «A la guerrilla hay que obligarla a negociar la paz». *El Tiempo*, 18 de abril de 1998. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-802519>.
- Díaz, Yexenia. 1994. «Secuestrados cerca de 178 ganaderos en nueve meses». *El Tiempo*, 9 de septiembre de 1994. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-208923>.
- . 1996. «Ganaderos del Cesar afrontan la peor crisis», 10 de agosto de 1996. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-470758>.
- Domínguez, Juan C. 2002a. «Buen futuro para la palma». *El Tiempo*, 1 de junio de 2002. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1308194>.
- . 2002b. «La palma, más que aceite». *El Tiempo*, 31 de agosto de 2002. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1383625>.
- . 2008a. «ICA prohibió movilizar semillas como consecuencia de la Pudrición de Cogollo». *El Tiempo*, 11 de enero de 2008. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3916950>.
- . 2008b. «Ingenios mecanizarán corte de caña de forma gradual tras huelga de corteros». *El Tiempo*, 3 de diciembre de 2008. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4703002>.
- . 2010. «Etanol, cinco años sin proyectos». *El Tiempo*, 15 de diciembre de 2010. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-4305354>.
- . 2014. «Ingenios azucareros afectados con importaciones». *El Tiempo*, 14 de mayo de 2014. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/DR-868337>.
- EFE. 2014. «Productores de palma piden al Gobierno cambios en política agrícola». *El Espectador*, 3 de junio de 2014. <https://www.elespectador.com/economia/productores-de-palma-piden-al-gobierno-cambios-en-politica-agricola-article-496319/>.
- El Espectador. 2008a. «Anuncian importación de 42.000 toneladas de azúcar». *El Espectador*, 26 de septiembre de 2008. <https://www.elespectador.com/economia/anuncian-importacion-de-42000-toneladas-de-azucar-article-40522/>.
- . 2008b. «Aprobada ley que mejora el diésel». *El Espectador*, 12 de junio de 2008. <https://www.elespectador.com/economia/aprobada-ley-que-mejora-el-diesel-article-19496/>.
- . 2009a. «Elevar mezcla de etanol para combustible, disparará precio de alimentos». *El Espectador*, 1 de mayo de 2009. <https://www.elespectador.com/economia/elevar-mezcla-de-etanol-para-combustible-disparara-precio-de-alimentos-article-138811/>.
- . 2009b. «Falta compromiso inversionista». *El Espectador*, 1 de diciembre de 2009. <https://www.elespectador.com/entretenimiento/gente/falta-compromiso-inversionista-article-175258/>.
- . 2009c. «La disputa de la caña de azúcar». *El Espectador*, 16 de diciembre de 2009. <https://www.elespectador.com/actualidad/la-disputa-de-la-cana-de-azucar-article-177780/>.
- . 2010. «Ingenios, a pagar \$10.300 millones». *El Espectador*, 12 de febrero de 2010. <https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/ingenios-a-pagar-10300-millones-article-187479/>.
- . 2011. «Luis Fernando Londoño: “Este año será mucho mejor que 2010.”» *El Espectador*, 29 de marzo de 2011. <https://www.elespectador.com/economia/luis-fernando-londono-este-ano-sera-mucho-mejor-que-2010-article-259939/>.

- . 2012a. «Balance agrídulce para los azucareros». *El Espectador*, 17 de septiembre de 2012. <https://www.elespectador.com/economia/balance-agridulce-para-los-azucareros-article-375516/>.
- . 2012b. «Caída en precio interno del azúcar es por mercado internacional». *El Espectador*, 17 de septiembre de 2012. <https://www.elespectador.com/economia/caida-en-precio-interno-del-azucar-es-por-mercado-internacional-article-375447/>.
- . 2012c. «Lupa a fondos parafiscales de ganaderos, cacaoteros y frutas». *El Espectador*, 14 de mayo de 2012. <https://www.elespectador.com/economia/lupa-a-fondos-parafiscales-de-ganaderos-cacaoteros-y-frutas-article-346181/>.
- . 2013a. «Asocaña niega vinculación a “cartel de acuerdos” en sector azucarero». *El Espectador*, 9 de abril de 2013. <https://www.elespectador.com/economia/asocana-niega-vinculacion-a-cartel-de-acuerdos-en-sector-azucarero-article-414952/>.
- . 2013b. «Investigan a los azucareros por presunta violación a la libre competencia». *El Espectador*, 8 de abril de 2013. <https://www.elespectador.com/economia/investigan-a-los-azucareros-por-presunta-violacion-a-la-libre-competencia-article-414630/>.
- . 2013c. «Tutela ata manos al ICA para erradicar grave enfermedad fitosanitaria». *El Espectador*, 12 de febrero de 2013. <https://www.elespectador.com/economia/tutela-ata-manos-al-ica-para-erradicar-grave-enfermedad-fitosanitaria-article-404406/>.
- . 2015a. «Defensa de azucareros dice que sanción por cartelización es excesiva». *El Espectador*, 7 de octubre de 2015. <https://www.elespectador.com/economia/defensa-de-azucareros-dice-que-sancion-por-cartelizacion-es-excesiva-article-591446/>.
- . 2015b. «Las nuevas plantas de energía». *El Espectador*, 3 de junio de 2015. <https://www.elespectador.com/economia/las-nuevas-plantas-de-energia-article-564425/>.
- . 2015c. «Millonaria multa contra los azucareros». *El Espectador*, 8 de octubre de 2015. <https://www.elespectador.com/economia/millonaria-multa-contra-los-azucareros-article-591359/>.
- . 2015d. «Multa a azucareros llega al Congreso». *El Espectador*, 9 de octubre de 2015. <https://www.elespectador.com/politica/multa-a-azucareros-llega-al-congreso-article-591826/>.
- . 2015e. «Tierras y autogeneración de energía, prioridades de palmicultores». *El Espectador*, 3 de junio de 2015. <https://www.elespectador.com/economia/tierras-y-autogeneracion-de-energia-prioridades-de-palmicultores-article-564251/>.
- . 2016a. «Cultivadores de caña estarían buscando sembrar en laguna del Sonso». *El Espectador*, 12 de febrero de 2016. <https://www.elespectador.com/politica/cultivadores-de-cana-estarian-buscando-sembrar-en-laguna-del-sonso-article-616205/>.
- . 2016b. «Fedepalma también dice que política comercial del Gobierno es contradictoria». *El Espectador*, 2 de marzo de 2016. <https://www.elespectador.com/economia/fedepalma-tambien-dice-que-politica-comercial-del-gobierno-es-contradictoria-article-619925/>.
- . 2016c. «Gremios y empresarios forman una coalición a favor de la agroindustria». *El Espectador*, 23 de noviembre de 2016. <https://www.elespectador.com/noticias/economia/gremios-y-empresarios-forman-una-coalicion-a-favor-de-la-agroindustria/>.

- . 2016d. «Medidas del Gobierno afectan de nuevo producción nacional de biocombustibles y palma de aceite». *El Espectador*, 6 de octubre de 2016. <https://www.elespectador.com/economia/medidas-del-gobierno-afectan-de-nuevo-produccion-nacional-de-biocombustibles-y-palma-de-aceite-article-658988/>.
- . 2021. «Los herederos del imperio Ardila Lülle». *El Espectador*, 15 de agosto de 2021. <https://www.elespectador.com/economia/empresas/los-herederos-del-imperio-ardila-lulle/>.
- El Informador. 2013a. «Fedepalma entregó premios a ganadores del cuarto concurso de fotografía ambiental». *El Informador*, 30 de mayo de 2013. <https://www.elinformador.com.co/index.php/sociales/54-entretenimiento/55808-fedepalma-entrego-premios-a-ganadores-del-cuarto-concurso-de-fotografia-ambiental>.
- . 2013b. «Fedepalma ratifica el poder transformador de la palma de aceite para Colombia». *El Informador*, 4 de julio de 2013, sec. Departamento. <https://www.elinformador.com.co/index.php/el-magdalena/83-departamento/57753-fedepalma-ratifica-el-poder-transformador-de-la-palma-de-aceite-para-colombia>.
- . 2014a. «A través de la biomasa como materia prima Fedepalma le apunta al negocio de la generación de energía renovable». *El Informador*, 4 de junio de 2014. <https://www.elinformador.com.co/index.php/el-magdalena/83-departamento/78315-a-traves-de-la-biomasa-como-materia-prima-fedepalma-le-apunta-al-negocio-de-la-generacion-de-energia-renovable>.
- . 2014b. «“Al gobierno le faltó defender más los intereses del sector agrícola en Alianza del Pacífico”: Fedepalma». *El Informador*, 12 de febrero de 2014. <https://www.elinformador.com.co/index.php/general/79-nacional/71521-gal-gobierno-le-falto-defender-mas-los-intereses-del-sector-agricola-en-alianza-del-pacificoq-fedepalma>.
- . 2014c. «Fedepalma reitera llamado al Gobierno Nacional para mejorar seguridad en la actividad agropecuaria». *El Informador*, 15 de marzo de 2014. <https://www.elinformador.com.co/index.php/judiciales/72-judiciales-nacional/73285-fedepalma-reitera-llamado-al-gobierno-nacional-para-mejorar-seguridad-en-la-actividad-agropecuaria>.
- . 2014d. «Fedepalma respalda compromiso ambiental de Colombia frente al medio ambiente». *El Informador*, 12 de noviembre de 2014. <https://www.elinformador.com.co/index.php/general/79-nacional/89085-fedepalma-respalda-compromiso-ambiental-de-colombia-frente-al-medio-ambiente>.
- . 2014e. «Sector de la palma de aceite aportando a la estrategia colombiana para enfrentar los desafíos del Cambio Climático». *El Informador*, 26 de septiembre de 2014. <https://www.elinformador.com.co/index.php/el-magdalena/83-departamento/85832-sector-de-la-palma-de-aceite-aportando-a-la-estrategia-colombiana-para-enfrentar-los-desafios-del-cambio-climatico>.
- . 2016a. «Hoy, segundo día del XLIV Congreso Palmero de Colombia en Bucaramanga». *El Informador*, 26 de mayo de 2016. <https://www.elinformador.com.co/index.php/el-magdalena/83-departamento/126817-hoy-segundo-dia-del-xliv-congreso-palmero-de-colombia-en-bucaramanga>.
- . 2016b. «“La agroindustria de la palma de aceite es fundamental para la sostenibilidad en Colombia”: Director General de Fedepalma». *El Informador*, 27 de mayo de 2016. <https://www.elinformador.com.co/index.php/el-magdalena/83-departamento/126873-la-agroindustria-de-la-palma-de-aceite-es-fundamental-para-la-sostenibilidad-en-colombia-director-general-de-fedepalma>.

- . 2016c. «Magdalena entre los beneficiados de convenio firmado por MinAgricultura y Fedepalma». *El Informador*, 28 de mayo de 2016. <https://www.elinformador.com.co/index.php/el-magdalena/83-departamento/126937-magdalena-entre-los-beneficiados-de-convenio-firmado-por-minagricultura-y-fedepalma>.
- . 2017a. «Fedepalma en Agrofuturo, una apuesta por la sostenibilidad del agro colombiano». *El Informador*, 14 de septiembre de 2017. <https://www.elinformador.com.co/index.php/el-magdalena/83-departamento/159482-fedepalma-en-agrofuturo-una-apuesta-por-la-sostenibilidad-del-agro-colombiano>.
- . 2017b. «Fedepalma reclama al Gobierno reglas de “juego claras” en precios del biodiésel». *El Informador*, 4 de septiembre de 2017. <https://www.elinformador.com.co/index.php/el-magdalena/83-departamento/158816-fedepalma-reclama-al-gobierno-reglas-de-juego-claras-en-precios-del-biodiesel>.
- El Nuevo Día. 2014. «Fedepalma pide al Gobierno mejorar seguridad para desarrollo del agro». *El Nuevo Día*, 28 de mayo de 2014. <https://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/mundo/colombia/220370-fedepalma-pide-al-gobierno-mejorar-seguridad-para-el-desarrollo-del-agro>.
- . 2015. «El panorama para la palma no es claro». *El Nuevo Día*, 23 de enero de 2015. <https://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/actualidad/economica/245351-el-panorama-para-la-palma-no-es-claro>.
- El País. 2017. «Lo que hay detrás del conflicto por tierras en el norte del Cauca». *El País*, 6 de agosto de 2017. <https://www.elpais.com.co/judicial/lo-que-hay-detras-del-conflicto-por-tierras-en-el-norte-del-cauca.html>.
- . 2020. «Alfredo Carvajal recibió la Gran Cruz de la Universidad del Valle», 12 de noviembre de 2020. <https://www.elpais.com.co/califredocarvajalrecibio-la-gran-cruz-de-la-universidad-del-valle.html>.
- El Pílon. 2016. «Fedegan rechazó decisión del Gobierno sobre el Fondo del Ganado». *El Pílon*, 15 de enero de 2016. <https://elpilon.com.co/fedegan-rechazo-decision-del-gobierno-sobre-el-fondo-del-ganado/>.
- El Tiempo. 1990a. «225 ganaderos están en manos de secuestradores». *El Tiempo*, 10 de enero de 1990.
- . 1990b. «Hijo reemplaza a secuestrado». *El Tiempo*, 5 de enero de 1990.
- . 1990c. «Secuestrado un ganadero». *El Tiempo*, 1990.
- . 1991a. «37 ganaderos secuestrados en 45 días». *El Tiempo*, 9 de febrero de 1991. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-28055>.
- . 1991b. «Alta cirugía para la palma africana». *El Tiempo*, 10 de agosto de 1991. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-134279>.
- . 1991c. «Asocaña pide franja de precios para el azúcar». *El Tiempo*, 2 de mayo de 1991. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-75565>.
- . 1991d. «Dialogar si liberan a secuestrados: Fedegan». *El Tiempo*, 26 de octubre de 1991. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-179369>.
- . 1991e. «El crédito agropecuario no pasó el año: gremios». *El Tiempo*, 21 de diciembre de 1991. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-212509>.
- . 1991f. «El sector agropecuario se queja de la apertura económica». *El Tiempo*, 11 de junio de 1991. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-100086>.
- . 1991g. «En vigencia, la franja de precios para el azúcar». *El Tiempo*, 28 de junio de 1991. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-111345>.
- . 1991h. «Futuro de la ganadería será promisorio: Fedegan». *El Tiempo*, 28 de diciembre de 1991. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-216222>.

- . 1991i. «Ganaderos y lecheros contra importaciones». *El Tiempo*, 5 de febrero de 1991. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-21015>.
- . 1991j. «Ganaderos y palmicultores lanzan S.O.S al gobierno». *El Tiempo*, 26 de septiembre de 1991. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-160781>.
- . 1991k. «Gremios apoyan el impuesto de guerra». *El Tiempo*, 13 de febrero de 1991. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-25255>.
- . 1991l. «Modernización a toda máquina». *El Tiempo*, 31 de agosto de 1991. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-146624>.
- . 1991m. «SAC: No estamos preparados para la apertura». *El Tiempo*, 10 de octubre de 1991. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-169458>.
- . 1992a. «Aceite de palma: una industria amenazada por la inseguridad». *El Tiempo*, 6 de junio de 1992. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-131166>.
- . 1992b. «Apertura está desenfocada: Asocaña». *El Tiempo*, 4 de marzo de 1992. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-53781>.
- . 1992c. «Azúcar a la universidad». *El Tiempo*, 17 de marzo de 1992. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-66729>.
- . 1992d. «Azúcar crecerá un 4 por ciento». *El Tiempo*, 5 de julio de 1992. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-150707>.
- . 1992e. «Calidad clínica para la salud». *El Tiempo*, 12 de junio de 1992. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-138778>.
- . 1992f. «Cultivadores de palma, al borde del colapso». *El Tiempo*, 21 de mayo de 1992. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-119848>.
- . 1992g. «Debate agrícola en el Senado». *El Tiempo*, 22 de junio de 1992. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-142725>.
- . 1992h. «Empresarios rechazan restricciones de Estados Unidos». *El Tiempo*, 22 de enero de 1992. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-18164>.
- . 1992i. «Gobierno cita a los gremios». *El Tiempo*, 5 de marzo de 1992. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-55345>.
- . 1992j. «La palma se desploma». *El Tiempo*, 13 de junio de 1992. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-136094>.
- . 1992k. «Los palmicultores refinan su propia comercialización». *El Tiempo*, 25 de julio de 1992. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-164116>.
- . 1992l. «Seguridad y Economía en debate con Gaviria». *El Tiempo*, 10 de marzo de 1992. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-59159>.
- . 1993a. «Agarrón por el Fondo del Ganado». *El Tiempo*, 10 de mayo de 1993. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-122054>.
- . 1993b. «Agricultores critican a Minhacienda». *El Tiempo*, de julio de 1993. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-144396>.
- . 1993c. «Agro busca remedio en Yerbabuena». *El Tiempo*, 11 de septiembre de 1993. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-218938>.
- . 1993d. «Bodas de oro ganaderas». *El Tiempo*, 4 de diciembre de 1993. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-271155>.
- . 1993e. «Consejo Gremial se solidariza con el agro». *El Tiempo*, 14 de julio de 1993. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-170546>.
- . 1993f. «El agro expone su crisis». *El Tiempo*, 21 de febrero de 1993. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-50110>.
- . 1993g. «Empresarios del Valle piden ingreso de azúcar en el G-3». *El Tiempo*, 10 de noviembre de 1993. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-258165>.

- . 1993h. «Ganaderos advierten sobre compra de carne Argentina». *El Tiempo*, 29 de enero de 1993. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-82892>.
- . 1993i. «Gaviria firmó Ley de Fomento Ganadero». *El Tiempo*, 14 de diciembre de 1993. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-273815>.
- . 1993j. «Gaviria invita a la SAC a dialogar». *El Tiempo*, 14 de agosto de 1993. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-195799>.
- . 1993k. «Gaviria invita a la SAC a dialogar». *El Tiempo*, 14 de agosto de 1993. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-195799>.
- . 1993l. «Gremios económicos fijan reglas de juego». *El Tiempo*, 10 de julio de 1993. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-167356>.
- . 1993m. «La federación nacional de ganaderos»: *El Tiempo*, 7 de agosto de 1993. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-189066>.
- . 1993n. «La SAC se retiró de comisión de alto nivel». *El Tiempo*, 7 de julio de 1993. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-164697>.
- . 1993o. «Los gremios piden política sectorial». *El Tiempo*, 20 de marzo de 1993. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-79394>.
- . 1993p. «Se diluye agarrón de ganaderos y lecheros». *El Tiempo*, 8 de septiembre de 1993. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-216277>.
- . 1993q. «Se dispara contrabando de ganado». *El Tiempo*, 20 de agosto de 1993. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-200810>.
- . 1993r. «Se endulzó la ANDI». *El Tiempo*, 1993. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-142139>.
- . 1993s. «Se instala la Comisión del Agro». *El Tiempo*, 8 de mayo de 1993. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-121057>.
- . 1993t. «Vienen 23 países, Cumbre azucarera». *El Tiempo*, 1993. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-246420>.
- . 1994a. «Agro quiere cooperar contra la inseguridad». *El Tiempo*, 3 de diciembre de 1994. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-258930>.
- . 1994b. «Amplio apoyo a plan de seguridad». *El Tiempo*, 29 de noviembre de 1994. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-255927>.
- . 1994c. «Asocaña lanzó campaña en favor del agua». *El Tiempo*, 22 de octubre de 1994. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-235835>.
- . 1994d. «Asocaña lanzó campaña en favor del agua». *El Tiempo*, 22 de octubre de 1994. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-235835>.
- . 1994e. «Capitalismo Social propone Samper». *El Tiempo*, 3 de marzo de 1994. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-60807>.
- . 1994f. «Cooperativas de seguridad cambiaron de nombre». *El Tiempo*, 14 de diciembre de 1994. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-264688>.
- . 1994g. «Creando fondo de fomento palmero». *El Tiempo*, 14 de junio de 1994. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-160713>.
- . 1994h. «El Fondo Nacional del Ganado». *El Tiempo*, 14 de enero de 1994. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-13576>.
- . 1994i. «Empresarios apoyan el Acuerdo del G-3». *El Tiempo*, 14 de mayo de 1994. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-127230>.
- . 1994j. «Firman acuerdo palmero Colombia y Ecuador». *El Tiempo*, 12 de febrero de 1994. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-39800>.
- . 1994k. «Fondo del ganado recaudó \$800 millones en 2 meses». *El Tiempo*, 7 de julio de 1994. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-167605>.
- . 1994l. «Gaviria instala Foro Agropecuario». *El Tiempo*, 2 de junio de 1994. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-141524>.

- . 1994m. «La Asociación de Cultivadores». *El Tiempo*, 4 de junio de 1994. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-142663>.
- . 1994n. «La ganadería, acorralada por el abigato». *El Tiempo*, 23 de mayo de 1994. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-134742>.
- . 1994o. «La palma tendrá cuota de fomento». *El Tiempo*, 13 de junio de 1994. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-149545>.
- . 1994p. «Más de 400 ganaderos secuestrados». *El Tiempo*, 25 de noviembre de 1994. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-254107>.
- . 1994q. «Piden proteger leche nacional». *El Tiempo*, 29 de enero de 1994. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-26150>.
- . 1994r. «Rechazan liberación de importaciones de leche». *El Tiempo*, 11 de febrero de 1994. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-39869>.
- . 1994s. «Reglamentada cuota de fomento ganadero». *El Tiempo*, 6 de abril de 1994. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-94172>.
- . 1994t. «Secuestrados 15 ganaderos en los primeros 10 días del 94». *El Tiempo*, 18 de enero de 1994. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-17435>.
- . 1994u. «Una nueva estructura». *El Tiempo*, 1994. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-74734>.
- . 1994v. «Víctimas de las FARC». *El Tiempo*, 7 de agosto de 1994. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-190204>.
- . 1995a. «A revisar la economía: Fedepalma». *El Tiempo*, 8 de junio de 1995. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-499211>.
- . 1995b. «Cae el consumo interno de azúcar». *El Tiempo*, 19 de diciembre de 1995. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-487544>.
- . 1995c. «Cae precio internacional de azúcar». *El Tiempo*, 12 de junio de 1995. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-343695>.
- . 1995d. «El azúcar, afectado por crisis fronteriza». *El Tiempo*, 28 de marzo de 1995. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-285556>.
- . 1995e. «Empresas miden inversión en cuidado de recursos naturales». *El Tiempo*, 16 de marzo de 1995. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-276780>.
- . 1995f. «Exportaciones de azúcar crecieron 16% el año pasado». *El Tiempo*, 15 de junio de 1995. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-344998>.
- . 1995g. «Firman acta para reducir quemas de caña de azúcar». *El Tiempo*, 29 de julio de 1995. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-376833>.
- . 1995h. «Garrote a los importados». *El Tiempo*, 17 de enero de 1995. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-301696>.
- . 1995i. «La caña calentó los ánimos en la Asamblea». *El Tiempo*, 8 de julio de 1995. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-364561>.
- . 1995j. «Palmira acepta disminución gradual de quemas de caña». *El Tiempo*, 1995. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-365982>.
- . 1996a. «Al final ganó la línea dura». *El Tiempo*, 25 de enero de 1996. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-373082>.
- . 1996b. «Asocaña». *El Tiempo*, 20 de enero de 1996. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-375679>.
- . 1996c. «Azúcar y clima». *El Tiempo*, 16 de abril de 1996. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-323370>.
- . 1996d. «Caerá oferta de aceite de palma». *El Tiempo*, 19 de agosto de 1996. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-473665>.
- . 1996e. «Compromisos de la industria azucarera». *El Tiempo*, 2 de noviembre de 1996. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-577191>.

- . 1996f. «Crisis política afecta el clima de inversión». *El Tiempo*, 18 de enero de 1996. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-377111>.
- . 1996g. «Critican desorden en el agro». *El Tiempo*, 20 de abril de 1996. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-284862>.
- . 1996h. «Efectos iniciales no son graves: gremios». *El Tiempo*, 2 de marzo de 1996. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-347299>.
- . 1996i. «El cultivo». *El Tiempo*, 21 de mayo de 1996. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-302749>.
- . 1996j. «El Minagricultura es débil: Fedepalma». *El Tiempo*, 11 de mayo de 1996. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-293771>.
- . 1996k. «El sector azucarero se compromete con un adecuado uso del agua». *El Tiempo*, 22 de agosto de 1996. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-477740>.
- . 1996l. «Fedegán pide concertación para el agro». *El Tiempo*, 23 de julio de 1996. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-424289>.
- . 1996m. «Fijan límites para la quema de caña». *El Tiempo*, 8 de octubre de 1996. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-531488>.
- . 1996n. «Fondo Palmero recaudó \$1.800 millones». *El Tiempo*, 27 de agosto de 1996. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-486144>.
- . 1996o. «Ganaderos». *El Tiempo*, 18 de marzo de 1996. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-334587>.
- . 1996p. «Gerencia azucarera». *El Tiempo*, 1 de mayo de 1996. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-292861>.
- . 1996q. «Golpe electoral a federaciones». *El Tiempo*, 3 de junio de 1996. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-309011>.
- . 1996r. «Gremios apoyan la cruzada por Colombia». *El Tiempo*, 6 de junio de 1996. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-309980>.
- . 1996s. «Gremios piden salida temporal del presidente de la república». *El Tiempo*, 25 de enero de 1996. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-373090>.
- . 1996t. «Guerra en los Montes de María». *El Tiempo*, 17 de marzo de 1996. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-335222>.
- . 1996u. «La SAC y Fedegán». *El Tiempo*, 18 de abril de 1996. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-286698>.
- . 1996v. «Nos preocupan las posibles saciones: Consejo Gremial». *El Tiempo*, 7 de agosto de 1996. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-462518>.
- . 1996w. «Preocupación en el sector azucarero». *El Tiempo*, 1996. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-451393>.
- . 1996x. «Prohibida la importación de aceite de palma africana». *El Tiempo*, 1996. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-366082>.
- . 1996y. «Red metereológica al servicio del sector azucarero». *El Tiempo*, 1996. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-502383>.
- . 1996z. «Retiro decoroso piden en Valle». *El Tiempo*, 1996. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-304662>.
- . 1996aa. «Revaluación raja a palmicultores». *El Tiempo*, 1996. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-598509>.
- . 1997a. «Al suelo, futuro de la palma». *El Tiempo*, 12 de mayo de 1997. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-565367>.
- . 1997b. «Caña de azúcar sometida a un diagnóstico ambiental». *El Tiempo*, 3 de noviembre de 1997. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-687840>.

- . 1997c. «En picada el Consejo Gremial». *El Tiempo*, 17 de noviembre de 1997. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-661390>.
- . 1997d. «Frente empresarial por unas buenas elecciones en el Valle». *El Tiempo*, 6 de agosto de 1997. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-636970>.
- . 1997e. «La industria azucarera mira el mercado interno». *El Tiempo*, 6 de febrero de 1997. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-538602>.
- . 1997f. «La pobreza enfrenta a los gremios con Minagricultura». *El Tiempo*, 14 de febrero de 1997. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-583700>.
- . 1997g. «Los empresarios no deben pensar solo en balances». *El Tiempo*, 2 de junio de 1997. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-587943>.
- . 1997h. «Manuelita paraliza producción de aceite». *El Tiempo*, 23 de diciembre de 1997. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-708481>.
- . 1997i. «Palmeros piden cauterla con Mercosur». *El Tiempo*, 1997. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-707436>.
- . 1997j. «Palmeros piden más garantías». *El Tiempo*, 17 de mayo de 1997. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-575852>.
- . 1997k. «Palmicultores lanzaron voz de protesta». *El Tiempo*, 1997. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-706706>.
- . 1998a. «450 mil millones les costó inseguridad a ganaderos». *El Tiempo*, 1 de agosto de 1998. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-806734>.
- . 1998b. «Cayó producción azucarera en 1997». *El Tiempo*, 30 de enero de 1998. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-806393>.
- . 1998c. «Con el pie izquierdo arrancó la ganadería». *El Tiempo*, 14 de marzo de 1998. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-807664>.
- . 1998d. «Diploma verde para Providencia». *El Tiempo*, 27 de agosto de 1998. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-848893>.
- . 1998e. «Ganaderos piden mejor forma de vida». *El Tiempo*, 24 de marzo de 1998. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-745465>.
- . 1998f. «Lecheros dicen estar perdiendo». *El Tiempo*, 15 de septiembre de 1998. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-802270>.
- . 1998g. «Multa a ingenios». *El Tiempo*, 10 de septiembre de 1998. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-838174>.
- . 1998h. «No aumentar avalúo catastral piden ganaderos». *El Tiempo*, 5 de febrero de 1998. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-807141>.
- . 1998i. «Palmeros»: *El Tiempo*, 26 de mayo de 1998. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-744449>.
- . 1998j. «Palmeros quieren intensificar cultivos». *El Tiempo*, 1998. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-818073>.
- . 1998k. «Poca inversión en el agro es lo que causa violencia». *El Tiempo*, 28 de julio de 1998. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-809598>.
- . 1998l. «Prohibiciones de Venezuela sorprende a los ganaderos». *El Tiempo*, 27 de octubre de 1998. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-851124>.
- . 1998m. «Se disparó el precio de la carne». *El Tiempo*, 16 de abril de 1998. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-740778>.
- . 1999a. «80.000 empleos para el campo». *El Tiempo*, 14 de abril de 1999. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-910656>.
- . 1999b. «Agricultores, a palacio». *El Tiempo*, 8 de abril de 1999. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-921860>.
- . 1999c. «Bajó la venta de aceite de palma en Colombia». *El Tiempo*, 2 de junio de 1999. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-862395>.

- . 1999d. «Ganadería, un mal negocio». *El Tiempo*, 9 de abril de 1999. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-944616>.
- . 1999e. «Ganaderos pagan \$713.000 millones por inseguridad». *El Tiempo*, 16 de abril de 1999. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-907586>.
- . 1999f. «Ingenios ganaron con dificultad». *El Tiempo*, 11 de marzo de 1999. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-884935>.
- . 1999g. «La palma se codea en Europa». *El Tiempo*, 15 de junio de 1999. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-903384>.
- . 1999h. «Palma de aceite, competitividad por lo alto». *El Tiempo*, 1999. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-955078>.
- . 1999i. «Palmicultores no quieren más Vallejo». *El Tiempo*, 1999. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-868060>.
- . 1999j. «Piden revisar convenio de quema de caña». *El Tiempo*, 1999. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-877592>.
- . 1999k. «Polémica en mercado de aceite». *El Tiempo*, 1999. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-952551>.
- . 1999l. «Sena-Asocaña». *El Tiempo*, 17 de mayo de 1999. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-873907>.
- . 1999m. «Una realidad, una oportunidad y un reto». *El Tiempo*, 31 de agosto de 1999. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-951193>.
- . 1999n. «Vacuna a la aftosa». *El Tiempo*, 28 de mayo de 1999. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-894307>.
- . 2000a. «Azucareros reclaman a Ecuador». *El Tiempo*, 28 de noviembre de 2000. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1285515>.
- . 2000b. «Buscan terrenos para cultivar palma». *El Tiempo*, 17 de marzo de 2000. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1263327>.
- . 2000c. «Colanta consolida exportaciones». *El Tiempo*, 6 de abril de 2000. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1233557>.
- . 2000d. «Colombia se postula como gran exportador de aceite de palma». *El Tiempo*, 7 de septiembre de 2000. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1263858>.
- . 2000e. «Debate por financiación de paras». *El Tiempo*, 7 de septiembre de 2000. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1274841>.
- . 2000f. «Ganaderos analizan panorama de paz». *El Tiempo*, 23 de noviembre de 2000. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1234075>.
- . 2000g. «La industria azucarera del país se está reacomodando». *El Tiempo*, 1 de mayo de 2000. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1257669>.
- . 2000h. «Malasia mira la palma colombiana». *El Tiempo*, 11 de septiembre de 2000. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1267706>.
- . 2000i. «Palma colombiana, con la mayor productividad». *El Tiempo*, 14 de agosto de 2000. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1226509>.
- . 2000j. «Palma de aceite, un negocio de empresa». *El Tiempo*, 18 de marzo de 2000. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1273311>.
- . 2000k. «Reacción precio del azúcar en el mercado internacional». *El Tiempo*, 30 de mayo de 2000. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1222433>.
- . 2000l. «Se desbordó la producción de aceite de palma durante 1999». *El Tiempo*, 2000. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1212526>.
- . 2000m. «Se frena la palmicultura». *El Tiempo*, 2000. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1239157>.

- . 2000n. «Síntomas de reactivación en la ganadería». *El Tiempo*, 23 de junio de 2000. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1245947>.
- . 2000o. «Suben exportaciones de azúcar». *El Tiempo*, 7 de junio de 2000. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1294712>.
- . 2000p. «Vienen fusiones en 13 ingenios». *El Tiempo*, 22 de junio de 2000. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1253654>.
- . 2001a. «Agro en agenda del viaje de Pastrana». *El Tiempo*, 26 de febrero de 2001. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-603863>.
- . 2001b. «Arranca congreso de palmicultores». *El Tiempo*, 6 de junio de 2001. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-440724>.
- . 2001c. «Bolsa agropecuaria, apoyo financiero para el sector». *El Tiempo*, 26 de enero de 2001. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-625072>.
- . 2001d. «Crece apoyo a empresas exportadoras». *El Tiempo*, 25 de enero de 2001. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-613955>.
- . 2001e. «Ecuador le hizo conejo al azúcar». *El Tiempo*, 29 de enero de 2001. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-619339>.
- . 2001f. «El Llano necesita vías y seguridad para la palma». *El Tiempo*, 18 de mayo de 2001. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-510157>.
- . 2001g. «La prioridad es fortalecer el sector exportador». *El Tiempo*, 3 de octubre de 2001. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-677586>.
- . 2001h. «Malasia fija condiciones para invertir en palma». *El Tiempo*, 19 de marzo de 2001. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-585155>.
- . 2001i. «Más consumo de palma de aceite». *El Tiempo*, 6 de junio de 2001. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-496600>.
- . 2001j. «Orden público, un dolor de cabeza». *El Tiempo*, 8 de noviembre de 2001. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-663039>.
- . 2001k. «Paro agrario a pesar de todo». *El Tiempo*, 31 de julio de 2001. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-451889>.
- . 2001l. «Productores no ven mejora en su situación». *El Tiempo*, 8 de noviembre de 2001. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-662997>.
- . 2002a. «Agricultura: reto de Uribe». *El Tiempo*, 2002. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1343882>.
- . 2002b. «Cóctel de caña y gasolina». *El Tiempo*, 4 de agosto de 2002. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1347829>.
- . 2002c. «Crece contrabando de reses». *El Tiempo*, 3 de enero de 2002. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1373734>.
- . 2002d. «Deciden intervenir en el mercado de la leche». *El Tiempo*, 4 de julio de 2002. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1335253>.
- . 2002e. «En busca del alcohol para carros». *El Tiempo*, 29 de noviembre de 2002. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1327011>.
- . 2002f. «Exploran biodiesel con aceite de palma». *El Tiempo*, 9 de septiembre de 2002. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1361742>.
- . 2002g. «Gremios piden reforma política». *El Tiempo*, 22 de febrero de 2002. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1376851>.
- . 2002h. «Intervienen en el mercado lechero». *El Tiempo*, 4 de julio de 2002. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1335639>.
- . 2002i. «Lanzan salvavidas al sector lechero». *El Tiempo*, 13 de marzo de 2002. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1354659>.
- . 2002j. «Sube consumo interno de aceite de palma». *El Tiempo*, 12 de agosto de 2002. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1330931>.

- . 2003a. «Exención para nuevos cultivos». *El Tiempo*, 30 de mayo de 2003. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-972346>.
- . 2003b. «Exploran negocio de las destilerías de alcohol». *El Tiempo*, 19 de julio de 2003. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-979161>.
- . 2003c. «Inquietud de palmeros». *El Tiempo*, 6 de diciembre de 2003. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1043030>.
- . 2003d. «Los que van bien y los que no». *El Tiempo*, 11 de agosto de 2003. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1021155>.
- . 2003e. «Palmeros le temen al ALCA». *El Tiempo*, 4 de mayo de 2003. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-982941>.
- . 2003f. «Reserva frente a Venezuela». *El Tiempo*, 2003. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-973639>.
- . 2003g. «Toda una cosecha gremial». *El Tiempo*, 29 de septiembre de 2003. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1002424>.
- . 2003h. «Vuelven temores por el dólar». *El Tiempo*, 2003. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1023743>.
- . 2004a. «Agarrón por fondos parafiscales del agro». *El Tiempo*, 1 de julio de 2004. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1582438>.
- . 2004b. «Alistan primeras plantas de etanol». *El Tiempo*, 9 de marzo de 2004. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1534752>.
- . 2004c. «Decisión contra presidente de Fedepalma». *El Tiempo*, 12 de agosto de 2004. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1585705>.
- . 2004d. «El problema es de gestión». *El Tiempo*, 30 de enero de 2004. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1529978>.
- . 2004e. «En apuros, cosechas del agro». *El Tiempo*, 8 de junio de 2004. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1522730>.
- . 2004f. «Etanol: promesas que no despegan». *El Tiempo*, 29 de abril de 2004. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1531018>.
- . 2004g. «Palmeros en el congreso». *El Tiempo*, 29 de mayo de 2004. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1555161>.
- . 2004h. «Palmeros miran viabilidad del biodiesel». *El Tiempo*, 12 de julio de 2004. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1544966>.
- . 2004i. «Palmeros piden política integral». *El Tiempo*, 18 de julio de 2004. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1541951>.
- . 2004j. «Pelea entre palmeros por biodiesel». *El Tiempo*, 1 de julio de 2004. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1582112>.
- . 2004k. «Polémica por plantas de etanol». *El Tiempo*, 3 de marzo de 2004. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1549011>.
- . 2004l. «Revaluación: a quién creerle». *El Tiempo*, 2004. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1555604>.
- . 2004m. «Valle analiza oportunidades en el TLC». *El Tiempo*, 10 de febrero de 2004. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1505735>.
- . 2005a. «Acuerdo de palmeros y agroindustria». *El Tiempo*, 21 de marzo de 2005. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1675169>.
- . 2005b. «Arrecia debate por subsidios al agro». *El Tiempo*, 23 de mayo de 2005. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1693375>.
- . 2005c. «Azúcar y el TLC». *El Tiempo*, 24 de febrero de 2005. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1688097>.
- . 2005d. «Biodiesel de palma no se producirá antes de 2 años». *El Tiempo*, 28 de febrero de 2005. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1676489>.

- . 2005e. «Cinco Ingenios construyen plantas de etanol». *El Tiempo*, 7 de abril de 2005. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1696053>.
- . 2005f. «El gobierno contempla la negociación de un TLC light para el sector agropecuario». *El Tiempo*, 16 de mayo de 2005. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1630565>.
- . 2005g. «El turno será para la palma y el biodiesel». *El Tiempo*, 28 de octubre de 2005. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1809644>.
- . 2005h. «Ganaderos de Santander deben asociarse para no desaparecer». *El Tiempo*, 23 de noviembre de 2005. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1837978>.
- . 2005i. «Minagricultura pide apoyo de ganadores en TLC». *El Tiempo*, 20 de mayo de 2005. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1687999>.
- . 2005j. «No estamos peleados con el gobierno». *El Tiempo*, 26 de mayo de 2005. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1682619>.
- . 2005k. «Nuevo alcohol carburante». *El Tiempo*, 25 de julio de 2005. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1674335>.
- . 2005l. «Palmeros dicen que el gobierno no respeto lo acordado con los gremios». *El Tiempo*, 13 de mayo de 2005. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1634623>.
- . 2005m. «Preocupación por rezago en el crecimiento del agro». *El Tiempo*, 2005. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1635230>.
- . 2005n. «Reservas de palmeros frente al biodiesel». *El Tiempo*, 2005. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1675390>.
- . 2005o. «TLC, ahora el problema del agro es entre productores e industriales». *El Tiempo*, 28 de marzo de 2005. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1638570>.
- . 2005p. «TLC: Fedepalma, a punto de romper lazos con el gobierno». *El Tiempo*, 13 de mayo de 2005. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1633880>.
- . 2006a. «Agroindustria de palma aceitera comenzará a sustituir el 5% del combustible que se usa en Colombia». *El Tiempo*, 13 de octubre de 2006. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3284725>.
- . 2006b. «Asocaña no intervendrá en diferencias de cañicultores con los ingenios en el Valle del Cauca». *El Tiempo*, 23 de octubre de 2006. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3297479>.
- . 2006c. «Azucareros y palmeros, con planes». *El Tiempo*, 18 de enero de 2006. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1888128>.
- . 2006d. «Combustibles alternativos para el país». *El Tiempo*, 28 de agosto de 2006. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2170610>.
- . 2006e. «Compromiso con la Biogasolina». *El Tiempo*, 3 de noviembre de 2006. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2259467>.
- . 2006f. «Consultas al sector privado, con tono mesurado». *El Tiempo*, 9 de febrero de 2006. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1910985>.
- . 2006g. «Demora en revisión del TLC preocupa al agro». *El Tiempo*, 12 de mayo de 2006. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2020291>.
- . 2006h. «En Cali 130 corteros de caña recibieron diploma en Gerencia Social». *El Tiempo*, 5 de diciembre de 2006. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3354813>.
- . 2006i. «Hay mucho proyecto pero poco etanol». *El Tiempo*, 31 de octubre de 2006. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2256045>.

- . 2006j. «Pese a la diplomacia, pocos logros». *El Tiempo*, 2006. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1904834>.
- . 2006k. «Productores de palma piden claridad sobre el biodiesel». *El Tiempo*, 2006. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2201342>.
- . 2006l. «Se estancó el TLC y los responsables saldrán perjudicados». *El Tiempo*, 18 de agosto de 2006. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2142203>.
- . 2006m. «Septiembre fue un mes muy movido para el sector agrario». *El Tiempo*, 2006. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3264695>.
- . 2007a. «Arrancan cinco proyectos de biodiésel para suplir cuota de 5 por ciento de mezcla con convencional». *El Tiempo*, 30 de marzo de 2007. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3499700>.
- . 2007b. «Arrecia la guerra de la caña de azúcar». *El Tiempo*, 22 de marzo de 2007. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2423731>.
- . 2007c. «Azucareros: defensores del ambiente». *El Tiempo*, 18 de septiembre de 2007. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2659479>.
- . 2007d. «Como un escenario de sucesos trascendentales en el país es recordado el corregimiento de Chicoral», 7 de junio de 2007. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3587136>.
- . 2007e. «Creció la molienda de caña, pero la producción de azúcar bajó, por el montaje de las destilerías». *El Tiempo*, 23 de abril de 2007. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3524354>.
- . 2007f. «De los llanos saldrá la primera promoción de estudiantes especializados en el cultivo de palma». *El Tiempo*, 18 de enero de 2007. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3403617>.
- . 2007g. «De los Llanos saldrá la primera promoción de estudiantes especializados en el cultivo de palma». *El Tiempo*, 18 de enero de 2007. <https://publicaciones.fedepalma.org/index.php/palmicultor/article/download/8561/8552/>.
- . 2007h. «El dólar: quién gana y quién pierde». *El Tiempo*, 20 de mayo de 2007. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2501112>.
- . 2007i. «En Cesar prende motores primera planta de biodiesel». *El Tiempo*, 7 de febrero de 2007. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2381308>.
- . 2007j. «Etanol: apoyarán los nuevos proyectos». *El Tiempo*, 12 de junio de 2007. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2526276>.
- . 2007k. «Gremios Fedepalma presentará Palmeros en Acción». *El Tiempo*, 15 de agosto de 2007. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2618928>.
- . 2007l. «La revaluación hace estragos en el sector de los cultivadores de palma de aceite». *El Tiempo*, 30 de mayo de 2007. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3576613>.
- . 2007m. «Los palmeros redujeron sus costos de producción, pero los golpea la revaluación del peso». *El Tiempo*, 29 de mayo de 2007. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3574927>.
- . 2007n. «Los palmeros trabajan para lograr su Conpes». *El Tiempo*, 5 de junio de 2007. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2518878>.
- . 2007o. «Menos azúcar y más alcohol». *El Tiempo*, 27 de abril de 2007. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3524354>.
- . 2007p. «Meta del Sector Azucarero Colombiano es asegurar un medio ambiente sostenible.» *El Tiempo*, de eptiembre de de 2007. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3728259>.

- . 2007q. «Palmeros buscan inversionistas para incrementar el área de zonas sembradas». *El Tiempo*, 21 de septiembre de 2007. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3733021>.
- . 2007r. «Productores de caña se enfrentan por precio de materia prima para alcohol carburante». *El Tiempo*, 21 de marzo de 2007. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3487283>.
- . 2007s. «Respaldo de gremios a la tarea del recién nombrado alcalde de Cali, Ramiro Tafur». *El Tiempo*, 18 de mayo de 2007. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3562453>.
- . 2007t. «Se calienta guerra por caña de azúcar». *El Tiempo*, 22 de marzo de 2007. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2423859>.
- . 2007u. «Sembrados de palma aceitera están en jaque por presencia de un hongo». *El Tiempo*, 12 de octubre de 2007. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3764350>.
- . 2007v. «Sube producción de etanol, baja azúcar». *El Tiempo*, 21 de abril de 2007. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2463399>.
- . 2008a. «Anuncian importación de azúcar como consecuencia de bloqueo a ingenios del Valle». *El Tiempo*, 26 de septiembre de 2008. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4569611>.
- . 2008b. «Corteros de caña de la mayoría de los ingenios del Valle se fueron a huelga». *El Tiempo*, 15 de septiembre de 2008. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4532019>.
- . 2008c. «Corteros mantienen paro azucarero». *El Tiempo*, 30 de septiembre de 2008. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3116803>.
- . 2008d. «Devaluación, duro golpe para los azucareros del Valle». *El Tiempo*, 8 de mayo de 2008. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4152370>.
- . 2008e. «En cinco mil millones de pesos diarios estima Asocaña las pérdidas por paro azucarero». *El Tiempo*, 29 de septiembre de 2008. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4574615>.
- . 2008f. «Etanol tardará un año más de lo previsto en llegar a todo el país». *El Tiempo*, 20 de febrero de 2008. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3966760>.
- . 2008g. «Fondo palmero reportó inversiones», 3 de junio de 2008. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2960286>.
- . 2008h. «Fondo palmero reportó inversiones». *El Tiempo*, 3 de junio de 2008. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2960286>.
- . 2008i. «Han suspendido más de 3.400 contratos por bloqueo de corteros». *El Tiempo*, 6 de noviembre de 2008. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3174626>.
- . 2008j. «Luego de 49 días de cese laboral de corteros de caña, ingenio Central Tumaco logró el primer acuerdo». *El Tiempo*, 4 de noviembre de 2008. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4644729>.
- . 2008k. «Más de mil corteros de caña de azúcar pidieron derecho al trabajo en Cali». *El Tiempo*, 6 de septiembre de 2008. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4504449>.
- . 2008l. «Ministerio de Agricultura dice que cada ingenio debe negociar con sus corteros». *El Tiempo*, 26 de septiembre de 2008. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4570055>.

- . 2008m. «Ministerio de Protección Social señaló que posible paro de corteros de caña no es legal». *El Tiempo*, 10 de septiembre de 2008. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4522850>.
- . 2008n. «Palmeros del país buscan certificación para sus cultivos». *El Tiempo*, 11 de octubre de 2008. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3134739>.
- . 2008o. «Palmicultores buscan certificarse internacionalmente para comercializar el aceite de palma». *El Tiempo*, 22 de octubre de 2008. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4619273>.
- . 2008p. «Proyectos financiados por el Fondo de Fomento Palmero registraron índice de ejecución de 96% en 2007». *El Tiempo*, 30 de mayo de 2008. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4218915>.
- . 2008q. «Proyectos financiados por el Fondo de Fomento Palmero registraron índice de ejecución de 96% en 2007». *El Tiempo*, 30 de mayo de 2008. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4218915>.
- . 2008r. «Siete ingenios arreglaron sus conflictos laborales, queda uno pendiente». *El Tiempo*, 12 de noviembre de 2008. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4661536>.
- . 2008s. «Sigue bloque a los ingenios del Valle». *El Tiempo*, 2008. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4565185>.
- . 2008t. «Tensión por paro de corteros de caña de azúcar en ingenios del Valle». *El Tiempo*, 2008. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4568100>.
- . 2008u. «Una bonanza posible». *El Tiempo*, 2 de abril de 2008. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4067744>.
- . 2008v. «Uribe entró a ingenios azucareros». *El Tiempo*, 2008. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4572087>.
- . 2009. «Se calienta la polémica por el etanol». *El Tiempo*, 25 de abril de 2009. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3415591>.
- . 2015a. «Contraloría cuestiona uso de parafiscales en caso Friogan». *El Tiempo*, 9 de diciembre de 2015. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/DR-1085550>.
- . 2015b. «No he validado las franjas de precios de mis informes». *El Tiempo*, 2015. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/DR-923255>.
- . s. f. «Soluciones para la crisis ganadera». *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-373604>.
- Espectador, El. 2009. «Paro de corteros frenó la producción azucarera». *El Espectador*, 2009. <https://www.elespectador.com/economia/paro-de-corteros-freno-la-produccion-azucarera-article-110878/>.
- Fog, Lisbeth. 2013. «Clonan la palma de aceite para salvarla». *El Espectador*, 16 de octubre de 2013. <https://www.elespectador.com/ambiente/clonan-la-palma-de-aceite-para-salvarla-article-452751/>.
- Food News Latam.com. 2015. «Llega XLVII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite». *Food News Latam, noticias diarias de la industria de alimentos y bebidas de América Latina*, 27 de agosto de 2015. <https://www.foodnewslatam.com/imagenes/9162-llega-xxvii-congreso-nacional-de-cultivadores-de-palma-de-aceite.html>.
- Franco A., Javier. 1996. «Fondo ganadero, la parte positiva». *El Tiempo*, 18 de octubre de 1996. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-551373>.
- Franco, Javier. 2011. «Palmicultores piden crédito más barato». *El Tiempo*, 7 de junio de 2011. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-440844>.
- Gaitán, Carlos F. 1994a. «El agro pide sembrar la paz». *El Tiempo*, 13 de agosto de 1994. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-194224>.

- . 1994b. «Ganadería requiere \$1.9 billones». *El Tiempo*, 24 de noviembre de 1994. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-253769>.
- . 2003. «Guerra del aceite sigue caliente». *El Tiempo*, 13 de mayo de 2003. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-964314>.
- García M., Eduardo. 1994a. «Fin de luna de miel de Gobierno y ganaderos». *El Tiempo*, 26 de noviembre de 1994. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-255647>.
- . 1994b. «Secuestrados 384 ganaderos este año». *El Tiempo*, 22 de octubre de 1994. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-235999>.
- Girón, Hector F. 1995. «En marcha pacto con Asocaña». *El Tiempo*, 10 de agosto de 1995. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-384454>.
- Gómez, Jaime C. 1994. «Precios agrícolas levantan cabeza». *El Tiempo*, 22 de marzo de 1994. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-81461>.
- Guataquí, Juan C. 2008. «La protesta laboral». *El Tiempo*, 3 de octubre de 2008. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3122851>.
- Guevara, Jacqueline. 2005. «Palmicultores urgen precio para biodiesel». *El Tiempo*, 10 de junio de 2005. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1625480>.
- Hombres, Rudolf. 2006. «La perversa economía política del TLC». *El Tiempo*, 27 de enero de 2006. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1897257>.
- Isaza, José F. 2015. «Azúcar». *El Espectador*, 14 de octubre de 2015. <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/jose-fernando-isaza/azucar-column-592685/>.
- Kalmanovitz, Salomón. 2009. «Polémico futuro del etanol». *El Espectador*, 6 de mayo de 2009. <https://www.elespectador.com/economia/polemico-futuro-del-etanol-article-139651/>.
- . 2015. «El cartel del azúcar». *El Espectador*, 7 de diciembre de 2015. <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/salomon-kalmanovitz/el-cartel-del-azucar-column-575226/>.
- . 2020. «Los azucareros y el Gobierno». *El Espectador*, 8 de junio de 2020. <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/salomon-kalmanovitz/los-azucareros-y-el-gobierno-column/>.
- Lafaurie, José F. 2023. «Una vaca por la paz». *El Expediente*, 18 de noviembre de 2023. <https://elexpediente.co/una-vaca-por-la-paz/>.
- Lanchero, Yesid. 2002. «Crean semilla de palmas africana y americana». *El Tiempo*, 14 de octubre de 2002. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1358197>.
- Las Dos Orillas. 2023. «El zar de la palma, Carlos Murgas Guerrero, uno de los negociadores con las disidencias de las Farc», 20 de julio de 2023. <https://www.las2orillas.co/el-zar-de-la-palma-carlos-murgas-guerrero-uno-de-los-negociadores-con-las-disidencias-de-las-farc/>.
- Londoño, Juan G. 2001a. «Empujón al campo». *El Tiempo*, 19 de diciembre de 2001. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-716978>.
- . 2001b. «La encrucijada del agro». *El Tiempo*, 13 de noviembre de 2001. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-669904>.
- . 2004a. «Etanol enfrenta a industria y agro». *El Tiempo*, 30 de septiembre de 2004. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1590724>.
- . 2004b. «Se calienta negocio del etanol». *El Tiempo*, 20 de septiembre de 2004. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1517359>.
- . 2005. «Encendió motores el negocio del etanol». *El Tiempo*, 30 de octubre de 2005. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1811360>.

- . 2007. «Se anticipa entrada del biodiesel». *El Tiempo*, 3 de julio de 2007, sec. Redacción de Economía y Negocios. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2560612>.
- . 2008. «La tercera parte del país sigue sin acceso a los biocombustibles». *El Tiempo*, 21 de febrero de 2008. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2834317>.
- Londoño, Luis F. 2008a. «La pura y dulce verdad». *El Tiempo*, 25 de septiembre de 2008. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3109094>.
- . 2008b. «La verdad sobre la agroindustria azucarera y su responsabilidad social». *El Tiempo*, 10 de noviembre de 2008. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4657394>.
- . 2009. «La realidad del etanol». *El Espectador*, 16 de mayo de 2009. <https://www.elespectador.com/economia/la-realidad-del-etanol-article-141075/>.
- Lorente, Luis. 2001. «Encuesta de opinión empresarial agrícola». *El Tiempo*, 8 de noviembre de 2001. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-662984>.
- Lourido, Francisco J. 2009. «Sobre los ingenios azucareros». *El Espectador*, 2009. <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/columnistas-elespectador-com/sobre-los-ingenios-azucareros-column-178439/>.
- Mantilla, José A. 1992. «Emergencia agraria pide sur del Cesar». *El Tiempo*, de setiembre de 1992. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-206312>.
- Medina, Ismael E. 1997. «El IVA quemaría a los aceiteros». *El Tiempo*, 17 de enero de 1997. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-530759>.
- Medina, María A. 2015a. «Así quedó la ley de Zidres». *El Espectador*, 19 de diciembre de 2015. <https://www.elespectador.com/politica/asi-quedo-la-ley-de-zidres-article-606601/>.
- . 2015b. «El nuevo “round” por las Zidres». *El Espectador*, 16 de junio de 2015. <https://www.elespectador.com/politica/el-nuevo-round-por-las-zidres-article-566692/>.
- . 2016a. «Así planifican el campo y las zidres». *El Espectador*, 26 de marzo de 2016. <https://www.elespectador.com/economia/asi-planifican-el-campo-y-las-zidres-article-624028/>.
- . 2016b. «Ganaderos, con rancho aparte». *El Espectador*, 14 de agosto de 2016. <https://www.elespectador.com/economia/ganaderos-con-rancho-aparte-article-648956/>.
- . 2016c. «Gobierno quiere estimular el agro, pero da garrotazos: Jens Mesa». *El Espectador*, 20 de mayo de 2016. <https://www.elespectador.com/economia/gobierno-quiere-estimular-el-agro-pero-da-garrotazos-jens-mesa-article-633208/>.
- . 2016d. «Paro, otra amargura para el agro». *El Espectador*, 16 de julio de 2016. <https://www.elespectador.com/economia/paro-otra-amargura-para-el-agro-article-643580/>.
- . 2017. «“El campo necesita una intervención más profunda”: Presidente de Fedepalma». *El Espectador*, 6 de junio de 2017. <https://www.elespectador.com/economia/el-campo-necesita-una-intervencion-mas-profunda-presidente-de-fedepalma-article-697036/>.
- Mesa Dishington, Jens. 2004. «Competitividad y crecimiento». *El Tiempo*, 4 de agosto de 2004. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1506827>.
- . 2005. «Amigos sí, pero de un buen TLC». *El Tiempo*, 6 de junio de 2005. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1634128>.
- . 2013. «Sostenibilidad social del sector palmero colombiano». *Portafolio*, 29 de agosto de 2013. <https://www.portafolio.co/opinion/redaccion-portafolio/sostenibilidad-social-sector-palmero-colombiano-74770>.

- . 2014a. «Análisis/Revaluación: el trasfondo del malestar del agro». *Portafolio*, 28 de mayo de 2014. <https://www.portafolio.co/opinion/redaccion-portafolio/analisis-revaluacion-trasfondo-malestar-agro-58010>.
- . 2014b. «La industria del biodiésel perdió dinamismo en el país». *Portafolio*, 23 de julio de 2014. <https://www.portafolio.co/opinion/redaccion-portafolio/industria-biodiesel-perdio-dinamismo-pais-46432>.
- Mira, Juan C. 2017. «Bioetanol de caña». *El Tiempo*, 10 de mayo de 2017. <https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/juan-carlos-mira/bioetanol-de-cana-juan-carlos-mira-86808>.
- Molano, Alfredo. 2015. «Despunta otro conflicto: empresarios vs. colonos». *El Espectador*, 13 de noviembre de 2015. <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/alfredo-molano-bravo/despunta-otro-conflicto-empresarios-vs-colonos-column-599299/>.
- Morales, Juan Camilo. 2017. «El sector agroindustrial se solidarizó con damnificados de Corinto». *El Tiempo*, 19 de diciembre de 2017. <https://www.eltiempo.com/colombia/cali/el-sector-agroindustrial-se-solidarizo-con-las-personas-de-corinto-162950>.
- Ojeda Tovar, Mauricio. 1998. «Guerra por el mercado de la leche». *El Tiempo*, 18 de julio de 1998. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-777380>.
- Ortiz, Javier. 2016. «Los vicios de Incoder». *El Espectador*, 22 de enero de 2016. <https://www.elespectador.com/opinion/columnistas/javier-ortiz/los-vicios-de-incoder-column-612317/>.
- Ospina Zapata, Gustavo. 2021. «Carlos Ardila Lülle y su legado empresarial en Colombia». *El Colombiano*, 13 de agosto de 2021. <https://www.elcolombiano.com/colombia/carlos-ardila-lulle-el-hombre-que-nacio-para-crear-empresas-HO15397716>.
- Patria. 2022. «Las invasiones de tierras, un problema viejo que se multiplica». *La Patria*, 20 de septiembre de 2022. <https://archivo.lapatria.com/nacional/las-invasiones-de-tierras-un-problema-viejo-que-se-multiplica-496584>.
- Perez, Fausto. 1996. «Visbal Martelo niega aspiración a Mindefensa». *El Tiempo*, 30 de noviembre de 1996. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-619223>.
- Perez, Tonny. 1999. «Seguridad y alivio tributario solicitaron los palmicultores». *El Tiempo*, 6 de junio de 1999. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-862642>.
- Portafolio. 2009. «Con producción de biodiésel, la palma de aceite se montó en el bus que era». *Portafolio*, 18 de mayo de 2009. <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/produccion-biodiesel-palma-aceite-monto-bus-189624>.
- . 2010. «Dos plantas más de Biodiésel entrarán en funcionamiento y se aumentará la capacidad a 546 mil toneladas año». *Portafolio*, 9 de marzo de 2010. <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/dos-plantas-biodiesel-entraran-funcionamiento-aumentara-capacidad-546-mil-toneladas-ano-208752>.
- . 2011a. «Gobierno descarta cambios en niveles de biocombustibles». *Portafolio*, 9 de junio de 2011. <https://www.portafolio.co/negocios/empresas/gobierno-descarta-cambios-niveles-biocombustibles-126608>.
- . 2011b. «Palmeros se consolidan en negocio de energía». *Portafolio*, 7 de junio de 2011. <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/palmeros-consolidan-negocio-energia-381370>.
- . 2011c. «Sector azucarero generará 264 MW/hora de energía». *Portafolio*, 13 de abril de 2011. <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/sector-azucarero-generara-264-mw-hora-energia-276242>.

- . 2013. «Siete males desaniman a los palmicultores». *Portafolio*, 12 de febrero de 2013. <https://www.portafolio.co/negocios/empresas/siete-males-desaniman-palmicultores-83472>.
- Pulgarín, Carlos A. 1996. «Ganaderos deben defenderse». *El Tiempo*, 17 de mayo de 1996. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-300529>.
- Quintero, Jorge. 2014. «Entrevista en BOCAS: Harold Eder, el heredero del ingenio Manuelita». *El Tiempo*, 10 de noviembre de 2014. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14816091>.
- Ramírez M., Juan M., y Juan C. Domínguez. 2012. «“Productores de aceite se beneficiarán con los TLC”». *Portafolio*, 26 de septiembre de 2012. <https://www.portafolio.co/negocios/empresas/productores-aceite-beneficiaran-tlc-101006>.
- Ramírez P., Juliana. 2014. «El grupo Manuelita celebró por todo lo alto sus 150 años de historia en el país.» *La República*, 30 de julio de 2014.
- Revista Semana. 2009. «La investigación en Colombia también paga». *Revista Semana*, 10 de junio de 2009. <https://www.semana.com/la-investigacion-colombia-tambien-paga/79247/>.
- Rincón, Diana. 2017a. «Cultivadores de caña piden equidad en aranceles». *El Tiempo*, 10 de abril de 2017. <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/cultivadores-de-cana-piden-equidad-en-aranceles-80072>.
- . 2017b. «Los cultivadores de caña piden equidad frente a reducción de aranceles». *El Tiempo*, 20 de abril de 2017. <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/cultivadores-de-cana-piden-equidad-en-aranceles-80072>.
- Rodríguez, Cristian, y Andrés Scherman. 2003. «Al rojo, el conflicto azucarero con Chile». *El Tiempo*, 11 de agosto de 2003. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1021351>.
- Rojas, Juan C. 2017a. «Disminución del arancel del azúcar en cinco puntos aprobada por el Gobierno». *El Tiempo*, 9 de abril de 2017. <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/disminucion-del-arancel-del-azucar-en-cinco-puntos-aprobada-por-el-gobierno-76572>.
- . 2017b. «Etanol del país, acorralado por importaciones contaminantes». *El Tiempo*, 8 de agosto de 2017. <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/importaciones-contaminantes-tienen-acorralado-al-etanol-de-colombia-117402>.
- . 2017c. «Gobierno aprobó disminución del arancel del azúcar en cinco puntos». *El Tiempo*, 9 de abril de 2017. <https://www.eltiempo.com/economia/sectores/disminucion-del-arancel-del-azucar-en-cinco-puntos-aprobada-por-el-gobierno-76572>.
- Roldán, Clara L. 2021. «El adiós de políticos y empresarios colombianos a Carlos Ardila Lülle». *El País Cali*, 13 de agosto de 2021. <https://www.elpais.com.co/ultimo-minuto/el-adios-de-politicos-y-empresarios-colombianos-a-carlos-ardila-luelle.html>.
- Romero, Laureano. 1991. «Hato colombiano tiene futuro». *El Tiempo*, 12 de junio de 1991. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-101343>.
- Sandoval, Héctor. 2012. «El año del millón de toneladas de aceite». *El Espectador*, 24 de septiembre de 2012. <https://www.elespectador.com/economia/el-ano-del-millon-de-toneladas-de-aceite-article-377265/>.
- . 2013. «Un agarrón “agridulce.”» *El Espectador*, 8 de abril de 2013. <https://www.elespectador.com/economia/un-agarron-agridulce-article-414804/>.

- . 2014. «El campo espera soluciones». *El Espectador*, 10 de marzo de 2014. <https://www.elespectador.com/economia/el-campo-espera-soluciones-article-479974/>.
- Tovar, Edmer. 1990. «Año agrícola con 500 secuestrados». *El Tiempo*, 15 de diciembre de 1990. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-37296>.
- . 1991a. «Carne: precio externo más alto que interno». *El Tiempo*, 8 de marzo de 1991. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-37828>.
- . 1991b. «La palma estrena mercado». *El Tiempo*, 27 de julio de 1991. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-126872>.
- Tovar M., Edmer. 1993. «Agro-Hommes: pelea sembrada». *El Tiempo*, 25 de julio de 1993. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-178763>.
- Valencia Tovar, General Álvaro. 2000. «La propuesta de Fedegán». *El Tiempo*, 1 de diciembre de 2000. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1296734>.
- Vargas N., Pedro. 2016. «Dura crítica a política de biocombustibles del Gobierno». *Portafolio*, 10 de marzo de 2016, sec. Empresas. <https://www.portafolio.co/negocios/empresas/critican-politica-biocombustibles-492317>.
- Vega, Camilo. 2015. «Azúcar: barata afuera, ¿cara en Colombia?», 9 de octubre de 2015. <https://www.elespectador.com/economia/azucar-barata-afuera-cara-en-colombia-article-591579/>.
- Villaveces, Ricardo. 2005a. «A la última moda». *El Tiempo*, 31 de octubre de 2005. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1812588>.
- . 2005b. «Una actitud sensata». *El Tiempo*, 28 de noviembre de 2005. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1844286>.
- . 2006a. «Pensando con el deseo». *El Tiempo*, 18 de septiembre de 2006. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2208621>.
- . 2006b. «Poco a poco». *El Tiempo*, 24 de julio de 2006. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2112622>.
- . 2006c. «Sin querer queriendo». *El Tiempo*, 15 de mayo de 2006. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2024432>.
- . 2006d. «Sin sorpresas». *El Tiempo*, 7 de agosto de 2006. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2129164>.

ARTÍCULOS DE BLOG

- Agencia de Noticias Univalle. 2022a. «Alfredo Carvajal Sinisterra, vallecaucano ejemplar». Web de Universidad. *Lo que pasa en la U* (blog). 22 de marzo de 2022. <https://www.univalle.edu.co/lo-que-pasa-en-la-u/alfredo-carvajal-sinisterra-vallecaucano-ejemplar>.
- . 2022b. «Presentación del libro “Luces y sombras de mi tiempo” de Alfredo Carvajal Sinisterra». Universidad del Valle. 16 de marzo de 2022. <https://www.univalle.edu.co/arte-y-cultura/presentacion-libro-luces-y-sombras-de-mi-tiempo-alfredo-carvajal-sinisterra>.
- BiodiversidadLa. 2018. «Colombia - ZIDRES: a la sombra de la palma africana». *BiodiversidadLa - Alianza Biodiversidad, Revista Biodiversidad* (blog). 2 de abril de 2018. [https://www.biodiversidadla.org/Documentos/Colombia - ZIDRES a la sombra de la palma africana](https://www.biodiversidadla.org/Documentos/Colombia_-_ZIDRES_a_la_sombra_de_la_palma_africana).

- Carvajal, Alexander. 2008. «Energía: La nueva agenda del sector azucarero». *Análisis estructural* 2006-2007 (blog). 2008. <https://www.asocana.org/StaticContentFull.aspx?SCid=167>.
- Jaramillo, Andrés. 2017. «La realidad de un proceso licitatorio que divide más a los ganaderos». *Las 2 Orillas* (blog). 1 de junio de 2017. <https://www.las2orillas.co/la-realidad-proceso-licitatorio-divide-mas-los-ganaderos/#.WTDCih2D dk.twitter>.
- La Liga Contra el Silencio. 2018. «El 'agridulce' imperio del lobby en el Congreso de Colombia». 070. *Cero Setenta* (blog). 22 de agosto de 2018. <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/lobby-azucar/>.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. 2016. «El 83.5% de los alimentos que consumen los colombianos son producidos por nuestros campesinos». 28 de octubre de 2016. <https://www.minagricultura.gov.co/noticias/Paginas/El-83-de-los-alimentos-que-consumen-los-colombianos-son-producidos-por-nuestros-campesinos.aspx/>.

CONJUNTOS DE DATOS

- Asocaña. s. f. «Estadísticas sectoriales». <https://www.asocana.org/modules/documentos/3/194.aspx>.
- Banco de la República. s. f. «Estadísticas económicas». <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas>.
- Banco Mundial. 2013. «World Development Indicators 2013». Washington, D.C: World Bank. <http://data.worldbank.org>.
- . s. f. «Indicadores de desarrollo». <https://datos.bancomundial.org/>.
- CEPAL. s. f. «CEPALSTAT: Bases de datos y publicaciones estadísticas». <https://statistics.cepal.org/portal/cepalstat/index.html?lang=es>.
- DANE. s. f. «Estadísticas agropecuarias del Departamento Administrativo Nacional de Estadística». Estadísticas por temas y series. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuaria>.
- FAO. s. f. «FAOSTAT: estadísticas sobre agricultura y alimentación». <https://www.fao.org/faostat/en/#home>.
- UNODC. 2022. «UNODC Research - Data Portal – Drug Trafficking & Cultivation». <https://dataunodc.un.org/es>.

ARTÍCULOS DE CONFERENCIAS

- Páez de la Torre, Sonia. 2016. «La teoría de los capitales de Pierre Bourdieu como modelo de análisis de los procesos de empoderamiento: el caso de los jóvenes originarios del cono sur latinoamericano que viven en Catalunya». En, 1-26. Gijón. <http://hdl.handle.net/10256/16347>.

GRABACIÓN DE VÍDEO

- Anaya F., Ubaldo, dir. 2015. *Franco Ovalle recibe respaldo del empresario Carlos Murgas*. Vídeo de Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=QdYDeH1PHdI&ab_channel=UbaldoAnayaFI%C3%B3rez.

- Asocaña, dir. 2016. *Programas educativos - Red Educativa Azucarera*. Vídeo de Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=3X_YgcClg8A&ab_channel=ASOCA%C3%91ASectorAgroindustrialdeLaCa%C3%B1a.
- Business History Collective, dir. 2021. *Iberoamerica0019. Empresa familiar y sucesión generacional el caso de la familia Carvajal en Cali*. Vídeo de Youtube. https://youtu.be/RBy_idtRUCQ?si=yiM_ooSLRP8stdTh.
- Citynoticias, dir. 2010. *Cena «una vaca por la paz»*. Crónica. https://youtu.be/ZUQj-Viyv_Y?si=FOltH3V9PoEuLKla.
- Diario la República, dir. 2016. *Fedegán tenía un negocio con las vacunas del ganado*. Vídeo de Youtube. <https://youtu.be/zXlqaWNlneo?si=KO0oTJswiz3l3Mnx>.
- Noticias Caracol, dir. 2019. *La historia de Azúcar Manuelita, el ingenio del Valle del Cauca*. Vídeo de Youtube. https://youtu.be/UU_Af5ZDJHs?si=fg0lcxEhzLTXf-Oy.
- Noticias Uno Colombia, dir. 2016. *José Félix Lafaurie, exasperado por preguntas de la situación financiera del Fondo Ganadero*. Vídeo de Youtube. <https://youtu.be/KUQn5rMArkq?si=8hcFkQhmwuFY3W4F>.
- Pacifista Colombia, dir. 2016. *José Félix Lafaurie y el procurador Alejandro Ordóñez sobre la restitución de tierras*. Vídeo de Youtube. https://youtu.be/LSbS_m-GQqc?si=1dsweKvUaJ1WWDae.
- World Bank, dir. 2014. *Political Settlements In Developing Nations Don't Allow Easy Industrial Policy, entrevista Mushtaq Khan*. Vídeo de Youtube. World Bank Group Jobs. <http://bit.ly/XOPlvJ>.

ENTREVISTAS

- Lluch, Andrea. 2018. Interview with Henry Eder Caicedo. Creating Emerging Markets Oral History Collection. <https://www.hbs.edu/creating-emerging-markets/interviews/Pages/profile.aspx?profile=heder>.

PÁGINAS WEB

- Agencia Nacional de Minería. s. f. «Así es nuestra Colombia minera». Accedido 3 de agosto de 2023. <https://www.anm.gov.co/?q=Asi-es-Colombia-minera>.
- Asocaña. 2024. «Asocaña, Misión». Asocaña, sector agropindustrial de la caña. 2024. <https://asocana.org/publico/info.aspx?Cid=4>.
- Caracol Radio. 2009. «Agro Ingreso Seguro tendrá continuidad dice el Gobierno». Caracol Radio Sección Política. 4 de octubre de 2009. https://caracol.com.co/radio/2009/10/03/nacional/1254597900_889654.html.
- Fedegán. 2023. «Una vaca por La Paz». Página institucional. Fedegán. 2023. <https://www.fedegan.org.co/columna-presidente/una-vaca-por-la-paz>.
- . 2024. «Fedegán Estatutos». Federación Colombiana de Ganaderos. 2024. <https://www.fedegan.org.co/capitulo-i>.
- Fedepalma. 1994. «Anuario Estadístico». Institucional. Archivo, Centro de Información y Documentación Palmero (CID). 2024 de 1994. <https://publicaciones.fedepalma.org/index.php/anuario/issue/archive>.
- FEPA. 2024. «FEPA - Fondo de Estabilización de Precios del Azúcar». 2024. <https://www.fepa.com.co/publico/info.aspx?Cid=2>.
- Guarnizo, José. 2022. «La dura vida de los corteros de caña en Colombia». Vorágine. 28 de enero de 2022. <https://voragine.co/la-dura-vida-de-los-corteros-de-cana-en-colombia/>.

- Hernández B., Juan M. 2021. «Los dueños del azúcar: la industria de pocas familias que ha crecido explotando». Vorágine. 7 de septiembre de 2021. <https://voragine.co/los-duenos-del-azucar-la-industria-de-pocas-familias-que-ha-crecido-explotando-a-sus-trabajadores/>.
- La Hora del Valle. 2014. «Presidente de Manuelita Harold Eder Garcés, confirmó 4 millones de dólares para la Educación de Palmira consistente en computadores.» Facebook. La Hora del Valle. 30 de julio de 2014. https://www.facebook.com/photo/?fbid=10152615545804511&set=a.10152615545549511&locale=es_ES.
- Manuelita. 2023. «Manuelita, Plataforma de Negocios». Institucional. Manuelita. 15 de enero de 2023. <https://manuelita.com/plataformas-de-negocios/>.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. s. f. «ABC del Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos». Institucional. TLC. Accedido 1 de octubre de 2023. <https://www.tlc.gov.co/preguntas-frecuentes/abc-del-tratado-de-libre-comercio-entre-colombia-y>.
- Presidencia de la República. 2004a. «Archivo histórico». Archivo Histórico Casa de Nariño. 24 de septiembre de 2004. http://historico.presidencia.gov.co/prensa_new/fotos/2004/septiembre/24/foto3.htm.
- . 2004b. «Casa de Nariño, Archivo Histórico». 5 de octubre de 2004. http://historico.presidencia.gov.co/prensa_new/fotos/2004/octubre/05/foto3.htm.
- . 2004c. «Secretaría de Prensa». Archivo Casa de Nariño. 13 de noviembre de 2004. <http://historico.presidencia.gov.co/fotos/2009/noviembre/13/foto4.html>.
- . 2007a. «Archivo Histórico». Sitio de archivo de la Presidencia 2002-2010. 8 de julio de 2007. http://historico.presidencia.gov.co/prensa_new/fotos/2007/julio/08/foto12.htm.
- . 2007b. «Casa de Nariño, Archivo Histórico». 27 de abril de 2007. <http://historico.presidencia.gov.co/fotos/2007/abril/27/foto7.htm>.
- . 2009a. «Gobierno selecciona veedores para acompañar adjudicación de tercer canal de TV». Archivo Casa de Nariño. 18 de marzo de 2009. http://historico.presidencia.gov.co/sp/2009/marzo/18/08182009_i.html.
- . 2009b. «Seguridad democrática impulsó producción y exportación de leche y carne». Sitio de archivo de la Presidencia 2002-2010. 29 de septiembre de 2009. <http://historico.presidencia.gov.co/sp/2009/septiembre/29/16292009.html>.
- . 2011. «Archivo Histórico». Sitio de archivo de la Presidencia 2002-2010. 27 de noviembre de 2011. <http://historico.presidencia.gov.co/fotos/2008/noviembre/27/foto11.html>.
- . 2012. «13 empresarios internacionales participan en Milleninium Board». Archivo Casa de Nariño. 25 de febrero de 2012. http://historico.presidencia.gov.co/prensa_new/sne/2004/febrero/25/17252004.htm.
- RTVE.es. 2016. «“Los Papeles de Panamá” Más de 500 grandes bancos de todo el mundo, implicados en la creación de casi 15.600 sociedades pantalla». RTVE. 5 de abril de 2016. <https://www.rtve.es/noticias/20160405/mas-500-grandes-bancos-todo-mundo-implicados-creacion-casi-15200-sociedades-pantalla/1330961.shtml>.
- Verdad Abierta. 2018. «Carlos Murgas Guerrero: más de 40 años dominando la palma de aceite». Verdad Abierta. 2018. <https://verdadabierta.com/especiales-v/2018/acuatenientes/murgas.html#contenido>.
- Villaveces, Ricardo. 2002. «Sector Agroindustrial de la Caña». Institucional. Sector Agroindustrial de la Caña. 2002. <https://www.asocana.org/StaticContentFull.aspx?SCid=55>.